

Actas
Ter

CONGRESO ESTATAL FIO
**SOBRE IGUALDAD ENTRE
MUJERES Y HOMBRES**

Mujeres Sabias,
entre la teoría y la práctica.
XXV años de Estudios de género.
2004



FUNDACIÓN
isonomía
PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



CONGRESO

**XXV AÑOS
DE ESTUDIOS
DE GÉNERO**

**Mujeres Sabias:
entre la teoría y la práctica**

Comité Científico Asesor:

Aguilar Rodenas, Consol
Alcantud Saura, M^a Ángeles
Alcañiz Moscardó, Mercedes
Clemente Estevan, Rosa Ana
Cruz Rodriguez, M^a Alcázar
Delgado Pino, Mercedes
Escribano López, Purificación
Farrell Kane, Mary
Gámez Fuentes, M^a José
García Colmenares, Carmen
Garrigues Giménez, Amparo
Giménez Adelantado, Ana
Gonell Galindo, Adela
Gonzalez Esteban, Elsa
Martí Gual, Ana
Monlleó Peris, Rosa
Olaria Puyolés, Carmen
Sales Cigues, Auxiliadora
Sales Salvador, Adoración
Senent Vidal, M^a José
Serra Yoldi, Inmaculada
Ventura Franch, Asunción
Vila Hernández, Ofelia

Coordinadora técnica de la edición: Carme Pinyana Garí

Coordinadora técnica de la publicación: Pau Serrano Magdaleno

© **Del texto:** Las autoras, 2004

© **De la presente edición:**

Fundación *Isonomía* para la Igualdad de Oportunidades. Universitat Jaume I, 2004

Tel. 34/964 72 91 34

Fax 34/964.72 91 35

<http://isonomia.uji.es>

isonomia@isonomia.uji.es

Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions, 2004
Campus del Riu Sec. Edifici Rectorat i Serveis Centrals. 12071 Castelló de la Plana

<http://tenda.uji.es>

publicacions@uji.es

Tel. 964 72 82 33

Fax 964 72 82 32

ISBN 84-689-2053-3

ÍNDICE

Presentación	2
DORA SALES	

I. PONENCIAS

De la academia a la sociedad. El papel de los estudios de las mujeres en la sociedad: tendiendo puentes entre la academia, las organizaciones de mujeres y las responsables políticas	7
CARMELA SANZ RUEDA	
Los estudios de género crecieron con nosotras	22
MARÍA ELENA SIMÓN RODRÍGUEZ	
Mecanismos para la integración de las prácticas de igualdad en las políticas generales	27
ROSA PERIS	

II. MESAS REDONDAS

MESA REDONDA 1. MUJERES SABIAS EN ARTE Y CULTURA

Mujeres sabias del arte occidental	33
MARÍA TERESA BEGUIRISTAIN	
Monólogos de la vagina. Análisis de un texto	70
ANTONIA GARCÍA	

MESA REDONDA 2. MUJERES SABIAS EN PODER Y TOMA DE DECISIONES

Notas sobre una teoría feminista del poder	74
ROSA CABO	
Mujeres sabias en poder y toma de decisiones	80
TERESA NEVADO BUENO	
Mujeres en los puestos de toma de decisiones	84
OFELIA VILA HERNÁNDEZ	

MESA REDONDA 3. MUJERES SABIAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Mujeres que nos precedieron: conocerlas y reconocerlas	87
CARMEN MAGALLÓN PORTOLÉS	
Mujeres... ¿ingenieras?	91
M ^a DE LOS ÁNGELES MEDINA QUESADA	

La invisibilidad de lo cotidiano en la construcción de las matemáticas99
ROSARIO NOMDEDEÚ MORENO

A la sombra del varón: hijas, esposas, hermanas104
EULALIA PÉREZ SEDEÑO

MESA REDONDA 4. MUJERES SABIAS EN PENSAMIENTO

Noves feminitats o altre cop identitat i diferències109
FINA BIRULÉS

Feminismo y libertad pública. Entre la democracia paritaria
y la democracia participativa113
NEUS CAMPILLO

Activismo, reflexión y formación: respuestas de las mujeres a los conflictos armados 119
YOLANDA ROUILLER

El deseo de las mujeres y el saber125
VICTORIA SEDÓN

MESA REDONDA 5. MUJERES SABIAS EN DERECHO Y POLÍTICA

Aportaciones y retos de los estudios de género a la ciencia política129
ARANTXA ELIZONDO LOPETEGI

Mujeres sabias en derecho y política133
ROSARIO SEGURA

MESA REDONDA 6. MUJERES SABIAS EN MEDIO AMBIENTE

La relación de las mujeres y la naturaleza en lo cotidiano. El caso de la energía137
INÉS AMOROSO

La ética medioambiental desde la perspectiva de género147
ALICIA H. PULEO

MESA REDONDA 7. MUJERES SABIAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La Red Internacional De Mujeres Periodistas: un sueño posible152
FABIOLA CALVO OCAMPO

MESA REDONDA 8. MUJERES SABIAS EN EMPLEO Y ECONOMÍA

Conciliar trabajos y tiempos en el siglo XXI162
MERCEDES ALCAÑIZ

Incidencias del impuesto sobre la renta de las personas físicas
en las rentas laborales167
PALOMA DE VILLOTA

MESA REDONDA 9. MUJERES SABIAS EN HISTORIA

La historia de las mujeres en España. Del compromiso feminista al reconocimiento académico	172
ROSA MARÍA CID LÓPEZ	
El cristianismo primitivo desde la perspectiva de los estudios de mujeres. Veinticinco años de historiografía	178
AMPARO PEDREGAL	

MESA REDONDA 10. MUJERES SABIAS EN EDUCACIÓN

Educación para la salud: coeducación	193
CHARO ALTABLE	
Fiarse de otra mujer	202
ANA MAÑERU	
25 anys de polítiques de gènere: altres models d'autoritat i saber són possibles . .	210
ÀNGELS MARTÍNEZ	

MESA REDONDA 11. MUJERES SABIAS EN ORGANIZACIONES SOCIALES Y REDES

Fuerzas Armadas y Derechos Humanos en un mundo en globalización: una visión de género	218
VALENTINA FERNÁNDEZ	
Creación de redes locales de comunicación transnacional: videoarte y videoconsulta ciudadana y la proyección de capacidades en la planificación del desarrollo urbano	225
INMA LOZANO	

III. COMUNICACIONES

1. Una mirada a la Escuela Normal de Maestras de Ciudad Real	232
MAYTE BEJARANO FRANCO Y DOLORES VILLUENDAS JIMÉNEZ	
2. Al comienzo de un nuevo siglo	237
BELÉN BLÁZQUEZ	
3. Sobre violencia: pensamientos y sentimientos feministas	242
CORAL CUADRADA	
4. Dos mujeres que supieron ser sabias: Teresa de Torres y Mayor de Biedma	248
MARÍA DEL CONSUELO DÍEZ	
5. Diversidad de género, una estrategia de cambio	257
AMPARO RAMOS, ESTER BARBERÁ, MAITE SARRIÓ, CARLOS CANDELA Y MERCEDES LÓPEZ	

6. Arte femenino: una excentricidad en la educación	263
GUILLERMINA DOMÍNGUEZ Y MERCEDES GONZÁLEZ	
7. El poder político de las mujeres en los ayuntamientos de la Región de Murcia . . .	270
LOLA FERRE	
8. Nahui Olin, una existencial estética	276
RUBÍ DE MARÍA GÓMEZ	
9. Política de lo simbólico vs. política institucional: el movimiento de mujeres italiano	296
LUCÍA GÓMEZ, FRANCISCO JÓDAR Y AMPARO BONILLA	
10. ¿En cal el ciberfeminismo?	302
CARLA GONZÁLEZ	
11. Mujer, <i>mobbing</i> y liderazgo	310
ANA M ^a HERNÁNDEZ	
12. La industria cinematográfica y la ideología	317
NOELIA IBARRA	
13. Género y trabajo docente en la producción académica brasileña: un breve balance sobre los últimos veinticinco años	322
SARAH JANE DURÃES	
14. Feminismo y sociedad de la información: ¿una relación fructífera?	328
ANA JORGE Y EMELINA GALARZA	
15. Las acciones positivas para mujeres en el ámbito político desde el sistema interamericano de derechos humanos	333
XIOMARA LAZO	
16. Estudio sobre las políticas de igualdad en las empresas riojanas	340
INMACULADA LLORCA Y ALICIA FERNÁNDEZ DE PIÉROLA	
17. Representaciones de género del profesorado y refuerzo de estereotipo en los centros educativos	345
MIRTA LOJO	
18. Una encrucijada entre sabiduría y práctica: los relatos policíacos escritos por mujeres	351
MARINA LÓPEZ	
19. Los estudios de género en la Universidad de Salamanca	356
PRUDENCIA GUTIÉRREZ Y M ^o ROSA LUENGO	
20. Polémica en torno al concepto de género	362
MARÍA MACÍAS	
21. Nunca se dijo si Pulitzer era guapo	368
MAITE MERCADO Y AMOR MUÑOZ	

22. La depresión de género, sus causas y su tratamiento en el espacio de salud Entre Nosotras	375
SOLEDAD MURUAGA	
23. Angela Carter y sus niñas sabias	381
MARICEL ORÓ	
24. Recursos per evitar el sexisme en el llenguatge administratiu	387
LOURDES PASCUAL	
25. Estereotipia de género como estereotipia de estatus: la legitimación de la desigualdad	399
ANA PUY Y STEPHANY HESS	
26. Hi ha dones sàvies a Geografia? (Estat de la qüestió sobre el paper de la dona a l'àmbit acadèmic i exemplificació universitària en les revistes de geografia del País Valencià)	404
ENRIC RAMIRO	
27. La negociación colectiva como instrumento eficaz para la implantación del principio de igualdad y no-discriminación en el mercado de trabajo	410
MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ	
28. Derecho a la igualdad de oportunidades entre hombre y mujeres. una visión desde el Tribunal de Justicia de Luxemburgo	417
MARÍA LUISA RODRÍGUEZ	
29. Campañas electorales y representación de género. Los comicios de 2003 en Segovia	423
FERNANDA SANTANA	
30. Modelos de feminidad	430
PATRICIA SOLEY-BELTRÁN	
31. Violencia de género: algunas precisiones terminológicas	435
MÓNICA VELANDO	
32. El movimiento asociativo y las mujeres en la ciudad de Valencia durante la transición	441
VICENTA VERDUGO	
IV. CONCLUSIONES	
Conclusiones	447
V. ANECDOTARIO	
Anecdótico	466

PRESENTACIÓN

2

PRESENTAR UNA PUBLICACIÓN siempre es un buen motivo de alegría. *Las Mujeres Sabias* nace tras un gran esfuerzo que la Fundación Isonomía para la Igualdad de Oportunidades llevó cabo con la organización del Congreso XXV Años de Estudios de Género, que se celebró en la Universitat Jaume I de Castellón entre el 30 de septiembre y el 1 de octubre del presente año 2004, y cuyas actas se recogen aquí.

De este modo, este volumen surge tras el congreso, como continuación del proyecto de encuentro colectivo que éste se proponía. Y, por ello, en esta publicación se reflejan también los motivos que llevaron a organizar un encuentro de mujeres que durante los últimos veinticinco años han/hemos estado sumando granitos de arena con un objetivo muy sencillo: observar, analizar y comprender cómo el esfuerzo de cada una ha ido revirtiendo en el de las demás, cómo entre todas se han ido construyendo y han avanzado los estudios de género en España. Con esta intención se reunieron mujeres que trabajan en ámbitos académicos de todo tipo, desde diversas áreas como la política, la economía, el derecho, la ciencia, la historia, las artes, la literatura, la sociología, la educación, la salud, la antropología... Pues las mujeres participamos de todos estos ámbitos y, desde luego, en todos ellos.

Al tiempo, junto a las investigadoras académicas, otras muchas mujeres han estado y están contribuyendo al desarrollo de la perspectiva de género, para visibilizarnos y reconocer que también somos protagonistas de las historias de cada día, tanto las de magnitud colectiva como las más cotidianas. Por eso, al encuentro también acudieron mujeres que trabajan en y desde los espacios sociales, mujeres que van de la teoría a la práctica. Pues, ante todo, eso es lo que logró este encuentro: combinar el pensar y el hacer, retroalimentar miradas, enriquecer(nos) las unas a las otras.

Todo esto queda reflejado en este número titulado *Las Mujeres Sabias*, una publicación electrónica que también revela un sentido especial a través del medio que ha escogido para difundirse: promover la plena accesibilidad, sin demasiadas trabas, extender la posibilidad de difusión de estos materiales, a través de la red de redes que es Internet.

El congreso puso sobre la mesa multitud de debates, se conformó como foro abierto al intercambio de información, con la voluntad de compartir, debatir, aprender siempre. La multidisciplinariedad de ámbitos tratados se tradujo en la multiplicidad formal que articuló el congreso y que queda plasmada en esta publicación. Pues han sido muchas y variadas las formas que se han buscado para que la reflexión tome cuerpo: ponencias, mesas redondas, comunicaciones, talleres... Todas estas actividades corresponden a las diversas secciones que conforman la publicación.

En primer lugar las ponencias: diversas contribuciones que analizan la situación de las mujeres en el Estado español y en el mundo, tanto en el ámbito social como académico, desde los últimos veinticinco años hasta la actualidad, dando pistas para una mirada hacia

el futuro, siempre con la intención de lograr un marco de igualdad desde el respeto a las diferencias, algo que los estudios de género se esfuerzan en promover.

El segundo gran bloque lo constituyen las mesas redondas, cada una de las cuales aborda una temática específica, desde una perspectiva múltiple, pues quienes participan en ellas proceden de ámbitos diversos desde los que han mirado y han reflexionado sobre el tema común que los reúne para el debate. Los temas de las mesas, que les dan título y reflejan la gran variedad de espacios tratados, son: «Mujeres Sabias en Arte y Cultura», «Mujeres Sabias en Poder y Toma de Decisiones», «Mujeres Sabias en Ciencia y Tecnología», «Mujeres Sabias en Pensamiento», «Mujeres Sabias en Derecho y Política», «Mujeres Sabias en Medio Ambiente», «Mujeres Sabias en los Medios de Comunicación», «Mujeres Sabias en Empleo y Economía», «Mujeres Sabias en Historia», «Mujeres Sabias en Educación» y «Mujeres Sabias en Organizaciones Sociales y Redes».

La novedad innovadora en esta ocasión fue que de forma simultánea a las mesas redondas, se celebraron talleres, que servían para dar voz a las y los participantes y a quienes asistieron a las mesas, para que el diálogo no se quedase sólo en el lado de quienes exponían de cara al público, sino para que ese público también pudiese aportar sus ideas al respecto. Diálogo, diálogo, siempre.

La siguiente sección recoge las comunicaciones presentadas en el marco del congreso, previamente seleccionadas por el Comité Científico Asesor. Los temas de las comunicaciones son variados y enlazan o amplían los tratados en las conferencias y mesas redondas. Esta vía fue la forma de abrir el encuentro a cualquiera que estuviera interesada/o en participar en el mismo, para reflexionar en conjunto.

Los dos últimos apartados de la publicación son las conclusiones y el anecdotario, que revelan dos aspectos muy importantes: pues, por un lado, hacer acopio de las conclusiones es beneficioso para poner un punto seguido al debate, para recoger velas sin olvidar el equipaje que se ha adquirido con esta experiencia. Y, por otro lado, el anecdotario recoge las vivencias más humanas y personales, que en ocasiones, mucho más de lo que pensamos, son las que verdaderamente nos enriquecen tanto a nivel reflexivo como vital. Éste fue, ante todo, *un encuentro de personas* interesadas en algo tan sencillo –pero tan difícil de conseguir– como es la igualdad de oportunidades y el respeto a (más de) la mitad de la humanidad que somos las mujeres.

Sistemáticamente relegadas a un segundo plano en cualquier ámbito de poder, este congreso ha servido para reconocer que las mujeres contamos con una larga experiencia en todos los campos de la sociedad, donde nuestras aportaciones siempre han estado presentes, aunque en numerosas ocasiones han ocupado un puesto marginal o no han sido valoradas por las visiones y sistematizaciones patriarcales que en muchos casos siguen estructurando el mundo. Si en los años ochenta una canción nos repetía una y otra vez que «las chicas son guerreras», ya en el siglo XXI desde la Fundación Isonomía se prefiere decir que «las mujeres somos sabias». Tal vez somos un poquito de todo, afortunadamente.

Profesoras universitarias, investigadoras, sindicalistas, políticas, científicas, ingenieras, matemáticas, filósofas, abogadas, fiscales, economistas, geógrafas, periodistas, sociólogas, historiadoras, pedagogas... todas ellas acudieron al congreso XXV Años de Estu-

dios de Género, demostrando que las mujeres podemos ser lo que nos propongamos, que las esferas del trabajo y la acción social no tienen por qué estar restringidas para nadie por cuestión de género. Ya no.

En suma, el primer número hace acopio de una actividad ya realizada gracias a un enorme esfuerzo humano, de equipo, que sigue dando sus frutos, y que irá ensanchándose poco a poco, paso a paso, actividad tras actividad, trabajando juntas.

Las Mujeres Sabias ha nacido con fuerza. Seguro que tendremos la suerte de verla crecer.

DORA SALES SALVADOR
Departamento de Traducción y Comunicación
Universitat Jaume I

I PONENCIAS

6

DE LA ACADEMIA A LA SOCIEDAD.
EL PAPEL DE LOS ESTUDIOS DE LAS MUJERES EN LA SOCIEDAD:
TENDIENDO PUENTES ENTRE LA ACADEMIA, LAS ORGANIZACIONES
DE MUJERES Y LAS RESPONSABLES POLÍTICAS

CARMELA SANZ RUEDA

Instituto de Investigaciones Feministas. Universidad Complutense de Madrid

■
PONENCIA

n° 1



QUIERO COMENZAR MI INTERVENCIÓN agradeciendo a la Fundación Isonomía la invitación para que estuviéramos presentes en este foro de debate que es el Congreso Nacional sobre Estudios de Género: Mujeres Sabias XXV Años de Estudios de Género, representando al Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid y tener así la oportunidad de poder compartir con todas vosotras la satisfacción por tener introducidos en nuestras universidades los estudios feministas, de mujeres y de género por los que tanto hemos luchado y que hoy día son una realidad.

Al mismo tiempo, la conferencia que voy a dictar hoy en este recinto de la Universitat Jaume I de Castellón pretende mostrar ante una, audiencia tan especializada el proyecto de investigación que con el título *Las políticas de igualdad: desde la Academia a la sociedad* estamos realizando, un equipo de trabajo de nuestro Instituto Complutense y que yo tengo la responsabilidad de dirigir.

Voy a presentar mi conferencia en dos bloques bien diferenciados, que nos ayuden a hacer el recorrido de lo general a lo particular. Comenzando por una mirada al desarrollo e institucionalización de los estudios de mujeres en España para pasar posteriormente a fijar nuestra atención sobre un ejemplo concreto, el trabajo de investigación que en el marco de un programa europeo estamos llevando a cabo en nuestro centro, el Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense.

7

■ **EL MOVIMIENTO DE MUJERES EN ESPAÑA
Y SU CONEXIÓN CON LOS ESTUDIOS DE MUJERES**

El siglo xx aparece caracterizado por grandes avances y uno de los acontecimientos más relevantes ha sido y es la presencia de las mujeres como nuevas protagonistas de la vida social, resultado, fundamentalmente, del movimiento de mujeres.

El feminismo en España no se vivió como una lucha feminista desde comienzos del siglo xx, como ocurrió en Inglaterra o Estados Unidos, debido a que nuestro país vivía esencialmente de la agricultura, el escaso papel que jugaban las clases medias emergentes, la influencia ideológica de la Iglesia y el retraso en la llegada de la industrialización. Todo ello incidió de forma decisiva en el retraso de la organización del movimiento feminista y en la creación de asociaciones, organizaciones de carácter feminista.

La evolución del movimiento feminista español discurre a la par del desarrollo histórico del sistema político. Las primeras asociaciones de comienzos de siglo tenían como finalidad facilitar el acceso de las licenciadas universitarias al mercado laboral y la posibilidad de realizar estudios superiores a las mujeres, como fue la Asociación Española de Mujeres Universitarias (AEMU); durante la guerra civil y el desarrollo de los conflictos bélicos en Europa, el movimiento feminista está protagonizado por mujeres anarquistas que luchaban contra el fascismo; con la instauración del régimen franquista se produce un silencio en el asociacionismo y la única asociación permitida es la Sección Femenina. En los años sesenta se produce un relanzamiento del movimiento feminista y surgen asociaciones que reivindican cuestiones como sexualidad, aborto, incorporación de las mujeres al trabajo remunerado, igualdad salarial (Movimiento Democrático de Mujeres (MDM); Asociaciones de Amas de Casa; Seminario de Estudios Sociológicos de la Mujer (SESM) creado por intelectuales madrileñas; en los 70 se produce la eclosión del movimiento feminista, se plantea la importancia o no de vincular las asociaciones feministas a los partidos políticos, admitir o no la doble militancia (Asociación Democrática de Mujeres, ADM), y junto a éstas aparecen asociaciones que no tienen un carácter político como Asociación para la Promoción y Evolución Cultural (APEC); Asociación de Mujeres Juristas, Asociación Española de Mujeres Separadas, Asociación Española de Mujeres Empresarias. En los años ochenta, con la consolidación de la democracia española y su integración en el espacio europeo y en consecuencia, emerge un tipo de asociaciones que se plantean ya no sólo reivindicaciones en el contexto social español sino que van mucho más allá, surge la Asociación de Mujeres por Europa. A partir de este momento el movimiento feminista se caracteriza por ser una dispersión de grupos y de asociaciones, por lo que el abanico de asociaciones se multiplica y aparecen asociaciones en todos los ámbitos y espacios geográficos.

Los institutos, seminarios, departamentos que han surgido en las universidades y otros centros de enseñanza superior en nuestro país tienen unas raíces comunes; son el resultado final de las demandas de los colectivos de mujeres más politizados, los movimientos feministas, que desde su experiencia reivindicativa y de lucha contra la dictadura franquista, cristalizaron en las instituciones que hoy podemos identificar en nuestras universidades. Desde la experiencia de las asambleas de mujeres, de las asociaciones de mujeres universitarias, de los movimientos democráticos de profesores, de las aulas de la Mujer se fue sintiendo la necesidad de llevar al ámbito universitario lo que era una experiencia vital cotidiana de algunas de las integrantes del movimiento feminista, que tanto poder de movilización tuvo en los últimos años del franquismo y en la lucha por la democracia en España.

Los años que marcan el inicio de la preocupación por el estudio y la investigación de los estudios de las mujeres se pueden establecer entre 1979 y 1982, cuando grupos de mujeres universitarias se reúnen en torno de los primeros centros que se constituyeron para impulsar el inicio de la teoría feminista en nuestro país. Así el Centro de Estudios Históricos de la Dona, dirigido por Mary Nash, en Barcelona, los seminarios interdisciplinares de estudios de las mujeres de la Universidad Autónoma, dirigidos por M^a Ángeles Durán, del que este año hemos celebrado el xxv aniversario. El Instituto de estudios de la Mujer de la Universidad de Granada, los inicios del Instituto de Investigaciones Feministas de la Complutense en el año 1985 impulsado por varias profesoras de la misma pero en

especial por Carmen García Nieto que ya no está entre nosotras... La mayoría de estos grupos era interdisciplinar, y acogía en su seno a profesoras universitarias y a investigadoras que al mismo tiempo que pretendían estudiar la historia y la vida de las mujeres estaban contribuyendo a la transformación del saber científico y a la ampliación de las prácticas académicas.

Todos estos institutos y muchos más que existen afortunadamente hoy en día comenzaron a funcionar por el esfuerzo, el convencimiento y la dedicación de muchas universitarias que tenían la experiencia de su pertenencia a grupos feministas y la convicción de que los estudios de mujeres y de género tenían una carga crítica que era preciso introducir en la Universidad para así poder elaborar la teoría feminista en su espacio más oportuno.¹ Ha sido fundamental, para que la teoría feminista ocupe su puesto entre las grandes teorías del siglo xx, el reconocimiento de su papel en la explicación y visibilización de los cambios sufridos por la mitad de la Humanidad. Entre ellos el reconocimiento del sufragio para las mujeres que suponía la asunción de la ciudadanía de pleno derecho en los comienzos de ese siglo. En nuestro país se consiguió en 1933, durante la República y se perdió de nuevo en 1936 para no recuperarse, hasta el referéndum de 1976 para todos los españoles y reconocido en la Constitución de 1978. Ahora en el año 2004 todavía tiene el feminismo reivindicaciones pendientes, como tratar de conseguir que la igualdad jurídica se transforme en igualdad real o que la aportación del pensamiento feminista a las teorías políticas y sociales de nuestro tiempo se vean plasmadas en prácticas de acción política, en políticas públicas que faciliten la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. El feminismo ha subvertido el orden establecido existente, el paradigma tradicional que ha justificado la sumisión de las mujeres durante tanto tiempo. Los estudios de las mujeres les han dado la palabra y así han podido aportar nuevas perspectivas de análisis, mediante las cuales podían explicar las claves de su dominación histórica y su alternativa crítica al pensamiento tradicional que justificaba la exclusión de las mujeres del mundo de la ciencia y de la creación. Para la ya citada Cándida Martínez, el cambio más revolucionario introducido por el pensamiento feminista es que nos ha «feminizado» a las autoras, al hacernos cambiar a nosotras mismas, al hacernos sentir creadoras de significado en el mundo en que vivimos y por tanto sujetos capaces de transformar el mundo.

Los años 80 conocieron la eclosión de los estudios de las mujeres en las universidades españolas. Para la profesora Teresa Ortiz de la Universidad de Granada —una de las estudiosas más reconocidas en este campo— las contribuciones de los ochenta se pueden resumir en varias grandes líneas; por un lado, la elaboración de teorías políticas, filosóficas, científicas en las que la mujer constituye el principal objeto de estudio con lo que se contribuye a la creación de un pensamiento teórico feminista. Aquí destacaríamos, en especial, la constitución de una nueva historia de las mujeres que se constituyó como una línea de investigación sólida y transversal a todas las disciplinas históricas en las que se trabajó sobre temas tan variados como vida cotidiana, educación y asociaciones de mujeres, reli-

1. «La toma de la palabra pública por las mujeres, haciendo que su voz, su criterio y sus reflexiones, sus sentimientos, rompiesen el silencio ancestral al que se les había sometido. Quebrar el silencio para hacernos visibles ha sido el punto de partida también de toda la teoría feminista», Cándida Martínez.

giosidad femenina, el trabajo fuera del hogar y en la recuperación y significación de la vida y obra de escritoras, pensadoras, profesionales o científicas abriendo así unos temas en los que se siguió trabajando en la siguiente década.

En el campo de la docencia, según la citada profesora, las iniciativas se centraron en actividades extracurriculares y en la incorporación de temas y nuevas perspectivas en asignaturas de licenciatura.

Por otra parte, el contacto con el movimiento de mujeres se fue transformando para pasar a limitarse al trato con el feminismo institucional, a la relación con los organismos de igualdad, los institutos de la mujer a escala nacional o autonómica, así como las concejalías de la mujer de los distintos ayuntamientos, que constituían una de las principales fuentes de apoyo y financiación de los estudios de las mujeres en la academia. Así estos organismos oficiales fueron un gran apoyo con sus convocatorias de proyectos de investigación, con sus premios, con sus convenios específicos para actividades relacionadas con el género y con la subvención de colecciones específicas sobre el pensamiento feminista y sobre la obra de mujeres que han aportado sus conocimientos y creación al conjunto de la cultura y de otra forma no se hubieran conocido.

El Instituto de la Mujer creado por orden del 12 de octubre de 1983, dependiente, en un principio, del Ministerio de Cultura desarrolló y sigue desarrollando una labor muy importante tanto de fomento de la investigación como de ayudas a iniciativas y actividades de los centros universitarios de estudios de mujeres. Una de sus iniciativas que ha tenido gran trascendencia ha sido la elaboración del Libro Blanco de Los Estudios de las Mujeres en las universidades españolas 1975-1991. Madrid, Instituto de la Mujer 1995.²

■ LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD: DESDE LA ACADEMIA A LA SOCIEDAD

Acortando la distancia entre los estudios de mujeres, (docencia e investigación), las instituciones política y las organizaciones de mujeres.

La investigación que pasamos a presentaros es la que estamos realizando para España dentro de uno de los grupos de trabajo que hemos constituido en la red temática ATHENA de estudios de mujeres en las universidades europeas. El título en inglés de la investigación que estamos realizando en los ocho países de la red que luego se especifican es *Rethinking Equal Opportunities Aims a Joint Effort of Women's Studies in the Academia (teaching and research), Policy Makers and Women's Organizations*.

Hacemos nuestros los principales objetivos de esta investigación de nuestra red europea, y compartimos como fundamentales los siguientes fines:

2. Ballarín Domingo, Pilar; Gallego Méndez, M^a Teresa y Martínez Benlloch, Isabel. También el trabajo de Teresa Ortiz Gómez BAL BEM1992-95. (Base de datos de actualización de los estudios de las mujeres en las universidades españolas) Granada, Universidad de Granada, CD-ROM. 2000.

- 1) Crear una importante red de Acción de los Estudios de Género dentro y fuera de la universidad, que contribuya a reducir las distancias entre los tres agentes implicados en la emancipación de las mujeres o en la tarea de conseguir la igualdad de oportunidades entre mujeres y varones que son:
 - a) Los representantes de los estudios de género en la Universidad, tanto desde el campo de la investigación como de los programas de formación y docencia.
 - b) Las asociaciones feministas y de mujeres de los diferentes países europeos.
 - c) Los que realizan las políticas públicas en sus diversos ámbitos territoriales.
- 2) Reforzar el contacto entre la educación, la investigación y el campo social. Para ello interesa hacer un inventario de los instrumentos políticos existentes y habrá que desarrollar nuevos instrumentos que contribuyan a la educación intelectual y profesional de las futuras profesionales.

Cada una de las instituciones de los países que formamos parte de este grupo de investigación que se identifica como *task force*, partimos de unos objetivos comunes que son muy generales, pero que en cada realidad social se abordará el trabajo concreto con una gran libertad en cuanto a las instituciones que analizamos, la de utilización de enfoques teóricos y de herramientas metodológicas así como de fuentes documentales y bibliográficas que para cada país serán diferentes.

Vamos a acercarnos brevemente al conocimiento de lo que es la red ATHENA, ya que es dentro de ella cómo enfrentamos nuestra investigación específica para la realidad de las mujeres españolas.

■ La dimensión europea: proyecto ATHENA

El proyecto de investigación que presentamos se enmarca dentro de un proyecto europeo incluido en la red temática ATHENA (Advanced Thematic Work in Activities Women's Studies in Europe) de estudios de mujeres que pertenece al programa Sócrates y comenzó su andadura en 1996. Esta red que incluía en su primera fase (1996-2002) a 68 instituciones europeas representantes de la enseñanza superior, asociaciones profesionales y centros de documentación referidos todos ellos a los estudios de las mujeres en Europa. Hoy día como ATHENA II, la red ampliada integra 100 instituciones europeas de educación superior, entre las que se encuentran las universidades españolas de Granada, Oviedo y la Universidad Complutense de Madrid desde su creación y, las de Alicante y Sevilla de reciente adscripción. Durante estos años se desarrolló la primera parte de esta red que consistió en la elaboración de un inventario de los estudios de mujeres feministas y de género, puesto que tienen estos nombres en los distintos países. También en esta primera fase se ha elaborado un intercambio de ideas y experiencias para comparar los currícula,

métodos y materiales en la enseñanza de *Women's Studies*. Nuestro Instituto de Investigaciones Feministas forma parte de esta red europea desde su creación y es de destacar que fue el responsable de organizar en el mes de octubre de 2001, la última reunión de la fase de ATHENA I, que se celebró en Madrid. La siguiente fase de esta red temática se tituló *Athena Dissemination* y se desarrolló en los años 2002 y 2003 a la espera de la aprobación de ATHENA II. Ahora, en la nueva fase de Athena aprobada para otros 3 años (2003-2006), se ha creado un grupo de trabajo al que pertenecemos junto con otros centros de enseñanza superior de 8 países (Gran Bretaña, Bélgica, Italia, Holanda, España, Suecia y Dinamarca), todos ellos integrados en la red temática que nos ocupa. El objetivo de este grupo de trabajo es estudiar de qué forma se pueden interrelacionar los estudios de mujeres con las organizaciones de mujeres y movimientos feministas, utilizando las políticas públicas para la formación de profesionales de todos los campos de actividad en la puesta en práctica de las políticas de igualdad de oportunidades. Para ello se ha presentado un proyecto conjunto cuyo título es: *Rethinking Equal Opportunities Aims- a Joint Effort of Women's Studies in the Academia (research and training), Policy Makers and Women's Organizations*, coordinado por Martha Franken del Equal Opportunities in Flanders Bélgica

Queremos destacar la importancia de una investigación que se está desarrollando al mismo tiempo en otros países europeos para una futura política común de igualdad de oportunidades. Este trabajo es muy novedoso en cuanto al tema –conexión entre conocimiento, políticas y organizaciones–, y en cuanto a la futura repercusión que en la praxis pueda significar que un instituto universitario de estudios de mujeres pueda comprometerse con la realidad de las mujeres en su sociedad y ejercer no sólo un diagnóstico de su situación sino contribuir a cambiarla

Presentamos un recorrido por la institucionalización de las políticas públicas a escala mundial, europea y nacional. Luego abordaremos los aspectos concretos de la investigación que estamos desarrollando y de la que nos encontramos al final del segundo año.

■ Institucionalización de las políticas de igualdad de oportunidades

En los últimos cincuenta años hemos asistido a un fenómeno muy significativo en el campo de las políticas sociales: la creciente institucionalización de las demandas de igualdad formuladas originalmente desde distintos movimientos sociales contemporáneos.

Enmarcadas en este proceso, destacan especialmente las denominadas «políticas de igualdad de oportunidades entre los sexos». Dichas políticas son el resultado de una serie de factores, entre los que destacan las oleadas de movimientos de mujeres que reivindicaron la integración de la perspectiva de género en la agenda política mundial. Con objeto de realizar una aproximación general a la cuestión analizada, conviene detenerse en las líneas generales que configuran las principales iniciativas políticas en este sentido, en los diferentes niveles de intervención: internacional, estatal y autonómico.

- *En el ámbito internacional.* El desarrollo de los procesos de institucionalización de la perspectiva de género tiene su origen tras la II Guerra Mundial, y ha dado como resultado

numerosos instrumentos reconocidos internacionalmente, así como instituciones exclusivamente orientadas al fomento de la igualdad de género en el mundo. Ya desde su creación, las Naciones Unidas incluyeron la igualdad de derechos de hombres y mujeres entre sus principios fundamentales. El desarrollo de tales principios requería nuevas competencias internacionales, que comenzaron con la creación de la Comisión de las Naciones Unidas de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y una Sección sobre la Condición de la Mujer dentro de la División de Derechos Humanos.

La declaración del año de 1975 como Año Internacional de la Mujer y el decenio que le sucedió como Decenio de la Mujer, constituyó un verdadero punto de inflexión en la política de la organización, que inicialmente se orientó a la lucha por la igualdad de derechos y evolucionó de forma gradual para apoyar el papel de las mujeres en la sociedad. Hacia el final del Decenio, tres de las principales instituciones de la ONU en este campo se habían establecido y consolidado: la División para el Progreso de la Mujer (DAW), el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (INSTRAW) y el Fondo de Desarrollo para la Mujer (UNIFEM). Los principios aceptados internacionalmente sobre los derechos de las mujeres quedaron recogidos en la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, aprobada en 1979 por la Asamblea General.

Asimismo, a lo largo de todo este periodo se han venido realizando sucesivas conferencias mundiales para promover el principio de igualdad de género, que han desempeñado un papel vital en el esfuerzo por equilibrar la participación de hombres y mujeres en la sociedad. La iniciativa, que comenzó en Méjico en 1975, continuó en Copenhague en 1980, Nairobi (1985) y Pekín (1995). De cada una de ellas surgió una plataforma o plan de acción en los que se concretan los objetivos fundamentales y las estrategias adecuadas para su consecución. Cabe señalar que, hoy en día, casi todos los estados miembros de las Naciones Unidas cuentan con mecanismos nacionales (si bien con un peso institucional muy diverso) orientados no sólo a diseñar y ejecutar políticas que promuevan la igualdad de oportunidades entre los sexos, sino también a vigilar su cumplimiento y evaluar sus efectos.

- *En el ámbito europeo*, ha tenido lugar un proceso paralelo de desarrollo creciente de estructuras organizativas y mecanismos orientados a garantizar la igualdad de oportunidades entre los sexos en los países miembros. Como resultado de este proceso, se han aprobado en el ámbito comunitario un total de 6 directivas, 2 recomendaciones y 10 resoluciones, con el objetivo de promover el principio de no-discriminación en razón de sexo y fomentar la participación equitativa de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad. A los instrumentos jurídicos señalados anteriormente, se añade el trabajo realizado a través de las cuatro Conferencias Ministeriales sobre Igualdad entre Mujeres y Hombres del Consejo de Europa (Estrasburgo, 1986; Viena, 1989; Roma, 1993; Estambul, 1997).

- *Las políticas de igualdad de oportunidades en España. origen, evolución y panorama actual.* En el ámbito nacional tiene lugar un proceso paralelo, de progresiva asunción por parte del Estado de su responsabilidad en la eliminación de discriminación por razón de

sexo. En España (al igual que en otros países de nuestro entorno) dicho proceso corre paralelo a la introducción del modelo de Estado del bienestar. Así, desde los años ochenta, se ha ido consolidando en nuestro país todo un conjunto de medidas políticas de afirmación positiva dirigidas a promover la igualdad de oportunidades entre los géneros, acompañado de la creación de instituciones específicas para este fin.

La incorporación de España a los foros internacionales constituyó un importante factor de impulso de estas líneas de acción política, que surgieron en gran medida muy influidas por las experiencias de otros países de nuestro entorno, y como un símbolo de nuestra integración en el grupo de los países democráticos y desarrollados económicamente). De ellas se derivan declaraciones y resoluciones sobre políticas y estrategias concretas para alcanzar la igualdad entre los géneros. Dichos documentos, así como los cuatro planes de acción positiva (1982-1985, 1986-1990, 1991-1995 y 1996-2000), constituyen un punto de referencia obligado a la hora de tratar el tema de las políticas de igualdad de oportunidades. Tal como han señalado la mayoría de las investigaciones recientes en nuestro país (Valiente, 1995; Gil Ruiz, 1996; Bustelo, 1999), aunque el feminismo de Estado aparece años más tarde que en otros países occidentales, España es uno de los países europeos en los que se registra un crecimiento más rápido en este terreno.

A partir de la aprobación de nuestra actual Constitución en 1978 y hasta nuestros días, hemos asistido a un proceso de creciente institucionalización de algunas de sus propuestas, con la creación de organismos específicos (la Subdirección General de la Mujer que precedió al actual Instituto de la Mujer, y muchas otras en el ámbito autonómico y municipal que aparecieron después); la aprobación e implementación de cuatro Planes de Igualdad de Oportunidades (1988-1990; 1993-1995; 1997-2000) y (2000-2003); la revisión de la legislación vigente para incorporar el principio de no-discriminación, y diversas normas y resoluciones jurídicas que han desarrollado posteriormente los principios que en la constitución se defienden (Estatuto de los Trabajadores –art.4, art.17 y art.28–, Sentencia 128/1989 del Tribunal Constitucional, el «IV Pilar» del Plan de Acción para el Empleo 1998 y 1999, el Plan de Acción sobre la Violencia contra las Mujeres 1998-2000, hasta la más actual, la Ley de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral y la que se aprobó hace unos días en el Parlamento Ley Integral contra la violencia de Género (septiembre de 2004).

Paralelo al proceso de institucionalización en el espacio nacional a que se ha aludido anteriormente, comienza, a finales de los ochenta, un proceso de desarrollo de organismos y políticas específicas de igualdad de género en el nivel autonómico. Los diferentes Estatutos de Autonomía reconocen explícitamente la prohibición de toda forma de tratamiento discriminatorio por razón de sexo y definen como ámbito competencial de las instituciones autonómicas la formulación y puesta en práctica de las medidas que favorezcan la mejora de las condiciones sociales en que viven las mujeres y que contribuyan a la igualdad entre los géneros. Las CC AA fueron institucionalizando estas competencias, a través de la creación de organismos específicos que siguieron el modelo estructural-organizativo del Instituto de la Mujer a escala nacional y la formulación y puesta en marcha de sucesivos Planes de Igualdad de Oportunidades.

Asimismo, en los últimos años, se ha observado una progresiva consolidación de la acción local en relación con la promoción de la mujer, apreciándose una tendencia hacia la

configuración de programas estables de atención a la mujer, en paralelo con la creación de estructuras técnicas específicas en el organigrama de las corporaciones locales y la constitución creciente de órganos de tipo político (concejalías de la mujer y comisiones interconcejalías), que avalan institucionalmente los programas de igualdad. Las propias leyes autonómicas de Servicios Sociales han apostado por una línea de descentralización que hace del Municipio la unidad básica en la prestación de estos servicios.

El proyecto de investigación I+D *Las Políticas de igualdad: desde la Academia a la Sociedad (Repensando la igualdad de oportunidades. El esfuerzo en común de la aportación de los estudios de mujeres en la academia)*, aprobado por resolución de 23 de diciembre de 2002, del Instituto de la Mujer, tenía como objetivo principal la realización de un diagnóstico de la relación entre los estudios de mujeres en la academia, los responsables políticos y las organizaciones de mujeres a escala nacional, autonómico y local, con el fin de elaborar propuestas consensuadas a partir de la evaluación que cada uno de los tres agentes realice de las líneas de acción existentes en las políticas de igualdad (los fines, los medios y los instrumentos) y sus resultados.

¿Cómo?

1. Caracterizando las *dinámicas de relación* presentes en los tres principales agentes implicados en la lucha por la igualdad de oportunidades.
2. Buscando *canales y espacios de comunicación y participación conjunta*, con el fin de acercar posiciones y aunar esfuerzos en la lucha contra la desigualdad.
3. Elaborando *propuestas consensuadas* (catálogos de buenas prácticas) a partir de la evaluación que cada uno de los sectores haga de las líneas de acción existentes y de sus resultados con relación a las necesidades reales de las mujeres españolas.

Se planteó para desarrollarse a lo largo de tres años y ahora nos encontramos al final de la segunda anualidad. Hemos realizado hasta el momento una revisión bibliográfica y documental bastante exhaustiva.

También varias reuniones de trabajo con expertas, que nos han permitido establecer el marco teórico de la investigación así como elaborar un diagnóstico de la situación que nos ha servido de base para enfocar las entrevistas en profundidad que forman la espina dorsal de nuestra técnica cualitativa de recogida de datos.

Marco Teórico. Las líneas temáticas constituyen un espacio privilegiado para establecer la conexión entre teoría y praxis, la investigación que se propone pretende contribuir a salvar la brecha entre ambas, a través del estudio de las relaciones entre los discursos teóricos feministas, la forma en que éstos se han plasmado en unas determinadas prácticas políticas y la repercusión social de esta intervención

Además de profundizar en la revisión de los criterios temáticos que han orientado la búsqueda documental y que estructuran la investigación son:

- El movimiento feminista en España: orígenes, evolución de las formas de organización, momentos más relevantes de movilización, espacios de actuación, reivindicaciones más sobresalientes, relaciones con otros agentes sociales.
- El proceso de institucionalización de la perspectiva de género: desarrollo de las políticas de igualdad de oportunidades e instituciones específicas encargadas de su promoción (orígenes, evolución, estructura organizativa, posición en la jerarquía de la Administración pública, funciones, dotación de recursos económicos y humanos, programas de igualdad-equidad, formas institucionalizadas de relación con otros agentes sociales, modelos de intervención).
- La evaluación feminista de la intervención del Estado. Debates feministas en torno a la evaluación del proceso de institucionalización de la perspectiva de género. El eje autonomía/institucionalización. Críticas y propuestas.

Además de estos focos temáticos, se ha procedido a una revisión de la bibliografía fundamental en torno al estudio de los movimientos sociales en general, y la sociología de la acción colectiva.

Queremos destacar las posibilidades que brinda la red Internet desde el punto de vista bibliográfico y documental. Su utilidad, en el caso concreto de nuestra investigación, se ve si cabe amplificada por el hecho de que apenas existan en España textos y artículos especializados en la temática de evaluación (externa) de políticas de igualdad de oportunidades, y las relaciones entre el movimiento feminista y los procesos de institucionalización de la perspectiva de género.

Del mismo modo, las búsquedas a través de la red Internet han resultado ser un instrumento de gran utilidad para el acceso a los programas y acciones que están implementando las instituciones públicas y organismos internacionales para incorporar la perspectiva de género, así como a las actividades realizadas en el campo de los seminarios, programas e institutos de estudios de género y feministas en la Universidad.

Se ha llevado a cabo una amplia revisión documental y bibliográfica con objeto de recopilar información lo más precisa posible sobre los tres ejes temáticos de nuestro estudio:

- el grado de desarrollo y las características del movimiento de mujeres/feminista,
- los seminarios/institutos universitarios de estudios de género,
- las instituciones de igualdad de oportunidades.

El análisis tiene como criterio rector la variable ámbito territorial. A medida que descendemos en el ámbito territorial encontramos relaciones más cercanas, mayor flujo de información y mayor grado de conocimiento de las actuaciones respectivas entre los tres agentes. Así, se elaboró un primer diagnóstico del estado actual del proceso de institucionalización de la perspectiva de género en las autonomías objeto de estudio, del grado de desarrollo de los programas de género y feministas en la academia, y un mapa orientativo de las organizaciones/grupos de mujeres/feministas en cada una de las autonomías.

Este diagnóstico ha sido de gran utilidad de cara al diseño del trabajo de campo, y especialmente a la hora de seleccionar la muestra de personas/organizaciones/instituciones a incluir en ella.

Otro concepto importante es la variable de *mainstreaming* (transversalidad), ya que tiene una trayectoria consolidada a nivel europeo, que en España se ha asimilado prácticamente desde el punto de vista teórico, pero que presenta muchas dificultades a la hora de su puesta en práctica.

Marco Metodológico. La metodología que proponemos se enmarca dentro del contexto teórico de la investigación-acción participativa, en que los implicados en una realidad concreta son al mismo tiempo agentes que contribuyen a que cambie la realidad social siguiendo unos fines predeterminados.

La metodología que utilizamos es principalmente cualitativa, ya que permite comprender a fondo las relaciones entre academia, organizaciones-asociaciones de mujeres y las instituciones políticas, con las políticas públicas a través de las representaciones sociales, percepciones, sentimientos y manera de pensar de los sujetos en lo que se refiere a esas relaciones.

1. Además de la información obtenida a través de la técnica de la *Entrevista en Profundidad*, se han recogido los *currícula* de cada una de las entrevistadas, con objeto de tener una referencia más precisa acerca de su trayectoria profesional. Asimismo, para el caso de las entrevistadas integradas en el ámbito de las organizaciones/grupos feministas, se ha recopilado información sobre los siguientes items: forma de organización, objetivos estratégicos, líneas prioritarias de acción y proyectos en curso, conexiones y formas de relación con esfera institucional, y formas de financiación. El objetivo es contemplar esta información no sólo como fuente útil para dibujar el contexto en el que tiene lugar la actividad de las integrantes del movimiento feminista, sino también en tanto que «datos» para la elaboración de una tipología –con carácter exploratorio– de las organizaciones y grupos feministas en la actualidad.
2. En cuanto a las *discusiones en grupo*, se han realizado diversos contactos con la Federación de Organizaciones Feministas del Estado Español, con objeto de organizar conjuntamente varios grupos integrados por miembros de las asociaciones y organizaciones incluidas en esta Federación.
3. Con respecto a la aplicación de la técnica del *Cuestionario a Expertas*, se han enviado los cuestionarios, vía correo electrónico, a un total de 79 mujeres que desarrollan su actividad en el campo de los estudios de género y feministas de más de 20 universidades y centros de investigación repartidos por todo el territorio español.
4. Por último, se ha procedido a la transcripción de las entrevistas realizadas hasta la fecha.

De allí surgieron, entre otras, la idea de elaborar un cuestionario dirigido a «expertas», con carácter semiabierto, para recoger sus opiniones en torno a los ejes centrales de nuestro estudio: un diagnóstico sobre la situación actual de los estudios de género en España, las relaciones de las académicas con la esfera de la toma de decisiones en políticas de igualdad y con las organizaciones de mujeres y feministas.

■ DISEÑO GENERAL DEL TRABAJO DE CAMPO

Sin duda, la tarea principal que hemos articulado durante este año ha consistido en el desarrollo de la parte empírica de la investigación, que incluye todas aquellas actividades necesarias para la elaboración, desarrollo y aplicación de las técnicas cualitativas de investigación. La principal de ellas, como ya hemos adelantado, es la entrevista en profundidad que hemos realizado a una serie de mujeres previamente seleccionadas en función de su relevancia y protagonismo en los tres ámbitos en que en un principio hemos dividido de los que hemos llamado agentes: las académicas, las políticas y las pertenecientes a asociaciones feministas.

El criterio de la territorialidad es uno de los ejes que abarcan a los agentes. Los ámbitos territoriales contemplados son el nivel nacional y las comunidades autónomas de Andalucía, Cataluña, Madrid y País Vasco. El cuadro muestra el número de entrevistas proyectadas tanto a escala autonómica como local. En estos momentos podemos avanzar que se han realizado la mayoría de las entrevistas en profundidad, que nos ha proporcionado un material muy rico y único por la calidad de las mujeres entrevistadas y por la información que nos proporcionan sus currícula a través de los cuales podemos seguir sus trayectorias personales y profesionales. Aún nos falta realizar el análisis del discurso de estas entrevistas. Las discusiones en grupo faltan por realizar, las iniciaremos en los próximos meses una vez que hayamos finalizado las entrevistas

18

Entrevistas en profundidad

	<i>ONG / Asociaciones</i>		<i>Instituciones</i>		<i>Academia</i>	<i>Total</i>
	<i>Autonómico</i>	<i>Local</i>	<i>Autonómico</i>	<i>Local</i>		
Madrid	3	2	3	2	3	13
P. Vasco	2	2	2	2	2	10
Cataluña	2	2	2	2	2	10
Andalucía	2	2	2	2	2	10
Nacional	3		3		4	10
Total	20		20		14	53

Discusión en grupo. Se van a desarrollar tan sólo entre los agentes de la academia y de las asociaciones de mujeres a escala nacional, autonómica y local con un grupo por nivel hasta un total de 12 grupos.

Hemos elaborado una *guía temática* definitiva de las *Entrevistas en Profundidad* y las discusiones en grupo. Ésta se asienta sobre tres ejes temáticos: trayectorias personales (experiencias de vinculación con el feminismo o la promoción de la igualdad de oportunidades); relación con el resto de los agentes implicados en el estudio (academia, instituciones de igualdad de oportunidades, movimiento feminista); evaluación de distintos aspectos de las políticas públicas de igualdad de oportunidades.

Asimismo, se ha realizado el diseño del *Cuestionario a expertas*. Éste tiene carácter semiabierto y contiene ocho preguntas, que giran en torno a los siguientes temas: incidencia (interna y externa) de los programas universitarios de estudios de las mujeres/de género/feministas, relaciones con las instituciones gubernamentales dedicadas a la promoción de los derechos de las mujeres y la equidad de género y con las organizaciones y grupos feministas, y por último, propuestas de intervención.

Como mencionábamos anteriormente, la forma de aplicación es a través del correo electrónico, en congruencia con el objetivo de esta técnica, que consiste en realizar un estudio de carácter *exploratorio* de las opiniones de expertas en estudios de género acerca de incidencia social de sus programas de estudio/investigación, y de las iniciativas relacionadas con las políticas de igualdad de oportunidades.

Diseño del *Cuestionario a responsables del área de igualdad de oportunidades/Mujer o similar en la Administración local*. El cuestionario, también semiabierto, contiene un total de diez preguntas en torno a las siguientes temáticas, referidas a su experiencia concreta en el ámbito de la política local de igualdad de oportunidades: valoración de los factores para la puesta en práctica de las políticas de igualdad, áreas de atención preferentes, aplicación del principio de *mainstreaming*, estructuras de interlocución con las organizaciones de mujeres, y formas de relación con las académicas (asesoría, etc.), el tema de la implicación ciudadana, buenas prácticas y propuestas de intervención.

Una vez realizadas estas actividades, se ha procedido al contacto con las personas/organizaciones seleccionadas para la muestra, con el objeto de concertar las entrevistas, constituir los grupos de discusión, y solicitar la participación en los cuestionarios a expertas y a responsables de las áreas de igualdad/mujer. La información de contacto ha sido registrada en un fichero *Excel*. El contacto se ha establecido por vía telefónica y a través del correo electrónico.

La realización del trabajo de campo se ha desarrollado siguiendo la aplicación de las técnicas de investigación, del diseño metodológico antes reseñado. Ello ha implicado las siguientes actividades:

5. Realización de las *Entrevistas en Profundidad* a las personas seleccionadas en la muestra. En este sentido, se han realizado un total de 42 entrevistas.
6. Además de la información obtenida a través de la técnica de la *Entrevista en Profundidad*, se han recogido los currícula de cada una de las entrevistadas, con objeto de

tener una referencia más precisa acerca de su trayectoria profesional. Asimismo, para el caso de las entrevistadas integradas en el ámbito de las organizaciones / grupos feministas, se ha recopilado información sobre los siguientes items: forma de organización, objetivos estratégicos, líneas prioritarias de acción y proyectos en curso, conexiones y formas de relación con esfera institucional, y formas de financiación. El objetivo es contemplar esta información no sólo como fuente útil para dibujar el contexto en el que tiene lugar la actividad de las integrantes del movimiento feminista, sino también en tanto que «datos» para la elaboración de una tipología –con carácter exploratorio– de las organizaciones y grupos feministas en la actualidad.

7. En cuanto a las *discusiones en grupo*, se han realizado diversos contactos con la Federación de Organizaciones Feministas del Estado español, con objeto de organizar conjuntamente varios grupos integrados por miembros de las asociaciones y organizaciones incluidas en esta Federación.
8. Con respecto a la aplicación de la técnica del *Cuestionario a Expertas*, se han enviado los cuestionarios, vía correo electrónico, a un total de 79 mujeres que desarrollan su actividad en el campo de los estudios de género y feministas de más de 20 universidades y centros de investigación repartidos por todo el territorio español.
9. Por último, estamos procediendo a la transcripción de las entrevistas realizadas hasta la fecha.

Por las entrevistas realizadas hasta este momento nos parece que la información que nos proporcionan está claramente en la línea de los objetivos específicos que además de los ya citados de: a) investigar la influencia del ámbito territorial y b) del impacto del concepto de *mainstreaming*, nos proponemos: c) caracterizar las relaciones interagentes expresadas en el grado de conocimiento mutuo, en los canales de comunicación, en el objetivo principal de comunicación y en las dificultades de la misma; d) evaluar las actuaciones referidas a aspectos tales como la jerarquización de fines perseguidos y ámbitos de actuación preferentes, dotación de recursos, niveles de ejecución, impacto de las medidas adoptadas por cada uno para la mejora de la situación social de las mujeres españolas etc.; e) detectar las variables que influyen en las medidas adoptadas por parte de los agentes implicados referidos a la ideología política, la estructura desde la que se emiten, las necesidades de autolegitimación, medios de obtención de recursos, etc.; f) Diseñar propuestas para un mejor entendimiento entre los tres agentes implicados en el estudio, mejorando los canales de comunicación, nuevas vías de contacto, análisis y resolución de los nudos de conflicto; g) elaborar catálogos de buenas prácticas y contribuir al *feed-back* entre los agentes.

Esperamos que a través de estos objetivos que hemos elaborado teniendo en cuenta la realidad social en la que estamos desarrollando nuestra investigación contribuyamos a ofrecer a un mayor conocimiento de las relaciones entre los agentes implicados en las políticas de igualdad de oportunidades que redunden en mejor funcionamiento de todas las instituciones para alcanzar los niveles de bienestar que precisan y reclaman las españolas desde su ciudadanía europea.

LOS ESTUDIOS DE GÉNERO CRECIERON CON NOSOTRAS

María Elena Simón Rodríguez

Feminario de Alicante

■
PONENCIA

nº 2

■

■ ¿POR QUÉ ESE TÍTULO?

CUANDO ACABAMOS NUESTRAS CARRERAS no habíamos aprendido nada. Bueno, o casi nada. Ya se sabe: la Universidad española era bastante floja, nunca se distinguió por su rigor docente. No sé si ha cambiado mucho, no sé. Pero sobre todo lo que nos habían enseñado esos años tan divertidos era que podíamos expresarnos libremente y ser amigas de nuestros amigos.

Pues, precisamente eso lo creímos por ingenuas feministas espontáneas y empezamos a practicarlo como podíamos, inventando. No teníamos libros ni revistas. Algunos papeles dispersos de orígenes desconocidos. Ni siquiera para ello nos servía atravesar la frontera francesa y traernos algo de allí. Tampoco había mucho y si lo había lo desconocíamos.

Las jornadas feministas nos despertaban inquietudes, la revista fundada por Lidia Falcón *Vindicación Feminista* nos abrió los ojos a deseos poco definidos que sentíamos dentro y a los que ella les iba poniendo nombre y definición. *La Mujer Feminista* fue otra de las revistas que llegaba a nuestras manos, gracias al esfuerzo titánico de sus militantes, como Merche Reina, por ejemplo.

Pero, ¿por dónde alimentábamos nuestras inquietudes feministas y las reflexiones y propuestas de renovación del pensamiento?

Sabéis que yo pertenezco al Feminario de Alicante. Por esa razón estoy aquí y no voy a dejar pasar la ocasión sin explicaros qué es y ha sido el Feminario de Alicante.

En primer lugar, explicaré su nombre. Nosotras somos un grupo feminista de reflexión y estudio sobre la situación de las mujeres y encontramos este nombre en la obra de Marta Moia «feminario antropológico». Nos gustó, pues era un nuevo término que venía a explicar de forma sintética lo que pretendíamos cuando nos iniciamos en el grupo, hacia 1980. Pero no sabéis la cantidad de veces que hemos tenido que «descorregir» las correcciones que convertían la palabra automáticamente en «seminario». Seminario viene de semen y además hay que especificar de qué es el seminario. Feminario lo sigue rectificando ahora el corrector ortográfico de los ordenadores, pero explica perfectamente lo que es, sin más rodeos.

Ésta fue y es una línea de trabajo de los estudios de género, que empezaron llamándose estudios de la mujer: velar por un nuevo lenguaje, que recoja definitivamente nuestros hallazgos, necesidades y propuestas. Un lenguaje no sexista que nos incluya, no nos invisibilice ni menosprecie y sea capaz de nombrar adecuadamente nuestra diversa realidad.

Por entonces (1975) ya había usado el término *gender* la lingüista norteamericana Gayle Rubin, con el propósito de nombrar y poder estudiar bajo este epígrafe todo aquello que concierne a los aspectos culturales que rigen la división jerárquica del mundo en base al sexo de nacimiento. ¡Menos mal que ella lo propuso echando mano de un término sajón de origen latino que pudimos traducir fácilmente como «género»!, porque si hubiera sido un verdadero anglicismo, nuestra Real Academia de la Lengua se hubiera enojado en 2004 y no nos hubiera permitido usarlo junto a violencia.

■ JORNADAS, CURSOS Y CICLOS DE CONFERENCIAS

El Feminario también tuvo el coraje, la oportunidad y la suerte de poder organizar y asistir a jornadas de estudio e investigación feminista, cursos de verano de la Universidad de Alicante, ciclos de charlas del Institut Valencià de la Dona, y debates sobre la situación de la mujer.

Ahí obtuvimos por destilación pura el mestizaje feminista entre sabias de profesión, aprendices de sabias y mujeres activas y deseosas de cambio y justicia: Celia Amorós disfrutaba mucho con los debates que montábamos, M^a Angeles Durán y Pilar Folguera intercambiaron con nosotras sus primeras reflexiones y propuestas referentes a los trabajos de las mujeres en sus dimensiones sociales e históricas, que nosotras encontrábamos apasionantes, pues ponían cifras y letras a nuestros desvelos y cansancios y a los de nuestras madres y hermanas.

Judith Astelarra, que analizaba de forma tan lúcida el lugar de las mujeres y sus consecuencias. Por primera vez oíamos que había que usar una serie de indicadores «de género» y que había que trabajar con la variable «género», para que las investigaciones, estudios y análisis tuvieran el rigor de lo científico.

Las nombro a ellas porque vinieron muchas veces y nos dieron la mano tirando de nosotras hacia arriba.

De esta forma, real y simbólica, estaban naciendo los seminarios y centros de estudios, los institutos y asociaciones universitarias. De ahí han salido todas las instituciones que impulsan hoy en día los estudios de género.

■ LA AUTOFORMACIÓN Y LA COEDUCACIÓN

Entonces aprendimos a sistematizar, a debatir y a dar charlas, conferencias o cursos en colaboración también con los movimientos de renovación pedagógica, donde comenzamos a elaborar uno de los temas que más popularidad y divulgación obtuvo dentro del pensamiento feminista en los años ochenta y noventa, como es el de la educación no sexista y la coeducación. En 1987 publicamos *Elementos para una educación no sexista: Guía didáctica para la coeducación*, redactado como libro colectivo a partir de nuestro método de trabajo llamado «círculo de estudios», importado de Suecia por nuestra querida Bitte, que

nos puso en contacto con las políticas de igualdad suecas, que nos deslumbraban e incentivaban para seguir en una línea progresista de trabajo.

El círculo de estudios –como su nombre indica– posibilita y favorece un trabajo que circula entre todas las personas que lo componen, implicándose en las discusiones, debates y propuestas que surgen a partir de una inquietud o una iniciativa que tenga alguna de las personas participantes. Este libro es ya un clásico, que, por cierto no se encontraba nunca. Ahora está ya digitalizado en la Biblioteca Universitaria Virtual Miguel de Cervantes (www.virtualcervantes.com), que reside en la Universidad de Alicante y a quien hemos cedido los derechos.

Nuestro afán por la coeducación, dura y dura. En el año 1991, publicamos otro libro, *Materiales para coeducar: el comentario de textos, aspectos cautivos*, uníamos varios tópicos que han resultado fundamentales en los estudios de género: los espacios y tiempos, los lenguajes, los roles y los estereotipos.

■ DE LA PAPELOGRAFÍA A LA BIBLIOGRAFÍA

Al principio trabajábamos con papeles sueltos, de diversas y hasta desconocidas procedencias. Poco a poco contribuimos a llenar los centros de documentación y bibliotecas especializadas. Cuando queríamos estudiar o consultar algo, ya había algo escrito e incluso traducido de otras lenguas.

¿Te acuerdas cuando teníamos todos los libros feministas que había? Me decía hace poco mi hermana Nieves, alma máter y secretaria del Feminario, que hizo posible su funcionamiento durante años y que traducía junto con Bitte los documentos del sueco, como por ejemplo *La Historia de Adán y Eva*, para estudiar la injusta división sexual del trabajo y *La guerra erótica* que planteaba el tema de la socialización diferencial de chicos y chicas y la formación de la identidad de género femenina y masculina como opuestas.

24

■ NOSOTRAS CRECIMOS CON LOS ESTUDIOS DE GÉNERO

Nosotras somos todas. Las feministas, por supuesto, pero también todas las mujeres españolas. Y, especialmente las profesionales, las asociadas, las políticas, las sindicalistas. Las mujeres que hemos tenido cierta influencia en la opinión pública y sobre todo en el cambio de mentalidades y de costumbres.

Aunque nos parezca poco y lento, éste ha sido un esfuerzo poco reconocido, pero muy eficaz y penetrante, que ha cambiado la vida de las personas actuales.

Gracias a los estudios de género:

- Tenemos estadísticas desagregadas por sexo, que nos permiten conocer las desigualdades hombres-mujeres y proponer políticas de igualdad.
- Facilitamos el intercambio de pareceres entre distintos sectores de mujeres.

- Se han creado departamentos, concejalías, secretarías, grupos de presión y comisiones que se ocupan de las mujeres y basan su trabajo en los estudios ya realizados y en sus conclusiones.
- Abrimos los ojos a muchas y muchos estudiantes a la realidad sexista y desarrollamos el espíritu crítico necesario para el cambio.
- Se cuida un poco más el lenguaje para que no sea tan sexista. Se efectúan propuestas de modificación del androcentrismo. Se inventan y acuñan nuevos conceptos y términos.
- Se están descubriendo muchas aportaciones de las mujeres a lo largo de los siglos y de las distintas actividades humanas, como son la economía, las ciencias experimentales, el pensamiento, la política, la literatura y el arte.
- Se estudian algunas instituciones y en ellas las relaciones de poder entre los géneros.
- Existen expertas profesionales a las que poder recurrir y consultar en cualquier materia: derecho, arte, sexualidad, sociología, psicología, educación, lenguajes, tecnologías, salud.
- Disponemos de bibliografías, centros de documentación y bibliotecas especializadas.
- Podemos organizar encuentros, conferencias, jornadas, congresos, etc., publicar nuestras ponencias, colaborar en publicaciones colectivas, intercambiar en el extranjero nuestras experiencias, programas y proyectos.
- Formamos a profesionales de la igualdad de oportunidades: agentes, expertas/os o especialistas universitarias/os, doctoras y doctores.
- Fomentamos las enseñanzas, investigaciones y aprendizajes multidisciplinares.
- Creamos una cantera de mujeres que puedan ocupar cargos representativos y ejecutivos para el ejercicio del poder.
- Favorecemos el debate público sobre la situación de las mujeres y hacemos propuestas articuladas ante las instancias legislativas, ejecutivas y judiciales.
- Se asesora y se forma al personal de ciertos organismos para que apliquen el Enfoque integrado de género en sus proyectos y programas.
- Contribuimos, aún de forma limitada, a prevenir la violencia contra las mujeres, mostrando y vindicando la imagen pública como ciudadanas de pleno derecho de las profesoras y de las alumnas.

■ CONCLUSIÓN

Hemos contribuido contra viento y marea, contra la voluntad de las autoridades anquilosadas, contra las doctrinas fundamentalistas, contra las bienintencionadas y benévolas mentes sexistas de todos los colores, contra el machismo, contra la misoginia y contra el mismísimo androcentrismo, a abrir una herida incurable en el patriarcado, rompiendo el prejuicio secular de la «inferioridad natural de la mente de las mujeres».

No sólo crecimos con los estudios de género, sino que gracias a ellos y a su influencia –no tan patente como desearíamos– podemos vivir de forma más humana y digna. Podemos elegir una buena parte de nuestro proyecto de vida. Y tenemos la esperanza de que así siga siendo para las próximas generaciones.

MECANISMOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS PRÁCTICAS DE IGUALDAD EN LAS POLÍTICAS GENERALES

Rosa Peris

Directora del Instituto de la Mujer

■
PONENCIA

n° 3



CUANDO SE PRODUCE UN HECHO NUEVO EN LA SOCIEDAD, igual que cuando nace una criatura, necesitamos darle nombre para reconocerla y distinguirla de las demás. En 1983, el Gobierno socialista creó por ley una estructura dedicada a promover la participación de las mujeres en todos los ámbitos en igualdad de oportunidades a la que llamó Instituto de la Mujer. Este organismo, se parecía en parte a otras estructuras administrativas pero tenía rasgos nuevos que podían considerarse inéditos hasta entonces en la Administración. Estas características propias, tienen que ver con un reconocimiento político e institucional de la necesidad de escuchar a las mujeres para transformar la política incorporando sus propuestas y demandas. Esto explica, por ejemplo, que se eligiera entonces para dirigirlo a una mujer que defendía la igualdad de oportunidades y de derechos de las mujeres y un protagonismo en la sociedad muy distinto del papel que se les había asignado en los años de la dictadura. Es decir, fue elegida no a pesar de ser mujer y feminista sino precisamente por serlo, y ella seleccionó para que trabajaran allí a muchas mujeres también feministas. Esto marcó un rumbo en las propuestas y en los planes, así como en las formas de trabajo y de relación de este organismo que afortunadamente, a pesar del desmantelamiento general de políticas sociales que ha sufrido nuestro país en los últimos años, ha sobrevivido en parte, no sin dificultades, de modo que hoy se pueden retomar proyectos, reformularlos e iniciar otros nuevos sin tener que partir de cero, sin que hayan conseguido romper una genealogía que ha dado sus frutos, como tantas veces nos ha ocurrido a las mujeres a lo largo de la historia.

Al Instituto de la Mujer, que ahora tengo el honor de dirigir, le siguió la creación de otras unidades administrativas autonómicas y también de ámbito local, de distintos rangos y estructuras en cada caso pero con una inspiración común, la defensa activa de los derechos y oportunidades de las mujeres con un horizonte crítico de transformación de la sociedad, porque es precisamente la sociedad la que debe cambiar para hacer lugar a los deseos, intereses y necesidades de las mujeres y no al revés.

En estos organismos trabajan muchas mujeres y algunos hombres que, comparten el convencimiento de este cambio social para que no se produzcan discriminaciones que afectan a las mujeres por el mero hecho de serlo: desigualdad de derechos y oportunidades, barreras en el empleo, discriminación salarial, dificultad para conciliar la vida familiar y laboral y, sobre todo, la violencia que siguen ejerciendo tantos hombres contra las mujeres. Un modelo social que reclama ser cambiado porque el modelo actual de relaciones entre los sexos no es satisfactorio ni para ellas ni para ellos y es preciso encontrar formas nuevas y libres de estar en el mundo en femenino y en masculino, que no estén

basadas la dominación de los hombres sobre las mujeres y en el uso de la fuerza y el imperio de la violencia para mantenerla.

A estas unidades administrativas y al trabajo que desarrollan se les ha llamado con frecuencia mecanismos de igualdad, aunque este nombre no recoge la vitalidad de sus propuestas y la originalidad e innovación de sus planteamientos. Sus estructuras, plantillas, presupuestos y objetivos se han ido modificando en los últimos veinte años, al tiempo que han ido acumulando experiencia y conocimientos sobre las políticas dirigidas a eliminar las discriminaciones por razón de sexo y a promover la igualdad de oportunidades y de derechos entre mujeres y hombres, teniendo como telón de fondo el replanteamiento del modelo de sociedad que queremos, una vez constatado que la meta no es el mundo tal como lo conocemos, inspirado en la dominación y la violencia masculinas y en la subordinación y la exclusión de las mujeres de los ámbitos de la política, la economía y de la cultura, que han fundamentado el sistema patriarcal en la historia. Un sistema, el patriarcal, que ya no se sostiene pero que todavía cuenta con defensores explícitos y tácitos, los cuales, al tratar de impedir que se desmorone su marco de privilegios, hacen que los restos y escombros de este sistema que a nadie satisface, caigan hoy desordenadamente y con virulencia sobre las mujeres, las niñas, los niños y también sobre hombres que no comparten la visión tradicional de la masculinidad. En su caída podemos observar los mismos efectos dañinos que produce el derrumbamiento de una barrera o un muro de contención que se ve desbordado por la insensatez de sus presupuestos y apoyos.

Son tiempos en los que en algunos entornos y lugares del mundo se perfila claramente el predominio de un horizonte de libertad femenina, aunque este conviva también con situaciones de opresión. Mientras tanto, en otros lugares sigue predominando, o se produce por reacción, un recrudecimiento de la violencia contra las mujeres, aunque, también en este caso, conviven al tiempo con situaciones de libertad, porque no hay una división que se corresponda estrictamente con la tradicional clasificación de culturas occidentales y no occidentales, que no matiza la complejidad del mundo globalizado en el que vivimos hoy.

El Instituto de la Mujer, como otros organismos similares a escala nacional e internacional, son una muestra de iniciativas políticas nuevas, que están inspiradas en la política de las mujeres, en las formas femeninas de gestionar el mundo, donde priman el cuidado de la vida, la palabra, el diálogo y la relación, así como el reconocimiento de la diferencia sexual femenina y masculina y de la singularidad de cada criatura humana en las distintas situaciones en que puede encontrarse: sociales, políticas, económicas, culturales, de procedencia, de creencias, etc. Iniciativas que todavía son difíciles de nombrar porque en ocasiones se han instrumentalizado al servicio de objetivos contrarios al espíritu original con el que se crearon, se han difuminado entre objetivos diversos o se han convertidos en fórmulas vacías que dejan sin contenido o que confunden este hacer político.

Por eso, como decía antes, se habla de mecanismos, de organismos de igualdad, de estructuras o unidades administrativas para la igualdad etc. Asimismo, para definir el trabajo que allí se realiza se ha hablado de estrategias para el avance de las mujeres, de acciones para la eliminación de las discriminaciones por razón de sexo, de programas igualdad entre los sexos, de planes para la igualdad de oportunidades entre mujeres y

hombres y más recientemente de transversalización de las políticas de igualdad entre mujeres y hombres en las políticas generales, también llamada *mainstreaming* de género, enfoque de género o integración de la perspectiva de género en la agenda política.

En definitiva, de lo que trata es de nombrar un conjunto de impulsos e iniciativas que respondan a la voluntad política de conseguir la igualdad de oportunidades y derechos entre mujeres y hombres sin que esto suponga la homologación de lo femenino a lo masculino. Esta voluntad política, según la experiencia que ya vamos teniendo, no siempre queda claramente explicitada, porque está resultando que el vocabulario específico, que debería ayudar a identificar problemas e idear soluciones, en ocasiones oscurece el propio sentido de la política que se quiere llevar a cabo.

Es necesario reabrir el significado de las palabras que utilizamos para que reflejen los proyectos a realizar, para poder valorar las acciones desarrolladas y para orientar los nuevos pasos que hay que dar para que las mujeres vivamos no como subordinadas ni con la pretensión de ser igual más o menos que los hombres sino simplemente como mujeres que interpretamos con libertad el hecho de pertenecer al sexo femenino.

Para nuestro trabajo en el Instituto de la Mujer, partimos de un análisis detallado de la realidad de las mujeres en cada momento que se recoge en distintas publicaciones, y que está apoyado en la realización de estudios sobre los temas que requieren soluciones políticas institucionales.

En cuanto a los modos de actuar, se tienen presentes los conocimientos y experiencias de las mujeres y sus demandas; se promueven modos de conocer la realidad que van más allá del neutro o de un genérico masculino que se constituye como universal. Para ello tratamos de desagregar los datos por sexo en las estadísticas, pero no sólo en las que ya hay, sino observando hechos que hasta ahora no se han considerado relevantes y teniendo en cuenta variables que no se habían considerado de interés por hacer referencia específica a las mujeres.

Una vez definidos los ámbitos de actuación se busca interlocución, con la sociedad civil, especialmente con las asociaciones de mujeres, y con las distintas instancias de la administración, para hacer visibles los hechos y para buscar compromisos de cambio.

También se revisan las leyes, las normativas, los derechos; su concepción y su aplicación. Para que sean efectivos y para que muestren los límites a los que la ley no llega y que deben ser resueltos de otra manera.

Además, con carácter general que engloba todas las iniciativas, se van modificando el lenguaje y los contenidos de las políticas, para que las mujeres estemos plenamente representadas en el plano simbólico y en el plano de lo real, de acuerdo con la propia realidad, que es sexuada en femenino y en masculino.

Las áreas de actuación se refieren a la salud, la educación, la investigación y la cultura, el empleo, la legislación, la cooperación nacional e internacional con las asociaciones y con las administraciones, los medios de comunicación, la edición y difusión de publicaciones y la prevención y tratamiento de la violencia contra las mujeres. El trabajo en este ámbito, como saben, está siendo prioritario para el actual Gobierno y pronto se concretará en la aprobación de la Ley contra la violencia de género. Una ley necesaria que contribuirá sin

duda a su erradicación, porque irá recortando el terreno a quienes utilizan la violencia contra las mujeres dejándoles sin lugar en nuestra sociedad

En el campo de la educación, la cultura y la investigación que son los ámbitos de interés más directo para este congreso, dedicado a los estudios de género y a la investigación de las mujeres, tanto en las universidades como fuera de ellas, los principales mecanismos para impulsar las prácticas de igualdad en las políticas generales, como se titula esta intervención, son los instrumentos de los que se sirve la Administración para desarrollar acciones y para apoyar iniciativas: convenios, acuerdos de colaboración, intercambio y difusión de información, desarrollo de proyectos específicos, organización de foros de debate, etc.

En este sentido en el Programa de Educación y Cultura se mantienen diversos convenios de colaboración:

Con el Ministerio de Educación y Ciencia, a través del cual se está llevando a cabo una línea de investigación que trata de mostrar los cambios que ya se están produciendo en las actitudes, en los procedimientos, en las formas de entender la educación, la cultura y la investigación, para poder aprender de ellos, más que de enumerar las carencias o de repetir datos que son fácilmente visibles en las estadísticas y que ya no requieren ninguna actuación, porque la presencia de las mujeres ya está asegurada o porque reflejan problemas que hay que abordar desde otros ámbitos ajenos a la discriminación por razón de sexo. De este modo se están realizando estudios sobre:

- Las mujeres en el sistema educativo, los cargos de representación en la educación, las trayectorias personales y profesionales de mujeres en profesiones no tradicionales.
- La escolarización de hijas de familias inmigrantes, la participación de mujeres inmigrantes en la educación de personas adultas, o el éxito escolar de niñas gitanas.
- La diferencia sexual en la orientación escolar, en la prevención de la violencia, o en el uso de los videojuegos, etc.

En cuanto a otros convenios, destacan:

- Con la Confederación de Asociaciones de Padres y Madres (CEAPA), para apoyar sus actividades formativas y de difusión.
- Con Radiotelevisión Española, para formación de profesionales, organización de Foros de debate y realización de documentales de carácter didáctico.
- Con el Comité Olímpico Español, para promover la participación de las mujeres en todos los ámbitos del deporte.

Se impulsa también la edición de materiales didácticos para el aula y para la formación del profesorado y se participa en jornadas y actividades de formación

Asimismo se desarrollan proyectos que son iniciativa del propio instituto, como el Proyecto *Relaciona*, para prevenir la violencia contra las mujeres desde la educación y el Proyecto *Nombra* para modificar los usos sexistas del lenguaje.

Paralelamente, se realizan convocatorias anuales para apoyar las actividades de los centros universitarios de estudios de feministas y de las mujeres, y para desarrollar proyectos específicos.

Esta podría ser una enumeración rápida de los mecanismos, pero recordando que «mecanismo» es una palabra que se queda corta, porque esta palabra hace referencia a las partes bien dispuestas de una maquinaria o a la estructura de cualquier cuerpo, donde no necesariamente alienta la vida. También se habla a menudo del hacer mecánico como de un hacer sin reflexión, por eso quiero puntualizar que, al decir mecanismos, me refiero a organismos y acciones vivas y abiertas al cambio, sustentadas por personas, sobre todo mujeres, que empeñan sus conocimientos, su trabajo y su hacer lleno de sentido en conseguir transformaciones personales y sociales que permitan a las mujeres, y también los hombres, vivir con libertad, sin estereotipos ni imposiciones, las opciones que vayamos eligiendo en nuestras vidas.

Vivimos tiempos en los que es preciso inventar formas nuevas de relacionarnos y de compartir el mundo por parte de mujeres y hombres, pero teniendo en cuenta que hay un saber femenino acumulado en la historia del que hay que aprender, porque está basado en la palabra y en la relación, no en la fuerza.

II MESAS REDONDAS

32

MUJERES SABIAS DEL ARTE OCCIDENTAL

María Teresa Beguiristain

■ LA MUJER PRIMITIVA

LO PRIMERO QUE QUIERO MOSTRAR es lo oculto que ha estado la mujer, no sólo en la Historia del Arte, la denuncia de las historiadoras feministas ha hecho que esto sea ya conocido. Pero, también, otras áreas de conocimiento han ocultado a la mujer. Como muestra quiero presentar una serie de imágenes primitivas desconocidas para la mayoría y que han sido reunidas, este año, para una exposición en el sur de Francia.

Hay multitud de imágenes paleolíticas de mujeres y la mayor parte de las figuras exhiben sólo la parte central del cuerpo, lo que, supongo, significa la importancia de remarcar su género. Hoy las denominaríamos «pornográficas». Las primeras que se encontraron están en Laussel, Lespugue, Brassempouy (Francia), Willendorf (Austria), Dolni Vestnica (Moravia), Avdiéro y Kostienki (Rusia). Son del paleolítico superior. Posteriormente aparecerán las de La Roche-de-Lalinde, Magdelaine, Angles-sur-l'Anglin.

Las imágenes femeninas del paleolítico superior y del neolítico han sido invisibles para los arqueólogos hasta el siglo XIX. Se introducen, entonces, sólo por el interés en el estudio del comportamiento familiar en la Prehistoria. Se comienza explicando, como un recorrido obligatorio –nos dice Claude Cohen (2003)– el paso del salvajismo a la civilización, del matriarcado primitivo a la estructura patriarcal de las sociedades occidentales contemporáneas. Hoy en día se intenta dar una interpretación de desarrollo más paralelo entre los sexos.

La imagen de la mujer pasiva de las cuevas, esperando al cazador, ha dado paso a la imagen de la mujer activa, recolectora, (de plantas, frutas y mariscos).¹ Sus actividades, según esta nueva interpretación, fueron la recolección, la caza de pequeños animales, la fabricación de utensilios de piedra, el tejido y la cerámica. Mujer productiva, inventora, artista. Es obvio que no se sepa el género de la mano creadora, pero no hay razón para pensar que la mujer no participó en la creación de muchas de estas piezas.

Creo que la abundancia de imágenes (aquí presentamos una parte de lo expuesto en el citado catálogo) y las interpretaciones modernas que se dan de ellas, nos puede permitir denominarlas como las primeras mujeres sabias, pues sabiduría debieron necesitar para sobrevivir e inventarse una sociedad, una manada. Sabiduría es lo que tienen los jefes de la manada de cualquier grupo animal social.

1. Simone de Beauvoir y los textos de las feministas anglosajonas tras la década de los sesenta americanas, inglesas y australianas. Y Claude Cohen (2003).

■ PORNOGRAFÍA PREHISTÓRICA. IMÁGENES DE MUJER (VULVAS PREHISTÓRICAS)

Sigamos con la historia. La Antigüedad clásica, griega y latina sigue ocultando a la mujer artista y quedan pocos y parciales testimonios de ellas. Plinio el Viejo menciona a cinco mujeres –Timare, Irene, Marcia, lea de Cícico y Olimpia– por supuesto dentro de un capítulo de artes menores, sin embargo, de ellas dos debieron ser geniales pues Olimpia fue maestra de un hombre, Autubulo, y a lea le dedica cinco de las nueve líneas que ocupan todo su análisis. Hay que decir que Plinio (Torrego, 1987: 22-23) marca la línea general de mirada a la mujer artista que predominará en nuestra cultura hasta hace muy poco tiempo. Otros listados los podemos encontrar en Boccaccio² y en Vasari (1568) y su inclusión siempre significa genialidad o sabiduría, pues siempre va acompañada de explicaciones del tipo: «es tanto el genio de la época que sobra hasta para las mujeres». Vasari en su «Vidas de los artistas» incluye a las citadas por Plinio y añade como sus descendientes a Sor Plautilla (hija del pintor Lucio Nelly), Lucrecia Quistelli della Mirándola, (discípula de Alejandro Allori), Irene di Spilimbergo, (estudió con Tiziano) Barbara Longhi, (hija del manierista Luca Longhi) y cinco miniaturistas: Sofonisba Anguissola y tres de sus hermanas, Properzia di Rossi, Lavinia Fontana y Elisabetta Sirani. Algunas de ellas constan a pesar de su poca obra, como Irene di Spilimbergo que muere a los 18 años dejando sólo tres obras acabadas, lo que es indicio de la calidad de las mismas (ya que aparece en todos los listados posteriores) y, en general, se mencionan como dedicadas a las artes menores y, además, como es el caso de Properzia di Rossi, como mujer excelente como ama de casa, bella y la mejor bailarina y cantante de la ciudad que *esculpía con gracia femenina*.

Sin embargo, una mirada atenta nos muestra personajes interesantes, aunque hasta el siglo XVI las mujeres mencionadas son generalmente monjas. Tenemos constancia de mujeres como las siguientes: *Herrad de Landsberg (Hortus Deliciarum. Circa 1170)* un *Jardín de las Delicias* escrito entre 1160 y 1170 como una enciclopedia ilustrada, de 324 hojas con 636 miniaturas. Era una enciclopedia religiosa y una antología con unos 1200 textos y poemas de otros autores. Incluía una amplia historia de la humanidad y una historia natural. Las imágenes representaban símbolos como la Filosofía, rodeada de las características artes liberales, imágenes narrativas del Viejo Testamento, los Evangelios, alegorías de Virtudes y Vicios así como horticultura y vida cotidiana. Las imágenes sobre la Creación contenían información astronómica y geográfica. Según W. Chadwick,³ su decisión de introducir detalles de la vida cotidiana y personas con nombres en latín y alemán han favorecido los estudios sobre la Edad Media. El original se destruyó en el bombardeo de Strasburgo de 1870 quedando retazos de su trabajo en el British Museum. En 1167 fue elegida Abadesa de Hohenburg y murió en 1195. Engelhardt⁴ nos habla de ella en el siglo XIX como una miniaturista cuyo estilo estaba entre las convenciones bizantinas, el realismo gótico y los manuscritos griegos del siglo IX.

2. Boccaccio, *De claris mulieribus*, 1355-59.

3. Whitney Chadwick (1990). Existe versión española en la editorial Paidós.

4. Ver W. Chadwick (1990: 47).

Hildegard von Vingen es otra gran sabia e ilustradora de la Edad Media. Nació en 1098, hija de familia noble y la metieron en el convento desde los siete u ocho años por sus visiones. En 1117 se hizo Benedictina y fue Abadesa de Bingen desde 1136, a la muerte de su tutora Jutta, donde murió en 1179. Su texto *Scivias*, un libro visionario de conocimiento iniciado en 1142 y trabajado durante diez años, es un compendio religioso. Incluye textos sobre su experiencia religiosa con interesantes miniaturas de imaginería visionaria. Tuvo mucha influencia en la Reforma Gregoriana. Además de monja contemplativa fue una mujer políticamente activa que se escribía con reyes y emperadores de su época y viajaba constantemente. Comenzó a escribir el *Scivias* en 1163, y son también suyos otros textos como *Los divinos trabajos de un hombre simple*, iniciado en 1163, y *Vida Meritoria* de 1158.⁵ Se conocen 63 himnos⁶ y algunas obras de teatro y un tratado de nueve volúmenes sobre la naturaleza de los árboles, las plantas, los animales, las aves, los peces, los minerales los metales y otras sustancias. Es la única mujer a la que la Patriología Latina dedica un libro.

El *Scivias* es un compendio de 35 visiones sobre la historia de la salvación. El original se perdió tras la II Guerra Mundial. Junto con el *Beatus Apocalypse* son los primeros manuscritos medievales que usan la línea y el color para realizar imágenes de contemplación sobrenatural. Fue la iniciadora de mucha imaginería, como presentar el Amor como una mujer bella, o la feminidad en forma de Eva, María, Iglesia o Madre. Los Padres de la Iglesia tendían a enfatizar las visiones de las mujeres para disminuir su conocimiento, pero la inspiración divina no fue la que le hizo escribir en latín, sino sus conocimientos, de los textos de san Agustín, Boecio y los pensadores neoplatónicos. Barbara Newman (1987) la colocó en su sitio al hablar de ella como seguidora de una corriente de pensamiento eclesiástico que sustentaba la idea de trabajar los aspectos femeninos de Dios, la Iglesia y el Cosmos, defendiéndola de autores como Charles Singer que en 1928 afirmaba que sus visiones eran mera consecuencia de las jaquecas que padecía. También se dice de Santa Teresa de Jesús que sus visiones son efecto del láudano que tomaba para su asma. ¿También los escritos son un resultado de la enfermedad? Hildegard von Vingen fue, además, una gran compositora musical. Su reconocimiento en la historia literaria y musical es reciente e incompleto.

Fuera ya de los conventos, seguimos descubriendo grandes valores artísticos en mujeres que como Hildegard, cada día adquieren mayor reconocimiento pero cuyo estudio es todavía limitado. Ejemplos ilustrativos pueden ser: *Sofonisba Anguissola* (1532 -o 35?-1625), una pintora asociada a la ciudad de Cremona que en su época, en el siglo XVI más que en el XV, rebosaba de vida artística, y una autora que gozaba de la protección de la corte española. Se encuentra, por tanto, en medio de la polémica del momento sobre el

5. En la traducción al inglés de su *Liber Vitae Meritorum*, Bruce W. Hozeski menciona las siguientes obras: *Scivias*, 1141-51; *Liber Vitae Meritorum*, 1158-63; *Liber Divinorum Operum Simplicis Hominis*, 1163-73; *Physica: Subtilitatum Diversarum Naturarum Creaturarum*; *Causae et Curae* (sobre medicina); *Vita Sancti Disiboli*; *Vita Sancti Ruperti*, 1170; *Solutiones Triginta Octo Quaestionum* (sobre cuestiones teológicas); *Explanatio Symboli Sancti Athanasii*; *Explanatio Regulae Sancti Benedicti*; *Symphonia Armonie Celestium Revelationum* (colección de sus cantos);. Algunas de sus cartas (145) están publicadas por Migne en su *Patrologiae Cursus Completus*, Series Latina.

6. Stevie Wishart produce en *Celestial Harmonies. The Complete Hildegard von Binge*, editado en 1996.

comportamiento de las mujeres, polémica que se estableció entre Boccaccio y Christine de Pisan, entre otros.

Con ella aparecen nuevas formas de retrato, entre el naturalismo de género y la mezcla de estilos con mucha atención al rostro y las manos. Los retratos miran al espectador introduciendo el diálogo visual. Tiene gran influencia en los retratistas de la Italia del norte y realiza muchos autorretratos, como Durero y Rembrandt. Uno de sus autorretratos toca el tema, luego tan importante, de la relación entre maestro-discípulo, *Bernardino Campi pintando a Sofonisba Anguissola* de 1550 aproximadamente. Tiene 50 cuadros catalogados en museos y colecciones privadas del norte de Italia y España. Y muchos perdidos en incendios fortuitos.

Hija de un humanista renacentista que decidió educar a sus hijas para gloria de la ciudad. Tres de ellas fueron pintoras: Sofonisba, Elena y Lucía, aunque no está claro si también lo fue Europa. Cursó tres años de enseñanza, frente a los cuatro de la enseñanza normalizada de entonces, y durante este periodo alcanzó fama de prodigio. Vino a España en 1559 recomendada a la corte por el Duque de Alba y se quedó hasta 1580. Otros humanistas contemporáneos decidieron imitar a Amilcar Anguissola y dejar que sus hijas pintaran y lograran instrucción, patronaje papal y civil, talleres donde trabajar y emolumentos. Es el caso de Lavinia Fontana.

A pesar de la fama que alcanzó en su época, posteriormente, sus retratos han sido confundidos con los de Tiziano, Leonardo da Vinci, Moroni, Van Dyck, Sustermans, Coello y Zurbarán.

Lavinia Fontana es de Bologna y alcanzó un estatus internacional (al igual que Elisabetta Sirani). Tiene también numerosos autorretratos en los que se ve la influencia de Sofonisba Anguissola. En 1570 se retrata como una aristócrata cultivada, escribiendo y rodeada de bellos objetos de su colección. Es evidente su necesidad de presentarse a la sociedad «con seriedad». En el de 1578 aparece, a imitación de Anguissola, tocando el clavicordio con una criada al fondo, apenas visible, que le sostiene las partituras y el lema *Lavinia virgo Prosperi Fontanae*. Es hija de padre pintor, Prospero Fontana, y en sus cuadros se nota la influencia de ambos, su padre de quien refleja el manierismo, clasicismo y naturalismo, y de Sofonisba y reconoce la influencia de otros autores como Parmigianino, Correggio y Rafael. Aunque pintó temas religiosos e históricos, considerados como «importantes» en la época, (*San Francisco recibiendo el estigma*, 1579; *Nacimiento de la Virgen*, 1580; *Noli me Tangere*, 1581; *Consagración de la Virgen*, 1599) fue más conocida como retratista. Era ya famosa como tal en 1570. Incluye siempre detalles domésticos en sus temas importantes algo característico de esta autora que otros autores posteriores recogerán.

Se casó con Gian Paolo Zappi en 1577 y su marido se convirtió en su ayudante y en el cuidador de su gran familia. Llamada a Roma por el Papa, su influencia era tan grande que pudo posponer el traslado hasta después de la muerte de su padre, ya con Clemente VIII como papa, indicio evidente del estatus del que gozaba. En 1611 se acuñó un medallón en su honor (de Felice Antonio Casoni) en donde aparece pintando inspirada y rodeada de símbolos de genio, como la escuadra y el compás.

Clara Peters pertenece al primera escuela de pintores de flores y bodegones de los Países Bajos que surgió en Antwerp por influencia de Jan Breughel. Nació en Antwerp en 1594 y trabajó allí con Hans van Essen y Jan Van der Beeck (Torrentius). En aquella época estos temas se denominaban allí «pequeños banquetes» y «desayunos» y descripciones similares. Su primer bodegón está datado en 1608, es decir, a los catorce años. Se han identificado como suyas unas cincuenta obras. Muchas de sus piezas son del tipo «desayunos» porque contienen frutas y pan y en general sus obras son buen ejemplo del estilo flamenco, descriptivo y conteniendo, vasos, objetos preciosos, frutas, postres, panes, pescados, mariscos y flores. Se la considera el origen de este género pictórico junto con Breughel y Osias Beert. Aunque pinta flores de composición generalmente simple, su especialidad son los banquetes y desayunos que son muy elaborados sobre fondos austeros de color negro. Son considerada obras maestras de juventud. De línea meticulosa y precisa, y composición simétrica, gran dominio de las superficies reflectantes. A pesar de su valía se conoce poco su vida y su trayectoria.

Todas estas mujeres han tenido que dar la vuelta a los valores de virtud y gentileza convirtiendo el éxito profesional como artistas en muestra de su virtud. Y lo lograron en su época aunque la historia posterior ha vuelto a olvidarlas hasta que las feministas han reclamado la revisión del discurso del arte. Mujeres mucho más cercanas han padecido el mismo trato. Por eso lo que continua es una breve muestra de lo ocurrido con las artistas en el siglo xx.

Comenzaremos con *Liubova Popova* (1889-1924). Estudió en Moscú y París y abrazó los credos cubista y futurista de su tiempo interpretándolos como problemas de forma, de movimiento de color y de textura. La revolución la condujo al arte utilitario aplicado por lo que en el 1921 abrazó la rama utilitaria del constructivismo junto con Varvara Stepanova y Rodchenko.

La Revolución Rusa promulgó una teoría del arte no diferenciada de la artesanía donde la producción de los objetos bien diseñados para su uso era un mejor valor que la expresión individual o la experimentación. Una teoría que debería haber favorecido el trabajo de la mujeres artista, ya que es su campo tradicional, pero que no fue así. También la Vanguardia, hoy llamada histórica, dejó a las mujeres en un segundo lugar y es, sólo ahora que por una parte, las feministas y por otra, la entrada de la nueva artesanía del «artesanía» diseñó en los museos y como técnica artística, las han sacado otra vez a la luz. Sonia Delaunay es otro ejemplo. Mucho menos famosa que su marido. La última exposición de la pareja en Madrid y el catálogo escrito por Tomás Llorens, ponen de relieve la superioridad de sus cuadros en el manejo de los colores, las formas y el movimiento logrado con ellos.

Lo mismo ocurrió con *Frida Kahlo*, recientemente famosa tras estar a la sombra de su marido, Diego Rivera, durante mucho tiempo. Frida es un buen ejemplo de cómo se inician las tendencias sin que necesariamente se adjudiquen luego a su verdadero origen. Todas las autoras que hemos visto han sido fuente de nuevas tendencias, todas han tenido que esperar para ser reconocidas. Frida inaugura esa tendencia postmoderna de fragmentación del cuerpo, de narración del dolor, no del alma romántica típico del xix, sino del dolor corporal de la rotura y la enfermedad. Y lo hace con los medios habituales. El autorretrato,

el uso del espejo que muestra la otredad y la ambigüedad de cada yo y ese modo tan «femenino» de convertir la dificultad en virtud. Asociada al surrealismo, sus narraciones tienen muchos más niveles de complejidad que los de algunos colegas masculinos. Fue también una activista política y social y una mujer influyente.

Louise Bourgeois (1911-), con otro talante, es una autora cuya larga vida ha estado jalonada por una constante lucha por la posición social de la mujer, como ser humano. Feminista y escultora en una época de machismo ilustrado que aún hoy vivimos, ha denunciado constantemente la trampa que para la mujer supone el «hogar dulce hogar». No obstante, los críticos al uso sólo veían en sus obras la identificación *natural* de la mujer con la casa. Tampoco se entendió nunca bien su cruda aproximación a la sexualidad rompiendo pacatos tabúes sobre el sexo masculino.

Ésta es una nueva mujer artista de hoy y su arma más importante es su sentido del humor. Por eso deseo acabar esta breve nota mencionando a las Guerrilla Girls (1998), un grupo anónimo de mujeres artistas que comenzaron poniendo carteles en el Soho neoyorkino, denunciando con gráficos y estadísticas el sexismo y el racismo de las galerías y los museos de Nueva York. Surgen en los años ochenta y todavía se presentan en público tapadas con cabezas de gorila, manteniendo su anonimato. Son artistas activistas como lo han sido siempre las mujeres sabias de la historia.

Éste es su manifiesto.

Las ventajas de ser una mujer artista

38

Guerrilla Girls. Manifiesto

- Trabajar sin la presión de éxito.
- No tener que exponer con hombres.
- Tener un escape de mundo del arte en sus cuatro trabajos *free-lance*.
- Saber que tu carrera puede despegar a partir de los ochenta años.
- Estar segura de que cualquier arte que hagas será denominado femenino.
- No estar estancada en una tendencia técnica.
- Ver tus ideas vivir en el trabajo ajeno.
- Tener la oportunidad de elegir entre carrera y maternidad.
- No tener que sofocarse con grandes cigarros o pintar en apartamentos italianos.
- Tener más tiempo para trabajar después de que tu compañero te haya dejado por alguien más joven.
- Estar incluida en versiones revisadas de la Historia del Arte.
- No tener que soportar la vergüenza de ser llamada genio.
- Tener tus cuadros en una revista de arte vistiendo un traje de gorila.

*Por favor enviar \$ y comentarios a: **Guerrilla Girls** conciencia del mundo del arte.*

Box 1056 Cooper Sta NY, NY10276.

¿Tienen que estar las mujeres desnudas para entrar en el Met. Museum?

Menos del 5% de los *artistas* de las Secciones de Arte Moderno son mujeres, pero el 85% de los desnudos son femeninos.

Box 1056 Cooper Sta NY, NY 10276.
Guerrilla Girls conciencia del mundo del arte.

■ Anexo 1 ■



1.1. *Venus de la gruta Chauvet*. Vallon-Pont d'Arc.

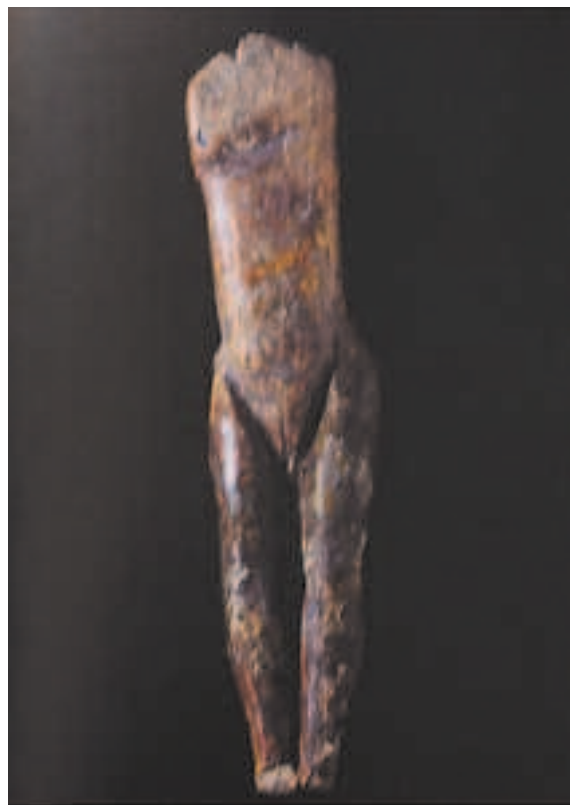
40



1.2. *Las Tres Gracias*. Abrigo de Roc-aux-Sorciers. Engles-sur-l'Anglin.



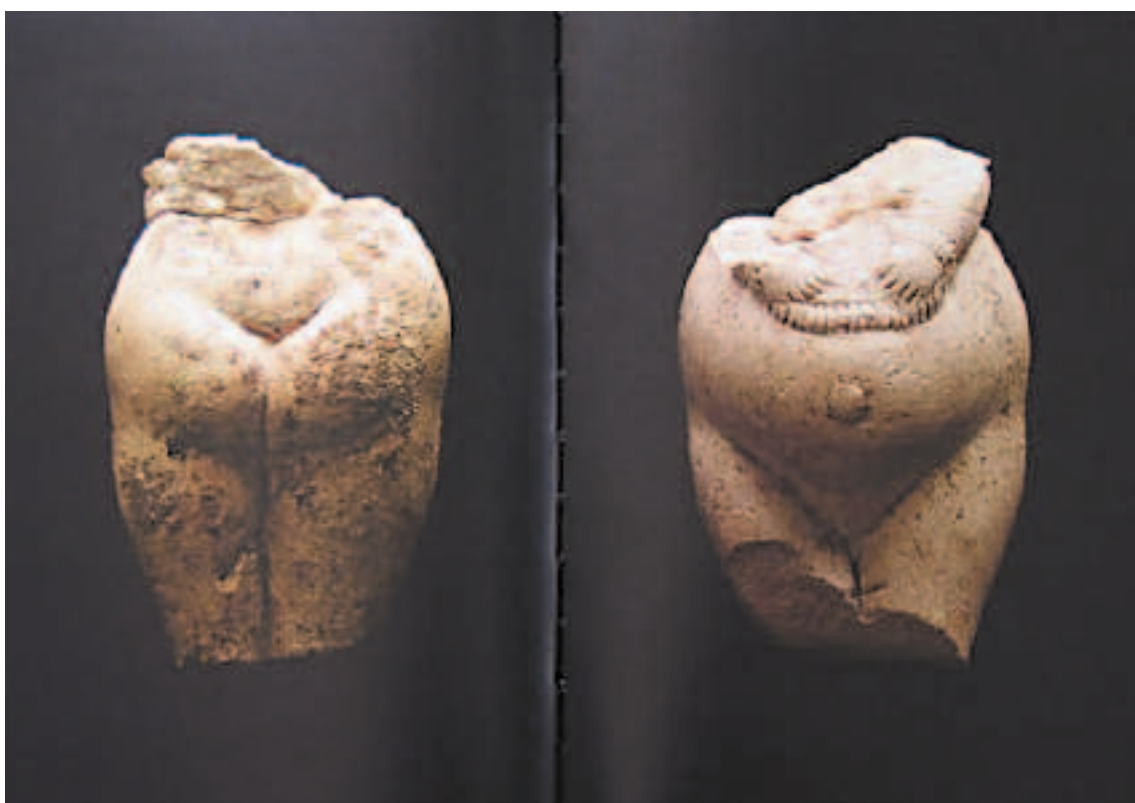
1.3. *Las Tres Gracias*. Abrigo de Roc-aux-Sorciers. Engles-sur-l'Anglin.



1.4. *Venus impúdica*. Laugerie-Basse. Dordogne.



1.5. *Dama del cuerno*. Laussel. Alto Garonne.



1.6. *Estatua femenina*. Rusia.



1.7. *Venus del abrigo de Pataud*. Dordogne.



1.8. *Venus de Willendorf*. Austria.



1.9. *Venus de Lespuge*. Gruta de Rideau. Alto Garonne.



1.10. *Estatua femenina*. Rusia.



1.11. *Venus de la Capucha*. Brassempouy.



1.12. *Venus de la Capucha*. Brassempouy.



1.15. *Estatua de Muhata*. Israel.



1.16. *Figura femenina*. Serbia.



1.17. *Estatua femenina*. Rumania.



1.18. *Ídolo de Strelice*. Moravia.



1.19. *Mujer sentada*. Serbia.



1.20. *Ídolo Yalangash-Depe*. Turkmenia.



1.21. *La durmiente*. Malta.



1.22. *Ídolo de Cucuteni*. Rumania.



1.23. *Ídolo de Senorbi*. Cerdeña.



1.24. *Mujer pájaro*. Alto Egipto.



1.25. *Maternidad*. Serbia.



1.26. *Dama de Pazardzik*. Bulgaria.



1.27. *Dama de Saint Sernin*. Aveyron.



1.28. *Los amantes de Gumelnitsa*. Rumania.

■ Anexo 2 ■



2.1. Herrad de Lansberg. *Hortus deliciarum* (1170 aprox.).



2.2. Hildegard de Bingen. *Scivias* (1142-52).



2.3. Hildegard de Bingen.



2.4. Sofonisba Anguissola. *Autorretrato con clavicordio* (1561).



2.4. Sofonisba Anguissola. *Bernardino Campi pintando a Sofonisba* (1550).



2.6. Sofonisba Anguissola. *Sofonisba, Lucía, Minerva y Europa jugando al ajedrez* (1555).



2.7. Sofonisba Anguissola. *Autorretrato*. Miniatura. Óleo sobre cuero (1552).



2.8. Sofonisba Anguissola. *Autorretrato* (1554).



2.9. Lavinia Fontana. *Consagración de la Virgen* (1554).



2.10. Lavinia Fontana. *Noli me tangere*.



2.11. Lavinia Fontana. *Medallón en su honor.*



2.12. Clara Peters. *Flores en vaso de cristal.*

■ Anexo 3 ■



3.1. Liubov Popova. *Arquitecturas* (1918).

59



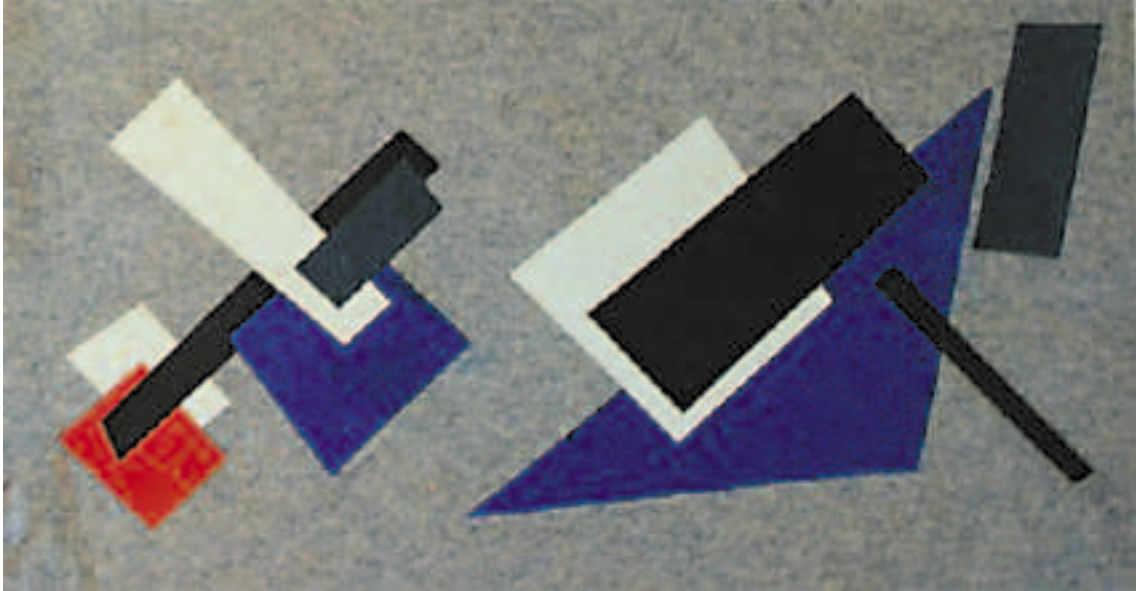
3.2. Liubov Popova. *Arquitectura pictórica* (1918).



3.3. Liubov Popova. *Diseño de vestuario* (1921).



3.4. Liubov Popova. *Arquitectura pictórica* (1921).



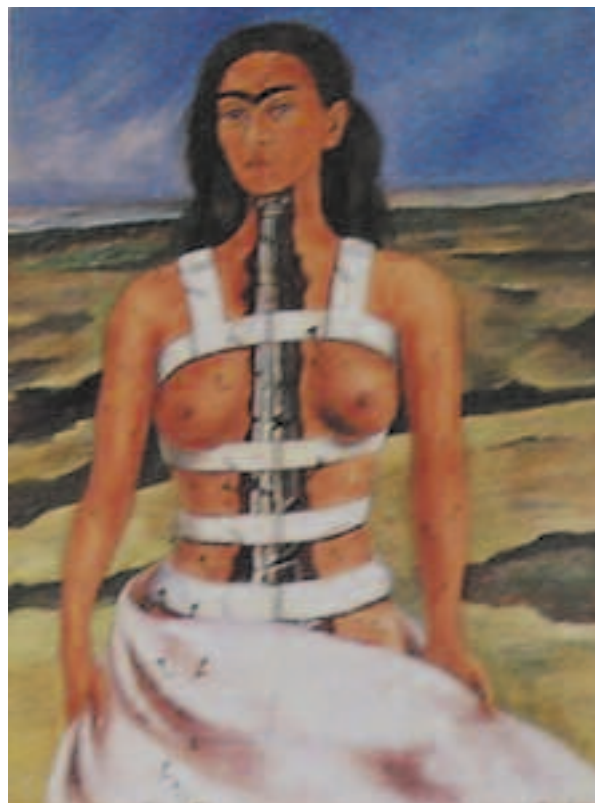
3.5. Liubov Popova. *Suprematismo*.



3.6. Liubov Popova. *Composición* (1918).



3.7. Vavara Stepanova. *Bocetos de vestidos deportivos* (1920).



3.8. Frida Kahlo. *La columna rota* (1944).

■ Anexo 4 ■



3.9. Frida Kahlo. *Autorretrato* (1940).



3.10. Frida Kahlo. *Árbol de la esperanza* (1946).



3.11. Louise Bourgeois. *Jano en flor*. Bronce (1968).



3.12. Louise Bourgeois. *Filete (versión dulce)*. Látex sobre escayola (1968).



3.13. Louise Bourgeois. *Arco de la histeria* (1992-1993).



3.14. Louise Bourgeois. *Pareja*. Bronce (1997).



3.15. Louise Bourgeois. *Araña* (1997).



3.16. Louise Bourgeois. *Pasaje peligroso* (1997).



3.17. Guerrilla Girls. Portada del libro *Historia del Arte Occidental*.



3.18. Guerrilla Girls. *Ventajas de ser una mujer artista*. Manifiesto.



3.19. Guerrilla Girls. Página 90 de la *Historia del Arte Occidental*



3.20. Guerrilla Girls. Contraportada de la *Historia del Arte Occidental*.

■ BIBLIOGRAFÍA

- COHEN, Claude (2003): *La femme des origines, Images de la femme dans la préhistoire occidentale*, Berlín, Herscher.
- CHADWICK, Whitney (1990): *Women, Art and Society*, Londres, Thames and Hudson.
- DE BEAUVOIR, Simone (1998): *El segundo sexo* (trad. de ALICIA MARTORTELL), Madrid, Cátedra.
- GUERRILA GIRLS (1998): *The Guerrilla Girls' Reside Companion to the History of Western Art*, Nueva York, Penguin Books.
- NEWMAN, BARBARA (1987): *Sisters of Wisdom: St. Hildegard's Theology of the Feminine*, Berkley.
- SINGER, Charles (1928): *From Magic to Science. Essays on the Scientific Twilight*, Londres.
- TORREGO, Esperanza (ed.) (1987): *Textos de Historia del Arte*, Madrid, Visor.
- VASARI (1568): *Le vite de piu eccellenti pittori, scultori e architettori italiani, da Cimbaue insino ai tepi nostri*, Florencia.

MONÓLOGOS DE LA VAGINA.
ANÁLISIS DE UN TEXTO

Antonia García

NO SOY UNA PERSONA ESTUDIOSA de la situación específica de las mujeres dentro del arte y la cultura, o una persona teórica. He sido actriz durante algún tiempo, me dedico a la docencia en el campo de la interpretación actoral y en los últimos años estoy más centrada en el mundo de la dirección teatral. Creo que mi intervención en este congreso tiene mucho que ver, o mejor, todo que ver con mi trabajo en la dirección del espectáculo: *Los monólogos de la vagina*. Y creo que justamente esta experiencia (específica y particular) es lo que es interesante que yo comparta con todos vosotros, analizando este hecho concreto para quizás de este caso particular poder generalizar sobre la situación de la mujer en el mundo del teatro o del arte.

Desde el 8 de marzo de 2000 *Los monólogos de la vagina* se han venido representando día a día en diferentes puntos de nuestra geografía, con pequeños intervalos de descanso correspondientes a las vacaciones, o al tiempo necesario para trasladar el montaje de una plaza a otra. Por lo tanto puedo decir que este montaje, a lo largo de sus casi cinco años de trayectoria, ha convocado a miles de personas y ha dejado caer su mensaje reivindicador de la sexualidad femenina, sobre la inteligencia y sensibilidad de muchas mujeres y hombres. Y en estos momentos, cuando mantener una obra de teatro en cartel resulta tan difícil, creo que estos datos son lo suficientemente objetivos para poder considerar que nos encontramos ante lo que llamamos un «éxito». Y éste es el punto sobre el que quiero reflexionar aquí, sobre las posibles ventajas y desventajas que un éxito de estas características puede tener, sobre la influencia que puede ejercer en el futuro de las mujeres artistas que hemos colaborado y llevado a cabo este proyecto (autora, productora, actrices, directora) y también sobre su influencia en el teatro en general e incluso en el mensaje que encierra el texto y el montaje.

Esta función se estrena en Madrid cuatro años más tarde de que lo hiciera en Nueva York, en el *off off* de Broadway. La productora del espectáculo Maite Merino la había descubierto en una pequeña sala de Londres, interpretada por la propia autora: Eve Ensler. Desde ese preciso instante se interesó por ella y se volcó para poder llevarla a escena en castellano. Ahora y después del camino recorrido parece que esto no supuso ningún riesgo, o ninguna osadía, y a menudo hemos oído a nuestro lado comentarios del tipo: «Esto era un caballo ganador desde el primer momento» o «Es que esto funciona se haga como se haga»... Creo que estas palabras son fáciles de decir a posteriori, una vez que el fenómeno se ha producido, pero los comienzos no fueron nada fáciles.

El primer escollo a salvar era el título. *Los monólogos de la vagina* no sonaba bien, no era un título agradable, producía extrañeza e incluso cierto rechazo. Monólogos evocaba algo poco ágil, largo, tedioso, aburrido... y para colmo terminaba con la otra palabra

«vagina», que parecía que nos incomodaba a todos. Incluso se llegó a sugerir desde algún despacho de un organismo oficial, muy relacionado con la mujer, que se suprimiese «esa» palabra del título, para que dicho organismo apoyara el proyecto. Era muy curioso, era sorprendente, incluso exasperante, comprobar que las cosas que denunciaba la función nos estaban pasando realmente. Aquello lo que consiguió fue afianzarnos en nuestra postura, y Maite con una gran lucidez defendió, que si no se podía eliminar la duda existencial en Hamlet menos se podía eliminar la vagina en *Los monólogos de la vagina*. Y el título quedó tal cual, aunque sin el apoyo de aquel organismo por supuesto.

Así, con una mayor convicción u obcecación en lo que estábamos haciendo y orgullosas de nuestro trabajo, pero con el interrogante de cómo sería recibido el espectáculo, se levantó el telón para ofrecer al público un texto muy especial. Un texto que tenía la osadía de llamar a las cosas por su nombre, que se burlaba de los eufemismos y que ante todo dignificaba el sexo femenino y las emociones que la vagina generaba en diferentes mujeres.

Inmediatamente la respuesta del público fue extraordinaria, incluso antes de que las primeras críticas aparecieran en la prensa (que por cierto cuando lo hicieron fueron todas bastante buenas) el teatro estaba lleno. Es verdad que la obra había funcionado ya en Estados Unidos e Inglaterra, pero esta información aún no había llegado a España, y además la propuesta de esos otros montajes era radicalmente diferente a la nuestra, estaban basados en la interpretación de los monólogos por actrices, cantantes o mujeres archifamosas, conocidas en todo el mundo, que arrastraban a sus fans a ver el espectáculo. En nuestro caso no era así, ninguna de nosotras éramos famosas, nos avalaba, eso sí, una sólida formación teatral y la experiencia adquirida en años de profesión, pero no éramos caras conocidas.

A raíz del estreno, y gracias a la prensa, la personalidad de la autora, Eve Ensler, empezó a desvelarse para el público español como lo que era, una mujer absolutamente comprometida con la problemática femenina y dispuesta a denunciar la injusticia hacia la mujer allí donde se produjera, pero con un fino sentido del humor a la hora de analizar el problema. Esto, unido a esos nombres del panorama internacional que habían formado el reparto en otros países, pudo suponer un pequeño empujón publicitario para nosotras, pero en mi opinión fue sólo eso, un pequeño empujón en el comienzo, que en ningún caso justifica por sí sólo, el interés que el público mostró y sigue mostrando en nuestro espectáculo. Más bien ese interés está relacionado con un trabajo serio, realizado desde el compromiso y la convicción en una forma de hacer teatro. Basado en la sencillez y la elegancia de un montaje cuya piedra angular es la interpretación, la cual está llevada a cabo, en mi opinión y en la de muchos críticos, por dos extraordinarias actrices. Como consecuencia de esto surgió lo que en nuestra profesión denominamos «el boca a boca», es decir, que cada espectador recomienda la función y anima a sus amigos y conocidos para que vayan a verla. Además, a lo largo de estos años, tanto desde la producción como desde la dirección, no se ha abandonado el trabajo en ningún momento, sino todo lo contrario, se ha cuidado y protegido para que esa frescura y sinceridad con las que se presentó el primer día, que tanto impresionaron y cautivaron a todos, sigan estando cada vez que comienza el espectáculo.

Las consecuencias de esta calurosa acogida no se hicieron esperar. Comenzaron a aparecer en la programación de distintos teatros, montajes con una estructura semejante y una temática, a priori, igual a la nuestra. En algunos momentos se llegó a saturar la cartelera con espectáculos de estas características. Si tratamos de analizar esto de la forma más objetiva posible, podemos encontrar dos consecuencias claras y contradictorias entre sí. Por un lado, se produjo una explosión de declaraciones y revelaciones con respecto a la mujer y a su sexo, (aunque también sirvió de ejemplo para que otros colectivos sociales utilizaran el escenario como plataforma de exposición de su problemática) algo que no dejaba de ser positivo. Por fin «la mujer» como tema central estaba siendo protagonista de las historias que cada noche llenaban los teatros. Esto era algo novedoso y se respiraba un movimiento de ebullición alrededor de la mujer y su mundo. De alguna manera estaba siendo recompensada por su fidelidad al teatro, por su asistencia continua; no podemos obviar que son precisamente las mujeres las que acuden en mayor porcentaje al teatro, y por lo tanto las que están asumiendo en mayor grado la responsabilidad de preservar y fomentar un arte tan antiguo como el nuestro.

Pero, por otro lado, es verdad que muchos de esos espectáculos tenían un tinte frívolo y superficial, carecían del trabajo de investigación que la autora de *Los monólogos de la vagina* había realizado durante años para acabar conformando la obra. Por lo tanto, el mensaje final distaba mucho de ser el mismo. Incluso hubo espectáculos que nacieron claramente a la sombra de *Los monólogos de la vagina*, me refiero a los que surgieron como respuesta directa desde el campo masculino. Creo que el hombre como tal, tiene todo el derecho, si quiere, a expresar encima de un escenario la relación con su sexo, y las emociones que de ello se desprendan; no tengo ningún problema con esto, lo que ya no me parece tan loable es que esta expresión carezca de su creatividad particular, y se convierta en una réplica casi exacta de *Los monólogos de la vagina*.

En fin, ese aluvión de producciones teatrales, aparentemente semejantes, produjo cierto rechazo por parte del público, y lo que había comenzado como algo positivo para nuestro trabajo estaba dando un giro de ciento ochenta grados. Incluso en prensa apareció un artículo donde el periodista se quejaba abiertamente de esta saturación y nos incluía, no sin cierto desprecio, en ese bloque de obras a las que no merecía la pena asistir por falta de interés y calidad teatral. Algo que no dejaba de ser curioso, pues ofrecía esa opinión sin haber visto la función (posiblemente guiado por sus prejuicios) y sin haber leído siquiera la crítica, totalmente favorable al espectáculo, que en su día había publicado su propio periódico.

Empezábamos a saborear las mieles menos dulces del éxito. Afortunadamente, el público se mantuvo fiel y sigue acudiendo cada noche al teatro. Sus muestras de agradecimiento y sus revelaciones cómplices con lo que ocurre en escena, son algo que creo que difícilmente volvamos a experimentar ninguna de nosotras en posteriores trabajos (ya sea con la misma temática o con otra diferente).

La función y nuestro montaje calan hondamente no sólo en la mujer, sino en cualquier ser humano que se acerca sin prejuicios al patio de butacas. Por supuesto que hay personas que pueden sentirse defraudadas, o molestas, y es normal que esto ocurra, pone de manifiesto la diversidad de la condición humana, pero es cierto que estas reacciones

han sido minoritarias. Quizás porque no hay nada beligerante con el hombre en nuestra función. Sí se está radicalmente en contra del violador, agresor o castrador de la mujer, sea cual sea su sexo, pero no en contra del hombre por el hecho de ser hombre. Propone la reivindicación de nuestra condición de mujer desde el acercamiento y el entendimiento con el otro, o al menos así es como nosotras hemos percibido y desarrollado la obra. Y pienso, que el haber desestimado una postura radical, de enfrentamiento abierto, ha sido un acierto que ha contribuido a una mayor difusión del mensaje de la obra y una de las claves de la calurosa acogida por parte del público.

En contrapartida debo hablar de la frialdad con la que «el mundo del teatro» ha recibido este montaje. Bajo este epígrafe no incluyo a los críticos, ya que nos prestaron el interés adecuado, es decir, el mismo que a cualquier otro acontecimiento teatral, ni más ni menos. Con «el mundo del teatro» quiero aludir a esos otros colectivos que componen nuestra profesión, llámense productores, directores, actores, etc. No existe, por parte de ellos, ninguna declaración explícita de la que yo pueda extraer o intuir esa fría acogida. Quizás sea justamente por esto, porque no hay nada al respecto, por lo que no puedo evitar esta sensación personal de que el montaje ha sido ignorado, y quizás considerado como un género menor al que no había que prestar importancia, algo que espero y deseo no tenga nada que ver con la temática de la obra y prefiero pensar que este desinterés está relacionado más bien con la humildad de nuestros comienzos. Sí que hemos sido candidatas en Barcelona, y en el 2004, mejor obra, mejores interpretaciones femeninas y mejor dirección, pero también esto se lo debemos al público, que gracias a sus votos nos ha colocado ahí. Espero que estas palabras no sean interpretadas como «resentimiento personal», no hay nada de esto en ellas (o al menos no conscientemente), es más bien la expresión de mi perplejidad ante el hecho de que la repercusión que este trabajo ha tenido en nuestras carreras profesionales ha sido prácticamente nula, algo que para nada está en consonancia con el éxito obtenido. Y que nos obliga a preguntarnos, sin ánimo de polémicas gratuitas ¿qué hubiese sucedido si hubiéramos sido hombres?

Para concluir, sólo resaltar, que en vista de lo sucedido queda claro, que nuestra sociedad del siglo XXI necesitaba una obra como ésta; que para muchas mujeres ha sido positivo escuchar encima de un escenario esas revelaciones francas y valientes acerca de la sexualidad femenina; también, que la clave de humor con la que se trata el tema ha facilitado la difusión del mismo; y que la obra ahora mismo esta siguiendo su proceso de evolución particular, quizás dentro de unos años podremos estudiar, con mayor claridad, cómo ha sido éste, y si *Los monólogos de la vagina* fueron sólo un producto de moda a principios de 2000, o por el contrario se convirtieron en un clásico del siglo XXI.

En cuanto a nosotras, las mujeres implicadas en este evento artístico, reseñar que no creo que cosechemos grandes ventajas profesionales gracias a este trabajo. Sí tendremos siempre, la satisfacción y el orgullo de haberlo llevado a cabo, y quizás también, el privilegio de ser invitadas a algún congreso de las características de éste, donde poder compartir nuestra experiencia, como me está ocurriendo a mí aquí y ahora. Muchas gracias.

■ Mesa redonda 2

■ MUJERES SABIAS EN PODER Y TOMA DE DECISIONES ■

NOTAS SOBRE UNA TEORÍA FEMINISTA DEL PODER

Rosa Cobo

QUIZÁ LA DEFINICIÓN que más justicia hace a este paradigma intelectual y a este movimiento social que es el feminismo sea la de una teoría de la democracia. El feminismo, en sus tres siglos de existencia, se ha configurado como una propuesta intelectual que ha puesto en cuestión la legitimidad de unas democracias que no reconocen plenamente los derechos de las mujeres, y al mismo tiempo ha propuesto medidas políticas orientadas a la ampliación de la democracia en clave de derechos civiles, políticos y sociales para esa mitad de la humanidad. Desde este punto de vista, el feminismo es una teoría del poder porque el poder sobre todas las cosas significa tener el poder de manejar y distribuir recursos. En el feminismo hay una teoría del poder porque su objetivo es proponer una nueva distribución de poder entre varones y mujeres que se traduzca en asignaciones más simétricas de recursos (políticos, económicos, culturales, de autonomía o de autoridad, entre otros) entre ambos géneros. Hay que señalar que el diálogo intelectual y la persuasión política han sido los instrumentos más recurrentes de la lucha feminista.

El feminismo, en su doble dimensión de movimiento social y de tradición intelectual, es uno de los efectos reflexivos de la modernidad que más ha contribuido en los dos últimos siglos al progreso social y político. El feminismo ha democratizado de la sociedad en varios sentidos. De un lado, ha ensanchado los límites políticos y económicos de las democracias al reivindicar para la mitad de la sociedad la ciudadanía social y política. Y de otro, ha visibilizado aquellas cuestiones morales y existenciales reprimidas por las instituciones de la modernidad patriarcal y las ha introducido en el debate público (aborto, sexualidad, reproducción e invisibilidad de la economía doméstica, entre otros). Este proceso de ampliación de la democracia ha sido posible porque el feminismo ha hecho de la lucha contra la discriminación y de las vindicaciones de igualdad los núcleos de su identidad.

El feminismo, desde su origen hasta su resurgimiento en los años setenta de nuestro siglo, se ha desarrollado como una crítica moral, política y antropológica a la dominación masculina. La igualdad ha sido el paradigma que ha articulado históricamente las vindicaciones feministas. Celia Amorós (1997: 56) define el feminismo como «vindicación», entendiendo por tal una crítica política a la usurpación que han realizado los varones de lo que ellos mismos han definido como lo genuinamente humano. El género «vindicación» reclama la igualdad a partir de una irracionalización del poder patriarcal y una deslegitimación de la división sexual de los roles.

El feminismo ha tenido como objetivo desvelar los mecanismos políticos, económicos e ideológicos que han convertido la diferencia anatómica entre hombres y mujeres en una

diferencia política en clave de dominación y subordinación. La finalidad de la teoría feminista ha sido históricamente, y aún lo sigue siendo, la creación de un marco interpretativo que haga visible el género como una estructura de poder. Al hilo de esta reflexión se acuñan en los años setenta los conceptos de género y patriarcado. Ambos remiten a una jerarquía de poder generizada y a un sistema de dominación masculina.

Contra lo que pudiera parecer, el feminismo no es un movimiento social surgido al calor de la revolución de mayo del sesenta y ocho. Por el contrario, tiene un sólido pasado de casi tres siglos, pleno de luchas por conquistar nuevos espacios de libertad e igualdad para las mujeres. Su fecha de nacimiento se remonta al siglo xvii, cuando François Poullain de la Barre, en el año 1673, publicó un libro, *De l'égalité des sexes*, en el que sostenía que la subordinación de las mujeres no tenía su origen en la naturaleza sino en la sociedad. Un siglo más tarde, las mujeres de la Revolución Francesa se articularon políticamente para reclamar los derechos de ciudadanía que ya poseían los varones. En 1792, la inglesa Mary Wollstonecraft publicó *Vindicación de los derechos de la mujer*, donde denunciaba que la sujeción de las mujeres no era el resultado de una naturaleza inferior a la masculina sino de prejuicios y tradiciones que se remontaban a la noche de los tiempos. Estos textos, además de ser las actas fundacionales del feminismo, ponen de manifiesto que el género como construcción social, lejos de ser un hallazgo reciente, fue descubierto en la época ilustrada. Estas obras inauguran una tradición intelectual de impugnación moral de la sujeción de las mujeres y de lucha contra el prejuicio, y se inscriben en un discurso más amplio sobre la igualdad. La singularidad de estas reflexiones radica en que por primera vez en la historia del pensamiento moderno se habla, con el lenguaje de la época, de una desigualdad no tematizada hasta entonces, la de los géneros, y se señala la existencia de una estructura de dominación masculina como responsable de una de las desigualdades medulares de la sociedad moderna.

Desde estas primeras obras feministas hasta la actualidad, el feminismo ha interpelado moralmente al patriarcado y ha desarrollado acciones políticas diversas con el objetivo de desactivar este sólido sistema de dominación. El siglo xix ha presenciado uno de los mayores movimientos de masas de la historia, el movimiento sufragista. Durante más de medio siglo las mujeres han luchado por el voto con todas las armas a su alcance, salvo la de la violencia. El sufragismo puso en práctica acciones políticas imaginativas, pero siempre pacíficas, que después han copiado otros movimientos sociales. A partir de los años sesenta el siglo xx ha sido testigo de una nueva ola feminista de marcado carácter político. Este resurgimiento del feminismo ha impregnado las mentalidades, ha permeado valores sociales, ha trastocado los paradigmas dominantes de las ciencias sociales y ha obligado a algunos estados a implementar políticas de igualdad. Incluso algunos organismos económicos internacionales –el Banco Mundial o el Banco Interamericano de Desarrollo– han puesto en funcionamiento programas de ayuda específicos para frenar, entre otras cosas, la exasperante pobreza de las mujeres del tercer mundo.

Hay dos aspectos relacionados con la distribución de poder y recursos que son cruciales para el feminismo. El primero de ellos está vinculado a una nueva ampliación de la democracia en la dirección de la paridad en las instituciones de representación política del estado; y el segundo a cuestiones de estrategia política. Parece razonable pensar que la

estrategia adecuada para lograr ese objetivo son los pactos entre mujeres y la construcción de una ética de la solidaridad feminista.

El concepto de paridad, y de democracia paritaria, se inscribe en lo que Celia Amorós (1997: 56) denomina el género «vindicación» y su objetivo es irracionalizar el monopolio masculino del poder y, por ello mismo, repartir paritariamente el poder político. La vindicación política de democracia paritaria se inscribe en la historia de las vindicaciones feministas a favor de la igualdad y desde ese punto de vista es la prolongación de la lucha por el voto del movimiento sufragista. La paridad plantea que el interés por lo público y lo político, y la tarea que se deriva de ese interés, debe recaer igualmente en varones y mujeres. La noción de democracia paritaria nace de la contradicción entre el aumento de mujeres en muchos de los ámbitos de la vida social y su ausencia de los espacios donde se votan las leyes y se toman decisiones que afectan al conjunto de la sociedad y muy particularmente a las vidas de las mujeres.

Ahora bien, tal y como señala Joan Scott (2000: 105), el aspecto más interesante de este debate sobre la crisis de la política contemporánea radica en que, por primera vez, se ha centrado en la relación entre sexo y poder. Y también, por primera vez, el sector más numeroso del feminismo ha considerado que la conquista del poder político puede traducirse en alteraciones reales en la jerarquía de género. El feminismo cuestiona la legitimidad de una democracia en la que la mayoría de sus instituciones representativas excluyen a las mujeres, no legalmente, pero sí de hecho. El feminismo que se inscribe en la tradición igualitaria sostiene que no hay democracia política legítima que excluya a la mitad de la población. Y por ello plantea la paridad como un proceso estratégico de lucha contra el monopolio masculino del poder.

Desde este punto de vista, hay que poner de manifiesto que el debate que plantea la vindicación de democracia paritaria no se acaba en la necesidad de cuotas paritarias de mujeres en las instituciones de representación del estado. O, por lo menos, no puede reducirse sólo a eso, porque la baja representación de mujeres en el poder político no es un problema técnico. Es un problema político resultado de una larga historia de intencionada exclusión de las mujeres de todos aquellos espacios en los que se dirimen recursos económicos, políticos y culturales.

El feminismo, si aspira a volverse socialmente hegemónico y ganar espacio en el centro simbólico de la sociedad, debe apoyarse en una amplia red de pactos entre mujeres como muestra de su carácter inclusivo y señal de su eficacia política. El feminismo tiene que desarrollar una estrategia de vínculos con grupos de mujeres que no se autocomprenden a sí mismas como feministas para realizar acciones políticas concretas. Como señala Hobson, la construcción de una identidad feminista puede contribuir a la constitución de electorados, a la creación de una nueva conciencia feminista entre las mujeres y a su conversión en un actor social clave en las sociedades actuales. El reto del feminismo es crear una conciencia colectiva entre las mujeres, entre aquellos sectores sociales y grupos políticos con quienes establezca alianzas y entre la población en general.

El objetivo de los pactos entre mujeres debe ser la construcción de un espacio político feminista. Como señala Celia Amorós (1995: 47), no se trata sólo de tomar la palabra en el espacio público, lo que es fundamental. Se trata también de lo que se dice en él. Este

espacio político feminista sólo puede crearse mediante pactos entre mujeres. A las redes masculinas de poder –las formales y las informales– se les deben oponer los pactos entre mujeres: «O aprendemos a hacer pactos y a soldar ladrillos en los espacios fuertemente estructurados de la vida política y social o nuestra historia seguirá siendo la del muro de arena. Salimos de forma intempestiva por donde oscuramente entramos sin dejar rastro... sin registro de entrada o de salida» (Mueller; Castells, 1998: 43-44)). A pesar de la complejidad de los intereses ideológicos que separan a las mujeres hay que construir una identidad colectiva feminista fuerte, y a la vez integradora de las diferencias entre las mujeres, que persuada al estado y a la sociedad de que hay que realizar repartos de poder paritarios.

La elaboración de un discurso feminista coherente, inclusivo y autónomo, presente en el espacio público, es la condición de posibilidad para un movimiento social que aspira a ser un actor colectivo con capacidad de intervención en la sociedad. Señala Carole Mueller que las identidades colectivas cobran existencia autónoma cuando se hacen públicas a través de algunos medios que emplea el movimiento para mostrarse a la gente y así explicar el significado de sus acciones: manifiestos, programas, conferencias de prensa, artículos en periódicos y revistas... A través de estos mecanismos primero se hace pública, y después se renueva, una identidad colectiva con potencial influencia política. Y es que a pesar de que la cuestión feminista se ha convertido en un tema cotidiano, pues los diferentes medios de comunicación lo tratan con frecuencia, es necesario que las mujeres feministas construyamos un espacio discursivo para que las cuestiones que nos afectan no sean distorsionadas. Las mujeres hemos podido comprobar en demasiadas ocasiones que los espacios discursivos están codificados por género. Los medios de comunicación destacan muy a menudo cuestiones relativas a las mujeres, desde su infrarrepresentación política hasta su precaria inserción en el mercado laboral, desde la frecuencia de los malos tratos hasta el acoso sexual, pero casi nunca realizan interpretaciones feministas de esas noticias. Lo más frecuente es lo contrario. Mueller sostiene que cuando las identidades colectivas se visibilizan y se hacen autónomas están sujetas a los intentos de distorsión y marginalización por parte del estado, los medios de comunicación y los contramovimientos (Crenson, 1971).

En efecto, el feminismo tiene que hacer frente a esa ideología inarticulada e invisible en las instituciones políticas, incluidas aquellas que parecen ser las más abiertas, flexibles y autónomas, que fomenta una percepción y una articulación selectivas de los problemas y conflictos sociales (Hobson, 1996: 86). Las sociedades actuales, a causa de la interpelación crítica del feminismo desde hace casi tres siglos, están experimentando una crisis significativa de legitimación patriarcal. Y ante este proceso, el patriarcado, como todos los sistemas de dominación cuestionados, recurre a la construcción de nuevas instancias de legitimación y al reforzamiento de estrategias de control social. Por ello, una de las tareas de la teoría feminista actual y del movimiento feminista es desmontar esas nuevas elaboraciones ideológicas y construir nuevas prácticas políticas que quiebren el entramado institucional patriarcal. El feminismo tiene que crear espacios discursivos en la esfera pública a fin de modificar el componente patriarcal de nuestra cultura política.

Razones estratégicas, y en ocasiones de supervivencia política, empujan a los colectivos oprimidos a articular sus luchas específicas en alianza con otros colectivos subordinados y a establecer vínculos entre sí. En efecto, puede existir un discurso feminista que ocupe un espacio del centro simbólico de la sociedad y un movimiento social con capacidad de movilización, pero al mismo tiempo carecer de canales políticos o instituciones para concretar las políticas feministas. El discurso feminista puede alcanzar grados razonables de hegemonía ideológica y de movilización política y sin embargo carecer de capacidad para abrir oportunidades políticas (Valcárcel, 1997: 71-87).

El discurso feminista no tiene sólo que persuadir a la sociedad de la racionalidad de sus objetivos políticos, sino que también tiene que encontrar los medios para imponerse a los intereses patriarcales de las elites masculinas. Hay que desarrollar una estrategia de presiones en todos los ámbitos de la sociedad y frente a todos los colectivos que bien activa o bien pasivamente muestran resistencias a la emancipación de las mujeres. Para ello es necesario articular políticas de alianzas con otros sectores sociales. Y esto es particularmente relevante en el caso del feminismo debido a que en su seno confluyen todas las variables sociales: clase, raza, preferencia sexual, nacionalidad, etnia, etc. Un movimiento social fuerte no garantiza el éxito político si no se crean paralelamente canales políticos e instituciones que implementen las políticas de igualdad (institutos de la mujer, concejalías o direcciones generales de la mujer, por ejemplo). El feminismo no puede permitirse el lujo de ser sólo un movimiento social. Debe introducirse en todos los espacios de poder, institucionales y fácticos, hasta alcanzar presencias paritarias en todos los ámbitos de decisión. Amelia Valcárcel lo explica muy bien cuando subraya que el feminismo es una ideología racionalista e igualitaria que también ha de plantearse constituirse como una teoría de las élites.

A modo de conclusión, hay que señalar que la reflexión feminista se contextualiza en una teoría de la democracia y del poder. El objetivo fundamental es la distribución paritaria de recursos en todos los espacios de poder y en aquellos otros, que siendo también espacios de poder, se han definido como espacios privados o íntimos. La filosofía de la paridad no aspira sólo a compartir el poder con los varones en las instituciones de representación política. También exige la paridad en todos los otros poderes que no son democráticos y que configuran en muy buena medida las vidas de las mujeres: me estoy refiriendo a los poderes fácticos. El poder financiero, el religioso o el militar, entre otros, con sus políticas económicas y con sus valores morales o bien están empobreciendo a las mujeres o bien están legitimando su posición de subordinación social. Al mismo tiempo, la familia, una de las piedras angulares de las sociedades patriarcales, es uno de los «lugares» primeros y fundamentales de desempoderamiento de las mujeres. Por todo ello, es necesario reflexionar sobre el feminismo como movimiento social y sobre las estrategias políticas más adecuadas para conseguir el objetivo de compartir paritariamente todos los recursos entre varones y mujeres.

■ BIBLIOGRAFÍA

- AMORÓS, Celia (1995): «Igualdad e identidad», en AMELIA VALCÁRCEL (comp.): *El concepto de igualdad*, Madrid, Pablo Iglesias.
- (1997): *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*, Madrid, Cátedra, colección «Feminismos».
- CASTELLS, Manuel (1998): *La era de la información*, vol. 2. *El poder de la identidad*, Madrid, Alianza Editorial.
- CRENSON, A. M. (1971): *The un-polities of air pollution: a story of non-decision making in the cities*, Baltimore y Londres, The John Hopkins Press.
- HOBSON, Barbara (1996): «Identidades de género. Recursos de poder y Estado de bienestar», *Las ciudadanas y lo político*, Madrid, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer / Universidad Autónoma de Madrid.
- MUELLER, Carole: *Identidades colectivas y redes de conflicto. El origen de las movilizaciones de las mujeres en EE UU, 1960-1970*.
- POSADA KUBISSA, Lluïsa (1995): «Pactos entre mujeres», en CELIA AMORÓS (dir.): *10 palabras clave sobre mujer*, Navarra, Verbo Divino.
- SCOTT, Joan (2000): «La *querelle* de las mujeres a finales del siglo XX», *New Left Review*, 3, Madrid.
- VALCÁRCEL, Amelia (1997): *La política de las mujeres*, Madrid, Cátedra, colección «Feminismos».

■ Mesa redonda 2

■ MUJERES SABIAS EN PODER Y TOMA DE DECISIONES ■

MUJERES SABIAS EN PODER Y TOMA DE DECISIONES

Teresa Nevado Bueno

EN PRIMER LUGAR, debo agradecer a la Fundación Isonomía la invitación realizada a CELEM para participar en este congreso. Para las personas que no nos conozcan, CELEM es la Coordinadora Española de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres, la principal red de asociaciones de mujeres en nuestro país, miembro de idéntica red a nivel europeo, considerada por la Comisión como la interlocutora, desde el ámbito de la sociedad civil, de las políticas de igualdad.

Consecuente con lo anterior, CELEM está implicada, entre otras tareas de luchar por la igualdad, desde su constitución a principio de los años noventa, tanto a escala europea como española, en lograr una presencia paritaria de mujeres en todos los órganos de poder y toma de decisión. En ese sentido hemos desarrollado varios proyectos europeos en donde se analizaban las legislaciones electorales de los diversos países, su influencia en la presencia de mujeres en el ámbito de representación política y se sugerían mecanismos de regulación que ayudaran a mejorar el importante déficit de presencia igualitaria que casi todos los países, incluido el nuestro, poseen.

Obviamente, mucho se ha avanzado en España en estos años en la participación de las mujeres en el campo de la igualdad. Desde la permanente ampliación del número de ministras, los nombramientos por primera vez de mujeres para la Presidencia del Congreso y del Senado en la anterior legislatura y del Tribunal Constitucional ahora, hasta llegar al más llamativo gesto del nuevo gobierno de elegir un Consejo de Ministros, con igual número de mujeres que de hombres, se ha recorrido un largo camino, desgraciadamente no finalizado, como pone de manifiesto el escaso cambio producido en el nombramiento de los restantes niveles del actual Gobierno como, secretarios de Estado, secretarios generales, miembros de gabinete, directores generales, delegados y subdelegados de Gobierno, y demás altos cargos de la administración del Estado que continúan siendo mayoritariamente masculinos.

No obstante, en mi intervención, querría hacer una reflexión de mayor profundidad sobre el proceso seguido a lo largo de este tiempo en la ampliación de la presencia de mujeres en el poder, la situación en el momento presente y los objetivos que debe marcarse el movimiento feminista de cara al futuro.

Comenzaré diciendo, en primer lugar, que el poder es un concepto más amplio que el referido al campo político, aunque éste es muy determinante sobre cómo se concibe y se ejerce en los restantes ámbitos.

En segundo lugar, señalaré que el ejercicio del poder político en las sociedades occidentales ha ido sufriendo serios cambios a lo largo de la historia, ampliando el número de quienes pueden ejercerlo y las bases de legitimación del mismo, desde el reducido número

de los considerados ciudadanos en la Grecia clásica, pasando por la ampliación de la ciudadanía en la antigua Roma, hasta las sucesivas entradas de nuevas clases sociales entre los siglos XVIII y XX, con la incorporación de la burguesía al juego político tras la revolución francesa, la posterior entrada de la clase obrera a finales del siglo XIX, hasta la última incorporación de las mujeres, tras la consecución del derecho al voto a lo largo de la primera mitad del siglo XX. Por supuesto, estamos hablando solamente de las sociedades occidentales, que basan su legitimidad en la opinión y participación de la ciudadanía. Otras sociedades, como por ejemplo, las islámicas, no han avanzado aún en la necesaria separación entre Iglesia y Estado y consecuencia de ello, buscan su legitimación en opiniones religiosas, lo que conlleva una teorización sobre cuestiones no compartidas por nosotros, como por ejemplo, el papel subordinado de las mujeres, entre otras cosas.

Pero volvamos a las sociedades occidentales. Es innegable el enorme cambio que han sufrido en relación con la participación y presencia de las mujeres en el poder político, cambios mucho más llamativos y acelerados en nuestro país, consecuencia del enorme salto dado en apenas treinta años, tras la llegada de la democracia.

En España, se han alcanzado unas cifras de presencia de mujeres en el Parlamento de un 36% y en el Senado de un 25%, cifras mucho más cercanas a las de los países nórdicos que a las de los mediterráneos. Como ya hemos dicho, el último gesto de la composición de un Gobierno paritario supone un golpe de efecto importante y un mecanismo de impulso a estos cambios, nada desdeñable. Lástima que dicho gesto se haya quedado tan sólo en eso. Según cifras leídas en los periódicos, de los 332 altos cargos nombrados hasta finales de Agosto del 2004, solo 62 eran mujeres (un 20%) con la siguiente composición: secretarios generales (2 mujeres y 20 hombres), secretarios de Estado (3 mujeres y 15 hombres), directores de gabinete (4 mujeres y 13 hombres), directores generales (34 mujeres y 84 hombres), delegados y subdelegados de Gobierno (10 mujeres y 55 hombres).

Sin embargo, lejos de señalar la distancia que media entre la apariencia y la realidad, se continúa hablando y así parece haberse dado a la publicidad, de la necesidad de establecer una normativa legal, de reglar el acceso de las mujeres a los órganos de poder y la toma de decisiones. Se anuncian leyes desde el Gobierno de la Nación y leyes desde algún que otro Gobierno autonómico sobre paridad y se hacen las variadas apologías de la necesidad e importancia de estas medidas, planteándose incluso una obligación legal para cubrir altos niveles de las empresas, todos los puestos de las administraciones públicas, etc. ¿Es posible esto? ¿Es conveniente? O ¿es fundamentalmente propaganda de casi imposible cumplimiento?

Vayamos por partes. En primer lugar, sería imposible el establecimiento de esta paridad por ley en todos los niveles de las administraciones públicas, sometidas a fórmulas objetivas de contratación y promoción de personal (en los puestos fuera de la libre designación), ni tampoco sería posible hacerlo en el campo de la empresa privada, en el que la tarea sindical ha ido dedicada a intentar aumentar en la mayor medida posible la promoción profesional por criterios objetivos y perfectamente baremables. Por no hablar de la imposibilidad de plantear esto en Consejos de Administración, sometidos a la razonable representación de los socios o de los accionistas. Porque, ¿cómo se haría? ¿En conjunto o por categorías o profesiones? ¿Cómo conjugar la mitad exigida, en función del sexo, con las

fórmulas regladas de acceso y promoción? ¿Cómo forzar a presentantes del capital a elegir a las personas que pudieran designar para determinados puestos?

Fórmulas de este tipo sólo podrían llevarse a cabo en empresas públicas, casi inexistentes en los tiempos que corren y sólo sucederían en algunos casos con innegables repercusiones mediáticas.

No parece que sea este el camino cierto para propiciar la presencia igualitaria de las mujeres en todos los niveles de toma de decisión, sino que, incluso, medidas de este tipo tendrían efectos claramente negativos sobre el proceso, porque, además de la imposibilidad de plasmación práctica de estas normas, habría que añadir la distorsión que supone el poner el acento en lo accidental (la herramienta) y, no, en lo fundamental (el cambio de papeles), impidiendo de esa manera dedicar todos los esfuerzos al necesario cambio de mentalidades o a los cambios en los procesos de producción, de trabajo y de oferta de servicios a las personas, que permitan de veras poder desarrollar tareas de responsabilidad y de toma de decisiones, sin limitación alguna por el sexo al que pertenezcan las personas.

En relación a lo aquí expuesto, considero que el movimiento feminista debemos reflexionar con mayor tranquilidad sobre qué debe hacerse ahora, fiando menos las actuaciones a normas legislativas, de fácil publicidad pero menores efectos y, en cualquier caso, de dudosa aplicación en sociedades desarrolladas que ponen el centro en la libertad de la ciudadanía, para ponerlas en los cambios sociales y de mentalidades requeridos para alcanzar una sociedad más igualitaria. Sólo en sociedades autoritarias puede intentarse regular todo. En sociedades modernas y desarrolladas, eso no solo es inadecuado, es además imposible.

Por supuesto que hay que continuar con la exigencia de la presencia de las mujeres en todos los niveles del poder y la toma de decisión (no sólo político, sino también económico, periodístico, judicial, etc.), pero hay que cambiar el enfoque del problema y de las soluciones.

Se trata ahora menos, en mi opinión, en la exigencia de normas, que en asegurar una efectiva democratización del ejercicio del poder, estableciendo una estrecha relación entre el proceso de incorporar a las mujeres a la toma de decisiones y el de la real democratización del poder, demasiado oligárquico y escasamente democrático hasta la fecha.

Trataré de explicarme, poniendo un ejemplo. Es evidente que los partidos de izquierda son firmísimos defensores de obligar a la paridad por ley, en el campo político e incluso económico. Pero, esta firme y sincera defensa, ¿se ejecuta realmente en sus círculos reducidos de poder?

Si preguntamos a cualquier persona medianamente informada que nos citen ocho o diez nombres de las personas con verdadero poder en cualesquiera de los partidos parlamentarios ¿podría citarnos algún nombre femenino? No estoy hablando de que estén en sus órganos de dirección o de representación, sino de que detenten poder real. ¿Cuántas mujeres salen? Ninguna, mírese el espectro político que se mire: derechas o izquierdas, partidos de ámbito nacional o autonómico, sindicatos u organizaciones de cualquier tipo.

Democratizar el poder es difícil, porque eso significa distribuir poder real y el poder tiende a concentrarse. Es fácil distribuir puestos, nombrando un buen número de mujeres en órganos más representativos tales como órganos de dirección, parlamentos, etc. Incluso

en algunos casos como órganos de dirección, el problema suele resolverse fácilmente ampliando el número de miembros de dichos órganos. Y después, suele ocurrir que en la misma medida que se hace eso, se reduce el correspondiente grupo de personas, diríamos más adecuadamente varones, que ejerce de manera real ese poder y, en definitiva, de esa manera se avanza cada vez más hacia una oligarquización del mismo.

¿Cómo abordar la tarea que tenemos entre manos el movimiento feminista? Sin ánimo de cerrar el tema, plantearé las siguientes propuestas para el debate:

- a) En primer lugar cambiar el acento. No intentar exigir a los gobiernos de turno leyes, decretos o cualquier otra normativa, pensando que ello sería la solución definitiva al problema.
- b) Ligar la exigencia de presencia de mujeres en las tomas de decisión a una efectiva, trabajosa y, desde luego complicada, democratización de los reducidísimos núcleos de ejercicio del poder y de toma de decisiones importantes y batallar contra la excesiva oligarquización de esos influyentes círculos, ocultos tras amplios e inoperantes órganos reglados.
- c) Conformar «*lobbies* femeninos de presión», que actúen de manera coordinada y colaborada entre las mujeres, estableciendo puntos mínimos de acuerdos, independientes de las diversas opiniones políticas de las mujeres miembros y que sean capaces de actuar de manera crítica pero constructiva hacia los círculos del ejercicio del poder, sean éstos del tipo que sean.
- d) Ayudar a estabilizar a mujeres en las élites de poder, económico, político o de cualquier otro tipo. No se trata ya de la exigencia de la correspondiente cuota, sino de la exigencia de una razonable permanencia de dichas mujeres el tiempo necesario para que puedan consolidarse como tales élites. A nadie se le ocurriría quitar a un hombre en cualquier puesto para poner a otro, bajo el argumento de que se mantiene la proporción de hombres y, sin embargo, eso se hace con enorme frecuencia en el campo de la presencia de las mujeres en parlamentos, concejalías, órganos de dirección de los partidos, etc.
- e) Y finalmente, no estaría de más ayudar al resto del mundo a fortalecer y poner en práctica estas ideas. No podemos olvidar, en la suficiencia que nos caracteriza a las occidentales que, en nuestras mismas sociedades con las poblaciones inmigrantes y, desde luego, en otras muchas que no constituyen lo que llamamos el mundo occidental, numerosas mujeres están aún a la espera de lograr derechos mínimos, que nosotras, las mujeres del primer mundo, hemos logrado hace más de una cincuenta de años.

MUJERES EN LOS PUESTOS DE TOMA DE DECISIONES

Ofelia Vila Hernández

ES EVIDENTE que aunque la igualdad formal como elemento teórico está reconocida en la legislación que actualmente está en vigor e incluso en el discurso social, la igualdad real, las oportunidades que se nos presenta a las mujeres, el distinto trato que se da en la práctica entre hombres y mujeres, hace que exista una clara, o a veces sutil, exclusión de las mujeres en los distintos ámbitos sociales. Este hecho a menudo provoca decepciones y denuncias de una amplia parte de la sociedad, ante el lento avance para llegar a esa igualdad material. Ahora, en los albores del siglo XXI, se nos siguen poniendo dificultades a nuestra participación, todavía muchos aspectos sociales y públicos nos aparecen vetados a las mujeres.

Mucho se ha escrito y se escribe acerca del empoderamiento de las mujeres para poder participar en los puestos de toma de decisiones, pero la práctica diaria y sobre todo las estadísticas que manejamos respecto a la representación de las mujeres en estos puestos, todavía deja mucho que desear.

A nuestros compañeros les cuesta ceder su masiva presencia en estos puestos y nosotras cada día continuamos reclamando lo que democráticamente nos corresponde y la sociedad nos ha venido negando tradicionalmente.

Este hecho hay que enmarcarlo en las relaciones generales entre hombres y mujeres y llegar a ser conscientes de que son unas relaciones de poder, muchas veces enmascaradas por aspectos como el cariño, el cuidado, la debilidad y toda otra serie de argumentos que nuestros compañeros todavía siguen utilizando para negarnos el acceso a esos puestos de responsabilidad.

Considero que el ámbito del hogar es fundamental a la hora de analizar este tipo de relaciones. Este espacio y el ámbito del mercado de trabajo, es donde con mayor crudeza se manifiestan las discriminaciones hacia las mujeres. Y son lugares donde en los que los cambios son difíciles; en parte porque la afectividad a menudo nos oscurece la mente, y por otra parte y en lo que respecta al mercado de trabajo, hay que hacer constatar que ahora mismo situaciones inexplicables de tratamientos discriminatorios, no son denunciadas por el miedo a perder el puesto de trabajo.

Tendremos que reconocer que las mujeres tenemos un componente de modernidad y tradición del que todavía no nos hemos liberado. Ese ámbito del hogar, al que antes aludía, es un escenario en el que representamos esta contradicción intrínseca: somos un producto cultural y a las mujeres nos han educado para ser atentas madres y amantes esposas, liberarnos de estos factores educacionales y culturales requiere, por un lado, hacer una constante reflexión que fortalezca nuestra conciencia de género y por otro lado tomar decisiones que, más a menudo de lo que parece, tienen un coste personal muy alto.

La realidad se impone, los datos del Instituto de la Mujer referentes a la situación de las mujeres, son preocupantes: el 92% de las mujeres que trabajamos fuera de casa tiene la doble jornada laboral. Si además tenemos en cuenta que cada vez más mujeres participamos en partidos políticos, organizaciones sindicales, ONG, etc., esto implica una triple jornada laboral, que llevamos como podemos pero, hay que resaltar que no nos resignamos a renunciar a esos espacios que hasta hace muy poco estaban prohibidos para nosotras, a pesar de las dificultades que tenemos del acceso a ellos.

Hay que tener en cuenta también que las organizaciones públicas a través de las cuales podemos participar, y en este momento cada vez más mujeres queremos participar en la cuota que nos corresponde, son androcéntricas, es decir, tienen una estructura organizativa en las que las mujeres tenemos difícil cabida, a pesar de ello, nos vamos introduciendo contra viento y marea convencidas de que es desde dentro de estas organizaciones, la única manera de ir cambiando las estructuras organizativas que dificultan nuestra integración en ellas.

Por ello es muy importante acceder a estos puestos de toma de decisiones y aplicar un modelo distinto de ejercer el poder, una nueva forma de relación más humana y menos competitiva. Contribuir a crear empresas y organizaciones más sociales e igualitarias es una tarea fundamental de las mujeres.

Somos conscientes de que no es sencillo. Si además de las dificultades por el hecho de ser mujeres nos empeñamos en cambiar las relaciones entre compañeros y compañeras e instaurar un nuevo modelo de ejercer el poder superando la competitividad brutal que existe en estos ámbitos, lo más probable, y no es mi intención desanimar, es que duremos poco tiempo. De ahí, la renovación constante que existe entre las mujeres que estamos en los puestos de toma de decisiones.

Las organizaciones sociales, de todo tipo, tienen un fuerte contenido androcéntrico, su organización impide a menudo, la incorporación de las mujeres: los horarios, las largas reuniones, la disponibilidad de tu tiempo a las necesidades de la organización, son aspectos difíciles de conjugar con las responsabilidades que a las mujeres nos ha adjudicado la sociedad a lo largo de la historia y de las que es muy difícil desligarse.

El coste personal que a menudo tienen estos puestos es algo que afecta mayoritariamente a las mujeres. Las mujeres que estamos en los puestos de toma de decisiones somos o mujeres separadas, o divorciadas o solteras o viudas o mal casadas, con pocas excepciones. Somos mujeres que estamos en una etapa de nuestra vida, en la que nos hemos ya liberado de la atención a la dependencia que supone el cuidado de los hijos o de las personas mayores. En cambio nuestros compañeros mayoritariamente tienen una pareja estable, sin que esto suponga un lastre para su actividad.

Posiblemente por ello seamos todavía muy pocas las mujeres que estamos en puestos de responsabilidad. Y además rotamos con una mayor frecuencia que nuestros compañeros pero además las responsabilidades que tenemos todavía mayoritariamente suelen ser las denominadas «propias de mujeres»: es decir, relativas a las políticas sociales, en cambio las responsabilidades como organización, finanzas, etc., mayoritariamente recaen todavía en manos de nuestros compañeros.

Actualmente en cc oo del PV, las mujeres somos el 34% de la afiliación. Este hecho objetivamente constituye una contradicción porque somos las mujeres las que sufrimos una mayor problemática laboral. Es cierto que en España no existen cultura afiliativa y es cierto también que la pertenencia a una organización implica participar en ella en mayor o menor medida y una vez más las mujeres volvemos a contar con las trabas sociales que nos impiden nuestra participación en cualquier tipo de organización. Personalmente, soy partidaria de las cuotas, a pesar de las largas discusiones que esto plantea, pero me parece un falso discurso el de argumentar las capacidades de las personas para acceder a los puestos de toma de decisiones. Siempre que se emplea esta argumentación las perjudicas somos las mujeres.

En cc oo tenemos el criterio de la proporcionalidad, es decir, en las Comisiones Ejecutivas y en la representatividad de cc oo, tiene que haber un número de mujeres suficiente, de acuerdo con la afiliación de ese sector. Esto nos causa algunos problemas, pero cada vez se van solucionando con mayor facilidad.

Ésta es la realidad objetiva con la que contamos las mujeres y es cierto, que estas dificultades y los recursos que encontramos para ir las superando, nos aportan un bagaje de conocimientos tanto teóricos como prácticos, que nos permiten movernos en un terreno que originariamente no estaba pensado para nosotras, pero que vamos accediendo a él poco a poco. En este sentido es como entiendo el título de la mesa relativo a la sabiduría de las mujeres, estoy convencida de que somos un pozo de sabiduría y sagacidad para evitar las constantes trampas que la sociedad nos tiende en nuestro quehacer diario.

Sin embargo, las mujeres estamos despertando y somos capaces de tomar una serie de decisiones que implican, a la larga, cambios sociales importantes. Si la sociedad nos castiga por ser madres y nosotras constatamos que la maternidad puede suponer un freno para nuestras legítimas ambiciones profesionales, somos capaces de hacer «huelga de vientres» y reducir el número de hijos habidos en las parejas tradicionales y además retrasar la edad de la maternidad.

Este hecho tiene consecuencias sociales importantes: durante mucho tiempo hemos sido el país con una tasa de natalidad más baja del mundo y se nos ha alertado constantemente de las peligrosas consecuencias de esta decisión de negarnos a parir y al mismo tiempo hemos provocado que exista una reflexión social y política respecto a la problemática de las mujeres.

A mí este hecho me mantiene la esperanza de las posibilidades que las mujeres tenemos, si estamos organizadas y somos capaces de ponernos de acuerdo haciendo prevalecer la solidaridad de género por encima de otras consideraciones.

■ BIBLIOGRAFÍA

ALBORCH BATALLER, Carmen (1999): *Solas*, Madrid, Editorial Temas de Hoy.

—(2002): *Malas*, Madrid, Aguilar.

CARRASCO, Cristina y otras (2003): *Tiempos, trabajos y flexibilidad: una cuestión de género*, Madrid, Instituto de la Mujer.

- CC OO (1996): *La participación de la mujer en los sindicatos de España*.
- (2002): *La formación como instrumento para la igualdad*.
- (2003): *Un acercamiento a los estudios de género*, II Jornadas de Mujeres Sindicalistas.
- (2004): *Investigaciones de género promovidas por CC OO*.
- INSTITUTO DE LA MUJER (2002): *Síntesis de resultados de la evaluación del III Plan para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (1997-2000)*, Madrid.
- LAGARDE, Marcela (1990): *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, colección «Posgrado».
- SIMÓN RODRÍGUEZ, Elena (2000): *Democracia vital*, Madrid, Narcea.

■ Mesa redonda 3

■ MUJERES SABIAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA ■

MUJERES QUE NOS PRECEDIERON:
CONOCERLAS Y RECONOCERLAS

Carmen Magallón Portolés

A MEDIADOS DE LOS OCHENTA, un par de profesoras de enseñanza media, Esther Rubio y Begoña San José iniciarían un recorrido por la geografía de este país alentando a revisar el saber desde una perspectiva crítica sensible a los sesgos sexistas y androcéntricos. Para mí, profesora de Física y Química de instituto, que siempre fui una rebelde feminista individual, aquello me abría horizontes y puertas antes no sospechadas. Por eso quiero recordarlas hoy, en este congreso que celebra el largo recorrido de los estudios de género en este país.

Al hilo de lo anterior, hay que decir que entre las primeras que se lanzaron a la nueva tarea de recuperación del saber de las mujeres y de crítica del saber curricular, estuvieron las profesoras de enseñanza media. Quizás o seguramente influía que estaban menos constreñidas por fidelidades de tipo magistral, al no estar atadas a departamentos y líneas de investigación que, por aquel entonces, distaban mucho de estar en manos de las mujeres o de personas sensibles a estos aspectos. Profesoras como Juana Romero, en un pequeño pueblo de Aragón, Ejea de los Caballeros, organizarían las I Jornadas de Educación no Sexista a las que pude asistir. En ellas escuché por primera vez a Victoria Sau y quedé vivamente impresionada por ella.

Luego vinieron y fueron muy importantes para mí, otras jornadas y congresos, jornadas organizadas por las universidades, a las que asistíamos con fervor: por ejemplo, en La Cristalera, de la Universidad Autónoma de Madrid, donde conocí a Margarita Ortega; en Valencia, donde pudimos asistir al debate entre Judith Butler y Celia Amorós, y nos encontramos con Ana Sánchez.

En el caso de la ciencia, las actividades empezaron más tarde que en el caso de la historia y la filosofía. Fueron importantes las jornadas que organizó el Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad de Granada, sobre ciencias experimentales y feminismo, con Margarita Birriel a la cabeza, Cándida Martínez, Teresa Ortiz, Lola Sánchez... Allí conocería a Paloma Alcalá, una compañera de enseñanza media que ha trabajado sobre las mujeres del CSIC después de la guerra civil española. El núcleo de ciencias de Granada se situó después en torno a Teresa Ortiz, que ha realizado interesantes trabajos sobre las mujeres y la medicina, y aportado las mejores revisiones bibliográficas sobre las distintas áreas de trabajo en género y ciencia.

Uno de los núcleos fundamentales, en los estudios sobre género y ciencia, fue y sigue siendo, el que se estructura en torno a Eulalia Pérez Sedeño, en Madrid. Este núcleo organizó lo que fue el primer Congreso Hispanoamericano sobre el tema, que desde entonces

se han ido organizando cada dos años en Argentina, Panamá, Madrid y Méjico. Ahí conocimos a tantas profesoras interesantes que es difícil nombrar a todas. Sí que nombraré a Diana Maffía o Beatriz Fainhole o Sara, de la que no recuerdo su apellido, todas de Argentina. A Concha Roldán y Marta González, del CSIC, a Arantxa. Eulalia es una dinamizadora extraordinaria, con una capacidad de producción impresionante, con tantos eventos en su haber que son imposibles de recoger aquí.

En el congreso celebrado en Madrid, hace dos años, pude encontrar a Carme Adán, otra profesora de enseñanza media que ha hecho un trabajo magnífico de revisión de las epistemólogas feministas, recopilado en su libro *Feminismo y coñecemento*.

En Valencia estaba Ana Sánchez, que nos dio a conocer magníficamente las *Reflexiones sobre género y ciencia* de Evelyn Fox Keller y que contribuyó a inaugurar este tipo de estudios con su tesis sobre procesos recursivos, Edgard Morin, ciencia y feminismo. Recuerdo que fue mi primera referencia. La visité en Barcelona cuando estaba preparando mi tesis. Para mí ella es una pionera en estos estudios.

De Barcelona nos llegaban los magníficos trabajos de Montserrat Cabré, dando valor al saber de las brujas, y otros. También los de Carme Alemany, revisando los sesgos de género de las tecnologías, en un proyecto europeo en el que estaba también esa maravillosa mujer, Cynthia Cockburn, ahora dedicada a investigar las aportaciones de las mujeres a la paz, una trayectoria en la que curiosamente me veo algo reflejada: de hecho nos conocimos en un Encuentro de Mujeres de Negro, el verano de 2003, en Italia.

Del País Vasco conocí a María Luz Navarro, médica, precisamente en Granada, y más tarde a otras profesoras jóvenes, que trabajaban en Escuelas de Ingenieros y querían incorporarse y hacer algo dentro de los estudios de género.

En cuanto a Zaragoza, a partir del nacimiento del SIEM, en 1994, y cuando algunas nos incorporamos a su marcha, de regreso de EE UU, se formó el grupo de Ciencia y Género que ahora se llama Genciana, por causas bastante obvias. El grupo organizó dos años seguidos sendas jornadas denominadas Interacciones Ciencia y Género, en las que muchas de las estudiosas del resto del país fueron invitadas. Posteriormente, y dado el predominio de las que trabajan en el campo de la Medicina, se pasó a organizar Jornadas sobre Género, Ciencia y Salud. Este grupo, formado hoy por Consuelo Miqueo, María José Barral, Teresa Fernández, Isabel Delgado y yo misma, mantiene en los últimos 4 años un proyecto de investigación denominado *Hechos y valores de género en la ciencia*, que ha dado a luz diversos artículos, traducciones, conferencias, los libros *Interacciones ciencia y género*, *Perspectivas de género en salud*, además de mi *Pioneras españolas en las ciencias*; y, recientemente, la brillante tesis doctoral sobre *la historia de la determinación del sexo en los animales*, leída por Isabel Delgado. En ella se pone de manifiesto como Nettie Marie Stevens, bióloga norteamericana fue una de las descubridoras, junto a Wilson del esclarecimiento de que el sexo estaba ligado a los cromosomas XX/XY.

Realmente, en los estudios sobre género y ciencia, en este país, primero entraron las filósofas o quienes como yo, siendo de formación científica, no estábamos atadas directamente a una investigación de corte duro en la ciencia: éramos físicas o matemáticas, pero sobre todo éramos profesoras de enseñanza media, conocíamos los contenidos científicos

pero no investigábamos en ellos. Teníamos, pues, base y libertad para lanzarnos hacia nuevos paradigmas.

Entramos también de la mano de los estudios de historia y filosofía de la ciencia, en mi caso de historia de la ciencia. Javier Ordóñez, al que conocí como alumna en uno de sus cursos, me regaló mi primer libro sobre el tema. Se llamaba *Hypatia's Heritage*, de Margaret Alic.

Después entraron las médicas, pues en su campo los sesgos eran más claros y también había más repercusión y mejor recepción. Y mucho, pero mucho más tarde, es decir apenas hace tres, cuatro o cinco años, entraron las mujeres científicas como tal, las dedicadas a investigar en los campos duros, las físicas, las químicas, las biólogas, las ingenieras, las tecnólogas. No era fácil en su caso. Los temas de su investigación siempre parecen más neutros y la recepción de la nueva mirada, de ese marco teórico que permite visibilizar posibles sesgos androcéntricos o abiertamente sexistas, fue mucho más escéptica cuando no abiertamente negativa.

En mi caso, tengo la sensación de haber sido inicialmente autodidacta, para pasar más tarde a sentirme inspirada, enriquecida y apoyada por el conjunto de redes que los distintos grupos mencionados, y otros, hemos logrado poner en pie.

Era todavía en los ochenta cuando me fui a Oxford, a casa de mi amiga Paula Casal, que hacía su tesis de filosofía con Cohen, a buscar bibliografía. Tampoco allí estaban instaurados los estudios de género, y de hecho el mejor material lo encontraría en las revistas y en las estupendas librerías de primera y segunda mano. Allí encontré a Keller, Harding, Schiebinger, Rose, Rossiter...

Después conocí a A. Sánchez y su bibliografía, y también al grupo de mujeres del *International Congress of History and Philosophy of Science*, en Sopron, Hungría. Fue en este congreso donde presenté mi primer trabajo sobre las mujeres de ciencias de la Universidad de Zaragoza. Era a finales de los ochenta, antes de la caída del Muro de Berlín. Después sería co-presidenta del simposio que organizó este grupo en el congreso realizado en Zaragoza en el 92. Y allí encontraría, en vivo y en directo, a la extraordinaria Margaret Rossiter, cuyos trabajos sobre las *Mujeres científicas en América* serían la guía de tantos trabajos, entre otros los míos aquí en España. Soy consciente de que Margaret Rossiter, editora de *Isis*, de vez en cuando me ha echado cables, sin que yo haya podido responderle tomando el guante. A mí siempre me ha pesado y tirado el estudio de la contribución de las mujeres a la causa de la paz. Y eso me ha impedido dedicarme de lleno al campo de las mujeres y la ciencia. Es esta manía de compatibilizarlo todo, una resistencia personal al monocultivo del espíritu.

También la Universidad de verano de Granada, en Almuñecar, nos reuniría varios años, al filo de septiembre, a orillas del Mediterráneo. Allí conocería a Soledad Murillo, a Ana Rubio... y más tarde reencontraría a Gusi Bertomeu, otra emprendedora increíble.

En cuanto a otras iniciativas integradoras, de saberes y proyectos, Castellón y Alicia Gil se llevan la palma. Todas sabemos por qué. Y a quien no lo sepa que revise la historia de lo hecho por ella en estos años. En la Universitat Jaume I, con Alicia Gil a la cabeza, se desarrollaron los proyectos más inclusivos, en los que las sesiones preparatorias nos dieron la posibilidad de conocer a abogadas, arquitectas, trabajadoras sociales, filósofas, médicas,

físicas, matemáticas, profesoras y alumnas de todo tipo. Fueron siempre proyectos conectados con el tejido social de la zona: ayuntamientos, asociaciones, organizaciones de todo tipo. En nuestra memoria siempre quedará el Mas de Borrás y que las más jóvenes averigüen por qué.

Hemos crecido con estos encuentros y debates. Pero también el mundo, hay que decirlo, ha crecido con ellos. Lo hemos ensanchado, haciendo visibles muchos aspectos que antes no lo eran.

Finalmente, es importante destacar que además de investigar, aprender y enseñar, habernos conocido ha posibilitado la creación de una red intangible de conocimiento y relación, que está ahí, que existe, y que tal vez las jóvenes no sean muy conscientes de lo que significa, desde el punto de vista de abrir caminos y opciones. De algún modo ahora todo es mucho más fácil, y está bien que así sea. A lo largo de los años, hemos construido red y genealogía de mujeres, de estudiosas, tal como habéis llamado a este congreso, de sabias. También hemos hecho amistades. Pues sin ocultar los conflictos propios de todo grupo humano, las investigadoras, estudiosas, profesoras, trabajadoras y creadoras de estas redes de conocimiento, en general nos apoyamos y nos tenemos cariño.

Dentro de ese reconocimiento múltiple y mutuo, pasaré a mostrar los rostros e historias de las pioneras españolas en las ciencias, científicas que nos precedieron. Para que las conozcamos y reconozcamos. Pero esta muestra, no la hago explícita en este escrito. Porque ya lo escribí, y ahí está para quien quiera leerlo, en un libro que ahora va a reeditarse, y que se llama así precisamente: *Pioneras españolas en las ciencias*.

■ Mesa redonda 3

■ MUJERES SABIAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA ■

MUJERES... ¿INGENIERAS?

M^a de los Ángeles Medina Quesada

■ INTRODUCCIÓN

EL CONSIDERABLE AUMENTO porcentual de las mujeres en la Universidad española en los últimos 25 años no ha tenido una repercusión análoga en la presencia femenina en las carreras técnicas. Esta circunstancia es difícilmente explicable desde una perspectiva práctica si se tiene en cuenta, el bajo índice de paro que se registra tras la conclusión de los estudios en estas titulaciones.

Los hombres y las mujeres, en lo que concierne a la ciencia y a la tecnología, no han tenido durante siglos los mismos intereses ni expectativas, tampoco las mismas dificultades para acceder a ellas y en el caso de las mujeres, el debido reconocimiento a su labor, principalmente por razones históricas y socioculturales (Figueiras, 1998).

Admitir la existencia de desigualdades, buscar las causas, medir las incidencias socio-económicas de tales diferencias e implementar las medidas políticas que contribuyan a alcanzar la igualdad plena, supone trabajar para el enriquecimiento de la ciencia y de la tecnología y para la mejora de la calidad de la vida en aras de una participación plural en aquellos ámbitos laborales que han sido patrimonio de los hombres.

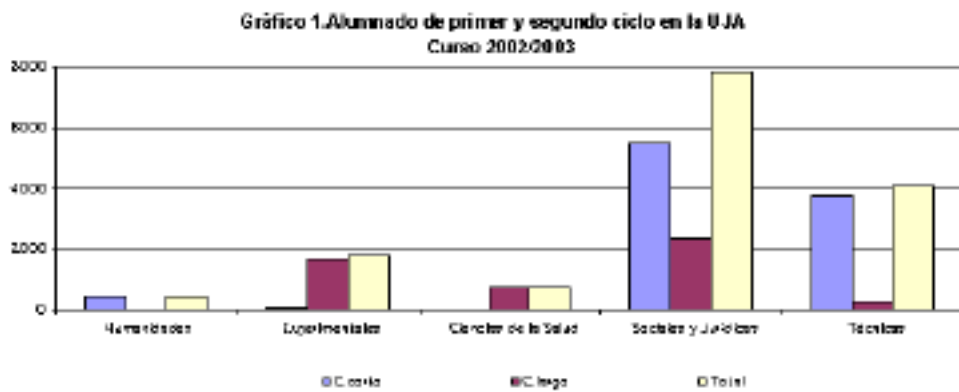
Es por esta razón que hemos querido analizar la situación de las mujeres en los estudios universitarios en general y, en particular, en la Escuela Politécnica Superior de Ingeniería de Jaén para tratar de desmitificar que existan carreras de hombres y otras de mujeres y, con la imperiosa necesidad de hacer una llamada de atención sobre la necesidad de la incorporación de la mujer al ámbito científico y tecnológico

■ LA MUJER EN LA DIVERSIDAD

Parecen lejanos los tiempos en que a las mujeres les estaba prohibido el acceso a la Universidad aunque, la masiva presencia de éstas en facultades y escuelas universitarias actuales, esconde una sutil reproducción de los roles de siempre ya que estas instituciones se han feminizado cuantitativamente no cualitativamente. Actualmente un 52% del alumnado universitario son mujeres. No obstante, diversos estudios confirman que, las mujeres optan, en mayor medida que los hombres, por las carreras de humanidades, ciencias de la salud o ciencias sociales y jurídicas. La única titulación técnica de ciclo largo en la que la presencia de las mujeres se iguala a la de los hombres es Ingeniería Química, una carrera minoritaria que se imparte en pocas universidades. Con una participación femenina en torno al 40%,

Arquitectura y Agronomía son las carreras más cursadas por las mujeres después de Ingeniería Química. El panorama es similar en las carreras de ciclo corto, donde los únicos estudios en los que la presencia femenina oscila entre un 30 y un 40% son Arquitectura Técnica, Diseño Industrial, Ingeniería Técnica Forestal e Ingeniería Técnica Topográfica. La presencia femenina es particularmente baja en carreras como Informática de Sistemas, Telecomunicaciones o Industriales, alcanzando un porcentaje medio de participación del 22% frente a un 78% de hombres.

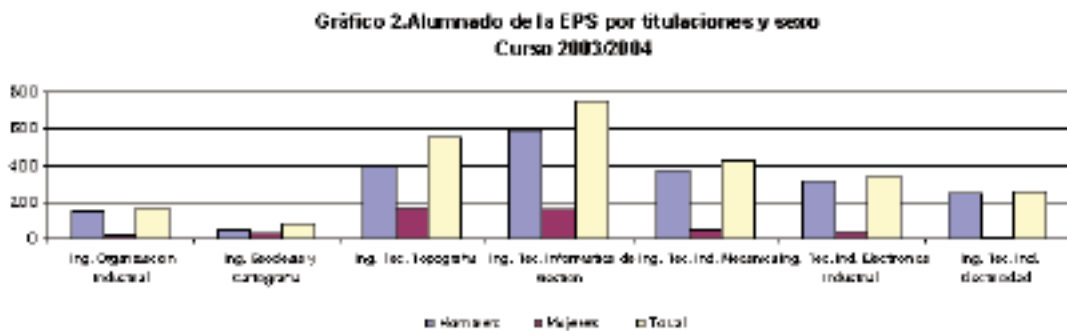
La distribución del alumnado por titulaciones en la UJA es la que se muestra en el gráfico 1. En todas las titulaciones el número de mujeres es superior al de hombres salvo en las técnicas.



■ LA MUJER Y LA INGENIERÍA

Cabe plantearse una cuestión bien importante como es la siguiente ¿por qué las mujeres son una minoría en los estudios técnicos universitarios?; es evidente que ésta circunstancia se da, no sólo en el plano de la formación académica, también en el de la inserción laboral y no es algo casual de nuestra Universidad.

En la EPS de Jaén, podemos ver la distribución del alumnado por titulaciones y por sexo en el gráfico 2:



Queremos hacer algunas reflexiones que consideramos pueden explicar y justificar esta realidad:

1. *Los factores relacionados con la socialización diferencial de género que constituyen nuestra cultura basado en los procesos de educación social que experimenta cada rol de sexo (la familia y el entorno escolar tienen una influencia enorme sobre la posterior formación vocacional profesional).*
2. *Las características del contexto universitario y de las relaciones que se establecen entre las mujeres y el resto de los compañeros y profesorado. Hoy en día, se empieza a desmitificar la idea de que las Ingenierías son carreras de «hombres», que son adecuadas para éstos porque ellos tienen mayor capacidad intelectual. Es necesario que las mujeres dejen de sentirse fuera de lugar en una escuela técnica, que no se sientan discriminadas ni por el profesorado ni por el resto de compañeros, que si nuestra capacidad ya no se cuestiona de forma general.*
3. *En diversos estudios se ha puesto de manifiesto la calidad de las alumnas de ingeniería. A raíz de estos estudios se puede dar un perfil de estudiante en el cual cabría destacar, al margen de la inteligencia, numerosos valores personales: constancia, tenacidad, perseverancia y una gran capacidad de organización, cualidades todas ellas fundamentales en el ámbito estudiantil y en el laboral y que destacan más entre las mujeres.*
4. *La problemática que se encuentran a la hora de la inserción laboral las mujeres, en sectores tradicionalmente masculinizados parece ser una barrera con la que se encuentran las jóvenes tituladas en carreras técnicas. De modo que parece que, los trabajos a pie de obra, en plantas industriales, en edificaciones, en producción, mantenimiento o reparación, están vedados a la mujer, unas veces por las duras condiciones físicas y medioambientales, otras por existir ciertos prejuicios sociales. Existe igualmente la creencia de que la mujer tiene menor capacidad de mando y liderazgo, carece de ambición personal y profesional, tiene menos confianza en sí misma, es más sumisa y además por añadidura es la responsable del mantenimiento doméstico, afectivo y educativo de la unidad familiar. En resumidas cuentas, demasiados obstáculos que parecen frenar a las mujeres a la hora de iniciar estudios técnicos.*
5. *Analizar la necesidad común de establecer espacios de diálogo, de comunicación y de intercambio para avanzar y progresar en la pluralidad fomentado el asociacionismo de mujeres en el ámbito local, provincial, en red, etc.*
6. *Se constata que las profesionales de este ámbito se conciben como oportunidades de desarrollo profesional en ámbitos laborales de gran prestigio y demanda.*
7. *Se requiere de la implicación de los medios de comunicación y de las instituciones públicas, para que promuevan y faciliten el acceso de la población femenina a los estudios técnicos.*

Finalmente hay que decir que, a pesar de los avances en la legislación y jurisprudencia, tanto comunitaria como en cada uno de los países miembros, quedan muchas mejoras por hacer que contribuyan a lograr la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

■ ESTRATEGIAS GENERALES DE ACTUACIÓN

Vamos a enumerar algunas de las líneas que fomentarían una mayor participación de las mujeres en las carreras técnicas:

1. Concienciar a la totalidad de los agentes académicos, laborales, sociales y políticos inmersos en el contexto de la formación y de la educación.
2. Utilizar comunicaciones persuasivas a través de seminarios, debates en los que se rompa algunos estereotipos cognitivos y que sirvan de guía para una orientación no sexista.
3. Transformar las ideas, creencias y estereotipos de los individuos, cambiar los valores, principios y prejuicios sociales así como las normas, comportamientos y conductas discriminatorias que se realizan en contra de la mujer, todo esto producirá un cambio cultural que a su vez se reflejará en la puesta en marcha de procesos de socialización más igualitarios.

La Escuela Politécnica a Superior de Jaén ha lanzado a los alumnos y las alumnas de bachillerato, un programa para divulgar las titulaciones que se imparten en el ámbito de la Escuela Politécnica, los contenidos, el profesorado, etc. para lo cual se han desarrollado unos talleres divulgativos sobre algunas de las disciplinas tecnológicas que más interés suscitan en la sociedad por su carácter innovador y por el interés desde el punto de vista de la demanda laboral. Estos talleres versaron sobre «Internet y programación de páginas web», «Las energías renovables», «La cartografía y orientación en el campo» y el taller de «Robótica y visión por computador» todas ellas han resultado de enorme interés para los y las estudiantes y, cada año se incrementa el número de participantes.

Creemos que estas iniciativas son fundamentales para promocionar los estudios técnicos entre las mujeres y hacerles ver que la Ingeniería también es «cosa de mujeres».

■ PROGRAMAS DE APOYO A LAS ESTUDIANTES DE CARRERAS TÉCNICAS EN LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

Creemos que es necesario que durante los estudios universitarios de ciclo corto o de ciclo largo, existan mecanismos para prestar la información adecuada acerca de la evolución del mercado de trabajo y de los nuevos yacimientos de empleo, así como un apoyo informativo tras la conclusión de éstas.

En la Universidad de Jaén funciona la Unidad de Orientación para el Empleo de las Universitarias que tiene su base en el proyecto Univertecna, con el objetivo de facilitar el acceso al empleo de las universitarias que están a punto de concluir sus estudios. Actualmente la unidad se enmarca dentro de la iniciativa Comunitaria de Empleo y Desarrollo de los Recursos Humanos, a través del convenio de colaboración entre el Instituto Andaluz de la Mujer y la Universidad de Jaén y se propone fomentar la igualdad de oportunidades en el empleo a favor de las mujeres mediante acciones innovadoras y transnacionales que generen modelos transferibles a otros marcos.

El programa está dirigido especialmente a egresadas de carreras técnicas y experimentales y tiene por objetivo facilitar el acceso al empleo a través de las acciones siguientes:

1. Orientación laboral
2. Formación en idiomas técnicos, nuevas tecnologías de la información y comunicación y habilidades directivas
3. Viajes de prácticas a países de la Unión Europea
4. Prácticas en empresas

Seguidamente presentamos algunos indicadores claves de empleo en España y en Europa para ver cuáles son los datos más relevantes de tasa de empleo por razón de sexo. Así, en España, la tasa de empleo (entre la población de 15 a 64 años) es de 70,9% para los hombres y del 41,9 para las mujeres. El empleo en los servicios supone para ellos el 52% frente al 81,9% para ellas y el empleo en la industria es del 39,8% frente al 13,5% para las mujeres.

En 2001 las diferencias entre las tasas de actividad y de empleo de las mujeres y de los hombres han continuado reduciéndose hasta llegar a unos valores del 78% para ellos frente al 60% para ellas

La tasa de paro en España indica una situación desfavorable para el colectivo de las mujeres, un 15% frente al 7,3% de los hombres. El paro de las mujeres españolas alcanza porcentajes que doblan la media europea. Es significativo que el paro de los hombres no difiera mucho de la media europea y el de las mujeres se duplique, creemos que se explica, debido a que existe un patrón cultural claramente discriminatorio. Existen sectores claramente feminizados, hablamos del sector servicios y que aunque ha descendido la segregación horizontal y las mujeres han accedido a sectores claramente masculinizados no ha ocurrido igual en cuanto a la segregación vertical, las mujeres siguen accediendo a las categorías más bajas, independientemente del sector, como se indica en el trabajo *El empleo de las mujeres*.

Los indicadores revelan que se están produciendo cambios que vienen provocados por la mayor presencia de la mujer en el ámbito universitario y que por tanto, pueden más tarde acceder a empleos de alta cualificación. Ahora bien, a puestos de dirección sólo acceden un 30,58 %. Los estudios parecen confirmar que no es la falta de formación la causa de que las mujeres con grado de formación medio o alto tengan una tasa de actividad más baja que la de los hombres con igual formación.

■ RETOS PARA EL SIGLO XXI

Vivimos un periodo histórico de cambio tecnológico, consecuencia del desarrollo y de la aplicación creciente de las Tecnologías de la Información y del Conocimiento (TIC). Este proceso es diferente y más rápido que cualquiera que hayamos presenciado hasta ahora, agrupando recursos que tradicionalmente se hallaban dispersos entre sí. Las infraestructuras de la información desencadenan un potencial ilimitado de adquirir conocimientos, innovación y creatividad. Las TIC están transformando profundamente numerosos aspectos de la vida económica y social, como los métodos y relaciones de trabajo, la organización de las empresas, los objetivos de la educación y la formación, y el modo en que las personas se comunican entre sí.

Debemos de recordar que las mujeres representamos la mitad de la población, aproximadamente; sin embargo, tenemos una tasa de ocupación muy inferior a la masculina. El desfase llega hasta tal punto en nuestro país, que el desempleo femenino duplica al de los varones desempleados. También el índice de actividad es bajo en todos los países de la UE, especialmente en España. Las mujeres representamos el mayor porcentaje de trabajadores/as con contrato a tiempo parcial y nuestro salario representa la tercera parte del salario de los hombres. Además, la segregación horizontal y vertical en el empleo es un grave problema que se produce en todos los países de la UE, también en los que tienen altos índices de empleo.

Las TIC podrían eliminar las barreras de tiempo y espacio, facilitar las comunicaciones, permitiendo un acceso igualitario a la información y al conocimiento por parte de la ciudadanía, favorecer la cooperación y colaboración entre los distintos estamentos y sectores y podrían elevar la calidad de vida de la ciudadanía en general.

Podríamos plantearnos si esos cambios favorecen o perjudican a las mujeres y si los empleos destruidos y los creados son masculinos o femeninos; pero quizás sea más interesante recalcar la necesidad de fomentar entre las mujeres la necesidad de optar por la formación y por la participación en el ámbito de las TIC.

■ CONCLUSIONES

Procedemos a establecer algunas conclusiones acerca del tema, la primera es que se requiere de un cambio social acerca de los modelos femeninos actuales. Que es necesario

facilitar desde los estudios de bachillerato, el contacto práctico de los y las estudiantes de los dos sexos con la tecnología en general.

Se detecta una falta de información por parte de las estudiantes en el momento de iniciar sus estudios universitarios en lo que concierne a ámbitos tecnológicos, para lo cual proponemos campañas divulgativas bien, desde la propia universidad, bien a través de los medios de comunicación.

Otro factor importante es la falta de modelos de referencia (el hecho que haya pocas profesoras de tecnología en secundaria y bachillerato, pocas mujeres en puestos directivos, etc.) por lo que proponemos que en foros como éste y se conciencie a la ciudadanía de la necesidad de romper algunos moldes.

Finalmente, destacar la oportunidad laboral que representa el conocimiento en las «nuevas tecnologías» para aquellas mujeres estudiantes de ingeniería que decidan incorporarse en estos ámbitos laborales.

■ BIBLIOGRAFÍA

FIGUEIRAS OCAÑA, L. y OTRAS (1998): *Matemáticas en las Matemáticas*, Granada, Proyecto Sur de Ediciones.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, J. (1999): *La situación de las mujeres ante los estudios universitarios técnicos*, Sevilla, Instituto Andaluz de la Mujer.

JUNTA DE ANDALUCÍA (2002): *Instrumentos para el conocimiento del mercado de trabajo*, Sevilla.

SECRETARÍA EJECUTIVA CONFEDERAL (2003): *El empleo de las mujeres. Estrategia europea para el empleo desde una perspectiva de género*, Madrid

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA (2002): «Women in Engineering Chapter (WIE)», ponencia presentada en el I Congreso Nacional: Las Mujeres y la Ingeniería.

■ Mesa redonda 3
■ MUJERES SABIAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA ■

LA INVISIBILIDAD DE LO COTIDIANO
EN LA CONSTRUCCIÓN DE LAS MATEMÁTICAS

Rosario Nomdedéu Moreno

■ ALGUNAS CUESTIONES DE LÉXICO

DESDE EL INSTANTE en que decidí mi intervención y le puse título, tuve claro que previo a exponer lo que era mi objetivo, debía aclarar cada palabra del título. «La invisibilidad de lo cotidiano» se me transmutaba tercamente en «lo cotidiano invisible» y, por alguna razón no muy ajena a mi subcultura, asociaba cotidiano con doméstico y esto con privado, en contraposición con vida pública.

Para esclarecer las diferencias entre estos términos os remito a la obra de Soledad Murillo, actual secretaria general para las políticas de igualdad, a quien tuve la suerte de escuchar en una intervención magistral en la Universidad de la Habana en el año 1996, durante las jornadas *La mujer en el umbral del siglo XXI*, donde ambas habíamos sido invitadas.

Aquí bastarán unas palabras de Soledad (Murillo, 1996):

El varón, en el devenir histórico, ha experimentado una pluralidad de ámbitos: lo público es una escena que le correspondía gestionar, mercantilizar y legalizar. Como efecto de esta azarosa actividad, lo privado le procuraba el apartamiento de una organización social compleja. Con la misma facilidad transitaba de un orden a otro, porque ambas instancias le reconocían su pertenencia, en este sentido podía habitarlas y recorrerlas: de la plenitud de la vida comunitaria al recogimiento de la vida familiar.

Menos facultades de movilidad experimenta la mujer, ya que no pertenece (como sujeto de pleno derecho) al ámbito público, y... su vida cotidiana está llena completamente por la vida doméstica, no deja espacio alguno para la privacidad.

Vida cotidiana

Satisfecha mi curiosidad por acotar el significado de «lo cotidiano invisible», la idea de «lo cotidiano» solicitaba mi atención. Me dirigí a los textos del situacionismo (Debord, 1961) (Marshall, 1992), que analiza la vida cotidiana, crítica la cultura del espectáculo, propone modificar ese modelo sociocultural del espectáculo y fue precursor del mayo del 68.

Según Lefebvre, la vida cotidiana es «lo que subsiste cuando a lo vivido se le han sustraído todas las actividades especializadas».

No cabe duda de que las actividades especializadas tienen una existencia; en una época dada incluso adquieren un uso general que debe reconocerse siempre de una forma desmitificada. La vida cotidiana no lo es todo. Ciertamente, existe una ósmosis entre ella y las actividades especializadas, y hasta el extremo que, desde determinado punto de vista, nunca nos

encontramos fuera de la vida cotidiana. Pero si se recurre a la fácil imagen de una representación espacial de las actividades, la vida cotidiana debe situarse, además, en el centro de todo... La vida cotidiana es la medida de todas las cosas: del cumplimiento, o más bien del incumplimiento de las relaciones humanas, de la ética del cuidado, del empleo del tiempo vivido, de la búsqueda del arte, de la política revolucionaria.

Esta sociedad tiende a atomizar a las personas convirtiéndolas en consumidoras aisladas, y a impedir toda comunicación. Con la introducción de los medios audiovisuales en el espacio doméstico, contemplan cómo se reduce su vida a la pura trivialidad de lo repetitivo, enfrentadas a la absorción obligatoria de un espectáculo igualmente repetitivo, con la consiguiente limitación de independencia y creatividad. Este uso de la vida cotidiana, en el sentido de un consumo del tiempo vivido, está condenado por el reino de la carencia: carencia de tiempo libre; y carencia de los posibles empleos de este tiempo libre. Por tanto, habrá que preguntarse a qué nos referimos cuando hablamos de vida privada, pues, su definición incluso por defecto «lo opuesto a la vida pública» encierra la idea de «tiempo para sí», el tiempo que queda tras las actividades laborales, y que no es tiempo de lo doméstico, pero, según lo dicho antes, no existe tal tiempo libre para sí, para la creatividad, porque esta cautivo, colonizado por las leyes del mercado laboral, por la presión del consumo, por el espectáculo exterior permanente. El sentido auténtico de vida privada en este contexto sería el de vida privada de vida, de tiempo para sí.

Puede calificarse este nivel de la vida cotidiana como sector colonizado. Aunque existe un subsector más colonizado que otro si nos atenemos a las puntualizaciones hechas en el anterior epígrafe.

La sociedad moderna está constituida por fragmentos especializados, poco más o menos que intransmisibles, y la vida cotidiana, donde se corre el riesgo de plantear todas las cuestiones de una manera unitaria, es por ello mismo el dominio de la ignorancia.

La desaparición de todos los antiguos valores de todos los referentes de la comunicación anterior, en el capitalismo desarrollado, da como resultado un contraste espantoso entre la pobreza cultural y la riqueza económica, entre lo que es y lo que podría ser; y la imposibilidad de substituirlos por otros, cualesquiera que sean, sin conseguir previamente el dominio racional, tanto en la vida cotidiana como en cualquier otro lugar, de las nuevas fuerzas industriales que cada vez escapan más a nuestro control; estos hechos engendran la insatisfacción casi oficial de nuestra época, insatisfacción particularmente agudizada en la juventud...

Habrà que inventar y proponer un empleo distinto de la vida cotidiana, que se apoyará inmediatamente en las nuevas prácticas cotidianas, en nuevos tipos de relaciones humanas.

Habrà que reinventar la vida cotidiana aquí y ahora.

Cada individuo debe participar activa y conscientemente en la reconstrucción de cada momento de vida.¹

Transformar la percepción del mundo y cambiar la estructura de sociedad son la misma cosa. Así como antaño la burguesía, en su fase ascendente, tuvo que liquidar implacablemente todo lo que estaba más allá de la vida terrenal (el cielo, la eternidad), así también el

1. Se llamaron situacionistas precisamente porque creyeron que todos los individuos deben construir las situaciones de sus vidas, y liberar su propio potencial y obtener su propio placer

proletariado deberá renunciar a todo lo que exceda a la vida cotidiana. O más bien a todo lo que pretende excederla: el espectáculo, el gesto o la frase «históricos», la «grandeza» de los dirigentes, el misterio de las especializaciones, la «inmortalidad» del arte y su importancia exterior a la vida. Lo que quiere decir: renunciar a todos los subproductos de la eternidad que han sobrevivido como armas del mundo de los dirigentes. Y dedicarse a construir creativamente una vida que sea arte en sí misma.

La revolución de la vida cotidiana creará las condiciones en las que la creatividad arrastrará consigo a la repetición. Hay que esperar, por tanto, a que el lado de la vida cotidiana expresado por los conceptos de ambigüedad, malentendido, compromiso o abuso, pierda ampliamente su importancia, en provecho de sus contrarios, la elección consciente, el deseo genuino, el riesgo.

■ MATEMÁTICAS COTIDIANAS: ¿A QUÉ NOS REFERIMOS?

La pregunta es procedente, pues todas las personas aquí reunidas conocemos diversos discursos en lo referente a las matemáticas cotidianas. Valgan como ejemplos las que:

- La sociedad dice necesitar.
- La población utiliza.
- Convendría que la población supiera utilizar en beneficio de su calidad de vida.
- Existen en nuestro entorno cotidiano, utilizables aunque no utilizadas; o utilizadas pero invisibles.

Yo voy a centrar mi discurso en éstas últimas.

■ MATEMÁTICAS COTIDIANAS INVISIBLES

Concentraré mi atención en visibilizar las matemáticas que hay en el entorno doméstico porque es donde se halla lo familiar, donde podemos encontrar el contexto próximo a nuestras alumnas y alumnos, contexto tan reclamado en los buenos documentos de didáctica de las matemáticas.

Las matemáticas que podemos encontrar en el entorno doméstico son abundantes, pero invisibles como tales, tan invisibles como cualquiera de las tareas de las mujeres anónimas en la historia.

Las actividades cotidianas en el ámbito de lo doméstico, en un entorno de cuidados maternales, nos proporcionan gran cantidad de ejemplos. Éstos son familiares a todas las criaturas del aula, pues hasta ese momento sus vidas han transcurrido en torno a sus madres.² Son pues ejemplos que incluyen la experiencia de las niñas sin excluir a los niños. Además nos

2. Con el término «madre» me refiero a aquellas personas que asumen la función de maternaje, cualquiera que sea su sexo.

permiten revalorizar las actividades del cuidado, que quizás son el único antídoto para una sociedad violenta que parece hija de la guerra.

El siguiente texto ofrece una muestra de tales ejemplos (Xaro Nomdedéu Moreno, *Mujeres, manzanas y matemáticas entretenidas*):

Hace muchos años, vivió una viejecita que me enseñó a jugar al parchís, a la brisca, al cinquillo, a ser precavida con las ofertas del quiosquillo de la esquina, a calcular cuántos días me iban a durar las hojas de morera para mis gusanos de seda, cuántas canicas me darían por 50 céntimos. También jugábamos al tres en raya, al «sambori» y al escondite. En este último juego «pagaba» aquella niña a la que le tocaba la última sílaba de «pito pito colorito dónde vas tu tan bonito, a la era de Manuela, pim, pam, fuera». Pero uno de los juegos más antiguos y entrañables era el «pis pisi ganya». Se jugaba con las criaturas pequeñas en las tardes lluviosas de invierno. Consistía en poner las dos manos con el dorso hacia arriba, sobre la mesa camilla. El juego comenzaba cantando a coro «pis pisi ganya mata l'aranya pel de cabreta estira l'orelleta» y una persona, mi abuela normalmente, en cada sílaba daba un suave pellizquito en el dorso de la mano de la niña a la que tocaba el turno. La última persona, la que recibía el pellizquito con la última sílaba de la cantinela, debía levantar la mano pellizcada en último lugar y coger la oreja de la compañera adyacente. Se continuaba desde aquí el juego y se repetía hasta que todas las manos estaban en las orejas correspondientes. En ese momento el coro intensificaba la voz y todo el círculo se bamboleaba multiplicando los consiguientes tirones de orejas. Acabábamos desternilladas de risa y desde luego mucho más calentitas que al principio, sin sospechar las complicidades que este juego nos reservaba con otra gran mujer coetánea de mi abuela: Emmy Noether.

Otras mujeres me enseñaron la belleza de «pequeñas» cosas como las que la repetición puede llegar a producir. Nunca olvidaré el placer que a mis siete años experimenté al ver surgir de mis pequeñas manos aquel sencillo pero hermoso encaje de bolillos. El motivo principal se repetía y surgía del trenzado que mis manitas imponían al hilo amarrado a los bolillos. Trenzado que yo sujetaba con finos alfileres al bolillero. O aquella labor que me enseñó a bordar doña Velia, mi queridísima maestra de quinto grado de primaria, el filtiré. Perfeccioné mi habilidad más tarde bajo la supervisión de Amada. Se elabora sacando hilos paralelos en una de las dos direcciones perpendiculares del tejido, y agrupándolos luego según formas geométricas diversas que llegan a producir la fantasía de bellos jardines de flores delicadísimas.

Otro recuerdo imperecedero de doña Velia vincula en mi mente los patrones de modistería con las muñequitas de papel, que mi abuela recortaba pacientemente, hasta desplegar su obra y dejarme asombrada ante las niñas cogidas de la mano, en fila o en corro, recién creadas de casi la nada, sólo por la magia de aquellas nervudas y adorables manos (frisos y rosetas). Sin pretenderlo, las dos me hablaban de la forma del cuerpo humano, pues se apoyaban en ella ambas técnicas de construcción. Y ambas apuntaban a la existencia de un cánón de normalidad, dentro del cual eran reconocibles las dimensiones de una niña o una mujercita. De modo tan relajado y natural, estas mujeres me indujeron también a manejar y comprender los números fraccionarios: un octavo de cintura, un sexto de cuello, un cuarto de cadera, un medio de espalda...

■ BIBLIOGRAFÍA

MURILLO, S. (1996): *El mito de la vida privada. De la entrega del tiempo propio*, Madrid, Siglo XXI.

DEBORD, Guy E. (1961): Conferencia ante el Grupo de Investigaciones sobre la vida cotidiana, reunido por H. Lefebvre en el Centre d'Études Sociologiques del CNRS.

MARSHALL, Peter (1992): *Demanding the Impossible. A History of Anarchism*. Londres, Fontana Press.

■ Mesa redonda 3

■ MUJERES SABIAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA ■

A LA SOMBRA DEL VARÓN: HIJAS, ESPOSAS, HERMANAS

Eulalia Pérez Sedeño

LA AUSENCIA DE MUJERES a lo largo de la historia de la ciencia, aunque menor de lo que se suele pensar, se ha debido, en parte, a la imposibilidad de que pudieran educarse en las instituciones o trabajar en plano de igualdad con los hombres. Por ese motivo, tenían que estudiar o investigar como podían, lo que significaba en muchos casos que lo tenían que hacer «ayudando» a sus padres, hermanos, o maridos, por lo que no eran raros los casos en que las mujeres elegían maridos con los que poder trabajar en lo que les gustaba y a lo que habían dedicado muchos años. Por ese motivo, muchas mujeres han quedado a la sombra del varón. Los casos de ese tipo, abundan, pero es importante subrayar el hecho de que el nombre del pariente de turno ha oscurecido los logros de estas mujeres, a veces hasta límites insospechados. Para ello, presentaré tres ejemplos que van de menor a mayor oscurecimiento.

Tomemos el ejemplo de Caroline Herschel, hermana del famoso William Herschel. Nacida en Alemania, en Hannover, el 16 de marzo de 1750, apenas le enseñaron a leer y escribir, pues en la escuela le enseñaban fundamentalmente bordado. Durante gran parte de su vida trabajó como criada en su propia casa hasta que su hermano consiguió llevarse a Caroline a Inglaterra. Allí le enseñó inglés, canto y le dio lecciones de matemáticas durante los desayunos, que luego llevarían el título de *Little Lessons for Lina*. La vida de Caroline dio muchos bandazos, siempre siguiendo a su hermano y trabajando en lo que a él le interesaba –la música primero, la astronomía después. Cuando William le regaló un pequeño telescopio de refracción (ya anticuado en esa época), enseguida descubrió 3 nuevas nebulosas (entre ellas Andrómeda y Cetus). Y con un nuevo telescopio newtoniano de reflexión, a los pocos meses había añadido un total de catorce nebulosas a las ya catalogadas y detectó un total de ocho cometas entre 1789 y 1797. En 1787 Caroline fue nombrada ayudante del astrónomo de la corte, por lo que recibía un salario anual de 50 libras, y se convirtió en la primera mujer en Inglaterra en ser honrada con un nombramiento gubernamental pagado. Uno de sus grandes trabajos fue reorganizar el *British Catalogue* de Flamsteed, muy difícil de usar (pues las observaciones originales estaban en un volumen diferente al del catálogo) e impreciso, ya que los Herschel habían efectuado mejores observaciones que discrepaban de las de Flamsteed. Caroline fue la encargada de llevar a cabo la ardua tarea de realizar un índice adecuado, una enumeración de erratas e incluso añadió una lista de 560 estrellas que no estaban en el catálogo; la obra fue publicada por la Royal Society en 1798. Durante los últimos años de su vida, Caroline se dedicó a organizar y preparar los ocho volúmenes del *Book of Sweeps* y del *Catalogue of 2500 Nebulae*. Por este y otros trabajos, la Royal Astronomical Society le concedió una medalla de oro. A los 85 años fue elegida miembro honorario de esa misma sociedad y la Royal Irish Academy le confirió un honor semejante. Pero

estos nombramientos fueron honoríficos, ya que nunca fue admitida como miembro de pleno derecho en esas sociedades (Kempis, 1955; Hoskin y Warner, 1981; Pérez Sedeño, 1994).

Uno de los mayores ejemplos de esposa eclipsada o ensombrecida por el nombre del marido es Marie Ane Pierrette Paulze. Nacida en 1758, se casó con Antoine de Lavoisier en 1771, cuando solamente tenía trece años y su esposo, de 28 ya era un químico famoso y miembro de la Academie de Sciences. Hasta su matrimonio, Marie se educó en un convento, pero desde el comienzo se interesó por los trabajos de su marido. Estudió química y aprendió inglés –lo que le permitió traducir numerosas obras, entre otras el famoso *An Essay on Phlogiston* que Lavoisier criticó detalladamente de modo que la teoría del flogisto quedó falsada, lo que supuso, según se suele decir, el fin de la vieja alquimia y el establecimiento de los fundamentos de la química moderna. No hay que olvidar un aspecto que suele pasarse por alto, a saber, la importancia de las traducciones en momentos en que el latín ya no era una lengua que todo el mundo dominara (como sucedió en el caso de Madame de Chatelet y la traducción al francés de los *Principia* Matemática de Newton) y el inglés no lo había sustituido como *lingua franca*. En el caso de Marie de Lavoisier, efectuó la traducción no sólo del tratado de Priestley, sino de varias otras obras científicas, lo que permitió que diversos científicos franceses se familiarizaran con los trabajos de sus colegas ingleses, adalides de la revolución científica. También estudió dibujo con el famoso pintor francés David, lo que sería de gran utilidad para los trabajos de su esposo. Durante los primeros años de su matrimonio, su casa era un lugar de reunión de los intelectuales franceses. Cuando triunfó la revolución, Lavoisier, que había ocupado un puesto importante en el antiguo régimen, fue encarcelado y ejecutado el 8 de mayo de 1794 (al igual que le sucedió al padre de Marie y a muchos de sus amigos). Marie también fue arrestada pero fue liberada después de un breve período. Aunque le fueron confiscados todos sus bienes, tras la ejecución de Robespierre, le fueron devueltos.

La obra de Marie está tremendamente intrincada con la de su esposo, por lo que es difícil evaluar su originalidad. Sin embargo, se le pueden atribuir diversas cosas con absoluta seguridad. Por ejemplo, la mencionada maestría y habilidad como dibujante de Marie fue sumamente útil a la hora de dibujar los experimentos y aparatos experimentales de Lavoisier que aparecen en su obra *Traité élémentaire de chimie*, publicado en 1789, y para el que Marie hizo trece ilustraciones. Los libros de notas de su marido incluyen además numerosas anotaciones manuscritas de Marie sobre dichos experimentos. Dos años antes de su muerte, Lavoisier había comenzado a trabajar en sus *Memoires de Chimie*. Cuando murió, sólo había completado los dos primeros y parte del tercero, aunque había proyectado ocho volúmenes: Marie y los editó y los hizo imprimir en forma privada en 1805 (Duveen, 1953; Smeaton 1989; Poirier, 2004).

Científicas hijas de científicos famosos hay muchas: Hipatia de Alejandría, Margaretha Kirch o Ada Byron, las hermanas Boole, etc. Pero si hay alguna que ejemplifica el ocultamiento es Cornelia Lamarck. Lo único que se sabe de ella es que era hija de Jean Baptiste Lamarck, que le tomó al dictado su última obra cuando ya estaba ciego y que trabajó con él durante muchos años en el Museo de Historia Natural de París. En sus *Fragments Biographiques*, Etienne Geoffroy Saint-Hilaire, colega de su padre en el museo, la menciona. Pero debió ser una estudiosa de importancia, pues resulta significativo que en el *Jardin du Roi*

aparezca al lado de su padre en la estatua que esa institución les dedicó en uno de los paseos principales.

Varias mujeres premios Nobel, diez en más de cien años de premios de ciencias, constituyen otro ejemplo: esposas como Gerty Radnitz Cori (Nobel de medicina y fisiología junto con su marido en 1947), Marie Curie o Irene Joliot-Curie, esta última hija a su vez de un padre premio Nobel y de una de las poquísimas personas que ha conseguido dos premios Nobel, han quedado ensombrecidas por sus «varones». Y qué decir de Maria Goeppert-Mayer, premio Nobel de física en 1963 —con otros dos varones— quien no pudo conseguir un puesto permanente en sus años más productivos por ser esposa de otro científico; Barbara McClintock (Nobel de fisiología y medicina en 1983), cuyo trabajo tardó en ser reconocido treinta y cinco años. Por no mencionar a las que nunca lo obtuvieron, a pesar de merecerlo como Lise Meitner, quien indicó a sus colegas Otto Hahn y Fritz Strassmann el significado de sus experimentos y junto con ellos se dio cuenta de que si se bombardeaba con neutrones el átomo de uranio, éste se dividía, es decir, descubrieron la fisión del uranio, por lo que Hahn, en solitario, obtuvo el Nobel de química de 1944; Rosalind Franklin, cuyos trabajos condujeron al descubrimiento de la estructura del ADN, y que quedó a margen del Nobel que premió el descubrimiento; o Jocelyn Bell, quien descubrió el primer pulsar siendo estudiante de doctorado, en 1967, pero a quien se le negó el reconocimiento a favor de su profesor, Anthony Hewish, quien recibió el Nobel de Física en 1974 (McGrayne, 1992; Sayre, 1983; Fox Sëller, 1983).

Es cierto que estas mujeres van ocupando su lugar gracias a la recuperación de figuras que se está llevando a cabo desde los estudios feministas. Pero la recuperación *per se* no es lo que quiero señalar aquí. Lo fundamental es que los estudios feministas de las ciencias han supuesto la transformación de diversas disciplinas, entre ellas, por supuesto, la historia de la ciencia. No hay que olvidar que la historia adolece de diversos sesgos: sus explicaciones o interpretaciones pasan por el tamiz de lo que el tiempo ha permitido que nos llegue y por el de quién decidió escribir o anotar qué cosas y por qué. A todo ello hay que añadirle el hecho de que los historiadores han sido por abrumadora mayoría varones, lo que confiere a la historia y, muy especialmente, a la de la ciencia, un carácter eminentemente masculino. Pero, como en otros casos, esa parcialidad produce una mala concepción de la historia de la ciencia. Porque ésta no está constituida sólo por grandes nombres —por lo general de varones, como las historias de la ciencia al uso solían presentar y a los que con facilidad se le pueden añadir el de mujeres— productores de grandes ideas o teorías. La ciencia es el producto de la investigación que emplea métodos y técnicas característicos; pero es también un cuerpo de conocimiento y procedimientos organizado, un medio de resolver problemas; es una institución social (formal e informal) con sus normas y valores y que necesita instalaciones materiales, es un proceso y resultado educativos, un recurso cultural que necesita ser dirigido y divulgado, así como un factor fundamental en los asuntos humanos (Ziman, 1984). Cuando se entiende de esta manera la ciencia, las mujeres no son hijas, esposas o hermanas: forman parte de ella por derecho propio.

Así mismo, la recuperación de éstas y otras muchas figuras y las nuevas formas de ver la ciencia (en las que no sólo cuentan las teorías) está conduciendo a una reevaluación de la ciencia en sí misma, su sistema de recompensas y valores. Ha puesto en tela de juicio la concepción mertoniana según la cual, la ciencia es una institución que se rige por normas

implícitas que los científicos siguen, a saber, normas, valores institucionales o «imperativos institucionales» (el *ethos* científico) que contribuyen al «crecimiento del conocimiento público». Estos valores o imperativos incluyen el comunitarismo o comunismo (esto es, el conocimiento debe ser un bien común), el universalismo (los criterios de evaluación han de ser universales, sin que influyan en ellos factores tales como la raza, la clase, el género o cualquier otra característica social o personal de los investigadores), el desinterés (los investigadores no deben estar guiados por intereses que no sean la obtención de conocimiento) y, finalmente, el escepticismo organizado (todos los investigadores están investidos de igual autoridad, todos son «pares» y todo conocimiento es, en principio, provisional y puede, tarde o temprano, resultar falso).

Pero, ¿existe comunitarismo, cuando sistemáticamente se les ha negado el conocimiento a las mujeres? ¿Universalismo, cuando se aplica un rasero distinto a los logros de hombres y mujeres? ¿Desinterés, cuando se formulan una y otra vez teorías supuestamente científicas que pretenden apoyar y mantener las desigualdades? ¿Tienen igual autoridad las mujeres que los hombres en la ciencia?

Los análisis feministas, sobre todo, han puesto en cuestión la supuesta «neutralidad valorativa» de la ciencia, por la que se entiende que nuestra ciencia es *imparcial*, esto es, nuestras creencias científicas están determinadas o avaladas por los hechos o por criterios imparciales o no arbitrarios de decisión acerca de ellas, y no por nuestros deseos de cómo deben ser las cosas, en cualquier caso, jamás *por valores pertenecientes al contexto sociocultural*; que nuestra ciencia es *autónoma*, es decir, que progresa mejor cuando no está influida por intereses, valores o movimientos políticos o sociales; que es neutra, esto es, que nuestras teorías no implican ni presuponen juicio alguno acerca de valores no cognitivos y que las teorías científicas tampoco sirven más a unos valores contextuales concretos que a otros. Pero los valores contextuales interactúan con la práctica de la ciencia (y la tecnología, pero eso nos llevaría más lejos aún) de diversas maneras, intervienen en numerosas ocasiones: durante el proceso que lleva a una persona de ciencia a pensar o formular una hipótesis o efectuar un descubrimiento o en los temas o fines de la investigación; también pueden determinar qué preguntar y qué ignorar acerca de un fenómeno dado y tienen un efecto canalizador o rector sobre la investigación (subvenciones, etc.) (Pérez Sedeño, 2001). La empresa científica siempre se realiza en un contexto cultural concreto, por lo que, las personas de ciencia, siempre e inevitablemente incorporarán valores de su propia cultura en la práctica científica, sea consciente o inconscientemente. Eso es inevitable, por lo que cuanto mayor diversidad de valores intervengan, mejor conocimiento podremos obtener allá donde se produzca su intersección (Pérez Sedeño, 1999). Y eso solo será posible si en la ciencia interviene toda la sociedad. Para ello, serán necesarias actuaciones compensatorias en el nivel de la profesión científica: becas específicas, mentores, redes, etc., pero también todas aquellas que permitan compatibilizar trabajo y familia. Y sobre todo, un labor de información crítica para todos los ciudadanos y ciudadanas de modo que ellas y ellos, todos nosotros, podamos tomar decisiones acerca de cuestiones que cada día nos afectan más.

■ BIBLIOGRAFÍA

- DUVEEN, D. I. (1953): «Madame Lavoisier», *Chymia: Annual Studies in the history of Chemistry*, 4.
- HOSKIN, M. y Warner, B. (1981): «Caroline Herschel's Comet Sweepers», *Journal of the History of Astronomy*, 12.
- KELLER, E. F. (1983): *A Feeling For the Organism*, Nueva York: W. H. Freeman (trad. española, *Seducida por lo vivo*, Barcelona, Fontalba, 1984).
- KEMPIS, M. T. A. (1955): «Caroline Herschel», *Scripta Mathematica*, 21, pp. 246-247.
- MCGRAYNE, S. B. (1993): *Nobel Prize women in Science. Their Struggles and Momentous Discoveries*, Birch Lane Press Book.
- PÉREZ SEDEÑO, E. (1994): «Mujeres matemáticas en la historia de la ciencia» en *Matemáticas y coeducación*, Sociedad Ada Lovelace para la Coeducación en Matemáticas.
- (1999): «De la necesidad, virtud», en AMBROGI (ed.) (1999): *Filosofía de la ciencia: el giro naturalista*, Universitat de les Illes Balears.
- (2001): «Normatividad y descripción e filosofía de la ciencia, o lo que la filosofía se debe a sí misma», *Agora*, 20, 1.
- POIRIER, J. P. (2004): *La Science et l'Amour*, Paris, Pygmalion.
- SAYRE, A. (1975): *Rosalind Franklin and DNA*, Nueva York, Norton (trad. española, *Rosalind Franklin y el ADN*, Madrid, Horas y Horas, 1997).
- SMEATON, W. A. (1989): «Monsieur et Madame Lavoisier in 1798: The Chemical Revolution and the French Revolution», *Ambix: Journal of the Society for the History of Alchemy and Chemistry*, 36.
- ZIMAN, J. (1984): *An Introduction To Science Studies. The Philosophical and Social Aspects of Science and Technology*, Cambridge, Cambridge Univ. Press (trad. esp. *Introducción al estudio de las ciencias*, Barcelona, Ariel).

NOVES FEMINITATS O ALTRE COP IDENTITAT I DIFERÈNCIES

Fina Birulés

EL TÍTOL QUE ENCAPÇALA AQUESTES PÀGINES, «noves feminitats»,¹ d'aquestes jornades «Vint-i-cinc Anys d'Estudis de Gènere», sembla voler assenyalar un territori que aniria més enllà de les tradicionals preguntes sobre la dona i el femení, atès que en el títol es fa referència a la *novetat* i es parla de *feminitats* en plural. Amb aquest gest, de parlar de feminitats en plural, no només vull al·ludir al fet de la impossibilitat de oferir una caracterització de la dona que no impliqui una identitat normativa o una definició essencialista del femení, sinó que també pretenc posar l'accent en les noves situacions derivades dels canvis que succeït donat a les darreres dècades. Canvis que generen perplexitat i que ens obliguen a repensar l'entramat de conceptes amb què, per bé o per mal, analitzàvem les relacions entre els sexes: canvis, per exemple, com els que s'albiren en el concepte de família arran de les possibilitats i vies obertes pel desenvolupament de les tècniques de reproducció o per les noves lleis d'adopció; canvis també en les noves formes de subjectivitat que a través de les seves pràctiques desitgen esborrar fronteres o desdibuixar la posició dels sexes; canvis vinculats al fet que, a les nostres societats industrialitzades, hi son contemporanis models discrònics de feminitat i de família, derivats de les onades migratòries; o, en fi, i per no allargar la llista, transformacions que han anat emergint com a conseqüència de la progressiva institucionalització –sigui a la universitat, sigui a la política representativa– del feminisme. De fet, no aspiro a entrar en aquestes qüestions, que crec que són molt complexes, però que de ben segur ens toca començar a pensar seriosament, sinó que em limitaré, amb aquest rerafons al cap, a repassar alguns conceptes que pertanyen a la xarxa conceptual amb què tractem d'abordar l'anomenada qüestió de la dona. Conceptes com ara identitat, diferència, subjectivitat, memòria.

Potser una manera de començar és citar unes paraules d' Elisabeth Roudinesco, en el seu llibre *La familia en desorden* segons les quals «el que torba als conservadors de tota mena no és ja la impugnació del model familiar, sinó, tot el contrari, la voluntat de sotmetre-s'hi» (2004: 11). De fet, observem que, en aparença, hi ha un element sorprenentment comú als canvis a què em referia fa un moment i és el fet que en tots s'hi palesa un, diríem, gran desig de normalitat. Un desig de normalitat que s'està traduint i que es traduirà en una proliferació de nous discursos i normes que constituïran allò donat, l'ordre social, per a les futures subjectivitats i la seva manera d'entendre's en relació a la diferència dels sexes.

1. Una versió d'aquest text va ésser llegida a les jornades «Qüestions al voltant de les noves feminitats», organitzades per la Secció de Psicologia de la Dona del Col·legi Oficial de Psicòlegs de Catalunya el mes de maig, 2004.

Mai, com els darrers 150 anys –i la nostra època no n'és una excepció– el sexe havia estat tant estudiat, medicalitzat, mostrat, mesurat, investigat. Fins al punt que es podria dir que, des de l'emergència de les ciències socials i humanes al segle XIX, el característic del subjecte és que entengui la sexualitat com un dels elements definitoris de la seva identitat. Un subjecte és sempre produït per l'ordre social que organitza, a través de regles, ordres, normes, etc., les experiències d'un ésser humà en un moment de la història. Ser subjecte i estar subordinat a un sistema d'impediments i de discursos són una i la mateixa cosa. I això és encara més cert pel cas dels subjectes als quals l'ordre social i sexual els ha assignat un lloc inferioritzat i aquest és el cas de les dones.

Així, quan parlo d'allò *donat* em refereixo a tot el que en mi no ha estat triat, a allò en què no hi ha intervingut la iniciativa. I, en aquest punt, no em sembla central la pregunta si això donat és natural o construït perquè ningú tria néixer home o dona, sinó que tota persona en néixer rep quelcom de caràcter contingent i no triat. Amb això vull dir que quan considero la feminitat com alguna cosa donada, no ho faig per tal d'indicar una espècie particular d'éssers humans, sinó un *present polític*, una determinada configuració del món, que no té res a veure amb un determinació natural o biològica. Tota vida comença en un moment definit del temps, en un lloc particular i en el context d'una comunitat determinada i amb unes característiques físiques o psicològiques particulars. I aquest començament no és voluntari, no triem néixer en una època o en un cos les característiques del qual poden ésser valorades positivament o negativa. Néixer és entrar a formar part d'un món de relacions, de discursos i de normes que no hem triat i que, en certa mesura, ens constitueixen (Leibovici, 1998). Allò que ens es donat no és pas una realitat indiferenciada, sinó que es presenta com un desplegament de diferències –dona, magrebina, etc.– que s'entrecreuen en cadascuna de nosaltres. No obstant aquest donat que s'imposa a cadascú no confereix, tot sol, cap mena de singularitat

El que vull dir es pot il·lustrar amb unes celebres paraules d'Hannah Arendt en una entrevista de 1964: «Si ens ataquen com a jueus, hens hem de defensar com a jueus. No com a alemanys o com a ciutadans del món o invocant drets humans i coses així». Amb aquestes paraules no tractava de proporcionar alguna mena de recepta relativa a en què, consistiria defensar-se com a jueu –o com a dona, afegeixo jo– sinó que indicava que amb un atac similar tota persona atacada es veu reduïda a allò simplement atorgat, és a dir, se li nega la llibertat d'acció específicament humana; a partir d'aquest moment, totes les seves accions només semblen poder ser explicades com a conseqüències «necessàries» de certes qualitats «jueves» o femenines; s'ha convertit en simple membre de l'espècie humana de la mateixa manera que els animals pertanyen a una determinada espècie animal. Ha perdut un lloc en el món que converteixi en significatives les seves opinions i efectives les seves accions. S'ha tornat prescindible i superflua –és substituïble per una altre dona o per un altre jueu, i alhora se l'ha fet innocent, ja que les seves accions són sempre valorades com el resultat necessari de les condicions naturals, psicològiques que l'hi ha estat donades i que no ha triat, les quals a més a més, són considerades com a llocs de indignitat. Així, doncs, en el nostre temps, el preu de l'absoluta innocència és el de no tenir un lloc en el món, el de la impossibilitat de singularitzar-se, de ser lliure.

És respecte d'allò que ens ha estat donat que parlem d'identitat i diferència. El donat, per exemple, ens fa semblants a les altres dones amb qui compartim la identitat femenina alhora que també ens fa diferents dels homes.

Per descomptat, hi ha diverses possibles actituds amb respecte al que ens ha estat atorgat i no hem fet. Una, la de negar-lo, atès que en el nostre temps el donat-dona té connotacions minusvaloradores. Cosa que ha portat a algunes dones a prendre l'opció de preferir concebre's de manera molt similar als éssers incorporis i assimilar com a pròpies el discurs dominant que fa del femení, o bé un lloc de carència o d'excés indecent. L'altra, la de sentir gratitud pel que do que se'ns ha fet, pel present de la feminitat o de qualsevol altra diferència i prendre'l com a propi, tenir iniciativa: re-presentar-lo, posar-lo en joc, a través de la paraula i l'acció, en un context on hi són els altres i, des d'on descobrir qui som, distingir-nos.

D'aquestes dues actituds, la negació del do, del present, té un alt preu, al menys per a les dones, ja que vivim en un món on suposadament la diferència sexual no és rellevant. Sabem que no és possible assimilar-se parcialment a un discurs: no ens podem assimilar a els valors masculins dominants, sense alhora acceptar com a pròpia tota la misogínia i minusvaloració del femení que hi és present. L'altra, en canvi, permet descobrir l'emergència d'una subjectivitat singular, a través de prendre la iniciativa en allò que m'ha estat donat, de manera que cada persona singular seria una modulació –i no una abolició–, sempre única de diferències que té en comú amb d'altres. Dit en d'altres termes, cada acció i cada paraula arrossega el seu pes de carn. I, per tant, la pregunta no és mai quin és l'efecte d'haver nascut dona, sinó com certes dones viuen la seva vida, com s'han desimbolt en l'escena del món.

És en aquest sentit que podem comprendre que, lluny de considerar que una biografia individual està determinada per l'època o pel donat, hem d'entendre-la com capaç il·luminar-los. Molt sovint sabem del donat, d'allò que ens és comú, a través de les maneres de respondre-hi. És per això que no existeix la dona, sinó dones, per què la subjectivitat és sempre una manera de ser i, alhora de no ser, la subjectivitat és sempre un relat i mai la revelació d'una essència.

Potser per aquest motiu a les darreres dècades les dones ens hem dedicat a un treball de memòria, recuperació de les dones del passat. No ha estat una recerca només per tractar de pal·liar una injustícia històrica, l'oblit i la no transmissió de l'obra de les dones, la seva exclusió de la cronologia, sinó també i fonamentalment per entendre allò que és el nostre donat, la nostra herència, re-presentar-la, posar-la en joc, com deia abans. I en aquest gest descobrir la seva heterogeneïtat radical. En tota herència hi ha quelcom d'irreductible; sempre heretem un secret que hem d'interpretar. I potser aquest secret és el que algunes feministes hem anomenat «diferència».

I, posar en joc la diferència comporta la possibilitat de singularitzar-se, la possibilitat que hi hagi formes diverses de feminitat en un espai comú. Per il·lustrar això apel·laré a una metàfora que Arendt fa servir: la de persones assegudes en una taula, «la taula, diu, reuneix tant com separa». I, certament, podem accentuar el que les uneix o les separa, però sense la taula, sense un espai on singularitzar-nos quedaríem comprimides unes contra les altres en un sol model de feminitat, reduïdes al donat (Gauss, 1999: 104).

■ BIBLIOGRAFÍA

GAUSS, Günter (1999): «Què en resta? En resta la llengua materna. Entrevista amb Hannah Arendt», *L'Espill*, 3. (trad. de Gustau Muñoz).

LEIBOVICI, Martine (1998): *Hannah Arendt una juive*, París, Desclée de Brouwer.

ROUDINESCO, Elisabeth (2004): *La família en desorden*, Barcelona, Anagrama. (trad de Oscar Luís Molina).

FEMINISMO Y LIBERTAD PÚBLICA. ENTRE LA DEMOCRACIA PARITARIA
Y LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Neus Campillo

SI EL FEMINISMO DE FINALES DEL SIGLO XX nos ha deparado alguna conclusión, ésta es que el feminismo es un pluralismo y que, por lo tanto, hay diversas formas de entenderlo y practicarlo. En realidad, la historia del feminismo ha sido siempre así. Sin embargo, demasiadas veces se busca caracterizarlo desde una única perspectiva. Mi intervención va a ser en el sentido de argumentar que entender lo político desde la acción y el discurso, desde la libertad pública, en el sentido de Arendt implica la especificidad de lo político desde la pluralidad y que asumir ese significado de lo político cambia la forma de plantearse la política feminista.

La tesis que voy a defender es que las prácticas feministas, que pueden ir desde políticas de la representación (como es la democracia paritaria), o desde determinadas ideas de bien (apelar a la diferencia para formar comunidades de mujeres) u otras, responden a determinadas formas de entender la política mientras que si partimos de una redefinición de lo político en el sentido arendhiano, entonces, el foco se centrará en cómo los individuos y los grupos participan en la esfera pública y en cómo lo hacen en concreto las mujeres y los diversos grupos feministas. O mejor dicho, en «luchar» para que las mujeres ejerzan su libertad en el espacio público.

Esta forma de abordar el problema de lo político en relación al feminismo supone entenderlo como crítica y la propuesta propende a reivindicar una cultura crítica como imprescindible para la elaboración de concepciones feministas no excluyentes. Eso significa entender que tanto los feminismos que se proponen como ideologías como el que pueda defender determinadas ideas de bien por mucho que ambas posturas sean imprescindibles en la crítica de la cultura no son las únicas. Son feminismos que funcionan para una crítica de la cultura dominante desde lo masculino en todos sus aspectos y una cultura que hace de las relaciones de dominio sexual de los hombres sobre las mujeres una de las formas de control de la individualidad y de pérdida de la pluralidad en lo público. Pero el cuestionamiento de la dominación es un aspecto de las luchas feministas. Otros feminismos proponen formas de comunidad de mujeres u otros modos de afirmación de las mujeres. Para poder abordar el problema de la acción en el espacio público partiremos de la constatación de la pluralidad de alternativas plurales. De ahí la defensa de un pluralismo desde el feminismo. La elaboración de una cultura crítica implica defender la pluralidad y defender el pluralismo como opción política también desde el feminismo.

■ LA LIBERTAD

Debemos a Arendt la deconstrucción del significado de la libertad de la tradición filosófica y su resignificación. Ella desvincula la libertad de la voluntad y la enlaza con la acción. Desde esta perspectiva, y a partir de describir la pluralidad como condición de la acción, como uno de los rasgos permanentes de la condición humana puede redefinir el sentido de lo político, puede invertir la jerarquía entre *vita contemplativa* y *vita activa*. La especificidad de lo político radica en la pluralidad. En que son los hombres y no el Hombre los que crean un mundo común mediante la acción y el discurso en el espacio de aparición. El «espacio público» se convierte así en una trama de relaciones humanas en el que se revela quien es uno, su distinción respecto de sus iguales.

Pero lo que me interesa destacar del planteamiento de Arendt es la pluralidad como condición de lo político y la libertad (que no la justicia, o la igualdad, etc.) como su condición sine qua non. De manera que es por la libertad de la acción, por la capacidad de iniciar algo nuevo, por su impredecibilidad por lo que se constituyen las organizaciones políticas, la ciudad. Es por la libertad que los hombres viven juntos y forman un mundo común.

Dejando de lado las implicaciones a todos los niveles de un significado así de lo político, destacaré sólo su relevancia para entender el feminismo como crítica. La relevancia de una cultura crítica desde el feminismo estriba en que contempla las acciones de las mujeres desde su individualidad y en grupo con una perspectiva que no olvida la heterogeneidad del espacio público. Esa sería la cuestión fundamental. Es decir que, si por una parte tenemos todos los problemas relativos al sujeto y por otra, los relativos a la división entre espacio privado y espacio público como dos ejes vertebradores de la ciudadanía que inciden en los problemas del dominio de los hombres sobre las mujeres, la cuestión para la crítica feminista estaría en no renunciar a tener en cuenta los dos ejes. Las propuestas desde el feminismo han adquirido una gran complejidad y precisamente por ello hay que rehusar a ver cada alternativa como excluyente. Aunque eso no ha de significar una postura ecléctica; cabe la posibilidad de generar un «espacio público heterogéneo» no sólo a escala general y respecto a cuestiones como la identidad nacional o la diversidad de culturas sino que cabe también la heterogeneidad desde las alternativas feministas. Sin embargo, la apelación a un espacio público heterogéneo no implica necesariamente la defensa de «ciudadanía diferenciada» (Iris M. Young, 2000). De lo que se trataría es de no ver dilemas insolubles igualdad-diferencia; universalismo o particularismo, etc. Más bien entendería que, aunque es cierto que el «feminismo sólo tiene paradojas que ofrecer» (Joan W. Scott, 2000), esas paradojas no son dilemas excluyentes sino que se dan en la crisis y redefinición de lo político y, por otra parte, las tensiones que ofrecen puede ser generadoras de alternativas que pueden ser fructíferas para el feminismo.

Es precisamente la redefinición de lo político, desde la libertad como acción, que se ejerce en el espacio público lo que lleva a pensar que no se trata de objetivos políticos que de forma definitiva se pretendan lograr. La impredecibilidad de la acción lo imposibilita. No sabemos cuál será el estado de cosas futuro porque se trata de la libertad la cual va más allá de toda frontera predeterminada (Kant). Porque, como afirma Drucila Cornell en *En el corazón de la libertad. Feminismo, sexo e igualdad*: «La manera en que sabemos quiénes

somos y cómo hemos sido formadas sexualmente es parte de un complejo proceso a través del cual formulamos un yo con una historia personal. Como todavía no podemos experimentar quiénes podríamos llegar a ser en una sociedad en la que se reconociera plenamente a las mujeres como personas libres e iguales, el proceso de reimaginarnos a nosotras mismas no tiene punto final» (2001: 254).

Ese ir más allá de toda frontera predeterminada junto a la defensa del pluralismo creo que son claves en los debates feministas contemporáneos. Las prácticas de los grupos de mujeres conllevan estrategias diversas de su afirmación de libertad y lo relevante es que ocupen el espacio público.

■ LA PARIDAD

Desde esas premisas, el debate sobre la paridad adquiere un significado muy preciso. Su defensa no tiene por qué suponer una esencialidad genérica ni postular el objetivo de una ciudadanía diferenciada en razón de género. Su defensa tampoco ha de significar que no haya otras prácticas políticas de mujeres. Su defensa puede hacerse entendiendo que es una vindicación a partir de la exclusión como en su momento lo fue la demanda del voto. Puesto que ser ciudadano implica algo más que votar, implica participación en la esfera pública y en la toma de decisiones en los organismos de representación del Estado democrático, ha habido que luchar y argumentar por ello porque el derecho al voto por sí mismo no proporciona esa participación. Se trataría de una «radicalización de la igualdad» (Rosa Cobo, 2003) porque se ha excluido a las mujeres de la lógica democrática de toma de decisiones y participación política. Se les ha aplicado una lógica estamental (Celia Amorós, 1999). Es decir, es una estrategia en la representación política que aboga por radicalizar la igualdad. Que en el debate haya otros argumentos, como por ejemplo, que se trata de «hacer entrar a las mujeres en tanto que mujeres en las instancias de decisión» (Sylvaine Agacinski, 1998). O que es una consecuencia del feminismo fundamentalista (Joaquín Leguina) lo único que indica es que los temas feministas están en el espacio público. Tenemos el problema de su cuestionamiento en nombre de la igualdad-universalidad porque propiamente la universalidad implica la neutralidad también respecto del sexo. Sin embargo, está claro que ese ideal a alcanzar no forma parte de la realidad a gestionar, por lo que es pertinente la defensa de la paridad ya que es una forma de gestionar esa realidad. Sin embargo, podríamos afirmar que esas estrategias de representación han de ser «escaleras que se pueden echar una vez se ha subido por ellas» (L. Wittgenstein). Ahora bien. lo importante es que el debate esté en el espacio público, que se hacen defensas respecto a su constitucionalidad (Julia Sevilla) a partir de la ya histórica Declaración de Atenas de 1992 y que se arbitran medidas para llevarla a cabo como una necesaria estrategia de representación y participación, de ampliación de la ciudadanía.

■ CIUDADANÍA Y ESPACIO PÚBLICO

Ahora bien, dejando de lado los distintos problemas implicados en el debate sobre la paridad, la identidad sexual, el universalismo-particularismo, etc. y volviendo a la cuestión de la libertad habría que recordar que: «Sin una esfera pública, políticamente garantizada, la libertad carece de espacio mundano en que hacer aparición» (Hannah Arendt, 1996). Aunque la concepción de la libertad de Arendt tiene otras implicaciones, la que me interesa destacar es ese significado de la libertad como libertad pública. La esfera pública se convierte así en el «espacio de aparición». La libertad hace su aparición en un espacio público políticamente garantizado: «la esfera en que la libertad es una realidad mundana, tangible en palabras que pueden oírse, en hechos que pueden verse, en sucesos que se discuten y rememoran y se convierten en historias antes de incorporarse finalmente al gran libro de historias de la Historia humana».

Interesa destacarla porque es desde ahí desde donde la participación en la esfera pública adquiere significación como clave en las discusiones sobre la redefinición de lo político desde el feminismo. La tensión entre universalismo y particularismo puede ser una tensión creativa (Ruth Lister), fructífera y de hecho lo está siendo. En el propio feminismo y en un sentido general. La crítica al universalismo por parte del feminismo ha significado su redefinición a pesar de mantenerlo como un horizonte normativo. Porque se puede reclamar un sentido estratégico de universalidad para hacer una crítica de las identidades predefinidas. Es lo que hace Judith Butler al hablar del universal como una «contradicción performativa» en el sentido de que son los sujetos excluidos del universal los que toman el mismo lenguaje que los excluye vindicándolo, mostrando las paradojas y contradicciones que supone hablar de universalidad excluyéndolos (Butler, 1997-89). El participante desde el discurso de la exclusión o cuestionándolo participa en las fronteras de la universalidad. La exclusión sería una forma de participación que pone en evidencia la ambivalencia de la norma.

Pienso que el feminismo contemporáneo no puede dejar de lado esa idea de consenso no predeterminado y de entender la universalidad que ha sido, en definitiva, la que estuvo en el origen del feminismo clásico. «Voy a hablar en nombre de las de mi sexo», como clamaba Mary Wollstonecraft, era en definitiva cuestionar un discurso universalista que no era tal. Si entendemos la universalidad como una contradicción performativa, al estilo de Butler lo único que se dice es que así como vemos claro que con el derecho al sufragio de las mujeres no se produjo la realización de la universalidad tampoco se va a producir con la paridad porque la especificidad de lo político impide la clausura. El feminismo, al denunciar los distintos discursos de la exclusión de las mujeres (pornografía, violación, violencia contra las mujeres, etc.), es un constante ejemplo de que la participación de los distintos grupos de mujeres representará un cuestionamiento de la universalidad que, paradójicamente, hará posible su realización como articulación de discursos plurales pero no como la realización de una medida concreta.

El concepto de ciudadanía (y el de democracia) está entonces en la encrucijada de las diferentes alternativas feministas de cuestionamiento y realización de la universalidad. Mencionaba antes la «paridad» (democracia paritaria) como un ejemplo de cómo se

entiende la participación política de las mujeres desde una alternativa de representación que paradójicamente apela al dualismo de género para hacer posible la universalidad. El debate feminista contemporáneo al respecto es amplio y propende a buscar fórmulas que no sólo vayan más allá de la polémica igualdad-diferencia sino que entendiendo que el feminismo «sólo tiene paradojas que ofrecer» (Joan K. Scott) propende a hacer fructíferas las paradojas para su discurso de vindicación.

Es en ese sentido en el que entiendo que el feminismo como «cultura crítica» representa señalar la necesidad de una esfera pública en la que el paradójico debate contemporáneo del propio feminismo incida en la participación política. O, dicho de otra manera. Al concebir lo político no solo desde el nivel de la representación sino desde el de la formación de una esfera pública se enfatiza la relevancia de los discursos feministas en la formación de la misma.

Tanto si se habla de que las mujeres constituimos un «colectivo biunívoco», es decir un colectivo en el que las demandas lo son tanto de justicia distributiva como de reconocimiento (Nancy Fraser); como si se analiza el género desde la «serialidad» como un colectivo (Iris M. Young), en última instancia, lo que se está poniendo de relieve» son las demandas de la pluralidad sin dejar de lado las de igualdad y la justicia». (Agra, M. J.).

■ BIBLIOGRAFÍA

- AGACINSKI, Sylviane (1998): *Política de sexos*, Madrid, Taurus.
- AGRA, M. Jesús (2002): «Género y justicia social y política» en CAMPILLO IBORRA, NEUS (coord.) (2002): *Género, ciudadanía y sujeto político. En torno a las políticas de igualdad*, Valencia, Institut Universitari d'Estudis de la Dona, Universitat de València.
- AMORÓS, Celia (1999): «Interpretaciones a la democracia paritaria» en VV. AA. (1999): *Democracia paritaria*, Gijón, Tertulia Feminista Les Comadres.
- ARENDRT, Hannah (1996): «Sobre la libertad» en *Entre el pasado y el futuro. Ocho ejercicios sobre la reflexión política*, Barcelona, Península.
- BENHABIB, Seyla (2002): *The Claims of Culture. Equality and Diversity in the Global Era*, Princenton, Princenton University Press.
- BUTLER, Judith (1997): *Excitable Speech. A Politics of the Performative*, Nueva York, Routledge.
- COBO, Rosa (2003): «Democracia paritaria y radicalización de la igualdad» en VV. AA. (2003): Seminario «Balances y perspectivas de los estudios de las mujeres y del género», Debate, 40, Instituto de la Mujer. MAS Madrid. 59-71.
- CORNELL, Drucilla (2001): *En el corazón de la libertad, Feminismo, sexo e igualdad*, Madrid, Cátedra, Instituto de la Mujer, Universitat de València, colección «Feminismos».
- LEGUINA, Joaquín (2004): «Igualdad, paridad y violencia», *El País*, 4 de septiembre.
- SÁNCHEZ MUÑOZ, Cristina (2003): «Las exclusiones de la ciudadanía: revisiones desde la teoría feminista contemporánea» en VV AA (2003): Seminario «Balances y perspectivas de los estudios de las mujeres y del género», Debate, 40, Instituto de la Mujer. MAS, Madrid 72-82.

- SEVILLA MERINO, Julia (2003): «Democracia paritaria y constitución» en VV AA (2003): Seminario «Balances y perspectivas de los estudios de las mujeres y del género», Debate, 40, Instituto de la Mujer. MAS, Madrid. 28-58.
- SCOTT, Joan W. (2000): «La *Querelle de femmes* a finales del siglo XX». Mora. *Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género*, 6.
- YOUNG, Iris M. (2000): *La justicia y la política de la diferencia*, Madrid, Cátedra, Universitat de València, Instituto de la Mujer, colección «Feminismos».

ACTIVISMO, REFLEXIÓN Y FORMACIÓN:
RESPUESTAS DE LAS MUJERES A LOS CONFLICTOS ARMADOS

Yolanda Rouiller

—¡Pongan fin a esta guerra!

Unos hombres se pusieron pálidos como la muerte.

—¡Está loca!, les oí murmurar

—Ahora está loca.

Y mi padre el rey Príamo se levantó lentamente, con un semblante terrible, y se puso a rugir como nadie todavía le había oído rugir.

—¡Su hija! Ella, que fuera ella, entre todos, que hablase aquí en el consejo de Troya a favor del enemigo [...]

—Padre, he hablado a favor de Troya, dije aún a media voz. Un temblor que no podía reprimir.

(Casandra, Christa Wolf)

119

DENTRO DEL AMPLIO ESPECTRO de actividades que llevan a cabo las mujeres en situaciones de enfrentamiento bélico voy a atenerme de forma resumida a unos cuantos puntos extraídos de experiencias recientes en varios continentes: presencia en la calle y reflexión sobre esa práctica, rechazo del militarismo patriarcal y establecimiento de puentes con mujeres del otro lado, educación para la paz, elaboración de materiales para dar a conocer sus propuestas, contactos con mujeres de otros contextos mediante la creación de redes, trabajo por la participación de mujeres en los niveles altos de la negociación, elección de símbolos y eslóganes y los usos de la memoria.

Desde la Antigüedad tenemos testimonios literarios de la reacción de las mujeres frente a los horrores de las guerras cuando éstas eran asunto privativo de hombres; en el sentido de que ellos eran los protagonistas a la hora de declarar la guerra, luchar en el campo de batalla y firmar la paz. ¿Y hoy? Cuando las víctimas de los conflictos ya no son tanto los soldados sino la población civil, en su mayoría mujeres y menores.

Hoy los enemigos no se enfrentan en campos alejados de los núcleos habitados sino que cualquier lugar puede ser objetivo militar y no hay cobijo seguro para la población civil. Ahora cuando los conflictos se multiplican, y nos horroriza la potencia de armas sumamente sofisticadas tanto como la barbarie de los actores armados, ¿qué hacen las mujeres?

En lugares en conflictos –a menudo sin que medie declaración de guerra alguna– vemos cómo surgen grupos de mujeres en respuesta a una situación de violencia. ¿Quiénes son esas mujeres?, ¿cómo se organizan?, ¿qué piensan?

Sus acciones no suelen ser espontáneas sino fruto de una reflexión y un análisis de la compleja situación política y sociocultural. Me voy a centrar únicamente en grupos o redes de mujeres que se declaran pacifistas, antimilitaristas y defensoras de una ética de la no-violencia. Parten de una posición feminista y pacifista y van elaborando su política en el curso de la cruel experiencia de la guerra.

Se dan a conocer con su presencia en la calle: a través de concentraciones periódicas, marchas, *performances*, teatro u otras manifestaciones artísticas. Estos actos les permiten expresar lo que piensan y sienten, sin dejar que otros –el Gobierno u otros actores armados– hablen en su nombre. Es un acto político: salir a la plaza pública llevando pancartas, distribuyendo panfletos que reflejan su oposición a una situación trágica no es algo sencillo; significa, entre otras cosas, superar el miedo a los actores armados y a una población a menudo hostil. También tiene una finalidad para las integrantes del grupo: el hecho de poder actuar ayuda a vencer el sentimiento de impotencia que puedan tener frente a una situación que les desborda y sirve igualmente a la cohesión del grupo. Otro aspecto muy importante de estas actividades es llamar la atención de la población, concienciarla de la situación en la que vive, aportar elementos de juicio que le niegan los medios de comunicación a menudo amordazados por estados de excepción o por rígidos controles institucionales. Hay una parte de denuncia y otra de comunicación: se busca visibilizar el impacto de la guerra en la vida de las mujeres y crear una opinión favorable a la búsqueda de una negociación. Después de estas acciones, las mujeres se reúnen y analizan lo que ha pasado: cómo reaccionaron los transeúntes, qué dijeron o preguntaron, cuál de los eslóganes impactó más, etc. Aprenden de sus experiencias y las comparten con las demás.

Como trabajo de mayor envergadura se emprenden sesiones de reflexión e intercambio con círculos más amplios de mujeres: a través de talleres o jornadas de encuentro, las mujeres comparten sus vivencias y sus angustias en un primer tiempo; necesitan expresar lo que sienten y sufren en medio de la guerra: el poder compartir experiencias les ayuda a emprender el camino hacia la superación de los traumas vividos. En un segundo tiempo, también a partir de las vivencias propias, se abordan temas más específicos como podrían ser «Los cuerpos de las mujeres en contextos de guerra» o «Consecuencias del conflicto armado sobre la vida privada». Al tomar conciencia del entramado sobre el cual se sustenta esa dominación de lo militar, se abre una vía para modificar cierta actitud frente a la opresión del más fuerte, el actor armado. Si las mujeres se consideran víctimas, adoptan un estatus que les ubica en una condición de dependencia, es decir, en una situación de impotencia; es vital superar esta situación para poder actuar. Una de las tareas de los talleres es dar o devolver a las mujeres su autoestima, el ser conscientes de su valía les permite salir de la situación de víctima que les paraliza y les da fuerza para actuar en contextos tan duros.

Hay una piedra de toque que surge en casi todos los análisis: el militarismo, que impregna todas nuestras sociedades tanto en tiempo de guerra como de «paz», se sustenta en el patriarcado. En el sistema patriarcal el modelo es el varón y se percibe a la

mujer como «otra». Es un sistema basado en el poder que otorgan las armas y en la decisión de optar por la guerra como mecanismo para solucionar los conflictos, incluso si son sociales. En periodos de conflicto armado, las mujeres ven cómo pierden unos derechos políticos y sociales que creían adquiridos, a la vez que toman conciencia del impacto de la violencia en sus vidas íntimas. En efecto, la violencia de una sociedad en guerra llega hasta los hogares en la persona del marido, el compañero, el hijo, etc.; la violencia no se hace presente sólo en el momento de empuñar las armas sino que impregna toda la sociedad y transforma la vida de todas y todos.

En el rechazo a la militarización no puede haber excepción, se rehúsa tanto la de los agresores como la de los que fueron anteriormente víctimas. No se transforma la sociedad rechazando la militarización del adversario y aceptando la de su propio bando o grupo étnico. Más bien hay que buscar alianzas con las mujeres de los llamados países enemigos. Eso se refleja en la práctica con los viajes y encuentros que realizan, por ejemplo, las Mujeres de Negro en los Balcanes o en Oriente Medio con mujeres de otras comunidades étnicas. En Colombia las compañeras de la Ruta Pacífica de las Mujeres sitúan entre sus estrategias las «alianzas con organizaciones de mujeres contra la guerra, con los movimientos ciudadanos por la negociación del conflicto armado y la construcción de la paz», sin hablar de las alianzas en el campo internacional.

En el ámbito de la formación se inscribe evidentemente la educación para la paz: en Serbia y Montenegro se desarrolló un proyecto de educación de gran envergadura Talleres Itinerantes de Mujeres por la Paz que ha obtenido resultados significativos en la afirmación de valores de la sociedad civil, en particular, en el plan de concienciación de género y paz. Ellas dijeron: «No podemos desestimar el impacto de estas actividades sobre el nacimiento y la evolución de las protestas cívicas en Serbia, que hizo posible un cambio pacífico del régimen serbio en octubre de 2000». En el anterior curso se ha desarrollado un proyecto de Educación para la Democracia que capacitó a 60 educadores y educadoras para realizar los programas de educación de carácter formal y no formal dirigidos a promover la concienciación democrática entre los jóvenes y su capacitación para participar de manera responsable y crítica en los asuntos públicos. Este proyecto ha contado con la colaboración de profesores croatas, poniendo en práctica una vez más el principio de alianzas por encima de los muros étnicos.

Una de las dificultades con la que se topan los grupos de mujeres –siempre son una minoría las valientes que salen a la calle a expresar su desacuerdo en medio de un ambiente hostil– es la difusión y visibilidad de sus acciones y propuestas. A parte de las pancartas y panfletos que se reparten en las concentraciones, las mujeres editan folletos, revistas y libros que reflejan sus propuestas, testimonios, estudios, análisis, así como textos que reflejan sus sentimientos y cartas llegadas de mujeres de otros grupos. Distribuyen calendarios y agendas y ahora también cd con fotos y videos de sus acciones. Utilizan las páginas *web* y de ellas se han hecho películas documentales y se han editado y presentado en exposiciones fotos artísticas. A pesar de todo el esfuerzo, no ocupan nunca la primera página de los periódicos, vende más la violencia que el trabajo de las mujeres a favor de la paz. Compensa algo este déficit el poder hablar en foros donde el auditorio está sensibilizado con el tema; las mujeres que viven en «zonas difíciles» ofrecen muchas

conferencias y participan en seminarios en muchos países, nosotras aquí hacemos, a veces, de portavoces suyos.

Esto me lleva a hablar de las redes de mujeres. Hemos visto como estos grupos se encuentran aislados en su propia región, para ellos es vital el contacto con otras organizaciones, sea en el mismo país, sea en el exterior. Los otros grupos aportan una protección «para la preservación individual y colectiva de las mujeres y sus organizaciones» (Ruta Pacífica de las Mujeres). Se establecen unas relaciones que denominamos sororidad, noción derivada de la palabra latina *soror*, hermana; garantizan el apoyo solidario de grupos que comparten ideales y *modus operandi*. A parte del apoyo político, se crean otras relaciones más personales; es de enorme importancia contar con amigas en otros lugares del planeta que te brindan un apoyo fundado en la amistad, unas amigas que se preocupen por ti, escriben en momentos difíciles, te visitan o te reciben en su casa. Estas relaciones que se tejen no son políticas en el sentido fuerte del término, pero pertenecen a nuestra política de mujeres, sin duda permiten superar los momentos más duros cuando ya no hay palabras para describir lo que se siente frente al horror, al dolor.

Las redes permiten también el reforzamiento mutuo de los grupos que las componen. Se ha desarrollado una red de comunicación solidaria entre los grupos de mujeres contra la guerra que se extiende –cuando es necesario– a otras redes de mujeres. Esta solidaridad es de vital importancia: en momentos difíciles las mujeres sienten que no están solas; los gobiernos o cualquier actor armado saben que en muchos lugares del mundo hay una preocupación por la integridad de esas mujeres que ponen en cuestión su política y en consecuencia actúan con más cautela. Estas redes facilitan la organización de grandes eventos, como ejemplo en el año 2003 más de 3.000 mujeres se unieron en la marcha al Putumayo para mostrar su apoyo a los habitantes de una región que sufre unas fumigaciones extremadamente dañinas que se inscriben dentro de un programa de erradicación de los cultivos de coca. La marcha reclamaba una sustitución pacífica de la coca a través de soluciones económicas y políticas, no militares. El evento exigió dos años de preparación, su éxito se debe a la unión de los muchos grupos que conforman la Ruta Pacífica, un éxito que repercute en todos ellos y les fortalece.

Las redes permiten una difusión fluida de la información, lo que facilita el conocimiento y reconocimiento de la labor de los grupos, y eso sirve igualmente de estímulo para otros grupos. Aprendemos unas de otras, también es un germen para que surjan nuevos movimientos en los lugares más alejados de nuestro planeta.

Juntas podemos alcanzar objetivos largamente anhelados y hacer oír nuestras voces en foros donde se toman decisiones que nos conciernan a todas. Así la exigencia de la participación activa de las mujeres en las decisiones en materia de prevención y solución de los conflictos figura en la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU. Estos logros resultan de la labor de tantas mujeres para conseguir unos cambios fundamentales en la estructura de la sociedad. No obstante, todavía queda mucho para que esta resolución y otras propuestas sean respetadas y para alcanzar otras reivindicaciones; por ello es tan necesario que sigamos trabajando juntas.

Las mujeres contra la guerra han elegido símbolos capaces de expresar sus sentimientos, es curioso constatar que algunos de ellos surgieron en lugares muy alejados entre

sí: así el color negro como símbolo de un luto por todos los muertos de las guerras, se ha tomado un símbolo tradicional pero desplazando su uso de un ámbito íntimo a otro público. Las mujeres se concentran en la vía pública; antes las mujeres estaban confinadas en el hogar y no tenían derecho a la palabra en asuntos cívicos. Ahora salen a la calle para expresar su desacuerdo y proponer cambios; el estar presentes en las plazas tiene mucho impacto y molesta a unos gobiernos que primero las ignoran y cuando no es posible, intentan desprestigiarlas o destruirlas con los medios más despreciables. Esta presencia tiene lugar en silencio cuando es para denunciar crímenes de guerra; el silencio conviene especialmente en situaciones dramáticas cuando no hay palabras para expresar los sentimientos; es igualmente una estrategia válida frente a minorías fanatizadas o agresivas: no se contesta a los insultos, ni se entra en dialécticas sin sentido. En el curso de la *performance*, se recurre a varios tipos de símbolos, es frecuente la reutilización de gestos o actividades tradicionales de las mujeres con una finalidad diferente a la de sus orígenes: en el último encuentro internacional de las mujeres contra la guerra, en Italia las activistas llevaban unas trapos con palabras que simbolizaban la guerra, la opresión, etc. después de «lavarlos» se veía cómo colgaban en una larga cuerda que se extendía en zig zag por toda la plaza, una colada de trapos con palabras positivas. En la marcha al Putumayo, unas mujeres entregaron a sus compañeras de la zona damnificada una gran tela formada por muchos retales bordados o cosidos que contenían frases relacionadas con sus problemas y sus anhelos. De ella dijeron: «Está tejida de símbolos que hablan de nosotras y proponen desactivar todos los artefactos de la guerra, los de hierro, los de la palabra y los del olvido»

Unidos a los símbolos han surgido muchos eslóganes, algunos tan conocidos que ya no nos pertenecen y que encontramos repetidos en muchos foros. En Israel cuando las primeras Mujeres de Negro salieron a la calle en 1988, dijeron «*no en mi nombre*» para que su Gobierno no se arrogue el derecho de oprimir al pueblo palestino en nombre suyo, las mujeres no son cómplices de sus crímenes. *Expulsemos la guerra de nuestras vidas o Expulsemos la guerra de la historia* han sido otros eslóganes de gran éxito. En Colombia surgieron, entre otros, *Las mujeres no parimos hijos e hijas para la guerra o Las mujeres paz haremos movilizándonos contra la guerra*.

Como último punto quiero referirme al tema de la memoria; con este término incluyo a todos los procesos de memoria, verdad, justicia y reparación que son indispensables para permitir un proceso de reconciliación. En efecto, con el fin de las guerras no llega siempre la paz sino sólo el fin de los enfrentamientos armados; no se logra una verdadera paz sin que se conozca lo que ha pasado, los culpables deben ser juzgados y castigados y las víctimas tienen derecho a que se reconozca lo que han sufrido, tienen derecho a una reparación aunque sólo sea moral. Si no se conoce la verdad no es posible alcanzar la justicia, el pueblo debe conocer que ha pasado, no se construye una nueva sociedad sobre la mentira o el silencio. Por ello la reparación no será sólo individual sino colectiva. Las mujeres contra la guerra han comprendido muy pronto la importancia de la memoria; en los Balcanes, desde el principio de las guerras, se prepararon pequeñas recopilaciones de la historia de las mujeres, principalmente de las refugiadas que han contado quienes eran/son, lo que les ha pasado, cómo se sienten, cuáles son sus esperanzas. Ahora trabajan para que se conozca la verdad, hacen campañas pidiendo el castigo de los culpa-

bles, subrayando siempre la diferencia en culpabilidad y responsabilidad; los culpables tienen nombre y apellido mientras que la responsabilidad de lo que ha pasado y sigue pasando alcanza a gran parte de la población. Es un trabajo largo pero indispensable para llegar a construir una nueva sociedad. En muchos otros escenarios este tema ocupa también un lugar central en la jerarquía de intereses de las mujeres.

EL DESEO DE LAS MUJERES Y EL SABER

Victoria Sedón

Yo, dijo Zeus, a cambio del fuego, les daré un mal con el que todos se alegren de corazón acariciando con cariño su propia desgracia.
(Hesíodo)

SIGMUND FREUD SE FUE A LA TUMBA sin saber qué desean las mujeres. Pues bien, yo sí lo sé. Las mujeres deseamos saber, pero el patriarcado se las ha ingeniado para hacernos creer que lo nuestro es el «amor». Eva se la jugó por comer del árbol de la ciencia, y a Pandora la perdió su curiosidad. La ciudad en la que florecieron las ciencias y la Filosofía de Occidente fue Atenas, presidida por Atenea, hija de Metis –que no de Zeus– diosa de la sabiduría. Hypatia de Alejandría fue la primera mártir pagana a causa de su relevancia como filósofa y científica. Nuestro potente deseo va mucho más allá de la libido freudiana, que no es más que un aperitivo en nuestra búsqueda de libertad. Y, como decía la *gnosis*, no se trata de salvarnos por la fe, sino de liberarnos por el conocimiento. Es el dilema que plantea uno de los tratados más definitivos de sabiduría antigua: la caída y ascenso de la *Pistis-Sophia*.

Cuando un niño viene a este extraño mundo, una voz queda, no se sabe si diabólica o angelical, le susurra siempre al oído: «Sé tú mismo». Pero si se trata de una criatura femenina, el desconocido avatar le sopla: «Sé para los demás». Esto es lo que dispusieron los dioses desde sus olímpicas alturas más allá de los tiempos y más allá de las nubes, de las estaciones espaciales y otras chatarras siderales. Y esas tiernas infantas crecen soñando con príncipes azules, verdes ranas, muñecos rollizos y músicas celestiales que les prometen felicidad eterna al más glamuroso estilo Hollywood. Ellas creen, ya para siempre, que lo que necesitan es dar y sentir amor, sólo amor, más y más amor.

Sin embargo, el muy ilustre genio, buceador de las entretelas de la *psique* humana, el señor Sigmund Freud, se murió suspirando por saber qué deseaban realmente las mujeres, ese continente negro de la Psicología. Hablando recientemente de este tema con Marta Cecilia Vélez, una amiga colombiana que es filósofa y psicóloga jungiana, me dijo literalmente: «Pues yo sí sé qué desean las mujeres». «¿Qué?», le corté, con los ojos fuera de mis órbitas y dispuesta a que se abrieran los cielos y apareciera «el santo grial». «Las mujeres desean saber», me respondió muy segura de sí. Algo pasó entonces, algo nos distrajo de nuestra conversación, un pájaro verde, azul o rojo de esos que surcan los cielos en Colombia y te hipnotizan. El caso es que saltamos a otro tema y luego a otro y a otro ¡hacía tanto tiempo que no nos veíamos! Cuando me pidieron una pequeña comunicación para este congreso, recordé aquella conversación truncada y me puse manos a la obra. Ahora yo también sé qué desea una mujer.

Es curioso comprobar cómo mitos de tan distinta procedencia coinciden, sobre todo si tratan de demonizar a la mujer. Cuando Zeus, irritado con Prometeo porque había robado el fuego privilegio de los dioses, lo maldice a él y al resto de los hombres, les augura un mal como jamás habían sufrido y que, sin embargo, los seducirá de modo irresistible (Hesíodo, *Los trabajos y los días*):

Ordenó al muy ilustre Hefesto mezclar cuanto antes tierra con agua, infundirle voz y vida humana y hacer una linda y encantadora figura de doncella semejante en rostro a las diosas inmortales. Luego encargó a Atenea que le enseñara sus labores, a tejer la tela de finos encajes. A la dorada Afrodita le mandó rodear su cabeza de gracia, irresistible sensualidad y halagos cautivadores; y a Hermes, el mensajero Argifonte, le encargó dotarle de una mente cínica y un carácter voluble.

Ya sabemos de quién se trata, claro: de la mujer, la perdición de los hombres. Se trata de Pandora, la Eva griega. Esta cabecita loca llegó a la Tierra con una vasija que no debía abrir bajo ningún concepto, ya que contenía todos los males, pero su enorme curiosidad le impidió guardar el compromiso y la abrió, esparciendo su terrible contenido sobre la humanidad: «En efecto, antes vivían sobre la tierra las tribus de hombres libres de males y exentas de la dura fatiga y las penosas enfermedades que acarrearán la muerte a los hombres... Pero aquella mujer, al quitar con sus manos la enorme tapa de una jarra los dejó diseminarse y procuró a los hombres lamentables inquietudes».

Entre estas «lamentables inquietudes» pervive la de mantener a la mujer relegada a cualquier precio y, sobre todo, relegada del conocimiento, de ahí que luego inventaran mitos, como éste de Pandora, en el que todos los males provienen de la curiosidad malsana de aquella primera mujer: aviso para «navegantas», no sea que a otras se les ocurra investigar sobre por qué las cosas son así y no de otro modo. Parecida historia es la de Eva en el *Génesis*. También se trata de una prohibición, la de Yahveh para que no comieran del árbol de la ciencia del bien y del mal porque de lo contrario morirían sin remedio. Pero cuando la serpiente le dijo a Eva la verdad del cuento, es decir, que si comían serían como dioses..., fíjense en la reacción de Eva: «Y como viese la mujer que el árbol era bueno para comer, apetecible a la vista y excelente para lograr sabiduría, tomó de su fruto y comió» (Gen. 2, 6). Eva, por lograr sabiduría, fue capaz de desafiar al mismo Dios. Yahvéh entonces, al borde de un ataque de nervios, maldijo a la serpiente, que no casualmente era el símbolo fundamental que blandían las diosas mediterráneas. La diosa de las serpientes cretense es prueba de ello, diosa que luego se transformará en Atenea Parthenos, la fundadora de Atenas (colonia cretense por cierto), y diosa así mismo de la sabiduría, y no de la guerra como ha querido atribuirle el mito patriarcal, así como tampoco hija de Zeus, sino de la diosa Metis. Pero el colmo que justifica el despropósito divino es que Yahvéh condene a Eva y a todo su linaje femenino a la sumisión y al masoquismo, pues dice: «Hacia tu marido irá tu apetencia, y él te dominará». Sentencia por la que quedan justificados los malos tratos y la dependencia emocional de las mujeres, lo que se convierte en todo un programa electoral de las religiones monoteístas patriarcales, que todavía sufrimos, y que tienen tanto éxito entre los varones más tribales, salvajes y anacrónicos.

La curiosidad por conocer siempre nos ha llevado a descubrir mundos nuevos, como sucede en la *Alicia* de Carroll, que sorprendida por ver un conejo con chaleco y reloj de bolsillo, se zambulle tras él en la madriguera, iniciando así un viaje al país de las maravillas, que al final nunca sabremos si fue un sueño o si el sueño es esta realidad en que las cosas son como son. En otras muchas ocasiones, la curiosidad y el conocimiento han desembocado en el horror, como sucedió con las llamadas brujas entre los siglos XIV y XVIII. La misma palabra que las designa, *bruja*, es un vocablo de origen ibérico que no significa otra cosa más que «mujer sabia». Esta sabiduría, estos conocimientos de las llamadas brujas las llevó, en un número que se calcula entre cinco y nueve millones en toda Europa, a torturas indecibles y a la hoguera. En esta obsesiva persecución podemos ver todo el ensañamiento de un patriarcado que no puede soportar el saber en las mujeres. Es lo que más teme. No es baladí el que a las mujeres les estuviera prohibido el acceso a estudios superiores y a la universidad hasta muy recientemente. Como ahora ya no pueden prohibirlo, lo que hacen es ningunearnos, de modo que lo que hemos avanzado en las últimas décadas en estudios de género o en investigaciones no académicas no sirve para nada y queda todo relegado a lo que antes serían «clases de adorno». Es algo que, por dignidad propia, no deberíamos permitir, pues no creo que haya existido una producción mayor en este tiempo que la de los estudios e investigaciones feministas en todos los campos, tanto de las humanidades como de las ciencias. Es un acervo que ha de pasar no sólo a los programas educativos, sino también a los programas políticos en todos sus aspectos.

El miedo al saber de las mujeres es más profundo de lo que podemos imaginar. Este pavor ha inspirado la más alta teología y hasta el concepto mismo de lo divino. Es la cábala judía la que tiene que ocuparse de la *Shekináh* como de una entidad secreta o esotérica, ya que se trata del aspecto femenino de dios en relación a la inmanencia, al espíritu y a la sabiduría. En el origen de esta religión tan patriarcal también existía una diosa, que, al no ser reconocida posteriormente, pasó al acervo cabalístico, que afirma que la liberación del pueblo de Israel no se llevará a cabo hasta que esta parte femenina de la divinidad vuelva a situarse en el lugar que le corresponde. Por eso ahora los rabinos judíos están indignados con Madonna, que se ha hecho cabalista cuando los secretos de la Cábala no pueden ser revelados a las mujeres. La *Shekináh* sería algo así como la Espíritu Santa de los primitivos cristianos, que representa la sabiduría y que, además de masculinizarla ha sido prácticamente apartada de los estudios teológicos. Los gnósticos la conocían como la *Pistis-Sophia*, o sabiduría fiel, que igualmente fue desterrada por un triple poder maligno, pero cuya potencia real supera en poder y luz al dios conocido de las Escrituras. Esta «Virgen de Luz» es la Sabiduría, que fue revelada especialmente por el Cristo a María Magdalena, a quien reprochaban algunos discípulos el ser la elegida, sobre todo Pedro que protesta así: «Señor, no permitas hablar siempre a esta mujer, porque ocupa nuestro puesto y no nos deja hablar nunca», (*Pistis-Sophia*, IX, 17) a lo que el Maestro responde: «Adelántese y hable aquel en quien obre la fuerza de la inteligencia». La misoginia y la torpeza de Pedro debía de ser manifiesta, pues en otro momento es María la que expresa su preocupación cuando dice: «Temo a Pedro, porque me asusta, y sé el horror que tiene por nuestro sexo» (*Ibid.* XXIV, 10) Sin embargo, fue Pedro la piedra sobre la que se fundó «aquella» Iglesia. Me huele a tongo y mucho me temo que «aquella» Iglesia fue desde el inicio una suplan-

tación frente al liderazgo de María, quien destacaba por su inteligencia y no por ser una prostituta como la jerarquía ha querido maliciosamente insinuar. Está claro que una mujer sabia ha sido siempre para el patriarcado una bruja o una puta. Ahora sería una «marilista», una pedante, una ambiciosa o una «rompepelotas».

Lo peligroso de este momento es que pudiendo ser sabias nos quedemos en ilustradas. La vocecita misteriosa de «sé para los demás» se traduce en este contexto en: «complace a la autoridad», «no pongas a los chicos en un brete», «límitate a ser una buena académica», «no traspases los límites, políticamente correctos, de los estudios de género», «mejor ser postfeminista que feminista», en fin... Lo que quiero decir es que los estudios de género no deberían en ningún caso suplantar el sujeto revolucionario por un objeto de estudio, por muy femenino que sea ese objeto. Hipatia, una filósofa neoplatónica, matemática brillante y hasta bibliotecaria en aquel centro de saber antiguo que fue la Alejandría del siglo IV, fue la primera mártir pagana despedazada por los bárbaros seguidores del obispo Cirilo. Ella no quiso cambiar el saber por ningún tipo de fe ni de seguidismo a esas estúpidas iglesias que siguen manipulando y embruteciendo las conciencias. Por eso fue la víctima propiciatoria, porque representaba lo que ellos más odiaban: las mujeres y el saber. Cuando ambas realidades se unen... subvierten todos los órdenes. Por eso precisamente desde el patriarcado se ha tratado por todos los medios de desvincular saber y mujer, impregnando este imperativo sus mitos creencias y mandatos.

En este sentido temo que los estudios de género pudieran terminar siendo una cosa similar a la «perspectiva de género», un artilugio muy sagaz para que nos traguemos el tiburón, previo afeitado de colmillos. Es decir, ahí tienen el documento, pónganlo ahora en «perspectiva de género»: o sea, os/as, hombres/mujeres, ellos/ellas y cosas por el estilo. No bastaría, pues, en Filosofía criticar la misoginia de Schopenhauer, por ejemplo, que es más que evidente, sino de profundizar en la lógica misma del pensamiento filosófico y científico de Occidente. Tendríamos que cuestionarnos si la lógica binaria de Aristóteles, que sigue siendo intocable, responde, no al modo propio de la razón, sino al modo de pensar de cualquier sociedad de dominación. O cuestionarnos si el «pienso, luego existo» cartesiano, nos sirve de verdad como fundamento de todo un edificio racionalista o si es posible fundamentar otro tipo de razón sobre un «pienso, luego cuestiono», «pienso, luego curioso», «pienso, luego desobedezco» y, sobre todo, «pienso, luego me río de toda la ridícula solemnidad académica patriarcal para hacernos creer que se trata de algo serio su modo de entender el mundo, la vida y el saber». Esto es lo que hicieron Eva y Pandora porque deseaban, sobre todo, saber.

APORTACIONES Y RETOS DE LOS ESTUDIOS DE GÉNERO
A LA CIENCIA POLÍTICA

Arantxa Elizondo Lopetegi

EL BALANCE ACERCA DE LAS APORTACIONES de los estudios de género a la Ciencia Política tiene que partir de una constatación inicial: el desarrollo y el grado de impacto de los estudios sobre mujeres ha sido menor y más tardío que en otras disciplinas del campo de la Ciencias Sociales. Probablemente, la composición mayoritariamente masculina de la profesión politológica sea parte de la explicación pero el principal motivo de la menor incidencia de este tipo de estudios consiste en que la vida de las mujeres tiende a ser ubicada primordialmente en la esfera social quedando alejada de la estructura de poder. Los análisis sobre el papel de las mujeres en la familia, en la reproducción o en la división sexual del trabajo han sido mucho más frecuentes y en consecuencia, las mujeres han constituido objeto de atención de disciplinas como la Sociología, la Psicología o la Antropología en mayor medida que de la Politología. A pesar de ello, también en la Ciencia Política ha de reconocerse la existencia de una importante corriente de estudios de género desarrollada a lo largo de los últimos años e integrada de forma mayoritaria por investigaciones feministas.

Desde un punto de vista metodológico, los estudios de género han contribuido a reflexionar sobre las técnicas de investigación en Ciencia Política. A pesar de que no han creado un método específico, se puede hablar de un enfoque distintivo utilizado por numerosas estudiosas feministas que puede ser definido a grandes rasgos como un modelo más participativo de investigación, en el sentido de que la implicación personal de quien lleva a cabo la investigación es esencial. El replanteamiento de la relación entre el sujeto investigador y el investigado se traduce en una mayor utilización de las técnicas cualitativas para poder llegar a las razones de las diferencias entre los hombres y las mujeres. Se sugiere, por ejemplo, el uso de los estudios biográficos, las entrevistas en profundidad y la investigación participante a través de la cual se analizan los fenómenos desde una perspectiva interna y más cercana. Estos métodos generan una investigación interactiva que presenta la ventaja de llegar a las experiencias subjetivas de las personas que otro tipo de técnicas difícilmente podría desvelar.

El desarrollo de estos instrumentos de conocimiento capacita para escuchar y ver la realidad con otros ojos, lo que en sí mismo ya es importante. Además, las investigadoras que se dedican a los estudios de género en Ciencia Política constituyen una verdadera comunidad de estudios en el sentido de que generan un conocimiento acumulativo como en pocas áreas. La razón es que el reducido número de académicas posibilita la informa-

ción casi exhaustiva acerca de las investigaciones realizadas no sólo en la disciplina política sino incluso en áreas científicas cercanas.

Desde un punto de vista temático, podemos considerar que existen tres grandes bloques de investigación. En primer lugar, la revisión del pensamiento político, es decir, la reflexión en torno a conceptos como representación, participación, contrato social, derechos individuales, igualdad, libertad, etc. Este desarrollo está estrechamente vinculado al campo de la Filosofía, de hecho, en el caso de España ha sido desarrollado fundamentalmente por filósofos. En segundo lugar, el análisis del comportamiento político, es decir, estudios sobre participación y actitudes políticas y actores como partidos, sindicatos y, sobre todo, el movimiento feminista. La mayoría de las investigaciones consideran el sexo como una variable fundamental relacionada con la actividad política: los hombres son más activos, rasgo que se repite en prácticamente todos los tipos de participación política. Podemos afirmar que la discriminación de las mujeres en distintos ámbitos sociales y económicos y la dedicación a las actividades que tradicionalmente se les ha asignado han obstaculizado su participación en la vida política. En tercer lugar, la investigación sobre las instituciones se ha desarrollado fundamentalmente durante los años noventa analizando la creación de organismos y la puesta en práctica de medidas públicas para la igualdad a través de cuestiones como el feminismo de Estado, los planes de igualdad y la presencia de mujeres en las instituciones.

¿Cuáles han sido las aportaciones epistemológicas del conjunto de estos estudios a la Ciencia Política? Cabe destacar que han cuestionado la validez de determinados parámetros básicos pretendidamente universales cuando, en realidad, ocultan conceptos desarrollados desde una óptica exclusivamente masculina. En este sentido, esta crítica desvela que la vida humana ha sido estrictamente diseccionada en dos ámbitos, reservándose la importancia para el espacio público mientras que todo aquello que transcurre en los cauces privados ha sido excluido de la consideración política y social. Esta clasificación entre lo público y lo privado tiene una consecuencia directa en la propia concepción de lo que es relevante para el estudio. Si se tambalea esta clasificación, se está planteando una cuestión subversiva sobre la misma base de la Ciencia Política: ¿qué acciones y experiencias son consideradas políticas? Tal como se ha venido considerando durante muchas décadas, a lo político le corresponde su espacio en la esfera pública e institucional, es decir, se refiere a ministerios y gobiernos, parlamentos y ayuntamientos; partidos y grupos de presión, administración pública y poder judicial. Esta estrecha concepción impedía llegar a los campos donde actúan la mayoría de las mujeres, situados fundamentalmente fuera de esa esfera. Estos planteamientos deben ser entendidos en su estrecha relación con el movimiento feminista, ya que fueron las actividades llevadas a cabo en su seno las que ayudaron a politizar y a incorporar a la agenda pública una serie de temas anteriormente asociados a la vida privada o personal: el aborto, los derechos reproductivos, la salud de las mujeres, la violencia, la sexualidad y el lenguaje son ejemplos de esto. El principal resultado de este proceso ha sido la revisión de conceptos como participación, comportamiento o actitudes políticas que deben ser redefinidos para que abarquen realidades mucho más amplias y puedan incluir las experiencias de las mujeres así como de colectivos que no han tenido voz política hasta hace poco.

Lógicamente, los retos pendientes que tienen los estudios de género en la actual Ciencia Política son numerosos pero aquí vamos a destacar dos cuestiones esenciales en el sentido de que están unidas a la propia esencia de la democracia. El primer reto hace referencia al significado de la democracia actual y a su función como teatro de la política. En un contexto en el que la economía se escapa al control de los gobiernos, al Estado le queda poco más que prestar una serie de servicios públicos (e incluso esto cada vez en menor medida) e intentar garantizar la seguridad de la ciudadanía, en una vuelta atrás hacia el concepto de Estado liberal propio de hace un siglo. Así, unos tienen el poder y otros no tienen más remedio que poner el teatro. La política se agarra al espectáculo en un intento de mantener la ilusión de los proyectos de transformación y emancipación social. A la sociedad de consumo en la que vivimos le corresponde la política simbólica y cosmética que genera productos de usar y tirar. Necesariamente hemos de situar la importancia de la paridad en ese contexto superando la discusión acerca de los mecanismos para desarrollarla y centrando el debate en su significado y trascendencia real como símbolo de un proyecto político de cambio social.

La idea de paridad remite al clásico debate entre democracia de representación y la democracia participativa: de modo general y simple, la democracia de representación se materializa a través de mecanismos de elección mientras que la democracia participativa se refleja en la creación de cauces para la deliberación y la decisión. Precisamente las propuestas de la democracia participativa surgen como respuesta a las insuficiencias de la democracia representativa, subrayando la exigencia de que las personas no deleguen en otras la decisión sobre todos los asuntos que les conciernen, es decir, que en parte sean colectiva y participativamente protagonistas más o menos directas de la resolución de sus intereses y demandas. Una parte importante del movimiento feminista ha puesto el énfasis en la necesidad de establecer mecanismos de participación y empoderamiento de las mujeres en los niveles más cercanos y locales, olvidando la exigencia de estar también en el teatro grande. Esto alude a la permanente dificultad del feminismo para trasladar su discurso del micronivel (la democracia en la vida cotidiana, en las relaciones personales) al macronivel de la comunidad política, lo que mantiene la construcción cultural del poder como algo que nos es ajeno. Es peligroso olvidar que la esencia de la democracia participativa es la misma que la de la democracia de representación, sólo varían (en el sentido de que se amplían) los sujetos de la participación. Salvo alguna excepción, ésta sigue siendo esencialmente institucional, es decir, dinamizada por la institución correspondiente y con escasa autonomía para quienes participan.

El segundo reto remite a la transparencia democrática y a la gobernabilidad como capacidad de gobernar o de producir un gobierno efectivo y adecuado a los fines que persigue. En el contexto de la administración actual caracterizada por los procesos de descentralización y externalización de la ejecución de las decisiones, los mecanismos de control clásicos como el Parlamento y órganos de control político y financiero de la propia Administración (tribunales de cuentas, defensorías del pueblo, etc.) se muestran insuficientes. Aplicado al caso de las políticas de igualdad, esto supone la necesidad de analizar el control de las políticas públicas a través de técnicas como la evaluación, la participación de agentes sociales en los procesos de decisión e implementación, etc. ¿Cómo se traduce esto en lo

concreto? Supone no limitarse a contar cuántos planes de igualdad hay y cuáles son los rasgos de los organismos de igualdad y subrayar el estudio de la actividad y los efectos reales de la misma: cómo se llevan a cabo los planes, quién lo hace y quién no, el uso que se da a las evaluaciones, qué contribución suponen todas estas medidas para el empoderamiento de las mujeres, la valoración de la viabilidad del mainstreaming, etc.

Para finalizar, me gustaría expresar una idea positiva y esperanzadora. Creo de veras que quienes estamos en esto reflejamos de una manera clara la responsabilidad social de la ciencia, responsabilidad que lamentablemente no es compartida por todos los integrantes de la comunidad científica e investigadora. Nosotras sí podemos afirmar, y además creo que debemos hacerlo sin complejos, que asumimos sin ambages nuestro compromiso con la transformación social, lo que significa que queremos contribuir a mejorar nuestra comunidad, en la medida de nuestras posibilidades, a hacernos mejores como personas y en definitiva a hacer del mundo un buen lugar donde vivir.

MUJERES SABIAS EN DERECHO Y POLÍTICA

Rosario Segura

UN GRUPO DE MUJERES de la Plataforma Autónoma Feminista, a la cual pertencí, desarrollamos una experiencia importante. En aquel momento, establecí una relación con Carmen Holgueras Pecharroman, que aún continúa y continuará, ya que ella me orientó con su palabra y con los textos que me fue enviando y que referencio a continuación.

Fue cuando se implantó en Francia, por ley, la elaboración de las listas electorales por el sistema llamado de «cremallera», por el que se establecía la obligatoriedad de poner un candidato varón, seguido de una candidata mujer, o viceversa, pero siempre alternando los dos sexos. Nos parecía una medida que no sabíamos valorar y concluimos que lo mejor era reunirnos, durante el tiempo que hiciera falta, para tratar de esclarecer el verdadero sentido de la medida. Casi todo lo que voy a escribir a continuación es el reflejo de nuestros debates.

Además, tengo que decir que mi formación de origen es la Politología, por lo que, aunque en un principio me costaba ubicarme en esta mesa redonda, bien pensado, es mi único sitio, me va muy bien.

En primer lugar, quiero decir que el ámbito político es el que organiza el cuidado de la polis, así se define en los textos clásicos. Siempre me ha llamado mucho la atención que siendo las mujeres las dadoras de cuidados por excelencia, se nos apartara de esta forma de mantener, de cuidar, ya que no es preciso constatar la evidencia de que las mujeres hemos estado muy alejadas de estas tareas.

Hemos estado en la gestión y mantenimiento del entorno privado y se nos ha omitido del público. Las mujeres ni hemos estado en el Gobierno de los Estados, ni hemos sido objeto de interés de los Gobiernos hasta tiempos muy recientes. Utilizando una fraseología mas convencional, tendríamos que decir que ni hemos influido en la conformación de la agenda política, ni hemos estado dentro de los objetivos ni realizaciones de la agenda política.

Sólo en fechas relativamente recientes, y gracias a las que nos precedieron, las necesidades de las mujeres han empezando a ser tenidas en consideración. Y muchas veces a través de las interpretaciones que hacen de ellas los varones. Por lo tanto, parece que la actividad política ha sido algo alejado de nuestro mundo referencial.

Sin embargo, y en esto quiero incidir, las mujeres hacemos política todos los días, ya que al igual que es un acto político el ejercicio de violencia contra las mujeres, ya que marca las actitudes y maneras de cómo piensan que debemos estar y ser, también debe de tener la misma consideración de acto político, la forma en que abordamos el trabajo, el análisis que hacemos de la realidad, el tipo de relaciones que establecemos, todo lo que nos singulariza como mujeres, como ciudadanas.

Reivindico, por lo tanto, la práctica política de las mujeres, frente a la política «formal» que, secularmente y de manera generalizada, han llevado a término los varones.

Actualmente, como ya señalé antes, algunas mujeres están empezando a formar parte de los poderes sociales, a estar en los gobiernos y a ser objeto de ciertas políticas: las de igualdad, que más que a las mujeres parecen dirigirse, única y preferentemente, a los varones, reflexión que yo, muchas veces, me hago en mi interior.

Frente ha esta situación relativamente nueva, en las que hay algunas mujeres ministras, algunas mujeres magistradas, algunas mujeres rectoras, lo que implica nuestro acceso a esferas de poder, me pregunto el efecto que este hecho va a tener, o está teniendo, en el conjunto de la sociedad, hasta qué punto la presencia de las mujeres tendrá un efecto transformador de la organización social, de la vida pública misma.

La cuestión debería abordarse, por lo menos, desde dos perspectivas: ¿Cómo están las mujeres en política? ¿Para qué están en política?

Desearía saber la respuesta, aún es pronto quizás. En todo caso, espero que nuestra presencia en este espacio público marque una diferencia. Que no estemos nunca para legitimar las políticas que se vienen haciendo, que, por lo que constatamos, conducen, demasiadas veces, a los conflictos resueltos a través de guerras, al mantenimiento de la violencia, en definitiva.

Y enlazando con esto, propongo que, entre otras vertientes, consideremos a la vida política actual, como el ámbito de la gestión de la violencia generalizada. Todo el tiempo estamos recibiendo información sobre conflictos que se resuelven, casi siempre, a través de la imposición, de la fuerza. Así ha sido demasiadas veces, esa parece la única manera de resolver conflictos, tanto en el esfera pública, como en la privada.

La violencia es un lenguaje, se ejecuta sin pudor en el ágora, en la plaza pública, también en el interior, en la casa en las relaciones personales. Es muy difícil que cambien estas últimas, dejando de ser escenarios de violencia contra las mujeres, si no se modifican las pautas de los comportamientos sociales. Siempre se habla el mismo idioma una vez que se ha adoptado como tal.

Esta forma de dirimir cuestiones, a través de la imposición, es uno de los principios habituales de socialización, sobre todo para los varones. A muchas mujeres, que damos la vida, nos cuesta mucho entrar en un escenario que implica, en la situación extrema, la muerte. Parece que los hombres, que no pueden dar vida, han decidido erigirse en gestores de las muertes ajenas. Desgraciada contraposición que nos arrastra a todas y a todos.

Esta última idea nos lleva a tratar de comprender cual es la posición de las mujeres en conflictos que se están produciendo en el momento actual. Recopilamos información de pacifistas palestinas e israelitas, de «mujeres de negro» en el conflicto de los Balcanes, de colombianas en zonas de guerra, de abuelas argentinas; éstas últimas nos dicen: «Los

familiares somos un producto de la dictadura, por la depredación de la familia, por los hijos arrancados, llevados a la muerte y a la desaparición, o los bebés nacidos en cautiverio... Eso llevó a que mujeres heridas salieran a luchar» (periódico *El País*, 24 de marzo de 2001).

El mantenimiento de la vida es, precisamente, lo que empujó a las madres y abuelas de la plaza de Mayo a manifestar su rechazo a frontal a esa etapa de muerte y destrucción que fue la dictadura argentina.

Otro testimonio: Hannan Ashrawi, diputada palestina, señala: «Incluso si se hundiera la Administración palestina esto no significaría que nos hundiéramos nosotros. El tejido de la vida no se define solo por las instituciones, sino por la realidad humana, por el entramado de cooperaciones y ayudas» (*El País*, 5 de abril 2001).

En medio de la barbarie, una voz de esperanza nos recuerda que la vida sigue, que más allá de la crueldad y la violencia, tenemos la obligación y el derecho de sentirnos vivas, que la vida trasciende los sistemas políticos, es algo más importante aún, lo imprescindible.

Como podemos apreciar, son distintas maneras de aproximarse al conflicto, distintas maneras de sobrevivir en él.

Nuestro debate debe de continuar, las mujeres tenemos que llevar a la actividad política la palabra, que nos es propia, que es nuestro lugar. Debemos de negar la violencia en todas sus manifestaciones y formas, en la vida cotidiana y en el discurso social.

Antes de acabar, quiero dejar constancia de mi agradecimiento a Esther Rubio, mujer sabia también, por el tiempo que ha dedicado a leer estas líneas y por sus matizaciones. Muchas gracias.

LA RELACIÓN DE LAS MUJERES Y LA NATURALEZA
EN LO COTIDIANO. EL CASO DE LA ENERGÍA¹

Inés Amoroso

■ PRESENTACIÓN

El objetivo de este artículo es problematizarnos sobre cómo nos situamos las mujeres ante la necesidad de asumir cambios en los hábitos de consumo en materia de energía.

Empezaremos con la entrega de una breve información sobre las características de nuestro modelo energético, sus impactos y la participación de los hogares en el consumo de energía. Con estos datos reflexionaremos primero sobre la importancia de cambiar los hábitos de consumo en materia de energía desde nuestra experiencia personal, desde la experiencia de situarnos en el mundo como mujeres y también desde la voluntad individual de incidir en el mundo.

Este discurso me ha inspirado, por una parte, la necesidad de poner en luego la sabiduría de las mujeres, adquirida en el ejercicio de cuidar la vida, para generar cambios hacia una sociedad más justa. Y también me ha inspirado el concepto de política de las mujeres de la revista *En pie de paz*: «En la política confluyen la experiencia personal, la visión global, y la voluntad de incidir en el mundo».

136

■ NUESTRO CONSUMO DE ENERGÍA: LA ENERGÍA PRIMARIA

El modelo energético español se caracteriza por su alto grado de dependencia del exterior y de las energías fósiles y por la demanda energética creciente. La dependencia del exterior ha crecido del 77% en el año 2000 al 79% en el 2003. Herman Scheer tiene razón cuando dice que «nuestra sociedad está basada en una economía fósil, pues más del 80% de la energía primaria que se consume a nivel mundial procede del petróleo, gas natural, carbón y uranio –como fuente de energía nuclear».

En el Estado español, la fuente mayoritaria de energía es el petróleo, en 2003 representó el 50,3%, le sigue en importancia el carbón (15,2%), el gas (15,8%) y las nucleares con el 13%. La participación de las energías renovables es aún muy pequeña y representa

1. Una versión de este artículo fue presentada, en octubre de 2002 en las jornadas Dones i Ecologia organizadas por el Institut Balear de la Dona.

solamente el 6,8%. Este dato es del IDAE, que contempla dentro de las renovables la incineración de residuos sólidos urbanos y la hidráulica de más de 10 MW.²

Lejos de lo que se cree la energía hidroeléctrica de grandes presas no es una energía renovable pues tiene graves impactos ambientales y sociales; suponen la inundación de pueblos, la expulsión de miles de personas, graves impactos sobre las plataformas marinas, entre otros. Según Arundati Roy (2000), «las presas duran todo lo que tarda la naturaleza en llenarlas de sedimentos.»

Dentro de las renovables propiamente dichas, la más importante es la biomasa y la eólica.³ El consumo de energía por fuentes pone de manifiesto la ganancia de cuota de mercado del gas natural que tuvo su incremento máximo en 2001 con un crecimiento del 7,5%, en detrimento del carbón y ligeramente del petróleo.

Respecto al consumo final de energía, en el año 2001, el incremento fue del 3,9% con respecto al 2000. El crecimiento se concentró en el sector residencial, que aumentó un 6,5% con respecto al 2000, y en el sector servicios que llegó al 8,5%.

■ EL CONSUMO DE ENERGÍA EN LOS HOGARES

En 2001, en el Estado español, el consumo de los hogares fue el 15% del total de la energía final consumida, ocupó el tercer lugar en el consumo de energía final por sectores.⁴ Los sectores que más demandaron energía son el transporte y la industria con un 39,4% y 30,9% respectivamente, seguidos por servicios con el 8,5% y de la agricultura con el 6,20%. En la ciudad de Barcelona, la participación de los hogares en el consumo de energía final gana terreno y representa el 30% del total en el año 2000.

En el Estado español⁵ los hogares dedicamos la mayor parte de la energía que consumimos para calentarnos (46,2%) y para calentar el agua que utilizamos (20%). En tanto que en Barcelona ciudad⁶ el 30% de la energía la gastamos en calefacción y el 32% en agua caliente sanitaria. En el Estado español y en Cataluña, los combustibles fósiles más usados para estas necesidades y para la cocina, son los gases licuados de petróleo.

Los factores que más influyen en el uso de la energía en el hogar son, entre otros, el tamaño de las familias, el número de viviendas y el número de segundas residencias, el clima, la tipología, el estado y la antigüedad de las viviendas, la propiedad de las mismas. (Ranz, 2001).

El clima mediterráneo relativamente suave ayuda para que el gasto en calefacción no sea tan alto como en otros países europeos (en Austria y Alemania llega al 75% del consumo total de energía), por esta razón se sitúa por debajo del consumo medio de la Unión Europea. El gasto podría ser aún menor si se mejorara el aislamiento de las viviendas.

2. Ver gráfico anexo núm. 1.

3. Ver gráfico anexo 2.

4. Ver gráfico 3.

5. Ver gráfico 5.

6. Ver gráfico 6.

■ EL CONSUMO DE ELECTRICIDAD

El consumo de la energía del sector residencial crece con rapidez, como ya lo hemos visto en el punto anterior. Se destaca el crecimiento del consumo de electricidad (en 1999 creció un 9% según el IDAE). Este crecimiento ha obedecido sobre todo al cambio de hábitos de consumo que tienden a solucionar determinadas necesidades con aparatos eléctricos. Por ejemplo la refrigeración, secadoras, lavadora de platos y determinados entretenimientos.

En Barcelona la participación de los equipos del hogar (en su mayoría eléctricos) llega a ser el 29% del consumo total de energía. Parecería que «la disminución de las tarifas han servido, en parte para obtener unos mismos servicios consumiendo más kWh» (Tello, 2002).

Para hacer funcionar el equipamiento eléctrico de una casa, cada familia necesita como mínimo un 3,3 KW instalados, los aparatos eléctricos que más energía consumen son los utilizados para producir cambios de temperatura.⁷

Todos los electrodomésticos transforman la electricidad en otra forma de energía (cinética, térmica...) que les permite llevar a término su función, de manera que la cantidad de energía transformada es mucho menor que la cantidad de energía original (electricidad). Esta característica de las máquinas se llama rendimiento.

Para dar idea de los rendimientos diremos que:

- Los electrodomésticos con motor eléctrico (energía cinética) tienen un 50% de rendimiento.
- Los que tienen resistencias (energía térmica) el 60% de rendimiento.
- Los con resistencia que producen energía luminosa sólo el 6% rendimiento.

Se ha de tener en cuenta que para producir electricidad se requiere de otro tipo de energía (carbón, nucleares, derivados del petróleo...) por ello solventar las necesidades de calefacción es un hábito dispendioso en términos económicos y ambientales.

■ LOS IMPACTOS DE NUESTRO CONSUMO

La dependencia energética implica que tenemos que importarla, lo que comporta enormes gastos de energía para el transporte, riesgos durante el desplazamiento, pérdidas por recorrer grandes distancias... entre otros.

Este modelo desliga los lugares donde se extraen los recursos, de los lugares en donde se consumen. De esta manera, los y las consumidoras no tenemos conciencia del impacto que producimos (igual pasa con otros productos importados, el café por ejemplo). Una alienación que nos permite seguir consumiendo energías que nos parecen limpias, precisamente porque no sufrimos directamente los impactos al territorio, ignoramos sobre los

7. Ver gráfico 7, donde se informa sobre el consumo de los diferentes electrodomésticos.

desechos peligrosos y otros impactos que producen todo esto a pesar de la experiencia de la contaminación de las costas de Galicia y de la polución de las ciudades en que vivimos.

La mayor parte de la ciudadanía tiene información sobre estos impactos negativos, la alteración en el ciclo del carbono producido en su mayor parte por los combustibles fósiles y que está llevando a un peligroso calentamiento de la tierra. Conocemos que son la causa de la subida del nivel de los mares y de los huracanes que devastan las islas caribeñas. Pero a pesar de tener la información aun no tenemos suficiente conciencia de ello, no interiorizamos el peligro de éste hecho.

En cambio en otros lugares sí que se siente la huella ecológica de nuestro modelo energético. En el bosque amazónico se siente el impacto de la explotación petrolera. Los desechos químicos de la extracción del petróleo han contaminado el ciclo del agua, lo que significa que en muchos lugares la vida humana ya no es posible. Pues, este bosque húmedo no sólo es una fuente de recursos, y el área con más diversidad biológica del planeta, sino también es el hábitat de pueblos de enorme diversidad cultural. Pueblos que Tewolde Berhart llamaría «sociedades de ecosistema», pues su sistema de vida se basa única y exclusivamente en los recursos de su territorio a diferencia de los pueblos del Norte, que el mismo autor llama «pueblos de biosfera» porque dependen de recursos que pueden estar en cualquier parte del planeta.⁸

Además, el petróleo y el gas, en este momento son la causa de la mayoría de guerras y conflictos que se suceden en el planeta.

Nuestro modelo energético también genera impactos sociales a escala local, no se producen localmente –por lo tanto no genera empleo– y también genera contradicciones regionales. Por ejemplo, en Cataluña, las regiones que generan energía (El Pirineo Occidental en el caso de las hidroeléctricas y las tierras del Ebro en el caso de las nucleares) no son eminentemente consumidoras de energía, pero padecen las consecuencias del consumo energético de las grandes ciudades como Barcelona.

Además hemos de tener en cuenta que éste es un modelo insolidario que impide, el acceso al consumo de energía para los más de 2.000 millones de personas que carecen de ella.

8. Estas líneas nos dan una idea de la huella social y ecológica de nuestro modelo energético: «La exploración, extracción, transporte, refinamiento y consumo de combustibles fósiles están provocando impactos a nivel local, nacional y global, que ponen en riesgo la sobrevivencia de los pueblos, debido a la destrucción de los ecosistemas, a la descapitalización de las economías nacionales y a los cambios en el clima. La exploración de gas y petróleo que se desarrolla en diferentes partes del mundo no industrializado, no se justifica, pues las reservas existentes superan con mucho la capacidad de absorción del planeta de los gases emitidos por su combustión.

La salud, el hábitat y la libertad de los siguientes pueblos han sido y están siendo gravemente afectados por estos motivos: Sakai, Laut, Talang Mamak, Bonai, Sakai, Hutan y Akit de Indonesia; Secoya, Quichuas, Huao-rani, Tetete (extinguidos), campesinos de la Amazonia en el Ecuador; Ogoni en Nigeria; Guahibos (Incluye a los Sikuani, Betoyes, Macahuanes, Hitanu, Dome Jiwi), Saliva y campesinos de Arauca en Colombia» (Red Oilwatch Internacional, 2000).

Para cambiar este panorama, lejos de lo que dicen algunos economistas no creo que todo sea internalizar los costes –aunque ayudaría–. Creo que sobre todo hace falta crear cultura de nuevos hábitos de consumo, dar información y motivar la reflexión de por qué consumir un tipo de energía y no la otra, por qué ahorrar y/o utilizarla en forma eficiente. Es decir, estamos proponiendo redescubrir nuestra responsabilidad personal en la situación medioambiental, social y económica del mundo. El CRIC (2003) dice sobre esto: «... desde hace varios años que el poder político está sometido al poder económico de forma que nuestros “votos” a la hora de comprar bienes y servicios son más decisivos que los que depositamos en las urnas. Esto puede ser visto como una carga más que nos dan a los y las ciudadanas pero también puede ser visto como un potencial para el cambio».

■ LAS MUJERES Y LA GESTIÓN DE LA ENERGÍA EN LOS HOGARES⁹

Como hemos visto, el consumo mayoritario de energía no tiene lugar en los hogares, pero su consumo implica prácticamente a todas las personas de la sociedad.

En los hogares, aunque las cosas van cambiando, las mujeres siguen siendo las que más participan, tanto que podríamos decir que sigue siendo el ámbito que gestionan exclusivamente las mujeres y que esto sucede en las sociedades industrializadas y en los países del sur.

Su participación en este ámbito significa: dar y cuidar la vida a lo largo de todo el ciclo vital. Cuidar la vida incluye tareas rutinarias y repetitivas como cocinar, limpiar, recoger, cargar; tareas que exigen mirar y esperar, como estar en el lugar, permanecer disponible, etc. Es la tarea dedicada al cuerpo humano y a sus necesidades básicas físicas y subjetivas (Mellor, 1999).

Cuidar la vida incluye también construir relaciones afectivas y sociales que posibilitan construir comunidad y protegen las personas de la hostilidad que puede haber en el mundo, y que afecta a cualquiera pero especialmente a las personas más frágiles. Trabajos que están cargados de subjetividad, de sentimientos de sensaciones únicas, irremplazables.

Cristina Carrasco dice que las tareas de las mujeres (Carrasco, 2000: 4):

tienen otro contexto social y emocional que el trabajo remunerado y satisface necesidades personales y sociales que no permiten una simple sustitución con producción de mercado. Implica relaciones afectivo sociales difícilmente separables de la actividad misma y crea un tejido complejo de relaciones humanas sobre el cual de alguna manera se sustenta el resto de la sociedad.

Esta práctica de las mujeres, que además es milenaria, ha sido invisible a los ojos de las sociedades patriarcales por lo tanto no ha sido valorada. Por ello Cristina Carrasco

9. Las ideas que tienen que ver con el trabajo de las mujeres están desarrolladas en Bosch, Amoroso y Fernández (2003).

(2002) se refiere a ella como una «mano invisible» mucho más poderosa que la de Adam Smith que regula la vida cotidiana y permite que el mundo siga funcionando.

Sin embargo, actualmente y no sin enriquecernos del bagaje de otras que nos han precedido, las mujeres empezamos a valorar nuestra práctica en el ámbito del hogar, unas desde la economía, desde la sociología y antropología, otras desde una visión más filosófica e incluso desde la psicología y la ecología. Y sobre todo comenzamos a despojarnos de las dificultades de pensarnos desde una visión propia, desde un espacio no condicionado por las dicotomías patriarcales. Hoy, somos capaces de reconocer que las personas tenemos unas necesidades biológicas, de nombrarlas y de valorar el trabajo que en torno a ellas hemos venido haciendo desde hace siglos. Es decir, damos lugar en el mundo a nuestra parte material, a nuestra corporeidad. Al mismo tiempo reconocemos que desde este trabajo, hemos construido civilización y una cultura que prioriza la vida, mostramos cómo la necesidad de satisfacer las necesidades más básicas ha sido un estímulo para el desarrollo de las capacidades humanas (Bosch *et al.*, 2003).

Tenemos múltiples estudios de esto. Experiencias que demuestran que de una u otra manera las mujeres priorizamos la vida, donde hemos mostrado más interés –nos hemos informado más, trabajado más, arriesgado más– en situaciones en que nuestro entorno ha estado en peligro, porque, conscientemente o no, sabemos que la salud y seguridad de las personas de nuestro entorno y de nosotras mismas dependen de la salud de la naturaleza. Hay estudios donde se puede ver claramente la diferencia de aproximación ante situaciones de peligro ambiental entre hombres y mujeres. Josepa Bru (1996) explica que las mujeres se comprometieron de una manera específica y diferenciada ante el peligro de infraestructuras de tratamiento de residuos peligrosos, y lo hicieron para preservar la salud de los suyos. Vandana Shiva (1992) relata la lucha de las mujeres del movimiento Chipko que se abrazaban a los árboles para defender los bosques que han sido su hábitat y su fuente de alimento desde tiempos inmemoriales. Podríamos recordar también las mujeres alemanas que plantaron sus tiendas en los campos destinados a construir una central nuclear en Whil, o cuando en 1992 pedían una mejor política de residuos (Shultz, 1993). O las mujeres de Greenham Common y su lucha ante el peligro de las armas nucleares en Inglaterra y Europa.

Aquí y ahora podemos ver que las mujeres somos las usuarias y consumidoras principales de los productos y servicios para cubrir las necesidades básicas. Usamos energía cuando cocinamos, cuando bañamos a los bebés, cuando pasamos en vela para cuidar a los enfermos, cuando decoramos la casa, cuando lavamos los platos. Y no lo hacemos para satisfacer sólo nuestras necesidades sino las de toda la familia.

Si la mayoría de mujeres estamos tan implicadas en el consumo de los recursos en el hogar, podríamos identificarnos como sujetas de cambio. Y también tomar en cuenta a las otras mujeres para priorizarlas como grupo meta con quienes podríamos observarnos a nosotras mismas para aprender de nuestra propia práctica, pero también poner en circulación información sobre uso eficiente de energía, para comprometernos en prácticas que nos lleven a un mejor uso de los recursos.

El identificarnos como sujetas de cambio puede tener varios riesgos, por ahora vemos los siguientes:

- Puede verse como que implica más trabajo para las mujeres en la tarea de informarse y de emprender en nuevas prácticas para el ahorro (cuando compran, cuando usan un aparato...)
- Se puede cargar a las mujeres con la conciencia de culpa cuando no emprenden en prácticas ahorradoras (o cuando no clasifican los residuos).
- Puede sugerir que el problema de consumir responsablemente los recursos es un problema de los hogares individuales y no un problema del sistema económico en su conjunto. Es decir, que esconda la causa que más pesa en el despilfarro energético, que es la producción dirigida a obtener beneficio.
- Que signifique intensificar la división del trabajo por géneros (la no asunción, por parte de los hombres, de las tareas en el hogar).

Según Schultz (1993), a propósito de la política alemana de la separación de las basuras que identificaba a los hogares como destinatarios de su política, las mujeres se sintieron aludidas y argumentaron que «son los hombres los que organizan, construyen, planifican y administran los proyectos tecnológicos cada vez más grandes, cuyos efectos y subproductos deben ser eliminados por las mujeres a cuenta de su propio trabajo» y que el consumo de los hombres –coche, aparatos electrónicos, pinturas, objetos para el ocio– genera más residuos (y por tanto consume más energía) (Schultz, 1993).

En cambio, si no nos identificamos como sujetas de cambio:

- No estaríamos valorando nuestro conocimiento del uso de los recursos adquirido en nuestra experiencia cotidiana.
- Desaprovecharíamos nuestra «ventaja comparativa» de tener un mayor compromiso con la salud de los nuestros y por tanto con el medio en que vivimos.
- No haríamos visible nuestra participación en los procesos de cambio. (en los nuevos hábitos de consumo necesarios para emprender en el camino hacia la sostenibilidad).
- Perdemos una posibilidad de poner en evidencia de que vivimos en un mundo común donde lo que hacemos en casa repercute en toda la sociedad. Es decir romper con la separación del los mal llamados «ámbito privado y el ámbito público».

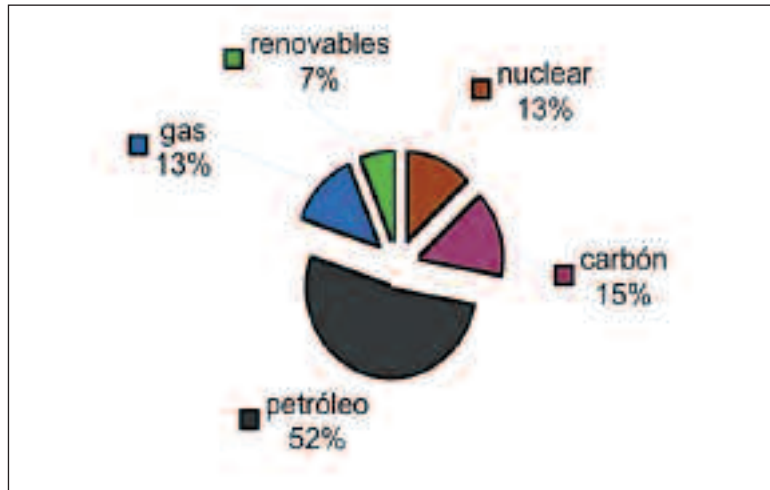
Esta discusión la dejamos planteada, es compleja y recién la tenemos en un estadio de incubación. Nos plantea muchas preguntas y puede ser de interés para quienes intentan optimizar las acciones destinadas a buscar cambios de hábitos de consumo ya sea para ahorrar recursos u otras simples prácticas que ayuden a mejorar la salud del medioambiente y de las personas o a desarrollar un comercio justo.

■ BIBLIOGRAFÍA

- BERHAN, T. (1995): «Qüestions ambientals vistes des d'una perspectiva del Sud», en *El medi Ambient vist pel sud*, Barcelona, Diputació de Barcelona.
- BIRULÉS, FINA (2001): «La llibertat a escena», *Ca la Dona*, 32, Barcelona.
- BOSCH, A., C. CARRASCO y E. GRAU (2004): «Verde que te quiero violeta, encuentros y desencuentros entre feminismo y ecologismo», en TELLO, E.: *La historia cuenta*, Barcelona, Editorial El Viejo Topo (en prensa).
- BOSCH, A, M. I. AMOROSO y H. FERNÁNDEZ (2003): «Arraigadas a la Tierra», en *Malabaristas de la Vida*, Mujeres, tiempos y trabajos, Barcelona, Editorial Icaria.
- BRU, Josepa (1996): «La movilizaciones medioambientales desde una perspectiva de género: tres casos de estudio en Cataluña, Andalucía y el País vasco», en *Mujeres y ecología: ¿una relación contra natura?*, revista *Mientras Tanto*, Barcelona.
- CARRASCO, C. (2000): «El ejercicio de la ciudadanía: la ciudadanía oculta de las mujeres» en PENELES, M. L. y B. PORQUERES (2000): *La ciutat de les dames*, Barcelona, CCB.
- CARRASCO, C. (2004): «La sostenibilidad de la vida humana ¿un asunto de mujeres?», en *Mujeres, tiempos y trabajos*, Barcelona, Editorial Icaria (en prensa).
- CENTRE DE RECERCA I INFORMACIÓ AL CONSUM (2002): «Les neveres a la revista», *Opcions, Informació per al consum*, 3, Barcelona (también está en castellano).
- KING, I. (1990): «Healing the wounds» en DIAMOND I. y G. FERRER ORENSTEIN (1990): *Reweaving the World*, San Francisco, Sierra Books.
- MELLOR, M. (1999): *Economía Feminista: dones, trebal i medi ambient*, Reino Unido, NewcastleUpon Tyne.
- MIES, M. y V. SHIVA (1997): *Ecofeminismo, teoría, crítica y perspectivas*, Barcelona, Icaria.
- RANZ, V. L. (2001): *Sostenibilidad y el uso de la energía en las ciudades*, Zaragoza.
- RED OIL WATCH [en línea] www.oilwatch.org/ec/documentos.
- ROY, A. (2002): *El Álgebra de la justicia infinita*, Barcelona, Anagrama.
- SCHEER, H. (2000): *Economía Solar Global*, Barcelona, Círculo de Lectores.
- SCHULTZ, IRMGARD (1993): «Women and Waste», *Capitalims, Nature and Socialism*, California.
- SHIVA, V. (1992): *Abrazar la vida*, Barcelona, Icaria
- TELLO, E. (2002): *L'energia: poca i neta*, Barcelona, Ajuntament de Barcelona.

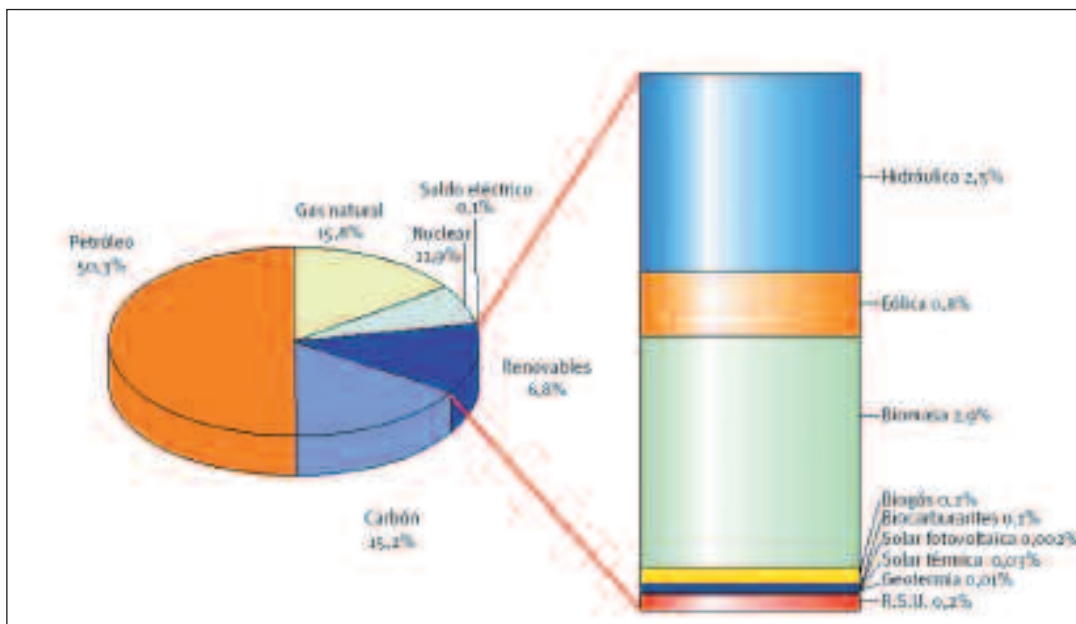
■ ANEXO

Gráfico 1. Energía primaria consumida en el Estado español. 2001



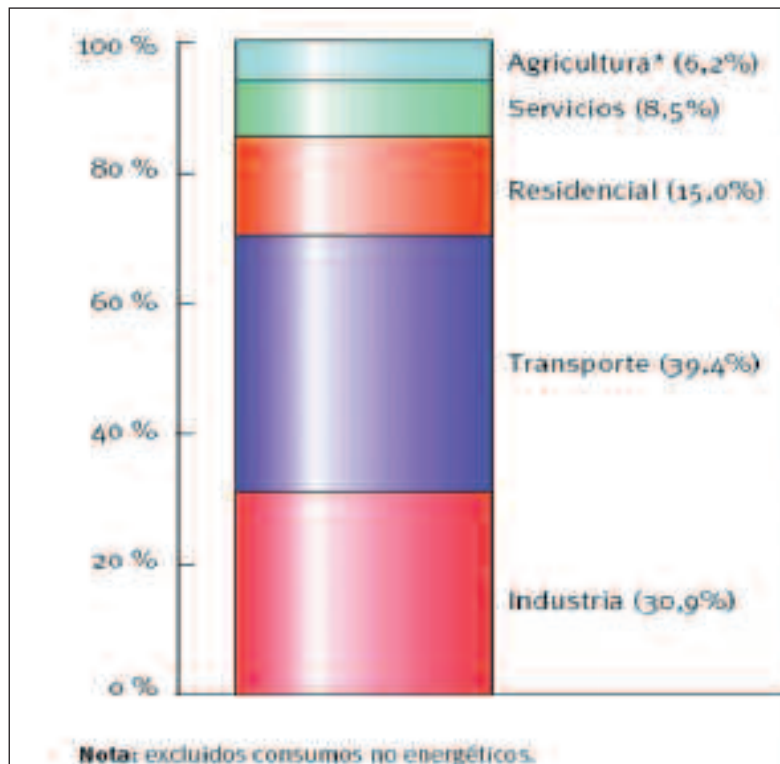
Fuente: IDAE, 2004

Gráfico 2. Consumo de energía primaria por fuentes. 2003. España



Fuente: Ministerio de Economía/IDAE

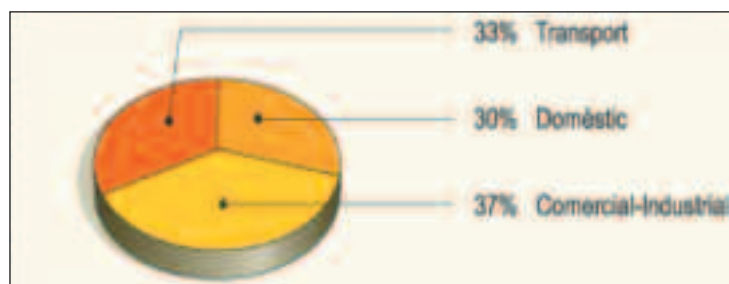
Gráfico 3. Consumo de energía final por sectores, 2001 en España



Fuente: Ministerio de Economía

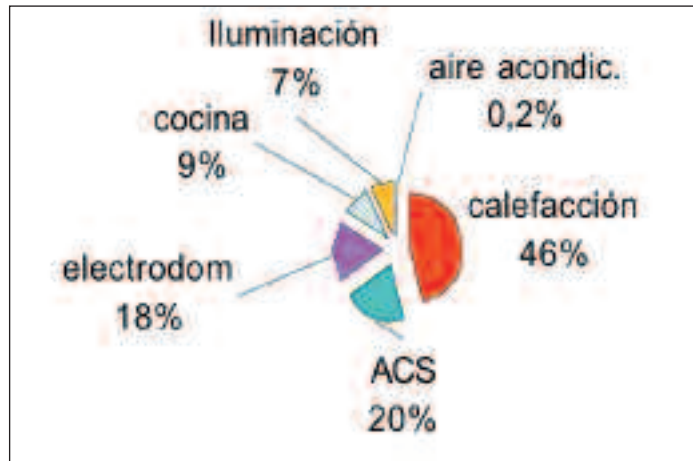
145

Gráfico 4. Consumo de energía final por sectores, 2000 en Barcelona



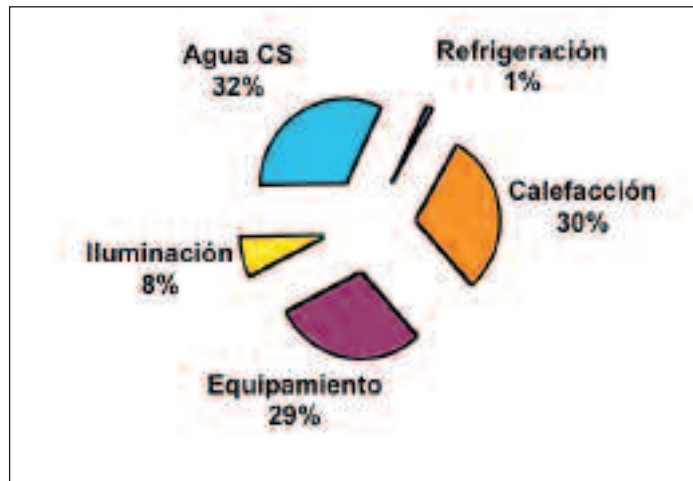
Fuente: IDAE, 2004

Gráfico 5. Distribución del consumo de energía en las viviendas del Estado español, 2001



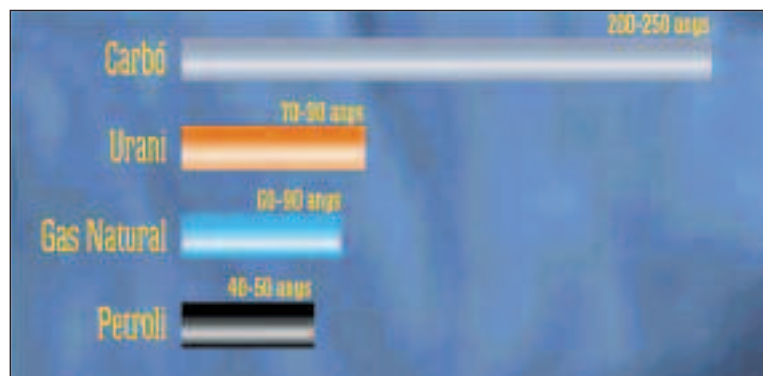
Fuente: IDAE 2004

Gráfico 6. Distribución del consumo de energía en las viviendas en Barcelona, 2000



Fuente: Ayuntamiento de Barcelona, 2002

Gráfico 7. El tiempo que nos queda



Fuente: www.barnamil.org

LA ÉTICA MEDIOAMBIENTAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO¹

Alicia H. Puleo

LA TEORÍA DE GÉNERO HA FACILITADO cauces fluidos entre la investigación y la experiencia de algunos de los nuevos movimientos sociales. Su carácter interdisciplinar, además, permite examinar ciertos problemas desde una perspectiva inédita. Así, con vistas a una futura ética medioambiental, surge la siguiente pregunta: ¿feminismo y ecología pueden enriquecerse mutuamente? Por un lado, puede afirmarse que la ecología ha abierto nuevas temáticas en el feminismo. Por otro, debemos subrayar que las voces de las mujeres y del feminismo deben ser escuchadas en las discusiones sobre una ética y una filosofía política que puedan constituirse como alternativas frente a la crisis ecológica del modelo industrial y neoliberal. En estas breves líneas se pasa revista a algunas de estas aportaciones ineludibles y a los aspectos que dificultan la apertura del debate en el Estado español.

Hoy por hoy, el *ecofeminismo* o *feminismo ecológico* es todavía una corriente minoritaria del feminismo mundial. Su profunda crítica al modelo de desarrollo hegemónico no encaja fácilmente en la agenda del feminismo mayoritario, orientado hacia la integración en el sistema productivo industrial. Sin embargo, muchas mujeres en todo el mundo, como activistas, como ciudadanas en la vida diaria y como pensadoras, están haciendo aportaciones específicas de vanguardia al necesario replanteamiento de nuestras relaciones con la naturaleza.

En el ámbito del Estado español, el porcentaje de presencia del ecofeminismo en el conjunto del feminismo en tanto teoría y movimiento social es aún mucho más escaso que a escala internacional. Aunque en los ochenta ya se hablaba de la posibilidad de un diálogo con el ecologismo, en el siglo XXI estamos todavía en los inicios del contacto entre los dos pensamientos más revolucionarios de nuestra época. La posibilidad de florecimiento de un feminismo con sensibilidad ecologista suele encontrar indiferencia e incluso fuerte rechazo por varias razones. Me referiré a tres de ellas.

■ INDAGANDO SOBRE LAS CAUSAS

En primer lugar, creo que es necesario destacar la falta de conciencia ecológica de la población en general (según estudios recientes, más del 90% de los españoles «suspende» en comportamiento ecológico, *El País*, 4 de junio de 2004). Y las feministas somos parte de la

1. Una primera versión más breve de este trabajo fue publicada en *El Ecologista*, n° 41, otoño 2004, número especial 25 años: *Una mirada a nuestro medio ambiente*, pp. 54-57.

población. Por el momento, en general, prima la fe en la tecnología, el entusiasmo por el consumo ilimitado y la confianza en los «expertos» que proclaman la omnipotencia de las soluciones tecnológicas para paliar los efectos de la destrucción medioambiental.

En segundo lugar, prima un aspecto que proviene de la propia historia del feminismo como filosofía y como praxis: haber tenido que luchar contra la naturalización del colectivo femenino. La ideología de la mujer-madre tiene una larga historia patriarcal en la que ha funcionado como correlato discursivo de la explotación y dominación, encerrando a las mujeres en el papel de madre caracterizado como «destino natural». Esta definición de la individualidad fue claramente expuesta y criticada por Simone de Beauvoir en *El Segundo Sexo* como limitación de la individualidad en tanto proyecto existencial (López Pardina, 1998). Puesto que se apelaba a la «Naturaleza» como modelo de la norma social patriarcal, el feminismo desarrolló un profundo y a menudo justificado temor a cualquier perspectiva que hiciera referencia a ella. Finalmente, una tercera causa de la dificultad del ecofeminismo en abrirse paso es el fundado temor a las «alianzas ruinosas» (Amorós, 1997). Surge la pregunta: ¿nos hallamos una vez más ante la llamada a la abnegación femenina? ¿Se nos pide otra vez en la Historia que posterguemos o abandonemos nuestros intereses como colectivo oprimido y nos dediquemos a solucionar problemas ajenos como ya ocurrió con la lucha por la abolición de la esclavitud, contra la explotación del proletariado y con innumerables revoluciones en que se utilizó la energía de las mujeres para después devolverlas a sus casas sin haber mejorado su propia situación como mujeres? A estas alturas de la historia del feminismo, ya existen varias corrientes de teoría ecofeminista. Las más recientes, de carácter deconstructivo, suelen autodenominarse «feminismo ecológico» para distinguirse de las precedentes. Utilizo aquí los términos «ecofeminismo» y «ecofeminista» indistintamente para todas ellas. Por razones de espacio, no puedo referirme a sus diferencias conceptuales que ya he tratado en otros textos (Puleo, 2000a y 2000b; Puleo, 2002, Puleo 2004a). Me limitaré a señalar el origen de la conciencia ecofeminista para entender mejor las mencionadas dificultades que enfrenta en el Estado Español.

■ ORIGEN Y DIFICULTADES DE LA CONCIENCIA ECOLÓGICA FEMINISTA

El desarrollo de una conciencia ecofeminista comenzó en primer lugar en mujeres de sociedades hiperdesarrolladas preocupadas por su salud, por los riesgos alimentarios originados por pesticidas, fertilizantes, y por los efectos perversos de la excesiva medicalización del cuerpo femenino. Estas pioneras buscaron una ginecología alternativa y holística. De allí surgió ese extraordinario manual del colectivo de Mujeres de Boston, *Nuestros cuerpos, nuestras vidas* que siempre aconsejo como libro de cabecera para orientarnos en cualquier decisión que tengamos que tomar con respecto a terapias ginecológicas, métodos anticonceptivos, dieta y otras actitudes importantes para nuestra salud corporal y mental. En el sur de Europa, todavía no hemos llegado a un nivel tan alto de desconfianza con respecto a la tecnología y a sus expertos como para que el temor permita ese cuestionamiento de la «sociedad química» y genere conciencia ecofeminista. Las campañas feministas que denuncian la vinculación entre el aumento de casos de cáncer de mama y los xenoestrógenos de pesticidas, dioxinas, productos de limpieza, plásticos, pinturas, etc., apenas han tenido eco. El fatalista y cómodo

lema «de algo hay que morir» impide la reflexión crítica sobre estos temas a gran parte de un colectivo que, recordemos a modo de síntoma, todavía ve la adicción al tabaco como una conquista de igualdad (según las encuestas, entre los más jóvenes, 31% de fumadoras frente a un 23% de fumadores varones, *El País*, 2 de diciembre de 2003). Aún así, hay que señalar que la versión en castellano, actualizada en el año 2000, de la citada «Biblia» de la salud femenina *Nuestros cuerpos, nuestras vidas*, estuvo a cargo de colaboradoras de la revista *Mujeres y Salud* (MYS) de Barcelona.

En el llamado Tercer Mundo, la miseria de las mujeres rurales, perjudicadas por el «mal desarrollo» basado en pesticidas y monocultivos, la marginación de pueblos indígenas con culturas más respetuosas de la naturaleza y el activismo ambientalista de chabolistas de algunas megaciudades inspiran a la filósofa altermundialista Vandana Shiva (Shiva, 1996; Mies y Shiva, 1997, 1998) y a la teóloga brasileña de la liberación Ivone Gebara (Gebara, 2000). Nuestro escenario local carece de estos tintes dramáticos. Se habla poco del infierno tóxico de los invernaderos, reservado a inmigrantes (ahora cada vez más a mujeres de los países del este). Tampoco existen culturas ajenas a la tradición judeo-cristiana por lo que el ecofeminismo en tanto justicia social y visión mística del mundo natural no tiene una base tan cercana en la que apoyarse. No obstante, su discurso ha generado aquí importantes grados de solidaridad feminista internacionalista así como reflexiones de teólogas feministas. Algunas de las primeras formas del ecofeminismo (por ejemplo Daly, 1978) dieron una explicación biologicista de la guerra y de la crisis ecológica y vieron en las mujeres a las salvadoras del planeta frente a la tecnología destructora masculina. Este esencialismo que no atendía más que a las diferencias entre los sexos, ignorando explicaciones históricas de clase, raza y economía y retornando a la antigua identificación patriarcal entre mujer y naturaleza, generó un fuerte rechazo en el feminismo del Estado español, orientado mayoritariamente hacia la obtención de la igualdad en el marco de una comprensión feminista socialista de las relaciones entre mujeres y hombres. Identificado con su primera plasmación, el ecofeminismo fue desestimado. Sólo unas pocas nos interesamos por su evolución posterior hacia posiciones constructivistas. Para dar a conocer las nuevas corrientes, mucho más complejas e interesantes, organizamos el Simposio Internacional Feminismo y Ecología. Perspectivas histórico-filosóficas, que tuvo lugar en la Universidad Complutense de Madrid en marzo de 2001. Las teorías ecofeministas constructivistas no identifican a las mujeres con la Naturaleza, sino que recuerdan que tanto mujeres como hombres somos Naturaleza y Cultura (Plumwood, 2002). Las más potentes, a mi juicio, aunque rechacen el componente simbólico esencialista, tampoco se reducen a una simple voluntad feminista de *gestionar mejor los recursos naturales*, sino que exige la revisión crítica de una serie de dualismos que subyacen a la persistencia de la desigualdad entre los sexos y a la actual crisis ecológica. Su análisis de las oposiciones naturaleza/cultura, mujer/varón, animal/humano, sentimiento/razón, materia/espíritu, cuerpo/alma ha mostrado el funcionamiento de una jerarquización que desvaloriza a las mujeres, a la naturaleza, a los animales, a los sentimientos y a lo corporal, legitimando la dominación del varón, autoidentificado ilegítimamente con la razón y la cultura. El dominio tecnológico del mundo sería el último avatar de este pensamiento *antropocéntrico* (que sólo otorga valor a lo humano) y *androcéntrico* (que tiene por paradigma de lo humano a lo masculino tal como se ha construido social e históricamente por exclusión de las mujeres). La negación y el desprecio de los valores del cuidado (Gilligan, 1985), relegados a la

esfera feminizada de lo doméstico, ha conducido a la humanidad a una carrera suicida de enfrentamientos bélicos y de destrucción del planeta. Estos análisis teóricos constituyen aportaciones explicativas clave que no ha podido ni puede descubrir el pensamiento ecológico sin el concurso de la teoría feminista.

Ahora bien, como ya he indicado al comienzo de estas líneas, aunque se comprenda que se ha superado la inicial identificación de mujer y Naturaleza, subsiste una objeción feminista a que las mujeres se preocupen por los problemas ambientales: ¿por qué agregar una tarea más a las oprimidas mientras los opresores destruyen alegremente? (Valcárcel, 1997) Ante esta cuestión, me parecen interesantes las acciones destinadas a integrar políticas de empoderamiento del colectivo femenino con otras orientadas al desarrollo sostenible. Como ejemplo pionero de estas políticas, citaré el proyecto Geoda el cual, fruto de un acuerdo de la Consejería de Medio Ambiente y el Instituto de la Mujer de Andalucía, se propone, con las posibilidades y limitaciones propias de lo institucional, investigar, asesorar, sensibilizar, impulsar movimientos ambientales liderados por mujeres, formar y apoyar iniciativas de empleo para las mujeres compatibles con el respeto al medio ambiente. Si la preocupación por la naturaleza se canaliza hacia la generación de nuevos yacimientos de empleo, ya no se trataría de apelar al proverbial espíritu de sacrificio femenino. En la medida en que aumente la conciencia ecológica general, se incrementará el número de ecofeministas. Y el ecologismo ganará espacio entre las mujeres si atiende a su sensibilidad, a sus intereses y a sus aspiraciones de igualdad en la realidad de la militancia actual y en el proyecto futuro de una sociedad que atienda a las necesidades de cuidado propias de los ciclos vitales humanos y no humanos. La meta ha de ser avanzar hacia un feminismo con conciencia ecológica y hacia un ecologismo profundamente igualitario y no androcéntrico. En ambos sentidos nos queda un largo camino por recorrer.

■ BIBLIOGRAFÍA

- AGRA, M. X. (comp.) (1997): *Ecología y feminismo*, Granada, Comares.
- AMORÓS, C. (1997): *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*, Madrid, Cátedra.
- CAVANA, M. L., A. PULEO y C. SEGURA (en prensa): *Mujeres, Ecología, Sociedad*, Madrid, Almadayna.
- DALY, M. (1978): *Gyn/Ecology. The Metaethics of Radical Feminism*, Boston, Beacon Press.
- GEBARA, I. (2000): *Intuiciones ecofeministas. Ensayo para repensar el conocimiento y la religión* (trad. Graciela PUJOL), Madrid, Trotta.
- GILLIGAN, C. (1985): *La moral y la teoría* (trad. Juan José UTRILLA), México, Fondo de Cultura Económica.
- KELLY, P. (1997): *Por un futuro alternativo* (trad. Agustín LÓPEZ y María TABUYO), Barcelona, Paidós.
- LÓPEZ PARDINA, T. (1998): *Simone de Beauvoir. Una filósofa del siglo xx*, Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- MELLOR, M. (1997): *Feminism and Ecology*, Polity Press, Cambridge, New York University Press.

- MIES, M. y V. SHIVA (1997): *Ecofeminismo. Teoría crítica y perspectivas* (trad. Mireia BOFILL, Eduardo IRIARTE y Marta PÉREZ SÁNCHEZ), Barcelona, Icaria.
- y Vandana SHIVA (1998): *La praxis del ecofeminismo. Biotecnología, consumo y reproducción*, trad. Mireia Bofill y Daniel Aguilar, Barcelona, Icaria.
- PLUMWOOD, V. (1993): *Feminism and the Mastery of Nature*, Londres y Nueva York, Routledge.
- (2002): *Environmental Culture. The ecological crisis of reason*, Londres y Nueva York, Routledge.
- PULEO, A. (1999): «Desarrollo y feminización de la pobreza», en MARTÍNEZ SÁNCHEZ, José M^a, y Manuel PLAZA DE LA CUESTA (1999): *El desarrollo excluyente de la economía neoliberal*, Universidad de Burgos.
- (2000 a): «Luces y sombras del ecofeminismo», en *Asparkia. Investigación feminista*, n° 11, Publicacions de la Universitat Jaume I.
- (2000 b): «Ecofeminismo: hacia una redefinición filosófico-política de *Naturaleza y ser humano*», en AMORÓS, C. (ed.) (2000): *Feminismo y Filosofía*, Madrid, Síntesis.
- (2000 c): «Derechos versus contextualismo: Personas, simios y la ética ecofeminista», *Revista de Filosofía de la Universidad de La Laguna*, 7.
- (2002): «Feminismo y ecología», en *El Ecologista*, 31.
- (2003): «El ecofeminismo y la salud de las mujeres», en *Meridiam*, 30, Instituto Andaluz de la Mujer.
- (2004): «Género, naturaleza y ética», editado en GARCÍA GÓMEZ-HERAS, J. M. y C. VELAYOS CASTELO (2004): *Tomarse en serio la naturaleza: ética ambiental desde una perspectiva multidisciplinar*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- (2004): «Gender, Nature and Death» en SOTELO, Elisabeth (2004): *New Women in Spain*, Nueva York.
- SABATÉ, A. y M. MARTÍNEZ (2004): «Mujeres productoras en agricultura ecológica», en LÓPEZ ESTÉBANEZ, N., E. MARTÍNEZ GARRIDO y E. SÁEZ POMBO (eds.) (2004): *Mujeres, medio ambiente y desarrollo rural*, Universidad Autónoma de Madrid.
- SEGURA, C. (2002): «Mujeres y medio ambiente en la Edad Media castellana», en VV AA (2002): *Oficios y saberes de mujeres*, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid.
- SHIVA, V. (1995): *Abrazar la vida. Mujer, ecología y desarrollo* (trad. Instituto del Tercer Mundo de Montevideo (Uruguay)), Madrid, Cuadernos inacabados 18, Horas y Horas.
- THE BOSTON WOMEN'S HEALTH BOOK COLLECTIVE (2000): *Nuestros cuerpos, nuestras vidas*, Barcelona, Plaza y Janés.
- VALCÁRCEL, A. (1997): *La política de las mujeres*, Madrid, Cátedra.
- VV AA (1996): *Mujer y ecología: ¿una relación contra natura?*, (monográfico) de la revista *Mientras Tanto*, 65, Barcelona.

Sitios web ecofeministas o con información sobre ecofeminismo:

<http://www.farinc.org>

<http://www.womenandlife.org>

<http://www.matriz.net/mys>

<http://www.mujaresenred.net>

■ Mesa redonda 7

■ MUJERES SABIAS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ■

LA RED INTERNACIONAL DE MUJERES PERIODISTAS: UN SUEÑO POSIBLE¹

Fabiola Calvo Ocampo²

*Gracias a la vida que me ha dado tanto,
me ha dado el sonido y el abecedario
con él las palabras, que pienso y declaro...*

Violeta Parra

■ PREÁMBULO

En un poema, Alfonsina Storni quiso alcanzar el oriente, quiso el sol tocar, pero «viendo inútil la marcha/cogí flores del suelo y me puse a jugar». En realidad era «la quimera», un imposible. La propuesta de avanzar en la construcción de una Red Internacional de Mujeres periodistas parece un sueño y quizá lo sea, pero es posible. El camino se empezó a andar.

Para iniciar el camino ha sido necesario tejer algunos elementos que nos permitieran comprender la conflictiva dinámica del mundo actual y que necesariamente afectan nuestra vida como personas, mujeres y profesionales del periodismo.

El fenómeno actual de la economía de globalización liberal, la concentración de las grandes empresas, el control por los sectores estratégicos y la lucha por los mercados conduce al enriquecimiento desmesurado de las multinacionales y al empobrecimiento de los más pobres.

Los atentados contra la Torres Gemelas, la invasión a Irak, el atentado en Madrid, no es más que el resultado de una política guerrerista por el petróleo y el control del mercado, una actitud de prepotencia de gobiernos con sus pueblos y los pueblos del mundo. El

1. La propuesta fue presentada en la Segunda Conferencia Latinoamericana de Mujeres Periodistas, en Río de Janeiro Brasil (25 al 28 de marzo de 2004). Nace con la aprobación de delegadas de diez países (Argentina, Brasil, Costa Rica, El Salvador, España, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela). Su raíz se encuentra en la experiencia de las Redes de México, Centro América y El Caribe, España y las que se encuentran dispersas en diferentes países).

La ponencia presentada en Río ha sido enriquecida con el aporte de periodistas de diferentes países, entre ellas Sara Lovera, Marisa Kohan, Lucía Lagunas, Nuria Varela, Estebana Ortega, Erika Cervantes y Mary Eliana García.

2. Periodista, doctora en Ciencias Políticas y Sociología. Autora de varios libros sobre la violencia en Colombia. Coautora del libro *Invasión a Irak*. Ha publicado investigaciones sobre la mujer y medios de comunicación, además del libro de poemas *De Raíz* junto a diez mujeres de cinco nacionalidades. Premio periodístico 2003, La mujer en la Unión Europea. Corresponsal de Cimac en España. www.cimacnoticias.com, fabcal1810@yahoo.es.

fundamentalismo en todas sus formas, actitudes y comportamientos no tiene matices, es el monopensamiento expresado en terrorismo de Estado o el terrorismo sin el poder político, unos y otros intentando mantener o encontrar el dominio del mundo económico, político, militar e ideológico. El mundo de buenos y malos, el mundo de la satanización en el que siempre hace falta un enemigo, el mundo del monoteísmo como convicción o pretexto.

Los medios de comunicación hacen parte de los fenómenos mundiales y que al igual que las otras empresas, se funden, se relocalizan y buscan la optimización de las ganancias, apoyan campañas políticas y toman posturas frente a los acontecimientos nacionales o internacionales, y a ellos también llega, como tentación o salvación el pensamiento único. Quizá un buen ejemplo, es el cubrimiento de la invasión en Irak (atlas de *Le Monde Diplomatique*, 2003).

La internacionalización de la red audiovisual, un fenómeno que ya se había registrado en el cine, fortaleció el dominio de Estados Unidos, que controla el 40% del mercado. A Canadá y Australia le corresponde el 10%, a Europa el 30% y a Japón el 10%. Esos mercados donde convergen múltiples intereses geoestratégicos, son verdaderos campos de batalla.

Los grandes grupos multimedia, protagonistas de las fusiones transnacionales, diversificaron sus estrategias para controlar todo el sector, desde la producción de imágenes y de información hasta su difusión en todo el mundo.

Los cambios van deprisa. El otro pensamiento político, el de la democracia, los derechos humanos y la justicia social, intenta redefinir y reconducir su actuación, tiene en cuenta las experiencias de las luchas de los años sesenta y setenta, el Estado de bienestar alcanzado en Europa occidental y las conquistas de la mujer producto del tesón del movimiento feminista y de mujeres comprometidas con un cambio.

Hoy no es el momento de revoluciones (aunque puede volver), pero sí el de transformaciones, del encuentro de equilibrios que permitan a la sociedad disfrutar de los grandes avances tecnológicos y de ese estado de bienestar para las mayorías, ese por el cual ha luchado una parte de la humanidad.

Y dentro del contexto actual (posterior a la caída del muro de Berlín, el avance del pensamiento único, los acelerados cambios de la economía que ha traído el mayor empobrecimiento de los más pobres junto al enriquecimiento de los más ricos), surge el movimiento antiglobalización, las redes y las convocatorias de protestas por Internet y móvil,³ Son formas de movilización desconocidas en décadas anteriores y nuevas dinámicas que aún se encuentran en proceso de madurez.

El final de la guerra fría obligó a los Estados Unidos de América a encontrar un nuevo enemigo que justificase sus intervenciones. En algunos sitios específicos lo denominó narcotráfico y, en el mundo, terrorismo. Y aunque ambos existan y deban desaparecer, para la administración de los Estados Unidos es una justificación que ha convertido al mundo en

3. Ejemplo reciente en Madrid, la noche del 13 de marzo, mediante convocatoria por Internet y móvil, decenas de personas se reunieron frente a la sede del Partido Popular para exigir transparencia en la información sobre los atentados del 11 de marzo y expresar el rechazo a la participación de España en la invasión a Irak.

un escenario de combate o de terror, el silencio y la impunidad en constantes y en silencio; el cuerpo de las mujeres en campo de batalla.

Estamos en el momento de la creación de redes, fenómeno posibilitado por la aparición de Internet; sin embargo, la diferencia entre países industrializados y del tercer mundo dificulta la conexión con los lugares más inaccesibles.

El contacto internacional para una articulación de los movimientos sociales fue una apuesta de las organizaciones y movimientos de izquierda pero que logró iniciar su andadura en firme, con el avance de las comunicaciones. Este proceso ha permitido que las mujeres continúen su lucha y aunque hemos logrado grandes conquistas, aún quedan muchos puntos en la agenda que se acentúan con gravedad en países africanos, asiáticos, de la antigua Europa del Este y de América Latina.

En este proceso de asumirnos del *en sí* por el *para sí*, de pasar de ser objetos para convertirnos en sujetos históricos, salir del anonimato y la invisibilidad es preciso, necesario y urgente contar con las periodistas, también con los periodistas, tener un papel protagónico, decisivo y ejecutivo en los medios de comunicación.

■ ¿POR QUÉ UNA RED DE MUJERES PERIODISTAS?

Parece un sueño pero ha «corrido mucha agua debajo del puente», es decir, el sueño tiene cimientos puesto que existen redes y organizaciones en las cuales están las periodistas en diferentes países, pueblos, regiones al igual que portales, agencias o proyectos que apuntan a la información sobre las mujeres y que son reales mecanismos de comunicación.

Cimac es un ejemplo de agencia de comunicación e información de la mujer, consolidada y con proyección internacional; portales como Servicio Especial para la Mujer (SEM) y Cerigua de Guatemala, Les Penèlopes de Francia y Regimprensa de Portugal, Isis Internacional –entre otras– constituyen experiencias acumuladas pero dispersa que tendrían una mayor contundencia con una coordinación o la existencia de una Red Internacional de Mujeres Periodistas Redinter.mp.

Tal dispersión nos lleva a preguntarnos: las periodistas informamos, comunicamos, ¿lo hacemos entre nosotras?, ¿nos interesa conocer qué hacen y cómo lo hacen nuestras colegas en Irán?, ¿qué piensan ellas en esta profesión acerca del mundo occidental?, ¿cómo es un día en su vida?, ¿estamos permitiendo las fronteras o las estamos creando? Y así, un sin fin de inquietudes y preocupaciones.

Para empezar necesitamos comunicarnos en nuestra localidad, en nuestro país y podemos hacerlo al mismo tiempo con las que viven en lugares lejanos con el sentido de una red que crea lazos de amistad, de solidaridad, respeto, apoyo profesional, complicidad. Es una construcción del día a día.

La Red Internacional no puede interpretarse como una nueva estructura sino como una conexión de puntos y núcleos, se trata de contar con las formas que ya existen y contribuir con la creación de redes donde sea posible, de proponer jornadas que no tendrían la misma contundencia si actuásemos en solitario.

Una Red Internacional de Mujeres Periodistas es una necesidad que hoy se posibilita por los avances de las formas de comunicación pero que el individualismo que nos exigen en la profesión y que interiorizamos, la falta de tiempo, la doble o triple jornada, la falta de interés social o de trabajo obstaculizan la proyección de la red. Sin embargo, los obstáculos son para superarlos.

Otra dificultad es el enfrentamiento entre algunas viejas dirigentes del feminismo y/o del periodismo que han ideologizado antiguas batallas personales. Urge avanzar en el acercamiento, la negociación, la pluralidad en todas sus acepciones y aplicaciones. La señalización, la dogmatización, los epítetos tan repetidos por los partidos tanto de derecha como de izquierda, no son válidos para la construcción sana de una red en la que debemos dejar semillas para otra manera de ser, hacer y relacionarse.

La red necesita de la experiencia de las veteranas y del entusiasmo de las nuevas periodistas que apuntan a los dos objetivos de la red con una visión plural. ¿Debate? El que haga falta porque la red la construimos todas las periodistas interesadas en aportar por esta vía a un cambio.

Es urgente enlazar nuestros saberes y experiencias con un nuevo sentido de ética, compromiso, respeto, afecto y/o cariño, solidaridad y mucha dosis de complicidad.

Las participantes de la Segunda Conferencia Latinoamericana de Mujeres Periodistas de Argentina, Brasil, Costa Rica, El Salvador, España, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Venezuela, estamos convocadas para darle la vitalidad que necesita la red que nació e intenta gatear. Bienvenidas otras que se sumen o empiezan a tejer sus redes.

No son necesarias grandes pretensiones ni mucho menos que unifiquemos nuestro pensamiento. Las necesidades y urgencias pueden ser similares o no en los distintos países, pueblos y ciudades. Conocerlas nos hará saber cuales tenemos en común.

No todo será virtual, correos o reuniones internéticas para las que nos intentamos coordinar desde diferentes sitios, conocernos, mirarnos a los ojos, saber cómo somos, qué pensamos o cómo deseamos seguir construyendo la Red Internacional de Mujeres Periodistas. La red que nos convoca en algún lugar del planeta

■ ¿QUÉ ES LA RED? POR QUÉ EXISTE Y SU ESPÍRITU PARA CONVOCAR

Es y debe ser la creación colectiva de un espacio de contacto, de conocimiento, de difusión, una plataforma para visibilizar a las mujeres periodistas y su trabajo, para que asimismo ellas evidencien en los medios de comunicación la situación de las mujeres, para contribuir en la promoción del cambio de su condición actual en la sociedad (ver objetivos).

No estamos inventando nada nuevo. La propuesta es continuar con la construcción de la red, paso a paso, pisando firme pero sin espera, estando conscientes que establecer lazos de manera consciente es una necesidad del ahora, mas no siempre sentida por cada periodista, dado que aunque parezca conectada con el mundo, actúa en un entorno y dinámica que limita su ver y sentir para construir más allá del día a día.

Considerar la necesidad es un punto de arranque. Contar con las limitaciones es un aterrizaje en la realidad. Colocar ante los ojos de todas y todos las redes que existen en

movimiento o estáticas, es un haber válido para el acometido de una Red Internacional de Mujeres Periodistas.

Es pues una ardua tarea que iremos construyendo periodista por periodista –una por una–, una asociación o un colectivo tras otro, país de aquí y de allá, centro o periferia, es decir, donde quiera que se encuentre una periodista (y ellos, los muchos o pocos que acepten los objetivos para remar), ahí tendremos un ancla para generar una dinámica que viene dando buenos frutos en el movimiento social y en el que se incluye el trabajo de los y las profesionales del periodismo en diferentes países: la creación de una red.

En el diario acontecer conocemos la realidad del medio de comunicación para el cual trabajamos pero tenemos un escaso contacto y conocimiento de la realidad que viven nuestras colegas en la misma ciudad, el mismo país. Sus dificultades nos son ajenas.

Las condiciones de trabajo son diferentes para una periodista que trabaja en Tokio, New York, Madrid en relación con la que se encuentra en el Amazonas, en Kiev, Ciudad Juárez, Urabá o algún país africano. ¿Conocemos en detalle tales condiciones?

Todas necesitamos acompañamiento: las que están en una redacción, las independientes, las corresponsales, las que están en cargos directivos, las que trabajan en grandes o pequeños medios, las que sienten la soledad ante la crisis del movimiento sindical y otras estructuras; mas no pretendemos reemplazar ninguna forma organizativa, por el contrario, la Red contribuye a reforzar las existentes.

La red no sería una organización sino, exactamente una red que funciona alrededor de unos objetivos, cruza información, conocimientos y contactos. ¿Estructura? Lo ideal es que una red fuese lo que literalmente significa, pensando en el trabajo de la araña.

No obstante, es preciso pensar en la mejor forma para funcionar. Una red, no debe tener estatutos, pero sí dotarse de una estructura simple, flexible y funcional que permita una coordinación. Ni piramidal ni anárquica. ¿Qué hacer para lograr apoyos? Será tarea del Primer Encuentro Internacional debatirlo y encontrar salidas.

La pertenencia puede ser individual, de una organización, colectivo, sección sindical. Si cada país crea su propia red y cada continente tiene su propia coordinación, la necesidad inmediata sería encontrar la coordinación internacional.

La Conferencia Mundial de Mujeres de Beijing, dejó en la agenda la necesidad de la organización para las mujeres tanto en su condición de ciudadanas como de trabajadoras. Las mismas cifras ratifican esa urgencia. En África, apenas una media del 20% de mujeres periodistas se encuentran vinculadas a los sindicatos o en otras formas de representación profesional (Federación Internacional de Prensa, 2001). Es, por lo tanto, una urgencia promover nuevos mecanismos que permitan a la mujer el conocimiento y participación en la búsqueda y conquista de sus derechos.

■ PRIMER OBJETIVO.

CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN DE LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES PERIODISTAS EN EL MUNDO Y VISIBILIZACIÓN DE SU TRABAJO

Pretendemos, aunque parezca utópico, un contacto con cada una de las mujeres periodistas en el mundo,⁴ para tener un conocimiento directo y un diagnóstico de la situación, pero lo más importante será apoyar a quienes en un momento determinado así lo requieran, que no sientan la soledad ni la impotencia. Para ello debemos dirigir una actividad de sensibilización con los gremios periodísticos y las empresas de la comunicación.

Queremos trabajar por la democratización de los medios. Hacerlo implica participación, formación y promoción de la mujer periodista (con otra forma de hacer). Y decir promoción significa cargos de decisión que no es lo mismo que cargos de dirección o ejecutivos que desde luego, también podemos asumir.

Existe un gran avance, pero se trata de una característica mundial. Y ese avance está un poco enmascarado. Por ejemplo, la asociación americana Catalyst dice que 12,5% de los directores de empresa en los EE UU son mujeres. Pero en seguida, empieza a filtrar un poco y de esos 12,5%, sólo 6,2 tienen cargos con real poder.⁵

Para la Unesco, es preciso que se haga realidad la igualdad de oportunidades para acceder a los cargos de dirección y responsabilidad editorial para lograr una libre circulación de la información plural e independiente.

En junio de 2000, en Quito surgió la iniciativa de crear la Red Andina de Periodistas, mientras que ya existían en México, Centroamérica, el Caribe y España. Éstas y las que luego se han ido creando –con alguna excepción–, han compartido estrategias y acciones, han sabido promover a las mujeres que trabajan en periodismo, en política, en el movimiento social y académico. Es de señalar que existe gran diferencia en sus líneas de actuación lo que se expresa en los resultados y número de periodistas vinculadas con las propuestas de redes.

Así que podemos seguir insistiendo que nada nuevo bajo el cielo, sólo queremos insistir, subrayar y decir en voz alta que nuestra intención es trabajar para que esas redes las podamos promover en el espacio local, regional, nacional continental e internacional. Que en Río de Janeiro sepamos que pasa y cómo trabajan las mujeres periodistas en Egipto o en el pueblo más lejano; conocer sus preocupaciones, sus inquietudes y reivindicaciones.

4. En el mundo existen 600 mil periodistas de los cuales cerca de la mitad son mujeres. La distribución por país es asimétrica. Mientras que en México, Bulgaria y Estados Unidos el 70% de los profesionales en periodismo son mujeres, en Bélgica e Indonesia, apenas tres de cada diez son del sexo femenino. Federación Internacional de Periodistas. I Conferencia Asiática de Mujeres Periodistas. Tokio, 2000.

5. David Cohen, editor de la revista Exame-Brasil. «Obstáculos para llegar a los puestos de jefes», ponencia presentada en la I Conferencia Latino-americana de Mujeres Periodistas, Brasilia, 2001.

■ SEGUNDO OBJETIVO.

LA RED INTERNACIONAL EVIDENCIARÁ EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES PARA CONTRIBUIR EN LA PROMOCIÓN DEL CAMBIO DE SU CONDICIÓN ACTUAL EN LA SOCIEDAD⁶

Las mujeres periodistas necesitamos asumir una actitud frente a la problemática y violación de derechos de la mujer. Debemos promover el respeto a los derechos humanos y ejercicio de ciudadanía. Dar a conocer los logros en los distintos campos de acción de la mujer, más no se trata de difundir únicamente por ser mujer sino por su capacidad de conquista de espacios con otra manera de hacer, otra actitud que desde luego tiene que ver con sus intereses y o concepción de vida.

Son pues dos las visibilizaciones que proponemos y muchas las necesidades por las que llamamos a una toma de conciencia de género que nos permita incluir estas apuestas, como una continuación de la lucha por los derechos de la mujer, lo que se traduce en defensa de los derechos humanos, consolidación de la sociedad civil y promoción de los valores democráticos.

Las periodistas debemos ser conocedoras de nuestra realidad profesional y de nuestros derechos como ciudadanas, trabajadoras y como mujeres y desde ese ángulo tomar conciencia de nuestra función social en la lucha por un periodismo que no sea excluyente ni discriminatorio.

No es suficiente informar, es preciso saber cómo hacerlo, cómo llegar pedagógicamente a los amplios sectores de mujeres con sus diferencias sociales, culturales o académicas. No es suficiente decir que se tiene el derecho a informar y estar informado, es necesario saber cómo se lleva a la práctica, cómo se hace para que de verdad sea una base de la democracia y aunque «la noticia no tiene sexo, su tratamiento sí tiene género». Es preciso trabajar sin descanso para el ejercicio de un periodismo democrático.

La formación y profundización de cada uno de los asuntos planteados y propuestos se convierte en responsabilidad tanto de cada profesional como de quienes controlan los medios, de las políticas de Estado, los diferentes gobiernos, organismos internacionales y la sociedad. Es responsabilidad de todos, de todas.

■ CÓMO FUNCIONARÍA LA RED INTERNACIONAL DE MUJERES PERIODISTAS

No existen fórmulas, únicamente propuestas hasta la realización de la primera reunión real de la coordinadora y del primer Encuentro Internacional en 2005 en México. Muchas dudas quedaron pendientes de respuesta después de la creación de la Red en Río de Janeiro.

6. Tomado de los objetivos de la Red Nacional de México, Centroamérica y del Caribe.

Es una necesidad la creación de redes en los diferentes espacios geográficos con independencia las unas de las otras pero a la vez interdependientes, conectadas, coordinadas. Asimismo podremos aportar en la consolidación de las agencias y portales de género que ya existen. Puede ser una contribución en doble vía.

Es elemental decir que para que exista una red internacional, es preciso que nos conectemos periodistas de diferentes lugares del mundo, que se creen redes locales... y exista coordinación por cercanía y cuando no sean posibles los lazos presenciales promover reuniones virtuales.

El punto de encuentro será primero Internet donde podremos entrar en contacto, conocer la información, las denuncias, promover campañas, discutir líneas de acción, preparar agendas, exigir a los gobiernos, o instancias que corresponda.

- Creación de una página web central con la participación de todas las motivada con la iniciativa y que será coordinada por la coordinadora general (integrada por una coordinadora de cada país y quienes a su vez, ésta designe). En caso necesario crear una por lugar con diferentes link para llegar a las otras. Colgar las direcciones de cada una con un sintético currículo.

■ ACTIVIDADES

- Impulso de una página *web* y apoyo de las agencias y portales existentes.
- Formación de liderazgo de las mujeres periodistas promoviendo actividad externa o interna en la red (cursos, seminarios o sencillamente informando sobre ellos para su participación).
- Promoción en la formación de nuevas tecnologías, aprovechando inicialmente los recursos humanos cercanos o propios de la red.
- Trabajar por un diagnóstico acerca de la situación de las periodistas en cada lugar y/o conocer los estudios existentes.
- Construir (dentro de las posibilidades, dada la movilidad laboral) un listado de las periodistas de los diferentes medios, gabinetes, etc.
- Promoción de encuentros locales, regionales, nacionales o continentales –permitirán una construcción real de la red.
- Preparar el Primer Encuentro Internacional.
- Crear las condiciones para promover intercambios por cortas temporadas entre periodistas de diferentes países para conocer el trabajo profesional y la situación del movimiento de mujeres.
- Denunciar sin tregua la violación de los derechos humanos cometidos contra las periodistas. Llegar hasta el último rincón.

- Promover las historias de vida de las periodistas será una manera de fortalecernos y decir, aquí estamos, será una manera de ir escribiendo nuestra historia colectiva como mujeres y como mujeres periodistas.
- La red debe estar atenta en el seguimiento sobre la situación de la mujer no sólo en los temas que se convierten del día sino en la investigación de problemas ocultos para la sociedad.

■ ENCUENTRO INTERNACIONAL DE LA REDINTER.MP

Un encuentro hará posible intercambiar opiniones, darle rostro a la virtualidad de la Redinter.mp. La propuesta es para realizarlo a finales de 2005 en Ciudad Juárez, escenario en el que podemos dar voz a las miles de mujeres que dejaron sin voz.

Un encuentro hará posible un intercambio de opiniones, conocimiento de realidades humanas y periodísticas que fortalecerán lazos y promoverá una estrategia clara y una agenda a seguir.

Será grande porque seremos muchas, nos escucharemos nuestras pequeñas batallas.

Pondremos nuestro empeño para evitar un periodismo sin visiones excluyentes y, en cambio, genere actitudes participativas y plurales, condición sine qua non para construir o profundizar una sociedad democrática.

Para finalizar retomo las palabras de la periodista de Oaxaca, Soledad Jarquín Edgar:⁷

La virtud de escribir y transmitir la palabra.

Dar voz, crear ideas y pensamientos, traducir hechos para el presente y el futuro. Escribir para la memoria. Contribuir a la democracia. Escribir con ejercicio pleno de conciencia, de imaginación, de creación.

Escribir, compromiso social ante una realidad que no refleja nuestra imagen de mujeres, la mitad de la nación. Escribir para enderezar lo maltrecho, la imagen del estereotipo que no somos, para romper el esquema ideológico establecido. Para mirarnos en el espejo de los medios, para hacer de los medios realidades completas y de esa realidad sociedades de iguales, sociedades equitativas...

*Somos Lo que hacemos
Pero sobre todo somos
Que hacemos para cambiar
Lo que somos
(Eduardo Galeano)*

7. V aniversario de la Red Nacional de Periodistas de México. Foro: «Nuestras fortalezas, nuestras debilidades». Para contar nuestra propia historia. Una visión personal. 22 de septiembre de 2000.

■ BIBLIOGRAFÍA

COHEN, D. (2001): «Obstáculos para llegar a los puestos de jefes», en VV AA (2001): *I Conferencia de Mujeres Periodistas*, Brasilia.

FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE PRENSA (2001): *Conferencia Mundial de Mujeres Periodistas*.

VV AA (2003): «Los medios de comunicación y el cine bajo control», en *Atlas de Le Monde Diplomatique* (edición española), Valencia, Cybermonde, SL.

■ Mesa redonda 8

■ MUJERES SABIAS EN EMPLEO Y ECONOMÍA ■

CONCILIAR TRABAJOS Y TIEMPOS EN EL SIGLO XXI

Mercedes Alcañiz

EN LAS PÁGINAS SIGUIENTES trataré de la distribución del tiempo en la actualidad desde la perspectiva del género, es decir, lo que pretendo es exponer algunos datos sobre como hombres y mujeres compaginan las diversas actividades realizadas a lo largo del día o de la semana, coincidiendo con la afirmación de que «los distintos usos del tiempo se consideran como un aspecto más de la desigualdad entre mujeres y hombres».

El tiempo real lo diferenciamos del tiempo social, el cual *construye* cada sociedad según su propia organización y sus características particulares, entre las que se sitúa, como una de las más notorias en nuestra sociedad la importancia que le concedemos al tiempo, al cual le damos un valor del que carecían las sociedades tradicionales. El reloj y la temporalización de casi todas nuestras actividades está presente en nuestras vidas de una forma absoluta y dictatorial (Ramos, 1992).

Ahora bien, la distribución del tiempo no es igual para los géneros; en ella, queda reflejado el sistema de géneros de una sociedad el cual asigna prioritariamente tareas y comportamientos a hombres y mujeres. De esta manera, el tiempo único, lineal, es ocupado o «llenado» socialmente según el sexo de las personas.

Por actividad entendemos «todo proceso integrado de acciones o actos que tienen lugar en un tiempo concreto o delimitado previamente». Del análisis de estas actividades concluiremos posteriormente como distribuyen el tiempo hombres y mujeres y si esta distribución es proclive a generar desigualdades entre los géneros.

Las actividades realizadas están relacionadas con la organización que todas las sociedades han establecido para organizar el tiempo social. Seguimos con la tipología de actividades establecida por D. Åas (1982), el cual diferencia las actividades en función de los contenidos realizados y que ha sido utilizada en numerosas investigaciones llevadas a cabo en los últimos años.

Esta clasificación divide en dos grandes bloques las actividades realizadas a lo largo del ciclo diario o semanal:

1. *Actividades instrumentales*
 - 1.1. Trabajando de forma remunerada.
 - 1.2. Estudiando.
 - 1.3. Desplazándose.
 - 1.4. Realizando trabajo doméstico no remunerado.

2. Actividades expresivas

2.1. Necesidades esenciales: dormir, aseo personal...

2.2. Tiempo libre.

La diferencia entre ambas actividades es obvia: la primera se realiza «por deber» y responde a las obligaciones que las personas tienen en la sociedad bien sea por su género o por su edad. La diferencia entre el trabajo laboral y el doméstico se sitúa en que por el primero se recibe un salario y por el segundo, no. El sistema de géneros asignó en las sociedades tradicionales patriarcales, el trabajo remunerado público a los hombres y el trabajo doméstico, realizado en el ámbito privado a las mujeres; cambios recientes en el sistema de roles han conducido a que la distribución de tiempos entre los géneros haya variado con la incorporación de las mujeres al mercado laboral remunerado y las presiones políticas y sociales para que los hombres se incorporen también al trabajo doméstico privado.

Las denominadas actividades expresivas responden en primer lugar a aquéllas que son necesarias para la subsistencia, como dormir, comer, limpieza personal, salud, etc. y en segundo lugar al tiempo libre, aquel que se elige y que no está organizado según obligaciones.

A continuación veremos cómo distribuyen mujeres y hombres españoles los distintos tiempos.

■ ACTIVIDADES INSTRUMENTALES

163

En este bloque nos centramos en el trabajo laboral y en el doméstico.

El patriarcado, como sistema característico de la sociedad europea industrial desde el siglo XIX, organizó de forma diferente el trabajo-tiempo de hombres y mujeres. A los primeros se les asignó el trabajo laboral, fuera de casa, remunerado y a las mujeres el trabajo doméstico, de cuidado, de reproducción de la fuerza de trabajo, sin remunerar. En una sociedad en la que el dinero iba convirtiéndose en algo cada vez más central, el que un tiempo de trabajo estuviera remunerado y el otro no estableció una jerarquía entre ambos.

Ahora bien, transformaciones económicas posteriores, como un aumento del consumo en las familias y la misma demanda de mano de obra del mercado para incrementar la producción, así como la elección por parte de muchas mujeres de trabajar para tener su propio dinero, condujeron a una incorporación masiva de las mujeres en el mercado laboral remunerado.

Dicha incorporación se realizó, en primer lugar, por parte de las mujeres jóvenes, solteras, para pasar luego, lentamente, a una mayor participación de las mujeres casadas con hijos/as pequeños/as (M. J. Frau, 1999). El «nuevo modelo laboral», caracterizado por el no abandono del mercado laboral con el matrimonio está sustituyendo al «viejo modelo laboral», aquel que se refiere al abandono del trabajo remunerado con el matrimonio o el nacimiento del primer hijo/a.

Veamos la evolución del proceso en la tabla siguiente:

Tabla 1. Mujeres ocupadas en el mercado laboral (%)

	Mujeres	Hombres
1982	22,74	61,66
1992	25,41	53,21
2003	37,07	62,01

Fuente: EPA, IV Trimestre 1982, 1992, 2003

Los datos rebelan que cada vez son más las mujeres que ocupan su tiempo en trabajos remunerados aunque aún predomina la desigualdad en este aspecto.

En la siguiente tabla constatamos la distribución del tiempo entre los hombres y las mujeres:

Tabla 2. Diferencias en el uso del tiempo según sexos¹

	1993		2001	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Necesidades personales	10 h 8'	10 h 35'	10 h 34'	10 h 34'
Trabajo doméstico	7 h 58'	2 h 30'	7 h 22'	3 h 10'
Trabajo remunerado	1 h 1'	3 h 22'	1 h 52'	3 h 28'
Tiempo libre	8 h 0'	9 h 16'	9 h 17'	9 h 59'

Fuente: Encuesta «Usos del tiempo», Instituto de la Mujer, Madrid.

Los resultados obtenidos en la encuesta nos permiten establecer las siguientes conclusiones:

1. Se corrobora que el tiempo dedicado a trabajo remunerado es mayor para los hombres que para las mujeres, reflejo del sistema de roles de género prevaleciente. Ahora bien, se observa un cambio entre los años consultados, consistente en el aumento de 51 minutos para las mujeres y de 6 para los hombres en el tiempo dedicado al trabajo remunerado. Es importante, ya que refleja la incorporación de las mujeres en este ámbito, si bien, estos datos no nos indican en qué tipos de trabajo, en qué condiciones y qué salarios tienen, simplemente expone que una parte del tiempo diario de las mujeres se dedica cada vez más al trabajo remunerado fuera de la casa.

1. Los datos parecen indicar días de 26 horas. El error se encuentra al realizar las sumas de la distribución horaria extraída de las encuestas en las cuales las personas entrevistadas conceden más tiempo del real a las actividades realizadas.

Por otra parte, no tiene que sorprendernos mucho ya que en la sociedad global, el sueldo de las mujeres es necesario para la subsistencia (el sur) y para el consumo (el norte) por lo que la anterior distribución de roles queda cuestionada y en crisis.

2. El tiempo dedicado a las tareas domésticas tiene una duración sorprendente para las mujeres. Es una manifestación de que el rol tradicional de las mujeres, dedicado al cuidado de la casa y de las otras personas de la familia, todavía persiste en amplios sectores de la población, aunque en este caso la variable edad considero que sería una variable explicativa importante ya que explicaría muchos de estos comportamientos.

Indica la menor participación de las españolas en el mercado laboral, de las más bajas de Europa, junto con Italia y Grecia, y la mayor importancia que tiene, o ha tenido hasta ahora, el rol doméstico siguiendo aquel dicho de «casarse es ocuparse domésticamente» (Izquierdo, 1988).

Por otra parte, es preciso señalar que entre las dos fechas se produce un cambio que nos permitiría vislumbrar una mudanza en el sistema de roles tradicional: las mujeres reducen su dedicación al trabajo doméstico y los hombres ¡la aumentan en 40 minutos! Tendremos que seguir atentas a las encuestas próximas para ver si estos datos se van acercando y conseguimos una mayor conciliación entre ambos trabajos.

3. Finalmente, el tiempo denominado como «libre» manifiesta el tiempo de ocio, personal, dedicado a hacer a cada uno/a lo que le venga en gana sin obligaciones de ningún tipo. Refleja un bienestar social ya que permite liberar tiempo a las obligaciones laborales.

Los distintos autores clasifican el tiempo libre en activo (salir con amigos/as, deporte, visitar familia, pasear, actividades culturales y asociativas...) y pasivo (no hacer nada, por ejemplo, ver la televisión o estar tumbado en el sofá). La televisión es el que se reparte de forma más igualitaria (la televisión es la actividad casi universal para las noches de la semana laboral) y en el ocio activo parece que las mujeres dedican más tiempo a las relaciones sociales con amigas y familia y los hombres realizan más actividades deportivas.

Aunque la media de tiempo libre aumenta para ambos sexos, sobre todo para las mujeres el aumento es sorprendente: 77 minutos.

Desde mi punto de vista, este ítem es el que tenemos que manejar con más cuidado ya que el considerar a las mujeres en su totalidad sin discriminar por edad puede llevar a estos resultados. El incremento en la esperanza de vida de las mujeres, el alargamiento de los años dedicados a los estudios y el atraso en la edad de contraer matrimonio o formar pareja pueden ser un factor explicativo del hecho ya que somos conscientes de que las mujeres jóvenes incorporadas al mercado laboral y con hijos/as pequeños/as «no tienen tiempo para nada».

Sobre el tiempo dedicado a las necesidades personales, es el más constante y más igualitario, reflejo de que las cuestiones básicas son tan necesarias para los hombres como para las mujeres.

■ CONCLUSIONES: PROPUESTAS PARA EL SIGLO XXI

Para que el presente siglo nos permita conciliar mejor nuestros tiempos, de trabajo y no trabajo, tenemos que conseguir en *primer lugar* una desespecialización de los roles de género como condición necesaria para conseguir una mayor igualdad entre hombres y mujeres. Esto quiere decir que ambos dediquen parte de su tiempo al trabajo remunerado y al trabajo doméstico y de cuidado. Afortunadamente, parece que la sociedad va tomando conciencia de ello y está implementando políticas adecuadas para ello, si bien hace falta que el proceso se inicie en la infancia, socializando a niños y niñas en el ejercicio de ambos roles.

En segundo lugar, en lo que respecta al tiempo libre, reivindicarlo como una necesidad social ya que una sociedad con unos tiempos equilibrados será una sociedad más feliz y menos estresada. La centralidad del trabajo laboral y la importancia del dinero contribuyen a que en muchas ocasiones, el tiempo dedicado al trabajo remunerado se alargue y llene prácticamente nuestra jornada diaria; deberíamos de concienciarnos de la importancia de otros aspectos de la vida, posibles de realizar si disponemos de un mayor tiempo libre.

■ BIBLIOGRAFÍA

- ÄAS, D. (1982): «Le temps et l'utilisation du temps», OCDE, *Programmes d'elaboration des indicateurs sociaux de l'OCDE*, Paris.
- ALCAÑIZ, M. (2004): «Conciliación entre las esferas públicas y privada ¿Hacia un nuevo modelo en el sistema de géneros?», *Sociología, problemas y prácticas*, 44. ISCTE/CIES Lisboa.
- BALLESTER, M. A. (1999): *La Ley 39/1999 de Conciliación de la vida familiar y laboral*, Valencia, Tirant lo Blanch.
- FRAU, M. J. (1999): *Mujer y trabajo*, Alicante, Universidad de Alicante.
- IZQUIERDO, M. J. (1988): *La desigualdad de las mujeres en el uso del tiempo*, Madrid, Instituto de la Mujer.
- MÉDA, D. (2002): *El tiempo de las mujeres: conciliación entre la vida familiar y profesional de hombres y mujeres*, Madrid, Narcea.
- RAMOS, R. (1992): *Tiempo y sociedad*, Madrid, CIS.
- VV AA (2002): *Conciliar la vida, tiempo y servicios para la igualdad*, Consejo de la Mujer de la Comunidad de la Madrid.

■ Mesa redonda 8

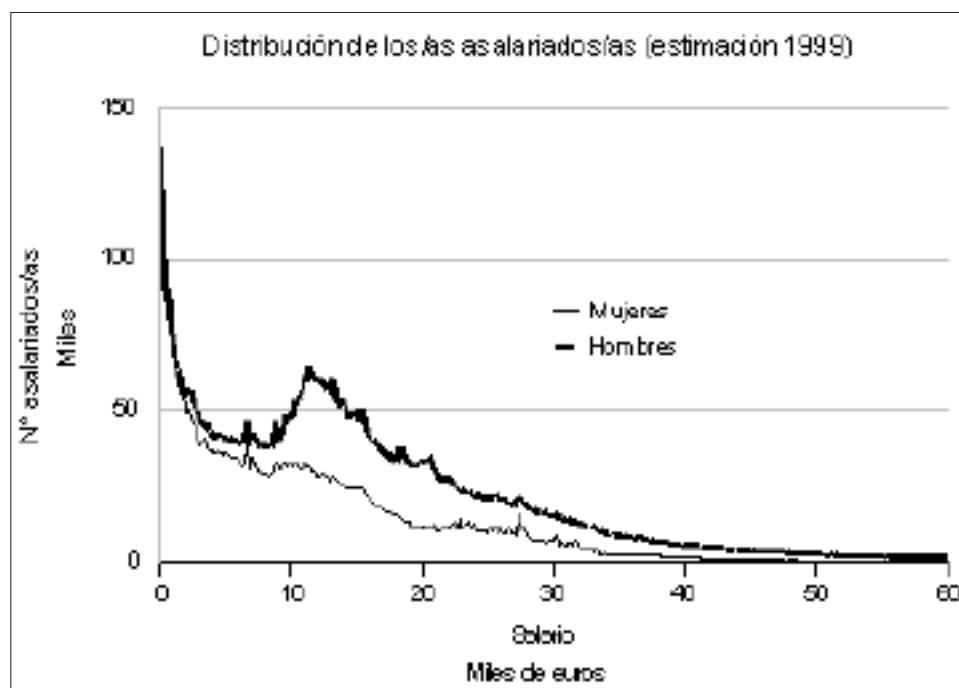
■ MUJERES SABIAS EN EMPLEO Y ECONOMÍA ■

INCIDENCIA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS EN LAS RENTAS LABORALES

Paloma de Villota

ES INCUESTIONABLE QUE LA INCIDENCIA del impuesto personal sobre la renta entre mujeres y hombres necesita ser analizada con profundidad y contrastada empíricamente, aunque ello no resulte tarea fácil, como consecuencia de la falta de estadísticas fiscales desagregadas por sexo que permitan mostrar esta discriminación.

Si se considera la distribución de los asalariados y asalariadas a partir las estadísticas fiscales de 1996, último año disponible para el Territorio Fiscal Común¹ y se lleva a cabo una proyección para 1999 (por ser éste el año en el que entra en vigor la última reforma fiscal, aprobada en 1998), se obtiene la representación gráfica que se incluye a continuación.

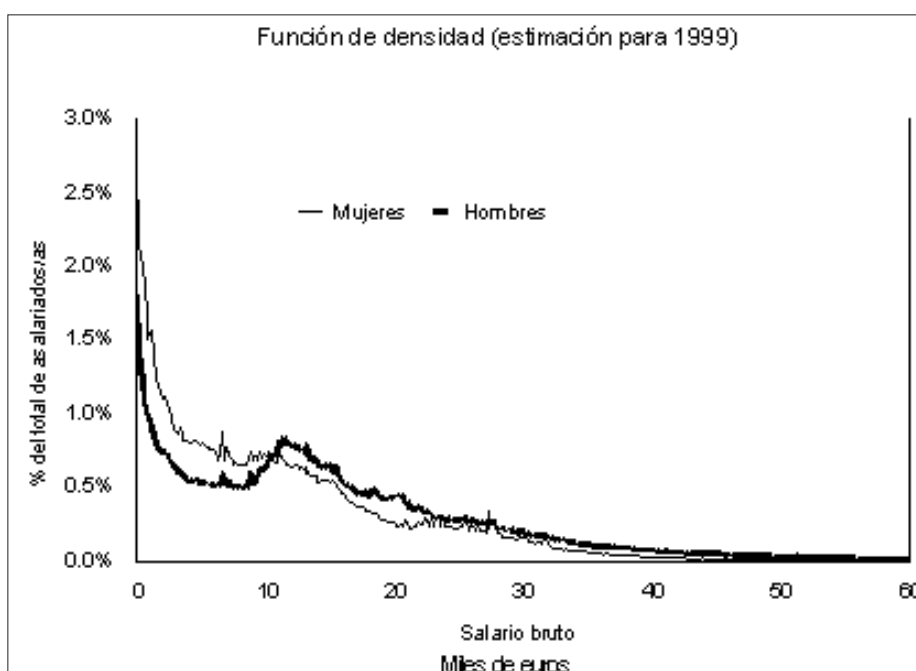


Fuente: elaboración propia a partir de *Empleo, salarios y pensiones en las fuentes tributarias, 1996*.
Instituto de Estudios Fiscales, 1998.

1. Se encuentran excluidos el País Vasco y Navarra.

Este gráfico pone de relieve un mayor número de trabajadores varones, con la única excepción (no se aprecia en el gráfico debido al tamaño de la escala utilizada) del grupo que obtiene entre 450 y 600 euros anuales de remuneración y que corresponde a empleos con jornada legal atípica (a tiempo parcial) como consecuencia de que el salario legal establecido no habría permitido una remuneración inferior a la determinada en la legislación vigente; también se podría imputar a la percibida en un empleo a tiempo completo con carácter temporal, es decir, ejecutado durante un período de tiempo inferior al año, bien de forma esporádica e intermitente a lo largo del mismo o de forma estacional durante varios días o meses como consecuencia del tipo de actividad desempeñada (agrícola, turística, etc.).² Se observa también que el número de mujeres y varones es bastante similar en los estratos salariales más bajos, y que existe una mayor concentración masculina en la banda salarial comprendida entre 12.000 y 24.000 euros (distribución que presenta un máximo muy acusado en este intervalo). En conjunto, como subrayan las estadísticas laborales elaboradas por el Instituto Nacional de Estadística, aunque en mayor proporción, se aprecia que los salarios masculinos son más elevados que los femeninos (160.056 varones con remuneraciones superiores a 60.000 euros frente a sólo 20.688 mujeres).

Esta distribución asimétrica desde la perspectiva de género de los salarios queda reflejada de manera más clara en el diagrama de función de densidad, inserto a continuación, que refleja el porcentaje de personas existente, desagregado por sexo, para distintos niveles salariales.



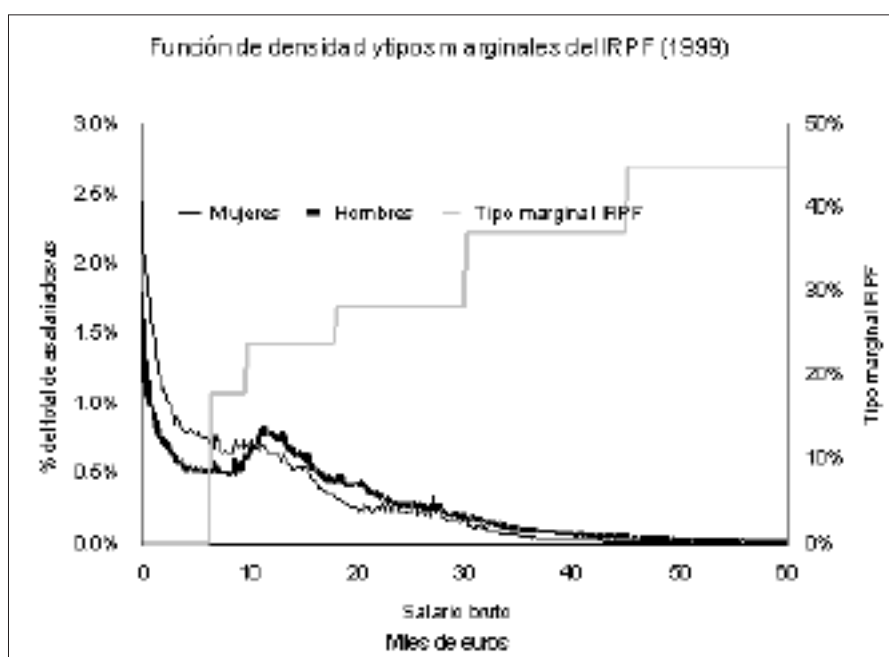
Fuente: elaboración propia a partir de *Empleo, salarios y pensiones en las fuentes tributarias, 1996*. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1998.

2. Las estadísticas se refieren a cantidades anuales pero no reflejan el tipo de trabajo realizado (a tiempo parcial o completo) ni la forma del contrato laboral (eventual o definitivo).

La curva que representa los salarios femeninos (trazo fino) se sitúa por encima de la masculina (trazo ancho) para los salarios inferiores a 10.500 euros, pero a partir de esta cuantía no vuelve a sobrepasarla, con excepción de algunos puntos aislados, concretamente en 27.350 euros y 27.650 euros, consecuencia del elevado número de mujeres, que en los últimos años han accedido a puestos profesionales dentro del sector público, y cuyos salarios coinciden con el rango indicado.³ Para niveles salariales superiores, la línea que refleja los salarios masculinos sobrepasa a la línea que refleja los salarios femeninos.

La lectura de esta representación gráfica pone de relieve que las mujeres perciben, proporcionalmente y en valores absolutos, salarios inferiores a los masculinos y que el número de asalariadas, en su conjunto, es inferior al de asalariados. Esta estimación permite apreciar el impacto de la presión fiscal del tipo marginal inferior sobre bajos niveles de ingresos, y cómo afecta a una mayor proporción de mujeres que de varones. Por tanto, cualquier modificación impositiva alterando el primer tramo de la escala de gravamen, impactará, en mayor medida, sobre las mujeres y, si éste descendiere, percibirán una disminución de la presión fiscal en su renta laboral neta disponible.

En el gráfico de la función de densidad anterior, se han superpuesto los distintos tipos marginales del impuesto personal sobre la renta (línea quebrada gris), vigente en 1999 y hasta el 1 de enero de 2003, año en el que descendió del 18 al 15% para obtener la visualización gráfica de su impacto entre los asalariados y asalariadas con la implantación del mismo.



Fuente: elaboración propia a partir de *Empleo, salarios y pensiones en las fuentes tributarias, 1996*. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1998.

3. Para más información sobre este tema véase Paloma de Villota, 2000.

Se incluye a continuación el número, en valores absolutos, además de la proporción porcentual de trabajadoras y trabajadores afectados/as por los distintos tramos de la tarifa del impuesto.

Número de trabajadores/as afectados/as por los distintos tipos marginales de la imposición sobre la renta en España

<i>Tipo marginal</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Hombres</i>	<i>% mujeres</i>	<i>% hombres</i>
0.00%	1.751.756	1.940.072	39.0	25.6
18.00%	568.464	735.791	12.7	9.7
24.00%	1.167.901	2.273.049	26.0	30.0
28.30%	724.226	1.607.492	16.1	21.2
37.20%	215.942	656.986	4.8	8.7
45.00%	51.370	271.779	1.1	3.6
46.00%	10.584	93.415	0.2	1.2
Total	4.490.243	7.578.584	100.0	100.0

Fuente: elaboración propia a partir de Empleo, salarios y pensiones en las fuentes tributarias, 1996. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1998.

Las cifras del cuadro anterior ponen de relieve que el 39% de las mujeres asalariadas no obtienen remuneraciones suficientes para quedar sujetas al impuesto, siempre que supongamos que estos ingresos laborales son los únicos percibidos y que, además, declaran individualmente en lugar de hacerlo conjuntamente con su cónyuge. Porque en el caso de que optaran por la tributación familiar, sus ingresos quedarían siempre sometidos al tipo marginal de su cónyuge, es decir, como mínimo al 18%, y quienes dentro de este grupo entren por primera vez en el mercado laboral o se reincorporen de nuevo en el mismo, sus ingresos, posiblemente exentos de tributación por su moderada cuantía, quedarán gravados al menos al 18%, lo que supondría el mayor salto posible dentro de la escala de gravamen y, por tanto, sufrir un agravio comparativo respecto a los/las contribuyentes. En segundo lugar, se constata una mayor proporción femenina en el tramo siguiente, correspondiente a salarios bajos sujetos al tipo mínimo del impuesto, 18%. Por el contrario, en los tramos superiores de renta, los varones se imponen, tanto en valores absolutos como relativos. Del cuadro anterior, se desprende que más de la mitad de las mujeres (51,7%) están, o estarán, caso de aumentar sus ingresos, sujetas al 18%, primer tramo del Impuesto sobre la renta de las personas físicas, frente a sólo el 35,3% de los varones.

■ A MODO DE CONCLUSIÓN

Se puede afirmar que la presión fiscal debe ser analizada con todo rigor desde la perspectiva de género, puesto que dada la configuración actual del mercado de trabajo en España y los roles sociales familiares asignados a ambos sexos, los tipos impositivos no afectan de forma similar a mujeres y hombres. Las variaciones del tipo marginal mínimo de la imposición sobre la renta afectan mayoritariamente a las mujeres, mientras que toda alteración de los tipos marginales más altos afectan en mayor medida a los varones, perceptores de rentas superiores. Por tanto, es incuestionable que toda reforma impositiva en la línea de la reforma fiscal implícita en la Ley 40/1998, reduciendo los tipos marginales más elevados de la escala de gravamen, tiene un marcado impacto de género y beneficia claramente a los hombres, y viceversa, la modificación actual del impuesto⁴ al disminuir el tipo mínimo de la tarifa impositiva del 18% al 15%, con efecto desde el 1 de enero de 2003, afectará positivamente a una mayor proporción de mujeres que de hombres, reduciendo su carga impositiva. Por lo que cabe concluir este apartado afirmando que toda reducción de los primeros tramos de la escala de gravamen afecta favorablemente y en mayor medida, a las mujeres que a los hombres mientras que las variaciones en los tipos marginales superiores lo hacen a los varones, perceptores, en mayor proporción y número, de rentas superiores.

■ BIBLIOGRAFÍA

VILLOTA, P. DE (2000): *Análisis desde una perspectiva de género de la situación socioeconómica de las mujeres de la Comunidad de Madrid con el Estado español*, Madrid, Comunidad de Madrid.

4. Por la Ley 46/2002.

LA HISTORIA DE LAS MUJERES EN ESPAÑA.
DEL COMPROMISO FEMINISTA AL RECONOCIMIENTO ACADÉMICO

Rosa María Cid López

EN UN BALANCE sobre los estudios de género en España a lo largo de sus veinticinco años de existencia, ha de reconocerse, sin duda, el papel protagonista que ejerció y sigue ejerciendo la historia de las mujeres. Como es sabido, fueron precisamente las historiadoras las pioneras en la introducción de los estudios sobre mujeres en nuestro país y sus publicaciones siguen siendo hoy las más numerosas en el conjunto de la producción bibliográfica sobre las investigaciones de género en los centros españoles, lo que ha favorecido un más temprano reconocimiento académico frente a lo ocurrido en otras disciplinas. De hecho, cada vez resulta más frecuente la dedicación de sesiones específicas a las mujeres en los coloquios de historia general, empiezan a incluirse valoraciones sobre colectivos o personajes femeninos en las obras sobre temas concretos (trabajo, movimientos sociales o políticos, etc.) o épocas específicas, y en los planes de estudio de la licenciatura o doctorado de Historia se incorporan asignaturas claramente vinculadas con el pasado de las mujeres o el género. Se trata de progresos inequívocos, aunque persisten las resistencias de ciertos colegas ante el avance de una forma de analizar la historia que sólo pretendía rescatar a las mujeres del silencio a las que las había relegado la historiografía tradicional.

Si además comparamos la situación actual de los estudios históricos sobre mujeres en España con la existente en otros países occidentales, en especial europeos, pero incluso con Estados Unidos –donde se produjeron y siguen produciéndose las innovaciones teóricas y metodológicas más notables, aunque también cuestionables– podemos concluir que las historiadoras españolas hemos conseguido alcanzar un nivel bastante aceptable, incorporando categorías analíticas y métodos de estudio similares, a la vez que nos preocupan y debatimos los mismos y parecidos problemas que nuestras colegas extranjeras. Este hecho cobra especial relevancia, pues debe resaltarse que la historia de las mujeres, y en general los estudios hoy llamados de género, comenzaron con cierto retraso en España frente a los países antes citados. Es decir, las investigadoras españolas, interesadas por este tipo de temas, hemos recorrido el mismo camino que nuestras compañeras de fuera, pero de forma bastante más rápida.

Como es sobradamente conocido, los estudios de mujeres se impulsaron gracias a las acciones de notables feministas, sobre todo norteamericanas, de los años sesenta y setenta, quienes promovieron un movimiento de acción política directa cuando reclamaban derechos negados a las mujeres. Frente a las actitudes reivindicativas de las mujeres ilustradas, que desplegaron una labor más intelectual, o las sufragistas, que limitaron sus exigencias a la obtención del voto, las feministas del siglo xx se interesaron también y especialmente por cambiar el conocimiento, desenmascarando el androcentrismo que imperaba

en las teorías de cualquier disciplina científica; en esta línea y en su afán por cambiar radicalmente el modelo social patriarcal, buscaron también las claves históricas que habían mantenido y seguían manteniendo la dominación masculina en la sociedad del presente. En este contexto, y sobre todo por la acción de algunas feministas, comienza su andadura la historia de las mujeres; la posición pronunciadamente feminista de las investigadoras y las perspectivas de sus estudios provocaron constantes críticas ante la falta, real o supuesta, de rigor científico de sus primeros trabajos. La incorporación de historiadoras, que también militaban en el feminismo, no cambió este estado de cosas, ya que la historia de las mujeres seguía provocando rechazo en los ambientes académicos de los años sesenta y setenta. En el caso de Estados Unidos merece la pena señalar que las pioneras en los estudios de mujeres, luego estudios de género, fueron sobre todo filólogas, literatas y antropólogas, a las que luego se unieron y rápidamente historiadoras, psicólogas y sociólogas.

Ciertamente, los críticos con las primeras aportaciones bibliográficas sobre la historia de las mujeres no carecían totalmente de razón; si las leemos en la actualidad comprobamos el planteamiento sesgado e incluso ingenuo de sus análisis, aunque tampoco desentonaban en exceso de otras obras de escaso valor científico, pero encorsetadas en visiones tradicionales de la Historia y que no fueron objeto de juicios tan despectivos. Lo cierto es que las primeras investigaciones históricas sobre las mujeres no disponían de modelos, ni teóricos ni metodológicos, por lo que el estudio de las mujeres del pasado suponía un auténtico reto; debían buscarse nuevas fuentes documentales y testimonios, a la vez que se imponían nuevas formas de interpretación de tales materiales. A la hora de analizar la posición de las mujeres en una sociedad y cuál había sido su evolución, también se evidenciaban las deficiencias de la metodología de la Historia tradicional; en este aspecto concreto, sí ha de reconocerse la beneficiosa influencia de la renovación historiográfica que se estaba desarrollando en el seno de la Historia social o de los novedosos estudios sobre la vida privada o las mentalidades; precisamente, los historiadores atentos a estas nuevas formas de aproximarse al estudio del pasado, acogieron más favorablemente las nuevas propuestas emanadas de la historia de las mujeres. Sin negar la importancia de estas nuevas corrientes en la historiografía, lo cierto es que su aplicación a la historia de las mujeres tenía ciertas limitaciones; en el caso de la Historia social, sin duda el más influyente en la historiografía actual, la clase se imponía como categoría eficaz para explicar el funcionamiento de una sociedad, pero no ocurría lo mismo si pretendíamos comprender las acciones colectivas de las mujeres, pues este término como categoría analítica es claramente interclasista en su construcción y evolución histórica.

En este ambiente parecía imponerse la necesidad de que la historia de las mujeres se dotase de sus propias categorías analíticas, es decir crease sus propias concepciones teóricas y metodológicas, para lo que contó con la colaboración de feministas dedicadas a otras ramas del saber. Si se pretendía la elaboración de una teoría feminista, que debía modificar las formas del pensamiento y conocimiento tradicionales, determinadas por pautas masculinas, la historia de las mujeres y las historiadoras necesariamente realizarían aportaciones interesantes y, sin duda, esclarecedoras sobre la concepción de la mujer en el presente y en el pasado.

Sin embargo, este proceso de gestación de nuevos planteamientos teóricos y metodológicos resultó una tarea compleja. En el campo estricto de la Historia, se empezó por la realización de análisis con métodos tradicionales, en los que se trataba el papel de las mujeres; las diferencias entre las historiadoras se evidenciaban a la hora de analizar el protagonismo histórico de las mujeres, oponiéndose las posturas victimista o triunfalista, que insistían en los padecimientos femeninos en el primer caso, o resaltaban como hitos históricos hechos atribuidos a personajes o colectivos femeninos. A pesar de estas deficiencias, que han de reconocerse se produjeron –al igual que pueden detectarse en la historiografía española de los primeros momentos–, también es cierto que contribuyeron a conocer la historia de las mujeres, a evidenciar que en el pasado incidía indudablemente su condición de género, pero también que el colectivo femenino se caracterizaban por su diversidad. De ahí que se hablase muy pronto de la historia de las mujeres y se abandonase el estereotipo y el singular de mujer. Gracias a estos trabajos, además, se empezó a conocer el papel de las mujeres y cual había sido su «contribución» a la Historia. Esta expresión dio lugar a la llamada historia contributiva como una forma de hacer la historia de las mujeres, que, a pesar de sus aportaciones, no ha gozado de buena reputación, ya que parecía desatender las cuestiones teóricas al seguir metodologías convencionales y características de la Historia tradicional, e incluso en sus posturas de tinte conservador, más atentas a la mera descripción y narración que a la interpretación.

Pero la información que proporcionó la mencionada Historia contributiva resultó de enorme ayuda a la hora de utilizar el concepto que finalmente se impuso en la mayoría de los estudios sobre las mujeres, incluidos los históricos. Evidentemente, me refiero al género. Los datos y la labor de erudición realizada podían servir para reelaborar la Historia de las mujeres a partir de la introducción de la categoría de género. En los círculos de las historiadoras y feministas de occidente, salvo España, el género empieza a considerarse como categoría analítica ya en los setenta, pero sólo en la década siguiente se aplica a la investigación empírica, demostrando su eficacia en la comprensión de los fenómenos históricos para distinguir las acciones masculinas y femeninas, entre otras cosas.

En cualquier caso, lo sorprendente del género no ha sido sólo su rápida aceptación y difusión; su carácter aparentemente neutro facilitó el reconocimiento de los estudios de mujeres por parte de los académicos más reticentes, porque les parece menos exclusivista y marginal la expresión de estudios de género. Ante todo, lo destacable es que entre las investigadoras, en especial las que comulgan con el feminismo, el género ha suscitado un fecundo debate teórico y metodológico. Desde la Historia, a través del género se ha llegado a comprender cómo se construyen las diferencias sexuales, con una clara incidencia en la concepción de las relaciones históricas entre hombres y mujeres a partir de fenómenos sociales y culturales. Las historiadoras han mostrado cómo el género se elabora históricamente y está sometido a cambios y transformaciones, de ahí su importancia en los debates epistemológicos en el seno de las Ciencias Sociales y no sólo en la teoría feminista. En este sentido, Joan Scott, la conocida historiadora norteamericana, nos ha proporcionado esclarecedores trabajos sobre el género, su definición y sus posibilidades de aplicación a la investigación; no obstante, también parece buscar una forma de entender el pasado demasiado atenta a lo que se construye, ya que enfatiza lo cultural, abandonando, al parecer lo

que es esencial en labor de las historiadoras; en concreto lo que hicieron las mujeres del pasado y hasta qué punto asumieron los estereotipos que una sociedad otorgaba a sus integrantes y en función de los géneros. En última instancia, se trata de optar por visiones relacionadas con planteamientos ligados a las corrientes postmodernistas, que inciden en lo cultural, o adaptar el género a las visiones de la Historia social, más antiguas, pero no por ello superadas; en esta línea parecen enmarcarse autoras conocidas como la francesa Françoise Thebaud.

Si tales debates se mantienen actualmente en los países occidentales, las historiadoras españolas no puede decirse que permanezcan al margen, y han tomado posiciones, creo que de forma cada vez más clara. Con retraso, sin duda, pero finalmente en la historiografía española sobre las mujeres se observan asimismo estas tendencias, es decir, no existe en este momento una actitud monolítica a la hora de analizar el pasado de las mujeres.

Resulta sorprendente que las historiadoras españolas hayan llegado a tales niveles de reflexión, ya que la historia de las mujeres en España empezó a elaborarse mucho más tarde que en EE UU. No hace falta recordar cómo la dictadura franquista frenó la formación del movimiento feminista, empujando a muchas mujeres con inquietudes sociales hacia la lucha antifranquista más que feminista. El feminismo español emerge sólo en los años setenta, coincidiendo con el final del franquismo y el complicado período de la transición democrática. Al igual que ocurrió en otros países, las primeras investigaciones sobre las mujeres del pasado partieron de feministas, pero universitarias e historiadoras; su presencia en el ambiente universitario de los años setenta es muy tímida y resultaba muy difícil plantear estudios de este tipo, pues, entre otras carencias, no disponían de modelos en la historiografía, a pesar que se estaba produciendo una profunda renovación teórica y metodológica. Con la instauración y afianzamiento de la democracia, puede decirse que emergen realmente los estudios sobre mujeres, siendo pionera la labor de las historiadoras, basta recordar nombres como los de la fallecida Carmen García Nieto. Muchas de estas mujeres podían dedicarse más cómodamente a su profesión académica y al movimiento feminista al desaparecer la lucha política antifranquista.

En esta época de fines de los setenta y la década de los ochenta, la historia de las mujeres empieza a interesar a bastantes universitarias, en especial, las dedicadas al estudio de las sociedades contemporáneas, a las que luego se unieron modernistas, medievalistas y especialistas de la antigüedad. Una gran atracción ejercían etapas como la Segunda República o la Guerra Civil, de las que se pretendía conocer a destacados personajes femeninos, pero también las acciones colectivas de muchas mujeres; este y otros temas motivaron el creciente y notable interés por las españolas de la España contemporánea, aunque empezaban a considerarse también a las mujeres de sociedades anteriores. Gran parte de estos trabajos se inscribían en la llamada «historia contributiva», y se procuraba sobre todo rescatar la memoria de las mujeres sin atender a cuestiones teóricas, tal y como ya se estaba haciendo en algunas universidades europeas, además de las norteamericanas; conviene añadir que la mayoría de estas historiadoras se habían formado en la escuela del materialismo histórico y/o anales, y defendían visiones propias de la Historia Social, tras haber estudiado en sus etapas de formación temas bastante alejados de la historia de las mujeres.

Fue en los noventa cuando se produjo un cambio radical, resultando enormemente llamativo el avance de los estudios de mujeres en esta década. La publicación en castellano del artículo de Joan Scott sobre el género como categoría de análisis histórico animó a muchas investigadoras a introducirse o a profundizar en los estudios históricos sobre las mujeres; se empieza a hablar incluso de las relaciones de género y no sólo de la historia de las mujeres. Es decir parece que se pretenden abandonar las visiones propias de la historia contributiva. A la vez, cada vez son más frecuentes los contactos con el exterior, de tal modo que los temas de estudio propios de la historiografía extranjera se acaban investigando también en España. Un repaso a los títulos publicados en los últimos quince años muestra que los temas tratados por las historiadoras españolas son parecidos a los encontrados en otras universidades: trabajo, ciudadanía, cultura, movimientos sociales, políticos y nacionalistas, etc. De forma llamativa, probablemente por la labor docente de las historiadoras pioneras, aumenta el número de investigadoras jóvenes, cuyo currículum se inscribe desde el principio en los estudios de mujeres.

La aparición de la AEIHM (Asociación Española de Investigación Histórica sobre las Mujeres) en los años 1992-93 quizá se deba precisamente a la necesidad de buscar un lugar de encuentro y discusión entre las historiadoras con parecidas inquietudes e intereses por estudiar a las mujeres del pasado. Sus socias fundadoras representaban a las más destacadas historiadoras de los estudios históricos sobre Mujeres y casi al mismo tiempo impulsaron la revista *Arenal*, dedicada específicamente a los estudios históricos sobre las mujeres. Los títulos de los coloquios que anualmente celebró AEIHM o los temas monográficos de la revista, que regularmente sigue publicándose, muestran los temas fundamentales de las investigaciones históricas sobre mujeres en España, atendiendo al poder, la religiosidad, las guerras, la sociabilidad, las representaciones visuales, la educación, etc. y considerados en cualquier etapa histórica.

A lo largo de estos encuentros y especialmente en los más recientes, las españolas no manifestamos la misma posición a la hora de analizar a las mujeres del pasado. En este momento, también se detecta el debate entre las partidarias de una historia de las mujeres más vinculada a la Historia social, defendiendo el uso del género pero sin menospreciar la clase y reconociendo la importancia de la Historia cultural, mientras que otras ponen el énfasis en el género y en la construcción de lo femenino, decantándose hacia planteamientos más culturales que sociales en sus interpretaciones del pasado de las mujeres.

Estas historiadoras se conocen especialmente por su labor como académicas y luchan por el reconocimiento, difícil de discutir en la actualidad, de su trabajo ante sus colegas, sobre todo masculinos. No suelen presentarse como abanderadas de la lucha feminista, salvo excepciones, aunque su dedicación a la historia de las mujeres o de las relaciones de género mantiene vivas ciertas reivindicaciones de las primeras feministas. Estas últimas sí que se dieron cuenta, antes incluso que las historiadoras, de que la mejor manera de cambiar la posición de las mujeres del presente era mostrarles lo qué había ocurrido a sus antecesoras.

■ BIBLIOGRAFÍA

- CID LÓPEZ, R. M. (2003): «L'AEIHM et l'Histoire des Femmes en Espagne», *Mnémosyne*, 2.
- (2004): «Historia de las mujeres/Historia de las relaciones de género. Balance, perspectivas y retos en la historiografía española» en *Reflexiones teóricas y políticas desde los feminismos*, Oviedo, KRK.
- NASH, M. (2002): «Los nuevos sujetos históricos: perspectivas de fin de siglo. Género, identidades y nuevos sujetos históricos» en ROMEO, M. CRUZ E ISMAEL SAZ (eds.) (2002): *El siglo xx. Historiografía e historia*, Valencia, Universitat de València.
- SEGURA, C. (1997): *La historia de las mujeres en el nuevo paradigma de la historia*, Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna, colección Laya.
- SCOTT, J. W. (1990): «El género: una categoría útil para el análisis histórico» en AMELANG, JAMES S. Y M. NASH (eds.) (1990): *Historia y género. Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Valencia, Alfonso el Magnánimo.
- THEBAUD, F. (1998): *Écrire l'histoire des femmes*, París, ENS Éditions.
- VAL, M. I. DEL y OTRAS (2004): *La Historia de las mujeres. Una revisión historiográfica*, Valladolid, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid.

EL CRISTIANISMO PRIMITIVO DESDE LA PERSPECTIVA
DE LOS ESTUDIOS DE MUJERES:
VEINTICINCO AÑOS DE HISTORIOGRAFÍA

Amparo Pedregal

EN 1895, ELISABETH CADY STANTON afirmaba en el prefacio de la Biblia de las Mujeres «... no creo que Dios inspirara el código mosaico o dijera a los historiadores lo que éstos afirman que dijo sobre la mujer; pues todas las religiones sobre la faz de la tierra la degradan, y mientras la mujer acepte la posición que le asignan, su emancipación es imposible» (Cady Stanton, 1997: 40). Un siglo después, en 1994, la reconocida historiadora de las mujeres en la Antigüedad, Elisabeth Clark publicaba en la revista especializada *Journal of Early Christian Studies* un artículo titulado «Ideology, History, and the Construction of "Woman" in Late Ancient Christianity»; en él, partiendo del concepto materialista de «ideología», y de la definición de mito de R. Barthes, sostiene que el cristianismo desarrolló también, como otras religiones, un proceso de «naturalización» y «universalización» de valores y arquetipos, despojándolos de su condición social e histórica para convertir en constructos ideológico-religiosos los modelos femeninos, a partir de los heredados del paganismo grecorromano (Clark, 1994). Podemos afirmar que con ellos se han venido perfilando y condicionando el comportamiento y consideración social de las mujeres en la civilización patriarcal cristiana a lo largo de los últimos veinte siglos.

En estos cien años que separan a E. Cady de E. Clark discurre la evolución desde la convicción ya asentada en los albores sugrafistas de que la religión, el cristianismo en este caso, ha cumplido una función esencialista sobre el concepto «mujer» y gracias a ello ha servido a la finalidad legitimadora y tranquilizadora de la subordinación femenina al presentarla como «divinamente ordenada», y la ha situado, por tanto, al abrigo de toda discusión. Esa convicción ha servido de impulso a la reflexión y construcción de la teología feminista.

Durante este siglo también las diferentes corrientes historiográficas han dado carta de naturaleza a la afirmación de E. Cady Stanton de que los historiadores no están inspirados por Dios para revelar «la gran verdad», y ha sido posible que la aproximación exclusivamente exegética a los orígenes del cristianismo haya dejado paso a un tratamiento histórico de éste, considerándolo como una manifestación religiosa más en el ámbito del Imperio romano.

La interacción de ambos campos, la teología alimentada por el segundo feminismo, a partir de la trascendental década de los 60 del siglo xx, y de otro lado, el desarrollo del estudio de las religiones en el Mundo Antiguo, favoreció la configuración, dentro del marco de la historia de las mujeres, de la investigación sobre el papel de las mujeres en los orígenes del cristianismo, a partir de categorías analíticas, como el género, y de utillajes metodológicos propios, que han dado lugar, en el último cuarto de siglo, a una producción historiográfica diversificada, amplia y densa de la que la selección bibliográfica que acompaña este estudio es sólo un mero indicador.

■ HISTORIA DE LAS MUJERES Y CRISTIANISMO PRIMITIVO: PRESUPUESTOS TEÓRICOS

La vuelta a los orígenes está presente en los planteamientos de las teólogas feministas.¹ Es en esa recuperación y reconstrucción de los inicios del cristianismo, donde han confluído teólogas e historiadoras.²

En relación con las diferentes opciones que se han ido decantando dentro de la teología feminista,³ la re/visión de la historia de las mujeres sobre el cristianismo inicial tiene, en mi opinión, más puntos de contacto con la denominada corriente reformista, cuya postura es que no se debe renunciar a la tradición, sino de/construirla en su patriarcalismo, rehacerla colocando en ella a las mujeres. Entre sus representantes están R. R. Ruether, A. Carr, E. A. Johnson, y E. Schussler-Fiorenza. Concretamente, el importante libro de ésta, *En memoria de ella* (1983), podría servir para ilustrar esa coincidencia, porque en él hay una primera parte de contenido teórico-metodológico, que luego se aplica en una segunda, en la que reconstruye la historia del cristianismo inicial desde la perspectiva de las mujeres, en la que podríamos considerar la primera muestra de historia contributiva, donde explica algunas de las categorías que luego han tenido tanto predicamento en la investigación teológica e histórica,⁴ como la de «discipulado de los iguales» o la de *ekklesía gynaikon*; y porque además en su hermenéutica cuenta con el método histórico crítico.

Un método histórico que, por lo que se refiere a la historia de las mujeres, se ha beneficiado también de los avances experimentados por la historia de las religiones y de las aportaciones hechas en este campo desde hace algunas décadas, por el materialismo histórico,⁵ la antropología histórica,⁶ o la historia social.⁷ La descripción del *Sitz im Leben*

1. Recuperar a las primeras cristianas significa considerar otras formas de relación no androcéntrica en la Iglesia: E. Bautista (1993: 20), C. Bernabé (1993: 33 y ss.), M. Pintos (1991: 35) y I. Gómez-Acebo (1998: 12). El interés por los orígenes del cristianismo está presente también en las teólogas feministas españolas: E. Bautista (1993), C. Bernabé y M. Navarro (1995), C. Bernabé (1994, 1997) M. J. Muñoz Mayor (1994, 1998).
2. C. F. Parvey (1974), C. S. Lahurd (1994), A. Batten (1994), J. M. Arlanson (1997). La reinterpretación de términos como *diakoneo*, ha dado un significado diferente a figuras como María Magdalena o las hermanas de Lázaro: A. Pedregal (2000 b). Para una diferente interpretación de la presencia femenina entre los seguidores de Jesús, a través de los ejemplos de Marta y María, *vid.* R. J. Karris (1994), W. Carter (1996), y S. Yamaguchi (2002). Aunque recientemente el, a menudo, magnificado protagonismo concedido por el cristianismo y su fundador a las mujeres B. Witherington (1990) y L. Swidler (1971), viene siendo matizado por los estudios sobre la situación del entorno judío y grecorromano: J. Plaskow (1978), B. Brooten (1982). Sobre la semejante situación de las cristianas con las mujeres vinculadas a otras religiones del contexto grecorromano, *vid.* R. S. Kramer (1988) y (1992), A. Rousselle (1997), R. S. Kramer. R. d'Angelo (1999), y K. Corley (2002: 1, 14) .
3. En torno a la definición de estas diferentes corrientes de pensamiento *vid.* una primera clasificación en A. L. Eriksson (1995: 13-4), A. Carr (1993: 63, 128-9), M. Pintos (1989: 229-30) y E. A. Johnson (2002: 27-9).
4. Los planteamientos teóricos de E. Schussler-Fiorenza están presentes en la reflexión de otras teólogas como L. Schotroff (1995); J. Jobling (2002), y en S. Yamaguchi (2002).
5. *Vid.* en esta línea los trabajos de G. Puente Ojea (1974), E. R. Dodds (1975), H. Chadwick (1966), G. E. M. de Ste. Croix (1981), S. Benko (1985), R. Lane Fox (1986), R. MacMullen (1984) y R. L. Wilken (1984).
6. I. M. Lewis (1971). *Vid.* por ejemplo, el uso que hace de él R. S. Kramer (1979). Para una aproximación antropológica al cristianismo *vid.* B. Malina (1981 y 1986).
7. D. Kyrtatas (1987), W. A. Meeks (1983), R. Scroggs (1980), o H. Kee (1989).

del primitivo cristianismo se ha abordado también desde la aplicación del método sociológico, que ha suscitado a veces, las críticas de historiadoras y teólogas.⁸

■ EL ANÁLISIS DE LAS FUENTES

Si el punto de partida de las teólogas es la relectura desde principios feministas de los textos sagrados cristianos, que ha dado lugar a numerosas publicaciones,⁹ las historiadoras se han adentrado también en los textos excluidos del canon: apócrifos¹⁰ gnósticos,¹¹ y los textos no cristianos;¹² en éstos, al señalar a las mujeres como el principal apoyo del cristianismo en las comunidades paganas, como argumento para devaluar y difamar las creencias cristianas, los autores paganos emplean un discurso que luego será repetido por los Padres de la Iglesia en sus invectivas y denuncias de las sectas heterodoxas cristianas.¹³

El repaso a las fuentes ha servido también para constatar la dificultad que supone contar con una documentación mayoritariamente escrita y dirigida a varones y la escasa importancia y envergadura concedida a la literatura de autoría femenina.¹⁴

-
8. *Vid.* la divergencia entre los planteamientos sobre los orígenes del cristianismo entre G. Theissen (1976: 91) de un lado, y de E. Schussler-Fiorenza (1990:101), y L. Schottroff (1995: 8-9), de otro. O la crítica de E. Castelli (1998) a la obra de R. Stark (1997) hay traducción española (2001: 111). Además de las refutaciones de E. Castelli, *vid.* las conclusiones contrarias a los argumentos de Stark de M. MacDonald (1996) y de M. Salzman (1989, 1992, 2002).
 9. La historia de las mujeres ha aplicado sus criterios de análisis a los textos canónicos cristianos, al NT y la Biblia en su conjunto: K. Armstrong (1996), C. A. Newsom-S. H. Ronge (1992) y A. Brenner (1994), entre otros, así como al importante volumen de la obra patrística; la relectura de algunos Padres: P. A. Gramaglia (1984), C. Tibiletti (1981) D. Kinder (1989-90). O bien el tratamiento de un tema concreto a través de los textos de diferentes autores: C. Tibiletti (1983), E. A. Clark (1989 a) y C. Mazzucco (1992).
 10. Destacan los estudios de S. Davies (1980), R. Kramer (1980) J. Perkins (1985), V. Burrus (1987), G. Corrington (1987).
 11. K. King (1988), J. Jacobsen (1994), M. E. Ashcroft (1995), A. Marjanen (1996), A. MacGuire (1999) y E. Pagels (1987).
 12. *Vid.* El importante estudio de M. MacDonald (1996). Y también J. M. Demarolle (1970).
 13. P. A. Gramaglia (1984), B. Czesk (1989), V. Burrus (1991) y P. Brown (1993).
 14. Dice A. Valerio (1990: 23): «La mujer, de hecho, ha sido contada por otros, denigrada o exaltada, pero siempre como reflejo de los fantasmas masculinos; ella excluida de la palabra que da poder, ha tenido pocas oportunidades de registrar sus propios sentimientos y pensamientos» (la traducción es mía). P. Wilson-Kasner (1981) ha llevado a cabo una recopilación de la autoría femenina cristiana. S. L. Davies (1980: 60-1, 79, 86) cree que algunos de los evangelios apócrifos pudieron haber sido escritos por mujeres; R. Hoppin –*vid.* E. Bautista (1993: 16)– sostiene lo mismo para la carta a los Hebreos. El texto redactado en primera persona del martirio sufrido por la joven matrona Perpetua en Cartago –H. Musurillo (1979: 106-31), es quizá el relato de la experiencia femenina cristiana más completa que tenemos. Y también una muestra del elevado grado de formación y cultura que tenían muchas de las mujeres de la nobleza romana convertidas al cristianismo –P. MackChenie (1994)–, como es el caso de Proba, de la familia Anicia, autora de un famoso centón. Sobre la educación y la actividad intelectual de la nobles cristianas romanas *vid.* la bibliografía recogida en A. Pedregal (2001).

■ DE LA HISTORIA CONTRIBUTIVA AL ESTUDIO DE LOS MODELOS FEMENINOS CRISTIANOS

En cualquier caso, como ha ocurrido para otras etapas históricas, la investigación sobre las primitivas cristianas se preocupó inicialmente por devolverles su *her-story*, en estudios de carácter diacrónico. Esta fase de historia contributiva recorre la historiografía europea de los ochenta, en la que destaca la obra de las italianas.¹⁵

Una nueva etapa vino representada por el análisis de cada periodo en la evolución e implantación del cristianismo, siguiendo más que la periodización tradicional, el proceso de definición de los distintos modelos aparentemente diferentes de los que ya funcionaban en la sociedad pagana. La importancia femenina en el proceso de expansión y afianzamiento inicial de las comunidades cristianas.¹⁶ La participación en el martirio, aunque relegadas a un lugar secundario frente a sus compañeros varones, aunque sufren con el mismo valor los mismos tormentos, y algunas otras formas específicas de violencia de género, como la amenaza del lupanar.¹⁷ Otra de las cuestiones que la historiografía feminista ha tratado de responder es el por qué de la insistencia patrística, sobre todo a partir de los siglos III-IV, en recomendar la virginidad y la castidad como el estado más adecuado para una mujer cristiana, frente a la opción de esposa y madre.¹⁸ Los tratados de la virginidad o viudedad¹⁹ señalan las interdicciones de comida, bebida, sueño, aseo y reclusión doméstica, que

15. M. G. Mara (1981), A. Valerio (1985) y (1990), *vid.* también su balance: A. Valerio (2000) sobre la historiografía italiana en los últimos veinte años. Entre las investigadoras italianas destaca la obra de C. Mazzucco (1989) en la que recopila y describe la importante documentación sobre las categorías que el cristianismo va configurando a lo largo de su evolución: las seguidoras de Jesús, las mujeres en las primeras comunidades urbanas, su acceso a cargos de responsabilidad, las mártires, las madres, las viudas, las vírgenes, y las heréticas, prefigurando así los diferentes campos por los que hoy discurre la investigación de género en el cristianismo. Entre las francesas hay que contar con la síntesis de M. Alexandre (1992).

16. K. Torjensen (1996), *vid.* también M. Y. MacDonald (1990), S. C. Barton (1992), y C. F. Whelan (1993). Frente a las tesis tradicionales –Danielou (1960), R. Gryson (1972)– la investigación de género indaga en las razones socio-culturales y de poder en el seno de la Iglesia, que explican la progresiva desaparición de esos sacerdocios femeninos: A. G. Martimort (1986), R. S. Kramer (1992), y W. Cotter (1994). Sobre profetismos *vid.* T. Callan (1985), C. Trevett (1996).

17. Para una referencia bibliográfica sobre las mártires *vid.* A. Pedregal (2000 c). En cuanto a la trascendencia social del modelo de la mártir *vid.* F. C. Klawiter (1980), F. E. Consolino (1992) y Hall (1993).

18. Sobre el matrimonio y la consideración de la casada y madre *vid.* M. Lightman y W. Zeisel (1977), C. Anselmeto (1992), J. E. Grubbs (1994), G. Nardin (1996), y S. Ashbrook (1996). Para ampliar bibliografía sobre este aspecto, *vid.* A. Pedregal (1998). Las aportaciones de las historiadoras francesas como A. Rouselle (1989), G. Sissa (1990), y J. R. Pinault (1992) nos han ayudado a entender por qué este mensaje cristiano prendió más fácilmente en un contexto pagano ya predispuesto gracias a las prescripciones de los médicos y de los filósofos. A esto el cristianismo le añade una trascendencia antropológica y escatológica, al identificar a la mujer con el pecado, con la puerta que abre el ciclo del matrimonio-corrupción-muerte que se inició con Eva. El magnífico estudio de C. Sfameni-Gasparro (1985), A. Cameron (1989), y V. E. Harrison (1996), entre otros, nos aclara por qué para los Padres de Iglesia escapar a ese ciclo es la única forma de aproximarse al ideal escatológico de salvación.

19. F. E. Consolino (1982), V. Mattioli (1983), E. Castelli (1986), J. W. Drijvers (1987), P. Cox (1993), y S. Elm (1994) E. A. Clark (1981, 1985), J. A. MacNamara (1983), F. E. Consolino (1986), R. Lizzi (1989), K. S. Torjensen (1992), J. Francis (1995), y R. Valantasis (1995). Sobre las viudas, *vid.* J. A. MacNamara (1979), E. A. Clark (1989 b), J. N. Bremmer (1995), L. F. Pizaloto (1998) y P. Walcot (1991).

pesan únicamente sobre la ascesis femenina, y que persiguen alcanzar un ideal de virilización²⁰ con el que se identifica la progresión moral y espiritual de estas mujeres, que deja su huella en el cuerpo femenino.²¹ En cualquier caso, el alcance de la conversión femenina, magnificado por la visión tradicional, ha sido muy matizado recientemente por los magníficos estudios epigráficos y prosopográficos de M. Salzman.²²

■ LA HISTORIOGRAFÍA ESPAÑOLA

Por lo que se refiere a la historiografía española, desde los primeros encuentros y congresos sobre las mujeres en la Antigüedad, ha estado presente la atención a las mujeres en el cristianismo primitivo;²³ así como en las publicaciones de los seminarios y congresos celebrados en distintas universidades.²⁴ En otros casos se trata de contribuciones a coloquios de temática más amplia como el artículo de J. Cabrera en el II Congreso Andaluz de Estudios clásicos;²⁵ las diferentes publicaciones de M. Marcos en coloquios como el III Congreso Peninsular de Historia Antigua, y otras reuniones nacionales e internacionales sobre religión y cristianismo.²⁶ A los que se suman las investigaciones presentadas en coloquios más específicamente vinculados a los estudios de las mujeres, como el II Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la Mujer de Andalucía,²⁷ o el celebrado por el Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad de Oviedo;²⁸ y de modo significativo, las reuniones organizadas periódicamente por la Asociación Española de Investigación Histórica de las Mujeres (AEIHM),²⁹ y los coloquios de la Asociación Universitaria de Estudios de las Mujeres (AUDEM).³⁰

20. K. Vogt (1985), A. K. Aspegren (1990), E. Castelli (1991) y G. Cloke (1995).

21. M. Miles (1989), T. M. Shaw (1998).

22. Esta aseveración parte a principios de siglo de la obra de A. Harnack, (1908) y es retomada por P. Brown (1961). Sobre la conversión de las patricias romanas al cristianismo *vid.* J. N. Bremmer (1988), A. Yarbrough (1976). M. R. Salzman (1989, 1992, 2002). Para una valoración ideológica de este protagonismo atribuido a las mujeres en la conversión, *vid.* K. Cooper (1992).

23. *Vid.* los artículos recogidos en la publicación de las V Jornadas de la UAM, editadas por E. Garrido (1986), o el estudio de R. Sanz (1994), incluido en *Roles Sexuales. La mujer en la Historia y la cultura*.

24. *Vid.* los artículos de I. Sanchis (1998, 2002), y de M. Serrato (2000) en la publicación de los seminarios de Estudios sobre la Mujer en la Antigüedad de la Universidad de Valencia. Y los trabajos de A. Pedregal (2000 c) y de D. Pérez Sánchez y M. J. Rodríguez Gervás (2000) que abordan en el congreso celebrado en Salamanca en el año 2000 sobre *Género, dominación y conflicto: la mujer en el mundo antiguo*, la situación de las mujeres en dos momentos tan diferentes en la evolución del cristianismo a lo largo del Imperio romano, como son el periodo de las persecuciones y el de la aceptación tardoimperial, respectivamente.

25. J. Cabrera (1988).

26. M. Marcos (1993, 1994a, 1994b, 2001).

27. *Vid.* en este congreso el artículo de M. J. Hidalgo de la Vega (1993 a), temática sobre la que ha publicado otros estudios: (1991) y (1993 b), y a la que también F. Gascó (1994) le había prestado su atención en uno de los encuentros de Arys.

28. *Vid.* el artículo de A. Pedregal (1995).

29. *Vid.* los trabajos de A. Pedregal (1999), (2000a), y (2003) en el ámbito del Mundo Antiguo, y de A. Muñoz (1999) para la transición de la Antigüedad a la Edad Media. La incidencia del cristianismo en la situación de las mujeres desde los tiempos tardoantiguos al periodo altomedieval queda reflejado en otros trabajos de A. Muñoz (1988, 1989) y de otras reconocidas estudiosas de la historia de las mujeres, como M. Rivera (1990 y 1993).

30. *Vid.* N. González (2002, y 2003).

Asimismo, en las numerosas publicaciones que han aparecido sobre las mujeres en la Antigüedad están presentes los trabajos sobre el cristianismo; desde la breve mención que hacía Julio Mangas sobre «Mujeres y religión en Hispania» en su contribución a la *Historia de las Mujeres* de G. Duby y M. Perrot,³¹ a los ya numerosos volúmenes de la Colección Atenea de la Universidad de Málaga, en los que suele haber un capítulo o más, dedicado al periodo del cristianismo antiguo;³² la revista *Arenal*;³³ y más recientemente en dos importantes obras: *Historia de las Mujeres en España*,³⁴ y la enciclopedia biográfica *Mujeres en la Historia de España*.³⁵

Las mujeres y su participación histórica apenas han llegado a las publicaciones recientes sobre el cristianismo primitivo en nuestro país, y creo que, en general, en la historiografía española se conoce y se cita la bibliografía producida por los estudios de las mujeres sobre el tema, más que se debaten o se aplican sus presupuestos teórico-metodológicos. Esto es debido quizá a que en nuestra investigación la perspectiva de género se aplica, en este caso, a una parcela de la Historia Antigua, como es la historia del cristianismo inmerso en el marco del Imperio romano, menos desarrollada que en el entorno europeo o americano.³⁶ Sin embargo, esto no ha sido óbice para que algunas estudiosas hayan venido dedicando su investigación y sus publicaciones desde hace muchos años a este tema, como es el caso de M. Serrato, en el campo de la Historia³⁷ o de V. Alfaro, en el de la Filología.³⁸ Por otro lado, la aparición y desarrollo de grupos de investigación, y de espacios docentes –inicialmente en el marco del III ciclo universitario–, para los estudios de las mujeres favorece la continuidad del interés por estos aspectos en las nuevas generaciones.³⁹

31. J. Mangas (1991).

32. *Vid.*, entre otros, los siguientes volúmenes en esta colección: M. D. Verdejo (1992), M. I. Calero y R. Francia (1996), V. Alfaro y R. Francia (2001), y V. Alfaro y V. E. Rodríguez Martín (2002).

33. *Vid.* el artículo, por ejemplo, de A. Rouselle (1997).

34. E. Garrido (1997) es editora de este volumen, en el que también han participado P. Folguera, M. Ortega y C. Segura, y autora de los capítulos dedicados a la Historia Antigua, en los que, de una manera sintética, se alude a los cambios introducidos por el cristianismo en la religiosidad de las hispanas.

35. L. Mirón (2000) encargada de la redacción del capítulo dedicado a la Historia Antigua, ha incluido a numerosas mujeres de los *christiana tempora*.

36. Los editores de una reciente publicación sobre los orígenes del cristianismo en España: J. Santos y R. Teja (2000), señalan en la presentación del volumen que «los estudios sobre la historia del cristianismo y de la iglesia carecen en nuestro país de la tradición académica de que gozan en otros países de nuestro entorno geográfico y cultural» (p. 9).

37. M. Serrato (1990, 1991, 1993, 1999 y 2000).

38. V. Alfaro (1989, 1996, 2001, 2002); V. Alfaro y L. Taillefer (1995); V. Alfaro y R. Francia (2001); y V. Alfaro y V. E. Rodríguez Martín (2000, 2001 a, 2001 b, y 2002).

39. Así, en la Universidad de Oviedo, a la que pertenezco, la existencia de un grupo de investigación, denominado *Alternativas: estudios feministas en la literatura y la historia*, y la inclusión de la materia sobre la problemática de los estudios de las mujeres y el cristianismo primitivo entre los cursos del Doctorado Interdisciplinar de Estudios de las Mujeres, impulsado por el Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad de Oviedo (SEMUE), ha propiciado la aparición de un jóvenes investigadoras, como Emma González (2003) y Noemí González (2002, 2003), que están trabajando muy prometedoramente en diferentes aspectos de la presencia femenina en los orígenes del cristianismo.

■ BIBLIOGRAFÍA

TEOLOGÍA FEMINISTA

- CARR, A. (1993): *La femme dans l'Église. Tradition chrétienne et théologie féministe*, París.
- BAUTISTA, E. (1993): *La mujer en la Iglesia primitiva*, Estella.
- BERNABÉ, C. (1993): «Biblia», en NAVARRO, M. (1993): *Diez mujeres escriben Teología*, Estella.
- (1994): *María Magdalena. Tradiciones en el cristianismo primitivo*, Estella.
- (1997): *Entre la cocina y la plaza. La mujer en el primitivo cristianismo*, Madrid.
- BERNABÉ, C. y M. NAVARRO (1995): *Distintas y distinguidas. Mujeres en la Iglesia primitiva y en la Historia*, Madrid.
- BRENNER, A. (ed.) (1994): *A Feminist Companion to Exodus to Deuteronomy*, Sheffield.
- BROOTEN, B. (1982): *Women Leaders of the Ancient Synagogue*, California.
- CADY STANTON, E. (ed.) (1997): *La Biblia de la mujer*, Madrid.
- ERIKSSON, A. L. (1995): *The Meaning of Gender in Theology. Problems and Possibilities*, Uppsala.
- GÓMEZ ACEBO, I. (ed.) (1998): *Mujeres que se atrevieron*, Bilbao.
- JOBLING, J. (2002): *Feminist Biblical Interpretation in Theological Context*, Hampshire.
- JOHNSON, E. A. (2002): *La que es. El misterio de Dios en el discurso teológico feminista*, Barcelona, 1994.
- MUÑOZ MAYOR, M. J. (1998): *La mujer en la Biblia. Seminario-taller desde una perspectiva feminista*, Madrid.
- (1998): «Presencia testimonial de las mujeres en la Iglesia (s. I-IV)», en GÓMEZ-ACEBO, I. (ed.) (1998): *Mujeres que se atrevieron*, Bilbao.
- NAVARRO, M. y C. BERNABÉ (1995): *Distintas y distinguidas. Mujeres en la Iglesia primitiva y en la Historia*, Madrid.
- NEWSOM, C. A., S. H. RINGE (eds.) (1992): *The Women's Bible Commentary*, Londres.
- PINTOS, M. (1989/3): «Mujer y teología feminista», *Moralia*, 11.
- (1991): «La mujer hace teología», en LÓPEZ, C. y M. PARREÑO (eds.) (1991): *La mujer en la Iglesia y en el quehacer teológico*, Salamanca.
- PLASKOW, J. (1978): «Christian Feminism and Anti-judaism», en *Cross Currents*, 28.
- SCHUSSLER FIORENZA, E. (1989): *En memoria di lei. Una ricostruzione femminista delle origini cristiane*, Turín, 1990 (ed. esp. Bilbao, 1989).
- SCHOTTROFF, L. (1995): *Lydia's Impatient Sisters. A Feminist Social History of Early Christianity*, Londres.
- YAMAGUCHI, S. (2002): *Mary and Martha. Women in the World of Jesus*, Nueva York.

HISTORIA

- ALEXANDRE, M. (1992): «Imágenes de mujeres en los inicios de la Cristiandad», en DUBY, G. y M. PERROT (eds.) (1992): *Historia de las Mujeres. I. La Antigüedad*, Barcelona.
- ALFARO, V. (1989): «La mujer en Juvenal: Sátira VI», en VERDEJO, M. D. (ed.) (1989): *Comportamientos antagónicos de las mujeres en el Mundo Antiguo*, Málaga.

- (1996): «Las fieles matronas plautinas», en CALERO, I. y R. FRANCIA (coords.) (1996): *Saber y vivir: Mujer, Antigüedad y Medioevo*, Málaga.
- (2001): «Educación moral para las hijas de la Sabiduría: Tertuliano y Cipriano», en ALFARO, V. y R. FRANCIA (eds.) (2001): *Bien enseñada: La formación femenina en Roma y el occidente romanizado*, Málaga.
- (2002): «Retrato de mujer según el montanismo de Tertuliano», en ALFARO, V., E. RODRÍGUEZ MARTÍN (eds.) (2002): *Desvelar modelos femeninos: valor y representación en la Antigüedad*, Málaga.
- ALFARO, V., L. TAILLEFER (eds.) (1995): *Nueva lectura de la mujer: crítica histórica*, Málaga.
- ALFARO, V., R. FRANCIA (eds.) (2001): *Bien enseñada: La formación femenina en Roma y el occidente romanizado*, Málaga.
- ALFARO, V. y E. RODRÍGUEZ MARTÍN (2000): «De Cultu feminarum como exhortación moral cristiana y su influencia en el humanismo de J. L. Vives», en ALBERTE, A., C. MACIAS (eds.) (2000): *Cristianismo y tradición latina*, Málaga.
- (2001a): «Influencias grecorromanas y judías para la imposición del velo en el cristianismo africano del siglo III» en *Analecta Malacitana*, 24, 1.
- (2001b): *De Cultu feminarum. El adorno de las mujeres de Tertuliano*, (introd., com. y trad.), Málaga.
- (eds.) (2002): *Desvelar modelos femeninos: valor y representación en la Antigüedad*, Málaga.
- ANSELMETO, C. (1992): «Maternità e liberazione della donna», en MATTIOLI, V. (ed.) (1992): *La donna nel pensiero cristiano antico*, Génova.
- ARLANSON, J. M. (1997): *Women, Class, and Society in Early Christianity. Models from Luke-Acts*, Hendrickson.
- ARMSTRONG, H. K. (1996): *The Gospel According to Woman*, Londres.
- ASHBROOK, S. (1996): «Sacred Bonding: Mothers and Daughters in Early Syriac Hagiography», *Journal of Early Christian Studies*, 4, 1.
- ASHCROFT, M. E. (1995): *The Magdalene Gospel*, Londres.
- ASPEGREN, A. K. (1990): *The male Woman. A Feminine Ideal in the Early Church*, Uppsala.
- BARTON, S. C. (1992): «The Communal Dimension of Earliest Christianity: A Critical Survey of the Field», *The Journal of Theological Studies*, 43, 2.
- BATTEN, A. (1994): «More Queries for Q: Women and Christian Origins», *Biblical Theology Bulletin*, 24.
- BENKO, S. (1985): *Pagan Rome and the Early Christians*, Londres.
- BREMMER, J. N. (1988): «Why did Early Christianity attract upper-class Women», en BASTIAENSEN, A. R. (ed.) (1988): *Melanges Bartelink. Instrumenta Patristica* 19, Dordrecht.
- (1995): «Pauper or Patroness: The Widow in the Early Christian Church» en BREMMER, J. N. Y L. VAN DEN BOSCH (eds.) (1995): *Between Poverty and the Pyre: Monuments on the History of Widowhood*.
- BROWN, P. (1961): «Aspects of the Christianization of the Roman Aristocracy» en *Journal of Roman Studies*, 51.
- (1993): «Deshacer las obras de las mujeres: Marción, Taciano y los encratitas», en ID. (1993): *El cuerpo y la sociedad. Los cristianos y la renuncia sexual*, Barcelona.

- BURRUS, V. (1987): *Chastity as Autonomy: Women in the Stories of Apocryphal Acts*, Nueva York.
- (1991): «The Heretical Woman as Symbol in Alexander, Athanasius, Epiphanius and Jerome», *Harvard Theological Review*, 84.
- CABRERA, J. (1988): «Las mulierculae semper discentes y la lectio bíblica: algunas consideraciones sobre el studium en los grupos ascéticos occidentales de los siglos IV y V», en *Actas del II Congreso Andaluz de Estudios Clásicos*, Málaga.
- CALERO, M. I. y R. FRANCIA (coords.) (1996): *Saber y vivir: mujer, antigüedad y medievo*, Málaga.
- CALLAN, T. (1985): «Prophecy and Ecstasy in Graeco-Roman Religion and I Corinthians», *Novum Testamentum*, 27.
- CAMERON, A. (1989): «Virginity as Metaphor: Women and the Rhetoric of early Christianity», en ID. (ed.) (1989): *History as Text. The Writing of Ancient History*, Londres.
- CARTER, W. (1996): «Getting Martha out of the Kitchen: Luke 10: 38-42 Again», *Catholic Biblical Quarterly*, 58.
- CASTELLI, E. (1986): «Virginity and Its Meaning for Women's Sexuality in Early Christianity», *Journal of Feminist Studies in Religion*.
- (1991): «I Will Make Mary Male: Pieties of the Body and Gender Transformation of Christian Women in Late Antiquity», en EPSTEIN, J. y K. STRAUB (eds.) (1991): *Body Guards. The Cultural Politics of Gender Ambiguity*, Londres.
- (1998): «Gender, Theory, and the Rise of Christianity: A Response to Rodney Stark», *Journal of Early Christian Studies*, 6, 2.
- CHADWICK, H. (1966): *Early Christian Thought and the Classical Tradition*, Oxford.
- CLARK, E. A. (1981): «Ascetic Renunciation and feminine Advancement: A Paradox of late Ancient Christianity», *Anglican Theological Review*, 6.
- (1985): «Authority and Humility: A Conflict of Values in Fourth-Century Female Monasticism», *Byzantinische Forschungen*, 9.
- (1989 a): «Theory and Practice in Late Ancient Asceticism, Jerome, Chrysostom and Augustine», *Journal of Feminist Studies in Religion*.
- (1989 b): «Piety, Propaganda, and Politics in the Life of Melania the Younger», *Studia Patristica*, 28, 2.
- (1994): «Ideology, History, and the Construction of 'Woman' in Late Ancient Christianity», *Journal of Early Christian Studies*, 2, 2.
- CLOKE, G. (1995): *This female Man of God: Women and Spiritual Power in the Patristic Age AD 350-450*, Londres.
- CONSOLINO, F. E. (1982): «Dagli *exempla* ad un esempio di comportamento cristiano: il *De exhortatione virginitatis* di Ambrosio» en *Rivista storica italiana*, 2.
- (1986): «Modelli di comportamento e modi di santificazione per l'aristocrazia femminile» en *Società romana e impero tardoantico*, Bari.
- (1992): «La donna negli *Acta Martyrum*» en MATTIOLI, V. (ed.) (1992): *La donna nel pensiero cristiano antico*, Génova.
- COOPER, K. (1992): «Insinuations of Womanly Influence: An Aspect of the Christianization of the Roman Aristocracy», *Journal of Roman Studies*, 82.

- CORLEY, K. (2002): *Women and the Historical Jesus. Feminist Myths of Christian Origins*, California.
- COTTER, W. (1994): «Women's Authority roles in Paul's Churches: Countercultural or Conventional?», *Novum Testamentum*, 36, 4.
- CROIX, G. E. M. DE STE. (1981): «¿Por qué fueron perseguidos los primeros cristianos?», en FINLEY, M. I. (ed.) (1981): *Estudios de Historia Antigua*, Madrid.
- CORRINGTON, G. P. (1987): «The 'Divine Woman'? Propaganda and the Power of Chastity in the New Testament Apocrypha», *Helios*, 13, 2.
- COX, P. (1993): «The Blazing Body: Ascetic Desire in Jerome's Letter to Eustochium», *Journal of Early Christian Studies*, 1, 1.
- CZESK, B. (1989): «La tradizione profetica nella controversia montanista», *Augustinianum*, 29.
- DANIELOU, J. (1960): «Le ministère des Femmes dans l'Eglise ancienne», *La Maison-Dieu*, 61.
- DAVIES, S. L. (1980): *The Revolt of the Widows*, Carbondale.
- DEMAROLLE, J. M. (1970): «Les femmes chrétiennes vues par Porphyre», *Jahrbuch für Antike und Christentum*, 13.
- DODDS, E. R. (1975): *Paganos y cristianos en una época de angustia*, Madrid.
- DRIJVERS, J. W. (1987): «Virginity and Asceticism in Late Roman western Elites», en BLOK, J. y P. MASON (eds.) (1987): *Sexual Asymmetry*, Ámsterdam.
- ELM, S. (1994): *Virgins of God: The Making of Asceticism in Late Antiquity*, Oxford.
- FRANCIS, J. (1995): *A Subversive Virtue: Asceticism and Authority in the Second Century Pagan World*, Pensilvania.
- GARRIDO, E. (ed.) (1986): *La mujer en el Mundo Antiguo. Actas de las Quintas Jornadas de investigación interdisciplinaria*, Madrid.
- (ed.) (1997): *Historia de las mujeres en España*, Madrid.
- GASCÓ, F. (1994): «Castidad y don profético. Las profetisas montanistas», en ALVAR, J. y OTROS (eds.) (1994): *Sexo, muerte y religión en el Mundo Clásico*, ARYS 6, Madrid.
- GONZÁLEZ, E. (en prensa): «La mirada del deseo: la representación de la mujer deseada en el A. T.», en el *Congreso Mujer y deseo*, Cádiz, 23-24 de abril de 2003.
- GONZÁLEZ, N. (2002): «Santa Engracia de Zaragoza: una heroína degradada» en *Actas del IV Seminario de la Asociación Universitaria de Estudios de las Mujeres (AUDEM)*, Sevilla, [CD].
- (en prensa): «Del feminismo ecológico a la teocosmología ecofeminista» en *III Congreso Internacional de AUDEM. Reflexiones teóricas y políticas desde los feminismos*. León, 28-30 de Abril de 2003.
- GRAMAGLIA, P. A. (1984): *Tertuliano, De Virginibus Velandis. La condizione femminile nelle prime comunità cristiane*, Roma.
- GRUBBS, J. E. (1994): «Pagan and Christian Marriage: The State of the Question» en *Journal of Early Christian Studies*, 2, 3.
- GRYSON, R. (1972): *Le ministère des Femmes dans l'Eglise ancienne*, Gembloux.
- HALL, S. G. (1993): «Women among the Early Martyrs», en WOOD, D. (ed.) (1993): *Martyrs and Martyrologies*, Oxford.
- HARNACK, A. (1908): *Die Mission und Ausbreitung des Christentums in den Ersten Dreihundert Jahren*, Londres.

- HARRISON, V. E. (1996): «Gender, Generation and Virginité in Cappadocian Theology», *Journal of Theological Studies*, 47, 1.
- HIDALGO DE LA VEGA, M. J. (1991): «El profetismo femenino en la tradición cristiana», *Studia Historica*, 9.
- (1993a): «Mujeres, carisma y castidad en el cristianismo primitivo», en LÓPEZ BELTRÁN, M. (coord.) (1993): *Las mujeres en Andalucía. Segundo encuentro interdisciplinar de Estudios de la Mujer en Andalucía*, Málaga.
- (1993b): «Mujeres, carisma y castidad en el cristianismo primitivo» en *Gerión*, 11.
- JACOBSEN, J. (1994): «ALibertines or Not: Fruit, Bread, Semen and Other Body Fluids in Gnosticism», *Journal of Early Christian Studies*, 2, 1.
- KARRIS, R. J. (1994): «Women and Discipleship in Luke», *Catholic Biblical Quarterly*, 56.
- KEE, H. (1989): *Knowing the Truth: A Sociological Approach to New Testament Interpretation*, Minneapolis.
- KING, K. L. (ed.) (1988): *Images of the Feminine in Gnosticism*, Filadelfia.
- KINDER, D. (1989-90): «Clement of Alexandria: Conflicting Views on Women», *Journal of Early Christian Studies*, 7, 4.
- KLAWITER, F. C. (1980): «The Role of Martyrdom and Persecution in Developing the Priestly Authority of Women in Early Christianity: A Case Study of Montanism», *Church History*, 49.
- KRAMER, R. S. (1979): «Ecstasy and Possession: The Attraction of Women to the Cult of Dionysus», *Harvard Theological Review*, 72.
- (1980): «The Conversion of Women to Ascetic Forms of Christianity», *Journal of Women in Culture and Society*, 6.
- (1983): «Women in the Religions of the Greco-Roman World», *Religious Studies Review*, 9, 2.
- (ed.) (1988): *Maenads, Martyrs, Matrons, Monastics: A Sourcebook on Women's Religions in the Greco-Roman World*, Filadelfia.
- (1992): «Autonomy, Prophecy and Gender in Early Christianity» en Id. (1992): *Her Share of the Blessings*, Oxford.
- KRAEMER, R. S. y M. R. D'ANGELO (eds.) (199): *Women and Christian Origins*, Nueva York-Oxford.
- KYRTATAS, D. J. (1987): *The Social Structure of the Early Christian Communities*, Londres.
- LAHURD, C. S. (1994): «Rediscovering the Lost Woman in Luke 15», en *Biblical Theology Bulletin*, 24.
- LANE FOX, R. (1986): *Pagans and Christians in the Mediterranean World from the Second Century A D to the Conversion of Constantine*, Gran Bretaña.
- LEWIS, I. M. (1971): *Ecstatic Religion: An Anthropological Study of Spirit Possession and Shamanism*, Harmondsworth.
- LIGHTMAN, M. y W. ZEISEL (1977): «Univira: An Example of Continuity and Change in Roman Society», *Church History*, 46.
- LIZZI, R. (1989): «Una società esortata all'ascetismo: misure legislative e motivazioni economiche nel IV-V secolo», en *Studi Storici*, 30.
- MACDONALD, M. Y. (1990): «Women Holy in Body and Spirit: The Social Setting of 1 Corinthians 7», *New Testament Studies*, 36.

- (1996): *Early Christian Women and Pagan Opinion. The Power of hysterical Woman*, Cambridge.
- MACGUIRE (1999): «A Women, Gender and Gnosis in Gnostic Texts and Traditions», KRAMER, R. y M. R. D'ANGELO (eds.) (1999): *Women and the Origins of the Christianity*, Londres.
- MACKECHNIE, P. (1994): «St. Perpetua and Roman Education in AD 200», *L'Antiquité Classique*, 63.
- MACMULLEN, R. (1984): *Christianizing the Roman Empire*, New Haven.
- MACNAMARA, J. A. (1979): «Wives, and Widows in Early Christian Thought», *International Journal of Women's Studies*, 2.
- (1983): *A New Song. Celibate Women in the First Three Christian Centuries*, Nueva York.
- MALINA, B. (1981): *The New Testament World: Insights from Cultural Anthropology*, Atlanta.
- (1986): *Christian Origins and Cultural Anthropology*, Atlanta.
- MANGAS, J. (1991): «Mujer y religión en Hispania» en DUBY, G. y M. PERROT (eds.) (1991): *Historia de las mujeres I. La Antigüedad*, Barcelona.
- MARA, G. (1981): «Le funzioni della donna nella Chiesa antica», *Rivista di Pastorale Liturgica*, 19.
- MARCOS, M. (1993): «La epigrafía como fuente para el estudio de las creencias religiosas de las *clarissimae feminae* en el Bajo Imperio», *Religio Deorum. Actas del Coloquio Internacional de Epigrafía, Culte i Societat en Occidente*, Sabadell.
- (1994a): «Ortodossia ed eresia nel cristianesimo ispano del quarto secolo: il caso delle donne» en *Cristianesimo e specificità regionali nel Mediterraneo Latino (secc. IV-VI)*, Roma.
- (1994b): «Aristocracia y cristianismo en la Hispania tardoantigua: la conversión de Lucinio y Teodora», *Preactas del III Congreso Peninsular de Historia Antigua*, vol. 2, Vitoria.
- (2001): «Mujer y profecía en el cristianismo antiguo» en TEJA, R. (coord.) (2001): *Profecía, magia y adivinación en las religiones antiguas*, Palencia.
- MARJANEN, A. (1996): *The Woman Jesus Loved: Mary Magdalene in the Nag Hammadi Library and Related Documents*, Londres.
- MARTIMORT, G. (1986): *Deaconesses. An Historical Study*, (10ed., Roma, 1982), S. Francisco.
- MATTIOLI, V. (1983): *Astheneia y Andreia. Aspetti della femminilità nella letteratura classica, biblica e cristiana antica*, Parma.
- MAZZUCCO, C. (1989): *E fui fatta maschio. La donna nel cristianesimo primitivo*, Turín.
- (1992): «Matrimonio e verginità nei Padri tra IV e V secolo: prospettive femminile», en MATTIOLI, V. (1992): *La donna nel pensiero cristiano antico*, Génova.
- MEEKS, W. (1983): *The First Urban Christians: The Social World of the Apostle Paul*, Yale.
- MILES, M. (1989): *Carnal Knowing. Female Nakedness and Religious Meaning in the Christian West*, Boston.
- MIRÓN, L. (2000): «Historia Antigua» en MARTÍNEZ, C., R. PASTOR, M. J. DE LA PASCUA y S. TAVERA (eds.) (2000): *Mujeres en la historia de España. Enciclopedia biográfica*, Barcelona.
- MUÑOZ, A. (1988): *Mujer y experiencia religiosa en el marco de la santidad medieval*, Madrid.
- (ed.) (1989): *Las mujeres en el cristianismo medieval*, Madrid.
- (1999): «El monacato como espacio de cultura femenina. A propósito de la Inmaculada Concepción de María y la representación de la sexuación femenina», en NASH, M., M. J. DE

- LA PASCUA y G. ESPIGADO (eds.) (1999): *Pautas históricas de sociabilidad femenina. Rituales y modelos de representación*, Cádiz.
- MUSURILLO, H. (1979): *The Acts of Christian Martyrs*, Oxford.
- NARDIN, G. (1996): *The Open Family. The Vision of the Early Church*, Londres.
- PAGELS, E. (1987): *Los evangelios gnósticos*, Barcelona.
- PARVEY, C. F. (1974): «The Theology and Leadership of Women in the New Testament», en RUETHER, R. R. (ed.) (1974): *Religion and Sexism: Images of Woman in the Jewish and Christian Traditions*, Nueva York.
- PEDREGAL, A. (1995): «A imagen de dios, o a imagen del varón: los modelos de mujer en el cristianismo primitivo» en *Mujer e investigación*, Oviedo.
- (1998): «Los cristianos ante la familia: renuncia o reafirmación», *Arys. Antigüedad: religiones y sociedades*, 1.
- (1999): «Las mujeres y las tumbas de los mártires cristianos» en NASH, M., M. J. DE LA PASCUA y G. ESPIGADO (eds.) (1999): *Pautas históricas de sociabilidad femenina. Rituales y modelos de representación*, Cádiz.
- (2000a): «Mujeres, poder y magia en los *Acta Apostolorum Apocrypha*», en CERRADA JIMÉNEZ, A. I. y C. SEGURA (eds.) (2000): *Las mujeres y el poder. Representaciones y prácticas de vida*, Madrid.
- (2000b): «María de Magdala: meretriz, histórica, discípula, apóstol» en CARRERA, I. (coord.) (2000): *Mujeres históricas, mujeres narradas*, Oviedo.
- (2000c): «Las mártires cristianas: Género, violencia y dominación del cuerpo femenino» en *Studia Historica. Historia Antigua*, 18.
- (2001): «Educadas para la sumisión: la educación erudita y el ascetismo femenino en el cristianismo primitivo (siglos III-IV d. C.)», en ALFARO, V. y R. FRANCIA (eds.) (2001): *Bien enseñada: la formación femenina en Roma y el occidente romanizado*, Málaga.
- (2004): «La historia de las mujeres y el cristianismo primitivo. Apuntes para un balance historiográfico» en *XI Coloquio internacional de la AEIHM. La historia de las mujeres: una revisión historiográfica. Valladolid, 7-9 de Mayo de 2003*, Valladolid.
- PÉREZ SÁNCHEZ, D. y M. J. RODRÍGUEZ GERVÁS (2000): «Imagen y realidad de la mujer en un aristócrata del siglo IV: Simaco», *Studia Historica. Historia Antigua*, 18.
- PERKINS, J. (1985): «The Apocryphal Acts of the Apostles and Early Christian Martyrdom», *Arethusa*, 18, 2.
- PINAULT, J. R. (1992): «The Medical Case for Virginité in the Early Second Century C. E.: Soranus of Ephesus», *Helios*, 19, 1-2.
- PIZALOTO, L. F. (1998): «La difficile individuazione d'una specifica spiritualità vedovile nel cristianesimo antico», *Annali di Scienze Religiose*, 3.
- PUENTE OJEA, G. (1974): *Ideología e Historia. La formación del cristianismo como fenómeno ideológico*, Madrid.
- RIVERA, M. (1990): «Egeria: el viaje», en ID. (1990): *Textos y espacios de mujeres. Europa, siglos IV-XV*, Barcelona.
- (1993): «Vías de búsqueda de existencia femenina libre. Perpetua, Christine de Pizan y Teresa de Cartagena», *Duoda*, 5.
- ROUSSELLE, A. (1989): *Porneia. Del dominio del cuerpo a la privación sensorial*, Barcelona.

- (1997): «Los grandes modelos femeninos a comienzos del cristianismo (siglos I-IV)», *Arenal*, 4, 1.
- SALZMAN, M. R. (1989): «Aristocratic Women: Conductors of Christianity in the Fourth Century», *Helios*, 16, 2.
- (1992): «How the West was won: The Christianization of the Roman Aristocracy in the Years after Constantine», en DEROUX, C. (ed.) (1992): *Studies in Latin Literature and Roman History*, 6.
- (2002): *The Making of a Christian Aristocracy. Social and Religious Change in the Western Roman Empire*, Cambridge/Massachusetts.
- SANCHÍS, I. (1998): «Ministerios eclesiales femeninos: las diaconisas», en ALFARO, C. y A. NOGUERA (eds.) (1998): *Actas del I Seminario de Estudios sobre la Mujer en la Antigüedad*, Valencia.
- (2002): «El apostolado femenino en la Iglesia doméstica o comunidad cristiana familiar» en ALFARO, C. Y OTROS (eds.) (2002): *Actas del tercer y cuarto seminarios de estudios sobre la mujer en la Antigüedad*, Valencia.
- SANTOS, J. y R. TEJA (eds.) (2000): *El cristianismo. Aspectos históricos de su origen y difusión en Hispania. Revisiones de Historia Antigua III*, Vitoria.
- SANZ, R. (1994): «La mujer a través de los concilios hispanorromanos y visigodos» en RODRÍGUEZ, M. J., E. HIDALGO y C. G. WAGNER (eds.) (1994): *Roles sexuales. La mujer en la historia y la cultura*, Madrid.
- SCROGGS, R. (1980): «The sociological Interpretation of the New Testament: The Present State of Research», *New Testament Studies*, 26.
- SHAW, T. M. (1998): *The Burden of the Flesh. Fasting and Sexuality in Early Christianity*, Minneapolis.
- SERRATO, M. (1990): «Apuntes para una tipificación del ascetismo mundano», en CANDAU, J. M. y otros (eds.) (1990): *La conversión de Roma. Cristianismo y Paganismo*, Madrid.
- (1991): «*Monachae Christianae*. Consideraciones de S. Jerónimo sobre el monacato urbano», *Habis*, 22.
- (1993): *Ascetismo femenino en Roma. Estudios sobre S. Jerónimo y S. Agustín*, Cádiz.
- (1999): «La experiencia ascética de las viudas de la aristocracia senatorial romana: más allá de la oración», *Saitabi*, 49.
- (2000): «Instrumentos para la difusión del movimiento ascético en la segunda mitad del siglo IV», en *Actas del II Seminario de Estudios sobre la mujer en la Antigüedad*, Valencia.
- SFAMENI GASPARRO, C. (1985): «Le motivazione protologiche dell'Enkrateia nel Cristianesimo dei primi secoli e nello gnosticismo», en *La tradizione dell'Enkrateia. Motivazioni ontologiche e protologiche*, Roma.
- SISSA, G. (1990): «La verginità materiale. Evanescenza di un oggetto», *Quaderni Storici*, 75.
- STARK, R. (2001): *The Rise of Christianity*, Princeton, 1997; (trad. esp.: *El auge del cristianismo*), Barcelona.
- SWIDLER, L. (1971): «Jesus was a Feminist», *The Catholic World*, 212.
- THEISSEN, G. (1976): «Itinerant Radicalism: The Tradition of Jesus' Sayings from the Perspective of the Sociology of Literature», en GOTTWALD, N. K. y A. C. WIRE (eds.) (1976): *The Bible and Liberation: Political and Social Hermeneutics*, Berkeley.

- TIBILETTI, C. (1981): «La donna in Tertuliano» en *Misoginia e Maschilismo in Grecia e in Roma*, Génova.
- (1983): *Verginità e matrimonio in antichi scrittori cristiani*, Roma.
- TREVETT, C. (1996): *Montanism. Gender, Authority and the New Prophecy*, Cambridge.
- TORJENSEN, K. (1992): «In Praise of Noble Women: Gender and Honor in Ascetic Texts» en WIMBUSH, V. L. (ed.) (1992): *Discursive Formations, Ascetic Piety and Interpretation of Early Christian Literature*, Atlanta.
- (1996): *Cuando las mujeres eran sacerdotes*, Córdoba.
- VALANTASIS, R. (1995): «A Theory of the Social Function of Asceticism», en VALANTASIS, R. y V. L. WIMBUSH (eds.) (1995): *Asceticism*, Nueva York.
- VALERIO, A. (1985): «La mujer en la historia de la Iglesia», en *Concilium*, 21.
- (1990): *Cristianesimo al Femminile. Donne Protagoniste nella Storia delle Chiese*, Nápoles.
- (2000): «Die historisch-religiöse Frauenforschung der letzten zwanzig Jahre in Italien», en BERLIS, A. y C. METHUEN (eds.) (2000): *Feminist Perspectives on History and Religion. Yearbook of the European Society of Women in Theological Research*, 8, Lovaina.
- VERDEJO, M. D. (coord.) (1992): *La condición de la mujer a través de los textos latinos*, Málaga.
- VOGT, K. (1985): «Divenire maschio. Aspetti di un'antropologia cristiana primitiva», *Concilium*, 21.
- WALCOT, P. (1991): «On Widows and their Reputation in Antiquity», *Symbolae Osloenses*, 66.
- WHELAN, C. F. (1993): «Amica Pauli: The Role of Phoebe in the Early Church», *Journal for the Study of the New Testament*, 49.
- WILKEN, R. L. (1984): *The Christians as the Romans saw Them*, Yale.
- WILSON, P., KASTNER y OTROS (eds.) (1981): *A Lost Tradition. Women Writers of the Early Church*, EE UU.
- WITHERINGTON II, B. (1990): *Women and the Genesis of Christianity*, Canbrige/NuevaYork.
- YARBROUGH, A. (1976): «Christianization in the Fourth Century: The Exemple of Roman Women», *Church History*, 45.

EDUCACIÓN PARA LA SALUD: COEDUCACIÓN

Charo Altable

■ LA COEDUCACIÓN

DEBEMOS ENTENDERLA COMO UNA SERIE DE ACCIONES positivas a favor de las niñas y niños, adolescentes y jóvenes, que tienen como finalidad el desarrollo integral de todas las personas, hacia la construcción de una masculinidad y feminidad que acabe con la violencia y la sumisión entre hombres y mujeres, entre todas las personas y, por consiguiente, que acabe con la dominación en la construcción de la ciencia, de la cultura, de la economía y de la entera sociedad. En este sentido la coeducación es una educación para la salud.

■ UN POCO DE HISTORIA

En 1978, en la Asamblea de Mujeres de Valencia, formamos un grupo de coeducación. Eran las primeras andaduras como colectivo. La coeducación se planteaba entonces la observación de las actitudes y comportamientos de niñas y niños, la ocupación de los espacios *reales*, en el patio, sobre todo, y *simbólicos*, en el uso de la palabra. Se reivindicaba, entonces, la historia de las mujeres, la historia de lo cotidiano y la historia de las grandes figuras, tanto de aquellas que se adaptaron al sistema como de aquellas otras marginales. Lo que se pretendía entonces era que las chicas se consideraran como sujetos de derecho y que ocuparan todos los espacios sociales públicos, como el acceso, por ejemplo, a carreras antes ocupadas casi o exclusivamente por hombres.

En 1984 se celebran las Primeras Jornadas Nacionales de Coeducación, en Madrid, impulsadas por el Instituto de la Mujer. Si nos fijamos en las ponencias que se presentan vemos que la coeducación se plantea diagnosticar el sexismo en todas las áreas y espacios, incorporar la cultura e historia de las mujeres, extender el cuidado de la casa y la prole a los dos sexos y fomentar y animar a las mujeres en la incorporación a puestos de responsabilidad, junto con el acceso a profesiones y carreras antes reservadas tradicionalmente a los hombres. Se habla de discriminación femenina, se insiste en la cuestión de los roles y en la necesidad de acabar con el sistema de sexo/género. Seminario de Alicante ve la coeducación como una educación por la paz y plantea, con la famosa pregunta: quién hace qué, investigar y diagnosticar la realidad, en lo público y en lo privado. Aunque el problema se ve en la cultura –Marina Subirats habla entonces de la cultura dominante masculina como causa del problema– se insiste fundamentalmente en desarrollarse como personas, sin las marcas de género, en revisar los libros de texto y el lenguaje sexista y en la ocupa-

ción de todos los espacios sociales. A pesar de que se ve el problema en la cultura dominante masculina se incidirá con acciones positivas, tan sólo en uno de los polos, el femenino. Se piensa que si cambian las mujeres, si se extiende la cultura femenina, se incide sobre el sexismo del lenguaje, de los juguetes, de la publicidad, de la sexualidad, etc., y se fomenta la igualdad los hombres se verán obligados a cambiar. Ésta es una visión, en mi opinión, muy parcial. No es que no pensáramos entonces en la necesidad del cambio de los hombres y del paradigma patriarcal, como empezó a llamarse entonces, pero las acciones positivas se hacían fundamentalmente con las chicas. Eran las que tenían que ganar espacios sociales que se consideraban de mayor prestigio que los domésticos. Dimos importancia a los espacios privados –recordemos los estudios sociológicos y económicos de M^a Ángeles Durán sobre el trabajo doméstico– pero ¿se la dieron ellos? De ellos hubo un gran silencio. La coeducación, social e institucionalmente, se vio como cosa de mujeres. No hubo hombres, o excepciones, que se preocuparan por el cambio de los hombres. Aunque estuvieran de acuerdo con la filosofía feminista, dejaban hacer a las mujeres, como si sólo estuvieran discriminadas las mujeres o como si sólo existiera la discriminación y no vieran el *plus*, el más que tenían y los valores que las mujeres habían desarrollado a través de la historia. De esa manera, silenciando e invisibilizando a las mujeres, se impedía que nuestra cultura pasara a ser patrimonio universal de todos los seres.

En 1985, 86 y 87 se celebran, en la Comunidad Valenciana, las 1^a, 2^a y 3^a jornadas de coeducación y en 1986 empezará a funcionar, entre otros, el grupo de coeducación Una Escola Altra, que incidirá fundamentalmente en el tema del lenguaje sexista y en la necesidad de fomentar lecturas no sexistas. Si analizamos las ponencias que se presentan en las 3^a Jornadas, subvencionadas por el Institut Valencià de la Dona, nos daremos cuenta del estado de la cuestión: «La construcción androcéntrica de la ciencia» (Esther Rubio), «El sistema escolar entre el sexismo y la divulgación del arquetipo viril» (Amparo Moreno), «Sexismo y Lenguaje» (Mar de Foncuberta), «Educación Sentimental» (Charo Altable) y «¿Es posible coeducar en la actual escuela mixta?» (M^a José Urruzola). Me parece que los títulos de las ponencias ya indican dónde está el problema principal: el arquetipo viril es el dueño y dominador de territorios, relaciones y simbólico. Por eso, la pregunta ¿es posible coeducar en la actual escuela mixta?, queda como duda. Mientras esto ocurre en el plano teórico, veamos lo que pasa en la práctica.

En 1988 comienzan los programas europeos de Igualdad de Oportunidades, que fomentarán las acciones positivas para las chicas, pero ¿dónde quedan los hombres? Se insiste, desde la Comunidad Europea, en la importancia de la formación del profesorado, pero un 99% de los cursos de formación están formados por mujeres. Algunos hombres nos acompañan, al son de los primeros grupos de hombres que se van formando en el Estado español, pero aún pasarán varios años antes de que concedan importancia a la formación de una nueva masculinidad desde las aulas. Lo que las mujeres anunciamos en los años 80 como necesidad prioritaria, el cambio en la manera de ser hombre y en las relaciones, parece que tuvo su efecto en el establecimiento de planes y programas de investigación europeos para acabar con la violencia de la masculinidad. Un ejemplo de ello es el proyecto Dafne (Barragán, 2001) Pero aún queda mucho por hacer, y es lo fundamental, que los

hombres, en su mayoría, se den cuenta del problema y de la necesidad de educar en otros conceptos de masculinidad, unido a otros conceptos de cultura y sociedad. Pero volvamos a los últimos años ochenta. Comienzan las asesorías de coeducación en los Departamentos de Educación, en la Reforma Educativa y en los CEPS. La formación del profesorado en coeducación, después de muchas insistencias y horas de trabajo para elaborar programas logra tomar una primera forma, con el mismo prestigio, al menos formalmente, de otros cursos de formación. Comienza a darse importancia a la formación en centros y a la elaboración de proyectos coeducativos de centro, donde se implique al claustro, a las tutorías y a las AMPAS. Y todo ello es fruto de empeños, trabajo y deseo de las mujeres que estábamos en educación. Se trataba de seducir intelectualmente a los gobernantes de entonces y se logró en parte; aunque cuando hubo problemas de dinero, lo primero en desaparecer fueron las asesorías de coeducación. En cualquier caso, el barniz coeducativo estaba de moda y se organizaron numerosas jornadas nacionales e internacionales de coeducación, se publicaron libros y se difundieron teorías y prácticas. En Valencia, en esta época, fueron numerosas las jornadas de coeducación, dedicadas al lenguaje, la historia, la enseñanza de personas adultas, la educación física, etc. Pero, por arte de los votos, sin que hubieran cambiado las necesidades de coeducar, todo se convirtió en agua de borrajas. No se volverían a realizar más jornadas subvencionadas, ni asesorías, ni apenas cursos de formación. Cada autonomía hizo lo que pudo, dependiendo de quien gobernaba en ellas. Así la formación y la implicación institucional fueron discontinuas en el estado español, echándose en falta la necesidad de aunar esfuerzos, establecer redes y debatir estrategias conjuntas.

■ LOS LOGROS DESDE LA COEDUCACIÓN

Es frecuente hoy oír la siguiente pregunta: después de veinte años de coeducación, ¿qué ha cambiado? Sin embargo, no debemos engañarnos porque no han sido veinte años. Ha habido intermitencias, resistencias y trabajos en solitario que no han implicado a todo el profesorado sino a algunas mujeres empeñadas voluntariamente en ello y a muy pocos hombres. Con todo, aunque lejos de una escuela coeducativa, algunos resultados podemos decir que se han conseguido:

- mayor éxito escolar de las chicas,
- ocupación de espacios, en estudios y profesiones, antes reservados a los chicos,
- surgimiento de un sentido de pertenencia al grupo de mujeres que se oponen a la dominación masculina, al menos mentalmente, aunque otra cosa bien diferente será en cuestiones de amor; las trampas del amor.

Sin embargo, estos logros no se evidencian en los chicos, ni en el respeto hacia sus compañeras, ni en la autoridad que conceden a sus profesoras y, mucho menos, en las relaciones amorosas que narran las adolescentes. Los modelos tradicionales de masculinidad siguen vigentes y se pueden ver en las aulas y en el patio. Sin lugar a dudas el

lenguaje que nombra nos forma y nos encarna y el lenguaje de la igualdad escondió el problema de las relaciones y el deseo de las mujeres. Por ello debemos tener cuidado con el lenguaje publicitario de la coeducación. No se trata de igualdad sino de equidad, es decir de justicia en los derechos y deberes, y de relaciones justas, para que el amor y el entendimiento sean posibles. Relaciones justas en el amor, en la sexualidad, en la economía, entre los pueblos, ese es el punto de palanca que movería las bases del patriarcado. Hay que insistir en el cambio de cultura, de una cultura basada en la violencia, como vemos cada vez más en los últimos años, a escala macro y microestructural, a una cultura de paz.

Por otra parte, coeducar no es cuestión tan sólo de razones e ideas porque sabemos que las actitudes se asientan en emociones y en estructuras profundas de la cultura familiar y social. Sabemos que todo pasa por el cuerpo y lo que se ha formado en siglos de cultura no se puede deshacer en 20 años. Entonces habrá que hacer algo más allá de la razón. Habrá que poner límites a la extensión de ese arquetipo viril, en nuestras conciencias y cuerpos de mujeres y hombres, y en la entera sociedad. Habrá que dejar de hacer lo que siempre hemos hecho, habrá que mirar cuál es nuestro deseo e ir en busca de él. Esto es lo que estamos haciendo muchas mujeres.

■ ¿QUÉ PROPONEMOS LAS MUJERES, EN ESTE PRINCIPIO DE SIGLO, EN LA EDUCACIÓN?

Son muchas las propuestas y muchos los deseos. Podemos decir que los avatares de la coeducación ha hecho dirigir nuestra mirada hacia nuestro deseo: ¿qué queremos ahora? ¿Cómo nombrar, dar cuerpo y poner en la cultura y en lo simbólico lo que hemos aprendido en todos estos años? He aquí algunos puntos de partida:

- concentrarse en la relación de escucha y cuidado de sí y de las otras personas,
- partir de la propia experiencia y nombrarla, hablando, escribiendo y actuando para crear simbólico femenino que pueda quedar en la cultura,
- reconocer que las mujeres tenemos un *plus* y no un menos, que los hombres y la entera sociedad deben reconocer, incorporando a los hombres a las teorías y prácticas de equidad y justicia entre mujeres y hombres.
- llevar toda nuestra vida a todas partes, sin separar lo privado de lo público, es decir, estando en todos los espacios enteramente y no ajenas o separadas de aquello más íntimo,
- hacer de la relación, el pacto y contrato, entre mujeres, el punto de palanca para cambiar lo real, lo cotidiano, el mundo,
- cambiar la socialización de los varones, deslegitimizando la fuerza y creando vínculos emocionales entre ellos a la vez que se crea una conciencia crítica acerca de la construcción histórica de la masculinidad y sus efectos perniciosos sobre las mujeres y sobre ellos mismos.
- educar para la vida, educando en emociones, relaciones y sexualidad justas, haciendo teoría desde la práctica en el aula y la experiencia de sí,

- aceptar las diferencias y desarrollar estrategias y técnicas para transformar los conflictos y la agresividad en problemas y éstos en soluciones creativas, transformando así la violencia en relaciones de diálogo y comunicación con lo más profundo de sí y los otros.

■ EL SÍNTOMA DE NUESTRA CULTURA: LA SALUD DESDE LA COEDUCACIÓN

Lo que está pasando hoy es algo más que un síntoma del malestar de nuestra cultura; contaminación de la atmósfera, contaminación de tierras, mares y ríos, alimentos altamente contaminados y dañinos para la salud, especies envenenadas, pueblos enteros, destruidos por las guerras de las armas o las guerras comerciales del modelo económico, obligados a emigrar, miles de mujeres violadas y obligadas a prostituirse por las mafias o como único medio de vida, niños y sobre todo niñas vendidas como esclavas sexuales, mujeres y chicas adolescentes maltratadas por sus compañeros y amantes de todos los grupos sociales, etc.

Esta estructura patriarcal de nuestra sociedad, afianzada en las tradiciones guerreras, jurídicas, religiosas, científicas, festivas y de vida cotidiana... basada en la superioridad masculina y en el uso de la fuerza y el chantaje, como valor para conseguir el poder y el dominio, hace que la violencia sea ejercida fundamentalmente por los adultos varones, unos más que otros, ciertamente, que responderían así a esa imagen del arquetipo viril protagonista de la historia, como muy bien lo llamó Amparo Moreno (Moreno, 1986). Este arquetipo, que podemos percibir en el uso del lenguaje y en muchas de las esculturas de nuestras ciudades (hombres ilustres), en la utilización del deporte de alta competición, como ejercicio de la virilidad, y en la utilización de las armas, con la excusa de la caza, el deporte o la guerra, contribuye a la naturalización y reproducción del modelo violento, modelo que se reproduce en nuestras escuelas si no se actúa sobre él, tarea prioritaria de la coeducación como educación para la paz.

Otro de los aspectos donde se puede observar el arquetipo viril es en las relaciones amorosas. En los institutos, sobre todo en la ESO, podemos observar ya modelos amorosos dominantes y pautas de relación no justas. Vemos como muchos chicos se ríen, desprecian, descalifican o no consideran a las chicas. Esto constituye en sí maltrato, preparándose así para futuros y mayores maltratos. Vemos cómo las chicas aunque se quejan de ellos están dispuestas *a todo, o casi todo*, por amor. Se preparan así para ser maltratadas.

Todo esto nos indica la necesidad de analizar las historias de amor de la realidad cotidiana, la real y la que está en el imaginario, las historias de ficción del cine y de las telenovelas que ven, así como las historias y modelos o parámetros amorosos que subyacen en las letras de las canciones que escuchan. Pero no sólo es necesario analizarlo porque lo más difícil es desaprender los modelos violentos y aprender relaciones justas, sin chantajes, desvalorizaciones, indiferencias o dominaciones ni sumisiones.

■ PREVENIR LA VIOLENCIA

Mi propuesta parte de la necesidad de deconstruir el arquetipo viril, es decir, el modelo de masculinidad y el modelo de sociedad, economía y ciencia, priorizando otros modelos de varones que hayan respondido a los conflictos de otra manera. Es necesario dar ejemplos comunitarios de resolución de conflictos mediante la cooperación solidaria entre los pueblos, resaltando más –en debates, obras literarias y artísticas, medios audiovisuales y deportes– el lado cooperativo y constructivo del ser humano

■ ¿CÓMO EDUCAR? EL MODELO DEL CUIDADO: RELACIONES JUSTAS

Niñas y niños son imitadores de modelos, en primer lugar de los familiares y posteriormente los sociales, a través de los modelos presentados en los medios de comunicación de masas, en el mundo del deporte, de la canción o de la moda. Dentro de cada familia se puede difundir un tipo de comunicación que puede ser violenta o amorosa y también dentro de las aulas, por eso, la prevención de la violencia sexista o machista de los hombres sobre las mujeres, o del rol masculino sobre el femenino y de los hombres más dominantes sobre otros hombres, ocupa un lugar importante la difusión de otros modelos amorosos, asentados sobre otro modelo de masculinidad y otro modelo social.

Es importante entonces que vean modelos de relaciones justas; que su madre sea respetada y se haga respetar, que se conceda importancia a lo que hacen las madres y las mujeres en general, que entre los miembros de la familia exista respeto, escucha, cariño y demostraciones de cariño como abrazos y besos, que se expresen sentimientos, que se pueda llorar y tener rabia, porque todo es escuchado para tratar de resolver o encontrar solución a los conflictos.

Otro punto importante a tener en cuenta es la educación sexual no androcéntrica, pero, ¿quién educará a los hombres en su sexualidad si no son los propios hombres? Porque se necesita educarlos en una nueva masculinidad y en una nueva sexualidad o erotismo, como prefiero llamarlo. ¿Qué profesores varones están preparados para ello?

Es importante, igualmente, que se distribuyan las tareas domésticas y el cuidado entre todas las personas de la familia y que se les cree el deseo de relaciones justas más allá de los límites de la familia o la escuela, es decir, en lo social, viendo las semejanzas que tienen las relaciones afectivas personales con las relaciones económicas, laborales y culturales de la estructura social en la que estamos inmersos. Habrá que enseñarles, por tanto, las relaciones justas entre los pueblos y las diversas culturas, relaciones de cooperación e intercambio equitativo, a la vez que el respeto por las diferencias personales y las diferentes culturas.

■ RESUMIENDO: LA ESCUELA PUEDE HACER MUCHO, ¿PERO SÓLO LA ESCUELA?

Desde los centros escolares habrá que realizar todo un plan de intervención para estudiar y hacer patente en las conciencias las relaciones entre hombres y mujeres que se dan en la vida cotidiana, en la literatura, en la ciencia y a lo largo de la historia y de los diversos países. Habrá que enseñar a practicar otro tipo de relaciones, sirviéndonos, entre otras cosas, de dramatización de historias o de análisis de casos reales o de ficción. Todo ello tiene un contenido extenso, porque no se trata tan sólo de impartir nuevos conocimientos a nivel conceptual sino de pensar, sentir y practicar otras relaciones y esto se aprende practicando nuevas situaciones y experiencias en talleres de actitudes. Esto me enseña mi práctica y la de tantas otras personas, que a lo largo de un cuarto de siglo nos venimos preocupando por la coeducación.

La experiencia coeducativa nos ha enseñado que en cuestiones de actitudes, de relaciones y de sexualidad se necesitan realizar, algunas veces, talleres separados de chicos y chicas, con hombres y mujeres respectivamente, para posteriormente poder relacionarse en grupos mixtos, sin los prejuicios, miedos y máscaras que supone estar frente al otro sexo.

Se necesitan planes conjuntos y globales de coeducación, dirigidos fundamentalmente a adolescentes, como prevención urgente, pero también a todos los niños y niñas de todas las etapas educativas porque el cambio de actitudes no se hace en un curso escolar de una sesión semanal, que supone alrededor de 25 horas en total.

El plan o la materia obligatoria debería considerarse dentro de la metodología de investigación. Acción-participación, que implica investigar la propia realidad, la cotidiana, la del barrio o ciudad, y la de la sociedad más lejana, comparándola con datos sociológicos y antropológicos de los diversos grupos culturales que componen un país, y comparándolo con otros países. Es necesario, por tanto, un trabajo profundo sobre las actitudes, asentadas en emociones, prejuicios y experiencias pasadas en los grupos de pares, en las familias y en los grupos sociales de pertenencia, y un trabajo largo para crear otros comportamientos relacionales.

Se necesita un plan de coeducación y para ello una formación apropiada del profesorado que implique a todo el centro escolar, familias y ayuntamientos, junto a los medios de comunicación. Todo un reto. ¿Puede caber esto en 30 horas?

El Gobierno habla de agentes de igualdad, expertos, una persona por cada centro. Me parece bien. Ya era hora, pero es insuficiente para lo que sería necesario conseguir por el bien de la salud de hombres y mujeres, es decir, de toda la sociedad, porque desde los centros escolares obligatorios se pueden prevenir y vacunar las actitudes violentas y sexistas. Además se necesita preparar, obligatoriamente debiera ser, a todo el profesorado, y esto significa una gran dotación económica. También es necesario educar a las familias y a la entera sociedad, en cursos para padres o en programas de televisión y otros medios de comunicación. Se necesita trabajar conjuntamente centros educativos, unidades de salud primaria, de salud mental, centros de servicios sociales, ayuntamientos y asociaciones ciudadanas. Todo un reto. Personas expertas existen y muchas, la mayoría son mujeres.

Podríamos resumirlo todo en la necesidad conjunta de todas las instituciones, educativas, sanitarias, laborales, de justicia o servicios sociales, etc., de trabajar por una sociedad equitativa, no sexista y cuidadora de sí misma, de los otros y del planeta entero. Redundará en salud y bienestar de todos.

No es éste el espacio para diseñar todo un plan de coeducación, porque planes, proyectos, recursos didácticos y materiales existen y se están haciendo constantemente. Hace falta, eso sí, dotación económica y voluntad política, junto a la confianza depositada en el saber acumulado estos años por las mujeres. Sin embargo, quiero insistir en un aspecto que, en mi opinión y en la de muchas mujeres preocupadas por la coeducación, considero fundamental en el cambio de actitudes y relaciones, y esto es la coeducación emocional y erótica. Y la llamo erótica y no sexual porque los comportamientos sexuales se basan en modelos eróticos patriarcales o sexistas, y esto es lo que hay que cambiar.

■ PAUTAS PARA UN PROGRAMA DE SALUD SENTIMENTAL Y ERÓTICA QUE FAVOREZCA EL CAMBIO DE MODELO

Teniendo en cuenta lo dicho anteriormente propongo una educación sentimental y erótica (Altable, 2000), cuyos objetivos serían los siguientes:

1. Estimular la aceptación del propio cuerpo, subsanando complejos físicos y psíquicos, producto de estereotipos de belleza y moda.
2. Desarrollar actitudes que favorezcan la vivencia positiva del placer.
3. Educar en afectos y valores libres de los estereotipos de género, creando un clima sano de relaciones justas e igualitarias, no permitiendo amenazas, chantajes ni sumisiones.
4. Tomar conciencia del propio deseo y de las necesidades afectivo-sexuales, en un ambiente de diálogo libre de tabúes, miedos y ansiedades (evitar embarazos no deseados sería un objetivo concreto de este apartado)
5. Saber respetar y defender el propio espacio y el de las demás personas.
6. Desarrollar la autoestima y seguridad en sí mismos, evitando la infraestima producida por el género, grupo social o cultural de pertenencia.
7. Evitar y criticar todos los aspectos que consideren al cuerpo de la mujer como objeto de placer y posesión por parte del varón
8. Favorecer la expresión de sentimientos sin estereotipos de género.
9. Desarrollar actitudes de respeto, amor y solidaridad entre mujeres y hombres, entre culturas y pueblos diferentes.
10. Educar en el tratamiento de conflictos por la palabra, la expresión de las emociones y la negociación.

■ BIBLIOGRAFÍA

ALTABLE, Ch. (1991): *Penélope o las trampas del amor*, Madrid, Mare Nostrum y Valencia, Nau Llibres.

— (2000): *Educación sentimental y erótica para adolescentes*, Madrid, Miño y Dávila.

FABER, A. y E. MAZLISH (2002): *Cómo hablar para que sus hijos le escuchen y cómo escuchar para que sus hijos le hablen*, Barcelona, Medici.

FERREIRAS, G. B. (1994): «Adolescencia y violencia familiar», en QUIROGA, S.: *Patologías de la autodestrucción en la adolescencia*, Kargieman.

MORENO, A. (1986): *El arquetipo viril protagonista de la historia*, Barcelona, La Sal.

SANZ, J. (1995): *Los vínculos amorosos*, Barcelona, Kairós.

FIARSE DE OTRA MUJER

Ana Mañeru

QUIERO QUE MIS PALABRAS sean un homenaje a María Zambrano, una mujer sabia, una maestra de la que aprendo y a quien recuerdo hoy desde aquí, con reconocimiento y admiración, en el centenario de su nacimiento. En su obra *Delirio y destino*, María Zambrano escribe: «Ir hacia el otro sin gesto y sin ofrenda» (Zambrano, 1998: 30), y también dice: «[...] atender a lo que cambia, ver el cambio y ver mientras nos movemos, es el comienzo del mirar de verdad; del mirar que es vida» (Zambrano, 1998: 33).

Estas son las dos ideas que quiero que inspiren mi intervención en el congreso XXV Años de Estudios de Género: Mujeres Sabias entre la Teoría y la Práctica. Ella las señala porque aunque parecen simples entrañan dificultad y ofrecen resistencia a ser acogidas.

Cuando leí el título del congreso, mi primera reacción fue ponerme a la defensiva y pensar que yo no tenía nada que decir aquí, porque estudios de género me parece una expresión equivocada de lo que muchas mujeres estamos haciendo, en diversos lugares, para hacer visible y reconocible la diferencia sexual y la sabiduría femenina en la investigación, en la ciencia y en el conocimiento legitimado en los distintos niveles de la educación reglada, desde la etapa infantil hasta la universidad. Esta extrañeza que sentí en el primer momento me invitaba ya a hacer un gesto, en este caso de rechazo o desdén, pero en todo caso gesto, del que María Zambrano me decía que debo despojarme, y decidí hacerlo.

Después pensé, que podría participar en el congreso y explicar por qué me parecía desafortunado hablar de *estudios de género*, cuando supongo que lo que se está queriendo nombrar es algo distinto del esfuerzo instrumental, tan común hasta ahora entre los hombres, de hacer carrera o de abrirse camino en un mundo académico masculino, que ha tratado de dejar fuera a las mujeres, sin poner este hecho en tela de juicio. Pensé que podría explicar también que nacer mujer e ir a la universidad no garantiza nada si no hacemos lugar a un saber femenino que se abra paso de forma crítica y transforme el pensamiento y la experiencia masculina que están entronizados, precisamente allí, como pensamiento único y como experiencia universal. Querer explicar esto sería de nuevo pretender llevar conmigo una ofrenda, y también esto lo desaconseja María Zambrano. Como me fío de ella he desistido de las dos empresas que me venían a la mente para hablar aquí. Pero ¡qué difícil ir así, desnuda, como hace ella! Sólo me sostiene la confianza en que sabrá por qué lo dice y trato de obedecer sus palabras con humildad, segura a la vez de que me acercará –de que nos acercará– a un lugar de luz.

Esto es simplemente reconocer autoridad femenina, reconocer que ella es más grande que yo en lo que quiero decir y ponerme en relación con ella, con sus escritos, porque necesito su apoyo para decir algo que «he experimentado mucho», que es de lo que una puede hablar con sentido, como dice Teresa de Jesús (De Jesús, 1955). De esta manera, en relación, sigo escuchando a María, como una alumna más que la llama María porque a ella le gustaba así (Blanco García, 2004) y me dispongo a «atender a lo que cambia, a ver mientras nos movemos», en ese mirar de verdad del que ella dice que es un mirar que es vida.

■ UN SABER COMÚN QUE HACE CULTURA

Y así, atenta a lo que cambia, me viene a la memoria cómo, en España, a finales de los setenta, hace veinticinco años, algunas comenzamos a abrir espacios donde las mujeres, fuera y dentro de las universidades, porque buscábamos saber de nosotras, de otras y del mundo sin que nuestro saber estuviera mediatizado por la visión, la experiencia y la palabra masculina. María Zambrano entonces, una de las más sabias entre todas nosotras, todavía no había vuelto de su larguísimo exilio, que duró hasta 1984, y era prácticamente desconocida para la mayoría de mujeres y hombres de nuestro país.

Por esos años yo andaba empeñada con otras profesoras de primaria, y después también con algunas de secundaria, en cambiar los usos sexistas del lenguaje en la educación y en todos los ámbitos de la sociedad. Habíamos descubierto algo obvio y a la vez decisivo para nuestras vidas y nuestra libertad: que el género gramatical masculino no nos servía para nombrar a las mujeres; pero, como suele ocurrir con lo más evidente e importante, era difícil verlo y convertirlo en un saber común que hiciera cultura transformando lo que nos venía dada. No teníamos referentes para canalizar en nuestras vidas y en nuestro trabajo este descubrimiento. Por ejemplo, María Zambrano, como otras pensadoras de su generación, escribía usando el masculino como genérico y a mí al principio esa forma suya de decir me hacía retraerme un poco y desconfiar. ¿Cómo podía ser que una mujer tan sabia ni siquiera mencionara este escollo que yo veía monumental? ¿Sería que estábamos equivocadas y que realmente era un asunto banal en el que nos estábamos empecinando unas cuantas feministas? Al preguntar a algunas mujeres de su época han opinado que podía ser una estrategia para no aumentar la minusvaloración que ya percibían en el ámbito académico por el hecho de ser mujeres, otras lo han leído en términos históricos y han interpretado que ella, como otras de su tiempo, sintieron necesidad de transformar otras cosas, pero esta no. En mi caso, si parto de mi experiencia, me doy cuenta de que hasta principios de los años ochenta no había caído en la cuenta del peso y las consecuencias que tenía en mi vida esa forma de nombrar el mundo en masculino genérico, por lo que me limitaba el pensamiento y la relación con mis *semejantas* (y justo aquí, según escribo esta palabra, el procesador de textos me señala que he cometido un error). Ahora veo, simplemente, que a cada una nos toca en nuestro tiempo hacer lo que tiene que ser hecho por ella y yo, en relación con otras, me sentí y me siento comprometida desde hace veinticinco años en llevar a cabo esta transformación que cambia mi relación con la lengua

y por tanto la propia lengua, como he aprendido a hacer de Lia Cigarini; una transformación en la que veo sentido porque me da libertad.

También he aprendido de otra mujer sabia y maestra, Anna Maria Piusi (Piusi, 1996), pedagoga, filósofa y cofundadora de la comunidad filosófica femenina Diotima de la Universidad de Verona (www.diotimafilosofe.it), que narrar la práctica es hacer teoría que vale para la vida. Por eso aquí narraré las prácticas y las relaciones que me han llevado a entender que no se trata de un convencimiento y una voluntad de cambiar el lenguaje porque deba ser cambiado, como me suele ocurrir cuando escucho la palabra género fuera de contexto, por ejemplo en los estudios llamados de género, ni porque tenga derecho a nombrar y a ser nombrada ni para ser igual que los hombres, que si que nombran y son nombrados, sino de cambiar su uso porque para mí, y para otras que son mujeres como yo, es una necesidad existencial. Una necesidad ante la que no hay nada que discutir de ni de corrección, ni de estética ni de economía del lenguaje, pues es cada una quien puede decir si la siente; y yo, desde luego, como les ocurre a otras, la siento.

■ UNA LENGUA CAPAZ DE DECIR LO QUE ES

En cuanto a la lengua que me viene dada, la lengua que nos enseña cada madre, a la que por eso llamamos lengua materna, y mediante la cual ella no confunde nunca a las hijas con los hijos, tengo una lengua capaz de decir lo que es, por tanto también de decir el misterio, la belleza, el amor, la diferencia, la disparidad, lo infinito de cada criatura humana; es, por tanto una lengua divina, es decir, que está más allá de mí, de lo humano porque lo trasciende; es una lengua que no hay que sustituir por otra porque sabe nombrar la realidad, una lengua que es sexuada porque la realidad es sexuada; solo hay que dejarla libre de las reglas que la constriñen para que nombre lo masculino y lo femenino, las dos formas en las que nacemos de una mujer y somos humanas y humanos.

Mi trabajo sobre los cambios en los usos del lenguaje nació en relación con las mujeres del colectivo Escuela y Roles Sexuales, al que poco después llamamos colectivo Por una Escuela no Sexista. Este grupo fue creado en 1980, en Madrid, por varias profesoras de primaria;¹ en ese momento escribimos distintos textos, firmados colectivamente como hacíamos entonces, que casi nunca llegamos a publicar porque desconocíamos los circuitos para hacerlo. En 1982 y 1983, decidimos formar parte del Movimiento Cooperativo de Escuela Popular, participamos en sus congresos y publicamos nuestro primer trabajo, en febrero de 1983, en la revista *Colaboración*, haciendo énfasis en el lenguaje utilizado en las escuela como algo que queríamos modificar. Pero pertenecer a esta estructura, aunque era la más leve que conocíamos, nos restaba energía porque nos obligaba a polemizar, a convencer y nosotras queríamos simplemente decir, así que nos marchamos y empezamos a reunirnos otra vez en nuestras casas, en un despacho que nos prestó por un tiempo

1. El primer grupo estaba formado por: Carmen Tejedor Varillas, Rosa Mañeru Méndez, Maravillas Sánchez Guerrero, Paz Gastaudi Gil, Pepa Salvá Marcos, Begoña Salas García, M^a Victoria Fernández-Bobadilla, M^a José Montero Corominas, Ana Mañeru Méndez, Virginia Ruiz Lobato, M^a Luisa Gómez de Castro y Ana Martín Cuesta.

Isabel Alberdi Alonso en el Instituto de la Mujer y en la calle Barquillo 44, en un piso que utilizaban grupos feministas de los partidos de izquierda y del movimiento de mujeres.

En 1984, escribimos una monografía para el número 118 de la revista *Cuadernos de Pedagogía* en la que seguíamos hablando de lenguaje y también presentamos una ponencia en las primeras Jornadas sobre Mujer y Educación, organizadas por el recién creado Instituto de la Mujer, en la que también nos referíamos a ello. En 1986, organizamos un acto público en Barquillo 44, al que invitamos a los grupos de mujeres a debatir sobre este tema y aunque sentimos que había muchas reticencias, sobre todo por parte de las mujeres del Movimiento Comunista y de la Liga Comunista Revolucionaria, que nos consideraban pequeño burguesas y opinaban también que este era un asunto menor que no requería atención. Poco a poco fueron cayendo en la cuenta en la importancia de lo simbólico, de la lengua que hablamos, y se lanzaron a promover cambios, algunos con poco sentido en el en el marco de lo políticamente correcto, por lo que con frecuencia no prosperaban o contribuían a la confusión.

Cambiar una forma de hablar en masculino, que habíamos aprendido como correcta, y que estaba superpuesta al fluir de la propia lengua a través de un conjunto de normas establecidas por quienes han tenido poder para hacerlo desde la Iglesia, la Universidad o la Academia, requería una toma de conciencia y esto es lo que nos ocurrió a algunas. Una toma de conciencia es un salto de conocimiento que no se da por acumulación de saberes con poder social. Es una cuestión de autoridad, de poder mirar y entender la realidad reconociendo el origen femenino de cada criatura, sin negarlo y sin falsear la genealogía, también femenina, que todas y todos compartimos, porque nacemos de mujer. Una toma de conciencia que mantiene el vínculo con el orden simbólico de la madre (Muraro, 1995) a la vez que nos da independencia simbólica, porque la madre, que es maestra (Rivera: 1996, 15), cuando nos da a luz nos regala el cuerpo y la palabra y es ella misma quien nos enseña y nos autoriza a hablar, en una relación de amor y de confianza, que hace posibles después todos los demás aprendizajes

En 1987, en esta relación estrechísima que manteníamos con la lengua que hablábamos y con un sentimiento cada vez más claro de la necesidad de precisar y de discernir con las palabras, volvimos a cambiar de nombre, esta vez porque nos sentíamos más radicales que al principio y queríamos significarlo. Así fue cómo nos convertimos en el Colectivo Feminista «A favor de las niñas» y presentamos una ponencia en las primeras Jornadas de Educación no Sexista, organizadas por el Ministerio de Educación y Ciencia, titulada «Lenguaje: la voz de las ausentes», lo cual ahora veo como una paradoja, pues allí estábamos presentes y hablando, pero esto eran reminiscencias de formas de hacer política basadas en la reivindicación de derechos y en la queja por la opresión más que en el deseo (Cigarini, 1996), en las políticas que ven lo femenino como una carencia, en lugar de constatar lo que ya tenemos delante: la libertad femenina; pero esto lo aprendimos más tarde.

En 1988, las mujeres que integrábamos entonces dicho colectivo pasamos a formar parte de la Plataforma Autónoma Feminista. Esta plataforma, a la que enseguida empezamos a llamar «La plata», pues a algunas nos parecía que el nombre que le habíamos dado a nuestro propio quehacer no significaba lo que hacíamos, fue creada por mujeres

que proveníamos de distintos grupos y que ya estábamos rechazando la política de la representación de los partidos y los sindicatos. La creamos concretamente el 14 de diciembre, día de la huelga general conocida como del 14-D, con un sentido simbólico no casual, por el cual no acudimos al trabajo pero tampoco estuvimos ociosas ni participando en las actividades que organizaron los grupos de la izquierda, que sólo habían tenido en cuenta a las mujeres para contabilizarlas como huelguistas. Nosotras dedicamos ese día a crear algo nuevo. Durante todo aquel tiempo seguimos escribiendo y publicando en revistas feministas, también una de ellas, *Madrid feminista*, creada por las mujeres que luego formamos «La plata». Los artículos seguían centrándose tenazmente en el lenguaje, con títulos como «Busquemos nuestro propio lenguaje», «El género gramatical masculino pretendidamente omnicomprendivo discrimina por omisión» o «Agresiones en la escuela» (entre las que destacábamos la agresión que supone que se dirijan a las alumnas en masculino, que figuren como alumnos en toda la documentación oficial, que los diccionarios y los libros de texto utilizados fueran sexistas, etc.).

Yo llevaba algunos meses trabajando como directora de Programas de Educación en el Instituto de la Mujer y, en el marco del convenio de colaboración que teníamos establecido con el Ministerio de Educación, Isabel Romero Sabater, asesora para temas de coeducación, impulsó la publicación de un folleto titulado *Recomendaciones para un uso no sexista de la lengua*. Este folleto recogía el contenido de un documento sobre este tema, cuya difusión había impulsado M^a José Martí Jorge, entonces directora del Instituto Valenciano de la Mujer, y de otro publicado en Roma, en 1987, por la Comisión de Igualdad de Oportunidades, titulado *Il Sessismo nella lingua italiana*, escrito por Alma Sabatini. Simultáneamente, yo promoví la edición desde el Instituto de la Mujer del folleto titulado *Propuestas para evitar el sexismo en el lenguaje* y, al poco tiempo, en 1990, desde otro departamento del Instituto, en colaboración con el Ministerio de Administraciones Públicas se editó el folleto titulado *Recomendaciones para el uso no sexista del lenguaje administrativo*, que a mí me disgustó, porque empleaba un tono chistoso con el fin de congraciarse con el público que pudiera considerar este empeño como algo ridículo y que en mi opinión resultaba ofensivo para las propias mujeres que pretendían defender.

En 1994, como directora del Instituto Marina Subirats y con la colaboración directa de una parte de su equipo en el que estaban M^a José Martí Jorge, M^a Jose Montero Corominas, Esther Rubio Herráez y Olga Quiñones Pérez y Teresa Blat Gimeno, pude llevar a cabo una idea que me rondaba hacía tiempo. Quería formar un grupo de mujeres que estuvieran interesadas en la lengua y que trabajaran desde distintos campos de modo que constituyeran un referente nuevo en el que otras y otros se pudieran apoyar para transformar los usos del lenguaje. Sin expresarlo abiertamente, quizás porque ni yo misma lo sabía en ese momento, deseaba y buscaba un lugar de autoridad femenina en la enseñanza de la lengua y en la creación y difusión de conocimientos sobre ella, no en contra ni por encima de la Academia o de la Universidad, pues esto me parecía una confrontación insensata por lo inútil, sino como una referencia femenina nueva que restaura el orden simbólico de la madre que está en la lengua materna y por tanto la lengua sexuada, en femenino y en masculino, que quería recuperar. Un referente que no necesita rebatir normas y reglas del lenguaje ni dialogar con quienes quieren imponerlas sino simplemente

un grupo de mujeres, con respaldo económico del Instituto de la Mujer para poder reunirse, pero que no se dota de otras estructuras que no sean las que nacen de la relación y del trabajo en el que unas a otras nos vamos reconociendo autoridad en lo que cada una sabe y aporta a otra o a otras, es decir, un conjunto de relaciones vivas, abiertas a dar y a dejarse dar por lo otro que no eres tú y cambiantes con la realidad que cambia. Yo lo nombraría ahora como una invención simbólica que ha tenido obstáculos para ser como inicialmente la había imaginado, de modo que ha devenido otra cosa, pero que ha producido frutos que no está a mi alcance valorar que son, en todo caso, grandes. Ha sido un conjunto de relaciones sostenidas por mujeres sabias que han hablado y han dicho lo que les ha parecido sensato sobre la lengua y sobre como quieren y necesitan que se transformen los usos del lenguaje para que les sirva a cada una de ellas y a otras. Somos mujeres que, además de decir todo esto, hemos cambiado nuestra forma de hablar y de escribir, sin pedir permiso y sin discutir, simplemente haciéndolo como mejor nos ha parecido, no todas igual y sin tener que ponernos antes de acuerdo y no de una vez para siempre imponiendo nuevas reglas sino de una forma abierta, capaz de seguir cambiando cada vez que necesitemos nombrar el mundo como es, femenino y masculino.

■ ALGUNAS INVENCIONES SIMBÓLICAS

Así fue como nació NOMBRA (AA VV, 1995), con un pie en la institución y otro en la relación, en un equilibrio inestable y por ello a veces tenso pero también fructífero. Una creación original, en el sentido de que era origen porque no se derivaba ni se parecía a otras en la institución en la que se daba, y en donde hemos participado desde hace diez años mujeres especialistas en distintas materias que compartíamos el deseo de transformar los usos predominantes de la lengua. Así es como quedó constituida desde entonces esta Comisión Asesora sobre Lenguaje del Instituto de la Mujer, una comisión formal, porque tenía la forma que nosotras le habíamos dado, e informal también, porque no tenía ninguna de las formas previstas en la institución para ser una comisión. NOMBRA ha sido y sigue siendo, por tanto, una comisión con características propias en la que continuamos trabajando, desde su inicio, Mercedes Bengoechea Bartolomé, Eulalia Lledó Cunill, y yo misma.² Se constituyó mediante la palabra y el deseo de algunas mujeres de cambiar los usos del lenguaje para reapropiarnos de algo que es nuestro y que necesitamos porque es parte de nuestra libertad femenina; no se creó por ningún decreto o regulación y así continúa existiendo libre hasta hoy.

En el año 2000, a través de una relación de *affidamento*, que no es sino una relación de confianza entre dos mujeres para llevar adelante el deseo de una de ellas, Milagros

2. En distintos momentos han formado también parte de NOMBRA las mujeres que han aportado sus conocimientos y dedicación para llevar adelante los trabajos realizados en estos diez años: Carmen Alario, Aurora Marco, Julia López, Isabel Rubio, Ana Vargas, Mercedes Mediavilla, Pilar Careaga, Marta Holgueras, Concha Jaramillo, María Cobeta, Graciela Hernández, Teresa Sacristán, Magdalena Santana, Ana Méndez, Ana Esteban, Concha Llorente, Sara Añino, Gemma del Olmo, Belén Villar Esther Forgas, y Angeles Calero.

Montoya Ramos, mi maestra en la práctica y la teoría educativa desde hace casi treinta años, accedió a hacer realidad un deseo que yo arrastraba, desde los tiempos del colectivo feminista «A favor de las niñas» y que ella compartía: el deseo de crear un referente de autoridad femenina en la educación. Un espacio de relación abierto en el que pudiéramos participar las mujeres que tenemos algo que decir de la educación que reconoce a la madre, a la madre singular de cada una que nos ha traído al mundo y nos ha enseñado a vivir en él, enseñándonos, sobre todo, a hablar. De esta relación nuestra y de la que ambas mantenemos con Tania Roríguez Manglano, con Anna Maria Piussi y con otras mujeres, en especial del Centro de Investigación de Mujeres DUODA (www.ub.es/duoda), de la Universidad de Barcelona, y de la Librería de Mujeres de Milán (www.libreriadelledone.it) ha nacido SOFÍAS. Relaciones de autoridad en la educación (Montoya, 2002) otra invención simbólica femenina de la que formo parte y en la que hablamos en femenino de la educación porque somos mujeres. Mediante SOFÍAS me encuentro con mujeres sabias venidas de distintos lugares al menos una vez al año; queremos enseñar y aprender con otras en el orden simbólico de la madre, reconociéndonos autoridad femenina en lo que hacemos y sabemos y poniendo las relaciones y la palabra en el centro de la educación como lo único que puede transformarla con sentido.

Más recientemente, en 2002, todavía he tenido la fortuna de crear junto con otras en una nueva invención simbólica femenina para hacer política de mujeres, que es la Fundación ENTREDÓS (Montoya, 2003) de Madrid, nacida por el deseo de Elena Lasheras Pérez, una de las librerías de la Librería Mujeres de Madrid (www.unapalabraotra.org) y cofundadora de la editorial Horas y Horas y donde siempre que voy encuentro mujeres sabias que están enseñando a otras y aprendiendo con y de otras, más allá de la educación reglada y de las instituciones del sistema educativo.

De todo esto es de lo que quería hablar cuando me he puesto a pensar en mujeres sabias en la educación, pero no lo sabía y sólo lo he visto cuando he podido salir de la confrontación y de la crítica de lo ya dado, porque María Zambrano me ha señalado el camino para llegar hasta aquí, y le he hecho caso.

Me ha enseñado que el método, es decir, el camino para mirar la educación, parte de la experiencia y va siempre más allá de la ley, como escribió la beguina del siglo XIII Margarita Porete (Porete, 1995), porque la ley no basta para resolver los problemas del vivir y a veces los tapa; va siempre más allá de la igualdad, de la que tanto se ha hablado en el siglo XX, refiriéndose a las mujeres, sin matizar que muchas igualdades no las queremos y que las que queremos no las tenemos; y va también más allá de las palabras que hacen abstracción de lo que es, como ocurre hoy con la palabra género, que desbordando su capacidad de expresar en nuestra lengua las pautas de comportamiento asignadas a mujeres y a hombres en cada momento y en cada cultura, se ha convertido en una muletilla de significado confuso, que ocupa el lugar de palabras necesarias para entender el mundo y particularmente la educación, palabras como son: mujer, hombre diferencia sexual, sexo masculino y sexo femenino, género gramatical o lenguaje sexuado.

■ BIBLIOGRAFÍA

- AA VV, NOMBRA (1995): *En femenino y en masculino*, Madrid, Instituto de la Mujer.
- BLANCO GARCÍA, N. (2004): «Biografías de Maestra», *Cuadernos de Pedagogía*.
- CIGARINI, L. (1996): *La política del deseo*, Barcelona, Icaria.
- JESÚS, T. DE (1955): *Obras completas*, Burgos, Monte Carmelo.
- MONTOYA RAMOS, M. (2002): SOFÍAS, *Escuela y educación ¿Hacia dónde va la libertad femenina?* (edición al cuidado de), Madrid, Horas y Horas.
- y M. ELORDUY CÁDIZ (2003): *Textos Entredós, nº 1*, Madrid, Fundación Entredós.
- MURARO L (1995): *El orden simbólico de la Madre*, Madrid, Horas y Horas.
- PIUSSI, A. M. y L. BIANCHI (1996): *Saber que se sabe*, Barcelona, Icaria.
- PORETE, M. (1995): *El espejo de las almas simples*, Barcelona, Icaria.
- RIVERA GARRETAS, M. (1996): *El cuerpo indispensable*, Madrid, Horas y Horas.
- ZAMBRANO, M. (1998): *Delirio y destino*, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces.

25 ANYS DE POLÍTIQUES DE GÈNERE: ALTRES MODELS D'AUTORITAT I SABER SÓN POSSIBLES

Àngels Martínez

■ INTRODUCCIÓ

US PARLE DES DE LA MIRADA d'una professora d'ensenyament secundari que ha viscut aquests 25 anys vinculada als moviments de renovació pedagògica i per tant al desig de canviar l'ensenyament per fer una escola en contra de les desigualtats i a favor d'un món més just.

La idea que us presentarè és que aquests 25 anys han estat moments de canvi que mereixen ser valorats. Però també de mancances, continuïtats, inèrcies, que mantenen formes de pensar els problemes, d'organitzar les institucions educatives i de regular les relacions entre les persones i entre aquestes i els coneixements, burocràtiques i jerarquitzadores. I també trobe passes enrere. Amb aquests elements hauríem d'explicar com ens afecten els models d'autoritat, de relacions i de saber que són hegemònics en els nostres centres.

He organitzat els «moments» que recorde en tres dècades: els 80, els 90, els 2000, i he centrat l'observació dels canvis i les continuïtats en tres aspectes: el currículum i la cultura escolar; les aspiracions i expectatives de l'alumnat, les famílies i el professorat i en tercer lloc la vida institucional i les relacions al si del centre.

Les línies següents no aspiren a desenvolupar aquest tema sinó tan sols a presentar un esquema i algunes hipòtesis per iniciar una anàlisi que m'agradaria estudiar en el futur.

■ CANVIS I PERMANÈNCIES

■ Els 80: la consciència de gènere i les lluites per la democratització

La dècada dels vuitanta va ser una etapa de eferescència política i pedagògica en la qual les propostes de renovació s'estenen pels centres.

Hi ha una important producció de materials didàctics alternatius, experiències de coeducació en centres, iniciatives de formació del professorat en coeducació. El protagonisme està en els col·lectius formats des de la lluita antifranquista, freinetistes, demòcrates, valencianistes, feministes, són tots part d'un mateix moviment social pel canvi de l'escola. Nuclis des dels quals es fan les primeres escoles d'estiu i els moviments de renovació pedagògica al País Valencià.

Moltes ensenyants compromeses amb la lluita per una escola democràtica assumim el gènere com a categoria d'anàlisi de la nostra realitat; el qüestionament del saber androcèntric que jo escoltava de la veu d'Amparo Moreno (Moreno, 1986) lligava perfectament amb el qüestionament del saber escolar que generava desigualtat i reproduïa rols socials i ocultava les relacions de poder que criticava Freire, Freinet, Ferrer i Guardia o Bourdieu en França o Lerena a l'Estat espanyol . Allò no era sols demanar «igualtat d'oportunitats» per a l'accés a l'educació. Era també demanar altra concepció del saber que servira a les persones per fer-se conscients de les condicions que regulaven la seva existència individual i col·lectiva i poder decidir lliurement sobre el seu futur .

Des d'eixa perspectiva l'escola mixta no era l'escola de la igualtat. L'educació per a la igualtat havia de ser coeducació, havia d'oferir un tipus d'experiències i de coneixements que ajudaren als homes i a les dones, als xiquets i les xiquetes, a relacionar-se en igualtat des de la valoració de les diferències. Coeducació implica experiències de comunicació que parteixen de no ocultar el conflicte i d'aprendre a buscar solucions que no oprimisquen ningú.

En general, tant en les escoles com en el carrer ja des de finals del 70 emergeix la crítica al saber acadèmic, a la segregació entre el BUP i la FP, als temaris enciclopedis que no deixen temps al treball en equip, el diàleg i l'experimentació en els aules. Per tot arreu s'escolta parlar de la necessitat d'una reforma que relacione l'escola amb la vida.

Des de les administracions es desenvolupen plans i mesures que donaren lloc a un augment de l'escolarització i pel que fa a les xiques van significar l'accés massiu de les xiquetes i les joves a l'ensenyament en tots els nivells. Després, la prolongació de l'escolaritat obligatòria fins el 16 anys encara ampliarà més la participació femenina entre l'estudiantat. Eixes polítiques dites d'Igualtat d'oportunitats han servit per a que es pugui mostrar la capacitat de les dones per al treball intel·lectual i ha quedat demostrat que les xiques són més constants i trauen millors resultats acadèmics en tots els nivells educatius (CIDE, 2000).

No va ser tan generalitzat el qüestionament del model de saber per al que es demanava l'accés en igualtat d'oportunitats per a tots i totes. Vam llegir molts anàlisis del fracàs escolar que incidien en les causes socials d'aquest i no en les raons individuals i familiars amb que els governs de la UCD volien fer-lo entendre. Tanmateix, quan es parlava de les alternatives al fracàs escolar, la majoria de veus es dirigien a la necessitat d'augmentar les recursos de què disposen els centres i el professorat, i en menys ocasions de la necessitat de canviar l'oferta cultural dels centres, del canvi radical del currículum per l'etapa obligatòria, d'oferir un altre model de saber més relacionat en la comprensió dels problemes individuals i socials en els quals els i les ciutadanes hem de decidir i actuar. Aquestes propostes les escoltarem en les jornades internacionals de coeducació, en les escoles d'estiu i en àmbits de formació del professorat clarament d'esquerres. Eixe nivell de crítica al sistema educatiu que es volia canviar i eixe nivell d'anàlisi de les desigualtats que la cultura podia contribuir a eliminar o legitimar, aquest nivell de debat no es va generalitzar. Jo crec que en aquesta mancança d'extensió de l'anàlisi complex d'allò que es volia canviar trobarem una de les causes de la debilitat de les propostes de reforma i de renovació en les dècades posteriors.

Independentment de les polítiques de l'Administració. Es desenvolupaven en els centres experiències de reforma dels continguts, els mètodes i els materials didàctics.

Van ser molt importants les aportacions de mestres d'escoles infantils (consulteu els programes de les escoles d'estiu del PV, Rosa Sensat i d'altres, i també els seminaris del Patronat d'Escoles Infantils de València) que desenvoluparen molt seriosament l'ensenyament d'hàbits, en els quals el concepte va unit al procediment i l'actitud, i implica el desenvolupament d'un model de currículum totalment diferent al dominant, més lligat a l'experiència i a la reflexió crítica de la mateixa i on el pensament i l'acció està menys dissociat.

En la vindicació de continguts alternatius començaren a celebrar-se als centres dies i setmanes del 8 de març i altres dates, tallers d'educació sexual i més tard de coeducació, xerrades per a pares i mares i altres experiències que tot i ser puntuals o conjunturals oferien unes propostes culturals que no incloïen els programes escolars i els llibres de text i per tant implicaven un qüestionament dels currículums oficials i una demanda de reformes tant en els continguts com en els mètodes.

Pel que fa a la vida organitzativa i institucional en els centres també visqueren moments de defensa de la democratització i de la participació. Aquí la proporció de presència masculina en els càrrecs directius seguia estant tan alta com la presència femenina a les aules. No se si fou un moment de més accés de dones a la direcció (crec que no), però sí de més protagonisme, perquè el protagonisme era més col·lectiu, més des del grup de treball, el cicle, o el seminari, i ahí més dones parlaven i tenien iniciatives respecte a la millora de la seva pràctica. La majoria de professors que s'incorporen als nous plans de formació, que participen en les escoles d'estiu, en jornades i en seminaris són professores (Sansano, 2004).

El debat al voltant de l'Estatut de Centres i després la LODE posaren damunt la taula el tema de la participació formal en els òrgans de gestió dels centres. Però al mateix temps es desenvolupaven experiències als centres en les quals sota l'eslògan de *Gestió democràtica*, no parlaven sols dels membres del consell escolar i de les votacions, sinó de les relacions socials al si de l'aula i del centre, de l'autoritarisme, de l'explicitació del què deiem el currículum ocult. El debat i les reflexions sobre els drets de l'alumnat, sobre les necessitats de treball d'equip del professorat, sobre els models d'autoritat alternatius a l'autoritarisme, sobre la cooperació front a la competitivitat. Eixe altre model, que eixia d'experiències de centres i grups dels MRPS i moviments socials progressistes, és el que jo identifique com el model cooperatiu i antipatriarcal, feminisme i coeducació, per a mi no era igual a més dones, sinó a altra manera de pensar l'escola contra les desigualtats.

En eixe context es va discutir el llibre blanc de la LOGSE. El preàmbul de la llei i els objectius en totes les etapes ens recordaven repetidament el desig de superar les desigualtats entre homes i dones i els estereotips associats a aquests rols així com altres desigualtats d'origen social.

Tanmateix una llei difícilment pot determinar el canvi de relacions que han de produir-se en la vida del centre per a que desenvolupen experiències d'igualtat. El canvi del currículum no és sols el canvi de didàctica sinó el canvi d'experiències personals i col·lectives que la vida de l'aula i del centre ha d'experimentar per ensenyar-aprendre coses que no apreníem abans. No es igual tractar de retallar o ampliar els programes de les assignatures tradicio-

nals o afegir alguna nova, que parlar d'una altra manera d'organitzar el coneixement que permeta incloure la reflexió sobre les nostres experiències en tant que individus, i grups, homes, dones, joves, adults, que establim relacions de comunicació per aprendre i per viure. El desenvolupament pràctic de nous models de saber no pot dependre sols de les línies del DOGV o del BOE. El professorat que ha de portar-ho a la pràctica ha d'haver fet seva la diagnosi i l'alternativa: ha de desitjar el canvi i implicar-se en major o menor mida en ell. Els camins estaven en la potenciació de processos de formació del professorat que vincu- laren la reflexió sobre la pròpia pràctica amb la teoria crítica i les experiències alternatives.

Potser també requereix estar prop dels moviments socials que persegueixen també fora de l'escola la igualtat i la democràcia. Em sembla que progressivament la formació del professorat es va anar reduint a problemes de caràcter didàctic, relegant aquestes estratègies que vinculen actituds, ideologia, relació de l'escola amb l'entorn. Jo vull insistir, al meu parer la coeducació era un problema de recursos materials i humans en els centre on hi havia equips que tenien assumit el desig de canvi de model educatiu; on no hi havia eixe desig el problema no era sols de recursos. No es podia afrontar amb cursos de didàctica de les assignatures. Es requeria altres models de formació que tot i que existiren (un exemple que vaig conèixer directament va ser el projecte Tenet (1991), o els plans d'edu- cació afectivo-sexual del col·lectiu Harimaguada que implicava, el centre, les famílies i a l'alumnat).¹ Prompte van anar perdent possibilitats i sent substituïts per cursos o activitats que permeteren dissociar més fàcilment allò didàctic d'allò polític, i que acceptaren l'es- tructura tradicional del currículum en l'ensenyament primari i secundari

■ Els 90: L'estructura del currículum i les àrees transversals

Després de l'aprovació de la LOGSE en el Parlament vingueren els decrets per al seu desenvolupament que tanquen els processos de debat que s'havien desplegat en el període anterior. La necessitat de definir nous continguts es va substituint per la necessitat d' aprendre els diferents nivells de concreció del currículum legalment establert. Ja altres autors (Jaume Martínez Bonafé) en altres llocs han explicat el procés de burocratització d'aquest període.

Pel que fa al tema de la igualtat de gènere, crec igual que altres valors que defensava el canvi de currículum de la LOGSE, després d'haver acceptat l'estructura tradicional de totes les assignatures, es relegaran a les anomenades àrees transversals.

El desenvolupament de les àrees transversals no va ser una avanç per vàries raons: Als centres no s'havia desplegat l'anàlisi crítica del currículum de cada àrea i tampoc del currí- culum del centre. Per tant la idea de transversalitat és difícilment assumible quan cada

1. Podeu veure l'informe resultant de l'avaluació externa del projecte Tenet Llorens, A. i E. Martínez (1991): *Avaluació externa Tercera fase del Projecte Tenet. Formació del professorat en coeducació al País Valencià*. Reprografia. Institut Valencià de la Dona. Del Projecte Harimaguada podeu veure les carpetes editades per la Conselleria d'Educació de Canàries.

professor pensa el currículum sols des de la seva parcel·la de saber disciplinar. Per tant si una lectura del currículum escolar com oferta del centre no es generalitza, els continguts alternatius al marge d'allò acadèmic i avaluable, queden relegats a la marginalitat i poc a poc es permet la seva inexistència. A les estructures organitzatives tradicionals en els centres, sobretot els de secundària, no hi havia espais per aquestes altres mirades al coneixement, i amb la LOGSE no es dota als centres amb estructures organitzatives que facilitaren altres models de desplegament del currículum en els quals allò transversal pogués ser rellevant.

Alguns centres feren experiències a partir de les àrees transversals, aquells on hi havia equips de profes, mares o estudiants, que ja abans de la llei havien generat pensament i accions en contra de la cultura androcèntrica. Allí on hi havia prèviament una cultura professional lligada a la crítica de la cultura i del saber, lligada al treball cooperatiu, a la pressa de decisions en equip i a l'autoavaluació... en aquells centres on hi havia ja grups de pensament crític les àrees transversals començaren a funcionar.

Els models de formació del professorat i les convocatòries de subvencions de la Conselleria a finals dels 90 cada vegada primaven menys allò cooperatiu, allò més ideològic, allò més deliberatiu, i decantaven la formació docent i els «premis» com els cobrament de sexenis, cap activitats més individuals, models de formació més externs al centre i d'un caràcter més tècnic.

Així, a poc a poc, el «moment» en què les celebracions del 8 de març passen de ser una proposta de currículum alternatiu, a establir-se com a data simbòlica aïllada del currículum escolar quotidià.

La dreta i el pensament conservador no va dir res de les àrees transversals; senzillament les ignorà i no passà res. En els centres la discussió dels projectes curriculars, la redacció de programacions o l'oferta d'optatives no es fa amb els criteris ideològics que sostingueren la defensa de la coeducació com una àrea transversal. Altres valors més lligats a l'eficàcia i la llibertat individual i la qualitat de l'ensenyament, anava guanyant hegemonia.

■ Els 2000: l'hegemonia del neoliberalisme. Anorèxies i conflictes

A partir de la generalització de l'etapa 12-16 als IES, el tema dels currículums o les reformes, és substituït pel de l'ordre i la disciplina. ¿Quines concepcions del poder i del saber estan vives en les paraules i els sentiments de mestres i estudiants al parlar avui de la disciplina als Instituts o dels assassinats masculistes i les lectures del desig de pau i llibertat per a les persones i els pobles? ¿D'on venen aquestes lectures?

Quan el PP ha imposat altres decrets de currículum que tornen a ampliar els programes academicistes i reduir més encara la possibilitat d'aquells continguts alternatius als valors de crítica i de progrés social, quan ha dictat noves lleis que fan als centres còmplices de segregació de l'alumnat i burocratitzen les funcions de direcció i jerarquitzen les relacions entre el professorat no ha hagut una contestació massiva del professorat. És que han canviat les escales de valor dels i les ensenyants ràpidament cap a paradigmes més clas-

sistes i conservadors? És que ens hem allunyat dels moviments socials, feministes, ecologista, democràtics que porten vents nous també a l'escola?

Què ha passat amb la influència de les organitzacions d'esquerreres en el pensament dels docents i la vida dels centres?

Sembla que les etapes anteriors no han dotat al professorat de ferramentes per formular els problemes concrets des d'una perspectiva de gènere contra les desigualtats o des d'aquella perspectiva democràtica que considera el pas per l'escola una experiència de ciutadania i de tractament democràtic de conflictes.

La violència i l'agressivitat es llig com un problema individual, no social. Els conflictes entre alguns adolescents i les normes de la institució escolar es consideren un problema que ha de tractar el psicòleg, no relacionat amb el currículum, ni motiu d'indagació sobre noves propostes culturals més integradores per tota la població en edat escolar.

Igualment es consideren problemes individuals o familiars que no qüestionen la institució escolar ni la seva funció els casos multiplicats d'anorèxies, o depressions i abandonaments de les aules per xiques adolescents amb dificultats per defensar la seva identitat física, psíquica o cultural davant d'un grup amb patrons estètics i ideològics impositius.

Pel que fa als ensenyants es considera una qüestió personal el saber gestionar millor o pitjor la conflictivitat de l'aula i es mira mal aquelles persones que no acaben ràpidament amb els conflictes del tipus que siguen en els seu grup classe. Moltes professores es remeten a models d'autoritat masculistes i violents per defensar la seva consideració social. Guanya el més fort i es tracta de mostrar qui té el poder real. Els conflictes oculten motius de malestar que no són desvetllats i la resolució violenta o segregadora d'aquests, és adir l'ús continuat i normalitzat d'una u altra forma de violència embruteix tan a les ensenyants com als estudiants i a la institució que va assumint dia a dia la repressió com una característica més substancial, que la seducció i l'estima, com base de les relacions de comunicació i d'afectes que es donen en l'ensenyament i en l'aprenentatge.

Com valorar en eixe entorn els avenços en les polítiques culturals pel que fa al gènere?. Crec que aquest entorn de competitivitat, agressivitat i individualisme, hem de reconèixer que és un retrocés tant pel que fa a la igualtat de gènere com en general a la democratització. Els models d'autoritat basada en la comunicació i el respecte a la diferència, en el tracte personal i en l'estima, estan més lluny de ser els majoritaris. Tot i que les polítiques d'igualtat d'oportunitats ens ha facilitat l'accés a tots els àmbits de l'ensenyament, altres models de relacions i de construcció del coneixement menys patriarcals i més democràtics no han estat admesos en la pràctica. L'augment de l'agressivitat en la vida quotidiana dels centres normalitzada en fa sentir-nos més relegades i patir per la nostra «feblesa». Ens posa davant el dilema de fer com fan els altres o resistir des d'àmbits marginals (veure programes de diversificació, plans d'acció tutorial per al tractament de conflictes, optatives d'habilitats socials, programes d'educació compensatòria, equips de mediació, etc.).

Res a veure amb aquella forma d'autoritat apresada de la mare, amb aquell saber femení basat en la relació, amb aquelles estratègies de les que ens han parlat i escrit les investigacions feministes de les dos darreres dècades: la subjectivitat, la cooperació, l'atenció i la cura de l'altre, la comunicació, la integració abans que la confrontació...

Tot i això, sociòlegs com Fernández Enguita consideren que l'ensenyament és un dels àmbits socials en els que la dona és més present en llocs de direcció i per tant són una experiència de vida institucional per als adolescents favorable a la igualtat ja que compta amb gran presència de dones que exerceixen l'autoritat.

D'altra banda, els successius episodis de crisi en els Instituts posen en evidència que aquests models d'autoritat i saber no són útils i que és necessari inventar-ne d'altres .

Per això és tan important, generar altres models d'autoritat i altres models de saber, en els que el conflicte no és defugit ni ofegat, en el que el reconeixement de la diferència d'interessos no implica la imposició d'uns sobre altres.

■ EINES I ESTRATÈGIES CAP A LA IGUALTAT

- És necessari veure les idees que sostenen les nostres practiques per a canviar-les. Deconstruir-les, transformar i refer el nostre pensament al mateix temps que refem les nostres accions a l'aula.
- Responsabilitzar el professorat de les seves accions fent evidents les opcions que prenem en la pràctica quotidiana. L'absència de debat i anys de pràctica burocràtica i poc creativa ens desarma cognitivament i ens inutilitza per a la crítica i l'autocrítica.
- Els conflictes són elements inherents als processos de canvi. Cal integrar-los i afrontar-los des de perspectives no violentes i evitar que la por al conflicte bloquege les experiències d'innovació.
- La reivindicació de temps en la jornada laboral per a la reflexió, la lectura, el pensament i la innovació per apropiar-nos del pensament i les investigacions i introduir-les en el nostre quefer diari.
- L'explicitació de la crisi dels valors de la democràcia i la igualtat. Denunciar la doble moral i el discurs políticament correcte que ningú assumirà en la pràctica. Posar damunt la taula les dificultats per construir la democràcia real.
- Superar les barreres estamentals: treballar amb les mares, les estudiants, les bidells, les administratives...
- Entendre que totes som protagonistes: en el nostre col·lectiu, en el nostre sindicat, en la nostra aula i el nostre centre de l'acceptació de processos burocratitzats que releguen el debat i la formació en ares a l'eficàcia.
- Experimentar altres models d'autoritat més basats en el reconeixement i recolzament social de les diferències d'idees i d'interessos i en la capacitat de diàleg i d'integració que en el poder de la violència per a la imposició.
- El desenvolupament d'experiències curriculars que dignifiquen aquells sabers relegats en el currículum oficial i els llibres de text i generen la experiència de que altre tipus de saber i d'educació és possible i necessari.
- La no dissociació de les experiències a favor de la igualtat de gènere del conjunt d'experiències d'ensenyament contra les desigualtats i a favor de la democràcia en l'escola.
- Publicitar i fer xarxes d'experiències que, malgrat tot, segueixen mostrant que altre model d'autoritat i de saber és possible.

■ BIBLIOGRAFIA

CIDE (2000): *La situación de las mujeres en el sistema educativo*.

LLORENS, A. y E. MARTÍNEZ (1991): *Avaluació externa Tercera fase del projecte Tenet. Formació del professorat en coeducació al País Valencià*, València, Reprografia, Institut Valencià.

MORENO, A. (1986): *El arquetipo viril, protagonista de la historia*, Barcelona, La sal.

SANSANO, A. (2004): *La escola que volem*, València, Tandem.

FUERZAS ARMADAS Y DERECHOS HUMANOS EN UN MUNDO
EN GLOBALIZACIÓN: UNA VISIÓN DE GÉNERO¹

Valentina Fernández

EL 10 DE DICIEMBRE DE 1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas adopta y proclama la Declaración Universal de los Derechos Humanos que podemos considerar como la voluntad de un mundo horrorizado por el desarrollo y consecuencias de la IIª Guerra Mundial, que desea que tales situaciones no vuelvan a producirse.

Tanto en la redacción, como en los trabajos que la precedieron, hubo poca presencia femenina aunque no podemos olvidar la enorme y decisiva actividad de Eleanor Roosevelt.

A lo largo de los años, estos derechos han actuado como acicate de otras muchas Declaraciones en las que la participación de las mujeres ha sido creciente y cada vez más determinante.

Recordemos, también su incorporación como referente a la Constitución española de 1978, cuyo Título Primero 10.2 señala (García de Enterría y Escalante, 1999: 21):

Las normas relativas a los derechos fundamentales y las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales y sobre las mismas materias ratificados por España.

Por su parte las Reales Ordenanzas dicen taxativamente en el artículo 34 (Ejército del Aire, 1991: 49):

Cuando las órdenes entrañen la ejecución de actos que manifiestamente sean contrarios a las leyes y usos de la guerra o constituyan delito, en particular contra la Constitución, ningún militar estará obligado a obedecerlas; en todo caso, asumen la grave responsabilidad de su acción u omisión.

En estos momentos en los que arrecian los vientos de guerra, en que ya se han cumplido quince años de la incorporación de las españolas a las Fuerzas Armadas, parece

1. Este texto es solamente una aportación de discusión y trabajo para el Congreso XXV Años de Estudios de Género: Mujeres Sabias entre la Teoría y la Práctica, Universitat Jaume I, Castellón 30 de septiembre al 1 de octubre de 2004.

pertinente una intervención como la que ahora nos ocupa, en la que intentamos integrar diversas variables.

Es indiscutible que la incorporación de las mujeres a las Fuerzas Armadas rompe con uno de los estereotipos más arraigados en, prácticamente, todas las culturas: aquel que asigna a los hombres el papel de guerrero y a las mujeres el de madre. Pero es indiscutible, igualmente, que a lo largo de la historia podemos encontrar mujeres que han luchado al lado de los hombres cuando las circunstancias así lo han requerido. Paralelamente, hemos de mencionar a aquellas mujeres que en lugares y circunstancias muy diferentes, han contado con un enorme poder –entendiendo por tal la capacidad de tomar decisiones significativas a escala social, nacional e internacional– y una enorme influencia que ahora definiremos como la capacidad de orientar las decisiones de otros en campos que atañen al poder, tal y como se acaba de definir.

Pero todas ellas constituyen casos puntuales cuyo interés radica, precisamente, en su excepcionalidad. Aunque también señalaremos que, históricamente, podríamos decir que ejercían un *poder vicario* pues, prescindiendo de lo positivamente que pudo influir en su biografía se trata de un poder, de una influencia que mantenía el statu quo pues sólo en épocas muy recientes podemos hablar de políticas específicamente orientadas a favorecer a las mujeres como colectivo.

En los denominados países de cultura occidental esta situación va a flexionar a partir de la Segunda Guerra Mundial pues, si bien ya durante la Primera encontramos una relación directamente proporcional entre el incremento del número de soldados y el de trabajadoras, al finalizar la contienda éstas retornarán al ámbito privado. Por el contrario, en 1945 muchas de aquellas trabajadoras defenderán su derecho a seguir desempeñando su puesto de trabajo, fuera civil o militar. El año 1975, Año Internacional de la Mujer, abre una nueva etapa: aquella en la que las incorporaciones a las Fuerzas Armadas no se realizan en respuesta a la presión bélica, sino en cumplimiento de políticas de no discriminación por razón de sexo, es en este momento cuando podrán incorporarse a filas las ciudadanas belgas, por ejemplo.

No podemos ignorar que la aparición del grupo profesional de las militares, propiciaría que corrientes radicales rechazaran esta incorporación argumentando que, con anterioridad, existía una discriminación que consideraban favorable a las mujeres y que debía de ser conservada.

En nuestra opinión, no existe un principio democrático para vetar a una mujer que postula a un puesto de trabajo para el que está capacitada.

España, como es sabido no participó como Estado, ni en la Primera ni en la Segunda Guerra Mundial, y durante el régimen del general Franco fueron impensables cualquier tipo de políticas democráticas, igualitarias. Lo cual no quiere decir que no se puedan mencionar mujeres que, de una u otra forma, participaron activamente en la guerra de España de 1936-1939.²

2. Aunque no ignoramos que se trata de una terminología acuñada evitamos, conscientemente referirnos a *guerra civil*, considerando que se trata, en realidad, del prolegómeno de la II Guerra Mundial. Proponemos, pues hablar de *guerra de España*, como se hacía en los textos republicanos de la época (Fernández Vargas, 2002).

Cuando tenga lugar la recuperación democrática España recorrerá con rapidez los caminos hacia la modernidad política, proceso incomprensible sino se tiene en cuenta la tradición democrática española que, para usar un referente acorde con nuestro tema, había reconocido el derecho a voto a las mujeres en 1931. Derecho negado, por ejemplo, a las francesas en un referéndum *ad hoc* celebrado en 1932. En 1930 las turcas ven reconocido su derecho a voto y a ser candidatas en elecciones municipales; a partir de 1934, pueden ser candidatas al Parlamento.³ Otro factor determinante en la rapidez con la que España se incorporó al grupo de países más avanzados políticamente radica en la posibilidad de aprovechar la experiencia acumulada por países de un área cultural homologable. Proceso, por otra parte, generalizable.

Es así que en 1988 las españolas pudieron incorporarse a las Fuerzas Armadas de su patria; al amparo de series legislativas, por supuesto pero también, y enlazando con lo ya dicho, por la madurez de una sociedad que consideró normal que si una mujer estaba capacitada para desempeñar un puesto de trabajo y postulaba al mismo nadie podía negarle, insistimos, sus derechos, alegando determinadas características del puesto en cuestión.

Recogiendo estos planteamientos el Primer Plan de Igualdad para las Mujeres (1987) establece en una de sus actuaciones la necesidad de terminar con la discriminación en el acceso al trabajo eliminando, en las ofertas públicas de empleo, la especificación de sexo y estado civil. En consecuencia, el 22 de febrero de 1988 un Real Decreto-Ley regulará la incorporación de las españolas a las Fuerzas Armadas de su Patria

Las primeras incorporaciones tendrán lugar en los Cuerpos comunes que requieren una titulación academia superior, lo cual permite presuponer un grado de madurez personal acorde con la titulación exigida, y con la mayor edad de los futuros alumnos. El ciclo legal culminará en 1992 con la incorporación de las mujeres a la Tropa y Marinería profesional.

En estos años, las Fuerzas Armadas españolas han experimentado grandes transformaciones hasta desembocar en el vigente ejército profesional. Paralelamente, la incorporación de las mujeres ha seguido un ritmo ascendente, acorde con lo que ocurre en la mayoría de los países de nuestro entorno. Aunque aquí haya podido ser más acelerado.

Veamos algunos datos: en 1994 las mujeres constituían el 2,18% de los militares de carrera, cifra que en enero del 2003 se eleva hasta el 9,9% y alcanza un 15,5% entre la Tropa y Marinería profesional. Ahora bien, si de las cifras globales pasamos a otras más desagregadas podemos comprobar que entre las militares de carrera, los Cuerpos comunes, con un 13,3% de presencia femenina, siguen siendo el lugar de elección de las mujeres que representan, el 9,8% del Ejército de Tierra, el 9,7% de la Armada y el 9,7% del Ejército del Aire. En septiembre del 2004 la cifra porcentual alcanza el 10,7,% de los militares de carrera llegando al 16,6% entre la Tropa y Marinería, en el 2004⁴ la presencia femenina en los Cuerpos comunes aumenta al 14,9%. Por lo que se refiere a los ejércitos, la presencia femenina es de un 10,8% del Ejército de Tierra, el 9,7% de la Armada y el 10,8% del Ejército de Aire.

3. Debo estas informaciones a doña Çağla Soykan, funcionaria de la Embajada de Turquía en Madrid.

4. Debo la actualización de estos datos a doña Belén Caballud, Vocal Asesora del Subsecretario del Ministerio de Defensa. La interpretación de los mismos es de nuestra entera responsabilidad.

En nuestra opinión, una de las causas de tal situación puede encontrarse en que las profesionales de los Cuerpos comunes están desempeñando funciones que pudiéramos considerar de *funcionarias de uniforme*; se trataría, pues, de un proceso de feminización equiparable al que están experimentando los cuerpos de la Administración del Estado.

Por lo que se refiere a la Tropa y Marinería profesional, y según algunas informantes de este colectivo, su elección ha estado muy determinada por la posibilidad de acceder, posteriormente y con una calificación profesional, a las pruebas para desempeñar puestos más estables en la Policía o Guardia Civil; en otros casos, fue una fórmula para obtener unos ingresos que les permitieran cursar otros estudios. Se trataría de planteamientos que se pueden encontrar entre los varones. Es por todo esto que si nuestro libro sobre las militares españolas se titulaba *un nuevo grupo profesional* (Fernández Vargas, 1997) hace ya tiempo que hablamos de *una profesión consolidada*, y tal es el título que daremos a la investigación que sobre este tema estamos realizando para actualizar nuestro trabajo anterior.

Por supuesto, que no podemos ignorar las especiales características de las Fuerzas Armadas, sus pruebas de ingreso y las normas y reglamentos a los que han de atenerse que, en algunos casos generan críticas entre algunos varones que se sienten discriminados, por ejemplo, porque las pruebas físicas para el ingreso a las distintas academias consideran pruebas específicas para las mujeres. Situación que es tan sólo el reconocimiento de la igualdad a partir de la diferencia. En otras palabras, no aceptar tal situación podría ser tan discriminatorio como permitir combates de boxeo entre hombres de peso pesado y de peso mosca.

Pero no nos engañemos, una de las cuestiones fundamentales suscitada por la incorporación de las mujeres a filas radica, a escala personal y colectiva, en la difícil conciliación entre la vida personal y profesional, situación que, evidentemente, no constituye una problemática específica de las mujeres militares. Y ahora decimos *mujeres* porque es indiscutible que nuestro reloj biológico coincide con los años en los que iniciamos nuestro currículum profesional, disyuntiva que, en ningún caso, se plantea a los hombres. Una sociedad democrática, desarrollada, moderna no puede permitir que las diferencias biológicas sirvan de coartada a prácticas de discriminación social, pero articular políticas de protección a la familia, o de discriminación positiva, puede, a su vez, generar situaciones de agravio, al menos subjetivo, respecto a mujeres que, por las circunstancias que sea no tienen cargas familiares, respecto a varones con cargas familiares no compartidas. Parece pertinente recordar ahora, el axioma de buscar la igualdad a partir de la diferencia. Igual que lo es mencionar las actuaciones emprendidas al respecto,

La más interesante nos parece la firma en el año 2001 de un convenio marco, pues el Instituto de la Mujer y el Ministerio de Defensa coinciden en el objetivo de lograr que la incorporación de la Mujer a las Fuerzas Armadas se desarrolle con normalidad, eliminando aquellas condiciones o circunstancias, que pudieran incidir negativamente en la política de no discriminación por razón de sexo, favoreciendo la plena integración de la mujer en este ámbito y la conciliación de su vida familiar y profesional.

Entre las actuaciones dimanantes de tal acuerdo mencionaremos, el proyecto de creación de escuelas de educación infantil en el Ministerio de Defensa. También habría que recordar ahora la firma de un Convenio con la Xunta de Galicia merced al cual está ya funcionando

una guardería en El Ferrol, o retomando el acuerdo marco de 2001 entre el Ministerio de Defensa y el Instituto de la Mujer, las jornadas celebradas en octubre de 2002 para realizar un diagnóstico de la situación de las militares y abordar las cuestiones pendientes. Resultado de todo ello será la creación de los Consejos Asesores de Personal (2002) que han de entender de cuestiones referidas al régimen de personal y a la condición militar. Por lo que a su composición se refiere contarán con tantos vocales como sean necesarios para la presencia de al menos un miembro de cada sexo por cada categoría de oficiales, suboficiales, tropa y marinería.

Dicho esto no podemos ignorar las diversas situaciones, a veces constitutivas de delito, directamente ligadas a la discriminación sexual, a la violencia de género. Muchas de tales situaciones se encuentran ante los tribunales.

Todas, insistimos, proceden de anomalías sociales generalizables, aunque, lógicamente, las generadas en las Fuerzas Armadas tengan sus propias especificidades.

En lo que se refiere a la percepción social generalizada sobre las militares, cualquiera que sea su rango, podemos afirmar que es de absoluta aceptación, actitud en la que ha sido determinante la profesionalidad del colectivo. Dicho esto, no podemos por menos que establecer algunos matices, que podemos ejemplarizar en una situación de la que fuimos coprotagonista. En el año 2001 participamos, juntamente con la Directora del Instituto de la Mujer de Canarias y cuatro mujeres militares, en una mesa redonda sobre mujeres militares organizada por la Cátedra General Gutiérrez de Tenerife. Al finalizar el acto las seis ponentes fuimos a cenar a un restaurante. Nuestra entrada en el mismo –las militares iban uniformadas– cortó todas las conversaciones y cuando éstas se reanudaron fuimos conscientes de que éramos el centro de la mayoría de ellas.

Nuestra interpretación es que los atentados, los asesinatos de ETA han tenido un digamos efecto colateral poco analizado: los militares uniformados han desaparecido de la vida cotidiana; los españoles hemos perdido la imagen de los militares integrados en el espacio urbano, llevando sus hijos al colegio, yendo a su trabajo en transportes públicos. Por lo tanto, e insistimos que es nuestra interpretación, la entrada de aquellas mujeres uniformadas en un lugar público era doblemente insólita, sorprendente, y así fue percibida por los comensales.

Por último, y para enlazar con la reflexión preliminar sobre la relación histórica de las mujeres respecto a los centros de poder e influencia, su presencia en organizaciones sociales y redes hay que recordar como en las democracias, la declaración de guerra, una de las máximas –si no la máxima– manifestación de poder, corresponden a los Parlamentos. A las Cortes Generales, en el caso español. Y así lo recoge la Constitución vigente cuyo artículo 63.3 dice taxativamente:

... al Rey corresponde, previa autorización de las Cortes Generales, declarar la guerra y hacer la paz.

El artículo tercero requiere el mismo requisito para la firma, garantía de seguimiento y resoluciones emanadas, derivadas de los tratados internacionales.

Si tenemos en cuenta el número creciente de parlamentarias, de mujeres desempeñando puestos políticos relevantes, o de la máxima representatividad, podemos deducir que en la

actualidad también está aumentando la capacidad de intervención de las españolas en temas relacionados con la guerra y la paz. Afirmación que no parece necesario completar recordando que en democracia las Fuerzas Armadas tan solo cumplen las directrices emanadas del poder civil.

Es evidente, e indiscutible, que hay militares muy cualificados desempeñando puestos clave a escala nacional e internacional, pero, también es evidente que por los años de ejercicio profesional del colectivo femenino, ninguna mujer ha llegado a los máximos niveles de mando; hoy, el empleo más alto desempeñado por una mujer es el de comandante, al igual que por sus opciones profesionales mayoritarias habrá de pasar mucho tiempo hasta que se pueda hablar de procesos de feminización en las cúpulas militares en los centros de decisión específicamente profesionales.

Esta circunstancia no se da en el ámbito político; recordemos que, en este momento, el Gobierno presidido por el señor Rodríguez Zapatero es paritario, que la Vicepresidencia Primera está ocupada por doña María Teresa Fernández de la Vega.

Ahora bien, ¿cómo insertar toda nuestra exposición en un mundo en proceso de globalización en el que ha desaparecido no ya la multilateralidad sino hasta la bipolaridad, y en el que las diferencias económicas y culturales son cada vez mayores? En el que los Derechos Humanos retroceden ante los denominados Derechos étnicos, culturales, colectivos.

Planteemos al menos, la realidad más inmediata.

Hace unos días el presidente del Brasil afirmaba –con razón– que la miseria, que el hambre⁵ constituyen el arma de destrucción masiva más peligrosa. Las también recientes noticias sobre la guerra de Irak señalan, por ejemplo, que ha habido 1.000 soldados norteamericanos muertos, en tanto que se calcula en 37.000 las muertes de civiles iraquíes. Civiles que son en su mayoría, ancianos, mujeres y niños.

Se ha dicho, también, que el terrorismo es la guerra de los pobres. Preferimos hablar de *terrorismos* y recordar la irrupción de mujeres y adolescentes suicidas en Palestina; el terrorismo checheno, el reciente secuestro de una escuela llena de niños.

¿Nuevos escenarios? ¿Nuevos actores? ¿Nuevas estrategias? ¿Nuevas soluciones?

Por supuesto, la historia, la sociedad son dinámicas pero no podemos olvidar un marco de referencia ineludible: la consolidación de la democracia, el desarrollo del diálogo. Retomando el inicio de esta exposición, el apoyo a la legalidad internacional surgida de la Segunda Guerra Mundial y de sus horrores. Pero siempre, de forma respetuosa hacia *el otro*; las mujeres sabemos bien, por experiencia, lo fácil que es hacer invisible al diferente.

Recordemos al respecto que durante años políticamente se hablaba de *sufragio universal* cuando la realidad se refería a un *sufragio universal* masculino; así se sigue diciendo académicamente.

Esperemos que la creciente presencia de mujeres en organizaciones sociales y en redes, incremente las posibilidades de diálogo y negociación, y evite que los Derechos Humanos sólo sean patrimonio de algunos, que su supuesta defensa pueda convertirse en coartada para su violación.

5. Se ha calculado que hay 842 millones de hambrientos.

■ BIBLIOGRAFÍA

EJÉRCITO DEL AIRE. SERVICIOS TÉCNICOS (1991): *Reales Ordenanzas de las Fuerzas Armadas*, Madrid, Ministerio de Defensa.

FERNÁNDEZ VARGAS, V. (1997): *Las militares españolas. Un nuevo grupo profesional*, Madrid, Biblioteca Nueva.

—(2002): *Memorias no vividas*, Madrid, Alianza Editorial.

GARCÍA DE ENTRERRÍA, E. y J. A. ESCALANTE (1999). *Código de las leyes administrativas: Anexo de actualización al 1 de julio de 1999*, Madrid, Civitas.

CREACIÓN DE REDES LOCALES DE COMUNICACIÓN TRANSNACIONAL:
VIDEOARTE Y VIDEOCONSULTA CIUDADANA Y LA PROYECCIÓN
DE CAPACIDADES EN LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO URBANO

Inma Lozano

ESTE DOCUMENTO ANALIZA BREVEMENTE una experiencia piloto de «creación de redes locales de comunicación transnacional» desde el trabajo de producción socio-comunitaria de materiales formativos e informativos partiendo de los acontecimientos «discontinuos» que se producen en la experiencia de vida de las mujeres emigradas y/o en contacto con el fenómeno migratorio.

Las nuevas tecnologías de comunicación, especialmente las audiovisuales, nos ofrecen, en esta experiencia, interesantes posibilidades no sólo de conocer y profundizar en vivencias y situaciones humanas, en ocasiones ignoradas por los medios de comunicación y desconocidas entre las mismas organizaciones sociales, sino de hacer efectivas las potencialidades de equidad en el desarrollo de localidades vinculadas por el fenómeno de las migraciones.¹ El video-arte o la video-consulta ciudadana no sólo es una metodología didáctica y atractiva de sensibilización intercultural sino que incorpora en su morfología constitutiva elementos muy interesantes de explorar y estimables para la proyección de capacidades humanas o derechos en un contexto de identidad ciudadana globalizada en la que las mujeres están o estamos, de nuevo, en riesgo de perder lo conseguido o no alcanzar los parámetros de igualdad y desarrollo deseable.

Después de un año de trabajo, profesionales de ámbito del desarrollo y de la comunicación audiovisual junto con tres grupos de veinte mujeres procedentes de diversas regiones del mundo, realizamos una unidad didáctica metodológica audiovisual y tres video-cortometrajes de carácter documental en los que las mujeres participantes narraron, auto-filmaron y editaron aspectos de su vida y su doble residencialidad, la de origen y la de residencia, involucrando sus logros de bienestar y logros de libertad.

1. Hacemos referencia especialmente al enfoque de *Codesarrollo*. La corresponsabilidad en el desarrollo es una de las aplicaciones más interesantes y efectivas de este enfoque. De esta manera se propician cambios y compromisos de la población emigrada con temáticas que le afectan directamente en su lugar de residencia e indirectamente en relación con las redes familiares y comunitarias de su lugar de origen. Estos cambios se dirigen no sólo a la inversión del ahorro sino generar redes de organización y apoyo que palien los efectos de la descapitalización humana en las localidades afectadas por la emigración.

■ DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA DE VÍDEO-ARTE Y LA COMUNICACIÓN TRANSNACIONAL

■ Contexto y marco general de actuación

Alcobendas es una ciudad que, desde hace casi una década, ha venido recibiendo nuevas y diversas poblaciones emigradas² con lo que el tejido asociativo ha tenido que afrontar el reto de apostar por la construcción de redes comunitarias de relación, de inclusión, de participación y de interdependencia. En este sentido, la asociación Genera, en calidad de red de mujeres, hemos evolucionado a una nueva fórmula organizativa, efectiva y flexible en la gestión de iniciativas y proyectos sociales que integren lo local en el trabajo transnacional.

Por ello, decidimos coordinarnos con algunas asociaciones de ámbito local o nacional conformándonos en una Red por la Igualdad y Promoción de poblaciones emigradas mediante la constitución de una coalición asociativa con perspectivas de trabajo transnacional. En el momento actual están vinculadas a la coalición de forma permanente tres asociaciones: Red Feminista de Mujeres Genera, Enlaces: Laboratorio de Prácticas de Desarrollo y Combos: Corporación Educativa para Infancia y Juventud Trabajadora (Medellín-Colombia), y en proceso las Asociaciones Juveniles de Germinando Ideas (República Dominicana) y Red Juvenil (Colombia). Esta fórmula asociativa nos ha permitido, hasta ahora, superar el tratamiento pasivo de las poblaciones emigradas, de las mujeres y de las y los jóvenes en la gestión de las dificultades derivadas del fenómeno migratorio y la desigualdad de género y generación en el municipio e incidir especialmente en la creación de promotores-as comunitarios.

Esta experiencia de redes se ubica en el marco de un proyecto de desarrollo integral y gestión compartida de ámbito comunitario local transnacionalizado denominado Prácticas Interculturales de Desarrollo 2004. Estas *prácticas* son el resultado de estudios elaborados por un grupo de profesionales de la coalición asociativa desde el enfoque de Investigación Acción Participativa (IAP) para la promoción organizativa y de gestión que llevamos realizando desde el año 2001 en este municipio. La búsqueda de logros *de bienestar y de agencia* se ha combinado con la libertad de decidir colectivamente qué tipo de bienestar queremos y qué clase de agencia buscamos ejercer en la participación socio-comunitaria. En este sentido la promoción de mujeres y jóvenes en calidad de agentes sociales no ha tenido una definición a priori sino que, desde diversas metodologías artísticas y de la creación colectiva, hemos conseguido catalizar perspectivas prácticas de equidad de género, generación y étnica-nacional en el desarrollo de la participación local y transnacionalizada.

2. Los datos demográficos del Observatorio Permanente para la Inmigración de Alcobendas nos demuestran el incremento de personas emigradas en el municipio en este último año, señalando que la tasa de inmigrantes empadronados en el segundo trimestre del 2003 era de 8,6% y en el correspondiente de 2004 se elevaba a 9,6%. A estas cifras debemos añadir que las estimaciones de las organizaciones y los y las profesionales de la migración presentes en Alcobendas apuntan que la tasa real ronda de un 12% a un 15% si tenemos en cuenta a las y los inmigrantes no empadronados.

Todo el bagaje de la experiencia comunitaria ha logrado la conformación de agentes locales comunitarios capaces de hacer frente a la gestión y ejecución de iniciativas colectivas demandas en el municipio de origen y de residencia. Nos referimos a dos tipos de campos de trabajo en los que se incide para alcanzar grados de gobernabilidad local en origen y en destino:

- a) *Resolución de conflictos comunitarios de integración*: generales (empleo, vivienda, educación, salud, etc.) y específicos (situación jurídica, hacinamiento, conflictos étnicos, desarraigo, etc.).
- b) *Promoción de oportunidades de desarrollo*: potenciales transnacionales para fortalecer la economía local, capitales sociales (lengua, arte, músicas, etc.), relaciones transnacionales para la solidaridad y cooperación, etc.

El ensamblaje entre la resolución de conflictos intra e inter-étnicos, generacionales y de género, y la promoción de iniciativas de desarrollo local gesta relaciones de responsabilidad compartida entre la población con independencia de su origen, edad y sexo. Esto es, la interacción entre las personas de distintas culturas y países, de diferentes sexos y generaciones se mide no sólo en la presencia de acciones de cohesión social y ciudadana del municipio, sino en el grado de agencia y gestión de aquéllas en los proyectos e iniciativas locales y transnacionales que involucran sus necesidades y sus capacidades, especialmente de cara a alcanzar logros de calidad de vida y bienestar en localidades de origen y destino.

Por otra parte, *la agencia y la gestión* de la que hablamos exige la inversión de capacidades diferenciadas:

- las capacidades derivadas del capital social y humano que las poblaciones emigradas traen consigo y que ponen en circulación en la localidad donde residen. Por ello, preparamos actuaciones musicales, de teatro, degustaciones interculturales y otras manifestaciones culturales con las propios agentes comunitarios: hombres y mujeres, jóvenes y adultos, y emigrada-os y autóctona-os.
- las capacidades derivadas de su condición transnacional. Estas capacidades están relacionadas con el aporte económico y social de la experiencia migratoria en el desarrollo de los países de origen y de residencia. Aquí desarrollamos ciclos formativos profesionales y de elaboración de metodologías participativas de agencia y gestión.

■ Metodologías de promoción de mujeres como agentes de desarrollo

Vamos a centrarnos en dos metodologías audiovisuales de promoción:

- a) Vídeo-arte, experiencia piloto realizadas únicamente por mujeres.

b) Vídeo-consultas ciudadanas, experiencia piloto realizadas por jóvenes de ambos sexos.

La estrategia para el vídeo-arte radica en que las mujeres, en calidad de creadoras de mensajes, participen en una actividad de traslado de información, bien a su entorno local inmediato o a la localidad de procedencia, a modo de campaña de sensibilización con una metodología de *smallmedia*³ o de producción y difusión comunitaria de información.

Por su parte, la estrategia fundamental de la vídeo-consulta ciudadana se ubica en crear un canal alternativo comunitario para incentivar la participación de las mujeres y la juventud en la planificación estratégica del entorno local.

Los grupos de trabajo de la Red Asociativa Genera & Enlaces para los vídeo-arte y las vídeo-consultas ciudadanas surgieron durante el año 2002 de una iniciativa de mujeres emigradas que demandaban formación en el uso de nuevas tecnologías de comunicación y, especialmente, el uso de internet, la fotografía y el vídeo digital. De igual modo los y las jóvenes iniciaron procesos de formación especialmente para desarrollo de las vídeo-consultas ciudadanas sobre aquellas temáticas que les afectaba directamente: derechos sexuales y salud reproductiva, participación juvenil, identidades, etc.

Por una parte, en la capacitación formativa del vídeo-arte se ha ido buscando el estímulo artístico de las mujeres para que ellas mismas puedan recrear historias reales sobre las migraciones y otros aspectos propios de sus países de origen. Por otra, en el caso de las y los jóvenes se ha ahondado en la motivación para que la juventud, especialmente emigrada, se involucre en procesos de planificación estratégica del desarrollo del municipio.

En los distintos contenidos de los mensajes propuestos en los vídeo-arte y en las vídeo-consultas ciudadanas se trabajó la apropiación del concepto de *capacidades* en el desarrollo humano individual y comunitario⁴ por parte de poblaciones desarraigadas de sus

3. Nussbaum, M. C. (2003): *Las mujeres y el desarrollo humano. El enfoque de Capacidades*. Cap 2. pág. 161. Esta metodología involucra técnicas de nuevas tecnologías como canal comunitario de saberes y de producción de conocimiento por parte de los propios miembros comunitarios.

4. Sen, A. y Nussbaum, M. (1993): *Calidad de Vida*. «La palabra capacidad no es excesivamente atractiva. Suena como algo tecnocrático, y para algunos puede sugerir la imagen de estrategias nucleares frotándose las manos de placer por algún plan contingente de bárbaro heroísmo. El término no es muy favorecido por el histórico *Capability* (Capacidad) *Brown*, que encarecía determinadas parcelas de tierra –no seres humanos– sobre la base firme de que eran bienes raíces que tenían “capacidades”. Quizá se hubiera podido elegir una mejor palabra cuando algunos años traté de explorar un enfoque particular del bienestar y una ventaja en términos de la habilidad de una persona para hacer actos valiosos, o alcanzar estados para ser valiosos. Se eligió esta expresión para representar las combinaciones alternativas que una persona puede hacer o ser: los distintos funcionamientos que puede lograr. Cuando se aplica el enfoque sobre la capacidad a la ventaja de una persona, lo que interesa es evaluarla en términos de su habilidad real para lograr funcionamientos valiosos como parte de la vida. El enfoque correspondiente en el caso de la ventaja social –para la evaluación totalizadora, así como para la elección de las instituciones y de la política– considera los conjuntos de las capacidades individuales como si constituyeran una parte indispensable y central de la base de información pertinente de tal evaluación».

lugares de origen y de residencia con la intención de develar los obstáculos o las ventajas para el ejercicio de las oportunidades y libertades.

Asimismo, se ahondó en la idea de que las redes y alianzas con otras mujeres locales potenciaba los resultados de equidad. Con ello, estas metodologías de comunicación se orientaron a la constitución de agendas sociales de equidad.

Hasta la fecha se han producido tres cortometrajes y un documental didáctico⁵ en el que se narra cómo se realizó toda la experiencia. Las temáticas de aquéllos son:

1. Aspectos de sensibilización intercultural y de la experiencia laboral de mujeres árabes: dificultades de mantener de fiestas tradicionales en país de destino y situaciones de riesgo laboral para mujeres que trabajan en polígonos industriales.
2. Aspectos de interacción y mezcla intercultural en la experiencia de vida migratoria de mujeres ucranianas: la celebración de fiestas tradicionales ucranianas, la segunda navidad ortodoxa, como estrategia de creación de nuevas alianzas con poblaciones autóctonas y emigradas de otros países en su localidad de residencia.
3. Situación en la integración de las mujeres emigradas de América latina: dificultades y retos en el ámbito sociolaboral en calidad de empresarias y trabajadoras.

El uso final de estos documentales es múltiple:

- como instrumentos de sensibilización en ámbitos de igualdad de género, generación y etnia.
- como vehículos de unión de diversos colectivos (emigrados/as y autóctonos/as y entre emigrados y compatriotas en origen) de cara a la planificación de procesos que contribuyan al desarrollo común de una Agenda Social;
- para mostrar la diversidad cultural de los distintos orígenes étnicos y la riqueza cultural que se da en vivencia migratoria.
- como recursos didácticos en aulas y en ámbitos formales de educación.
- para uso comunitario y asociativo en actividades sociales y culturales, etc.

■ LOGROS ALCANZADOS EN ESTA EXPERIENCIA Y CONCLUSIONES

A continuación, de forma somera y breve, enumeramos la relación de los principales resultados:

- En primer lugar, no sólo hemos conseguido que las mujeres sean creadoras de mensajes educativos para su entorno local y de origen, sino que, a su vez, sean

5. Se puede solicitar el vídeo documental de la experiencia y los cortometrajes en generaenlaces@hotmail.com/tels 628120983/653201163 o a la dirección C/ Cáceres, 18. Of. 4.7.CP. 28100. Alcobendas. Madrid.

multiplicadoras de esta experiencia entre sectores de población afines, como mujeres emigradas de sus mismos colectivos, jóvenes, mayores, etc., que, en la mayoría de las ocasiones, por la propia estructura del crecimiento socioeconómico, están ausentes en los espacios de participación y decisión sobre el tipo de desarrollo de nuestras sociedades.

- En segundo lugar, hemos potenciado a las participantes para que se vean como transmisoras de saber y conocimiento de valores de convivencia referidos a la Interculturalidad, la Igualdad de Género y Generaciones.
- En tercer lugar, pudimos interrogarnos sobre el papel de nuestras capacidades para mejorar nuestra calidad de vida,⁶ diferenciando logros de bienestar de los logros de libertad y agencia.
- En cuarto lugar, hemos constituido redes de relación transnacional al realizar un trabajo colectivo entre las mujeres, emigradas y autóctonas, que ofrezca oportunidades de mejora y canales de desarrollo para otros países y localidades.
- Y, en quinto y último lugar, hemos formado un grupo permanente de nuevas agentes de desarrollo que involucran la experiencia y aporte cotidiano de las mujeres con las posibilidades operativas y plásticas de las nuevas tecnologías para alcanzar mejores condiciones de equidad en las sociedades de las que hacen parte. Este grupo permanente participa en distintos medios de comunicación local: prensa, televisión y radio.

Sin duda, para la coalición asociativa Genera & Enlaces una experiencia como ésta alberga importantes resultados y estímulos para el trabajo participativo y comunitario sobre la igualdad de oportunidades, la equidad social y el desarrollo humano y, a su vez, grandes oportunidades de gestar redes efectivas de comunicación para elaborar agendas sociales compartidas entre mujeres y jóvenes aprovechando los capitales transnacionales derivados del fenómeno migratorio.

6. La pregunta central no se trata de responder si estamos o no satisfechas con las cosas que tenemos y hacemos sino qué nos falta por hacer... preguntamos las oportunidades y los obstáculos para ejercer nuestros derechos ciudadanos de manera plena.



COMUNICACIONES

231

■ Comunicación 1 ■

UNA MIRADA A LA ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE CIUDAD REAL

Mayte Bejarano Franco
Dolores Villuendas Jiménez

■ RESUMEN

ESTE TRABAJO RECOGE algunas de las aportaciones de dos mujeres destacadas en la historia de la educación de la provincia Ciudad Real. Concretamente, nos referiremos a Alfonsa Latur (1860) y Adela Riquelme (1862) las dos primeras directoras de la Escuela Normal de Maestras. Ellas apostaron no sólo por nuevos planteamientos educativos para el colectivo femenino de la provincia sino que además señalaron la necesidad de que las mujeres se incorporaran a la vida laboral en condiciones de igualdad sociocultural.

■ INTRODUCCIÓN

Para entender cuál es la realidad educativo-formativa de las mujeres de la provincia de Ciudad Real, es necesario mirar a la historia educativa de éstas, ya que la comprensión de la situación de la educación femenina del presente sólo puede entenderse si revisamos los procesos educativos en los que han participado. En esta mirada desde el presente recuperamos planteamientos feministas que apostaron para que las mujeres de esta provincia contaran con un espacio educativo que les permitiera desempeñar otras funciones sociales distintas a las que venían realizando en los espacios privados

La revisión histórica de estudios sobre las mujeres es fundamental para detectar como el sistema educativo ha asignado papeles sociales que básicamente estaban vinculados al espacio doméstico, pero también se abren nuevas directrices que ayudan a descubrir, a través de las palabras de las dos primeras directoras de la Escuela Normal de Maestras, que existían otros planteamientos que muestran nuevas y alternativas actividades para las mujeres. Las dos directoras, Alfonsa Latur (1860) y Adela Riquelme (1862) de la Escuela Normal de Maestras de Ciudad Real, denuncian la situación social en la que se encuentra en aquel momento el colectivo femenino, y critican los fines de la educación femenina, proponiendo nuevas finalidades que debe asumir la educación de las mujeres.

Los presupuestos donde se recogen los planteamientos teóricos-educativos con los que comienza a caminar esta Escuela Normal, se muestran en los discursos (en Jara Barreiros, 2001)¹ de toma de posesión al cargo de las directoras Alfonsa Latur (1860) y Adela Riquelme (1862).

1. Agradecemos la posibilidad de leer los discursos de ambas directoras, cedidos por Ángel Jara Barreiros, profesor titular de la Escuela Universitaria de Magisterio en Ciudad Real.

■ ANTECEDENTES Y CREACIÓN DE LA ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS EN CIUDAD REAL

En fechas anteriores a la aparición de las Escuelas Normales de Maestros y Maestras existieron diversas instituciones académicas en lo que actualmente es el territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, es el caso de las Escuelas Catedralicias, Escuela de Traductores que hoy cuenta con una vida renovada, y que data de 1172. También podemos hablar del Colegio de la Universidad Pontificia y Real de Santa Catalina (Toledo) creado en 1485, así como la Universidad de Sigüenza, donde se podían obtener grados académicos desde 1489, y del Convento Universidad Pontificia y Real de Nuestra Señora del Rosario de Almagro, creada en 1550.

En fechas posteriores se crean las Escuelas Universitarias como es la de Magisterio en Ciudad Real, en 1842 la de maestros y en 1860, la de maestras. La educación femenina en esta Escuela se concebía bajo las directrices asumidas como las adecuadas para las mujeres en el siglo XIX. En todo caso, este siglo estuvo sometido a profundos cambios sociales que afectaron al panorama educativo. El Estado desarrolló una política de carácter liberal que también llegó a la educación. A pesar de que en España con la Constitución de 1812 se concretaron principios como los de la igualdad de la ciudadanía, la uniformidad de los estudios y la gratuidad, no fue hasta la Ley de 1857 cuando se establece la obligatoriedad de escolarizar a las niñas. Aunque, como afirman Olegario Negrín Fajardo y Javier Vergara Ciordia (2003), se avanzó muy poco en la educación de las mujeres.

La política educativa del siglo XIX establece la obligación de escolarizar a las niñas, pero sigue considerando esta educación de carácter natural más que social e intelectual. Lo natural tiene el sentido de referirse a educar a las niñas y a las jóvenes en contenidos que las ubican en lo doméstico. Los contenidos están impregnados de un *valor de utilidad* para desarrollar las funciones relacionadas con la casa y la familia. Se atendía a que la educación moral, esto es, a la educación en normas frente a la instrucción en conocimientos científicos. Esta formación en valores de servicio, sometimiento y ayuda a los demás caracterizan en gran medida a la educación femenina de la época.

En 1838, en el Plan General de Instrucción Primaria y en los artículos 11 y 121, se recoge la referencia a la creación de una Escuela Normal central en la capital del reino y una Escuela Normal en cada capital de provincia. El 26 de febrero de 1842 en el Boletín Oficial de la Provincia se hace referencia a que la Diputación de Ciudad Real, deberá proporcionar los medios para que se establezca la Escuela Normal de maestros en la capital. La Escuela, inaugurada el día 1 de abril de 1842, es dirigida por Juan Trujillo. Su creación precedió a las de Sevilla, Toledo o Barcelona.

Para la apertura de la Escuela Normal de Maestras hay que esperar hasta 1858. La referencia se recoge en el periódico *El Magisterio*, periódico de educación y enseñanza de la Provincia de Ciudad Real. En él se lee:

... sabemos que el pensamiento de la creación de una Escuela Normal de Maestras en esta capital será poderosamente secundado por el señor Gobernador de la provincia.

En dicho periódico aparecen unas declaraciones de Pablo J. Vidal, persona muy vinculada a la educación provincial y que colabora estrechamente con el inspector José P. Clemente. Apunta que (Pablo Vidal, 1858):

... hemos sabido con satisfacción que la Diputación Provincial acaba de aprobar el establecimiento de una Escuela Normal de Maestras en esta capital.

... para que las maestras aprendan a serlo, para que se ilustren, para que se eleven a la altura que reclaman sus funciones.

Hay que destacar de esta declaración, la palabra *ilustren* referente a la educación femenina. Este término adquiere un significado importante porque implica que las mujeres debían adquirir cultura a partir de conocimientos, cuando lo frecuente era apostar por la educación de los sentimientos.

No siempre la finalidad de la instrucción de las maestras ha sido el perfeccionamiento de estas funciones, como lo muestran algunas investigaciones Michael Apple (1987) o Teresa Rabazas (2001: 131):

Sospechamos que las primeras profesoras normalistas se formaron con similares nociones educativas que los alumnos de las Escuelas Normales de Magisterio al compartir el mismo profesorado aunque con matizaciones diferenciales respecto a la función social y, en general, con un carácter menos profesional y pedagógico [...] ya que la formación de las maestras no se consideró necesaria hasta bien entrado la mitad del siglo XIX.

234

■ AVANCES EN LA ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE CIUDAD REAL

Los supuestos teóricos con los que empezó a caminar la Escuela Normal de Maestras se van a ver reforzados con las palabras de las dos primeras Directoras de esta Escuela Normal de Maestras. La primera en acceder al cargo fue Alfonsa Latur (1860) que en su discurso del acto de toma de posesión expone el mal que la sociedad les está haciendo a las mujeres al mantener en el olvido su educación:

... comprendiendo la alta importancia de la educación de la mujer, tan descuidada, por desgracia, han llenado una gran necesidad social con la creación de un seminario donde acudirán a educarse e instruirse las que, a su vez, tiene que llenar el difícil como importante encargo de conducir, dirigir, formar e instruir por medio de una futura madre de familia a la generación que ha de sucedernos.

Denuncia la situación de desigualdad y la finalidad reduccionista que tiene la educación para las jóvenes (Alfonsa Latur, 1860):

¿Quién duda de la influencia saludable de la mujer, cuando se forma su corazón para la virtud y adorna su inteligencia con conocimientos que la liberten el fastidio a que está expuesta, más que el hombre en el discurso de la vida? La educación hasta aquí, salvo algunas excepciones, que se ha dado a las jóvenes, ha estado reducida a las labores principales del sexo, y a las lecciones de moral, desfiguradas con delirios y ridiculeces supersticiosas.

Dos años más tarde, accede al cargo de directora Adela Riquelme. Esta mujer en su discurso muestra la importancia que tiene para el colectivo femenino la instrucción e insiste en la importancia de la igualdad de las mujeres respecto a los hombres (Adela Riquelme, 1862):

La educación de la mujer tan abandonada ha estado en España, hasta tal punto que algunos de los hombres de talento incluso han llegado a dudar que el alma de la mujer fuese igual a la del hombre hoy es objetivo de los cuidados y los desvelos. Educar no es enseñar en el a, b, c, sino instruir a hombres y mujeres para que sean el adelanto del país.

La idea de la igualdad de las mujeres es destacada en otro momento por esta Directora cuando señaló (Adela Riquelme, 1862):

Las escuelas Normales de las Maestras, son tan necesarias como las de los Maestros, tienen el mismo objetivo.

La igualdad que resalta Adela Riquelme no sólo tiene que ver con la igualdad de sexo, sino también con la igualdad de clase social (Adela Riquelme, 1862):

Todo anuncia que es llegada la época en España de que las mujeres, sin distinción de clase, reciban educación que las haga capaces de llenar el lugar tan sagrado que están llamadas a ocupar.

Este pronunciamiento tiene una especial relevancia sobre todo si recordamos que se trata de una provincia ruralizada, por tanto muy estratificada socialmente.

■ CONCLUSIONES

La mirada retrospectiva a la historia educativa de las mujeres de Ciudad Real nos lleva a concluir que Alfonsa Latur y Adela Riquelme tuvieron una influencia importante en la formación de mujeres de la provincia de Ciudad Real desde la Escuela de Magisterio. Destaca cómo esta escuela comenzó a caminar con el ideal de contribuir a que las futuras maestras pudieran ir alcanzando la igualdad social. Con esta perspectiva educativa, destacamos la intención de ambas por contradecir lo que el *destino* tenía reservado para las mujeres. Muchas mujeres optaron por salir de sus casas y estudiar el Magisterio pudiendo así dar el paso que colaboró a cambiar las relaciones de género. Con las voces de estas dos protagonistas Alfonsa Latur y Adela Riquelme, se recupera una parte de la historia de la función docente y también se ha desvelado las conquistas que aún hoy la Escuela Universitaria mantiene en el Campus Universitario de Ciudad Real. Estas dos primeras directoras desde sus ideales y planteamientos hicieron camino y abrieron puertas hacia la igualdad y la integración social de las mujeres.

■ BIBLIOGRAFÍA

- APPLE, M. W. (1987): «Enseñanza y trabajo femenino. Un análisis histórico e ideológico comparado», *Revista de Educación*, 283.
- DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, E. (1988): *Orígenes y desarrollo de la Escuela Normal de Maestros y Maestras de Cáceres*, Cáceres, Universidad de Cáceres.
- ESCOLANO NIETO, A. (1982): «Escuelas normales, siglo y medio de perspectiva histórica», *Revista de Educación*, 269.
- HERNÁNDEZ DÍAZ, J. M. y VEGA GIL, L. (1990): «Vigilar y castigar en la Escuela Normal. La disciplina y la formación de maestros en la España del siglo XIX», *Revista de Ciencias de la Educación*, 142.
- JARA BARREIROS, A. (2001): *Historia de la Escuela Normal de Magisterio de Ciudad Real. Guía académica curso 2001-2002*, Ciudad Real, Universidad de Castilla La Mancha.
- NEGRÍN FAJARDO, O. y VERGARA CIORDIA, J. (2003): *Teorías e instituciones contemporáneas de educación*, Madrid, Editorial Ramón Aceres.
- MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA (1936): *Plan General de Instrucción Pública*, Madrid.
- MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA (1938): *Plan General de Instrucción Primaria*, Madrid.
- RABAZAS ROMERO, T. (2001): *Los manuales de pedagogía y la formación del profesorado en las Escuelas Normales de España (1839-1901)*, Madrid, UNED.

■ Comunicación 2 ■

AL COMIENZO DE UN NUEVO SIGLO

Belén Blázquez

*Las mujeres siempre fueron guardianas de sabiduría y de humanidad,
lo que las convierte en líderes natos más, por lo común, ignorados.
Ha llegado el tiempo de mandar abiertamente,
pero junto con y no contra los hombre.
Charlotee Wolff (1904-1986)*

NACIONES UNIDAS DECÍA EN 1980 que las mujeres representaban la mitad de la población mundial, realizaban casi dos tercios de las horas de trabajo, recibían una décima parte de los ingresos globales y poseían menos de una centésima parte de la propiedad del mundo. Parecía que las cosas no podían empeorar, sin embargo, y sin deseos de pecar de pesimistas ¿Quién podría asegurar que no ha sido así? ¿Han dejado de ser noticia por su condición de miseria, de explotación, de violencia, etc.? Los datos hablan por sí solos, siempre y cuando no se falseen y se sepan interpretar desde esta *novedosa* perspectiva de género que se está reivindicando en esta época de globalización. Perspectiva que está dando voz a esa minoría silenciosa que en muchos lugares del planeta siguen siendo las mujeres.

Tal vez, al enfrentarse a estas reflexiones, se piense que son un alegato feminista más. Lo cual, sería así, si por tal entendemos una posición frente a una opción de vida y, sobre todo, una denuncia de la falta de democracia paritaria y de oportunidades de las mujeres que aún hoy día existen en nuestro país. Y ello, considerando que *lo de feminista*, no desacredita ni menosprecia estas opiniones, sino más bien, las dota de un plus de legitimidad frente al unívoco pensamiento masculino que ha prevalecido durante más de 2000 años en todos los ámbitos, tanto domésticos/privados, como políticos/públicos. De ahí, que el objeto de estas reflexiones, no sea dar una respuesta unívoca y final, sino más bien, llamar la atención hacia una realidad que nos influye en nuestro devenir cotidiano, a unas más que a otros, por supuesto. Sobre todo, en el mundo del poder, la política local y el ámbito sociolaboral. Y, al mismo tiempo, buscar abrir foros de discusión y reflexión que permitan avanzar alternativas imaginativas con posibilidad de convertirse en políticas públicas desde una perspectiva de género. Y ello, porque es necesario que frente a nuevos retos, o viejos retos con nuevas variables, se reclame ese halo de locura y pasión que siempre caracterizó al mundo de la política, desde sus vertientes teóricas y en algunos momentos, también desde la práctica. ¿Por qué no volver a desplegar esa capacidad de soñar que dio lugar a los mayores avances teóricos, ideológicos, literarios, etc.? ¿Por qué

encorsetarnos y conformarnos con lo que se entiende como lo posible? Posible, ¿para quién?, como algunos se atreven a decir con la boca chica, y aunque otros ni siquiera lo exterioricen, estamos en el siglo de las mujeres, un siglo lleno de malos presagios por aquel famoso once de septiembre, pero, a su vez, abierto a cambios, rupturas y nuevas revoluciones.

Y qué mejor ámbito de aplicación a estos cambios con relación al papel de la mujer en la política, el poder y el trabajo, que aquel que se percibe como el que nos afecta más directamente, el local. Esa llamada «vuelta hacia lo local», que en nuestros días tanto se está reivindicando como solución a las problemáticas de desidia, desconfianza hacia los políticos y la política con mayúscula, etc. nos abre un amplio abanico de posibilidades que hay que explotar a partir y contando con las bases que proporciona una perspectiva de género. Trabajemos por convertirlo no sólo en un laboratorio de experimentación, sino en un campo avanzado de cambio, de conocimiento, de formación, etcétera. Campo en el cual poder jugar con la capacidad, las expectativas, las ilusiones, que despierta ese nuevo reto al que se conoce como la sociedad de la información. Todo ello, ante las posibilidades de diseñar una nueva cultura política de participación en nuestro municipio, en nuestra Comunidad Autónoma y, por ende, en el Estado donde tenemos que desarrollar la misma. Pero para ello, primero, consideramos que es necesario dibujar aunque sea brevemente un marco espacial mayor, que nos permita situar a la mujer en su contexto mundial y nacional con relación a los temas que nos interesan: poder y trabajo. Puesto que en caso contrario, entendemos que las siguientes reflexiones podrían asemejarse a una arenga política. Nada más lejos de nuestra intención, nuestro análisis serio y riguroso, se basa en una serie de datos y estadísticas, que lejos de movilizar cambios, como en un principio podría pensarse, han servido para mantener situaciones, las cuales abogamos por cambiar. Pasemos a explicarlo.

Comenzando con el tema del poder, muchos insisten en lanzar las campanas al vuelo sobre los logros conseguidos por las mujeres en este fin de siglo. La situación de la mujer, eso es obvio, dista de la de hace algunas décadas, siempre y cuando los parámetros de análisis se encuadren en lo catalogado como «mundo occidental», porque en los *otros mundos*, la mujer ni siquiera existe en su mayor parte. Lo cierto es, que a pesar de los continuos cambios y avances en la materia, en ningún país las mujeres tienen la misma representación que los hombres en el gobierno, y en sólo 10 países, las mujeres representan el 25% o más de los cargos políticos electos. En el caso español, a diferencia de otros momentos históricos no tan lejanos en el tiempo, la mujer ocupa puestos de relevancia política, tanto en el ámbito nacional como autonómico, aunque en este último caso en menor medida. Para comprobarlo, sólo habría que responder a una pregunta: ¿cuántas mujeres ocupan una presidencia de una Comunidad Autónoma?, claro que según esa misma lógica, tampoco ninguna mujer ha ocupado la presidencia del Gobierno, aunque sí ha sustituido al presidente del Gobierno, debido a que desde las últimas elecciones generales, contamos con la primera mujer vicepresidenta del Gobierno. Ello, sin minusvalorar los avances alcanzados con la puesta en marcha en algunos partidos, no en todos, también es cierto, de las llamadas cuotas, de la paridad en las listas, o de la tan buscada democracia paritaria. Pero, al mismo tiempo, sin aceptar los engaños que en estos temas existen y se ocultan con

pequeños logros, como alguna alcaldía importante, una Consejería o una Dirección General, entre otros. A veces, consideramos que se sigue valorando más la importancia de lo alcanzado haciendo un frío recuento de cargos obtenidos, o en otras palabras, se sacrifica lo cualitativo por lo cuantitativo. Puesto que entendemos que en la actualidad, la importancia no debería ser tanto el haber logrado 4 consejerías o 5 ministerios, sino que éstos sean los que verdaderamente tienen un peso dentro del mundo de la política real, es decir, aquellos aspectos relacionados con la economía, la política interior o exterior, etc. y no tanto con la sanidad, la educación o los servicios sociales, sin menosprecio de estos últimos. En este sentido, la mujer en España ha dado algunos grandes pasitos, por cuanto, desempeña o ha desempeñado tanto la presidencia de instituciones políticas dentro del sistema político español, como ministerios diferentes a los catalogados como clásicos para las mujeres, tales como exteriores o el de ciencia y tecnología. Aún así, todavía queda mucho por hacer y tendríamos que ver los datos extraídos a partir de lo conseguido tras los últimos comicios celebrados en nuestro país

Pero hay algunos ámbitos donde las cosas empiezan a cambiar. Así, en el ámbito judicial, para el año 2000, las mujeres eran el 46,3% de los fiscales; ocupaban el 23,3% de las secretarías judiciales de primera categoría; eran el 59,7% de las procuradoras; el 54,6% de las juezas; el 34,1% de las magistrados y no habían mujeres en el Tribunal Supremo. Los datos hablan por sí solos, a medida que se avanza en el ámbito de poder dentro de la carrera judicial, el número de mujeres decrece. Aunque, a tenor de los datos con los que trabajamos, las cosas deberían cambiar en no mucho tiempo, por cuanto el número de mujeres que acceden a este campo es mucho mayor que el de hombres. Es decir, un mayor número de mujeres aprueban las oposiciones a judicatura. De ahí, que en algún momento, se pueda cumplir el requisito del Tribunal Supremo o del Tribunal Constitucional para acceder a estos a saber: contar con una carrera de reconocido prestigio y haber estado un número determinado de años desempeñando otros cargos. En este sentido, sí que el avance ha sido cuantitativo y cualitativo. De ahí, que se deba hacer un llamamiento a las instancias oportunas para que arbitren medidas que acaben con estas desigualdades. Así, en el entorno internacional más inmediato, en el cual nos movemos, se han puesto en marcha distintas medidas, entre ellas, está la resolución del Parlamento europeo que apoyó el establecimiento de cuotas como medida transitoria para que accedan más mujeres a puestos de toma de decisiones; en Francia se ha aprobado una ley que impone la presencia de igual número de hombres y mujeres en las listas electorales de los partidos y cuyo incumplimiento puede aparejar la impugnación de la lista y la retirada de financiación pública para las campañas electorales; existe el compromiso del Gobierno británico de respetar la paridad entre mujeres y hombres en el nombramiento de cargos públicos junto con la obligación de los departamentos ministeriales de elaborar planes de acción en este sentido y evaluar los resultados; etc.

Consideramos que es en el ámbito de lo local donde se puede apreciar con mayor detalle estos pequeños adelantos y donde con mayor facilidad se podrían llevar a la práctica algunos de los cambios propugnados. Para ello, entendemos necesario incidir en los cambios en la reglamentación electoral, tanto en relación con el sistema de listas, como con la financiación de la campaña electoral, entre otros. En este sentido creemos acertadas las

medidas encaminadas a diseñar las listas electorales de los partidos de manera alternativa entre los géneros, es decir, no basta sólo con considerar necesario dejar a las mujeres el 30% del total de las candidaturas, sino que las mismas aparezcan en lugares donde pueda ser efectivo el logro de un cargo, de un escaño, de una concejalía, etc. Por cuanto, si éstas aparecen siempre al final de las listas, los logros de las cuotas quedan desvirtuados. Y ello, por el hecho de que en España en todas las elecciones excepto en el caso del Senado, las listas son cerradas y bloqueadas, lo cual impide a las mujeres acceder a puestos de poder, puesto que no se consiguen suficiente número de votos como para que la lista corra hasta el lugar que ellas ocupan. Pero dicha presencia les permite a los hombres y a los partidos políticos que representan contar con una excusa para justificar que han cumplido con el compromiso de incluirlas en las mismas. Su única presencia no es suficiente, es necesario que la misma tenga alguna virtualidad de obtener resultados en las elecciones. De ahí, que apoyemos a aquellos que abogan porque la manera de aparecer sea: hombre, mujer, hombre o a la inversa, es decir, según lo que se conoce como un sistema cremallera. Y ello, porque los avances aún no han sido lo suficientemente importantes como para que no sea necesario arbitrar medidas como las anteriores que impulsen y apoyen la presencia de la mujer en la arena política. En este sentido, disentimos de aquellos que consideran este tipo de medidas como discriminatorias. Ya era hora de que la discriminación favoreciera a las mujeres, por tanto, un sí a favor de la discriminación positiva en cualquiera de sus manifestaciones.

Como ya comentamos al comienzo de esta reflexión, todo lo anterior, está estrechamente relacionado con el papel que las mujeres desempeñan, desempeñaron y, tal vez, van a desempeñar en el mundo laboral. En este sentido, los primeros cambios se están empezando a apreciar en las nuevas generaciones, sobre todo, en relación al rol que representan cada género en cuanto al ámbito sociolaboral y a las consecuencias del acceso de las mujeres al trabajo fuera del hogar. De este modo, los datos indican que las mujeres pierden mucho más tiempo que los hombres en trabajos informales, trabajos no remunerados y labores domésticas. Esto significa que la mayor parte del trabajo femenino resulta invisible para los parámetros económicos convencionales, es decir, no cotizan en ninguna parte. Por tanto, las mujeres trabajan más que los hombres, descansan menos y realizan una gama más amplia de tareas. Multiplicando no sólo su esfuerzo sino también sus responsabilidades, pero no así sus remuneraciones. En muchos países las cosas empiezan a cambiar y el acceso de la mujer al mercado laboral remunerado, conlleva que las tareas del hogar comiencen a compartirse. Pero estos cambios son muy lentos, a escala mundial, el porcentaje de mujeres que se responsabilizan de las tareas domésticas, excede al de hombres. Así, serían las mujeres las que pastorean, mantienen el huerto familiar, van en busca del agua, recogen la leña, hacen la compra, preparan la comida, lavan la ropa, cuidan de los niños, de los mayores y de los enfermos y limpian la casa. Para el caso español, sólo hace falta cambiar las denominaciones de las tareas realizadas por las mujeres, y el panorama que aparece ante nosotros es el de siempre, pero, en este caso, avanzando.

Las posibilidades de la mujer para participar en la masa laboral asalariada dependen de muchos factores, entre los que se encuentran sus derechos en el matrimonio, así como su

derecho a la educación y reproducción. Claro, en aquellos países donde tengan reconocidos sus derechos. Además, no hay que olvidar que son las que suelen tener contratos a tiempo parcial y ya se sabe, que estos son los trabajos peor pagados. Aunque éstos para muchas mujeres sigue siendo la única oportunidad de compatibilizar su vida laboral y su vida familiar. En lo que se debe avanzar es en la búsqueda de medidas que permitan esta compatibilización sin que ello suponga un lastre para el desarrollo personal y profesional de las mujeres. Aplicado a la política, es fácil entender por qué tan pocas mujeres ocupan altos cargos y, a qué edad lo hacen. Parece ser que para nosotras, sigue siendo necesario sacrificar alguna parcela de nuestra vida. En este campo, es donde debe trabajar la Administración pública, en conseguir implementar medidas que faciliten no sólo la incorporación de la mujer a campos que aún le siguen vetados, sino también mejorar los logros alcanzados. En cualquier caso, las mujeres además, suelen ganar entre un 30 y un 40% menos que los hombres, tal y como lo indican diferentes estudios. Diferencias que se ven magnificadas si entra a jugar la variable étnica y la racial. Y ni qué decir tiene si descendemos al oscuro y turbio mundo de la inmigración *ilegal* y del tráfico en pateras, pero eso daría pie a otra reflexión.

Analizando algunos datos en España, si nos situamos en la empresa, las mujeres eran el 16,1% de las directoras de administraciones públicas y empresas con 10 o más asalariados y el 24,4% de las directoras de empresas con menos de 10 asalariados en el año 2000. Y, en la Universidad, donde los requisitos para acceder se basan en la meritocracia, para el mismo año, había un 7,8% de profesoras eméritos mujeres; un 14,9% de catedráticas y un 35,1% de titulares. Y eso, que la tendencia de los últimos años es que sean las mujeres las que terminen en mayor número que los hombres los estudios superiores... Podríamos seguir enumerando estas diferencias y los problemas que aún hoy día preocupan a las mujeres. Los datos avalarían el análisis, tal y como se ha intentado dibujar en las breves líneas anteriores. Pero, lo que realmente es preocupante, es que a comienzos de un nuevo siglo, se deba seguir llamando la atención sobre la situación de la mujer en el ámbito laboral y de su escasa presencia en el poder local. Lo pasos se están dando, lo estudios lo confirman, pero mientras sea noticia el que accedamos a determinados puestos de decisión política y de poder, algo seguirá fallando. De ahí que se deba seguir abogando por una nueva cultura política y por foros de reflexión donde se aporten nuevas ideas. Mientras, será necesario seguir trabajando en la socialización de los niños de hoy, el futuro del mañana. Es desde la educación desde donde se pueden conseguir los mayores logros y las más importantes metas. Pero el camino, suele ser largo y sinuoso. De ahí que estas ideas, sean sólo algunas pinceladas sobre una preocupación lacerante en algunas sociedades del mal llamado primer mundo. Por desgracia, en los demás, bastante tienen con preocuparse por el día a día y por alimentarse para un mañana de 24 horas.

SOBRE LA VIOLENCIA: PENSAMIENTOS Y SENTIMIENTOS FEMINISTAS

Coral Cuadrada

■ ANTECEDENTES

El tema-problema, terrible conflicto, de la violencia en contra de las mujeres, harto ha que requiere mi atención una atención que comparto con tantas otras mujeres, feministas o no, y algunos hombres. En consecuencia, oír las palabras de Pasqual Maragall en el Palau de la Generalitat el 7 de marzo,¹ proclamando que ni el Gobierno ni la sociedad pueden dar la espalda a la discriminación y a la violencia de género nos satisfizo. Una satisfacción no profunda, sino de corte institucional, pero satisfacción al fin y al cabo. Más hondas fueron las palabras de Fina Birulés (2004: 15-31).

Nadie se imaginaba, ese jueves, 11 de marzo, que nuestras vidas darían ese vuelco en el vacío, lleno tan sólo del dolor profundo que nos laceró el alma a todas y todos, dejándonos profundamente conmocionadas. Un imprevisto. Una larga serie de imprevistos: el acto terrorista, la reacción de los medios y de las gentes, el papel del presidente y sus ministros, las acusaciones falsas, las informaciones constantes y contradictorias navegando a toda celeridad por Internet, los teléfonos, la indignación, el «pásalo», las concentraciones, las caceroladas, el cambio de Gobierno. Y el imprevisto, enseña Hannah Arendt, es lo que abre la historia y el pensamiento, lo que favorece re-pensar el súbito cambio del presente. Luego, pocos días más tarde, el anuncio de la primera medida de la nueva legislatura: el Plan Integral en contra de la violencia de género. Seguido de la decisión del ejecutivo de retirar las tropas de Irak. Suspiros de alivio.

■ LA TRAMPA DE LA IGUALDAD

No es ninguna novedad destacar desde esta sede que el movimiento de emancipación femenina ha aspirado y aspira a armonizar dos tendencias de la democracia moderna que

1. Estoy ultimando un libro que recoge muchas de mis actuales reflexiones sobre este argumento y otros relacionados, como el de la guerra, *cf.* Cuadrada, C., *Fer història amb mans de dona*, (en vías de publicación), por lo tanto no incluiré aquí las referencias de mis artículos, economizando así el espacio concedido para esta comunicación.

no siempre han caminado equilibrados: la universalidad de los derechos humanos y la dualidad de los sexos, presente en toda la tradición utópica del siglo XIX. Es igualmente cierto que la práctica del movimiento feminista –desde un doble nivel, micro y macro– se ha desarrollado conjugando dos tipos de acción, individual y colectiva, con el fin de socavar la doble reproducción del sistema patriarcal, dentro y fuera de las personas, en el espacio privado y en el público, para romper la dinámica de refuerzo mutuo entre las prácticas de la vida cotidiana y las macroestructuras económicas, políticas e ideológicas.

Tampoco creo aportar nada nuevo si subrayo que en la actualidad la revolución feminista se contempla como algo obsoleto, incluso desde las perspectivas de los intelectuales de la izquierda. Del feminismo se habla como de un último y pesado residuo ideológico decimonónico, de sus tendencias internas se ignora todo y todo se confunde en un estribillo ritual sobre los derechos y oportunidades que diluye en la nada la política. El primer y craso error de algunas corrientes feministas –rápidamente asimilado por los partidos políticos– ha sido la reclamación política de paridad, entendiendo así que la libertad femenina es asimilable a la mera igualdad de derechos.

Algunos feminismos, pues, han considerado como objetivo explícito poner fin a una de las desigualdades más universales y longevas de las existentes: la desigualdad femenina. Ahora bien, la tarea no es fácil porque se ve dificultada por la fuerte y continua reacción ideológica en contra del feminismo. Los comienzos de esta reacción arrancan en la década de los 80. Analizando (Faludi, 1993), por ejemplo, los mensajes en los medios de comunicación de masas se comprueba que se mantiene en dos pilares ideológicos falsos pero machaconamente repetidos: 1) la igualdad sexual ya es un hecho, el feminismo es cosa del pasado; y 2) la igualdad sexual ha empobrecido y estresado la vida de las mujeres, las ha hecho más infelices.

La paradoja actual reside en el hecho, tristemente constatable, de la violencia en contra de las mujeres. Un estudio del Centro Reina Sofía,² recientemente elaborado, revela que antes que España hay siete países en la Unión Europea con mayores cifras de mujeres muertas en manos de la pareja o ex pareja: Finlandia, Noruega, Dinamarca, Suecia, Luxemburgo, Inglaterra y Alemania. Todos países con implantación ya antigua de las políticas de igualdad. Hay especialistas, destacados criminólogos, que opinan lo siguiente: si en estos países se dan femicidios de tal envergadura es debido a que las mujeres piden la separación o el divorcio con mayor frecuencia. En otras palabras: ejercen su derecho a la libertad. Hablaré de la libertad de las mujeres luego.

■ IGUALDAD PERVERSA

La ciudad de Reus ha sido escenario, durante meses, del enfrentamiento social entre vecinos y musulmanes, por la reivindicación de los segundos en tener un lugar de culto,

2. De la conferencia de Montserrat Comas d'Argemir, presidenta del observatorio en contra de la violencia doméstica y de género, pronunciada en nuestra Universidad el pasado 17 de mayo, en el acto de celebración de los 15 años del grupo de investigación interdisciplinar GRÈC (Género, Raza, Etnia y Clase) que coordino.

una mezquita. Las discusiones han trascendido los ámbitos de relación y en algún momento han superado la crispación. Se ha salido a la calle, tanto unos como otros se han manifestado mediante declaraciones públicas, concentraciones y amenazas. La última manifestación tuvo lugar el 27 de marzo, fue convocada contra el racismo y a favor de la mezquita. Se guardó un minuto de silencio por las muertes de Madrid.

La información de los hechos que voy a relatar a continuación proviene de un foro de opinión, mayoritariamente formado por jóvenes de ambos sexos. Documentan que el sábado, 17 de julio miembros de Democracia Nacional (DN), conocido partido racista, se reunieron en un restaurante de Tarragona para cambiar impresiones. El compromiso resultante fue llevar a cabo dos objetivos primordiales en la provincia: 1) hacer llegar su mensaje al mayor número posible de tarraconenses; y 2) reunir apoyos y afiliaciones en cuantía importante para convertirse en delegación. Ambos objetivos apuntan, obviamente, a las elecciones de 2007. Paralelamente, se constataron andanzas nocturnas de grupos neonazis por Reus y Tarragona. Se comentan actos agresivos durante las madrugadas de viernes o sábados, durante los meses de junio y julio.³

Me permitiréis entresacar algunas frases de uno de estos *mails* cruzados donde se relatan las experiencias sufridas:

Me fijé en ellos porque precisamente me recordaron a los protagonistas de la película *American history X*, cabezas rapadas, botas negras, cadenas, tejanos apretados y cruces gamadas tatuadas en los brazos y dibujadas en las camisetas... Y supongo que por la «estética» de mi compañero, lo señalaron. Se pararon delante nuestro y con un silbido hicieron girar al resto del grupo diciendo: aquí, éste!» La policía local, alertada, inició redadas, más aún cuando aparecieron octavillas de un tal PCI (Partido Contra la Inmigración) que llevaba por eslogan: «Necesitamos tu ayuda para limpiar España».

Sé perfectamente que lo que estoy relatando no es ninguna novedad, por desgracia. La violencia neonazi está aquí, entre nosotros. Invade los campos de fútbol con las peñas ultras, aparece en Internet con las páginas de apología del odio de grupúsculos neonazis y se manifiesta en las agresiones y asesinatos racistas que sufren inmigrantes y otros ciudadanos a manos de esas cuadrillas neofascistas. Porque esta violencia se ha convertido en una forma de vida para muchos jóvenes que mezclan racismo, xenofobia y, en suma, miedo al *otro*, al diferente. Y en este caos, el papel de las instituciones públicas no está demasiado claro, pues se niegan a aceptar que no se trata de actos aislados de violencia sino de un complejo entramado cuya dimensión real desconocemos (Ibarra, 2004),

Nadie, aún, ha fijado su interés en destacar que en esas pandas hay también chicas. Nadie las cita. En los medios, los que sean, siempre se habla en plural masculino. Los hinchas son hombres. Los neonazis son hombres. Los *skins* son hombres. Pero no es verdad, también son mujeres, mujeres que, sin lugar a dudas, creen que son libres de ser

3. La solución, en el caso de Reus, fue paradigmática de ese *querer no ver*: un concejal de CIU, para calmar los ánimos, alegó que se trataba «sólo» de chicos foráneos que «habían desembarcado» en Reus, y que en la ciudad no existían *skins*.

iguales a ellos. Son libres para insultar, despreciar, vilipendiar e incluso matar. Ésta es la cara terrible y oscura de la igualdad.

■ EL COLMO DE LO INTOLERABLE: LYNN DIE ENGLAND

Marguerite Duras publicó muchos años más tarde sus actividades como resistente después de la liberación nazi. En sus escritos da testimonio de su relación con el agente de la Gestapo que detuvo a su marido. A instancias de los compañeros de la Resistencia, se encuentra con ese hombre, que siente una manifiesta debilidad por ella: para obtener información, para poder capturarlo una vez París sea liberado y denunciarlo en un juicio que lo llevará a la muerte. En otro texto narra cómo dirigió el interrogatorio a un delator, se convierte en la resistente que tortura. Duras tuvo la valentía moral de confesarse torturadora, de testimoniar cómo las víctimas se convierten en verdugos, y dice así: «Os entrego la que tortura con el resto de los textos. Aprended a leer: son textos sagrados».

He querido remitirme a ella porque hace casi tres meses que pienso insistentemente en esas imágenes espantosas que han dado la vuelta al mundo. Es un cataclismo comparable al caso My Lai, sucedido en Vietnam en los años setenta, cuando el mundo entero pudo contemplar la foto de un oficial americano volando la tapa de los sesos de un prisionero vietnamita esposado y sin posibilidad de amenaza alguna. Fue este acto gratuito y sádico lo que descubrió una montaña de torturas acompañadas de asesinatos a sangre fría, o durante interrogatorios dignos de las checas o de los campos de concentración más espantosos. La sociedad civil norteamericana se conmovió y expresó su rechazo y su rebeldía comenzando por destrozar sus cartillas militares y con las famosas marchas sobre Washington que obligaron a la retirada del ejército de EE UU en su primera derrota militar.

Esta vez, sin embargo, no se han destrozado cartillas ni se han hecho marchas. Pero el terrorismo en las prisiones de Irak, el terrorismo de Abu Graib, marca un antes y un después, sobre todo para nosotras, feministas. Y no sólo para nosotras. Como declaró Nawal al-Sa'dawi, durante su estancia en Barcelona invitada al Forum 2004, «estas fotos provocan espanto en centenares de millones de musulmanes en cuya cultura es inadmisibles ver a hombres desnudos obligados a prácticas homosexuales y a estar amarrados a las verjas de las celdas desnudos y con bragas de mujer sobre sus cabezas. Añadía que tales vejaciones, infringidas por una mujer, iban a radicalizar más aún si cabe el conflicto y que tras la visión de esas fotografías horribles había desaparecido, en el universo islámico, cualquier justificación o defensa de la intervención armada de los EE UU en Irak. Los que pomposamente se autoproclamaron libertadores eran unos sádicos torturadores, unas sádicas torturadoras.

He aquí el ejemplo supremo de la perversión de la igualdad. El salto del límite entre lo humano y lo inhumano, diría Judith Butler.

No existe ya extrañeza femenina respecto a la guerra, si tuviese algún sentido filtrar algún sedimento positivo del panorama devastado del después del 11 de septiembre, éste sería uno. Aún en los inicios de los 90, durante la guerra del Golfo, y luego de nuevo en Kosovo, la reivindicación de la inocencia de las mujeres en relación al oficio masculino de

las armas acababa con asumir, en el debate feminista, una función de pantalla: dispensaba pronunciarse, responsabilizarse, tomar medidas activas. Pero ya entonces el esquema se resquebrajaba: estaba esa soldado, Melissa, en el desierto iraquí, esa marine partida en dos, medio soldado emancipado y media mujer violada,

Pero después han llegado las otras: Condolanza Rice dirigiendo las operaciones, y Lyndie England torturando y divirtiéndose alegremente. No podemos obviarlos: son mujeres. Como expuso M. Jesús Izquierdo (Fisas, 1998):

Cuando las mujeres participan en actividades masculinas, observamos que tienden a adoptar conductas masculinas. Se produce su asimilación cultural, y como todo neoconverso, pueden llegar a actuar con mayor ahínco que los propios hombres, del mismo modo en que un travestí resulta más femenino que una mujer, una policía o una delincuente puede actuar con mayor agresividad que un hombre en la misma situación. Así pues en relación a la violencia es más importante el componente de género que el componente de sexo.

¿Se trata de un caso aislado, de dos o tres, de sadismo femenino? Puede ser, pero nosotras no podemos hacernos cómplices del discurso del poder en las manzanas podridas, reduciendo la foto de Lynndie –arrastrando a un iraquí desnudo con una cuerda atada al cuello– a un caso de sadismo esporádico. Tampoco podemos contemplarla con consternación, evocando una vez más el eterno retorno de la banalidad del mal. Esa imagen habla de un imaginario sexual degradado, aunque provisto de trasgresión postmoderna que nace en las vísceras del mismo país que pocos años ha se escandalizaba por el *affaire* sexual de Bill Clinton. Un imaginario que corre por las venas de sociedades donde el sexo se oculta y el deseo se ahoga, y donde el discurso feminista elude voluntariamente la sexualidad, su opacidad, sus contradicciones.

246

■ CONCLUSIONES

Esa mujer sonriente, que se divierte, encinta, saludando sobre un montón de cuerpos desnudos emerge del imaginario de la fuerza femenina estilo *Kill Bill*. Existen algunos elementos sintomáticos en los EE UU de hoy y en el occidente de siempre, como la perversión sexual injertada en la violencia racial, marca antigua del colonialismo, y una cierta erotización en clave sadomaso de la cultura americana, logo reciente de esa América sexofóbica desde los años 90. Se trata de esa característica andrógina que citaba antes hablando de los neonazis de Reus, característica que homogeneiza los veinteañeros de hoy de Nueva York a Barcelona o a Teherán, del comportamiento fálico de Lynndie a los jóvenes cabezas rapadas, machos y hembras.

Es una demonización de la paridad entre mujeres y hombres que conduce a iguales horrores de mujeres y hombres, una demonización de la apuesta por la diferencia que aparece desmentida, el hundimiento del multiculturalismo, cancha abierta a la próxima guerra preventiva contra el feminismo, después de la del terrorismo. La estrategia, o las estrategias feministas no salen intactas de ello. Lynndie England no es una deriva impre-

vista de la libertad femenina, sino el trazo de una contradicción antigua, entre el proyecto de la libertad femenina y la permanencia del trato fálico de la sexualidad de mujeres no libres, que se ponen al servicio del simbólico masculino.

No todos los hombres son iguales, no todas las mujeres son iguales. Pensemos, por ejemplo, en tantos y tantos de nuestros jóvenes que se declararon insumisos, yendo a parar a las cárceles antes de aceptar enrolarse en el ejército. Pensemos en sus hermanos menores, los objetores de conciencia: unos y otros, con tesón, consiguieron dar un vuelco al servicio militar obligatorio. Pensemos en los millares y millares de chicos y chicas que salieron a la calle en contra de la guerra, en contra de la globalización. Hombres y mujeres nuevos que viven con plenitud la diferencia.

Mucho se dice y se ha dicho sobre la muerte del feminismo y de su inutilidad en los tiempos actuales. En parte, esta afirmación lleva algo de razón, sí, no sirven los viejos feminismos, no hace falta luchar por el derecho al voto, aunque sí debemos prestar atención a muchas discriminaciones sociales que aún existen. Tal vez han cambiado las formas, ya no es necesario salir a la calle para pedir el divorcio o el aborto, ya lo conseguimos. Es cierto también que muchos programas de los partidos políticos –de izquierdas y también de derechas– han incorporado gran número de nuestras reivindicaciones. Pero todavía queda mucho por recorrer. La violencia contra las mujeres está aquí, recurrente, presente, sin tregua.

Y continuamos teniendo esa gran responsabilidad de pensar y de sentir, de generar pensamientos del sentimiento de nuestro ser mujer. A partir de esos pensamientos y las nuevas propuestas incidimos en el mundo, para cambiarlo, para mejorarlo. Nuestra opinión, nuestra participación, nuestro rechazo, son indispensables. Porque hay otras maneras, otras formas de enfrentarse a la guerra y al odio. Las mujeres han sido grandes protagonistas en los procesos de reconciliación en sociedades castigadas por conflictos sangrientos. El esfuerzo diario por construir la paz social, en muchos países, ha estado y está en manos femeninas. Citaré, para concluir, algunos ejemplos admirables: la organización estadounidense Women Waging Peace, las Madres por la Paz en Kurdistán, la Ruta Pacífica de las Mujeres en Colombia, las Madres y Abuelas de la Plaza de Mayo argentinas, o las Mujeres de Negro que nacieron en 1988 en Israel y que se han extendido en muchos otros lugares.

■ BIBLIOGRAFÍA

- BIRULÉS, J. (2004): «Les dones i la política» en Dia Internacional de les Dones 2004, Barcelona, Insitut Català de la Dona, «Quaderns de l'Institut, 1».
- CUADRADA, C. (en vías de publicación): *Fer història amb mans de dones*.
- FALUDI, S. (1993): *Reacció*, Barcelona, Anagrama.
- FISAS V. (1998): «Los órdenes de la violencia: especie, sexo y género», en Vicenç FISAS (ed.) (1998): *El sexo de la violencia. Género y cultura de la violencia*, Barcelona, Icaria & Antrazyt.
- IBARRA, E. (2004): *Los crímenes del odio. Investigación sobre la violencia neonazi en España*, Madrid, Temas de Hoy.

■ Comunicación 4 ■

DOS MUJERES QUE SUPIERON SER SABIAS: TERESA DE TORRES Y MAYOR DE BIEDMA

María del Consuelo Díez

EL TÍTULO DE ESTA APORTACIÓN juega con el vocablo *sabia* en la primera aparición que tenemos, inserto en el diccionario de la Real Academia de 1817 «jugo que nutre las plantas». En este caso nos centraremos en dos mujeres de diferentes épocas históricas que nutrieron con su sabiduría y sus decisiones, no a las plantas, sino a las sociedades en las que vivieron. Ambas comparten la experiencia de haber sido ignoradas por la Historia a pesar de su sabiduría, y de sus aportaciones, que sin embargo sirvieron para instruir a otras mujeres y darles ejemplo a través de sus actuaciones y de su educación.

A lo largo de la historia, desde la irrupción del cristianismo y hasta el siglo XIX, la educación de la mayor parte de la sociedad europea estuvo marcada por la iglesia católica. De hecho, aún hoy, es uno de los pilares de algunos colegios e institutos y en otros pervive incluso como una de las asignaturas del currículo escolar. Si tenemos en cuenta esta premisa parece fácil llegar a la conclusión de que fue la Iglesia católica la que marcó, entre otras muchas cosas, qué y quiénes podían enseñar y por tanto qué y quiénes podían aprender en cada momento, teniendo siempre presente dos puntos de partida: el primero que durante la Edad Media y Moderna serían mayoritariamente hombres los que se encargarían de enseñar a hombres de un elevado nivel social (laico o religioso) a leer, escribir, latín (maestrescuela), romance y las matemáticas más básicas; el segundo es que también podían acceder a una cierta educación algunas mujeres, siempre y cuando estuvieran directamente vinculadas a la institución eclesiástica (monjas, abadesas, prioras), que aprendían a leer y a escribir, especialmente a leer, para poder transmitir a las demás los evangelios y los libros de devoción.

Con el paso del tiempo también tuvieron acceso a esta «educación» algunas mujeres pertenecientes a las más altas esferas sociales que podían acceder a algunos libros, si éstos les habían sido recomendados por sus confesores, y seguían al pie de la letra las interpretaciones que les imponían. A esta instrucción se le unía (en el caso de ser mujeres destinadas al matrimonio y a ocupar un puesto de reconocimiento en la sociedad civil) una educación apropiada para la representación política (danzas, bailes, equitación...).

Éste sería el caso de las dos mujeres que ocupan nuestra comunicación: Teresa de Torres (finales del siglo XV en la ciudad de Jaén) y Mayor de Biedma (finales del siglo XVI en la ciudad de Jaén). No es este el momento de entrar a valorar cada una de las biografías de estas dos mujeres, porque sería muy amplio. Nos centraremos solamente en la educación que recibieron y que demostraron ambas instruyendo a las demás. No, no se trata de religiosas, ni tampoco de «maestras». En realidad se trata de mujeres pertenecientes a dos de las familias más importantes del contexto social de la provincia de Jaén durante la Baja Edad Media y la Moderna, los Torres y los Biedma.

Pero a pesar de eso, y de haber sido casadas con dos caballeros de igual prestigio social (la primera con el condestable de Castilla Miguel Lucas de Iranzo; la segunda con don Luis de Mendoza) supieron mantener su independencia familiar y no ser sólo «mujeres de». La documentación de la época las independiza del lazo marital, y las señala como personas independientes, nombradas por sí mismas y capaces de hacer que el apellido familiar de sus descendientes, lejos de pasar a ser el del marido, fuera el suyo.

Ambas mantuvieron sus bienes y los ampliaron, administraron sus propiedades, tuvieron total independencia económica en un régimen que hoy se acercaría mucho al de la separación de bienes y además, desarrollaron su formación, cultura y devociones de manera autónoma a la de sus esposos.

Desgraciadamente, la historiografía ha hecho que ambas hayan estado «ausentes» de los diferentes estudios realizados respectivamente sobre las poblaciones de Jaén y de Baeza hasta la actualidad.

■ TERESA DE TORRES

El ejemplo de doña Teresa de Torres (Díez Bedmar, 2004) reúne en sí mismo el caso de la instrucción intelectual propia de una dama aristocrática y de una monja, ya que terminó sus días convirtiéndose en abadesa. Teresa de Torres fue la única hija legítima nacida (posiblemente en 1442) del matrimonio entre el heredero del mayorazgo de lo Torres en Jaén (don Carlos Solís, IV señor de Villardompardo) y la heredera del señorío de Santifomia (doña Guiomar Carrillo). Éste hecho la convertía en la única heredera del más grande mayorazgo urbano de la ciudad de Jaén. Por tanto, al ser ella mujer, su destino sería el de desposarse con un candidato que mereciera y justificara la enorme dote que aportaría la novia.

Apenas existen datos (extraídos de la *Relación de los hechos del Muy Magnífico e más virtuoso señor, el señor don Miguel Lucas, muy digno Condestable de Castilla*, que finalmente se convertiría en su marido) de su vida hasta su matrimonio. Sin embargo, por deducción a partir de datos entresacados de documentos y sucesos posteriores, podemos plantear la hipótesis de que debió recibir su educación en el convento de clarisas de Jaén, ya que su vinculación con la orden franciscana le venía por vía familiar tanto femenina como masculina. A los doce años sabía leer y escribir. Es muy posible que su primera formación se estableciera mediante libros religiosos, de conducta y tratados educativos destinados a la mujer de esta época y que preparaban a las niñas de las familias más importantes para cumplir su función en la vida que les esperaba. Consistían, generalmente, en asimilar buenos modales, buena religión y buenas labores de hogar y no solamente la instrucción intelectual, de lo que los libros medievales nos dicen poca cosa.

Cuando Teresa quedó huérfana de padre (aunque desconocemos la fecha exacta) quedó designado como su guardador, curador y tutor, su tío Juan de Torres (tesorero del príncipe don Enrique). Éste propició que su sobrina recibiera parte de su educación intelectual mediante un tutor o capellán en su propia casa, de manera que la joven adquiriera una educación típica de las doncellas de la corte: Teresa montaba a caballo, conocía los

juegos, los bailes y las formas de actuar y vestir de aquellas que estaban situadas en el escalafón más alto junto al príncipe, a pesar de no vivir cerca de él.

De esta manera, se la había preparado para el mejor matrimonio posible acorde con su escala social. Éste llegaría con el acuerdo entre su tío y el príncipe Enrique de desposarla con uno de sus criados preferidos, Miguel Lucas de Iranzo, quien con el tiempo pasaría a ser Condestable y Conde de Castilla. A partir de su matrimonio, Teresa de Torres obtendría el título de condesa de Castilla. Debido a la educación que había recibido, la Crónica del Condestable Miguel Lucas de Iranzo nos presenta a la condesa representando a la perfección su función de señora de la pequeña corte que su marido fundó en la ciudad.¹ Teresa cumple con su vida pública «con un aire e son muy graçioso e con tanta onestad e graveza que bien es difiçil a tan tierna hedad; no punto turbada ni demudada por la presençia del señor condestable, ni de la otra grant copia de gente, ni del acto en que estava, mas con muy gentil contenençia e sosiego, tanto, que los que discretamente miravan la reputaban ser una Tuliana o Lucrecia»² (Cuevas Mata *et alii*, 2001: 40).

El Cronista también señala a lo largo de la Cónica cómo Teresa de Torres se mantiene al margen de las nuevas relaciones de vasallaje que fomenta su esposo, de manera que siempre se mantuvo fiel a las alianzas establecidas por los Torres frente a la actitud despótica que, finalmente, propició el asesinato de Miguel Lucas de Torres el 22 de marzo de 1473. De ese matrimonio habían nacido Luisa (el 7 de enero de 1465 después de dos abortos) que moriría de epilepsia en 1470, y Luis (el 11 de abril de 1468).

Si Miguel Lucas de Iranzo había sido un vasallo fiel al rey Enrique IV, Teresa de Torres había apoyado, junto con su familia, a la princesa Isabel, futura reina de Castilla. Por eso, y por su desvinculación con las acciones despóticas ejercidas por el que había sido su marido, la Condesa de Castilla se convierte, desde 1473 (especialmente desde el 15 de febrero de 1475³ fecha de una carta en la que los Reyes Católicos aseguraban a doña Teresa de Torres que recibiría las mismas mercedes otorgadas a los demás nobles del reino a pesar de ser mujer) hasta 1500 en la verdadera gobernadora (como tutora de su hijo varón) de la ciudad de Jaén gracias a la educación recibida a lo largo de su vida. De hecho, el 23 de marzo de 1475⁴ los Reyes declararían la supremacía de la condesa en las cosas relativas al «bien y pro común» de la ciudad de Jaén. La viuda se rodeó de todos aquellos que le eran fieles (gracias a la propia política interna desarrollada por ella misma y de manera autónoma a la que había propiciado su difunto esposo), convirtiéndose en una firme

-
1. Está siempre rodeada de dueñas y doncellas a su servicio, acompaña a su esposo en todas las celebraciones de festejos en su papel de señora principal de la ciudad, asiste a bailes y danzas, a juegos de cañas y a ejercicios de armas (Cuevas Mata *et alii*, 2001: 36).
 2. Tulia fue una de las pocas mujeres de la antigüedad del mundo clásico latino que estuvo en situación de ostentar unas cuotas de poder muy elevadas sin ser una figura mítica ni legendaria, una mujer decidida, fuerte y con mucho poder. El adjetivo de Lucrecia se corresponde con otra patricia romana que, según la tradición, fue raptada, ultrajada y violada, pasando así a la historia como un ejemplo de valor moral ante el deshonor y el ataque a la familia.
 3. A.G.S. R.G.S. 1475, folio 165. Citado por Toral (1987: 128).
 4. A.G.S. R.G.S. 1475, folio 132. Citado por Toral (1987: 128).

aliada de Isabel I, y en su mano derecha tanto para el gobierno de la ciudad de Jaén, en las decisiones y votos de la misma en Cortes, como en las alianzas que se realizaron para convertir a Jaén en lugar de referencia para las expediciones que partirían hacia la conquista del reino nazarí de Granada (de hecho la corte se trasladó a la ciudad jiennense desde el 22 de mayo de 1489 al 20 de octubre).

El 22 de junio de 1475 los Reyes confirmaban a doña Teresa de Torres y a su hijo Luis la tenencia de los alcázares de Jaén⁵ el 15 de julio de ese mismo año vemos como la condesa actúa «en uno» con el justicia y el regimiento de la ciudad por mandato de la reina⁶ como gobernadora de la ciudad es la que expulsa (el 26 de noviembre de ese mismo año) a aquellos vecinos que apoyaban al rey de Portugal frente a Isabel de Castilla (entre ellos su propio tío don Luis de Torres) y así sucesivamente.⁷

No obstante, desde 1485 había comenzado a producirse un rechazo masivo de las oligarquías urbanas a la actuación de los corregidores de Isabel (Lunenfeld, 1989) y la pérdida de posiciones de Teresa en la ciudad. A esto habría que unir que Luis, el hijo de Teresa de Torres, aconsejado por su madre, había salido de la ciudad para pasar a formar parte de la corte del príncipe Juan, y posteriormente, en 1499 ingresaba de fraile en el monasterio de San Francisco del Monte, cerca de Adamuz, renunciando a todos los cargos y privilegios que detenía en el mundo laico. La entrada en el convento de San Francisco del hijo del condestable debió suponer un fracaso político para su madre. Sin un varón a su lado mediante el que ejercer su presión política y su prestigio social, al menos como parapeto ficticio, la Condesa de Torres debió sentir el final de sus propósitos acosada, posiblemente, por todos aquellos que no habían visto con buenos ojos que una mujer, y además viuda de Miguel Lucas de Ibranzo, hubiera detentado durante tanto tiempo el control y el poder en la ciudad.

Por eso Teresa decide profesar en un convento de clarisas (el de Santa Inés de Écija en 1500). Si las cuotas de poder alcanzadas en la vida laica habían sido notables, pronto obtendría la misma consideración en la vida religiosa, a través de su cargo como abadesa. Efectivamente, la reina Isabel la nombraría abadesa del real convento de Santa Isabel en la ciudad de Granada fundado el 15 de septiembre de 1501. A través de este puesto en el escalafón religioso, Teresa (o sor Luisa) obtuvo fama no sólo como religiosa dentro de su comunidad, sino que también fue importante su papel en la vida laica de la misma, tanto, que llegó a ser considerada santa por el cronista de la orden.

■ MAYOR DE BIEDMA

Esta mujer pertenecía, tanto por cuna como por matrimonio, a esa oligarquía urbana de la que hablamos y, por tanto, al reducido número de mujeres que tuvieron acceso a una mínima instrucción y/o educación. Esto se demuestra a través del análisis de su testamento.

5. A.G.S. R.G.S. 1475, folio 501.

6. A.G.S. R.G.S. 1475, folio 538.

7. De hecho, las cartas que envía la reina a la ciudad vienen encabezadas... «a vos la condesa doña Teresa de Torres, mujer de don Miguel Lucas, condestable que fue de Castilla, e al Concejo...» (A.G.S. R.G.S. folio 538, 2º).

Lo primero que hay que resaltar de éste⁸ (16 de enero de 1581) es que aparece manuscrito y signado por ella misma, con una letra clara y con un vocabulario conciso, respetando todas las cláusulas y fórmulas de los testamentos redactados en esa época, lo que nos indica que su nivel de educación era muy elevado y que, además, tenía una fuerte influencia sobre el escribano que lo corrobora.⁹

Comienza el documento escribiendo: «En nombre de Dios todopoderoso y de la Virgen/ Nuestra Señora a la qual suplico me alcance/ gracia y lumbre del Espíritu Santo para que em/ todo lo que aquí se ordenare sea para gloria/ y alabanza de su glorioso hijo amén». En este enunciado ya se desvela de una manera clara su vinculación con los «alumbrados», apareciendo, incluso, como una beata que sigue a la iglesia alumbrada con sede en Baeza, cuando ordena que se digan por «my anima treinta misas por el/ orden siguiente tres misas de la luz y tres mi-/ SAS de la limpia concepción de nuestra señora [...] / 83 mas cuatro misas a mis cuatro señoras y/ hermanas en Jesucristo Santa Paila y San-/ ta Isabel de Ungria y Santa Monia y San-/ ta Lucia viudas...». Este dato nos muestra la vinculación de doña María con las escuelas de la Santísima Trinidad de Baeza, fundadas en 1538 y que serían convertidas en un corto espacio de tiempo, a través del rescripto *Scholarum et locorum studiosorum*¹⁰ en Universidad.

La mayor parte del profesorado de este centro eran cristianos nuevos. Las interpretaciones que efectuaban estos profesores «iluminados» por el Espíritu Santo, como ellos mismos se definen, generaron en torno a esta Universidad nutridos grupos de seguidores. Por un lado párrocos y confesores no sólo de la ciudad de Baeza sino también de otras cercanas, especialmente Jaén. Por el otro, de mujeres, tanto beatas como casadas,¹¹ que vieron reforzada su presencia moral en la iglesia porque los alumbrados conferían a la mujer (especialmente representada en la figura de María, Madre de Dios) un papel especial y esencial en la religión.

8. Archivo Histórico Provincial de Jaén. Protocolos Notariales, Legajo 568, folios 84r-92r. Agradecemos la noticia de este documento a D. Francisco Martínez Rojas.

9. Por eso mismo, el documento no es aceptado como tal por el Concejo y el mismo escribano, Gonzalo de Herrera, debe volver a redactarlo siete años más tarde. Esta vez firman el documento (Archivo Histórico Provincial de Jaén. Protocolos Notariales. Legajo 570, folio 665r-671v) D^a Mayor de Biedma, el escribano y doña Leonor de Saavedra, la beneficiaria directa.

10. Archivo Secreto Vaticano. Archivo Congregación. SS. Rit: ms. 293, folio 340 r y v.

11. Especialmente la virtud de la «iluminación» en temas espirituales que les habrían sido conferidos por la luz divina a través del Espíritu Santo con una intensidad igual o mayor a la que habrían recibido los hombres. Márquez, A. (1980). Sobre este tema se puede consultar también Huerga, A. (1978a, 1978b); Pons Fuster, F. (1991); Firpo, M. (2000). Madrid. Lógicamente, estas ideas fueron rápidamente tomadas como una forma de herejía y los alumbrados incluidos como una secta aparte de la iglesia católica. La Inquisición pretendió, desde el primer momento atajar esta «secta» para evitar que sus interpretaciones se extendieran por otros lugares de la geografía peninsular (aunque no lo consiguiera puesto que sabemos de Alumbrados en Sevilla, Extremadura e incluso, de Hispanoamérica). Así nos lo demuestra el «Edicto público contra la ley de Moisés, y la secta de Mahoma, y la secta de Lutero, y la secta de los alumbrados» (que se ha vuelto a reimprimir en Sevilla, 1994 publicado por Padilla Libros); o en libros como el de García Gutiérrez (1999); Huerga (1973); Llorca Vives (1980); Santonja Hernández (2001).

Uno de los profesores de la universidad de Baeza, Pérez de Valdivia, emprendió desde Baeza una modernísima campaña de promoción cultural de la mujer a través de su libro *Aviso de gente recogida* publicado en Barcelona en 1585, aunque con esa misma ideología y finalidad había comenzado a estampar en Baeza, diez años antes, una serie de libros espirituales destinados a llegar a la mayor parte de las mujeres que en ese momento tenían alguna posibilidad de acceso a la lectura.

Por tanto, podemos señalar que las ideas de los alumbrados habían calado en algunas mujeres de la sociedad giennense, y por supuesto, suponemos que muchas de ellas pertenecerían a la misma escala social de D^a Mayor de Biedma, que para nosotros, se convierte en paradigma de la situación que esto debió provocar. Gracias a la «iluminación» y a la «concienciación» que esta mujer había recibido a raíz de su contacto con esta «secta», se atreve a señalar en su testamento que «cono/ ciendo que por la mayor parte las muge-/ res son mas devotas y agradecidas a las/ misericordias y mercedes que de nuestro señor Dios/ reciben como nos lo muestra el Santo E-/ vangelio y la iglesia alumbrada y regi-/ da por el Espiritu Santo que asi las non-/ bra el devoto linage de las mugeres» dejaba todos sus bienes a Leonor de Saavedra Biedma, su sobrina, hija de su hermana, olvidando así a los sobrinos que tenía por parte de su marido (tanto su marido como sus hijos habían muerto).

Es más, lo verdaderamente asombroso es que, doña Mayor no se conformó con declarar como heredera universal a su sobrina, sino que también instituyó sobre esos bienes un mayorazgo de transmisión, exclusivamente, por vía femenina, al realizar la donación

a ella y a todas las que della vinieren/ y sucedieren en estos bienes los verdaderos/ bienes y mayorazgo que su majestad/ nos gano en la cruz amen [...] cada una las tenga y posea durante/ los dias de su vida con titulo de mayo-/ radgo y vinculo y siempre con la dicha/ carga de nunca las poder vender ni/ enagenar y por este efeto quiero y mando que quando algunos censos/ de los que tengo se redimieren se tor-/ nene a enplear en otras posesiones las/ quales queden metidas en el dicho vin-/ culo y por que mi yntento e voluntad/ es favorecer en todo a las mugeres/ por las raçones dichas quero y es mi/ voluntad que despues de los dias de la vida de la dicha doña Leonor de/ Saavedra Biedma mi sobrina aya y su-/ ceda en los dichos bienes la hija mayor/ que Dios le diere de manera que aun-/ que tenga hijo varon quiero que no/ lo herede sino que suceda en la hija/ mayor que tuviere...

y así sucesivamente de mujer en mujer en la mayor de ellas: «muger en muger la mayor en edad».

Ante la novedad del mayorazgo (es el primero que se conoce para la ciudad de Jaén fundado exclusivamente por vía femenina), doña Mayor deja bien atados todos los cabos en cuanto a la sucesión futura. De esta manera estipula que si la descendiente de mayor edad tuviera que recibir cualquier otro mayorazgo que le correspondiera por vía legítima, a falta de hermanos varones,¹² entonces que sucediera en el mayorazgo la segunda en la línea sucesoria («la hija sigunda que non tuviere vincu-/ lo ni mayorago y despues della sus decendientes por el orden que dicho es»).

12. De esta manera se aseguraba de que ambos patrimonios fueran fundidos en uno solo y que por tanto, tuviera que heredarlos, según la costumbre (Clavero, 1974), el descendiente directo varón de su sucesora.

Otro problema podría ser que su heredera, doña Leonor de Saavedra no tuviera hijas, sino que solamente diera a luz varones, ante lo cual estipula que si

el/ mayor en edad tuviere vinculo y/ mayorazgo caso que lo posea o que lo espe-/ re eredar de su padre o de otra perso-/ na que de derecho aya de suceder en el/ ciertamente quen tal caso quiero y es/ mi voluntad (sic) que ay (sic) y herede y suceda/ en los bienes deste dicho vinculo el si-/ gundo hijo varon que no tuviere vincu-/ lo y despues del lo aya la hija mayor li-/ gitima de legitimo matrimonio que/ tuviere y en sus decendientes perpetua-/ mente prefiriendo siempre la muger/ al baron como dicho es y esta forma y/ orden de proceder se tenga ansi en la dicha Leonor mi sobrina como en las/ demas sucesoras en los bienes deste des-/ te (sic) dicho vinculo...

Pero si la poseedora del mayorazgo

no tuvie-/ re ninguna hija ni nieta hija de hija/ y no tuviere mas que un hijo varon que/ en tal caso quiero quel tal varon aya/ y suceda en los dichos bienes aunque ten-/ ga otro vinculo con que despues de sus/ dias del dicho varon o de otro qualqui-/ er varon que a falta de muger uviere/ de suceder y sucediere en los dichos bi-/ enes del dicho vinculo tornen a suce-/ der en muger legitima por la orden quede suso se contiene...

Otra de las manera que doña Mayor de Biedma encontró para prolongar su mayorazgo a través del tiempo fue señalar que las sucesoras o sucesores (a su falta) en el vínculo «no sean monjas ni frayles ni/ clerigos ni ubligados a otro ningun boto/ de religion salbo que sean casadas o que/ si acaso entraren en religion e profesare/ luego pierda la posesion e usufructo de/ los dichos bienes e pasen al sigundo en/ grado...» haciendo hincapié en que «todas las personas que vieren de suceder/ en enste vinculo an de ser legitimas/ de legitimo matrimonio desposados/ velados por el orden de la Santa Yglesia».

Doña Mayor de Biedma, amparada por su educación, había sido capaz de establecer en su testamento todas las cláusulas necesarias para legitimar un mayorazgo femenino de gran importancia económica dentro de la ciudad. No obstante, tal y como señalamos al principio, este documento autógrafo no fue dado por válido por lo que años más tarde doña Mayor tuvo que acudir al mismo escribano para que lo escribiera él. En este nuevo documento, que es básicamente igual que el anterior, se introducen algunos nuevos elementos que limitaban de alguna manera la libertad y voluntad de las mujeres,¹³ aunque señalaba el reconocimiento de la «mayoría de edad» de éstas más baja que la del varón.

13. 5 folio 669 r: «sean obligados a cassarse con-/ forme a la voluntad y pareçer de sus padre/ si los tuviere y no de otra manera y si se cassa-/ re fuera de la dicha voluntad de los dichos sus padres pierda los dichos bienes del dicho mayorazgo y/ suçeda a la siguiente en grado sigun y por la orden que dicho es/ con tal condiçion que si la tal muger e baron/ tubieren a esta hedad la muger de 28 años/ y el baron de 30 en tal casso se pueda cassar y quedar con los dichos bienes del dicho vinculo». De hecho, la propia Mayor concierta en este mismo documento la boda entre su sobrina y sucesora, Leonor de Saavedra, con don Diego de Contreras, hijo de Jorge de Contreras, veinticuatro de la ciudad, boda que se celebró años más tarde.

La actitud y valentía de esta mujer no podía ser transmitida a las generaciones futuras. Por eso analizamos los árboles genealógicos de ambas familias (los Biedma y los Mendoza, la de su marido) para saber si se indicaba algo. En el de los Biedma aparece reflejado su matrimonio con Luis de Mendoza y debajo un cuadro en el que se indica «sin sucesión». En el de los Mendoza¹⁴ que era una familia más importante (todavía en esas fechas) que la de los Biedma, sí que aparecen datos interesantes, que podrían ser considerados como una *dannatio memoria*, ya que tanto el nombre de Luis de Mendoza como el de su mujer Mayor de Biedma fueron eliminados del árbol genealógico familiar quedando sólo la constancia de un «Mendoza que dejó sucesión en Leonor de Biedma».¹⁵

■ CONCLUSIONES

Como hemos podido apreciar, tanto Teresa de Torres como Mayor de Biedma fueron «mujeres sabias que supieron ser», y precisamente por eso supusieron un grave peligro para la cultura patriarcal del momento. Su acceso a la educación y su inteligencia las había hecho más libres e independientes que a las demás por lo que, en ambos casos, fueron admiradas por unos y perseguidas por otros. Su autonomía de pensamiento y de decisión, su poderío económico y político-social, aún sin perder en ningún momento su feminidad y su condición de mujeres honestas y respetadas, las convertían en personajes discrepantes de la Historia oficial transmitida a lo largo del tiempo. Por eso es necesario que recuperemos las figuras de estas mujeres sabias que estuvieron presentes a lo largo de toda la Historia.

255

■ BIBLIOGRAFÍA

- CLAVERO, B. (1974): *Mayorazgo: propiedad feudal en Castilla (1396-1836)*, Madrid, Siglo XXI.
- CUEVAS MATA, J. y J. ARCO MOYA (2001): *Relación de los hechos del Muy Magnífico e más virtuoso señor, el señor Miguel Lucas. Muy digno condestable de Castilla*, Jaén, Ayuntamiento y Universidad de Jaén.
- DÍEZ BEDMAR, M^a. C. (2004): *Teresa de Torres, Condesa de Castilla*, Ediciones El Orto, colección «Biblioteca de Mujeres», nº 56.

14. 6 Este árbol genealógico se encuentra en el Archivo Histórico Provincial de Jaén, Fondo de Humanes. Familia Mendoza, Legajo 15878, y aparece manuscrito lo siguiente: «D. Luis de Salazar y Castro en el capítulo VI del libro XVIII de la Historia de la casa de Lara en el tomo 3, J^o. CCLXXXVIII».

15. No obstante, doña Mayor consiguió su objetivo ya que, gracias a una anotación que aparece al margen derecho de su testamento, sabemos que su mayorazgo seguía manteniéndose intacto en cuanto a su transmisión exclusivamente por vía femenina en «Jaén febrero 3 de mil ochocientos y quenta y seis» como ratifica don Julián Molina, que había sacado una copia del mismo «en virtud de pro-/ videncia del señor cor-/ regidor desta ciudad/ a instancia de doña/ Francisca Mendoza, beneficiaria».

- ESQUERDA BIFET, J. (1972): «Diego Pérez de Valdivia, maestro de espiritualidad en el siglo XVI», *Antología Anua*.
- FIRPO, M. (2000): *Entre alumbrados y espirituales*, Madrid, Fundación Universitaria Española.
- GARCÍA GUTIÉRREZ, J. M. (1999): *La herejía de los alumbrados: del ilusionismo castellano a los solicitantes extremeños*, Madrid, Mileto Ediciones.
- HUERGA, A. (1973): *Predicadores, alumbrados e inquisición en el siglo XVI*, Madrid.
- (1978a): *Historia de los alumbrados (1570-1630)*, Madrid, Fundación Universitaria Española.
- (1978b): *Los alumbrados de Baeza*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- LLORCA VIVES, B. (1980): *La Inquisición española y los alumbrados*, Salamanca, Universidad Pontificia.
- LUNENFELD, M. (1989): *Los corregidores de Isabel la Católica*, Barcelona, Labor Universitaria.
- MÁRQUEZ, A. (1980): *Los alumbrados. Orígenes y filosofía (1525-1559)*, Madrid, Taurus.
- PONS FUSTER, F. (1991): *Místicos, beatas y alumbrados*, Valencia, Institución Alfonso el Magnánimo.
- SANTONJA HERNÁNDEZ, P. (2001): *La herejía de los alumbrados y la espiritualidad en la España del siglo XVI: Inquisición y sociedad*, Valencia, Generalitat Valenciana.
- TORAL Y FERNÁNDEZ DE PEÑARANDA, E. (1987): *Estudios sobre Jaén y el Condestable don Miguel Lucas*, Jaén, Publicaciones del Instituto de Estudios Jiennenses.

■ Comunicación 5 ■

DIVERSIDAD DE GÉNERO, UNA ESTRATEGIA DE CAMBIO

**Amparo Ramos, Ester Barberá, Maite Sarrió,
Carlos Candela y Mercedes López**

AL PLANTEAR UN CONGRESO sobre los XXV años de estudios de género y querer analizar la situación de las mujeres en todo este tiempo en el ámbito social y académico, nos lleva a revisar, en primer lugar, cuáles son las acciones que se han venido realizando en el contexto en el que vivimos, en el entorno europeo y en nuestro país. Una rápida reflexión sobre las políticas, los programas y las acciones refleja lo mucho que hemos avanzado en la situación de discriminación femenina en estos últimos años consiguiendo importantes logros en favor de las mujeres, y en definitiva, en favor de toda la sociedad.

Sin embargo, esta misma mirada reflexiva al pasado inmediato y a la situación presente nos indica que todavía son muchos los retos que quedan para lograr una sociedad verdaderamente democrática, donde el 52% de la población esté igualmente representada y tenga igualdad de oportunidades para su desarrollo personal y profesional. Desde esta actitud crítica, en segundo lugar, queremos plantear en esta comunicación la diversidad de género como una estrategia de futuro para avanzar en la incorporación de las mujeres a los distintos niveles organizacionales y contextos laborales, lo que nos lleva a compartir con vosotras el trabajo realizado por un equipo de investigador@s del proyecto europeo Divers@: Género y Diversidad, cuya dirección se encuentra en el Institut Universitari d'Estudis de la Dona de la Universitat de València.

Finalmente, expondremos brevemente el Modelo de Diagnóstico de Igualdad de Oportunidades y Diversidad de Género elaborado por el equipo de investigación de Divers@.

■ REVISIÓN DE INICIATIVAS Y ESTRATEGIAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Para el foro en el que nos encontramos, no resulta novedoso referirnos a las acciones que se vienen realizando desde la Unión Europea como desde los organismos nacionales y locales para conseguir romper la situación de discriminación en la que se encuentran las mujeres en el mercado laboral. Sin embargo, en este espacio para la discusión, consideramos oportuno revisar de forma breve cuáles han sido las políticas desarrolladas en materia de empleo y recursos humanos en relación con la promoción de Igualdad de Oportunidades (10).

Hasta la fecha, en la Unión Europea se han desarrollado cuatro programas de igualdad desde 1982 hasta el año 2000, así como el quinto Programa de Acción Comunitaria en materia de Igualdad para el periodo 2001-2005, que se han centrado en el análisis de las políticas de empleo. Por otra parte, en el territorio nacional se han ejecutado tres planes de igualdad desde 1988 hasta el 2000, que han supuesto un avance considerable desde la eliminación de las disposiciones legales discriminatorias en materia civil, laboral y penal (objetivo central del primer plan), pasando por la adopción y desarrollo de medidas de acción positiva (objetivo central del segundo plan), hasta llegar a la plena participación de las mujeres en todas las esferas de la vida social, tal y como se plantea a partir de la IV Conferencia Mundial celebrada en Pekín (1995), y se recoge como objetivo central del tercer plan mediante el punto de vista integrador del *mainstreaming* de género.

Con el convencimiento de que se ha conseguido mucho, pero todavía queda mucho por lograr, se aprueba el cuarto plan con vigencia para el cuatrienio 2003-2006. Está basado en las directrices marcadas por la estrategia marco comunitaria sobre la igualdad entre hombres y mujeres (2001-2005), que tiene como objetivo fundamental potenciar el *mainstreaming* de género. En la Comunidad Valenciana, se han llevado a cabo, hasta el momento presente, tres planes de igualdad de oportunidades comprendidos entre 1989 y 2004. El primer plan proponía medidas especialmente dirigidas a las áreas de educación, ciencia e investigación, empleo, salud, cultura, servicios sociales y asociacionismo. El II Plan, mucho más amplio y ambicioso, promovía, sobre todo, acciones en las áreas de concienciación y sensibilización de la sociedad, legislación, cultura, educación, empleo, medio rural, salud, servicios sociales, cooperación, empresa y urbanismo. El III Plan, además de seguir promoviendo mejoras en los ámbitos de aplicación previamente mencionados, se propone incorporar la perspectiva de género a la normativa y a la estructura organizativa de los poderes públicos de la comunidad, mediante la participación de las mujeres en la toma de decisiones, en la cultura, imagen y medios de comunicación, coeducación, empleo y economía social, conciliación de la vida familiar y laboral, salud integral de las mujeres, violencia de género, exclusión social y feminización de la pobreza, y cooperación.

Todas estas medidas han contribuido a que actualmente podamos afirmar que la igualdad de derecho es un logro plenamente conseguido. Sin embargo, también podemos afirmar con rotundidad que la igualdad formal no garantiza la igualdad real, siendo explícita la discriminación de género en el ámbito socio-laboral.

■ LA ESTRATEGIA DE LA DIVERSIDAD DE GÉNERO

A partir de la revisión anterior sobre las estrategias de IO, podemos decir que las reformas legislativas y educativas han contribuido a lograr la igualdad en el punto de partida –igualdad formal–, al menos en nuestra sociedad, aunque hay muchos países en los que todavía no se ha conseguido. Por otra parte, las medidas denominadas acción positiva y discriminación positiva pretenden lograr la igualdad en el punto de llegada –igualdad material–, que han resultado ser polémicas incluso dentro del propio feminismo lo que ha dificultado su puesta en práctica. En ambos casos, se parte de un planteamiento común, la

consecución de los derechos de las mujeres, aunque siguen procedimientos distintos. Desde la igualdad formal se pretende asegurar la igualdad en el inicio, y desde la Igualdad Material en la meta, siendo el objetivo el acceso al mercado laboral y a posiciones de poder en igualdad de condiciones.

De forma más reciente, se está incorporando como estrategia de IO la diversidad de género (DG) como parte del *mainstreaming*. La diversidad de género surge a partir de la gestión de la diversidad que es una estrategia de RR HH innovadora y de gran utilidad que se fundamenta conceptualmente en las aportaciones que mujeres y hombres hacen a los entornos organizacionales actuales.

El concepto de diversidad cobra una gran importancia en la sociedad y, más concretamente, en las organizaciones, perfilándose como una innovadora estrategia para mejorar la adaptación a los cambios socioeconómicos actuales y que puede ser útil para mejorar la competitividad laboral y para optimizar el aprovechamiento de los recursos humanos disponibles. La idea central del concepto de diversidad es el máximo aprovechamiento del talento ofrecido por grupos heterogéneos, es decir, diversos en cuanto a sexo, edad, raza, etnia, nacionalidad, etc. El *criterio de diversidad* enfatiza la variabilidad interindividual, de manera que cada persona se valora por lo que es y por su potencial, sea cual sea su procedencia étnica, nacional, cultural o de género.

La DG es una estrategia dirigida a lograr cambios tanto en mujeres como en hombres creando espacios inclusivos donde todas y todos van a obtener resultados beneficiosos. Esta estrategia plantea el reconocimiento de las aportaciones de las mujeres y de los hombres, diversas y variadas, pero válidas y necesarias todas ellas para afrontar los requerimientos actuales del entorno socio-económico actual. En este sentido, es posible compatibilizar la diversidad de género con la igualdad de oportunidades.

La DG ha sido la estrategia adoptada por el proyecto Divers@: Género y Diversidad.

■ EL PROYECTO DIVERS@: GÉNERO Y DIVERSIDAD

Divers@: Género y Diversidad es un proyecto de la Iniciativa Comunitaria EQUAL, promovida por el Fondo Social Europeo, englobado en el eje IV de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres, y más concretamente en el área temática 2 dirigida a reducir los desequilibrios entre hombres y mujeres y apoyar la eliminación de la segregación laboral. El proyecto está llevado a cabo por la Agrupación de Desarrollo Diversa formada por la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad Valenciana, por el Institut Universitari d'Estudis de la Dona de la Universitat de València, por el Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática de la Universidad Politécnica de Valencia, por la Asociación para el Desarrollo Empresarial. Mujeres Empresarias, Gerentes y Profesionales de Valencia, por CCOO-PV, y por Forem PV.

Este proyecto se plantea la aplicación de la diversidad y la perspectiva de género para fomentar la incorporación de las mujeres a puestos de responsabilidad, contribuyendo a la eliminación de la segregación laboral existente en los niveles superiores de la jerarquía

laboral, tanto en la Universidad como en otras organizaciones laborales, al actuar sobre los distintos colectivos implicados.

El proyecto Divers@ pretende promover la igualdad de oportunidades en la institución universitaria y en las organizaciones laborales, introduciendo la perspectiva de género y el criterio de diversidad de género como estrategias de intervención, de manera que estos principios se apliquen tanto a la formación personal y profesional de los universitarios/as, como a los sistemas de trabajo de estas organizaciones. La idea fundamental es provocar un cambio de actitudes, valores y políticas generales.

Para ello se pretende dotar a las universidades y organizaciones laborales de estructuras de apoyo y metodologías de trabajo teóricas y técnicas basadas en la perspectiva de género y en la aplicación del criterio de diversidad, de manera que el principio de igualdad de oportunidades se aplique tanto a la formación personal y profesional de los universitarios/as, como a los sistemas de trabajo y relaciones interpersonales de estas organizaciones, para lograr una incorporación equilibrada de mujeres y hombres a cargos de responsabilidad y toma de decisiones.

De este modo se pretende actuar sobre las instituciones universitarias y su personal, las organizaciones empresariales, públicas y privadas, como entornos laborales que deben aprovechar el potencial que ofrecen las mujeres, no únicamente por motivos de justicia social, sino como una innovadora estrategia de RR HH, y sobre la población estudiantil de ambas universidades, como personas que se incorporarán y promocionarán en distintos puestos de trabajo, y desarrollarán los roles tanto productivo como reproductivo.

A partir de este nuevo enfoque teórico y metodológico se pretenden desarrollar las distintas acciones que se describen brevemente a continuación.

En el plano *formativo*, se han desarrollado acciones con estudiantes en «competencias directivas con perspectiva de género y desde la estrategia de la diversidad».

Desde la acción de *orientación*, se pretende orientar laboralmente y asesorar sobre la IO y la incorporación de la perspectiva de género a estudiantes, personal de la universidad y a las organizaciones que participen como empresas piloto. Además, se está elaborando una *Guía de Buenas Prácticas* para el personal de las universidades y para estudiantes sobre la IO y la estrategia de la diversidad de género.

Desde el marco de la *sensibilización y difusión* destacar la elaboración del documental *Mujeres y poder; a través del techo de cristal* realizado por Divers@, JC Producciones y el Taller de Audiovisuales de la Universitat de València. El documental pretende mostrar como la escasa representación de mujeres en puestos de poder y toma de decisiones sigue siendo una realidad a nivel mundial y plantear estrategias de solución como la gestión de la diversidad.

A escala *transnacional* el proyecto cuenta como socio con el Centro de Estudios de Género y Diversidad de la Universidad de Maastricht (Holanda). El objetivo común es la aplicación del *mainstreaming* y diversidad de género en las estructuras universitarias de ambos países. Fruto de esta colaboración se ha desarrollado la *Guía de Buenas Prácticas de Mainstreaming de Género y Diversidad en las Universidades*.

De forma más específica queremos destacar la acción de *investigación*. El objetivo es analizar la presencia de la igualdad de oportunidades, la perspectiva de género y el criterio

de diversidad en las dos universidades valencianas y en otras organizaciones públicas (Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo) y privadas (Winterthur Seguros Levante), para lo que se ha creado un modelo de análisis del grado de diversidad de género y de igualdad de oportunidades en las organizaciones laborales. Este modelo se concibe desde la psicología del género y la gestión de la diversidad, como estrategia de RR HH adecuada para responder a las características y demandas del entorno socioeconómico actual.

Fruto de lo anterior nace un programa informático –*software*– de revisión y análisis de la presencia y/o ausencia de diversidad de género e igualdad de oportunidades a partir de una serie de indicadores. Tanto el modelo como la herramienta han sido testados en un estudio piloto con la Universitat de València, la Universidad Politécnica de Valencia y la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo, integrantes del proyecto, una entidad colaboradora (Winterthur Levante), y tres universidades holandesas que forman parte del proyecto transnacional.

El fin último es que las empresas e instituciones públicas interesadas en corregir las situaciones de discriminación laboral femenina, cuenten con un instrumento adecuado para evaluar los desequilibrios de género entre su personal y establecer las medidas correctoras necesarias, consiguiendo de esta forma alcanzar una mayor eficacia y competitividad organizacional y contribuir al desarrollo de entornos empresariales más justos e igualitarios.

■ MODELO DE DIAGNÓSTICO DE DIVERSIDAD DE GÉNERO

261

El modelo de diagnóstico de diversidad e IO en la organización y en el equipo directivo analizado refleja si la diversidad es o no adecuada y si se da una presencia o ausencia de igualdad de oportunidades que posibiliten el acceso y promoción de las mujeres a los niveles de mayor responsabilidad.

El modelo se caracteriza por facilitar la obtención de una serie de índices, definidos por la comparación de la proporción ideal con la proporción real de mujeres y hombres en la organización, y la posterior aplicación de medidas correctoras.

En primer lugar, el modelo analiza cuál debería ser la diversidad de género ideal del equipo directivo, denominada *diversidad funcional*, que se logra cuando la distribución de hombres y mujeres se corresponde proporcionalmente con las competencias y habilidades necesarias para desempeñar un puesto directivo, según sean éstas consideradas masculinas o femeninas. Además, para definir las competencias directivas se tiene en cuenta tanto el cliente externo al que se dirige la organización, como el cliente interno de la empresa.

En segundo lugar, en el modelo se incluye la proporción real de candidatos y candidatas disponibles para ocupar un puesto directivo, denominada *diversidad de la oferta*. La disponibilidad real está determinada por las barreras que interfieren en la carrera profesional, referidas tanto a los condicionantes externos-organizacionales (escala cultural), a los condicionantes internos-personales (escala individual) y a las condiciones estructurales de la organización.

Para completar el análisis de la diversidad de género en los equipos directivos y la presencia de IO en la empresa, en el modelo se considera finalmente la composición actual de hombres y mujeres desempeñando cargos de responsabilidad denominada *Diversidad Real*.

La comparación de la diversidad real con la diversidad ideal modulada por la diversidad de la oferta, dará como resultado el *diagnóstico* final de la organización objeto de estudio. Si el resultado refleja que la situación real no se ajusta a la diversidad funcional sugerida por el modelo, en base al perfil organizacional, perfil del puesto y disponibilidad de candidaturas, se propone una serie de *medidas de acción*. La aplicación de estas medidas pretende favorecer la adecuación de la composición de hombres y de mujeres en el personal directivo, con el objetivo final de alcanzar a largo plazo la diversidad funcional deseada.

Las acciones propuestas pretenden promover cambios en la organización para posibilitar la creación de entornos inclusivos donde hombres y mujeres puedan desarrollar libremente su carrera profesional. Desde la gestión de la diversidad, perspectiva en la que se basa este modelo, estos cambios tienen que realizarse en todos los ámbitos dentro de la organización: cultural, estructural e individual.

■ BIBLIOGRAFÍA

- BARBERÁ, E. e I. MARTÍNEZ (eds.) (2004): *Psicología y género*, Madrid, Pearson Education.
- CANDELA, C., M. SARRIÓ y A. RAMOS (2003): *Motivos e intereses de las mujeres en el acceso a puestos de responsabilidad en la universidad. Proyecto Divers@: Género y Diversidad. III Simposio de la Asociación de Motivación y Emoción*, Valencia.
- JACOBSON, B. (1999): «Diversity management process of transformational change», en *Total E-Quality Management Conference*, Nuremberg.
- RAMOS, A., E. BARBERÁ y M. SARRIÓ (2003): *Mujeres directivas, espacios de poder y relaciones de género*, *Anuario de Psicología, Monográfico Perspectivas de Género en Psicología*, 34.
- SARRIÓ, M., A. RAMOS, C. CANDELA y E. BARBERÁ (2002): *Diversidad de género en las organizaciones. VII Congreso Internacional Exigencias de la Diversidad*, Santiago de Compostela
- STEVENS y VAN LAMOEN (2001): *Manual on Gender Maintreaming at Universities*, Garant.

ARTE FEMENINO: UNA EXCENTRICIDAD EN LA EDUCACIÓN

Guillermina Domínguez y Mercedes González

La ausencia de las mujeres en las sagradas cámaras a las que se les niega la entrada, se presenta luego como prueba de su extraordinaria falta de capacidad.

Silvia Bovemschen

NUESTRA COMUNICACIÓN TIENE POR OBJETO llamar la atención, de nuevo, sobre cómo los estereotipos de género siguen imponiéndose desde las imágenes cultas y desde los medios de comunicación, sin que los libros de texto y las aulas hagan algo para evitarlo. De una vez por todas debemos «deconstruir» los mecanismos que perpetúan las diferencias de género, sesgando peligrosamente la Historia en general y la Historia del Arte en particular. En el anterior período socialista se intentó, a través de la transversalidad, paliar este problema, pero actualmente sigue sin solución. Creemos que, no sólo detectando la carencia, e incluso, la ausencia de figuras femeninas en las ilustraciones o la inexistencia de mujeres artistas en los libros de texto, sino introduciendo equitativa y paralelamente el análisis de los sesgos de género en la iniciación al lenguaje de la imagen realizada desde el medio educativo, iniciando así al alumnado en el desarrollo de un sentido crítico que evite asumir «acríticamente» todo aquello que se le ofrece cómo artístico e/o histórico.

En *Alario Trigueros* (Colmenares y García, 1997), ya se hacía un análisis completo de la situación, sin que los resultados de éste y otros estudios hayan llegado a las aulas de secundaria y bachillerato: «el hombre se mira en su propio espejo y la mujer es mirada en el espejo deformante del patriarcado».

Uno de los argumentos en bachillerato es que la materia para la selectividad ya de por sí es ingente y que no se puede aumentar; criterio que no compartimos en absoluto ya que sería cuestión de utilizar a las mujeres artistas en pie de igualdad con el arte masculino. A lo largo de la Historia, las mujeres son objeto, más que sujeto agente de esta disciplina y no por su inexistencia sino por una calculada omisión.

Queda claro que la Historia del Arte que se nos transmitió, hasta ahora, está inmersa en un discurso de dominación, en el más absoluto silencio de las mujeres creadoras. El sujeto creador, que comienza a independizarse en el Renacimiento, tenía un perfil muy concreto: hombre, blanco, heterosexual y occidental. La construcción de ese sujeto se hizo en base a la negación de los otros sujetos (igual que el norte económico subsiste gracias a la miseria del sur). La mujer pasó a ser lo negativo desde donde se conformaba el sujeto universal, pasó a convertirse en el «dependiente» frente al «independiente», lo privado frente a la vida pública, lo natural frente a la cultura, la infancia frente a la edad adulta.

Según los principios del liberalismo, entre los que figuraba el de que la libertad sólo era tal identificada con la libertad de poseer, las mujeres nunca podrán ser libres, ya que siempre fueron consideradas como objetos de transacción y no como sujetos que puedan llevar a cabo contratos de ningún tipo.

Así, la Historia del Arte que se imparte en nuestras aulas de secundaria y bachillerato no tiene acceso a las extraordinarias investigaciones que se hacen y conforma una Historia y una Historia del Arte, sesgadas, silenciando a las mujeres creadoras; difícilmente podremos formar adultas y adultos con criterios de equidad partiendo de roles sesgados o inexistentes. Igualmente en el XIX, las mujeres trabajadoras son admiradas por su colaboración con los placeres masculinos, pero las *profesionales*, con cierta proyección pública son consideradas usurpadoras de la autoridad masculina o destructoras de la armonía familiar y doméstica:

... Considero a las mujeres escritoras, juristas y políticas (como G. Sand, Mme. Adam y otras pelmas) como monstruos, algo así como terneras de cinco patas. La mujer artista es meramente ridícula, pero estoy a favor de las bailarinas y cantantes.

Así opinaba Renoir coincidiendo con ese criterio entre trabajadoras y profesionales; panorama, bastante similar a lo que estamos viviendo sin analizar desde el género la historia de la pintura y todavía menos la arquitectura o la escultura.

En el siglo de las revoluciones más significativas de la Historia, el siglo XIX, con uno de los hechos más trascendentales de la misma, como es la paulatina consolidación de los movimientos obreros y su correspondencia en la creación de la primera estructura sindical y unos partidos políticos de ideología socialista, en el que, asimismo, la burguesía de la época comienza a sentirse inquieta ante lo que consideraba como insolente subversión de los movimientos que estaban trastocando su orden social y sus valores, surge una misoginia influenciada por las teorías profundamente antifeministas que intentaron racionalizar y dar «autoridad» socio-filosófica y científica a las reacciones y actitudes misóginas, por parte de filósofos reconocidos, a saber, Nietzsche, Schopenhauer, Nordau o Weininger entre otros, así como una corriente de interpretación artística, en la que los movimientos esteticista y simbolista ofertarán una peculiar interpretación de la imagen femenina que dará forma y palabra en la iconoesfera europea de las artes y las letras, a aquella mujer que tanta inquietud produce en la sociedad masculina; así primará el protagonismo de la imagen de la mujer artificial (amante-estéril), frente a la mujer natural (esposa-madre) lo que contribuirá a la aparición y desarrollo de la abundante iconografía de la misoginia. De nuevo llegamos a la misma conclusión con que iniciábamos, tenemos que releer, reinterpretar con ojos de mujeres, desde la perspectiva de género para «deconstruir» los estereotipos, valores y deseos impuestos por la sociedad patriarcal. Como profesionales de la enseñanza tenemos la obligación de transmitir una lectura de la Historia y de la Historia del Arte sin sesgos de género sobre todo en un momento de la historia en que la imagen constituye el medio natural en el que se asienta la sociedad, una sociedad llena de patrones dominantes sexistas y androcéntricos. Conseguirlo es un reto y de hacerlo, nuestro alumnado tendrá referentes equitativos desde la mirada y podrá aplicarlos al estudio y a la vida cotidiana. «Sin conocer el propio pasado, ningún grupo de mujeres puede contrastar sus

ideas con las de sus iguales, o sea con las de las mujeres que surgieron de condiciones y situaciones vitales similares a las suyas» (Lerner, 1993).

■ LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

En el siglo XIX la pintura y el dibujo formaban parte de la educación de toda señorita, al igual que la música o los idiomas. Pero esta educación («de cascarilla» la llamaba doña Emilia Pardo-Bazán) era aceptada como forma de pasar el tiempo, como adorno en la mujer burguesa, salvaguardando su papel fundamental, el hogar y el buen gobierno del mismo.

Casi todos los autores que publicaron escritos sobre la educación femenina (Severo Catalina, Barbieri, Joaquín Madonell) (de Diego, 1987), destacan la disposición natural de las mujeres para acercarse a la belleza o a la música, aunque los resultados demuestran un arte de segunda categoría.

En realidad, el problema fundamental de las mujeres era el acceso a la instrucción artística. En las clases de pintura para señoritas estaba prohibido el estudio de la figura humana desnuda, así que las alumnas aventajadas de hábiles maestros no podían hacer determinado tipo de cuadros, y con esta paupérrima preparación, pocas conseguirían ser pintoras. No se trataba de que las mujeres se dedicaran profesionalmente al arte, sino que poseyeran un barniz artístico que las libraría de las manifestaciones de mal gusto. Asimismo la mayoría de los autores opinaban que la educación estética canalizaba «el sentimiento de lo irracional, tan arraigado en la mujer con un sistema nervioso más sensible» (De Diego, 1987: 176).

Los avances en la enseñanza del arte irán paralelos al acceso a las clases de desnudo y también a la reivindicación del derecho a representar el mundo que las rodea y al desafío de los códigos del decoro femenino. A comienzos de la década de los cuarenta se fundaron escuelas para que las mujeres aprendieran dibujo, aunque tenían que pagarlas ellas mismas. Como es lógico, estaban orientadas a terrenos «convenientemente»: decoración de cerámica. El arte de las mujeres se consideraba «mediocre».

En Gran Bretaña se fundó en 1843 la Female School of Art and Design como escuela estatal de dibujo. Pero los hombres pasaban directamente de las escuelas de dibujo a las de la Royal Academy y la existencia de una Female fue una excusa para no admitir a las mujeres en la Royal. En la década de los cincuenta las pintoras Anna Jameson, Bárbara Bodichón, Eliza Fox, Margaret Guillies, y Emily Osborn firmaron un documento solicitando el ingreso en la Royal. Fue rechazado con el argumento de que habría que disponer de aulas separadas para las clases de dibujo al natural. En el año 1860, Laura Herford fue admitida al firmar solo con las iniciales.

En España la asignatura de Anatomía Pictórica contaba con alumnas sólo a partir de 1894.

■ EL DILETANTISMO

En el último tercio del siglo XIX nace el concepto moderno de arte, como mercado de objetos con precio fijado, a lo que contribuyó la aparición del «Salón», asociado a las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes, al auge de los anticuarios y los marchantes. La burguesía, como nueva clase aficionada al arte, se convierte en coleccionista, promoviendo la industria de los marchantes y las ventas. A pesar de que muchas mujeres ya participaban en exposiciones, sigue sin tolerarse su presencia, ni siquiera en las tertulias (ver cuadros *Talleres de Artista* franceses) salvo que el motivo de la reunión fuese una fiesta. En este momento aparece ya la división diletante/profesional como la entendemos hoy. Había pintores que se dedicaban a la pintura para vivir, y otros que pintaban respaldados por una renta vitalicia. Las mujeres no tenían opción porque su preparación se orientaba hacia el diletantismo artístico. Y además ese diletantismo tan sólo se podía desarrollar dentro de las estructuras familiares: la casa paterna o la del marido. El ser «pintora de afición» con fortuna disponible en casi ningún caso era posible.

Fuese cual fuese su estado civil siempre estaban sometidas a un hombre que controlaba su capital (solteras, casada o huérfanas) y casi nunca disponían de un patrimonio que les permitiera hacer un trabajo serio y continuado en pintura, excepto en caso de enviudar, estado que les permitía tiempo y cierta capacidad económica si tenían fortuna. No es casual que un gran número de pintoras a lo largo de la historia permanecieran solteras o tuvieran hombres «peculiares», aunque nunca se librarán del todo de la presión familiar.

266

■ LA TEMÁTICA FEMENINA

Al enfrentarnos a cuadros de mujeres es más importante lo que no se ve, contrariamente a lo habitual, donde lo importante es lo que vemos. El predominio temático era el mundo inorgánico, más concretamente bodegones y flores. También los retratos, especialmente familiares y las copias de lienzos famosos.

En algunas ocasiones hay retratos de pintoras pero adjudicándoles ciertas connotaciones masculinas en gestos o posturas para hacer notar que no son mujeres convencionales, y otras veces son simplemente representadas como modelos de feminidad tradicional y pasiva, negándoles identidad individual.

No sucede lo mismo cuando estas artistas son representadas por las propias mujeres. En todas ellas las características del trabajo de la artista ocupan el lugar de los elementos convencionales de la «femineidad», o de la pintura como pasatiempo. Mucho más difícil era que se les permitiese a las artistas representar a algún hombre público; sólo podían hacerlo si el hombre en cuestión era pariente muy próximo, y siempre que se tratase de una escena familiar relacionada con el ámbito privado. Casi nunca pintaron cuadros de historia porque presentaban muchos problemas: el tamaño del estudio, las dimensiones de la obra y los conocimientos del dibujo al natural, entre otros. La moda de pintar paisajes y naturalezas muertas y su conveniencia para las pintoras tiene su origen en la moral burguesa y en el diletantismo.

Otro tema recurrente tratado por las pintoras eran las diversiones. La Ópera era para las mujeres de las clases altas y medias una de las pocas diversiones a la que podían acceder. Los restantes lugares de ocio: cafés, bailes, ballet o actividades lúdicas al aire libre, que son temas habituales en la pintura masculina del momento e íntimamente ligados al Impresionismo, estaban prohibidos para las mujeres, excepto si eran de clase baja. Por eso el mundo de la Ópera será uno de los temas predilectos de las artistas y, dado que no tienen acceso a la realidad que se desarrolla detrás del telón o en los camerinos, representarán siempre el lado público del espectáculo como tal, a pesar de que no se aceptaba socialmente que las mujeres buscasen en el ámbito de las diversiones los temas de sus obras.

La maternidad y el cuidado de la infancia son también frecuentes entre las pintoras. El ideal de mansión limpia y bien ordenada de las familias de clase media y alta de la época ofrecen modelos como la sirvienta, que siempre aparecen como sumisas y obedientes, realizando tareas en el hogar, aunque no es abundante su presencia.

Las trabajadoras urbanas son casi inexistentes como tema (aparecen en la fotografía), pero sí existen representaciones de institutrices, una de las pocas ocupaciones pagadas abiertas a las mujeres de clase media. *La institutriz* (1864) de Rebecca Solomon en la que se contraponen la silenciosa y discreta figura de la institutriz con la figura de la dama joven es un ejemplo.

Algunas excepciones temáticas son los animales. Representaban los sentimientos liberados de trabas sociales y le dieron fama a Rosa Bonheur, una de las mejores pintoras de animales de toda la historia de la pintura realista según W. Chadwick (Chadwick, 1992). En lenguaje simbólico, las mujeres fueron equiparadas a los animales, hecho al que contribuyó la ginecología, que en el siglo XIX puso los cuerpos femeninos en manos de los médicos varones, que al profesionalizarse desplazaron a las comadronas. Rosa Bonheur pintaba caballos (mujeres) que eran hermosas y libres y representaban un desafío al dominio masculino.

Elizabeth Thompson (1846-1933) pintó el mundo de la guerra que «pertenece» a los hombres. Más adelante, en 1866, asistió a dibujo de modelo masculino vestido y clase privada de desnudo femenino

■ LA CRÍTICA

La más común es la crítica galante, que llega incluso a nuestros días. Afirma de Diego que «... convierte (a la pintora) en un objeto decorativo que, además, produce arte» (De Diego, 1987: 251). Siempre hablaba vagamente refiriéndose al conjunto de obras femeninas como «el bello sexo». Hay dos constantes en los críticos: la obsesión por agruparlas, por el mero hecho de ser mujeres, y la galantería, que son heredadas por el siglo XX. Cuando se criticaba la creación de una artista, se hacía con categorías de género, es decir, no se individualizaba a las autoras. Como mujeres, se ajustaban o no a la forma de pintar que era «propia» para la condición femenina.

Por si fuera poco, las artistas tienen otro obstáculo: su asimilación con los familiares varones artistas. La crítica piensa siempre que un hombre –padre, marido o maestro– les hizo la obra.

La mujer, siempre asociada al concepto de delicadeza, se cita en el último lugar porque es lo más dulce. Las palabras clave de los catálogos críticos son: delicadeza, lindo y precioso.

El hecho de que la pintura impresionista fuese considerada por sus detractores como una actividad inconsciente y mecánica para la que no se requería ningún ejercicio intelectual o imaginativo, explica que durante los años 1890 se considerase este estilo como el más apropiado al temperamento femenino.

Para algunos críticos, la pintora protagonista del momento era Bérthe Morisot. Opinaban que al ser impresionista, Morisot está siendo fiel a sí misma como mujer, no sólo porque representa al modelo femenino dominante (pertenece a la alta burguesía, es esposa, madre y perfecta anfitriona...), sino porque sus cuadros eran el resultado de unas «deliciosas alucinaciones», no el resultado de una opción consciente y razonada de la autora.

No trataban igual a muchas de sus colegas. Por ejemplo, el aspecto de Rosa Bonheur y la temática de su obra hicieron que casi no fuese considerada mujer; a Mary Cassatt algún crítico llegó a calificarla como «esa americana masculina» (Roger Marx, 1907) debido sobre todo a la técnica que empleaba. Ambas artistas eran dibujantes muy buenas y esa cualidad era considerada exclusivamente masculina, porque exige un diseño y un planteamiento racional que necesitan contar con una organización cerebral impensable para las mujeres. Si alguna muestra estas cualidades, no es una auténtica mujer. Bonheur y Cassatt no se concentran exclusivamente en el color, que en ese tiempo se asociaba con la contingencia, los cambios, y por tanto se relacionaba con lo femenino.

Podríamos resumir la crítica hacia las pintoras como paternalista y banal.

- *Práctica*

Sería muy amplio el desarrollo completo de uno de los trabajos prácticos que se podrían llevar al aula y por cuestiones de espacio nos limitaremos a citar dos de las comparaciones, que no sustituciones, que se podrían plantear:

«*Susana y los Viejos*», en *Tintoretto (1557)* y *Artemisia Gentilleschi (1610)*

«*El Beso*» y «*L'Abandone*», en *Rodin (1886)* y *Camille Claudel (1889)*, respectivamente.

■ BIBLIOGRAFÍA

ALARIO, T. Y G. COLMENARES (1993): *Tras la imagen de mujer. Guía para enseñar a coeducar*, Palencia, Suens.

BORNAY, E. (1994): *La cabellera femenina*, Madrid, Cátedra.

CAO, M. (coord.) (2000): *Creación artística y mujeres. Recuperar la memoria*, Madrid, Narcea.

CHADWICK, W. (1992): *Mujer, arte y sociedad*, Barcelona, Destino.

- DE DIEGO, E. (1987): *La mujer y la pintura del XIX español (cuatrocientas olvidadas y algunas más)*, Madrid, Cátedra.
- DE DIEGO, E. (1996): *Figuras de la diferencia. Historia de las ideas estéticas y de las teorías artísticas contemporáneas*, Madrid, Visor.
- ECKER, G. (ed.) (1986): *Estética feminista*, Barcelona, Icaria.
- LERNER, G. (1994): *The Creation of Feminist Consciousness: From the Middle Ages to Eighteen-seventy*, Oxford, Oxford University Press.
- PORQUERES, B. (1995): *Diez siglos de creatividad femenina. Otra historia del arte*, Bellaterra, Universidad Autónoma de Barcelona

EL PODER POLÍTICO DE LAS MUJERES
EN LOS AYUNTAMIENTOS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Lola Ferre

■ INTRODUCCIÓN

UNA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN INTERESANTE para la reforma de la autonomía local es saber qué grado de consolidación ha alcanzado el principio de igualdad, consagrado en el artículo 14 de la Constitución Española, en los más de 8.000 ayuntamientos españoles y qué obstáculos han removido los poderes públicos para avanzar hacia una democracia local más igualitaria, justa y solidaria.

Un estudio de este tipo requiere de un equipo de trabajo, de medios y de instrumentos que proporcionen una información cuantitativa y cualitativa más amplia sobre el mismo. Por razones obvias, la comunicación que presento se ha limitado a investigar en qué grado se ha consolidado la igualdad de oportunidades, entre hombres y mujeres, en la esfera política de los ayuntamientos en la Región de Murcia.

Para cuantificar la participación política femenina en las corporaciones locales he utilizado indicadores tales como: la participación de las mujeres en las elecciones municipales o en procesos de democracia directa en el ámbito local, el número de concejalas y alcaldesas, el número de mujeres con representación por partido político, criterio paritario en las listas electorales, las funciones delegadas de Gobierno a mujeres o la presencia de las mismas en Comisiones, entre otros.

Sin duda, en la construcción de la vida democrática local tienen que participar de forma igual la ciudadanía, indistintamente de que sean hombres o mujeres. El acceso al poder local ha de ser igual, tanto en la capacidad de elegir como de ser elegido, en la representación fehaciente de la sociedad, en la equiparación de funciones o competencias para el funcionamiento del municipio, en el acceso a la militancia o al tejido asociativo local, etc. La ausencia o menor presencia de las mujeres en los espacios de decisión local es una discriminación más, un obstáculo al ejercicio de la ciudadanía que requiere de soluciones inmediatas. La feminización de la vida política local supone una nueva visión del municipio que compartida con la de los hombres enriquece de forma constructiva a los pueblos y fortalece los pilares básicos de la democracia local y, así mismo, permite la realización completa del marco legislativo español que contempla la igualdad de derechos y deberes ciudadanos.

■ **CONCEPTUALIZACIÓN DEL «PODER» Y LA «PARTICIPACIÓN POLÍTICA» DE LAS MUJERES**

La definición sociológica clásica de Max Weber define al poder (Giner y otros, 1998), como «la probabilidad de que un actor dentro de una relación social esté en condiciones de hacer prevalecer su voluntad incluso contra su resistencia, al margen de la base sobre la que descansa dicha probabilidad». Esquemáticamente, en el caso del acceso de las mujeres al poder político local, el poder es la capacidad de que las mujeres (en este caso las «oprimidas» en la relación de los géneros) logre que los hombres (en este caso los «opresores» en la relación de los géneros) hagan posible la igualdad de oportunidades (entre ambos) en la vida política y social del municipio, tanto si al colectivo masculino le place como si no.

La participación política, según Robert Dahl (Dahl, 1963), hace referencia al ejercicio de poder en situaciones sociales. Las diferentes maneras de participación política de los individuos en la sociedad dependen de su cultura política.

Las mujeres participan menos en política. Esto se debe, por un lado, a la división sexual del trabajo y a su organización en el sistema de género, es decir, a una diferente socialización de niños y niñas que predetermina qué áreas sociales serán competencia de uno u otro sexo y, por otro lado, la política forma parte del sistema de género que se mantiene y reproduce por la intervención política (Astelarra, 1990).

El artículo 23 de la Constitución Española prevé la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal, así como el derecho a acceder en condiciones de igualdad a las funciones y cargos públicos.

En cumplimiento de ese mandato constitucional de facilitar la participación de ciudadanía en la vida cultural, económica, política y social, los ayuntamientos tienen que favorecer el ejercicio de ese derecho reconociendo y comprometiéndose a hacer efectivos otros derechos también inherentes a la condición ciudadana.¹

■ **ANÁLISIS DEL PODER POLÍTICO ACTUAL DE LAS MUJERES EN LOS AYUNTAMIENTOS DE LA REGIÓN DE MURCIA**

La presencia de las mujeres murcianas en la esfera política es cada vez mayor aunque lo hace de forma progresiva y lenta en comparación con otras Comunidades Autónomas (Baleares, Castilla La Mancha, etc.). El perfil (Frutos y otros, 1998) más común de la mujer murciana dedicada a la política es el siguiente: titulada universitaria media o superior, con una edad media de 43 años, generalmente casada y con la vida familiar resuelta y procedente de asociaciones u organizaciones políticas.

1. Comisión Ejecutiva de la FEMP el 17 de diciembre de 2002.

En cuanto a la participación electoral hay una tendencia a la equiparación y superación de las diferencias entre abstención masculina y femenina. Sin embargo, la participación en las elecciones sigue siendo mayor entre los hombres que en las mujeres. En los últimos años, hay una tendencia progresiva de igualar el estatus de ambos sexos para conformar las listas electorales.

Aunque la mujer gana presencia en las listas de los distintos partidos, ésta no alcanza la paridad entre ambos sexos. Hay una mayor presencia en los partidos de izquierdas, especialmente, en el PSOE.

En el análisis sobre la participación femenina en el poder político de los ayuntamientos tomo como referencia la composición política de los 45 municipios que conforman la geografía regional, en tres legislaturas distintas e intercaladas (III Legislatura 1987 – 91, V Legislatura 1995-99 y VII Legislatura 2003-07) y las funciones de responsabilidad atribuidas a mujeres y su pertenencia a los diferentes partidos políticos con representación en las corporaciones locales.

En la Región de Murcia, el mapa político municipal es diferente en función de la legislatura estudiada. Durante la tercera y quinta legislaturas hay un predominio en el Gobierno de los municipios de la Región de Murcia del PSOE (gobierna en más de 30 municipios), mientras que en la séptima domina el PP (en 30 municipios). Los partidos predominantes en la vida política municipal murciana, en éstas tres legislatura, han sido PP/AP, PSOE e IU pero también cabe resaltar otros como PCAN, CDS, etc.

Número de concejales y alcaldes, hombres y mujeres, en los ayuntamientos de la Región de Murcia:

Cuadro 1: Concejales (hombres y mujeres)

<i>Legislatura</i> \ <i>Género</i>	<i>Femenino</i>	<i>Masculino</i>	<i>Total concejales</i>
Leg. III: 1987-91	97	608	705
Leg. V: 1991-95	149	558	707
Leg. VII: 2003-07	246	479	725

Fuente: Federación de Municipios de la Región de Murcia

Cuadro 2: Alcaldes (hombres y mujeres)

<i>Legislatura</i> \ <i>Género</i>	<i>Femenino</i>	<i>Masculino</i>	<i>Total alcaldes</i>
Leg. III: 1987-91	1	44	45
Leg. V: 1991-95	3	42	45
Leg. VII: 2003-07	4	41	45

Fuente: Ministerio de Administraciones públicas

En el cuadro 1 se puede observar el incremento progresivo del número de concejalas en los consistorios murcianos. En el conjunto regional de municipios existe un claro predominio de concejales hombres sobre mujeres:

- a) III Legislatura: La presencia porcentual de concejalas es del 13,75% frente al 86,25% de concejales varones.
- b) V Legislatura: Las mujeres en corporaciones locales es del 21,07 frente al 78,93% de hombres.
- c) VII Legislatura: El porcentaje de mujeres concejalas es del 33,9% frente al 66,1% de hombres concejales.

Por otra parte, el incremento porcentual de mujeres concejalas entre la III y la V legislatura es bastante inferior (7,32%) al que se produce entre la V y la VII (12,83%).

El porcentaje de mujeres concejalas de la última legislatura es del 33,9%, supera con creces el porcentaje medio² de mujeres concejalas en todo el conjunto nacional establecido en el 25% en el año 1999. Sin embargo, no cumple con la paridad (que su composición no supere el 60% ni sea inferior al 40% de uno y otro sexo).

En el cuadro 2 se puede apreciar como la presencia de mujeres alcaldesas en ayuntamientos de la Región de Murcia es mínima y su progresión en las diferentes legislaturas es prácticamente aritmética. La visión de liderazgo y de candidatura masculina a las alcaldías de los diferentes partidos políticos sigue siendo un terreno vetado a los hombres.

■ LA IDENTIDAD POLÍTICA DE LAS CONCEJALAS MURCIANAS

En la Región de Murcia la presencia de concejalas en términos cuantitativos, en los distintos Ayuntamientos, no dista mucho entre derecha e izquierda. Lo que sí se percibe de los datos, especialmente en la VII Legislatura y atendiendo al predominio del Gobierno del PP en más de 30 municipios de la Región, es un incremento notable de mujeres concejalas en las filas del PSOE. Sin duda, este incremento en las filas socialistas tiene mucho que ver con la introducción obligatoria de la democracia paritaria y participativa en su programa político para las elecciones autonómicas y municipales de 2003. El PP rechaza aún el criterio paritario y apuesta por la meritocracia.

Cuadro 3: Concejalas y alcaldesas por pertenencia a partido político

<i>Partido</i>	<i>PP</i>	<i>PSOE</i>	<i>IU</i>	<i>Otros</i>	<i>Total</i>
<i>Legislatura</i>					
<i>Leg. III: 1987-91</i>	35	41	5	16	97
<i>Leg. V: 1991-95</i>	73	62	14	–	149
<i>Leg. VII: 2003-07</i>	131	103	5	7	246

Fuente: Federación de Municipios de la Región de Murcia

2. Dato del Instituto Nacional de Estadística.

Respecto a las alcaldesas, en la III legislatura, sólo hay una en el municipio de Campos del Río del PSOE. En la V legislatura 2 alcaldesas fueron del PSOE (Campos del Río y Lorquí) y 1 del PP (Cartagena). Por último, en la VII legislatura 3 alcaldesas son del PP (Cartagena, Fuente Álamo y Pliego) y 1 del PSOE (Lorquí).

■ Las competencias de las concejales murcianas en los ayuntamientos

Las concejales murcianas tienen, principalmente, atribuidas competencias relacionadas con sus espacios tradicionales de responsabilidad. A las mismas se le han atribuido delegaciones que tienen mucho que ver con la asistencia y el cuidado de la sociedad tales como: servicios sociales, educación, consumo, cultura, sanidad, mujer, juventud, tercera edad, etc.

En número muy inferior al de sus compañeros varones han ocupado cargos con gran peso político en la vida municipal como la alcaldía, la teniente alcaldía o las concejalías de urbanismo, economía y hacienda, entre otras.

En los últimos años, en algunos municipios murcianos, especialmente importantes como Murcia, Cartagena, Lorca y Molina de Segura, a las mujeres concejales se les ha empezado a delegar algunas concejalías que siempre han sido espacio reservado a los hombres concejales.

Las mujeres ya no pueden ser reducidas a los espacios tradicionales de responsabilidad dentro de los centros de decisión pública. Esto ha sido posible gracias a la Carta Europea de las Mujeres y la Ciudad y a las 5 líneas marcadas, entre el movimiento feminista y los partidos políticos, en Pekín, 1995: fijar objetivos concretos para la representación paritaria; examinar la discriminación directa o indirecta en partidos políticos; obtener, analizar y difundir datos sobre la representación política de las mujeres; establecer estrategias de comunicación para fomentar el debate público; formar mujeres en liderazgo.

274

■ CONCLUSIONES

- Las mujeres no alcanzan cuotas de representación proporcional a la población femenina en los consistorios murcianos.
- El poder político alcanzado por las mujeres concejales en los ayuntamientos murcianos es muy inferior al de sus compañeros concejales. Los factores explicativos de esta menor presencia política de las mujeres tienen que ver con una escasa afiliación política, la preferencia de candidatos masculinos por parte de los partidos políticos, la escasa fuerza de las reivindicaciones femeninas, un menor avance en la presencia de la mujer dentro del discurso político local, la extensión del criterio paritario y su regulación, entre otros.

- En los ayuntamientos de la Región de Murcia no se alcanza la paridad en el poder político ni en términos cuantitativos (número de concejalas y alcaldesas, etc.) ni en términos cualitativos en las funciones delegadas a mujeres. Las mismas, casi siempre, son reducidas a responsabilidades atribuidas a su género como la sanidad, los servicios sociales, la educación, etc. La ausencia es más importante en cargos que han sido predominantemente atribuidos a los hombres (alcaldías, concejalías de urbanismo, hacienda, economía, etc.).
- Es necesario el impulso de medidas para la igualdad de oportunidades en el poder político local murciano tales como: concejalías de igualdad con dotación presupuestaria propia, órganos de participación de las mujeres en las políticas como los Consejos de la Mujer, Planes de Igualdad verdaderamente comprometidos con las mujeres, avances legislativos importantes en materia de igualdad, etc.

■ BIBLIOGRAFÍA

- ASTELARRA, J. (1990): *Participación política de las mujeres*, Madrid, CIS.
- CRUZ, P. Y R. COBO (1991): *Las mujeres españolas: lo público y lo privado*, Madrid.
- DHAL, R. A. (1963): *Modern Political Analysis*, Prentice-Hall, Englewood Cliffs.
- ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, FEMP, DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS (2001). ESTUDIOS Y ENCUESTAS DEL CIS, núm. 24
- FRUTOS, L. Y J. J. GARCÍA ESCRIBANO (1998): «La presencia de la mujer en la vida política de la Región de Murcia», en *Mujer e Investigación. Encuentros de Primavera del CEUMU*, Universidad de Murcia.
- GINER, S., E. LAMO DE ESPINOSA Y C. TORRES (1998): *Diccionario de Sociología*, Madrid, Alianza Editorial.

NAHUI OLIN, UNA EXISTENCIA ESTÉTICA

Rubí de María Gómez

CARMEN MONDRAGÓN, MÁS CONOCIDA COMO NAHUI OLIN, nació en 1893 en la Ciudad de México y murió en 1978 (tenía entonces 85 años). Poeta, pintora y musa, compañera del vulcanólogo y pintor Dr. Atl (entre otros –como se diría en un contexto machista), fue una mujer atípica, aunque propia del contexto cultural del México de la transición de siglo.

Lo que constituye un desafío a la interpretación de su vida, su pintura y escritos era su humanidad, socialmente determinada como *femenina*. Su belleza era la cúspide de una personalidad apasionada, hipersexual y narcisista, que componía como un todo la visión mágica de la plenitud femenina.

Su ejercicio de libertad constante la llevó a renunciar a Hollywood para dedicarse a realizar lo que podríamos llamar una existencia estética: un concentrado de expresividad de sentidos que intentaremos comunicar a través de la exposición de diapositivas y análisis de su pintura –las fotografías fueron tomadas de los excelentes libros de Zurian (1992) y Malvido (1993).



Fotografía nº 1

1. Ésta es la mirada seductora que cautivó a toda una época (y seguramente a más). Particularmente a fotógrafos y pintores en una etapa de gran auge para las artes plásticas. Fue tal su capacidad de seducción que nosotros tampoco nos podemos sustraer al hechizo de sus enormes ojos verdes, ni ella misma pudo escapar a su irremediable atracción «... porque sé que mi belleza es superior a todas las bellezas que tú pudieras encontrar. Tus sentimientos de esteta los arrastró la belleza de mi cuerpo –el esplendor de mis ojos– la cadencia de mi ritmo al andar –el oro de mi cabellera, la furia de mi sexo– y ninguna otra belleza podría alejarte de mí...» (Malvido, 1993: 38).

Desafortunadamente –aunque de forma comprensible, dadas las características de la sociedad hipócrita y conservadora de principios de siglo, y con seguridad también de la nuestra– apenas se le conoce como modelo de grandes personajes de las artes plásticas (particularmente de Diego Rivera, ya que aparece «recurrentemente del primero a uno de los últimos» murales del pintor) (Garduño, 1992: 30). También se le conoce más por sus relaciones amorosas con algunos artistas de la época que a ella como artista; aunque podríamos asegurar que hasta su propio erotismo está impregnado de valor estético: «Sé que el placer proviene de un deseo de dejar salir un poco de nuestro infinito por nuestra piel» (Zurian, 1992: 66)



Fotografía nº 2

2. Su leyenda de mujer desprejuiciada ha llegado hasta nosotros sin que conozcamos todavía la totalidad de su obra pictórica ni poética. Carmen Mondragón nació el 8 de julio de 1893.¹ Fue una niña rebelde, precoz y sensible. A los diez años escribía apasionados poemas que posteriormente, en 1924, fueron publicados bajo el título: *A diez años sobre mi pupitre*. La monja que los conservó, maestra del Colegio Francés, le entregó la serie de pequeños cuadernos al Dr. Atl, diciendo: «... le traigo a usted un regalo que le sorprenderá [...] Esta niña era extraordinaria. Todo lo comprendía, todo lo adivinaba. Su intuición era pasmosa. A los diez años hablaba el francés como yo, que soy francesa, y escribía las cosas más extrañas del mundo, algunas completamente fuera de nuestra disciplina religiosa».² Una de esas cosas extrañas que a nuestra artista le gustaba decir, aparece en el pie de foto: «Yo no sé rezar, mamacita. Reza tú por mí y déjame ver las flores que me hablan de amor» (Malvido, 1993: 21).

1. Fue hija del General Manuel Mondragón: experto en diseño de artillería que combatió en el frente maderista en 1910, para después convertirse en Secretario de Guerra y Marina con Victoriano Huerta.

2. Narrado por el Dr. Atl y citado por Adriana Malvido (1993: 19).



ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES

[Academia de San Carlos]

Grupo de destacados pintores y escultores, entre los que se encuentran: Germán Gedovius, Dr. Atl, Diego Rivera, Nahui Olin, Alfredo Ramos Martínez, Gonzalo Argüello, Joaquín Cassell, Fernando Leal, Ignacio Ariasola, Fermín Revueltas.

Fotografía de Gustavo Gamboa, 1911-18

Fotografía n° 3

3. Carmen Mondragón participó en una exposición, probablemente por primera vez, en 1921 con cuatro obras hasta hoy desconocidas, descritas como dibujos-caricatura de Roberto Montenegro, del poeta Santa Cruz, del pintor Gabriel Fernández Ledesma y del maestro Julián Carrillo (Zurian, 1992: 126). En la foto: con un grupo de destacados pintores y escultores, Nahui Olin al frente: la cuarta de derecha a izquierda; de izquierda a derecha: el Dr. Atl es el segundo y Diego Rivera el tercero.



Fotografía n° 4

4. El 22 de julio de 1921 Carmen conoce al Dr. Atl, con quien vivió un apasionado romance lleno de cartas y poemas, que gradualmente se trocó en violencia, escándalos y ofensas. En la pared de la foto, con letra de Nahui dice (Malvido, 1993: 60): «Me he aterrorizado tanto de pensar y no he podido impedirlo –entonces me he visto con un dominio que nunca había conquistado [...] Amor– has llenado algunas horas –amor las horas de vida– juventud. Dolor –sólo tú te quedarás con mi vida hasta que sólo quede mi cadáver».



Fotografía nº 5

- 5 Extrañamente, aunque este periodo se considera uno de los «más prolíficos y de mayor ímpetu creativo», «no se han encontrado datos de su participación en exposiciones» (Zurian, 1992: 130). Probablemente sus actividades literarias dominaron momentáneamente su actividad pictórica, como se puede deducir por las fechas de aparición de sus primeros libros de poemas: *Óptica cerebral, poemas dinámicos*, editado en 1922 y *Calinement je suis dedans*, en 1923. Libros que siendo bien recibidos por la crítica, enfrentaron el rechazo de la sociedad que se escandalizó.

279



Fotografía nº 6

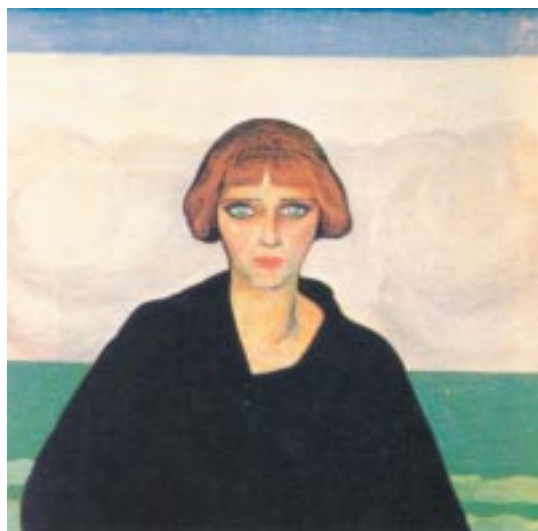
6. Después de ser bautizada por el Dr. Atl como Nahui Olin (movimiento renovador de los ciclos del cosmos), ella lo rememora diciendo (Zurian, 1992: 92): «Mi nombre es como el de todas las cosas, sin principio ni fin y sin embargo, sin aislarme de la totalidad por mi evolución distinta en ese conjunto infinito, las palabras más cercanas a nombrarme son Nahui Olin. Nombre cosmogónico, la fuerza, el poder de movimientos que irradian luz, vida y fuerza. En azteca, el poder que

tiene el sol de mover el conjunto que abarca su sistema». Estos desnudos son una breve muestra de una amplia colección del fotógrafo Antonio Garduño, quien montó una exposición de fotografía en la casa de ella –como se acostumbraba en 1927. Pero si la publicación de sus libros causaban escándalo, las fotografías «tuvieron una violenta repercusión en la anquilosada mentalidad reprimida de aquella época [...] por sus “libertinas actitudes en contra del pudor y las buenas costumbres”» (Zurian, 1992: 135).



Fotografía nº 7

7. «Nahui Olin se mantuvo firme ante los ataques de grupos llenos de prejuicios» y «sin ninguna inhibición se convierte en el baluarte de la mujer nueva, liberada, con una moral que pregona más que con palabras con actitudes una verdadera revolución sexual y de las costumbres» (Zurian, 1992: 137). Ya en su vejez, le explica a su familia (Malvido, 1993: 145): «Me retraté desnuda porque tenía un cuerpo tan bello que no iba a negarle a la humanidad su derecho a contemplar esta obra».



Fotografía nº 8

8. Entre muchos otros pintores que utilizaron su imagen como fuente de inspiración, se encuentra el Dr. Atl, quien escribió cuando la conoció (Malvido, 1993: 35): «Vuelvo a casa [...] con la cabeza ardiendo y el alma trepidante. Entre el vaivén de la multitud que llenaba los salones se abrió ante mí un abismo verde como el mar, profundo como el mar: los ojos de una mujer. Yo caí en ese abismo instantáneamente, como el hombre que resbala de una alta roca y se precipita en el océano. Atracción extraña, irresistible [...] Se cierce sobre mí una catástrofe».



Fotografía nº 9

9. Y Nahui Olin escribe (Malvido, 1993: 63): «Corté mis cabellos largos y rubios. Los corté para amar para dar un poco del oro de mi cuerpo. Los corté por amor [...] corté la mitad de mis cabellos para dar un poco de mi cuerpo. Corté mi largo abrigo de oro [...] para el sol que viene de lejos hasta mí para amarme».

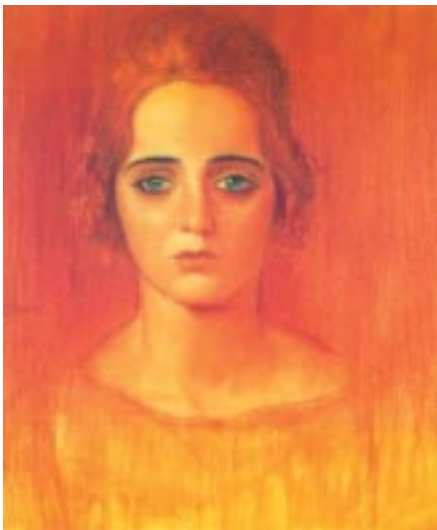


Fotografía nº 10

10. El reconocido muralista mexicano Diego Rivera la retrató, como dijimos antes, en muchos de sus murales. Aquí aparece en *La creación*, en San Ildefonso, como la poesía erótica.



Fotografía nº 11



Fotografía nº 12



Fotografía nº 13



Fotografía nº 14



Fotografía nº 15



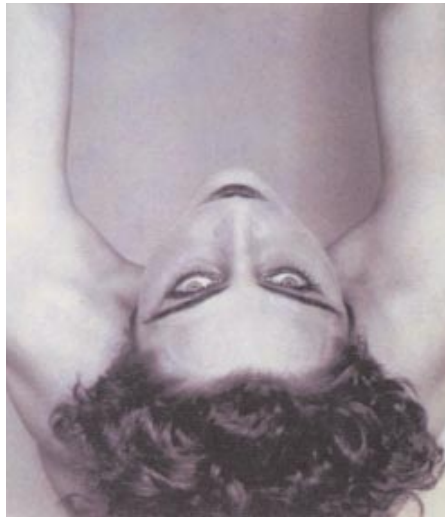
Fotografía n° 16



Fotografía n° 17



Fotografía n° 18



Fotografía n° 19



Fotografía n° 20

11. Y aquí en uno de los últimos, en el teatro insurgentes. También la retratan autores anónimos (12), Antonio Ruiz («El Corcito») (13), Roberto Montenegro (14), Ketzal (15), Gabriel Fernández Ledesma (16), y los caricaturistas Matías Santoyo y (17) Raz (18), entre otros. Además deja constancia poética de su experiencia como modelo (Malvido, 1993: 54-55): «Poso para los artistas que hacen cuadros siempre nuevos cuando yo poso. Cuando poso siempre soy otra... Mi espíritu derramado en mi cuerpo se escapa por mis ojos. Los pintores se atormentan con razón porque yo cuando poso apporto siempre algo nuevo. Mi espíritu puro derramado en mi cuerpo que brota por mis ojos a los señores que siempre crean conmigo obras nuevas».
19. Es motivo de múltiples retratos del famoso fotógrafo norteamericano Edward Weston quien afirmó (Malvido, 1993): son «los mejores retratos que he hecho en México».
20. Y en una forma de reciprocidad entre artistas, que rebasa la relación de un artista con su modelo, Nahui Olin también lo pinta.



Fotografía nº 21

21. A fines de 1927 viajó a Hollywood para filmar una película, llamada por un director con quien también trabajaron Rodolfo Valentino y Greta Garbo. Realizó pruebas con cámara de cine y de foto fija, que resultaron excelentes; algunas fueron reproducidas en México con autorización de la Metro Goldwyn Mayer, pero inexplicablemente la película no se realizó y ella volvió a México a radicalizar la búsqueda de sí misma que duraría el resto de su vida... Para Tomás Zurián (1992: 91): «Su liberación estaba encaminada a la reivindicación de la nueva mujer y no a sepultarla como objeto de consumo».

284



Fotografía nº 22

22. Lo cierto es que en un folleto que realizó con sus propios medios antes de ir a Hollywood, declara (Zurian, 1992: 92): «Qué me importa la sociedad y las leyes

gubernamentales establecidas por estafadores despreciables que a sabiendas que son mentiras las hacen regir con el vulgo [...] Qué importa el nombre más excelso con títulos y abalengos si el que los lleve cree que el ser sólo existe en el nombre de actas arbitrarias que los padres pagan al nacer de un hijo y se quedan llamándose con un nombre que no significa nada, mientras el individuo no signifique por su inteligencia». Está claro pues que el ambiente de frivolidad y la imagen de sí como objeto sexual no le satisfacía.



Fotografía nº 23

23. En cambio su potente intuición y su cultura fuera de lo común la llevaron a concebir en uno de sus poemas realizados a la edad de 10 años una prefiguración de su propia capacidad creadora (Zurian: 1992, 51): «El amor es creativo, el amor es creación, lo mismo de humanidad que de arte y cuando este sentimiento no crea, no es amor». El suyo, lo era no cabe duda, como puede verse en este *Caserío frente al mar*.

285



Fotografía nº 24

24. Y en este otro *Paisaje* pintado en acuarela. Ambos recuerdan a Cézanne por el uso de la geometría que pone en primer plano todos los elementos.



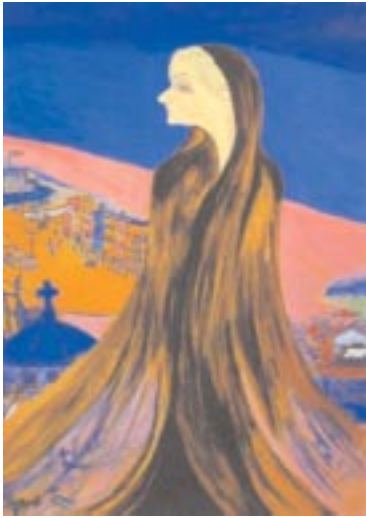
Fotografía nº 25

25. El dramatismo también se hace patente en los *Portales*, donde hace un uso intensivo del color, cuyos contrastes recuerdan a Chagall.



Fotografía nº 26

26. Así también en *Novios en el parque*; donde la intensidad expresiva de los tonos la llevan a confirmar su propio estilo.
27. En el retrato de *Mercedes Valseca de Mondragón* lo que más llama la atención es el tema. Nos presenta a su madre como una gran montaña en primer plano, en cuya falda reposa el cementerio... La clara influencia surrealista de este cuadro produce una convergencia temática de paisajes y temas costumbristas que será recurrente en el resto de su obra.
28. Como este paisaje sencillo aunque de extraordinaria fuerza y dinamismo, donde aparece la imagen de un hogar mexicano y un niño famélico. La representación magnífica del árbol disuelve la aridez y la miseria del entorno. De la misma manera en que su mirada mágica lograba entremezclar el colorido y la viveza de las fiestas populares, de las costumbres mexicanas, con su propia fuerza y pasión



Fotografía nº 27



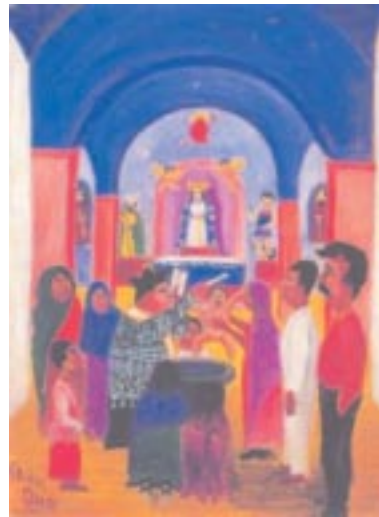
Fotografía nº 28



Fotografía nº 29



Fotografía nº 30



Fotografía nº 31



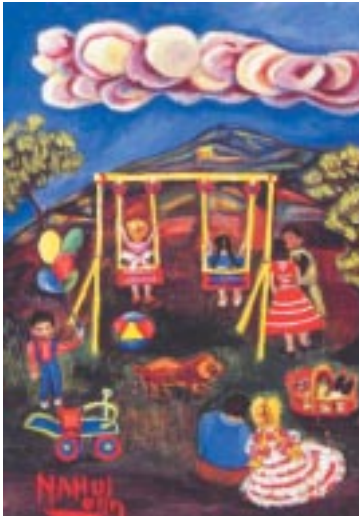
Fotografía nº 32



Fotografía nº 33



Fotografía nº 34



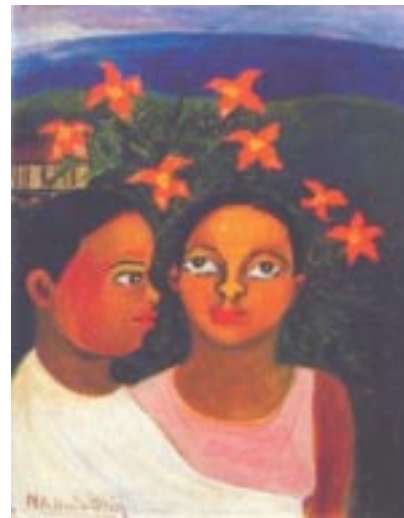
Fotografía n° 35



Fotografía n° 36



Fotografía n° 37



Fotografía n° 38

interior: «Mi espíritu y mi cuerpo tienen siempre loca sed de esos mundos nuevos que voy creando sin cesar, y de las cosas y de los elementos, y de los seres, que tienen siempre nuevas fases bajo la influencia de mi espíritu y mi cuerpo que tienen siempre loca sed; inagotable sed de inquietud creadora».³ (Así se expresa en *La vendedora de flores* (29), *La boda* (30), *Bautizo* (31), *Familia indígena* (32), *Bajo los floripondios* (33), *En el panteón* (34), *La pulquería* (35), *El circo* (36) y *Nahui en una corrida de toros* (37).

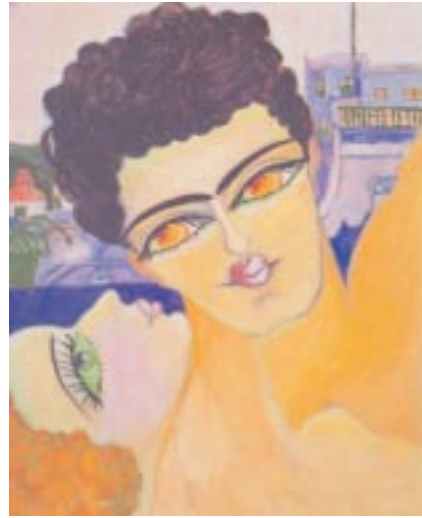
38. La contundencia expresiva de este cuadro, titulado *Dos mujeres* (mezcla de impresionismo-expresionismo) recuerda la fuerza expresiva de Gauguin. Escribe en su libro *Óptica cerebral*:⁴ «Mujeres de tremendo espíritu, de viril fuerza que nacen bajo condiciones de cultivadas flores, pero en las que ningún cáncer ha podido mermar la independencia de su espíritu [...] luchan y lucharán con la sola omnipotencia de

3. Fragmento de «Insaciable sed», en *Óptica cerebral*, citado por Adriana Malvido (1993: 51).

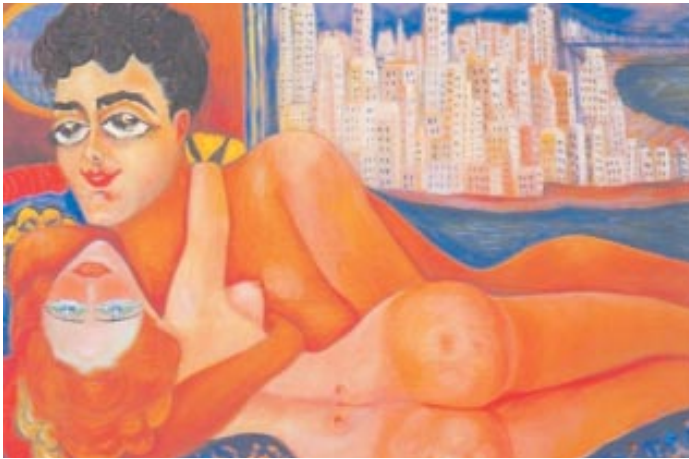
4. (Fragmento del cáncer que nos quita la vida), *Ibidem*, p. 101.



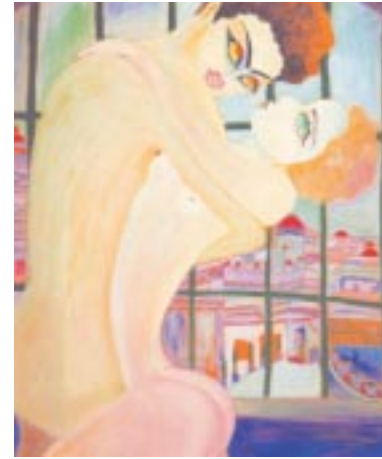
Fotografía nº 39



Fotografía nº 40



Fotografía nº 41



Fotografía nº 42

su espíritu que se impondrá por la sola conciencia de su libertad». (*Nahui y Matías Santoyo* (39); *Nahui y hombre de cabello negro* (40); *Nahui y el capitán Agacino en Nueva cork* (41); *El abrazo* (42); *Nahui y el hombre del clavel* (43); *Nahui Olin y Lizardo* (44) y *El muelle*). (45) Y la conciencia de su propia libertad era tan plena que si los pintores hombres la tomaron como modelo de sus cuadros, ella no permitió su reducción a objeto. Invirtió los papeles y tomó como motivo de su inspiración sus relaciones amorosas, inmortalizando sus propias experiencias eróticas y produciendo imágenes de gran sensualidad, cuya pasión desborda los cuerpos de ella y sus amantes hasta chocar con la elocuencia luminosa del ambiente. «Soy un ser incomprendido que se ahoga por el volcán de pasiones, de ideas, de sensaciones, de pensamientos, de creaciones que no pueden contenerse en mi seno, y por eso estoy destinada a morir de amor... No soy feliz porque la vida no ha sido hecha para mí, porque soy una llama devorada por sí misma y que no se puede apagar; porque no he vencido con libertad la vida teniendo el derecho de gustar de los placeres, estando destinada a ser vendida como antiguamente los esclavos, a un marido».⁵

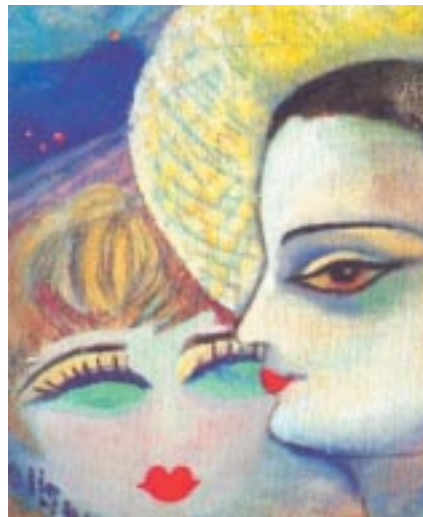
5. *Ibíd.*, p. 19.



Fotografía n° 43



Fotografía n° 44



Fotografía n° 45

46. Pero llegó a ser libre. Pintar a los hombres que la amaron sólo fue una forma de concebirse e interpretarse a ella misma, de comprenderse y completar la búsqueda de sí, que realizó su vida como existencia estética.
47. Otra faceta de su pintura y de su personalidad artística que no podemos dejar de mencionar, porque este breve recuento resultaría incompleto, son sus autorretratos. (48) Nahui no sólo fue una musa para los demás sino también y sobre todo para sí misma. A pesar de que de niña se revelaba: (49) «Desgraciada de mí, no tengo más que un destino: morir porque siento mi espíritu demasiado amplio y grande para ser comprendido y el mundo, el hombre y el universo son demasiado pequeños para llenarlos».⁶ (50) Y en 1924 confirmaba: «Quiero morir es necesario desaparecer cuando no se está hecho para vivir cuando no se puede respirar ni desplegar las alas».⁷ (51) Ella las desplegó a través del arte. Fue su propia modelo

6. *A diez años sobre mi pupitre*, citado por Adriana Malvido, *op. cit.* p. 20.

7. *Ibíd.*, p. 153.



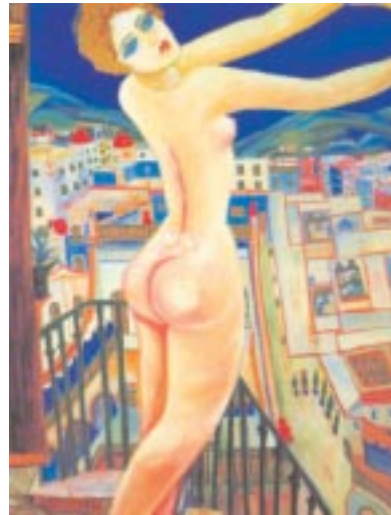
Fotografía nº 46



Fotografía nº 47



Fotografía nº 48



Fotografía nº 49



Fotografía nº 50



Fotografía nº 51



Fotografía n° 52



Fotografía n° 53

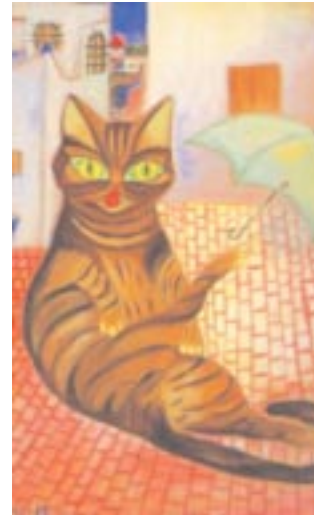
frente al barco del capitán Agacino (46), se autocaricaturizó sola (47) y con Matías Santoyo bailando (48), desnuda desde un balcón (51), en sus constantes viajes a Veracruz (52) (después de la muerte de su capitán), al pastel (50), en los Jardines de Versalles (52) y como colegiala en París (53). (*Gatos* (54) *Roerich* (55), *Gato en el jardín florido* (56), *Gato* (57) Y (58) *Menelik*). En su incansable búsqueda expresiva de sí misma tampoco faltó un motivo de identificación animal. Otro autohomenaje a sus maravillosos ojos verdes lo constituye *Menelik*, quien desvela, más que ningún otro, su naturaleza felina. Escribió sobre él en 1937, en un libro titulado *Energía cósmica*: «... yo era una mujer y él un gato negro con dos ojos, inmensidades verdes, sólo por allí se veía su fuerza y nos amamos en todas las formas intensas de cualidades que podía desarrollar nuestro espíritu.»⁸ También dedicó su talento a la ilustración de poemas. En ellos se puede apreciar la calidad en el dibujo que, junto con su vida toda, le permitió afirmar (Malvido, 1993: 156): «Independiente fui, para no permitir pudrirme sin renovarme; hoy, independiente, pudriéndome me renuevo para vivir. Los gusanos no me darán fin –son los grotescos destructores de materias sin savia, y vida dan, con devorar lo ya podrido del último despojo de mi renovación. Y la madre tierra me parirá y naceré de nuevo, de nuevo ya para no morir».

60. Desde sus primeros cuadros podemos apreciar su estilo original –más cercano al expresionismo y al impresionismo que al *naïf* con el que se le ha definido. Como en *La plástica*, aun firmado por Carmen Mondragón y realizado en 1919; antes de conocer a las grandes figuras que opacan su memoria.
61. Por último, veamos el primero. *Girasoles*, obra pintada en 1915, es considerada la primera, de las que se conocen, muestra un notable academicismo superado en obras posteriores y desde entonces esa fuerza cercana al impresionismo y al expresionismo que también compartiera con Van Gogh.

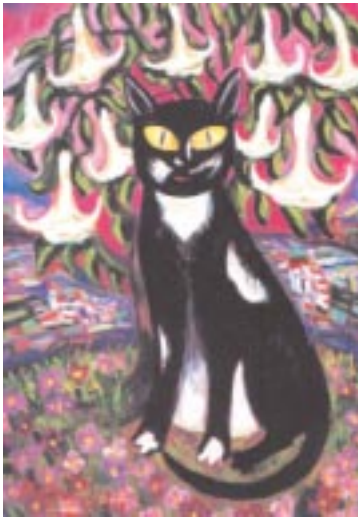
8. *Energía cósmica* (1937), citado por Adriana Malvido, Op. cit., p. 110.



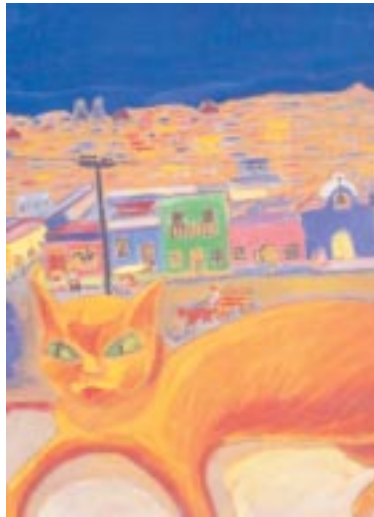
Fotografía n° 54



Fotografía n° 55



Fotografía n° 56



Fotografía n° 57



Fotografía n° 59

■ EPÍLOGO

Nahui Olin construyó de sí misma la imagen estética de la femineidad que surgió con la revolución y maduró en la modernidad mexicana. En cierto sentido podríamos decir que fue, simplemente, una mujer de principios de siglo, época de transición. «No todas las mexicanas eran como Nahui Olin. Pero las mexicanas como Nahui Olin cabían en una sociedad en transición como la de principios de siglo». Pero fue mucho más.

Sin embargo, hoy, que aún no se tiene el registro completo de su obra, a diferencia de la de Diego Rivera, el Dr. Atl y muchos otros pintores más famosos que ella; cuando todavía muchos la conocen como modelo y amante del segundo más que como pintora; pero sobre todo después de saber que Nahui Olin murió a los 85 años, medio loca y en la miseria, vendiendo sus desnudos fotográficos en las calles de San Juan de Letrán para poder sobrevivir y mantener a los gatos que recogía de la alameda; y no obstante apasionada de la vida hasta el final de sus días, mirando galaxias en los destellos del sol sobre los automóviles (como dice haberla encontrado alguna vez Homero Aridjis). Me pregunto, como ella



Fotografía n° 60



Fotografía n° 61

misma sospechaba, si realmente cupo en su propio tiempo, y con cierta inquietud me pregunto también si cabría en el nuestro.

■ EPÍLOGO AL EPÍLOGO

(Siento que mi exposición presenta un defecto: la constante referencia a otros pintores para revalorar el arte de Nahui Olin.) Qué más quisiera yo que dedicarme a estudiar a las mujeres sin referencia o en comparación con los hombres, en este caso, como se hace un estudio a profundidad del pensamiento de Nietzsche, por ejemplo o de la obra de Van Gogh. Sin embargo, como podemos ver, esto no parece posible (acabo de hacer nuevamente una comparación). Estamos en un momento en el que todavía es necesario remitir el pensamiento y actividades de las mujeres a una cultura que no es nuestra ni neutra, que es masculina, y si queremos integrar en ella a las mujeres es menester realizar un proceso

de legitimación previo. Sin embargo yo quisiera referirme hoy a Nahui Olin de manera autónoma, sin referencia a nadie más que a la profundidad de su pensamiento.

Poema.

La vida

La vida es una tiranía/que somete a espantosos tormentos
y cada momento
es una nueva esperanza
un nuevo sufrimiento
de una locura tiránica
que es la vida
que arrulla y derriba
ilusiones

La vida es una mentirosa
que ríe de nuestra ambición
y nos hace
sufrir
morir cruelmente
La vida le da la espalda
a nuestro destino
sin remordimientos.
Nos cree inmortales
y deja que enraice
nuestra inteligencia
en el mundo
Sola la vida
ve nuestro fin:
la muerte

La muerte es una tiranía
de la vida⁹

Morelia, Mich., septiembre de 2004

■ BIBLIOGRAFÍA

- GARDUÑO, B. (1993): «Al encuentro de Nahui Olin» en ZURIAN, TOMÁS (1992): *Nahui Olin una mujer de los tiempos modernos*, México, INBA.
- MALVADO, A. (1993): *Nahui Olin la mujer del sol*, México, Diana.
- ZURIAN, T. (1992): *Nahui Olin una mujer de los tiempos modernos*, México, INBA.

9. «La vie», *Calinement je suis dedans*, citado por Adriana Malvido, Op. cit., p. 152.

POLÍTICA DE LO SIMBÓLICO VS. POLÍTICA INSTITUCIONAL:
EL MOVIMIENTO DE MUJERES ITALIANO

Lucía Gómez, Francisco Jódar y Amparo Bonilla

■ INTRODUCCIÓN

ESTA COMUNICACIÓN PRETENDE HACER VISIBLE la relación entre crítica de la identidad y transformación política tomando como referente una parte del movimiento feminista italiano, el movimiento de mujeres agrupado en torno al pensamiento de la diferencia sexual. Y un período concreto, la década de los ochenta.¹

En este período, en el contexto italiano y particularmente, en el movimiento elegido, se materializan las reglas de juego político que promovió el 68, lo que nos permitirá valorar los efectos, logros y contradicciones de una política *anti-institucional* que toma como objeto la propia identidad.²

Son numerosas las contribuciones que se han propuesto desde el feminismo académico (Braidotti, 1994, 1995; Haraway, 1991; Butler, 1990, 1997; Mouffe, 1993; De Lauretis, 1987; Miller, 1986; Irigaray, 1984) con el objetivo de vincular la crítica de la identidad con la política feminista. Sin embargo, reconociendo que las luchas teóricas son parte de las luchas sociales, en esta comunicación nos acercamos a las formas de hacer política que diversos movimientos de mujeres han articulado «desde la práctica» y que han supuesto la crítica y producción de nuevas subjetividades feministas con el objetivo de combatir la *dimensión simbólica* de la dominación masculina (Bourdieu, 1999).

El *pensamiento de la diferencia sexual* problematiza la forma en que se ha construido la identidad femenina en los ámbitos simbólico y práctico y quiere construir una visión del mundo y de las relaciones desde el punto de vista de la *diferencia sexual*. Es decir, lleva a cabo una doble movilización. Por un lado, cuestiona determinadas representaciones acerca de «la mujer». Por otro, quiere producir de nuevas definiciones de la subjetividad femenina.

1. El *pensamiento de la diferencia* considerado la «versión politizada de la diferencia sexual», (Braidotti, 1995) está estrechamente ligado a los distintos avatares políticos del movimiento de mujeres italiano. Define una alianza social y simbólica de las mujeres que rompe los vínculos tradicionales entre el movimiento de mujeres y la política de izquierda organizada y redefine el espacio de la política feminista. El recorrido del *pensamiento de la diferencia* queda reflejado en el libro –escrito colectivamente– que trata de reconstruir el de este movimiento: «Non credere di avere dei diritti: la generazione della liberta femminile nell'idea e nella vicende di un grupo di donne» (1987) (Trad. Cast. Librería de Mujeres de Milán (1991)).

2. Un análisis más pormenorizado de estas cuestiones en Gómez, L. (2002). Tesis Doctoral dirigida por Maite Larrauri, Miquel Domènech y José Ramón Bueno.

■ POLÍTICA DE LO SIMBÓLICO VS. POLÍTICA INSTITUCIONAL

En el ámbito de la política italiana de principios de los 80, encontramos dos opciones contrapuestas sobre las estrategias y los objetivos de la lucha feminista, opciones con diverso peso institucional y social (Addis, 1990). Por un lado, la posición de las mujeres en partidos de la izquierda tradicional como el PCI y PSI y en asociaciones vinculadas al Partido Comunista como la UDI (Unione delle donne Italiane) y al Partido Radical como el MLD (Movimenti di liberazione della donna). Por otro, y fuera de la política institucional, la representada por el movimiento de mujeres vinculado a diversos centros de mujeres como, por ejemplo, la Libreria delle Donne en Milan o el Centro Cultural Virginia Wolf en Roma. Dos enfoques que, como analizaremos a continuación, representan la confrontación entre dos formas diferentes de entender no sólo la política feminista sino la política misma: el papel de las instituciones, las tácticas de presión, la definición del poder. Y donde encontramos un observatorio privilegiado para analizar y comprender la influencia de las posiciones que inaugura Mayo del 68 en la política institucional, o en otros términos, el enfrentamiento entre la vieja y la nueva izquierda, entre los movimientos que aplican el esquema marxista y los llamados *nuevos movimientos sociales* que desbordan dicho esquema.

La posición de las mujeres que participan en la política institucional a través de partidos como el PCI, PSI, UDI y el MLD responde al objetivo de alcanzar la paridad entre hombres y mujeres. Esta posición sostiene que para vencer la opresión y liberar a ambos es necesario cambiar las condiciones materiales de vida de las mujeres. La opresión de la mujer es un efecto de la división patriarcal del trabajo entre los sexos. Se reivindica, por tanto, cambios legislativos e institucionales: el derecho al aborto, una legislación familiar igualitaria, mejores oportunidades de trabajo, mejores salarios, cuotas de contratación si es necesario, intervención estatal para salvar disparidades y representación política para obtener estas demandas. De ahí que se defina como *feminismo de la igualdad* o de los *derechos* (Addis, 1990).

Este esquema marca la política feminista italiana de los años setenta, un período de tensión política y de luchas *visibles*: movilizaciones, manifestaciones, victorias legislativas, que procuraron posiciones de independencia y responsabilidad para las mujeres en distintas actividades. A finales de los años setenta, las luchas feministas pierden centralidad. Sin embargo, este momento supone una reorientación hacia un crecimiento político *de otro tipo*: una parte del feminismo se acerca a la *política de la diferencia* que marcará los años ochenta.

Frente a esta tradición que *hace* política institucional, la posición de la Libreria delle Donne y de otros colectivos feministas, plantea una política fuera de los escenarios de la política tradicional, fuera de la representación en partidos o sindicatos y se sitúa dentro de las coordenadas que caracterizan a los *nuevos movimientos* (Ergas, 1990). Esta posición comienza con pequeños grupos separatistas de mujeres activos a finales de los años sesenta (DEMAU y Rivolta Femminile). Evoluciona en los setenta a través de la *práctica de la autoconciencia*, el nacimiento de grupos de estudio –fruto de las estrechas relaciones entre mujeres– que dan lugar al *pensamiento de la diferencia* en los ochenta. Esta perspectiva defiende que el auténtico ámbito político –el ámbito delimitado por relaciones de

poder *microfísicas* y que tradicionalmente se consideraba privado— es irreductible a la *macropolítica*, es decir, a la política institucional (Foucault, 1982; Deleuze y Guattari, 1980). De ahí la negativa —al igual que la de otros *nuevos* movimientos como el ecologista o pacifista— a cualquier intento de inclusión en la esfera pública mediante los aparatos clásicos de representación política. Asimismo, el movimiento político de mujeres se veía en la obligación de mostrar que constituía un movimiento genuinamente político —aunque no adoptara la forma de la política tradicional— y de ofrecer una forma alternativa de organización que fuese *micropolítica* o anti-institucional (Ergas, 1990; Pardo, 2000; Riechman, 1999). Y para ello, debía priorizar como objeto de reflexión cuestiones que desbordan, tanto en su planteamiento como en su posible resolución, el marco de Estado, de los partidos, de las reformas, de los cambios de legislación o de las políticas de discriminación positiva.

De este modo, la incorporación en la escena política del discurso de la *diferencia*, supone un cuestionamiento del horizonte teórico delineado por el concepto de *discriminación* que tradicionalmente había guiado los movimientos emancipatorios de mujeres. La emancipación —el fin de la discriminación— implica la consecución de derechos tal y como están definidos en una sociedad. En cambio, desde el *pensamiento de la diferencia* se defiende la parcialidad de ser hombre/mujer y se busca una redefinición cualitativa de esos derechos y el derecho específico de las mujeres a no ser asimiladas, a mantener formas de ser distintas, sin tener que pagar el precio de un estatus social subordinado (Ergas, 1990). Esta posición enfatiza la *dimensión simbólica* de la dominación masculina. La falta de una libre existencia social no es tanto una condición material como una condición de un *orden simbólico* que presentándose como neutro, reserva una posición desvalorizada a las mujeres. El primer paso para crear un *orden simbólico* nuevo es construir un medio de comunicación entre mujeres —un lenguaje— que no lleve la impronta del lenguaje masculino (Cavarero, 1987).

La *política de lo simbólico* sustituye la idea de *individuo* que oculta las diferentes posiciones simbólicas de hombres y mujeres por la defensa de la *diferencia sexual*. La *diferencia sexual* subraya la asimetría femenina respecto a las formas de la política que dependen del *orden simbólico patriarcal*, de ahí el rechazo a los escenarios de la política institucional. Una vez que la *diferencia sexual* cuestiona la noción de individuo (asexuado) que sustenta la constelación teórica de lo político en Occidente, todas las demás categorías de esta constelación (igualdad, representación, mayoría, decisión, poder) son también objeto de revisión crítica. La significación de la *diferencia sexual* no puede darse sin transgresión, sin subversión de lo existente. Desde estas posiciones, se considera que la *diferencia* no tiene cabida en el orden simbólico recibido: la aceptación de las reglas del juego político vigente (masculino y no neutro) supone en sí misma la cancelación de la diferencia femenina.

En este sentido, un ejemplo que tiene casi un valor de símbolo histórico y lingüístico y que ilustra la diferencia entre ambas posiciones lo encontramos en los textos/discursos que producen y que definen el modo de articular la acción política. Del discurso de la opresión encarnado en el libro publicado en 1972, *La coscienza di sfruttata* (La conciencia de explotada), se pasa al documento de la Librería delle donne de Milán *Più donne che uomini* (1983) que apuesta por una modificación *en femenino* de las relaciones sociales.

Los nuevos esquemas de politización (problemas, estrategias, reivindicaciones, ámbitos de acción...) que introduce la *política de lo simbólico* en el espacio de la *política clásica* italiana en los ochenta, se pueden sintetizar a partir del siguiente cuadro-resumen:

<i>Política de lo simbólico</i>	<i>Política institucional</i>
Diferencia sexual	Individuo neutro abstracto
«Por encima de la ley»	Normatización
Experiencia	Abstracción
Relación	Representación
Autoridad	Poder
Prácticas de libertad	Liberación

■ A MODO DE CONCLUSIÓN: LOGROS Y CONTRADICCIONES DE UN MOVIMIENTO POST-68

Con el fin de valorar tanto los logros como los límites de la política de lo simbólico es necesario atender a la evolución del movimiento de mujeres agrupado en torno al *pensamiento de la diferencia sexual*. Al describir dicha evolución nos centraremos en dos derivas especialmente conflictivas, la *deriva anti-institucional* que supone, en cierto modo, un repliegue en lo privado, por un lado, y la *deriva identitaria* que origina que los contenidos de la *diferencia sexual* adquieran un carácter progresivamente rígido, normativo, prescriptivo. Derivas que enlazan con problemas a los que se enfrenta la política feminista actual: la crisis tanto de la política tradicional como de la política anti-institucional y los riesgos de sostener la política en una supuesta identidad compartida.

Los movimientos surgidos a finales de los sesenta, dieron origen a la consigna «lo personal es político». Fórmula que señalaba un desplazamiento de preocupaciones, insistiendo en el carácter político de problemas considerados tradicionalmente *privados* y que, en el caso del movimiento feminista, ponía de relieve la dominación masculina en el espacio cotidiano. Sin embargo, como señala Pardo (2000), esta consigna escondía cierta ambigüedad y se prestó a derivas diferentes. En el movimiento de mujeres analizado, no sin conflicto interno, se impone una *deriva* radicalmente anti-institucional. Opción que corre el riesgo de invertir la consigna de partida «lo personal es político» transformándola en «*lo político es personal*» de tal manera que el abandono de los escenarios de la política tradicional debilita la posición de las mujeres sin que ello se traduzca en algo más que en un repliegue en espacios privados (centros de mujeres, grupos de encuentro, congresos exclusivamente femeninos).

En este sentido, consideramos que entre los dos tipos de política no hay contraposición sino asimetría, de ahí que no sólo exista complementariedad sino también necesidad de ambos tipos de políticas. La política de lo simbólico que lleva a cabo el movimiento/pensamiento de la diferencia sexual y que, de algún modo, puede ser representativa de la polí-

tica anti-institucional de los nuevos movimientos sociales, nace para extender la noción y el ámbito de la política a esferas y problemas que la política tradicional no contempla. Por tanto, no supone un paradigma cerrado y alternativo al segundo sino un conjunto de prácticas con efectos no predeterminados que amplían la política institucional.

Por otro lado, respecto a lo que hemos denominado *deriva identitaria* no es difícil constatar, sobre todo en la década de los noventa, que la sofisticada reflexión teórica que lleva a cabo el pensamiento de la diferencia (particularmente el grupo Diotima (1987, 1995, 1996a, 1996b) que se erige en su portavoz privilegiado) se aleja progresivamente del movimiento político de mujeres. La propia necesidad de elaborar teóricamente la política de lo simbólico y delimitar sus diferencias respecto a otros modos de entender la política, convierte progresivamente el pensamiento de la diferencia sexual en un pensamiento académico, cerrado en sí mismo y cada vez más desconectado de las prácticas políticas y de las experiencias del movimiento de mujeres que, en su momento, lo hicieron surgir. Olvidando que la construcción de la diferencia femenina estaba concebida como estrategia para responder a un determinado orden sociosimbólico. Y que, por ello, debe estar siempre en juego, pues está siempre en juego la posición de las mujeres y los hombres con respecto al orden simbólico y la posibilidad de interpretarlo, de desplazarlo, de modificarlo (Gómez y Bueno, 2000).

Sin embargo, a pesar de estas derivas problemáticas, la aportación central y actualmente imprescindible de la *política de lo simbólico*, ha consistido en definir como problema político la propia identidad, mostrando cómo el *patriarcado* está presente en los sentimientos, en los comportamientos, en los deseos, incorporado a los cuerpos de las mujeres (Larrauri, 1996). De este modo, los discursos y prácticas elaborados por el movimiento / pensamiento de la diferencia sexual nos permiten comprender, como señalaba Foucault, que las *relaciones de poder* pueden penetrar materialmente en el espesor mismo de los cuerpos y que, consecuentemente, la concepción de un poder (únicamente) *represor* es insuficiente y políticamente ineficaz. Asimismo, al hacer visible no sólo la dominación evidente sino la dominación incrustada en los comportamientos cotidianos, en los pensamientos, en las valoraciones, en los discursos, en los placeres, construyen nuevos interrogantes para la reflexión y la praxis feminista.

■ BIBLIOGRAFÍA

- ADDIS, E. (1990): «La liberación de las mujeres y la ley sobre violencia sexual: el debate feminista italiano», *Debate feminista*, 2.
- BOURDIEU, P. (1999): *La dominación masculina*, Barcelona, Anagrama, 2000.
- BRAIDOTTI, R. (1994): *Dissonanze. Le donne e la filosofia contemporanea*, Milano, La Tartaruga Edizioni.
- (1995): *Soggetto Nomade. Feminismo e crisi della modernità*, Roma, Donzelli Editore.
- BUTLER, J. (1990): *Gender Trouble: Feminism and the subversion of identity*, Nueva York, Routledge.
- (1997): *Mecanismos psíquicos de poder. Teorías sobre la sujeción*, Madrid, Cátedra, 2001.

- CAVARERO, A. (1987): «Per una teoria della differenza sessuale» en DIOTIMA (1987): *Il pensiero della differenza sessuale*, Milano, La Tartaruga.
- DE LAURETIS, T. (1987): *Technologies of Gender*, Bloomington, Indiana University Press.
- DELEUZE, G. Y GUATTARI, F. (1980): *Mil Mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*, Valencia, Pre-Textos, 1994.
- DIOTIMA (1987): *Il pensiero della differenza sessuale*, Milano, La Tartaruga.
- (1995): *Oltre l'uguaglianza. Le radici femminili dell'autorità*, Nápoles, Liguori Editore.
- (1996a): *Traer el mundo al mundo. Objeto y objetividad a la luz de la diferencia sexual*, Barcelona, Icaria.
- (1996b): *La sapienza di Partire da Sé*, Napoli, Liguori Editore.
- ERGAS, Y. (1990): «Convergencias y tensiones entre la identidad colectiva y los derechos de ciudadanía social: Las mujeres italianas en los años setenta», *Debate Feminista*, 2.
- FOUCAULT, M. (1982): «Le sujet et le pouvoir» en FOUCAULT, M. (1994): *Dits et écrits*, París, Gallimard.
- GÓMEZ, L. (2002): *Procesos de Subjetivación y Movimiento Feminista: Una aproximación política al análisis psicosocial de la identidad contemporánea*, tesis doctoral, Valencia, Servei de Publicacions de la Universitat de València.
- GÓMEZ, L. y J. R. BUENO (2000): «De la liberación a las prácticas de libertad: reflexiones desde el pensamiento de la diferencia sexual» en CABALLERO, MÉNDEZ y PASTOR (eds.) (2000): *La mirada picosociológica. Grupos, procesos, lenguajes y culturas*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- HARAWAY, D. (1991): *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*, Madrid, Cátedra, colección «Feminismos», 1995.
- IRIGARAY, L. (1984): *Ethique de la différence sexuel*, París, Minuit.
- LARRAURI, M. (1996): *La espiral foucaultiana. Del pragmatismo de Foucault al pensamiento de la diferencia sexual*, Valencia, Eutopías.
- LIBRERÍA DE MUJERES DE MILÁN (1987): *No creas tener derechos*, Madrid, Horas y Horas, 1991.
- MILLER, N. (1986). «Subject to change» en DE LAURETIS, T. (comp.) (1986): *Feminist studies/critical studies*, Bloomington, Indiana University Press.
- MOUFFE, CH. (1993): *El retorno de lo político*, Barcelona, Paidós, 1999.
- PARDO, J. L. (2000): «Máquinas y Componendas. La filosofía política de Deleuze y Foucault» en LÓPEZ, P. Y J. MUÑOZ (eds.) (2000): *La impaciencia de la libertad. Michel Foucault y lo político*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- RIECHMANN, J. (1999): «Una nueva radicalidad emancipatoria: Las luchas por la supervivencia y la emancipación en el ciclo de protesta "post 68"» en RIECHMANN, J. Y FERNÁNDEZ BUEY, F. (1999): *Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales*, Barcelona, Paidós.

ENS CAL EL CIBERFEMINISME?

Carla González

INTERNET ÉS UNA INFRASTRUCTURA de comunicació mundial creada en 1969, en plena guerra freda, pel Departament de Defensa d'Estats Units per connectar el Pentàgon amb les investigacions militars en universitats i grans corporacions. Uns anys més tard, en 1986, la National Science Foundation estimulà l'ús no militar agregant una nova xarxa enllaçada amb altres cinc superordinadors d'Estats Units i va permetre l'accés a estudiants a través de les seues universitats. I, des de 1993, donant un pas més, es troba potencialment (i cal remarcar aquest potencialment) disponible per a qualsevol ciutadana o ciutadà.

D'ençà que Internet començà a estar a l'abast de (quasi) tot el món, se n'han fet diferents usos, de bons i de dolents. Vicente Verdú a *El planeta americano* l'acusa de ser una eina d'americanització del món: «El modelo de vida y relaciones que se anuncia con la informática, las autopistas de la telecomunicación y el desarrollo de la telemática se aviene como un diseño a la medida de la cotidianidad norteamericana» (1996: 153). Però Internet no és només per a Verdú una eina, sinó l'eina per excel·lència: «Hasta ahora Estados Unidos había colonizado el mundo con encantaciones musicales, con circunstanciales ocupaciones militares, por oleadas cinematográficas, por inversiones monetarias, por su astucia mercantil. Lo que se desarrolla en la actualidad no es la filtración del modelo americano poco a poco, forma a forma, sino la implantación de una totalidad con sustancia cerebral incluida» (1996: 162-163). Tot i les crítiques que es puguen fer a les dites asseveracions, crec que cal tenir en compte que no és casualitat que el 90% de la informació que circula per Internet siga en anglès, i que el *software* d'ús (Microsoft o Mosaic) haja estat creat per mentalitats i autors nord-americans. Verdú defensa que Internet, malgrat les promeses i esperances que en ell s'han dipositat, no és més que una eina d'expansió de l'imperialisme nord-americà. Com el llop de la caputxeta vermella disfressat d'àvia, encara no ha mostrat la seua vertadera cara. Segons Vicente Verdú, si la història de la societat nord-americana ha promogut més la desigualtat que no pas la igualtat, el ciberespai camina vers una configuració semblant: «Esta época antisocial, conservadora o de revolución de las élites se corresponde con un nuevo *apartheid* para aquellos que tiene escaso acceso al mundo informático o no lo tiene en absoluto [...]. La telemática se convierte, junto a sus clarines de progreso, en una nueva ocasión de segregación social» (1996: 159)

Tot i que se'ns ha volgut vendre Internet com un mitjà igualitari («Darrere de l'ordinador tots som iguals»), no ho és en absolut. El rebuig dels immigrants, l'abandonament dels pobres al seu destí, l'extensió en general dels principis darwinians en els pressupostos

legislatius troben un correlat en les barreres del *cibermón*. Mils de milions d'habitants quedaran inexorablement fora d'eix eix cosmos productiu que començà com a productor de llibertats. S'ha dit que amb Internet no hi ha ni rics ni pobres. Sí que n'hi ha, però. Hi ha ciberrics i ciberpobres: «Suenan a himnos inocentes muy americanos las nuevas oportunidades que se atribuyen a los medios electrónicos, pero los bendecidos pasarán al cielo ciberespacial mientras hay un infierno de escombros para los otros. Lo que se está formando en el futuro social, en suma, no es un nuevo ámbito neutral o liberador sino un espacio americano, prolongación de un capitalismo sin contrapeso» (1996: 161).

En aquest sentit també s'ha pronunciat Andrea D'Arti (coordinadora de Pan y Rosa, una secció dedicada al feminisme dins del site www.rebellion.org) per a qui «Internet es algo fantástico, pero también es cierto que, actualmente, sólo entre el 5% y el 10% de la población mundial tiene acceso a la red».

Coincidisc amb els plantejaments de Verdú fins a cert punt. És cert que Internet és una eina, com ell diu, d'*americanització* i també és cert que la major part del món no pot accedir-hi perquè no tenen ni les necessitats més bàsiques cobertes. També és cert, però, que aquest ús –perillós alhora que pernicios– pot ser contrarestat. Antonio Méndez Rubio assenyalava que (Méndez Rubio, 2003: 228):

la incidencia viva de foros contrainformativos, como Indymedia o FAIR (Fairness and Accuracy in Reporting), o de colectivos antisistema como Tute Bianche, Wu Ming y muchos otros, no se entiende sin la mediación tecnológica que Internet supone a la hora de fraguar una «nueva conciencia internacionalista» [...] Aunque sea un *desideratum*, pero como un deseo revolucionario, Internet está ayudando peligrosamente a generar una conciencia no estatista de los conflictos, así como coordinar la resistencia antisistema de forma sorprendente. Un ejemplo bien conocido y estudiado es la manera en que el nuevo zapatismo¹ ha sabido generar alianzas a escala mundial.

En el mateix sentit s'ha pronunciat Andrea D'Atri, qui afirma que

si me interesa el uso de las nuevas tecnologías de información y comunicación es porque veo en ellas una herramienta más, entre otras, que puede ser utilizada con propósitos militantes y activistas multiplicadores. Una herramienta que nos sirva, a quienes queremos cambiar este mundo por uno en el que no muera ni una sola niña por falta de pan, ni una sola mujer en un aborto clandestino, una herramienta que nos sirva para propagar otras informaciones y comunicar, fundamentalmente, otras ideas.

Així doncs, davant els intents del poder per apropiarse d'Internet, cal un contrapoder. Contrapoder que no és una utopia sinó que és ja tota una realitat. Els moviments socials, mitjançant la utilització que fan d'Internet, estan lliurant una batalla contra el poder. I tenen

1. «A mediados de los noventa, el movimiento zapatista en Chiapas, México, captó la imaginación del mundo con su petición de apoyo para su causa a través de las redes electrónicas de faxes y por Internet, relacionándose con el mundo de los medios de comunicación y con una estructura descentralizada de grupos de solidaridad» (Manuel Castells, 2003: 180).

totes les de guanyar: «Internet proporciona la base material que permite a estos movimientos movilizarse en la construcción de una nueva sociedad. Pero, en este proceso, transforman la propia naturaleza de Internet: de ser una herramienta organizativa de la empresa y un medio de comunicación pasa a convertirse además en una palanca de transformación social» (Castells, 2003: 187).

Per a Méndez Rubio «los movimientos sociales deben pensar localmente (de acuerdo a sus propias preocupaciones e identidad) y actuar globalmente, en el nivel que realmente importa hoy en día» (Méndez Rubio, 2003: 186). Per pensar localment i actuar globalment (contràriament a la màxima pregonada per Marshal McLuhan: «pensa globalment, actua localment»).

Hi ha qui va més enllà en la seua lloa a Internet. Per a Manuel Castells, Internet no és només una eina útil que pot utilitzar-se simplement perquè existeix, sinó que, a més a més, s'adapta a les característiques bàsiques dels tipus de moviments socials que estan apareixent en l'era de la informació: «Internet no es simplemente una nueva tecnología: es un medio de comunicación [...] constituye la infraestructura material de una forma organizativa concreta: la red [...]. En estas dos vertientes, Internet se convirtió en el componente indispensable de la clase de movimientos sociales que están surgiendo en la sociedad red» (Castells, 2003: 182). I, entre l'heterogeneïtat de moviments socials, aquell que fa i pot fer (segons Castells) un ús més profitós de la xarxa és el moviment antiglobalització, en tant que està basat en Internet. I ací està precisament la seua força: «El movimiento antiglobalización no es simplemente una red, es una red electrónica, un movimiento basado en Internet. Y como reside en la red, no puede ser desarticulado o capturado. Se mueve libremente como un pez en la red» (Castells, 2003:185). Manuel Castells a *La Galaxia Internet*, també fa referència a l'ús –com a eina privilegiada per actuar, informar, reclutar, organitzar, dominar, contradominar– que d'Internet estan fent els moviments socials: «Como Internet se está convirtiendo en un medio esencial de comunicación y organización en todos los ámbitos de la actividad, es obvio que los movimientos sociales y los agentes políticos lo utilizan y lo utilizarán cada vez más, transformándolo en una herramienta privilegiada para actuar, informar, reclutar, organizar, dominar y contradominar. El ciberespacio se está convirtiendo en un terreno disputado» (Castells, 2003: 179).

«Somos nuevos, somos los de siempre», diu Wu Ming (2002). Els moviments socials que fan ús d'Internet també són nous, i també són els de sempre. Enfront del gairebé nou hackeactivisme² trobem moviments socials com l'obrer, tan vell com el segle XIX (Castells, 2003: 180):

Los movimientos del siglo XXI, acciones colectivas intencionadas dirigidas hacia la transformación de los valores y las instituciones sociales, se manifiestan en y a través de Internet. El

2. «En otros casos, la vulnerabilidad de Internet permite a las expresiones de protesta individuales y colectivas desbaratar las páginas web de las redes electrónicas de agencias gubernamentales o corporaciones consideradas como representantes de la opresión y la explotación. Éste es el caso de las “protestas hackeractivistas” que van desde el sabotaje individual hasta entrar en sitios web restringidos de agencias militares o compañías financieras, para dejar constancia de su inseguridad y protestar contra los objetivos que defienden» (Manuel Castells, 2003: 181).

movimiento obrero, superviviente de la era industrial, se conecta, organiza y moviliza con y en Internet. Lo mismo se puede decir del movimiento ecologista, el movimiento feminista, los diversos grupos pro derechos humanos, los movimientos de identidad étnica, los movimientos religiosos, los movimientos nacionalistas y los defensores de una interminable lista de proyectos culturales y causas políticas. El ciberespacio se ha convertido en un ágora electrónica global donde la diversidad del descontento humano explota en una cacofonía de nuevos acentos.

Dins dels moviments socials que aposten per Internet com a eina alternativa, s'hi troben les feministes o, millor dit, les ciberfeministes. El ciberfeminisme (com a concepte) va nàixer l'any 1991, a Adelaida (Austràlia), quan un grup de dones (Josephine Starrs, Juliane Pierce, Francesca da Rimini i Virginia Barratt), va decidir gaudir amb l'art i la teoria feminista francesa. La seua primera acció fou la creació d'un grup de treball i experimentació, VNS Matrix, al marc del qual assajaren el seu primer text/obra d'art: *Ciberfeminisme per al segle XXI*, que fou realitzat com a homenatge a Donna Haraway i al seu concepte de *cyborg*. Paral·lelament, Sadie Plant³ (sense saber-ho) també comença a utilitzar el terme ciberfeminisme per identificar problemàtiques relatives a la dona i a les noves tecnologies. Plant usa el terme ciberfeminisme per a referir-se a una forma evolucionada del feminisme clàssic les pràctiques del qual s'inscriuen en el terreny tecnològic, amb l'objectiu de provocar el trencament de l'hegemonia masculina.

El ciberfeminisme (gràcies a aquestes pioneres) va anar estenent-se ràpidament arreu del globus. I també va arribar, com no, a l'Estat espanyol, on trobem moltes dones que aposten per treballar pel feminisme des d'Internet i amb Internet. Entre les nombroses ciberfeministes que naveguen pel ciberespai, trobem Montserrat Boix (periodista i escriptora, propulsora i coordinadora de Mujeres en Red)⁴ per a qui Internet suposa la descentralització i democratització dels mitjans de comunicació. A «Feminismos, comunicación y tecnologías de la información» diu que «la descentralización y la democratización de los medios de comunicación se convierten en objetivos prioritarios y por sus propias características técnicas las TIC (tecnologías de la información y la comunicación), la Internet, ofrecen un nuevo abanico de posibilidades en este terreno». Per a Montserrat Boix la xarxa és un espai idoni per distribuir massivament i ràpida la informació, per a mantindre'ns en contacte, per a debatre, per a coordinar estratègies de reflexió i acció, per a visibilitzar-nos, per a donar-nos a conèixer i aclarir «malentesos» històrics sovint maliciosos. Així doncs, Internet és un espai que cal no desapropiar. Els moviments socials han de saber utilitzar-lo, i també han de saber utilitzar-lo els moviments feministes o d'alliberament de la dona:

La globalización de la información, las nuevas posibilidades que ofrecen las TIC y la Internet, permitiendo máxima difusión con mínimos costes, la propia estructura física de la red organi-

3. Investigadora a la Universitat de Warwick i directora de la Unitat d'Investigació de Cultura Cibernètica.

4. A Mujeres en red («experimento de comunicación entre mujeres [...] comunidad virtual de mujeres que va creciendo y cambiando a medida que nosotras lo hacemos», segons la propia Montserrat Boix), es pot accedir a través de Nodo50 (www.nodo50.org/mujeresenred) o directament a través de www.mujeresenred.net.

zada a partir de la conexión de nodos, sin jerarquías, con igual poder desde cada nodo para emitir y recibir, son elementos especialmente favorables para poder pensar en los nuevos espacios creados son especialmente favorables para las mujeres porque nadie más próximo que ellas –nosotras– en la experiencia de funcionar en red.

A Las webs de las mujeres, un altre dels capítols d'*El viaje de las Internautas. Una mirada de género a las nuevas tecnologías*, Cristina Fraga, convida tothom a navegar per les webs de les dones, que en són moltes i variades:

Adéntrate en las webs de las mujeres [...] encontrarás, seguro, información de todo lo que acontece en el amplio y ancho mundo a las mujeres. También encontrarás formas nuevas de crear el mundo, de reinventar nuestras propias vidas, de desnudar nuestras preocupaciones, de coparticipar en tareas comunes. Encontrarás los rostros de nosotras, las mujeres, distintas, diferentes. Ecofeministas, pacifistas, progresistas, marxistas –todavía–, conservadoras, ecogays, socialistas, sindicalistas autónomas o de partido. Pobres, ricas, discapacitadas, artistas, escritoras, emigrantes, profesionales y trabajadoras del hogar. Adolescentes, maduras, ancianas. Negras, blancas, cuarentonas, mestizas... multiétnicas, multicolores, multiculturales. Heterosexuales, lesbianas, bisexuales e incluso abstemias.

Victoria Sendón de León (que col·labora a *El viaje de las Internautas. Una mirada de género a las nuevas tecnologías* amb l'article «El proyecto iris») defineix Internet com a Àgora⁵ i com a Zoc,⁶ i reivindica:

¿Vamos a desaprovechar todas las posibilidades que las redes electrónicas nos ofrecen como herramientas de transformación social? Pocas oportunidades aparecen como la de estos momentos para empezar a construir un mundo virtual menos discriminatorio para las mujeres. Para ello no podemos estar en minoría en el acceso a las Nuevas Tecnologías, tenemos que ser muchas, por lo que desde el ciberfeminismo social aparece como prioritaria la educación tecnológica de las mujeres y de hecho las cifras sobre la utilización de Internet por parte de las mujeres va en aumento modificando el desequilibrio de la balanza con respecto a la presencia masculina en el ciberespacio. Pero además de estar, queremos contenidos en las web que nos interesen, así Mujeres en Red da cobijo y publica numerosos textos imprescin-

5. «Esta nueva tecnología fue rápidamente utilizada y asimilada por la contracultura libertaria como un medio de comunicación y acción autónomas respecto a los estados. En ese sentido fue antes un Àgora que un Zoco» (La comunicación como aliada: Tejiendo redes de mujeres, a *El viaje de las Internautas. Una mirada de género a las nuevas tecnologías*, extret de www.nodo50.org/ameco/Tejiendo_redes_de_mueres.pdf).
6. «En oposició a l'Àgora , està el «zoco», és a dir, «esa Red fría y hostil que es la otra cara de Internet, convertida en el centro de la economía global de los mercados financieros, funcionando también en tiempo real con sus ordenadores conectados las veinticuatro horas del día. El capital no descansa ni tampoco su cerebro, que arroja dígitos y más dígitos, índices y porcentajes en febriles transacciones, producto tanto de vidas humanas sometidas como de selvas arrasadas» (La comunicación como aliada: Tejiendo redes de mujeres, a *El viaje de las Internautas. Una mirada de género a las nuevas tecnologías*, extret de www.nodo50.org/ameco/Tejiendo_redes_de_mueres.pdf).

dibles para reflexionar sobre feminismos y trabajar por la defensa de los derechos de las mujeres con el objetivo además de reconocer, aprovechar y compartir recursos. No podemos permitirnos el lujo de desestimar o sencillamente desconocer el pensamiento y las experiencias de otras mujeres que antes que nosotras se enfrentaron a similares situaciones y elaboraron reflexiones o estrategias que quizás puedan servirnos como punto de partida para avanzar...

També cal destacar les aportacions d'Ana Martínez Collado i Ana Navarrete, que consideren que:

El ciberfeminismo, entendido como una práctica postfeminista en la red, es un complejo territorio tecnológico, y también político [...] el esfuerzo por la palabra pública y su circulación –la importancia de establecer una red de comunicación entre las mujeres. El medio favorece la incorporación del discurso feminista. Es un sistema de comunicación alternativo, en cierta forma contracultural, que permite los discursos no institucionales. Es un sistema en el que aparentemente se hace posible una disolución de los roles asignados a los géneros, a las identidades. El ciberfeminismo ha sido saludado con optimismo por las mujeres, y se ha convertido en un territorio de desarrollo cultural y social, en un espacio público de manifestación.

A altre text, signat individualment per Ana Martínez-Collado, aquesta el reivindica el ciberfeminisme com a una nova forma d'activisme feminista i lloa les seues possibilitats:

El ciberfeminismo marca una nueva forma de activismo, o mejor dicho, retoma el activismo feminista que parecía estar en franca retirada específicamente a fines del siglo xx. Este activismo no sale a la calle, sino al ciberespacio, en forma de performance audiovisual y multimedia, fotografía o poesía visual. Son mujeres jóvenes al día en la práctica de las tecnológías que se comunican velozmente y mantienen foros, intercambian obras o exploran las facetas del chateo. Trabajan *on-line* con otras jóvenes y expanden la presencia de las mujeres en las nuevas tecnologías de la información. Se trata de un fenómeno heterogéneo, espontáneo, caótico, horizontal y dinámico

afirma Ana Martínez Collado a *Tecnología y construcción de subjetividades. La feminización de la representación del cyborg*, a <http://estudiosonline.net/texts/escenarios.html>.

Altra veu important és la de Remedios Zafra, qui a *Habitar en puntonet, diu que* «habitar en Internet para las mujeres, como para todos aquellos otros excluidos hasta hace poco de la historia oficial, tiene un valor añadido. Son los espacios por hacer los que ofrecen más posibilidades para la no-repetición de los viejos modelos de jerarquización social, más posibilidades para imaginar las nuevas condiciones creativas, sociales y políticas de un mundo post-Internet».

Navegant per Internet, també trobem, ubicat a diferents *sites*, el text Internet se llena de hadas, princesas y brujas, on Mercè Molist, es refereix als *sites* ciberfeministes com a «fértils comunitats virtuals, locals y planetarias» o «nodos rosas y lilas». I a les ciberfeministes com a «brujas que remueven como nadie el caldero digital y se atreven con la programación avanzada o el mantenimiento de complejas comunidades».

Cal fer esment també de la col·laboració al ciberfeminisme dins de l'àmbit de l'Estat espanyol de Lourdes Muñoz, enginyera informàtica, responsable de l'àrea de la dona del Partit Socialista de Catalunya. A *La red en femenino: las feministas tejiendo redes por la igualdad. Red, mujer y política*, escriu que:

La red por su diseño y concepción original es ideal para ser un espacio por excelencia femenino. Internet fue concebida como una red plana, todos los nodos son iguales, no hay jerarquias, cualquiera puede generar y difundir información de igual forma, la capacidad dependerá más de una buena estrategia y conocimiento de la red que de la potencia de uno en el mundo no virtual [...]. La concepción de la red plana hace que sea un espacio en el que las mujeres podemos actuar y relacionarnos de manera más cómoda.

Reivindique –juntament amb moltes altres dones i homes– un ús d'Internet des del qual treballar des del feminisme. El ciberfeminisme és un nou feminisme que cal tenir en compte. Internet és una eina molt útil. Cal, doncs, aprofitar-la. Manu Chao, cantant i activista, es pregunta: «¿Se debe permanecer apartado del sistema? No creo. Hay que luchar con las mismas armas que ellos. Si nos encerramos en nuestro gueto, les dejamos el campo libre» (Cabré, 2004: 57). Usem Internet amb intel·ligència! El ciberespai és la «CiberAmérica» (1996: 163), sentència Verdú. Jo afegiria, «un altre ciberespai és possible». Un ciberespai sense patriarcat. Les dones, i les feministes (i els homes feministes també, per què no?) cal que fem del ciberespai un indret propi. Moltes dones ja han començat a treballar en i des del ciberfeminisme. Però en calen moltes més. Calem.

308

■ BIBLIOGRAFÍA

- BOIX, M.: «La comunicación como aliada: tejiendo redes de mujeres» en *El viaje de las Internautas. Una mirada de género a las nuevas tecnologías* [en línea], <www.nodo50.org/ameco/Tejiendo_redes_de_mujeres.pdf>.
- CABRÉ, D. y P. FONT (2004): *Manu Chao*, Barcelona, La tempestad.
- CASTELLS, M. (2003): *La galaxia Internet*, Barcelona, Debolsillo.
- D'ATRI, A.: *Escribir para que no se confunda con la verdad. Internet, medios de comunicación alternativos y activismo* [en línea], <<http://www.rebellion.org>>.
- FRAGA, C.: «Las webs de las mujeres» en *El viaje de las Internautas. Una mirada de género a las nuevas tecnologías*, <www.nodo50.org/ameco/Tejiendo_redes_de_mujeres.pdf>.
- MARTÍNEZ COLLADO, A. y A. NAVARRETE: *Cyberfeminismo, también una forma de activismo. (A propósito de una obra de Faith Wilding)* [en línea], <<http://www.estudiosonline.net>>.
- MÉNDEZ RUBIO, A. (2003): *La apuesta invisible: cultura, globalización y crítica social*, Barcelona, Montesinos.
- MING, WU (2002): *Esta revolución no tiene rostro*, Madrid, Acuarela.
- MUJERES EN RED [en línea], <<http://www.nodo50.org/mujeresenred>> o también en <<http://www.mujeresenred.net>>.
- MUÑOZ, L.: *La red en femenino: las feministas tejiendo redes por la igualdad. Red, mujer y*

política [en línea], <http://www.nodo50.org/mujeresenred/l-munoz-nuevas_tecnologias_y_politica.html>.

SENDÓN DE LEÓN, V.: «Proyecto iris» en *El viaje de las Internautas. Una mirada de género a las nuevas tecnologías*, <www.nodo50.org/ameco/Tejiendo_redes_de_mujeres.pdf>.

VERDÚ, V. (1996): *El planeta americano*, Barcelona, Anagrama.

MUJER, MOBBING Y LIDERAZGO

Ana M° Hernández

«Solamente puedes tener paz si tú la proporcionas».
Marie Ebner-Eschenbach

■ INTRODUCCIÓN

En esta comunicación se va a trabajar con tres variables distintas, entrelazándolas, las cuales son: mujer, *mobbing* y liderazgo.

La mujer ha sufrido una evolución notoria, por lo que se ha visto sometida a ciertos cambios tanto en el ámbito privado como en el público; así, hoy en día se ve expuesta a fenómenos de tan gran calibre como es el del *mobbing* al que ha de hacer frente, convirtiéndose en un sujeto con una enorme facilidad para sufrirlo. A su vez, las nuevas formas de organización han llevado a que las antiguas formas de liderar de corte meramente autoritario cambien; y elementos como el acoso laboral o *mobbing*, han obligado a que éstas se modifiquen rodeándose de unos valores totalmente distintos a los que utilizaban los viejos líderes de las organizaciones de corte piramidal; así nacerá el liderazgo femenino, el cual podrá resultar ser la solución a problemas como el del ya citado *mobbing*.

■ MUJER: MUJERES Y FEMINISMO

Podemos decir que el siglo XXI puede ser considerado como el siglo de las mujeres. Durante el siglo pasado se sucedieron tres hechos claves en relación con el estatus femenino, éstos serían: el derecho al voto el cual daría lugar a la autonomía legal en lo que respecta a los derechos civiles, la mayor igualdad en el ámbito de la educación y la entrada masiva de las mujeres en el mercado laboral. Ya en los tiempos feudales, las mujeres que pertenecían a las clases más altas podían tener y administrar feudos, algunas iban a las cruzadas, gobernaban e incluso llegaron a tener en sus manos poder político, económico y social (Herlihy, 1962). Esta situación cambiaría sobre todo en la Edad Moderna y en la Contemporánea, gracias al desarrollo de la mentalidad burguesa y a la influencia del Código Napoleónico de 1804. Hegel justificaría la marginación femenina afirmando que el varón debía alcanzarse realización en el servicio de las tres actividades sociales hegemónicas: la ciencia, el Estado y la economía. A principios del siglo XIX las mujeres no tenían derecho al voto ni a ocupar cargos públicos; carecerían de propiedades, pues transferirían

sus bienes a sus maridos; tampoco podrían llevar a cabo actividades comerciales, ejercer ciertas profesiones, abrir una cuenta corriente u obtener un préstamo bancario. Los códigos civiles y penales las consideraban menores de edad ante la ley. Este derecho se iría consiguiendo a lo largo del siglo xx: primeramente en Australia en el año 1901, después en Dinamarca (año 1905), Finlandia (1906), Noruega (1913), Holanda y Rusia (1917) y EE UU (1920); en España se conseguiría unos años más tarde, en concreto en 1931, con la I República, mientras que en Francia e Italia sería en 1945 y en Suiza en el año 1975 (Solé, 1995). Pero lo que realmente nos interesa en esta exposición es la implicación masiva de la mujer en el mercado laboral. Esto fue debido inicialmente a la II Revolución Industrial, y posteriormente a la I Guerra Mundial, pues muchas mujeres tuvieron que incorporarse a los puestos de trabajo que los hombres dejaban para ir a la guerra. Una vez logrados estos avances, inmersos dentro de lo que podríamos llamar *un feminismo reformista*, se produce un paréntesis, hasta los años sesenta (Chinchilla y León, 2004). Más tarde se sucedería una segunda ola a la cual se le ha denominado *feminismo revolucionario*. Marcarse reconoció que este movimiento era más importante y radical. Son años en los que el número de mujeres que son aceptadas en las universidades se incrementa, además de crecer el número de mujeres que se incorporan al mundo laboral. Simone de Beauvoir escribió *el segundo sexo* cuya tesis será: la mujer no nace si no que se hace. Pero se ha de llegar al año 1975, en el que se celebró la Conferencia Mundial de la Mujer, organizada por la ONU, para que movimientos feministas iniciaran a postular y a tener más en cuenta la diferencia y la complementariedad que la igualdad radical; estaremos ante lo que se conoce como *neofeminismo*. Elizabeth Badinter llegó a afirmar lo siguiente: «Para asemejarse a los varones, las mujeres se han visto obligadas a negar su esencia femenina y a ser un pálido calco de sus amos. Perdiendo su identidad, viven en la peor de las alienaciones y procuran, sin saberlo, la última victoria al imperialismo masculino» (Badinter, 1993).

■ EL MOBBING: EL CONCEPTO

El término *mobbing* es de origen anglosajón y fue sacado a la luz por el psicólogo sueco H. Leymann, quien lo emplearía en el año 1984 para designar la existencia de una situación de «terror psicológico en el trabajo, que implica una comunicación hostil y amoral, dirigida de manera sistemática por una o varias personas, casi siempre contra una persona que se siente acorralada en una posición débil y a la defensiva». Hoy en día el Instituto de Higiene y Salud en el trabajo viene a definirlo como: «Situación en la que una persona o grupo de personas ejercen una violencia psicológica extrema de forma sistemática durante un periodo prolongado, sobre otra persona en el lugar de trabajo». Finalmente nos vamos a quedar con una definición más actual elaborada por el profesor Iñaki Piñuel y Zabala quien afirma que *mobbing* es «el continuado y deliberado maltrato verbal y modal que recibe un trabajador por parte de otro u otros, que se comportan con él cruelmente con el objeto de lograr su aniquilación o destrucción psicológica y obtener su salida de la organización a través de diferentes procedimientos ilegales, ilícitos o ajenos a un trato respetuoso o humanitario y que atentan contra la dignidad del trabajador». A este fenómeno se le puede denominar también como:

acoso moral, hostigamiento psicológico, psicoterror laboral. Además hay que resaltar que se ha de diferenciar aquel que se ejerce entre compañeros (sería el propio *mobbing*), y el que ejercerá el empresario sobre su empleado, conocido como *bossing*.

■ El acoso psicológico

En el acoso psicológico el acosador organiza una estrategia encaminada a coaccionar a la víctima, a obligarla a dejar el campo libre, a renunciar voluntariamente a un puesto de trabajo.

■ Periodos

El inicio: Ante las presiones iniciales de hostigamiento psicológico en el trabajo, el primer síntoma de la víctima será la desorientación. Si el acoso prosigue, la persona comienza a preguntarse en qué ha fallado, empieza a analizar sus errores y a insistir reiterativamente en el análisis de los mismos. Aparecerán trastornos del sueño, ideación recurrente, ansiedad y alteraciones de los hábitos alimenticios.

La apertura del conflicto: El acosador no suele ceder, incrementará la presión, yendo acompañada de amenazas condicionadas de carácter punitivo, dirigidas explícitamente hacia el estatus o la seguridad laboral del acosado. La víctima recurre a algunas personas de la organización que pudieran ayudarle a afrontar el problema. Busca que el asunto no se popularice. Finalmente comenzarán los primeros sentimientos de rechazo y de marginación, así pues, el acosado comenzará asentirse aislado y a los síntomas iniciales de ansiedad se sucederán los primeros sentimientos de culpa y con ellos algunos brotes depresivos. Ya tenemos un perfecto candidato para la elaboración de síndromes psicopatológicos, provocados o reactivados por el *mobbing*. Normalmente, la recurrencia a una incapacidad laboral transitoria es casi inevitable.

La huida: La simple idea de volver al contexto laboral después de una baja, de volver a experimentar las presiones que le llevaron a su estado actual, reconvierte en terrorífica.

La víctima de *mobbing* buscará soluciones fuera del entorno organizacional al que todavía pertenece, y si llega a considerar que ya es tarde para empezar un nuevo camino profesional, concluirá con una amarga prejubilación del mundo del trabajo, que durante un largo tiempo la deja prácticamente sin identidad social.

■ ACOSADOR Y ACOSADO: SUS PERFILES Y TIPOLOGÍA

El acosador: Cuentan con una exagerada centralización en sí mismos, una falta de interés o empatía hacia los demás y la continua necesidad de aprobación y triunfo. Normalmente se trata de personas egocéntricas, con personalidades psicopáticas, intolerantes a las críticas y necesitados de una admiración constante y reconocimiento personal y profesional.

Suelen ser profesionales mediocres, con complejos de inferioridad, que necesitan de tres factores sin los cuales no pueden actuar: el secreto, la vergüenza de la propia víctima y la existencia de testigos mudos. Pueden sufrir lo siguiente: Perversión narcisista, narcisismo, megalomanía, vampirismo psicológico, irresponsabilidad y paranoia. Estaremos ante un psicópata organizacional.

El acosado: hay diferentes tipos de acosados o víctimas: 1. Personas brillantes, atractivas y seductoras, que pueden llegar a resultar envidiables, y consideradas como peligrosas o amenazadoras por el agresor que teme perder su protagonismo. 2. Personas vulnerables o depresivas que son el blanco fácil del agresor en el que descargar sus propias frustraciones. 3. Personas eficaces y trabajadoras que ponen en evidencia lo establecido y pretenden imponer reformas, que son vistas por el agresor como un peligro o amenaza de su estatus actual.

■ MUJER Y MOBBING

Podemos decir que ser mujer trabajadora aumenta en un 8% las posibilidades de ser blanco de esta práctica antilaboral. Las explicaciones son varias y hunden sus raíces en la masiva incorporación femenina al mundo laboral, un mundo que por desgracia continua diseñado para aquellos a los que le apasiona competir. Según el profesor y psicólogo especializado en *mobbing* (Sepúlveda, 2004), I. Piñuel y Zabala «hay una situación de discriminación generalizada, por lo menos en cuanto al salario, y que también se manifiesta en otros ámbitos, como puede ser cuando las mujeres plantean sus reivindicaciones laborales, su derecho a la igualdad, a tomar permisos maternales. Todo esto es mal visto y posteriormente puede llegar a ser la causa de que ellas se vean perseguidas en el trabajo y tachadas como malos ejemplos a imitar por otras mujeres».

Sus efectos:

- a. *En las mujeres:* Se suele dar el síndrome de fatiga crónica. Se suele sentir un gran agotamiento que no remite con el descanso, al que se suman problemas musculares y articulares, insomnio, estados de tristeza, problemas gástricos, etc.
- b. *En los hombres:* Desarrollarán estrés postraumático que se produce por esa acumulación de pequeños ataques y la sensación de no poder escapar de ese ámbito laboral.

En algunos casos se llegará al suicidio.

Cómo protegerse

Consejos:

1. *Reconocer el problema*
2. *Denunciar*
3. *Buscar aliados*
4. *Mostrar valentía*
5. *Luchar sin odio.*

■ JEFES TÓXICOS: EL NEOMANAGER

Para justificar la falta de organización y de profesionalidad se acude a afirmar la existencia de turbulencia del entorno, a los cambios vertiginosos en el sector, a la presión de costes, a las demandas de los clientes o a la reducción de los tiempos de respuesta al mercado. Es necesario señalar que la profesión de dirigir a personas se aprende.

Los *neomanagers* son directivos que adoptando actitudes defensivas, las materializan en forma de prácticas autoritarias, que llevan a la incomunicación entre las personas, y que explican el crónico conflicto humano que viven las unidades o departamentos que dirigen (Piñuel y Zabala, 2004).

Tipos de neomanagers: a) directivos fuera de control o impulsivos, y b) directivos con estilos atributivos hostiles.

■ LIDERAZGO: CONCEPTO Y TIPOLOGÍA

Tras leer diversas conceptualizaciones del concepto de «liderazgo» he decidido quedarme con la siguiente definición: «el liderazgo es un proceso interpersonal que implica decisiones tomadas tanto por líderes como por sus seguidores». Podemos decir que existen distintos enfoques y estilos de liderazgo, entre los que destacan: el enfoque histórico y el psicológico (el primero mirará hacia el pasado y centrará sus estudios en reyes, generales, presidentes y patriarcas; su lema será: «herencia frente a entorno»; el enfoque psicológico afirma que se ha de estudiar la personalidad del sujeto a analizar), también habrá tipologías como: la de Lippit y White (liderazgo autoritario, democrático y *laissez-faire*), la dimensión de la consideración, la dimensión de iniciativa para la estructura, la de la escuela humanista, el modelo de contingencia, el liderazgo femenino del cual se hablará después (Hernández Fernández, 2001).

314

■ Las mujeres como agentes de cambio

Los sociólogos ven en la incorporación de la mujer de forma masiva al mundo laboral, el acontecimiento más importante de ese periodo por su gran repercusión en cuestiones como cambios o en la readaptación de los roles familiares, la incorporación del trabajo de la madre a la dinámica de la vida doméstica, dando lugar a variaciones en la estructura familiar y en las relaciones de trabajo.

Hoy en día el modelo de empresa que la mujer puede ayudar a implantar podemos decir que resulta ser mucho más humanizado, así diremos que las mujeres son agentes de cambio, ya que pueden aportar actitudes pro activas, imprimiendo una mayor flexibilidad y una mejor capacidad de aprendizaje en un entorno empresarial con estructuras más horizontales y planas. De ahí la enorme importancia que tiene la aparición de la figura femenina en los cargos directivos y sobre todo la emersión de los valores que siempre han

llegado a ser considerados como femeninos (empatía, escucha activa, comprensión, solidaridad, comunicación, buena gestión del tiempo, etc) en el liderazgo.

■ EL LIDERAZGO FEMENINO COMO NUEVA FÓRMULA PARA EVITAR EL ACOSO LABORAL: CONCLUSIÓN

El problema actual del liderazgo se haya en en su propia forma de maniobrar, de instalarse para llegar a dirigir a una organización, la cual a su vez resulta tener una forma de corte piramidal, siendo poco flexible, implicando carencias de todo tipo, que llevan a la larga a la improductividad y a la pérdida de capital humano. Las secciones o departamentos de recursos humanos se van dando cuenta, y fruto de ello surge el cambio de la forma de liderar, al cual hemos venido a denominar como «liderazgo femenino»; gracias al cual, a sus características el *mobbing* se minorizará para finalmente desaparecer. Porque si evitamos que existan organizaciones y jefes tóxicos, como les ha denominado el profesor Piñuel y Zabala, haremos desaparecer el acoso laboral. Y una de las claves es la comunicación, junto con la empatía. El líder ha de ser empático y ha de escuchar a los miembros de su entidad, y colaborar con ellos en las tareas, para ello debe de considerarse uno más; así, por ejemplo Sandi Redenbach afirma: «el líder debe ser un coleccionista de sueños, esperanzas y deseos». Creatividad y sensibilidad deben de ir de la mano, resultando ser fórmulas eficaces para prevenir los malestares en los centros de trabajo. Además otro secreto será la buena gestión del conocimiento y del capital humano: se ha de ser consciente de que se trabaja con seres humanos, no con máquinas, y que éstos sienten y piensan.

315

■ BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ, J. L. y S. SVEJENOVA (2003): *La gestión del poder*, Barcelona, Granica.
- BADINTER, E. (1993): *La identidad masculina*, Madrid, Alianza Editorial.
- BOSERUP, E. (1998): *Il lavoro delle donne. La divisione sessuale del lavoro nello sviluppo economico*, Torino, Editorial Rosenberg and Sellier.
- CAMPBELL, A. (1993): *Men, women and aggression*, Nueva York, Editorial Basic Books.
- CHINCHILLA, N. y C. LEÓN (2004): *La ambición femenina*, Madrid, Editorial Aguilar.
- DAMIANI, C. (1997): *Les victimes*, París, Editorial Bayard.
- DILENSCHNEIDER, R. (1997): *Comunicazione come decisivo esercizio del potere*, Milano, Editorial Bompiani.
- DOREY, R. (1981): «La relation d'emprise», *Nouvelle revue de psychanalyse*, 24.
- FISCHMAN, D. (2002): *El camino del líder*, Madrid, Aguilar.
- FISHER, H. (2003): *La mente della donna*, Novara, Edizioni Red.
- HELGENSEN, S. (1990): *The Female Advantage: Women's Ways of Leadership*, Nueva York, Double-day/Currency.

- HERLIHY, D. (1962): «Land, Family and Women in Continental Europe 701-1200», *Traditio*, 18
- HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, A. M. (2001): «Una forma de liderar: el liderazgo femenino» en *Congreso Profesional de Polítólogos y Sociólogos*, Madrid.
- HIRIGOYEN, M. F. (1998): *El acoso moral*, Barcelona, Paidós.
- LANGE, G. y T. DOMK (2002): *Caín y Abel en el mundo laboral*, Barcelona, Plaza y Janés.
- LEE, B. (2000): *El principio del poder*, Barcelona, Grijalbo.
- LEYMANN, H. (1996): *Mobbing*, París, Seuil.
- MARTOS, A. (2003): *¡No puedo más! Las mil caras del maltrato psicológico*, Madrid, McGraw-Hill.
- MENCKEN, HL. (2003): *En defensa de las mujeres*, Madrid, La Fábrica.
- O'LEARY, E. (2000): *Alcanzar el liderazgo*, Madrid, Prentice-Hall.
- (2002): *Mobbing: Cómo sobrevivir al acoso psicológico*, Barcelona, Circulo de Lectores
- PIÑUEL Y ZABALA, I. (2004): *Neomanagement: Jefes tóxicos y sus víctimas*, Madrid, Aguilar.
- ROCCHINI, P. (1993): *La neurosis del poder*, Madrid, Alianza Editorial.
- SEPÚLVEDA, A. (2004): *Mobbing: Terror en las empresas*, en línea <<http://latercera.cl/2004/05/30/mobbing.htm>>.
- SOLÉ ROMEO, G. (1995): *Historia del feminismo*, Barañáin, Eunsa.

LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA Y LA IDEOLOGIA

Noelia Ibarra

LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA en tanto muestra de los «Aparatos Ideológicos de Estado (AIE)» (Althusser, 1978: 122-123) apuntados por Althusser, comprendidos como «cierto número de realidades que se presentan de modo inmediato al observador en forma de instituciones diferenciadas y especializadas», entre los que señala diversos sistemas como el religioso, escolar, familiar, político, jurídico, político, sindical, informativo y cultural, representa un sistema complejo de configuración del imaginario individual y social, cuyo mecanismo fundamental descansa en la creencia como productora del efecto de Verdad, así como activación del proceso de reconocimiento, según apreciamos a través de las citas anteriores. La crítica feminista ha subrayado a este respecto, la dimensión político-ideológica de todo hecho cultural, particularmente en el ámbito fílmico ha enfatizado la comprensión del cine como discurso e industria, que alberga en su seno la reproducción de la división del trabajo propia de la sociedad capitalista que la crea, parafraseando el trabajo de Laura Mulvey (1994), pilar de la teoría fílmica feminista en diversos aspectos.

En este sentido, el cine adquiere una importancia esencial en la construcción de la identidad femenina, así como la creación del binarismo sexual y la perpetuación de roles a través de textos fílmicos, al servicio de una ideología represora que enmascara sus mecanismos de control a través de ficciones narrativas, como podemos apreciar en uno de los géneros emblemáticos del cine clásico en cuanto a su recepción mayoritariamente femenina se refiere: el melodrama. Nos referimos a la configuración de imaginarios simbólicos escindidos en torno al binarismo sexual, así como a la proyección de determinados valores sociales fundamentales para un determinado régimen socio-histórico, a través de la mediación de un código, el cine o concretamente el texto fílmico, naturalizado por la asunción de un modelo genérico de pacto ficcional fructivo despojado de significados subyacentes.

De esta forma podemos leer el melodrama clásico como discurso producido en un orden histórico social concreto, basado entre otros valores tradicionales en la familia y la religión católica, con las consecuentes implicaciones en términos de política sexual, fundamentalmente para la mujer, dado que conforma el término jerárquicamente dominado del binomio, definido por negación y exclusión de las esferas públicas. Nos hallamos así, desde las primeras aproximaciones, en un sistema de representación que define y configura la condición femenina como Verdad absoluta, compacta, postulada como real desde el aparato fílmico, homogeneizando el colectivo «mujer» como sujeto anatómico de idénticas caracte-

rísticas, naturalizado a partir de procesos de identificación y reconocimiento, anotados por Althusser, que remiten a la construcción del imaginario tanto individual como colectivo.

Así, el cine configura y difunde un imaginario social que alberga la re-presentación de la mujer como entidad modélica de la condición femenina a partir de toda una atribución de funciones definidas como propias, fundada a partir de una concepción biologicista que constriñe a la mujer a sus funciones reproductoras, problematizada por la crítica feminista a través del trayecto sexo-género.

Si consideramos el género a manera de pacto de lectura, como una particular y compleja manera de decir brindada a todo lector empírico, ésta genera pues una peculiar relación con el lector que interactúa con dicha forma textual. En este sentido, una de las consecuencias de la tan citada modernidad viene articulada por el desarrollo y posterior consolidación de determinadas modalidades de lectura, cuya aceptación tácita por parte de emisores y receptores presuponen un pacto o contrato de lectura con el texto, así como el soporte discursivo característico de ese período.

En nuestra opinión, el pacto de lectura marcado por la consideración del discurso melodramático como «románticos», conlleva una serie de implicaciones. Así, en primer lugar, el género se dirige mayoritariamente a un público femenino que digiere dicha ficción desde la nube vaporosa del ensueño romántico, como también dicha etiqueta genérica enmascara las estrategias de la cultura patriarcal (re)produciéndolas como único modelo de comportamiento, elogiado y recompensado con la anhelada clausura que reúne a los galanes en Santo matrimonio como punto álgido del *happy ending*.

En este sentido, pensamos de acuerdo a Guilia Colaizzi (1997), el melodrama participa plenamente del género cinematográfico privilegiado en Hollywood en los años treinta y cuarenta; el *woman's film*, genitivo que no implica autoría o pertenencia de film –en parangón con *women's cinema*– sino que alude a un cine de/para la mujer. A este respecto Colaizzi comprende el melodrama como muestra emblemática del género (Colaizzi, 1997: 114):

películas lloronas –de hecho se llaman «weepies» en inglés, de *wipe*, llorar– dirigidas a un público femenino que ponían a la mujer en el centro de la representación y que estaban basadas en la lógica del sacrificio. En estos melodramas las posibilidades diegéticas de elección que se ofrecían a las mujeres –mujeres fuertes e independientes inicialmente– se reducían a tipologías distintas de la modalidad «sacrificio»: podían a) sacrificarse a sí mismas para los niños (*Madame X*); b) sacrificar a los niños por sus intereses (*Stella Dallas*); c) el matrimonio en nombre del amor (*Back Street*); d) su amor por el matrimonio o por el bien de él (*Kitty Foyle, Intermezzo*); e) su carrera por el amor (*Lady in the dark*); f) el amor por su carrera (*Morning Glory*).

De esta forma, el cine a través del *woman's film* en este caso, impone modelos de representación femenina, asumiendo el modelo decimonónico burgués femenino de toda una galería de heroínas caracterizadas por el natural asunción del sistema jerárquico, «perfectas mujercitas» cuya abnegación y capacidad de renuncia de sí instauran patrones de comportamiento a imitar como positivos, a través de una construcción ficcional que naturaliza dichos modelos desde su proposición como únicos, en absoluto casual.

Asimismo, en el citado artículo Mulvey observa la representación del cuerpo femenino difundida por el modelo cinematográfico clásico hollywoodiense, desvelando acertadamente la espectacularización del mismo, la configuración de una imagen de la mujer deseada como objeto hermoso, espectacularizada de acuerdo a la hiperbolización de su belleza como metonimia de su ser, mas negada en su condición de sujeto deseante. La figuración femenina se determina como constructo de la mirada masculina, objeto y soporte del deseo masculino, presente en la representación mas ausente en la producción de los discursos de poder, emblema de la condición femenina a lo largo de la historia de la cultura. De manera semejante a la política ilustrada sintetizada en torno a la famosa frase «todo para el pueblo pero sin el pueblo», como metáfora de la mujer en la cultura leída según De Lauretis a partir del cuento de Italo Calvino que narra la edificación de la ciudad de Zobeida (De Lauretis, 1992: 25), como ausencia y presencia, ésta última marcada por su labor reproductiva, en tanto la primera excluye a la mujer de las esferas culturales de producción hasta prácticamente inicios del siglo xx.

Precisamente esta ausencia explica la invocación del deseo, esa eterna ausente es deseada efectivamente por ello, motivo por el que no se ha dejado de hablar de ella, pero sin ella, como aseverábamos anteriormente a través de la paráfrasis. La imagen cinematográfica en este sentido fija a la mujer en una cierta identificación como término negativo de la diferencia sexual, como fetiche investido de connotaciones a partir de la mirada masculina, como espacio de la representación más que el mero espacio material.

Así lo refleja la novelista contemporánea argentina Ana M^a Shúa, en «La que no está», incluido en *Casa de Gheisas*: «Ninguna tiene tanto éxito como La Que No Está. Aunque todavía es joven, muchos años de práctica consciente la han perfeccionado en el sutilísimo arte de la ausencia. Los que preguntan por ella terminan por conformarse con otra cualquiera, a la que toman distraídos, tratando de imaginar que tienen en sus manos a la mejor, a la única, a La Que No Está».

Observamos pues, una definición en relación a un patrón cultural que fija identidades («ser hombre», «ser mujer»), una constatación de paradigmas o modelos identitarios a partir de identificaciones con ideales culturales. En este sentido se sustenta una división masculino/femenino tras cuya definición de patrones subyace un poderoso instrumento de poder y control. La comprensión de la diferencia sexual es articulada desde la instauración de toda una suerte de binomios: sol/luna, cultura/naturaleza, día/noche, padre/madre, razón/sentimiento... y en última instancia hombre/mujer de acuerdo con las dualidades reseñadas por Cixous (1995: 13-66). Si primeramente podemos pensar dichas dualidades como oposiciones binarias –término marcado frente a término no marcado– en realidad establecen una jerarquía, dado que el término no marcado se entiende como universal, por lo que la activación de las oposiciones significa que la parte izquierda del listado se define a partir de la negación del primero.

En efecto, de acuerdo con Cixous, las citadas dualidades en realidad enmascaran una jerarquía, silenciando valores inferioridad/superioridad, que, en el caso del término femenino implica una consideración negativa. De esta forma, los binomios se resuelven en un único término que tiene implícito al otro, puesto que la segunda parte carecería de vida

propia, pensemos por ejemplo como la pasividad se define como la no actividad y así sucesivamente para la autora.

Por tanto, de esta forma, parafraseando a Simone de Beauvoir en el artículo citado de Colaizzi en su eterna máxima: «No se nace mujer, llega una a serlo», se instaura una concepción de la feminidad como un trayecto, como un proceso que desemboca en ese «llegar a ser». La asignación de tareas se puntúa de acuerdo a la biología, comprendida desde el sistema sexo/género acuñado por Gayle Rubin (1986), frecuentemente citado por la teoría feminista, en tanto reseña la escisión biología por un lado y, por otra la mujer como ese «deber ser social» que venimos reseñando, el trayecto y producto configurador de la feminidad. En palabras de Rubin citadas por Colaizzi (1997: 107): «Un sistema sexo/género es el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen las necesidades humanas transformadas».

En efecto, la distinción planteada por la crítica feminista entre sexo y género separa a la hembra¹ de la mujer, distingue la biología de la dimensión socio-cultural al tiempo que establece una separación entre el cuerpo sexuado como determinación biológica y las marcas de representación de la masculinidad y feminidad esbozadas tanto por los códigos sociales como por las pautas culturales. Así la barra mostraría para Colaizzi «lo que separa a la hembra de la mujer», la cual siguiendo a Judith Butler comprende el sexo como una construcción cultural, de la misma manera que el género, el sexo sería el medio a través del que la «naturaleza sexuada» se establece como «pre-discursiva», anterior a la cultura, una superficie políticamente neutra sobre la que la cultura actúa. En este sentido, ni el sexo ni el género serían atributos pertenecientes a los cuerpos, sino el citado proceso, ese «llegar a ser», una manera de existir socialmente y por tanto medios de representación y autorepresentación, una «tecnología social», terminología apuntada por de Lauretis en *The Technology of Gender*.

Efectivamente, el cine no tiene por qué ser únicamente un reflejo fiel de la realidad empírica tal y como quería Bazin, sino que su función y caracterización se torna más problemática, en tanto se nos revela como una compleja maquinaria que asume una concepción de realidad reproduciéndola como absoluta, compacta, impidiendo así su cuestionamiento, desde el enmascaramiento del dirigismo espectacular mediante la naturalización y la paradójica –puesto que amaga una minuciosa elaboración– exhibición de transparencia, característica del modelo clásico.

Como postula Foucault: «El poder es tolerable sólo con la condición de enmascarar una parte importante de sí mismo. Su éxito está en proporción directa con lo que logra esconder de sus mecanismos [...]. El poder como puro límite trazado a la libertad, es, en nuestra sociedad al menos, la forma general de su aceptabilidad».

1. Nos parece importante apuntar un ejemplo texto fílmico del período que llamó poderosamente nuestra atención, *La condesa María*, en tanto escenifica el desplazamiento de la mujer por la hembra, tematizada únicamente por su función reproductora, pues éste personaje es ante todo y sobre todo, madre, como también garante del orden familiar y salvaguarda de su armonía y perpetuación.

La construcción del cosmos ficcional fundado por la «máquina de sueños» entabla pues, una relación dialéctica con lo real mediante la incorporación experiencial del espectador, ya subrayando ya esbozando su imaginario a partir de un borrado de las marcas enunciativas, particularmente reforzado en el caso del discurso sobre la sexualidad. En lo referente al objeto que nos ocupa, la figuración femenina en relación a la fundación de un género destinado a su consumo, anotamos la importancia respecto a la propagación de un modelo vital de comportamiento, cuyas pilares fundamentales radican en la negación del propio sujeto femenino. La violencia simbólica introduce sigilosamente sus efectos en la mostración de un imaginario social que alaba la sumisión voluntaria de la mujer, exhibiéndolo a manera de panegírico, desde un espectro de posibilidades vertebrado a la comprensión de la condición femenina, en que matrimonio, amor e hijos conforman las virtudes a guarecer por supremacía.

Quizá nos hallamos próximas a la pregunta subyacente en el artículo de Mulvey, materializada por de Lauretis del modo que sigue: «¿Qué sucede cuando la mujer sirve de espejo presentado a las mujeres?» (De Lauretis, 1992). Interrogante al que el texto fílmico responde mediante un modelo femenino fruto de la interiorización de los esquemas duales aducidos anteriormente, basado por tanto, en la constatación del sexo biológico, inalterable como tecnología semejante al género.

■ BIBLIOGRAFÍA

- ALTHUSSER, L. (1978): *Ideología y aparatos ideológicos de Estado*, Barcelona, Laia.
- CIXOUS, H. (1995): *La risa de la medusa*, Madrid, Antrophos.
- COLAIZZI, G. (1997): *Cine y feminismo; del «cine para la mujer» al cine de mujeres como crítica de la representación*, Sólo para tus ojos; el factor feminista en relación a las artes visuales Zure begietarako bakarrik; feminismo faktorea arte bisualak direla eta, Donostia; Diputación Foral de Guipúzcoa.
- DE LAURETIS, Teresa (1992): *Alicia ya no*, Madrid, Cátedra.
- MULVEY, L. (1988): *Placer visual y cine narrativo*, Valencia, Episteme.
- RUBIN, G. (1986): *El tráfico de las mujeres: notas sobre la economía política del sexo*. México, Nueva Antropología.

GÉNERO Y TRABAJO DOCENTE EN LA PRODUCCIÓN ACADÉMICA
BRASILEÑA: UN BREVE BALANCE SOBRE LOS ÚLTIMOS
VEINTICINCO AÑOS

Sarah Jane Durães

A LO LARGO DE LOS ÚLTIMOS VEINTICINCO AÑOS, y particularmente en los años noventa, el número de grupos de estudio y de investigaciones a cerca de mujeres y/o género¹ han tomado lugar en las diferentes áreas del conocimiento de las academias brasileñas. Específicamente, en los grupos vinculados a la educación, algunas investigaciones han establecido la relación entre género y trabajo docente en el Brasil. Aunque con algunas características no excluyentes, es posible identificar tres perspectivas analíticas en torno a esta relación. Algunas investigaciones apuntan los efectos de las políticas públicas en el proceso de profesionalización docente y su vínculo con los institutos formadores. Existen también aquellas que versan sobre la historia del trabajo docente o, aún, una tercera corriente que privilegia el estudio de los factores que contribuyeron para que el magisterio primario se tornase eminentemente un gueto femenino, contemplando, de esa forma, el proceso de feminización del magisterio.

Delante de esa constatación, el presente artículo tiene como objetivo presentar algunas investigaciones y seminarios que tuvieron como fin establecer una revisión de la producción en torno de género, educación y trabajo docente. Posteriormente, a partir de las tres perspectivas analíticas mencionadas anteriormente, también será contemplado para cada una de ellas algunos estudios que juzgo ser más relevantes en los últimos veinticinco de producción académica brasileña.

■ **ESTADO DEL ARTE: GÉNERO, EDUCACIÓN Y TRABAJO**

En Brasil, algunas publicaciones pueden ser consideradas como aquellas que representan un «estado del arte» sobre investigaciones en torno de «género y educación» o «género y trabajo docente». El primero de ellos, realizado por Rosemberg, Piza y Montenegro (1990), de carácter más amplio, no presenta sólo una revisión de la producción académica relacionada con el trabajo docente, sino también presenta una vasta bibliografía de temas afines a las investigaciones sobre la mujer. Éstas presentan un levantamiento

1. En el Brasil, encontramos en la literatura la utilización del término «género» como también «relaciones de género». Se entiende por «género» la perspectiva de relaciones sociales entre los sexos.

sobre publicaciones relacionadas con la temática «mujer y educación», presentes en la literatura brasileña, durante el período de 1975-1989. Inicialmente, realizan un eje histórico que discurre sobre las formas de constitución de los estudios, remitiendo a un análisis de los momentos históricos que posibilitaron tal producción (la actividad académica y la militante) y las perspectivas históricas de la educación de la mujer. Posteriormente, las autoras procuraron tratar algunos ejes temáticos (escolaridad, trabajo y cuerpo) que fueron más significativos en el proceso histórico.

La segunda publicación que destaco es el artículo titulado «Mujeres en la escuela», de Rosenberg y Amado (1992). Las autoras realizaron un levantamiento de los artículos publicados durante los 20 años de existencia de la revista *Cuadernos de investigación*.² Hasta aquel momento, ellas constataron que «educación y relaciones de género» eran áreas temáticas que no tenían una significativa producción en Brasil. Entre los seiscientos artículos publicados en la revista, apenas el 2% estaban directamente relacionados con el tema. Para establecer un esbozo del cuadro de artículos publicados remitieron a la siguiente categorización: alumnos y alumnas, escolaridad y carrera, estereotipos sexuales en la escuela, mercado de trabajo y escolaridad, profesora o profesor, casa-escuela, privado-público.

Un importante seminario realizado por la Universidad de San Paulo, en 1996, vino a contribuir sustancialmente para un balance y concomitante divulgación de las producciones sobre las relaciones entre «docencia, memoria y género». El encuentro contó con la presentación de 46 trabajos vinculados a los siguientes ejes temáticos: historia de la educación; historia y género en educación; memoria, trabajo y formación docente; autobiografía, historias de formación y el estudio de la profesión docente; docencia, género e investigación en educación. En conjunto, los trabajos presentados examinaron trayectorias de profesores y profesoras, diarios femeninos, construcciones y representaciones del trabajo docente, análisis que privilegiaron el tema «cuerpo», y otros.

Ya el trabajo de Sponchiado (1997) procuró abarcar un balance de las disertaciones y tesis sobre «docencia y relaciones de género», en los programas de postgrado de las instituciones brasileñas, comprendiendo el período de 1981 a 1995. Para la identificación de estas investigaciones se tomó como fuente privilegiada el CD-ROM, lanzado en 1996 que divulga los trabajos registrados en las instituciones vinculadas a la Asociación Nacional de Pesquisa Educacional-ANPED. Mediante el análisis de las disertaciones y tesis concluyó que «existe una producción significativa sobre el tema [...] y, una serie de estudios que no pueden ser ignorados por quien trata de educación y mucho menos por quien trabaja con docencia» (Sponchiado, 1997: 104-6).

■ LA PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE

A cerca de este tema, se puede tomar como pionero el análisis sobre profesores (profesoras!) en una sociedad de clases, realizado por Pereira (1969). Su estudio de forma inte-

2. Publicación de la Fundación Carlos Chagas, agencia de fomento a la investigación y cuya sede se encuentra en San Pablo (Brasil).

resante, retrató un perfil del cuerpo docente primario de San Paulo descortinando un magisterio que es mayoritariamente femenino. Posteriormente, sin excluir las condiciones de clase e incorporando las discusiones de género, se suman los estudios realizados por Mello (1998), Bruschini y Amado (1998) Novaes (1981) y Paixão (1991).

En el conjunto de investigaciones que trata sobre la formación profesional de las mujeres en las *Escolas Normais*, son incidentes las investigaciones de Borges (1980), Villela (1992), Monarcha (1999), Gouvêa e Rosa (2000) y Durães (2002). Los autores y autoras buscaron retratar las estrategias utilizadas por la escuela para confirmar las segregaciones vividas por las mujeres en las otras instituciones sociales.

En general, ellos y ellas retrataron que las *Escolas Normais* fueron proyectadas como instancias que deberían imprimir un *corpus* de saberes científicos y pedagógicos al «hacer improvisado» de los profesores y profesoras. Entretanto, si por un lado el poder público buscaba instituir una «cultura profesional» ya sea por la teoría extranjera importada y/o por la legislación; por otro, aquello que era efectivo y la realidad existente en las escuelas primarias contraponían el proyecto «moderno» de enseñanza.

■ PERSPECTIVAS HISTÓRICAS DEL TRABAJO DOCENTE

Entre los trabajos publicados durante la década de los años ochenta, el trabajo realizado por Silva (1980) difirió radicalmente. En cuanto la mayoría de los estudios estableció un análisis llevando en consideración que el cuerpo docente de las series iniciales es compuesto por mujeres, la autora llamó la atención para la importancia del profesor de sexo masculino en el proceso de identificación sexual del niño y del adolescente del sexo masculino en edad escolar. Argumentó que el cuadro docente femenino reduce los elementos de identificación y que sería deseable que la escuela ofreciese un proceso de construcción compatible con el sexo. Lo interesante de su trabajo fue el hecho de apuntar en dirección a los elementos ausentes en el magisterio: los profesores hombres.

Bajo el título *Tesituras de Destinos*, la disertación de maestrado de Reis (1991) investigó a cerca del trabajo docente ser considerado como el «destino» de la mujer paulistana durante las tres primeras décadas del siglo XIX. Posteriormente, en un interesante artículo, Reiss (1994) recupera algunos aspectos tratados en su disertación, ampliándolos. Discute algunas de las representaciones que la sociedad paulista construyó en relación al cuerpo docente del magisterio primario, de 1895 a 1920.

Ya otros análisis han procurado evidenciar los motivos que llevaron los profesores y profesoras a escoger el magisterio. Entre algunas justificativas, el apelo a la «vocación» y a la «misión» manifestado, en especial por las mujeres, fue ampliamente discutido por: Lopes (1991a, 1991b), Reiss (1991, 1994) y Almeida (1998). En su conjunto, el punto de convergencia de esos trabajos apunta para las formas por las cuales la sociedad capitalista y la institucionalización de la escuela pública se valieron de estereotipos que reforzaban los mecanismos ideológicos y la dominación sexista.

También con el propósito de analizar las relaciones existentes entre las representaciones sociales de la profesora de primaria y el cotidiano de la escuela, Asunção (1994)

constató que nuestra sociedad conduce a las mujeres al magisterio conformándolas a través de una dimensión simbólica y subjetiva. Además de identificar que la «elección» por el magisterio fue condicionada por las relaciones de clase y de género, ella apunta para la influencia de las relaciones familiares, de sus condiciones económicas y, especialmente, para la influencia que las madres ejercen en la opción profesional de sus hijas profesoras.

Con una extensa revisión bibliográfica, Carvalho (1999) se dedica a una temática aún poco explorada, ya sea la presencia del cuidado, de las masculinidades y de las femi- nidades en la configuración del trabajo docente. La autora apunta en dirección a la necesidad de reconocer el trabajo docente no sólo como «trabajo de mujer», sino también como una actividad que presupone representaciones de prácticas y valores que propicia ser recono- cido como «trabajo femenino». Esa diferenciación permite, inclusive, la interpretación de la feminidad no sólo como un proceso que corresponde al aumento del número de mujeres en el magisterio, pero sobretodo, a la identificación de contradicciones compartidas y cons- tituidas por las relaciones de género. En este caso, el hecho del magisterio ser considerado como «trabajo femenino» es independiente del sexo –sean hombres o mujeres– de los profesionales que lo ejercen.

Otra investigación reciente, realizada por Vianna (1999), indica que existe una tendencia a un tratamiento asexuado a respecto de los análisis de los procesos de movilización de los docentes. Su análisis en torno de las mudanzas y permanencias (podríamos leer dimen- siones de la producción y reproducción) en las relaciones de los(as) sindicalistas de la educación, conducen a la constatación de que existen, entre hombres y mujeres docentes, formas diferenciadas de compromiso y, principalmente, «profesores y profesoras afirman la importancia de valores femeninos y masculinos» en el proceso de (re)composición de la identidad y de la acción colectiva (Vianna, 1999: 283).

Por último, vale resaltar los estudios que evidencian que la escuela ha sido un espacio de segregación de los alumnos –niños y niñas– a partir de la condición de género del docente. A los profesores hombres les quedaría destinada la educación de los niños e a las profesoras la de las niñas. En ese conjunto, son incidentes los trabajos de Novaes (1981) y Durães (2002).

■ LA FEMINIDAD DEL MAGISTERIO

En relación con la corriente anterior, pero volviéndose un campo de investigación más delineado, el estudio del proceso de feminidad del magisterio, ha sido un fuerte eje analí- tico en torno de la díada «género y trabajo docente». A cerca de la feminidad, en el Brasil, se puede constatar a través de los datos estadísticos y de las análisis presentadas por Lopes (1991), Louro (1992), Chamon (1996), Hypólito (1997) e Storni (1997) que tal proceso se inició en los últimos años del siglo XIX extendiéndose hasta la década de los setenta del siglo XX.

En suma, esos estudios tratan la incorporación de las mujeres, en el magisterio, enfati- zando ese hecho como consecuencia de una concesión del poder público, más que una consecuencia de la lucha de las mujeres por una escolarización y profesionalización. Sobre

esto, Chamon (1996) presentó en varios pasajes de su estudio ese tipo de tendencia. Aunque reconozca el espacio de los conflictos entre el Estado como legislador masculino y las reivindicaciones de las mujeres, acaba por reforzar la concesión del Estado en detrimento de los conflictos. Para la autora, al magisterio se fundamentó, en el Brasil, sin sufrir la oposición del sexo masculino, al contrario de lo que ocurrió en algunos países de Europa (Chamon, 1996: 175).

Organizado por Campos y Silva (2002), investigadoras de diferentes universidades brasileñas evidencian que para comprender el proceso de feminidad en el Brasil es imprescindible recurrir a la historia de la educación brasileña y a la formación de profesores. En general, concluyen que el magisterio se tornó un espacio que corresponde a «trabajo femenino» y «trabajo de mujeres».

■ ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

A partir de lo expuesto, es posible concluir que a lo largo de estos veinticinco años, los análisis en torno a la relación género y trabajo docente fueron aumentando tanto cuantitativa como cualitativamente. Tratándose de alteraciones cualitativas se observa que a las discusiones de género se suman otras perspectivas como las de generación y raza/etnia, por ejemplo. Además, se identifica también que los investigadores e investigadoras de la educación han procurado establecer una lectura multidisciplinar a través de diálogos con otras áreas del conocimiento, sobretudo con la historia, antropología, economía y sociología.

En cuanto a las omisiones presentes en estos estudios aún se constata poca exploración académica, por ejemplo en los desdoblamientos del género a respecto de calificación y de mercado de trabajo en el magisterio, sea para los hombres, sea para las mujeres. O aún, representaciones vigentes entre agentes de los escalones superiores del sistema de enseñanza en relación a las profesoras de los diferentes niveles. Finalmente, en el momento actual, también es pertinente investigar sobre los impactos de la política neoliberal sobre el magisterio y, en este contexto, como las cuestiones de género favorecen viejas y nuevas exclusiones sociales.

■ BIBLIOGRAFÍA

- ASSUNÇÃO, M. A. (1994): *As invisíveis armadilhas do magistério: ambigüidades e paradoxos da professora primária no cotidiano da escola*, Belo Horizonte: UFMg. (Dissertação, Mestrado em Educação).
- BORGES, W. R. (1980): *A profissionalização feminina – uma experiência no ensino público*, São Paulo, Loyola.
- BRUSCHINI, C. y T. AMADO (1988): *Estudos sobre mulher e educação: algumas questões sobre o magistério*, Caderno de Pesquisa, São Paulo, Cortez.
- CAMPOS, M. C. y V. L. SILVA (orgs.) (2002): *Feminização do magistério – vestígios do*

- passado que marcam o presente*, Bragança paulista, Universidade São Francisco.
- CARVALHO, M. PINTO DE (1999): *No coração da sala de aula – Gênero e trabalho docente nas séries iniciais*, São Paulo, Xamã.
- CHAMON, M. (1996): *Relações de gênero e a trajetória de feminização do magistério em Minas Gerais (1830–1930)*, Belo Horizonte, FAE/UFMG, (Tese, Doutorado em Educação).
- DURÃES, S. (2002): *Escolarização das diferenças: qualificação do trabalho docente e gênero em Minas Gerais (1860–1906)*, São Paulo, PUC, (Tese, Doutorado em Educação).
- HYPOLITO, A. (1997): *Trabalho docente, classe social e relações de gênero*, Campinas, Papirus.
- LOPES, E. (1991): *A educação da mulher: a feminização do magistério. Teoria & Educação*, 04, Porto Alegre, Pannonica.
- LOURO, G. (1992): *Uma Leitura da História da Educação sob a perspectiva do gênero. Teoria & Educação*, 06, Porto Alegre, Pannonica.
- MELLO, G. (1988) (9ª ed.): *Magistério de 1º grau – da competência técnica ao compromisso político*, São Paulo, Autores Associados/Cortez.
- MONARCHA, C. (1999): *Escola Normal da praça – o lado noturno*, Campinas, UNICAMP.
- NOVAES, M. E. (1981): *Professora primária – mestra ou tia? Um estudo sobre a segmentação do trabalho docente*, Belo Horizonte, UFMG/FAE, (Dissertação, Mestrado em Educação).
- PAIXÃO, L. (1991): *Trajetórias Escolares e Profissionais de Professoras Primárias Mineiras que iniciaram carreira antes de 1940*, Belo Horizonte, UFMG/FAE, (Tese, Professora Titular).
- PEREIRA, L. (1969): *O magistério primário numa sociedade de classes*, São Paulo, Pioneira.
- REIS, M. (1991): *Tessituras de destinos: mulher e educação (São Paulo, 1910/20/30)*, São Paulo, PUC, (Dissertação, Mestrado em História).
- ROSEMBERG, F. y T. AMADO (1992): *Mulheres na Escola. Caderno de Pesquisa*, São Paulo, 80. fev.
- ROSEMBERG, F., E. PIZA y T. MONTENEGRO (1990): *Mulher e educação formal no Brasil: estado da arte e bibliografia*, Brasília, INEP.
- SFORNI, M. (1997): *A feminização do corpo docente na democratização do ensino no século XIX*. In: 1º Seminário docência, memória e gênero, São Paulo, Feusp/Plêiade.
- SILVA, N. (1980): *O professor do sexo masculino – seu significado na escola*, Niterói, UFF/Centro de Estudos Sociais Aplicados, (Dissertação, Mestrado em Educação).
- SPONCHIADO, J. (1997): *Docência e relações de gênero: um estudo de dissertações e teses defendidas em instituições brasileiras no período de 1981 a 1995*, São Paulo, Pontifícia Universidade Católica, (Dissertação, Mestrado em Educação).
- VIANNA, C. (1999): *Os nós do nós – Ação coletiva docente no ensino estadual paulista (1990/1997)*, São Paulo, Universidade de São Paulo. (Tese, Doutorado em Educação).
- VILLELA, H. (1992): *A primeira Escola Normal do Brasil*. In: NUNES, Clarice (org.): *O passado sempre presente*, São Paulo, Cortez.

FEMINISMO Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN:
¿UNA RELACIÓN FRUCTÍFERA?

Ana Jorge y Emelina Galarza

LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), constituyen en la llamada sociedad de la información uno de los factores básicos de creación de la *opinión pública*. Son, pues, instrumentos de poder, de un poder real, no sólo de influencia sobre el conjunto de la sociedad, sino también, y cada vez más, de poder económico en sí mismos: el denominado «cuarto poder». El uso que de dicho poder se hace sirve, voluntaria o involuntariamente, para propiciar la creación de un estado de conciencia. Pero todo poder es susceptible de usarse en dos direcciones, e incluso de encontrar resquicios para procesos subversivos de transformación social.

Utilizar los nuevos tipos de procesamiento de la información y tener en cuenta las más importantes tendencias de la nueva sociedad de servicios puede y debe ayudar a transmitir determinados valores con el fin de conseguir un desarrollo equilibrado de la sociedad. La no discriminación por razón de sexo forma parte de uno de los principios básicos de cualquier sociedad democrática: la igualdad. Ésta es, sin lugar a dudas, uno de los pilares fundamentales para poder vivir en una cultura marcada por la paz. La igualdad lleva intrínseco el concepto de equilibrio, de justicia, de lo que debe ser. Por eso, no resulta superfluo remarcar que es en el contexto filosófico del proyecto *moderno* donde encuentran acomodo los conceptos de «derecho humano» y «derecho fundamental» y, por tanto, del derecho a la no discriminación por razón de sexo.

328

■ LAS TIC COMO INSTRUMENTOS PARA LA LUCHA
PARA LA NO DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO

Las TIC no pueden por sí mismas establecer la no discriminación por razón de sexo en la comunidad, pero deben ser herramientas válidas para la acción y el cambio social positivo en este sentido. Internet y el resto de las nuevas TIC pueden convertirse en instrumentos, cuando están en manos de individuos y organizaciones que trabajan por la libertad y la justicia, para la resistencia a las desigualdades sociales y económicas entre personas, y la movilización social y el desarrollo comunitario. A este respecto, en la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (2003) se estableció que era necesario *una perspectiva de igualdad de género y utilizar las TIC como un instrumento para conseguir este objetivo*.

Las nuevas tecnologías, históricamente dominadas por los varones, han provisto paradójicamente de nuevas y poderosas herramientas a la discusión feminista, a la vez que han

dotado al debate teórico de nuevos significados y métodos para cuestionar los modelos de *roles* y las estructuras de poder heredados; justamente lo que el feminismo viene reclamando desde antes de que los medios digitales surgieran. Y aunque parece haber una supuesta ausencia de cultura técnica en las mujeres y es necesario, en ocasiones, investigar para desvelar la vinculación de las mujeres en los procesos de elaboración y desarrollo de tecnología, las mujeres deben recuperar espacios que ya eran suyos, ya que la relación de los hombres con las tecnologías ha sido por asignación social, mientras que la de ellas ha sido siempre por transmisión social.

Por otro lado, es destacable que la comunicación haya sido una parte importante en la capacitación para el papel asignado a las mujeres en la sociedad, tal como demuestran estudios antropológicos con perspectiva de género. El hecho de que desde las primeras sociedades la mujer fuese la encargada, no sólo de cuidar y alimentar, sino también de comunicar y ejercer –consecuentemente– de mediadoras, demuestra que tienen en su haber unos conocimientos comunicativos transmitidos socialmente que las caracterizan. De este modo, el espacio de la comunicación históricamente atribuido se debe sumar al espacio tecnológico al que también han favorecido. Para conseguir este objetivo es necesario, entre otras acciones, apoyar las iniciativas que faciliten la capacidad de mujeres y niñas para generar y diseminar un contenido que refleje sus propias necesidades de información y desarrollo.

En efecto, las mujeres no pueden ser sólo receptoras en el espacio infinito que supone Internet, sino que deben ser transmisoras y construir «en el ciber un espacio de autoridad» (Bertomeu, 2001). Las ventajas que ofrecen las TIC han de ser aprovechadas para dar respuestas alternativas a la sociedad que las demanda. Las mujeres, en tanto que luchadoras por sus derechos, utilizan dichas herramientas para favorecer la confluencia de sus energías usando un espacio innovador que les ofrece inmediatez en la transmisión de su mensaje. El mensaje básico de la lucha feminista es la igualdad, la no discriminación por razón de sexo, que propugna la sociedad occidental como derecho humano y fundamental. Ofrecer un contenido digno en valores, concretamente la no discriminación por razón de sexo, mediante las herramientas tecnológicas creadas por aquélla, es un reto digno y una consecuencia lógica del siglo en el que acabamos de entrar.

Sin embargo, no debemos minimizar la lucha mantenida ni los logros obtenidos por el feminismo histórico, así como la significación como movimiento social con vocación de cambio de una sociedad formada tanto por varones como por mujeres (Plant, 1992). En esta idea encaja el territorio del ciberfeminismo. Amelia Valcárcel (1977) habla de los años sesenta como la tercera oleada feminista. El ciberfeminismo parece ser la nueva oleada, la cuarta, del movimiento feminista en el mundo. Sin duda, las dos centurias transcurridas desde que las activistas británicas lanzaran su vindicación en pos de un trato igualitario entre hombres y mujeres, las cosas han cambiado algo en el ámbito de las desigualdades de género, y estos cambios están íntimamente relacionados con el universo tecno-científico en que transcurre nuestra contemporaneidad.

En efecto, en el año 2002 se produjo el primer Encuentro Internacional del Ciberfeminismo, donde ya se vislumbró un cierto repudio al estilo «setentista» del feminismo, por su carácter anti-tecnológico. Sin embargo, hay ciberfeministas que consideran que este

repudio al feminismo histórico es problemático porque tira por la borda muchos de los logros históricos del movimiento. El problema parece ser, entonces, cómo crear una política feminista y una trayectoria activista acordes con las nuevas condiciones culturales, donde diversos grupos de mujeres están implicadas en el circuito integrado de las tecnologías globales.

■ EL CIBERFEMINISMO: CONCRECIÓN TEÓRICA FEMINISTA DEL USO DE LAS TIC

La utilización de las llamadas tecnologías de la información y la comunicación, especialmente Internet, ha servido de punto de partida para un autodenominado *ciberfeminismo* cuya justificación teórica aspira a concretarse como corriente con identidad ideológica propia en el contexto de la reflexión feminista. No se trata solamente, como pudiera visualizarse de forma simple, del uso de la tecnología al servicio de la liberación de las mujeres. O al menos no sólo es eso. La producción del pensamiento feminista en torno a las potencialidades de la red de redes que se conoce como *ciberfeminismo* se enmarca, mayoritariamente, en una opción ideológica clara, que no es compartida por el conjunto de lo que podríamos denominar *movimiento* feminista explicitado en muchas de las publicaciones (en cualquier soporte) de las mujeres que reflexionan sobre estas cuestiones.

El pensamiento *ciberfeminista* se encuadra, de forma mayoritaria, en el entorno de la denominada *postmodernidad*. Las llamadas, también en ocasiones, *postfeministas*, articulan su propuesta ideológica sobre el rechazo a la *modernidad*, negando su condición de proyecto emancipador.¹

El pensamiento producido en Occidente desde la Ilustración es reducido a «una historia de opresión y exclusión» sin contextualizar en el conjunto de las relaciones sociales. La insatisfactoria consecución de derechos para las mujeres no invalida la condición de proyecto emancipador de la *modernidad* (Habermas, 1989). Es evidente que son las mujeres en su conjunto, el movimiento feminista en particular, los agentes del cambio social que han propiciado la conquista de derechos y el cambio cultural, probablemente, más significativo en la sociedad occidental en la segunda mitad del siglo xx. La presencia y participación de mujeres en otros movimientos emancipatorios ha incorporado en ocasiones un proyecto autónomo, aunque no independiente y subordinado, de liberación de éstas. Si bien es cierto que la inclusión de forma subalterna de las cuestiones referidas a las mujeres

1. Bradoti, R.: «La certeza sobre la distinción categórica entre cuerpo y mente, la sólida creencia en el papel y la función del estado nación, la familia, la autoridad masculina, el eterno femenino y la heterosexualidad forzosa, estas certezas con fundamentos metafísicos han naufragado y han dejado espacio para algo más complejo, más desenfadado e infinitamente más perturbador. Hablando como mujer, es decir, como un sujeto que surge de una historia de opresión y exclusión diría que esta crisis de los valores convencionales es, más que nada, algo positivo. De hecho, la condición metafísica conllevaba una visión institucionalizada de la femineidad, que ha sido una carga para mi sexo durante siglos. La crisis de la modernidad no es, para las feministas, un abandono melancólico a la pérdida y a la decadencia, sino el festivo surgir de nuevas posibilidades», www.e-leusis.net.

en la estrategia de otros movimientos de liberación que podríamos denominar más *globales* han conducido a la postre a una ralentización de la consecución de las reivindicaciones de éstas. El socialismo, como corriente filosófica que propugna la liberación de la clase trabajadora, e inserto en el proyecto de la *modernidad*, ha contado a lo largo de su historia con pensamiento y acción emancipatorios en relación a la situación social de las mujeres. Y éste no sería el único ejemplo válido, pues son diversas las corrientes de pensamiento surgidas a lo largo de la *modernidad* que, al menos teóricamente, han intentado incorporar al *corpus* de su programa ideológico la reivindicación de derechos para las mujeres.

A nuestro juicio, la lucha de las mujeres por su liberación bien puede contemplarse como inserta en todos los procesos de transformación social que tienen como soporte el discurso filosófico de la *modernidad*. El androcentrismo no es un rasgo diferencial del proyecto moderno. El androcentrismo es una característica común a todas las sociedades históricas. Es en el contexto de la lucha por los derechos civiles, y posteriormente sociales, propiciados por la sociedad *moderna* donde tiene capacidad de surgir el movimiento por la emancipación de las mujeres. Es en el Occidente *moderno* donde las mujeres consiguen más cotas de igualdad que en otros contextos socioculturales. Es por estas razones que quizá sea poco riguroso vincular la situación de opresión de las mujeres al discurso filosófico de la *modernidad*.

El hincapié excesivo en los aspectos culturales de que hace gala el *ciberfeminismo*, en detrimento claro de los factores socioeconómicos, puede conducir a una interpretación reaccionaria de la realidad, a juicio de otra parte importante del pensamiento feminista actual. No se trata tanto de obviar la importancia de la cultura en los procesos de opresión de las mujeres sino de incorporar al análisis elementos necesarios para una visión más general de los mecanismos de resistencia aplicados a los procesos de transformación social para la consecución de una sociedad más justa y más libre para todos y todas.

Internet ofrece, de forma indudable, más posibilidades de comunicación horizontal que ningún otro medio. La generalización del uso de las TIC por las mujeres puede redundar en un acceso a la información insospechado hasta ahora, e incluso en una mayor capacidad de autoorganización de las mujeres, pero el «medio no puede sustituir al mensaje» y los instrumentos no pueden ser confundidos con los objetivos. Una reflexión serena sobre las posibilidades que se nos abren a las mujeres con el uso de las TIC debe no excluir ninguna corriente de pensamiento que abogue por la consecución de derechos para las mujeres. La realidad es que gran parte de la diversidad del discurso elaborado en torno a las cuestiones de género en el mundo occidental, una vez superada la fractura que supuso la confrontación de los denominados feminismo de la *igualdad* y feminismo de la *diferencia*, es una diversidad enriquecedora y complementaria.

A pesar de todo lo dicho con anterioridad, no podemos obviar que el acceso generalizado a las TIC en la actualidad se encuentra restringido prácticamente al mundo occidental y, aún en éste, sigue habiendo grandes diferencias entre el medio rural y el urbano.² Todo

2. La sexta entrega de las Notas de Análisis y Prospectiva de la Fundación Auna advierte que existe «un riesgo importante de brecha digital principalmente en el medio rural donde las tasas de penetración y el grado de desarrollo de la Sociedad de la Información son mínimos».

proceso de liberación debe tender a la universalización, por eso debemos ser conscientes de que la utilización de las denominadas «nuevas tecnologías» no pueden abrir un nuevo frente de desigualdad social, incluso entre las propias mujeres: las informadas y las desinformadas, las *conectadas* y las *desconectadas*.

■ BIBLIOGRAFÍA

- BERTOMEU, A. (2001): *La sociedad de la información, una oportunidad para las mujeres* [en línea], <<http://www.e-leusis.net>>.
- BOIX, M. (2004): *Ciberfeminismos, entre la estética postmoderna y la militancia*, [en línea], <<http://mujeresenred.net>>.
- BONDER, G. (2004): *Las nuevas tecnologías de la información y las mujeres: reflexiones necesarias*, [en línea], <<http://cnm.gov.ar>, Disponible el 3 de febrero de 2004>.
- ESCARIO, P., I. ALBERDI Y A. LÓPEZ-ACCOTO (1996): *Lo personal es político. El movimiento feminista en la transición*, Madrid, Instituto de la Mujer.
- HABERMAS, J. (1989): *El discurso filosófico de la modernidad*, Madrid, Taurus.
- PECES BARBA, G. (1991): *Cursos de derechos fundamentales, I. Teoría General*, Madrid. Eudema.
- PLANT, SADIE (1992): *The most Radical Gesture, the situationist International in a Postmodern Age*, Londres/Nueva York, Routledge.
- PRAGA, C. (2004): *Las mujeres y los medios de comunicación: una relación controvertida*, [en línea], <<http://nodo50.org/ameco>>.
- REY MARTÍNEZ, F. (1995): *El derecho a no ser discriminado por razón de sexo*, Madrid, McGraw-Hill.
- VALCÁRCEL, A. (1977): *La política de las mujeres*, Madrid, Cátedra.
- VV AA (2003): *Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, Involucrando a la Sociedad Civil en políticas de Tecnologías de la Información y la Comunicación*, Ginebra.
- VV AA (2003): *Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, Declaración de Principios: Construir la Sociedad de la Información: un Desafío Mundial para el Nuevo Milenio*, Génova.
- VV AA: *Documenta X, Primer Encuentro Internacional de Cyberfeminismo* [en línea], <<http://mujeresenred.net>>.

LAS ACCIONES POSITIVAS PARA MUJERES EN EL ÁMBITO POLÍTICO
DESDE EL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

Xiomara Lazo

DESDE PRINCIPIOS DE LOS AÑOS NOVENTA hasta la actualidad se han comenzado a utilizar en muchos países de Latinoamérica cuotas mínimas para mujeres para cargos de representación pública,¹ ante el gran empuje que le dieron grupos feministas nacionales e internacionales y diversos organismos internacionales. Estas cuotas o cupos suelen ser porcentajes fijos reservados a mujeres del número total de las candidaturas para las elecciones que cada partido político presenta en cargos de elección popular (que oscilan del 20 al 40%).² Actualmente, los países que presentan mayor porcentaje de mujeres parlamentarias del área son aquellos que han implementado el sistema de cuotas con efectividad.³ Estas medidas emprendidas trataban de proteger el ejercicio de los derechos políticos de las mujeres en general, en la búsqueda de una igualdad material entre los sexos,⁴ ya que la realidad social mostraba que nunca han existido igualdad de condiciones en contextos de competición entre hombres y mujeres en ninguna de las áreas de la vida pública o privada por la discriminación sexual estructural a la que han estado sometidas las mujeres por su pertenencia de grupo marginado social y culturalmente. Así, para el caso del derecho de igualdad en el sufragio pasivo se ha procurado una *igualdad de resultados* entre los sexos en los cargos de elección popular mediante la legislación pertinente de cuotas.⁵

333

1. En once países se cuenta con legislación sobre cuotas para mujeres en la política. Para más detalle ver Hunt, M. (2002); también, página electrónica de la Comisión Interamericana de Mujeres: <http://www.oas.org/cim/spanish/leyes-decuota.htm>; y la base global de datos sobre cuotas de mujeres elaborada por el Instituto para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA) y la Universidad de Estocolmo en la dirección electrónica: <http://quotaproject.org>.
2. A veces, incluso, también dentro de los puestos que decisión política dentro del Ejecutivo como en el caso de Colombia.
3. Así tenemos a Costa Rica, con un 35,1% de mujeres en la elección de diputados de 2002 a partir de una cuota mínima del 40% en las listas electorales (20 de 57 diputados de la Asamblea Legislativa); le sigue Argentina, con un 34,1% de mujeres dentro de la Cámara baja (87 de 255 miembros).
4. Anteriormente a la regulación de las cuotas, en casi todos los países, se propiciaron reformas legales tendentes a eliminar obstáculos legales en detrimento de la autonomía de las mujeres en el ámbito privado y público, con el fin de garantizar la igualdad en los derechos y la igualdad de acceso formal; pero aún sin tomar en cuenta que la desigualdad real en las condiciones materiales entre hombres y mujeres no podía asegurar la pretendida igualdad de acceso a las oportunidades.
5. Si bien es cierto, el uso legal de este tipo de mecanismo no ha encontrado la extrema resistencia que existe actualmente en los partidos políticos europeos, tampoco significa que haya sido un camino fácil para su adopción a nivel nacional, y en muchos casos, no se cumple a cabalidad con la normativa, esencialmente por la resistencia que aún mantienen partidos políticos. Las causas de ineffectividad de las cuotas para mujeres en la política en algunos de los países latinoamericanos son múltiples desde la perspectiva de la ciencia política. Para más detalle, ver Jones, M. (2000).

Por otro lado, a escala internacional regional de América Latina, las cuotas para mujeres en política han encontrado un respaldo bastante importante en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos.⁶ La presente comunicación pretender explicar brevemente cómo el sistema de protección regional de derechos humanos ha incorporado y visibilizado los derechos humanos de las mujeres, poco a poco, y muy especialmente con relación a los derechos políticos de las mujeres.

■ LA NORMATIVA Y LOS ÓRGANOS DEL SISTEMA INTERAMERICANO RESPECTO A LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Tanto la Declaración como la Convención prevén el principio general de igualdad ante la ley y el derecho a no ser discriminado en razón del sexo. Sin embargo, no existe ninguna especificación más directa en torno a la igualdad de oportunidades o material, y mucho menos a la igualdad de resultados. La razón de ello puede atribuirse a la época en la que se emitieron estos instrumentos y al hecho de que desde entonces no hayan sido reformados.⁷ Posteriormente, se firmó un instrumento jurídico dentro del sistema de suma importancia respecto a la lucha contra la violencia de género, la *Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer*.⁸

De los órganos del sistema, ha sido la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (en adelante CIDH o Comisión) la que ha realizado diversas actividades en torno a los derechos de las mujeres.⁹ La CIDH actúa mediante relatorías especiales de derechos o colectivos del área considerados especialmente vulnerables, entre la que está la Relatoría Especial sobre Derechos de la Mujer, creada en 1994. Su misión es analizar, informar y hacer recomendaciones a los Estados sobre legislaciones y prácticas relativas a los derechos humanos de las mujeres.¹⁰

6. Los textos jurídicos que le dan vida a este sistema regional y sus órganos son la *Carta de los Estados Americanos* (1948), la *Declaración Americana de los Derechos del Hombre y el Ciudadano* (1948) y la *Convención Americana sobre Derechos Humanos* (Pacto de San José, 1978). De los dos primeros, nace en 1960 el órgano político del sistema: la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y del tercero, nace el órgano jurisdiccional: la Corte Interamericana de Derechos Humanos.
7. Aún así, en 1988 se firmó el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Este protocolo es facultativo y dispone que esos derechos deberán ser cumplidos por los Estados firmantes «en la medida de sus posibilidades» (Se le conoce como Protocolo de San Salvador, y entró en vigencia en 1999).
8. También conocida como «Convención Belém do Pará», entró en vigor en 1995.
9. El Pacto de San José amplió las competencias de la CIDH, facultándola para decidir sobre comunicaciones o peticiones individuales o de los Estados que denuncien violaciones de derechos humanos en el hemisferio (Art. 41 “f”, 44 -51). Las decisiones de la CIDH que recaen sobre estos casos individuales pueden considerarse como *cuasi* jurisdiccionales (Bicudo, H., 1999).
10. Su mandato inicial fue establecer en qué medida los estados partes cumplían con los mandatos de igualdad y no-discriminación de la normativa interamericana en sus legislaciones y en sus prácticas. A este eje central en su accionar se incorporó otro tema capital para el área el de la violencia contra las mujeres. La Relatora sobre Derechos de la Mujer actualmente es la comisionada guatemalteca Marta Altoaguirre, nombrada por la Comisión en el año 2000.

En este marco, la comisión publicó en 1998 el primer *Informe sobre la condición de la mujer en las Américas*,¹¹ preparado por el relator especial sobre los derechos de la mujer del momento (siempre es uno de los siete miembros que conforman la comisión). Además, dentro del informe anual de la CIDH de 2001 se incluyó un capítulo que contiene el *Informe actualizado sobre la labor de la Relatoría sobre los derechos de la mujer*.¹² La relatoría ha tenido múltiples actividades además de lo que se ha señalado, como *visitas in loco*,¹³ elaboración de los informes por países y capítulos en torno a derechos de mujeres en Informes de la CIDH, etc. En cuanto a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (en adelante Corte), hasta la fecha no se ha llevado ningún caso sobre acciones positivas para mujeres y sólo podemos esperar que pronto haya ocasión para que ésta se pronuncie.¹⁴

El sistema, además, cuenta con la Comisión Interamericana de Mujeres (en adelante CIM,¹⁵ que es un organismo especializado de la OEA.¹⁶ Las áreas prioritarias en que centra su trabajo son: los derechos humanos y la eliminación de la violencia de la mujer; la participación de la mujer en las estructuras de poder y de toma de decisiones; educación; y, erradicación de la pobreza y la discriminación (Plan Estratégico de Acción de la CIM, 200-2004).

■ DICTÁMENES Y CASOS INDIVIDUALES RESUELTOS

ANTE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS RESPECTO A CUOTAS DE MUJERES EN POLÍTICA

335

La utilización de cuotas electorales para mujeres en la política ha suscitado en el Sistema Interamericano el pronunciamiento de su ente político (CIDH) respecto a su adecuación al sistema normativo interamericano. Para ello, la CIDH realizó un *Estudio Especial*, como veremos posteriormente, y también se han realizado algunas actuaciones bastante significativas en casos individuales de violación de la normativa de cuotas ante la CIDH. Si

11. Véase en la dirección electrónica de la Comisión Interamericana: www.cidh.oas.org/countryrep/Mujeres98/Mujeres98.htm.

12. Véase en www.cidh.oas.org/women/cap.6e.htm.

13. La primera visita fue la realizada en Ciudad Juárez, México, en febrero de 2002, con motivo de la grave situación de 14. La Comisión tiene en exclusividad la competencia de remisión de casos a la Corte Interamericana –previo procedimiento agotado ante su instancia–, según lo considere oportuno. Ante la Corte además, la CIDH se apersona en el proceso del lado de las víctimas.

15. Fue el primer órgano intergubernamental del mundo conformado por delegadas de cada país del hemisferio (34) creado en 1928, las cuales son designadas por cada gobierno. Para más detalle sobre las actividades de la CIM, consultar su dirección electrónica: <http://www.oas.org/cim/Spanish/Acerca.htm>.

16. Históricamente, tuvo gran influencia en la elaboración y aprobación de las diferentes convenciones sobre derechos de mujeres, de derechos políticos y civiles, incluyendo la más reciente del sistema que es la Convención de Belém do Pará. Esta convención le atribuye competencia activa y vigilante a la CIM para recibir los informes de los estados firmantes en cuanto a las medidas de implementación de la convención a nivel interno, entre otras cosas (Art. 10), e incluso para pedir opinión consultiva sobre la interpretación de esta convención a la Corte Interamericana (Art.11).

bien es cierto, la Corte aún no ha tenido ocasión de pronunciarse al respecto, por lo que en ese sentido, no existe jurisprudencia respecto a cuotas electorales de mujeres u otro tipo de medidas de acciones positivas para mujeres.

■ El Estudio Especial sobre Acciones positivas y cuotas para mujeres de la CIDH

Este estudio especial de la Comisión Interamericana fue solicitado por la CIM para que realizase un análisis jurídico de la compatibilidad de las medidas de acción afirmativa para promover la participación política de las mujeres en las Américas, y para salvaguardar la diversidad en la representación política –mediante cuotas electorales establecidas en la legislación– con los principios de igualdad y no discriminación regulados dentro de los instrumentos internacionales básicos del sistema interamericano de Derechos Humanos. Este estudio fue publicado como parte de los capítulos que conformaron el *Informe Anual de la Comisión Interamericana 1999*¹⁷ (CIDH, 2003) y aunque no tiene carácter vinculante jurídicamente, pretende proporcionar pautas generales para los países miembros del sistema.

En las consideraciones de Derecho que hace la Comisión, se hace un doble análisis de la regulación dentro del sistema interamericano: tanto del derecho de participar en el gobierno y asuntos públicos, como de los derechos de igualdad y de ser libre de discriminación. Igualmente, se incorporan disposiciones de otros instrumentos internacionales que son parte del sistema universal de protección de derechos humanos, es decir, dentro del marco de la Organización de las Naciones Unidas, como son la Declaración Universal de Derechos Humanos (Art. 21); el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (Art. 25); y un instrumento básico de derecho antidiscriminatorio: la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (conocida por sus siglas en inglés CEDAW).

La Comisión no encontró contradicción en el uso de las cuotas femeninas dentro del marco del Sistema Interamericano, y más bien las consideró necesarias para *respetar los derechos de la mujer a participar en la vida política*, en vista de su representación minoritaria en todos los gobiernos de los países americanos. La diferencia de trato que las acciones positivas implican –señala– está basada en este caso en *criterios razonables* y objetivos, y por tanto, representan un interés legítimo para los Estados: el objetivo de brindar a la mujer una igualdad efectiva de acceso a la participación en la vida pública es, evidentemente, en sí y de por sí, un objetivo legítimo y necesario. La base jurídica se encuentra en las disposiciones pertinentes de la CEDAW (Art. 1, 3 y 7), en la que se prevé que los Estados pueden adoptar legítimamente medidas especiales temporales para

17. CIDH. *Informe Anual de la CIDH, 1999*. OEA/Ser.LV/III.106, Doc. 3 rev., 13 de abril de 2000, Capítulo VI. Puede ser consultado en <http://www.cidh.oas.org/annualrep/99span/capitulo6a.htm>.

corregir condiciones persistentes de discriminación de hecho, mientras persistan, como son las que permitirá alcanzar la igualdad de oportunidades.¹⁸

El análisis jurídico realizado argumenta que tratándose de distinciones basadas en el sexo, se da lugar a un escrutinio más riguroso o minucioso de las medidas diferenciadoras. Se distinguen tres preguntas que son de crucial importancia: ¿Provoca la medida una diferencia en el trato que se sitúe dentro del campo de aplicación de la Convención Americana o la Declaración Americana, respectivamente?. Si lo hace, ¿tiene esa diferencia en el trato un objetivo legítimo? Consideración de los intereses que el Estado procura atender y los objetivos que pretende lograr. ¿Son los medios empleados proporcionales al fin que se persigue?, es decir, ¿hay un equilibrio razonable de intereses entre el fin que se persigue y cualquier restricción de derechos?

Aunque en el Estudio no se contesta con detalle y profundidad analítica cada una de estas preguntas del escrutinio riguroso. Al menos, si se deja claro que «el objetivo de brindar a la mujer una igualdad efectiva de acceso a la participación en la vida pública es, evidentemente, en sí y de por sí, un objetivo legítimo y necesario».¹⁹ Queda superada así la evaluación rigurosa a que deben ser sometidas este tipo de medidas, al menos por parte de la Comisión. Así, se concluye que: «tales medidas bien podrían ser requeridas para lograr la igualdad sustantiva de oportunidades. La consecución de la participación libre y plena de la mujer en la vida política es una prioridad para nuestro hemisferio».²⁰

■ Casos individuales presentados ante la CIDH respecto al uso de las cuotas electorales

337

La Comisión Interamericana ha recibido hasta la fecha dos casos de peticiones individuales en los que se denuncia a los Estados por incumplimiento de la ley de cuotas electorales para mujeres. El primero, fue el de *María Merciadri de Morini vs. Argentina*, en el que la Comisión aprobó un *Informe de Solución Amistosa* el 11 de octubre de 2001 (Informe n° 103/00). Los hechos alegados por la peticionaria eran que en la lista electoral de seis

18. En el análisis que se hace de los derechos cuestionados, se constata que según la Corte Interamericana, que las diferencias de trato, entre otras cosas y en circunstancias que son similares, por lo demás, no son necesariamente discriminatorias, y que según el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (ONU), se hace hincapié en la distinción entre la igualdad formal y la igualdad de hecho y en el papel de las medidas especiales de carácter temporal en su recomendación n° 5.

19. *Ibíd.* p. 6. Es más, se sostiene que los Estados están obligados a cumplir con los compromisos adoptados a nivel tanto regional como universal sobre la adopción de medidas especiales cuando sea necesario, es decir, cuando existe una discriminación hacia las mujeres de derecho o de hecho, lo cual restringe el pleno ejercicio de sus derechos a participar en sus gobiernos y en los asuntos públicos de su país. Además, la compatibilidad de una medida particular de acción afirmativa debe ser analizada no sólo sobre la base de estas consideraciones, sino también sobre la de sus características precisas y el contexto nacional; y que, además, sean contempladas con carácter temporal.

20. *Ibíd.*, p. 6.

candidatos del partido Unión Cívica Radical para diputados nacionales de la provincia de Córdoba, se colocó a una mujer en el cuarto y a otra en el sexto puesto, cuando debió haberse colocado a dos mujeres dentro de los primeros cinco puestos, con lo que se violó la Ley 24.012 y su decreto reglamentario, que establecen el mínimo de mujeres del 30% en las listas electorales en lugares con posibilidad de resultar electas, así como la normativa interamericana referente al debido proceso, derechos políticos, igualdad ante la ley y a los recursos efectivos. Una vez admitido el caso por la CIDH en septiembre de 1999, se inicia la fase de solución amistosa entre las partes. Ésta tiene lugar en marzo de 2001 bajo la supervisión de la Comisión, en la que se acordó el desistimiento de la denunciante del procedimiento iniciado ante la Comisión, a cambio del dictamen del Decreto N° 1246 del Gobierno argentino de diciembre de 2000, por el que se reglamenta la Ley N° 24.012 (Ley de Cuotas) y deroga el anterior decreto reglamentario N° 379/93. Este nuevo decreto contempla adecuadamente los aspectos fundamentales que dieron sustento a la denuncia.

El segundo caso presentado y que aún se encuentra abierto, es el de *Janet Espinoza Feria y otras vs. Perú*, habiendo sido admitida la petición presentada por el Defensor del Pueblo en funciones de Perú y de la coordinadora general del movimiento, Manuela Ramos, ante la CIDH en agosto de 2001 (Informe n° 51/02 [1]). Los peticionarios alegan que los órganos encargados de administrar justicia en materia electoral no respetaron la cuota electoral del 30% en los Distritos electorales de Callao, Ica y la Libertad, por lo que el Estado peruano ha incumplido la Ley interna y también la normativa interamericana, en perjuicio de las candidatas al Congreso de la República por esos distritos electorales. Se argumenta que se hizo una interpretación muy restrictiva de la Ley en cuestión por parte de la Junta Nacional de Elecciones, de forma que en los distritos de Ica y Callao la cuota de mujeres quedó reducida a un 25% de total de candidatos de cada lista y en el distrito de La Libertad la cuota de mujeres quedó reducida al 28,5%. Habrá que esperar aún más para conocer el desarrollo de este caso, que al menos cuenta ya con el precedente comentado anteriormente.

■ BIBLIOGRAFÍA

- COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHO HUMANOS (CIDH) (1999): *Informe anual de la CIDH, 1999*, [en línea], <<http://www.cidh.oas.org/annualrep/99span/capitulo6a.htm>>.
- HUNT, M. (2002): «Mujeres y poder político en Latinoamérica» en MÉNDEZ MONTALVO, M. Y J. BALLINGTON (eds.) (2002): *Mujeres en el parlamentos. Más allá de los números*, Estocolmo, Internacional Idea.
- JONES, M. (2000): «El sistema de cuotas y la elección de las mujeres en América latina: el papel fundamental del sistema electoral» en SAAVEDRA, PALOMA (dir.) (2000): *La democracia paritaria en la construcción europea*, Madrid, CELEM, Raycar.
- PICUDO, H. (1999): «Cumplimiento de las sentencias de la Corte interamericana y de las recomendaciones de la Comisión interamericana de Derecho Humanos» en VV AA (1999): *El sistema interamericano de protección de los Derechos Humanos en el umbral del siglo XXI. Memoria de Seminario*, tomo 1, San José, Costa Rica, Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Recursos Online

COMISIÓN INTERAMERICANA DE MUJERES: <<http://www.oas.org/cim/spanish/leyesdecuota.htm>>.

COMISIÓN INTERAMERICANA: <<http://www.cidh.oas.org/countryep/Mujeres98/Mujeres98.htm>>.

UNIVERSIDAD DE ESTOCOLMO: <<http://quotaproject.org>>.

ESTUDIO SOBRE LAS POLÍTICAS DE IGUALDAD
EN LAS EMPRESAS RIOJANAS

Inmaculada Llorca y Alicia Fernández de Piérola

EL ESTUDIO HA SIDO LLEVADO A CABO por la Consultora en Igualdad de Oportunidades Equala S.C. para la Asociación Futura en el marco del Proyecto Promociona (2003-2004), con la financiación de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja y el Fondo Social Europeo y la colaboración de la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de La Rioja.

■ INTRODUCCIÓN

Es un hecho que la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado en La Rioja sigue un proceso creciente desde las últimas décadas, pero su integración plena e igualitaria es aún una meta por alcanzar que así demuestran los datos existentes sobre la presencia de mujeres y hombres en el mercado laboral. Si bien es cierto que en los últimos años se ha producido un cambio positivo, siguen existiendo importantes límites a la participación de las mujeres en la empresa. De ahí, la necesidad de proyectos específicos de igualdad de oportunidades, y de la necesidad de elaborar un estudio de la situación actual que permita conocer, analizar y superar estas diferencias, colocando a las mujeres en una situación paritaria en el empleo.

340

■ OBJETIVOS

El estudio realizado ha tenido un doble objetivo:

- Conocer el grado de información que las empresas riojanas tienen acerca de las acciones positivas en el ámbito empresarial.
- Identificar aquellas empresas que las han puesto en marcha o tendrían interés en hacerlo con el apoyo económico del Gobierno de La Rioja.

■ FICHA TÉCNICA DEL ESTUDIO

- *Determinación del universo:* El universo –sobre el que posteriormente se ha establecido la muestra– ha sido de 1.110 empresas, es decir, todas las empresas con más de 10 personas en plantilla existentes en la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- *Determinación de la muestra:* El proceso de selección para determinar la muestra, se ha efectuado aplicando un sorteo aleatorio entre las 1110 empresas del universo de referencia. Se han realizado 345 (trabajando con un margen de confianza del 95%) encuestas efectivas, conforme al tamaño de la muestra inicial objeto de cuestionación, con una distribución proporcional al universo de referencia.
- *Contenidos del cuestionario:* El cuestionario ha sido diseñado abordando los siguientes contenidos: el nivel de conocimiento sobre las acciones positivas en el ámbito empresarial, el grado de aplicación de éstas, identificando, en su caso, las que se hayan implantado y el nivel de interés en aplicar acciones positivas (en caso afirmativo, determinación del plazo de implantación previsto, así como las acciones positivas consideradas como más prioritarias y en caso negativo, justificación de los motivos por los que la empresa no está interesada en aplicar acciones positivas), el grado de disposición a recibir información, asesoramiento y apoyo correspondientes y determinación del plazo para la realización de la visita a la empresa
- *Modo de entrevista:* Las entrevistas han sido realizadas por teléfono siguiendo un protocolo de actuación.
- *Formación de las encuestadoras:* Las entrevistas fueron realizadas por encuestadoras con conocimiento del sector empresarial, de la gestión de los recursos humanos y de igualdad de oportunidades entre sexos en el ámbito laboral.
- *Elaboración de la encuesta:* El tipo de encuesta diseñada para la obtención de la información ha sido telefónica debido a la rapidez y facilidad que proporciona la misma para llegar a la muestra objetivo del estudio. El cuestionario ha constado de 10 preguntas de las cuales 8 han sido cerradas y 2 abiertas.

341

■ CONCLUSIONES

A continuación se exponen las conclusiones obtenidas al término del estudio:

- Se ha podido apreciar que existe un alto grado de desconocimiento entre las empresas riojanas sobre las acciones positivas, ya que tan sólo un 12,7% afirma conocerlas. Si bien, cabe destacar, que las pertenecientes al sector «otros servicios»

están por encima de la media (22%) y las correspondientes al sector «comercio» están por debajo de la misma (6%).

- No obstante, no ha sido objeto del presente estudio verificar si el 12,7% de las empresas que afirman conocerlas, efectivamente las conocen y en qué grado.
- Con relación a su aplicación, la mayor parte de las empresas (90%) ha puesto en marcha prácticas para evitar la discriminación de las mujeres en los procesos de selección y promoción.
- Asimismo, una amplia mayoría de empresas del total de las encuestadas oferta formación a mujeres en materias específicas, promueve la conciliación de la vida laboral y familiar y, por último, fomenta la incorporación, permanencia y promoción laboral de las mujeres, con los siguientes porcentajes en su aplicación (79%, 76% y 71%), respectivamente.
- Por el contrario, son pocas las empresas que han puesto en marcha prácticas específicas para sensibilizar a la plantilla en igualdad y utilizar un lenguaje no sexista, 11% y 14%, respectivamente.
- No obstante, no ha sido objeto del presente estudio, conocer en qué han consistido dichas prácticas específicas en igualdad aplicadas por las empresas y cómo las han llevado a cabo.
- En cuanto a la implantación de acciones positivas concretas relacionadas con la temática «conciliación de la vida laboral y familiar», aproximadamente, la mitad de las empresas aplican un horario flexible y conceden días de permiso por cuidado de familiares (51% y 47%, respectivamente).
- Por el contrario, son pocas las empresas que conceden ayudas económicas a la plantilla por guardería/colegio, así como aquellas que aplican el teletrabajo (2% y 3%, respectivamente).
- La concesión de excedencias y jornadas reducidas más allá de lo establecido en la legislación es reducida entre las empresas riojanas (7% y 8%, respectivamente).
- No hay que olvidar, que no disponemos de información –ya que no ha sido objeto del presente estudio– sobre las condiciones en que se aplican las citadas acciones, su amplitud, si se conceden de forma individualizada o general para aquellas personas que cumplan determinados requisitos, si se encuentran recogidas por escrito: en convenio colectivo, en normas internas, etc.

- Son pocas las empresas que aplican otras acciones positivas (1%), distintas a las mencionadas en la encuesta, estando relacionadas todas ellas con la conciliación de vida laboral y familiar.
- La tercera parte de las empresas estarían interesadas en aplicar acciones positivas, destacando el sector «otros servicios» (48%) que supera la media y el sector «comercio» que está por debajo de la misma con un 25%.
- No obstante, este interés inicial no se ha traducido en una intención real de ser aplicadas en el corto o medio plazo, ya que un alto porcentaje de las empresas interesadas (72,17%) no ha contestado a la pregunta sobre el plazo para su implantación y el 22,60% las aplicaría a largo plazo.
- Tan sólo el 3,47% de las empresas interesadas aplicaría acciones positivas en el presente año 2003 y el 1,73% en el año 2004, y entre ellas no se encuentran empresas pertenecientes a los sectores de la construcción o del comercio.
- No obstante, y a pesar de estos datos poco alentadores, el 9% de las empresas pertenecientes a «otros servicios» las pondría en marcha durante el presente año 2003 y el 7% de las empresas industriales las llevaría a la práctica entre los años 2003 y 2004.
- Más de las dos terceras partes de las empresas no están interesadas en aplicar acciones positivas (67%). Por sectores, comercio (75%), construcción (71%), industria (66%) y otros servicios está por debajo de la misma (26%).
- En cuanto a las numerosas y variadas *razones* aducidas por las empresas, consideramos que es necesario realizar determinadas actuaciones de información y sensibilización con el fin de contrarrestar las creencias erróneas por las que no tienen interés en aplicar acciones positivas, entre las que destacamos las siguientes:
 - En general, las empresas consideran que no es necesario aplicar acciones positivas:
 - 1) Cuando hay un considerable número de hombres contratados en la empresa.
 - 2) Cuando la plantilla no tiene o no va a tener niños/as.
 - 3) Cuando se trata de empresas pequeñas o familiares.
 - 4) Por el tipo de trabajo.
 - 5) Por el tipo de sector.
- Asimismo, hemos podido apreciar que siguen vigentes ciertos estereotipos respecto a la tradicional dicotomía entre puestos masculinos y femeninos, es decir, se sigue considerando que existen puestos que son más adecuados para hombres y otros para mujeres.

- Además, algunas empresas alegan como motivo para no aplicar acciones positivas que no lo pide la plantilla o que se atienen a lo establecido por la ley o por el convenio.
- Por último, hemos apreciado cierto grado de conformismo entre las empresas ya que, de alguna manera, se resignan a seguir igual.
- Con relación a la priorización de las acciones positivas, las empresas consideran de «alta prioridad», por el siguiente orden las siguientes acciones:
 1. evitar discriminaciones de las mujeres en los procesos de selección y promoción (98%);
 2. ofertar formación continua a mujeres en materias específicas (90%);
 3. promover la conciliación del trabajo y las responsabilidades familiares (87%);
 4. sensibilizar a la plantilla en igualdad, a través de cursos, jornadas, hojas informativas, etc. (78%);
 5. fomentar la incorporación, permanencia y promoción laboral de las mujeres (74%).
- Con relación al interés de las empresas en ser visitadas en sus instalaciones para ampliar información, la respuesta ha sido muy positiva ya que más de la mitad de las empresas respondieron afirmativamente, especialmente en el sector «otros servicios» donde el 70% de las empresas están interesadas en recibir la visita, y en menor medida en la «construcción» (31%).
- En cuanto al plazo marcado por las empresas para realizar la visita mencionada, el interés inicial de ampliar información se ha traducido en un alto interés en el corto medio plazo. Han sido el 74,72% de las empresas encuestadas las que querían ser visitadas en octubre o noviembre de 2003 y el 11,80% durante 2004. El 13,48% no saben o no contestaron a esta pregunta.

REPRESENTACIONES DE GÉNERO DEL PROFESORADO
Y REFUERZO DE ESTEREOTIPOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

Mirta Lojo

LA SOCIEDAD PATRIARCAL ha creado una narrativa de la filosofía, de la historia, de la ciencia, del arte y de la religión que intenta legitimar la jerarquización de los géneros, en dinámicas socioculturales que relegan a las mujeres a una ciudadanía de segunda categoría. El extraordinario avance en las últimas décadas de las mujeres de las sociedades occidentales ha propiciado una concientización de la profundidad y bastedad del problema y ha comportado la elaboración de leyes que contemplan la igualdad de oportunidades para llegar a la equiparación. Sin embargo, el peso de la tradición cultural en personas e instituciones, se obstina en mantener muchas de las manifestaciones del orden social pre-establecido.

El estudio *El gènere en el sistema de representacions del professorat d'educació secundària* pretende profundizar en el conocimiento de las concepciones respecto al género de los docentes que trabajan en esta etapa educativa, desde su propio discurso, e interpretar, a partir de éstas, algunos de los procesos psico-sociales que tienen lugar en los centros educativos. El trabajo, realizado desde una perspectiva feminista, está enmarcado en los parámetros de la investigación cualitativa y la técnica utilizada para la recogida de información ha sido la «entrevista en profundidad».

La codificación de la información, se ha llevado a cabo, a través del software informático para el análisis cualitativo *Atlas.ti* y ha estado orientada por los principios de la *Grounded Theory*. Esta teoría, derivada del pragmatismo y del interaccionismo simbólico, proporciona la posibilidad de describir y explicar un fenómeno social determinado, situando la teoría en la realidad, desde un enfoque inductivo. Las unidades básicas para la construcción de la teoría surgen de la comparación de los contenidos y de su etiquetado. Este procedimiento genera los conceptos, que se consideran provisionales, y su lugar en la teoría depende de su presencia en diferentes entrevistas o documentos, o bien de su significativa ausencia. A medida que se profundiza en el análisis de las propiedades y dimensiones del fenómeno, los conceptos son cada vez más abstractos y dan lugar a las categorías. La representatividad y la consistencia se logran a partir del muestreo teórico. Bajo condiciones específicas puede dar un cierto grado de predicción, pero la meta última es construir una explicación teórica a través de la especificación de los fenómenos.

Se ha valorado la conveniencia de la profundización en vez de la amplitud, de la inclusión de oportunidades para la aclaración y la discusión en vez de su exclusión de manera que las ideas y los pensamientos de las personas entrevistadas pudieran evidenciarse en sus propias palabras, por este motivo se eligió la «entrevista en profundidad». Se procedió a entrevistar a dieciséis personas funcionarias del Departament d'Ensenyament (ahora d'Educació) de la Generalitat de Catalunya, que desarrollan su tarea profesional en tres centros de Educación Secundaria de titularidad pública, en la provincia de Barcelona, dos de la ciudad de Barcelona y uno de una capital de comarca.

Las personas han estado seleccionadas aleatoriamente pero cruzando ciertos criterios que pudieran garantizar la representatividad de varias visiones. Así, la mitad son mujeres y la mitad hombres, las titulaciones abrazan un amplio abanico y se ha procurado que tanto los cargos ocupados como las disciplinas impartidas tuvieran la mayor diversidad posible. Todas tienen una experiencia profesional más que suficiente sobre la realidad de la cual hablan.

El análisis y la interpretación del *corpus* de las entrevistas se ha categorizado en diversas dimensiones, entre las cuales cabe mencionar:

1. Percepción del otro y de la otra
2. Relaciones interpersonales en el centro escolar.
3. Autoridad y control
4. Responsabilidad y cargos de gestión
5. Género y diferencia. Cuotas y acción positiva
6. Usos de la lengua
7. Roles femeninos y masculinos. Orientación profesional y mercado laboral
8. Violencia contra las mujeres
9. Historia y lucha de las mujeres

De los diferentes discursos se han seleccionado algunos fragmentos relativos a la primera dimensión, a modo de ejemplo:

■ PERCEPCIÓN QUE LAS PROFESORAS TIENEN DE LAS ALUMNAS

Són més acadèmiques, dominen les tasques escolars habituals, manifesten els seus conflictes més emotivament, d'agressivitat més psicològica, més de fer el buit. (V1)

Més escolars, porten un ambient més de colla entre elles, una mena de rotllo emotiu. Tenen millor domini del llenguatge. (V4)

En practicar esport t'avisen que els hi fa por, que els hi fa vergonya, i agafen el rol, de vegades, de la dèbil, que els nens les manen, que deixen decidir als nens, elles es deixen, si hi ha molta concentració de noies el grup és molt bleda, amb molt poc ànim, amb poca iniciativa. (B2)

Més responsables, més portables, ara estan més naturals i més espontànies amb els nois, abans o estaven totalment aterroritzades o es desmelenaven. (B4)

Hi ha més varietat i més acceptació de la diferència de cadascú. Si hi ha una tímida no se sent tan malament, s'accepten més. Són constants, no tan rebels. (B7)

Son más dóciles y más obedientes a las órdenes. Son menos habladoras en clase y menos propensas a formar desorden. Tienen una facilidad superior en Lengua. Al estar mucho y hablar mucho con su madre se han adaptado más al ambiente familiar, son más sociables, más fáciles de convencer. (B8)

Tenen una actitud més responsable i més madura. Són més aplicades i més netes en el seu treball, tenen més cura de les qüestions formals. Són més reflexives. (B9)

Son más cuidadosas a la hora del trabajo, siguen más las normas relativas a hábitos, limpieza y orden. Son más hormiguitas. No tienden a acuartelarse tanto porque solas se aburren ya que están más pendientes del otro sexo. (B10)

■ PERCEPCIÓN QUE LOS PROFESORES TIENEN DE LAS ALUMNAS

Molt rebuscades, molt recargolades, quan la fan és una cosa molt pensada, molt rebuscada. (V3)

Aprenen més fàcilment els hàbits. Són més modelables. Les respostes en un examen sempre són més uniformes. Obeeixen més, es deixen fer més. Les lletres de les noies són totes molt rodones i iguals. (B1)

Es dediquen més al treball continuat, són més formiguetes, van fent, el seu rol femení està lligat a la persistència, hi ha més noies que fan carreres a base d'insistir, de fer, d'estar allà. (B3)

Les relacions amb el professorat no són tan brusques com amb els nois, són més suaus, però no més fàcils, difícilment arriben a un enfrontament, però en canvi, poden dir que callen i continuen parlant, hi ha com un joc de seducció, de manera instintiva s'intenta obtenir les coses amb moltes armes simultàniament. (B5)

Más cuidadosas, aplicadas, metódicas y trabajadoras que los chicos. Más hormiguitas, menos perezosas, menos vagas. Menos intuitivas, suplen la falta de intuición con un trabajo más constante, más organizado. Pronto son conscientes de la responsabilidad de la maternidad, el peso de la responsabilidad de cargar con la vida o con los primeros pasos de un ser humano, las acostumbra a un trabajo sostenido. (B6)

Tienen mayor rendimiento, más responsabilidad, presentan más trabajo. Tienen más ganas de superación, a lo mejor porque piensan que están en peor situación que los chicos. (B11)

Són més responsables, més madures. Estan acostumades més a l'esforç, més al sacrifici. (B12)

■ PERCEPCIÓN QUE LAS PROFESORAS TIENEN DE LOS ALUMNOS

Manifesten els conflictes d'una manera més agressiva, una agressivitat més física, de barallar-se si convé. (V1)

Són desordenats, no tan escolars, però se'n surten en qüestions com Matemàtiques. Són més solitaris i tant o més emotius que les nenes. Són més tancats. Malgrat la seva diversitat continuen amb uns esquemes dels esports, les motos i els cotxes. (V4)

Els hi agrada fer esports i jugar i es troben autònoms. Si hi ha molta concentració de nois en un grup, allò és el safari, són molt bèsties, es crea una dinàmica increïble. Són més actius, més d'acció. (B2)

Quan comença a esclatar la pubertat són molt més entremaliats, molt moguts, volen cridar molt més l'atenció. (B4)

Fan més barullo, més soroll. Tenen una actitud més gregària, com que no hi hagi tanta personalitat. Són més immadurs. Dintre de la classe, es nota la pressió del líder, la pressió del grup i el voler ser com tots. Quan són bons, tenen més brillantor. (B7)

Son más habladores y más propensos a formar desorden. Son más independientes y más rebeldes. Razonan mucho más que las chicas, el pensamiento abstracto lo tienen más formado por la constitución del cerebro. (B8)

Tenen molts problemes d'inhibicions, de pors, de vergonyes a l'hora de participar en activitats de Música. De petits són més moguts i els hi costa més centrar-se. Hi ha més hipe-ractius que entre les nenes. (B9)

Puede haber algunos buenos, que no necesiten hábitos de trabajo, limpieza y orden. Siendo desordenados pueden llegar a ser brillantes. Estan más motivados por carreras duras o áridas, como Física o carreras tecnológicas. (B10)

■ PERCEPCIÓN QUE LOS PROFESORES TIENEN DE LOS ALUMNOS

348

(En un viaje) Los chicos, la virtud entre comillas que tenían de fuerza etc. pues cuando salían con las chicas las iban a proteger, porque eran sus amigas, sus compañeras. En ese sentido están mucho más unidos, y no son unos chicos que utilicen la fuerza para presionar y tal, no creo que en ese sentido exista diferencia. (V2)

Són espontanis, quan la fan no costa de descobrir-los, perquè són tan petardos que ho fan tal qual. Quan hi ha un alumne que té més sensibilitat, el matxaquen. (V3)

Les lletres dels nois en general, són més lletges, però d'alguna manera amb més personalitat. Poden sortir amb bestieses però tenen respostes més diversificades. (B1)

Hi ha més incidència de problemes d'actitud, de disciplina. Hi ha la part de l'home com a força, com a potent i en algun moment intenten desenvolupar aquesta part en actes d'enfrontament fort amb l'adult. Estan més preocupats per la qüestió de la intel·ligència, del ser brillant, de ser llest. Quan les coses se'ls torcen, giren i van cap a una altra àrea, laboral o professional. Són menys persistents. (B3)

Reaccionen amb més freqüència davant de la imposició, i allò pot originar un enfrontament, però una vegada resolt, tot queda clar. Té gran importància l'aparença, la jerarquia, el rang que ocupen. En ells, tot és molt evident i el que passa és molt a la llum. (B5)

Las familias los acostumbran a una cierta holganza cotidiana y a una evasión de las responsabilidades, cuando se les dice «No hagas esto que es cosa de chicas». Ponen más a prueba a las profesoras. No rinden tanto como las chicas, van más a chispazos, improvisan más. (B6)

Son infantiles, poco maduros, poco interesados en los estudios. (B11)

Estan més per parlar i jugar. Estan més pel tema del col·leguisme i anar al carrer junts.

L'interès pel tema acadèmic passa a segon pla. (B12)

La valoración escolar, aparentemente positiva, de las alumnas destaca virtudes como docilidad, maleabilidad, adaptación a las normas, esfuerzo y persistencia, que constituyen el substrato de una actitud de sumisión, base de explotación. En cambio, la valoración escolar, aparentemente negativa, de los chicos, con características de rebeldía, independencia, disrupción, reacción y poca aceptación de las normas, configuraría una instancia d'autonomía, de toma de decisiones y, en general, de jerarquía social de superioridad con relación a la de acatamiento de las primeras. Estas visiones de unas y de otros ponen énfasis en la capacidad de empatía en las chicas y en la de asertividad en los chicos, con un menosprecio implícito a un posible desarrollo integral, cosa que remite directamente a la configuración de roles orientados a las tareas reproductivas y productivas, respectivamente.

A continuación se exponen algunas de las conclusiones emergentes del trabajo:

1. La forma en que el profesorado describe al alumnado y a sí mismo revela unas expectativas específicas para cada sexo, las cuales producen un efecto «halo» que limita el horizonte de posibilidades de ambos sexos.
2. Las relaciones que se producen en el seno de la institución escolar responden a un orden social implícito de jerarquías de género.
3. Se atribuye a las mujeres un rechazo voluntario de los cargos de gestión y no se plantean alternativas a esta situación.
4. El protagonismo de una cultura tecnológica por encima de una de carácter más humanista define la prioridad de los valores organizacionales masculinos, con desconsideración de los femeninos.
5. Desde una postura esencialista se rubrica la imposibilidad de cambio atribuyendo las diferencias a factores biológicos, fisiológicos o naturales.
6. Se establece una doble moral dentro del profesorado: principios de igualdad (homogeneizante) en nombre de la democracia por una parte, y contribución significativa al mantenimiento del sistema sexo/género por otra.
7. La estructura escolar es concebida como un «lugar privilegiado de tratamiento igualitario para los géneros» con relación a otras instancias sociales, sin embargo, la pretendida asepsia en las relaciones escolares mantiene las tendencias de conductas estereotipadas, puesto que no interviene explícitamente para revertirlas.
8. Las actuaciones y discursos del profesorado, en tanto que transmisor de cultura, están impregnados de valores explícitos e implícitos (currículum oculto) y contribuyen significativamente a la generación de ideas y a la construcción de identidades.
9. Respecto a la orientación profesional, los docentes expresan que el alumnado elige en condiciones de libertad, porque no hay ninguna imposición manifiesta. Sin

embargo, la realidad se obstina en demostrar lo contrario (los datos estadísticos de la Generalitat muestran un sesgo notable en las elecciones profesionales).

10. Los discursos ponen en evidencia muchos de los mecanismos y estrategias de ocultación e invisibilización de la identidad femenina y, por tanto, de un uso androcéntrico de la lengua, como instrumento de reproducción y de perpetuación de los modelos patriarcales femeninos y masculinos.
11. La información recogida pone de manifiesto cierta carencia en el profesorado de elementos teóricos que permitan explicar la realidad social y superar el pensamiento egocéntrico.

Finalmente, cabe considerar que el constructo género es un elemento estructural y estructurador de la realidad y permanece de forma implícita en el seno de todas las instancias y dinámicas relacionadas. La injusticia histórica que de forma directa hemos padecido las mujeres afecta también de forma indirecta a los hombres, que ven vitalmente limitada su capacidad de desarrollo personal. Explicitar las contradicciones y asumir las tensiones que la divergencia de intereses provoca, sin sentimientos de culpa sino con voluntad de mejora, es un reto para toda la sociedad, y en el caso concreto de los centros educativos, una oportunidad para aprender, crecer e interrelacionarnos desde el ejercicio de la libertad.

UNA ENCRUCIJADA ENTRE SABIDURÍA Y PRÁCTICA:
LOS RELATOS POLICÍACOS ESCRITOS POR MUJERES

Marina López

EN ESTE ARTÍCULO TRATAREMOS DE LA IRRUPCIÓN y de la consolidación de las mujeres en un género literario popularmente concebido como masculino: la novela policíaca. Esta emergencia femenina, que se manifiesta principalmente durante las últimas décadas del siglo xx, pero que data, en realidad, de principios de siglo, ha suscitado varias reacciones de los críticos, ansiosos por explicar un fenómeno que se impone con fuerza.

La primera dificultad para establecer unos parámetros que definan una especificidad femenina en el ámbito de la novela policíaca estriba en que la producción de las escritoras es elíptica. Otra dificultad surge al intentar encasillarlas en categorías estancas, porque las mujeres son reacias a tomarse entre sí como referencia, a crear escuela y a inscribirse en unos códigos escriturales rígidos. Prefieren deslizarse entre distintas tendencias que, a pesar de retomar las bases de la novela policíaca, enlazan con variaciones y divergencias transgresoras que transforman el género. Sin embargo, según Todorov, las transgresiones son recurrentes e invitan a un género a evolucionar. Su evolución «depende precisamente de la interrogación que cada obra efectúa sobre la esencia misma de la literatura» (Todorov, 1988: 31).

A las interrogaciones que las mujeres realizan sobre la literatura policíaca se suma una nueva dificultad. Su aparición, que abarca varios países y diversas épocas, se disemina a merced de aportaciones dispersas y fragmentadas. Tras un periodo considerado la edad de oro, entre las dos guerras, en el que Agatha Christie marca el apogeo de la novela policíaca en Inglaterra, las mujeres se eclipsan, salvo la breve intermitencia procurada por Patricia Highsmith a principios de los cincuenta, para volver con fuerza a partir de los años setenta, con Ruth Rendell y P. D. James.¹

Dicho retorno coincide con un periodo que marca un hito histórico en la condición de las mujeres. Las luchas feministas por la igualdad² desembocan en la incorporación masiva de

1. Éstas últimas, a la par que renuevan la tradición, conservan una trama clásica con investigadores masculinos que difieren de los héroes masculinos americanos del negro. El inspector Wexford y el superintendente Adam Dalgliesh llevan una vida ejemplar llena de preocupaciones prosaicas y de dudas existenciales que Adam Dalgliesh prefiere ahogar en poesía antes que en whisky.
2. En Francia, es a partir de las movilizaciones para obtener el derecho al aborto (el proceso de Bobigny en 1972 y la ley Veil en 1975 para aplicarla) cuando la mujer empieza a reclamar sus derechos. Entonces sus reivindicaciones obtienen un eco favorable en la sociedad, y se empiezan a reconsiderar las restricciones impuestas por razones de género

la mujer en el mundo del trabajo y en la adquisición de puestos de responsabilidad. Pero es a partir de los años ochenta cuando el género escrito por mujeres arranca de verdad con la aportación de autoras como Sue Grafton, Elizabeth George, Mary Higgins Clark, Sara Paretsky y Patricia Cornwell. En España, Rosa Montero, Marina Mayoral y Lourdes Ortiz se unen a los recientemente redescubiertos valores de la novela policíaca, con una visión mucho más social que las americanas, mientras que en Francia, debemos esperar la década de los noventa para que su producción sea particularmente fructífera.

La extrema novedad de sus aportaciones proviene de la documentación exhaustiva a la cual se someten antes de la redacción, la primacía concedida al aspecto psicológico y sociológico sin menoscabar el enigma. Sus heroínas navegan entre la esfera pública, vetada durante siglos, y la privada (Lobo, 2004):

Las mujeres en general, y las escritoras en particular, han aprendido durante su práctica existencial, a combinar la política de la esfera pública con el interés doméstico de la esfera privada, la visión de las grandes estructuras sociales con la percepción minuciosa del detalle.

La alternancia entre ambas esferas suele constituir un reproche en el caso de la literatura policíaca porque lleva aparejada una reflexión sobre la existencia, el amor, la comida, pero, sobre todo, el cuerpo y sus necesidades, elementos largo tiempo considerados como supuestas nimiedades. Es más, si el amor obstaculizaba el desarrollo del enigma para Raymond Chandler, se convierte muchas veces en catalizador para la mujer. En el caso de la novela policíaca, la superposición de ambos campos es más visible porque se concibe como una zambullida en las contingencias de lo privado para resolver un caso que pertenece al dominio público.

Los escritores se esfuerzan en separarlos: obliteran entonces el aspecto privado y adoptan el punto de vista del superhombre, el relato se centra entonces exclusivamente en el celo y la extraordinaria perspicacia del detective, o bien lo asumen recurriendo a un detective cínico que se dedica a observar cuanto le rodea con la mirada desengañada de un ser que recibe y propina constantemente golpes. El relato puede, entonces, centrarse en esclarecer un caso, pero se dedica principalmente a hacer balance de la crudeza social que envuelve su héroe, nueva figura del tenaz *loser*.

Desde el punto de vista de la escritura en femenino, la atracción es doble: la mujer reduce las distancias y convierte esta dicotomía en una fuerza y no en una debilidad. Acostumbrada a vivir dicha dualidad y a «luchar con la ambigüedad del signo en todas sus dimensiones» (Lobo, 2004), la mujer la transforma en convivencia y lo realiza con el recurso de la fragmentación, segundo atractivo de la escritura femenina que rompe las barreras de un discurso fijado, estático «desde la lógica aristotélica hasta el establecimiento de las verdades cartesianas» (Lobo, 2004).

La fragmentación, táctica «de las escrituras que intentan construir el sentido de lo cotidiano y de las acciones que pertenecen a lo privado» (Villanueva, 1998: 421) se inserta en una escritura que persigue un doble objetivo: la búsqueda de una representación y recreación de todas estas *vidas minúsculas*, y el empleo de una fuerza centrífuga para reinsertarlas en el microcosmos al cual pertenecen.

La mujer realiza entonces un doble esfuerzo: al talento de narradora para construir todos estos fragmentos de vida, añade el de cronista para hacer el balance de una sociedad, y reinscribir estas vidas en un contexto más global, donde los contornos acaban por difuminarse. El prodigio de tal escritura es una sensación de realidad emanada de la creación de unos personajes, sin manías huecas estereotipadas, que se mueven en un ambiente de aromas cotidianos. Se consolida entonces un realismo en armonía con la extrema frescura de su universo ficticio, que no se toma por su único centro de referencia.

Su visión de la novela de lo abyecto, de la novela de la aprehensión sublimada del otro, puesto que se realiza al partir de un exceso (la violencia, el rechazo) y de una ausencia (el cadáver), retoma y traduce, sin ambigüedades, las relaciones viciadas y a menudo crueles establecidas por la sociedad, a la par que le concede la posibilidad para remediarlas. Por ello, la mujer se siente a gusto con un género que le permite abrazar sus formas y someter al mismo tiempo la crueldad y el vértigo derivados de esta ausencia, superando, gracias a la liberación que confiere una escritura catártica, las limitaciones que implica narrar lo abyecto.

La novela policíaca somete a tensión el trabajo escritural y supone considerables esfuerzos para las escritoras. Dichos esfuerzos traducen además, unas energías desbordantes, de intuiciones geniales que dan prioridad a valores diferentes y a una visión «por detrás», de lo que sucede en los bastidores de la vida, es decir el reverso de la luminosidad: el universo del crimen.

Y en tal universo, la figura de la víctima adquiere, bajo su pluma, un papel preponderante. La víctima deja de ser un maniquí desarticulado que yace entre sábanas de seda arrugadas por una violenta confrontación. Con la mujer, pierde funcionalidad, deja de ser un cadáver sensualmente expuesto a la lasciva mirada del espectador, a la evocación erótica del lector. Al contrario, la víctima se convierte en un ser de carne palpitante gracias a la memoria que la solicita y trata de recuperarla. Para Anne Lemonde, la explicación es sencilla «¿Quién mejor que las víctimas para percibir, en su justa medida, los sentimientos de un personaje víctima?» (Lemonde, 1984: 28).

Pero las escritoras no sólo se sienten atraídas por recuperar el relato ausente de la víctima, para ellas las facetas de la novela policíaca son, además, extremadamente fascinantes. Al ser un género marginado, se erige en un tentador desafío para los talentos, también marginados, de las mujeres. A la lid del espíritu para demostrar sus capacidades intelectuales, la novela policíaca les procura un espacio que no es reclamado, porque no es deseable.

Desde este espacio, transformado en una plataforma ideal para expresarse libremente, la escritora puede, a su vez, abordar las riberas de lo implícito, de lo indecible, para dar voz a todas aquellas sombras forzadas al silencio.

Habituada a recorrer los senderos del dolor íntimo, la escritora descubre en la novela policíaca una suerte de revancha para adquirir un cierto compromiso con el dolor. En este sentido la afirmación de Serge Radine, al analizar una obra de Mignon G. Eberhart, es interesante (Radine, 1960: 195):

Estas novelas han sido escritas por una mujer, [...] esta autenticidad, esta participación directa del escritor con los acontecimientos, con el drama que describe, constituye sin lugar a dudas, el más grande de los méritos

Dicha implicación no se debe tanto a una falta de distanciamiento con sus creaciones como a un deseo de actuar sobre su realidad, de narrar lo omitido, de sondear las conciencias. Por ello, la novelista orienta poco a poco sus relatos hacia un realismo más negro, estrecha lazos y participa más directamente con la sociedad.

Sus personajes femeninos se convierten en seres cada vez más próximos a ella. Agitados por deseos turbios, se debaten por emerger y forzar a la sociedad a otorgárselos, haciendo gala, como sostiene Elizabeth George de perseverancia y mucho valor (George, 2002: 13-14):

Algunas eligieron escribir novelas a enigma, al ser éstas más delicadas, para ofrecer a sus lectoras que pretendían seducir algo más conforme a su sensibilidad. Otras decidieron seguir los pasos de sus colegas masculinos, creando «privadas» tan duras de pelar como los hombres a los que pretendían superar. En cuanto a Sue Grafton y Sara Paretsky, demostraron de manera irrefutable que una detective privada podía ser aceptada por un público compuesto por hombres y mujeres; muchas fueron las novelistas que siguieron sus pasos.

Si bien recurren a detectives de choque, como las heroínas de Sue Grafton y Sara Paretsky, imbuidas de sus derechos y dispuestas a luchar para que se les reconozcan, también presentan a heroínas, como Kay Scarpetta, creada por Patricia Cornwell, quien tras haber practicado autopsias durante el día, deja el bisturí y se dedica, de vuelta a casa, a cortar en juliana sus cebollas para elaborar deliciosas salsas.

Protagonistas que sienten la necesidad de aprehender, entre los recovecos de sus conciencias, de sus experiencias cotidianas, y siguiendo los indicios diseminados por unas creadoras cómplices, la verdad sobre el hombre y lo que constituye su esencia. Creadoras que se asoman a sus vidas minúsculas y las desmenuzan, trazan y siguen sus huellas con lenta parsimonia y un amor por el detalle casi perturbador. Pasión que se extiende a todas las huellas, presentes y pasadas, porque las mujeres también son, según Patricia Cornwell (Catalano, 2000), arqueólogas apasionadas:

Cuando excavamos en el suelo y nos encontramos con objetos, son partes de puzzles que cuentan una vida. Se trata siempre de hacer hablar al silencio. Lo que significa amar a quienes éramos. Tanto si es la víctima de un asesinato como si es un hombre de hace 4000 años, se trata, al interesarse por los demás y al amar a los otros, de amarnos a nosotros mismos.

Este anhelo que las lleva a entrelazar la historia, los indicios, y las vidas minúsculas, se refuerza por la importancia concedida a los entretejidos que perpetúan el texto. Las escritoras parecen sentir la imperiosa necesidad de de-fragmentar la verdad y las palabras para hallar y revelar los diferentes estratos superpuestos.

La intertextualidad, otro de sus resortes predilectos para sepultar secretos mediante referencias implícitas o reenvíos maliciosos, les procura el efecto reconfortante de los doblefondos que adopta el discurso literario transformado en espejo reflectante. Gracias a estos

elementos que enhebran su discurso, aflora lo que permanecía soterrado en el indicio, el signo material, y en la escritura, el signo lingüístico.

A la plenitud lingüística e intertextual que supone la novela policíaca, se une la posibilidad para las escritoras de hallar un terreno propicio para verter sus nuevas inquietudes y sus nuevos deseos. La mirada de las mujeres se desliza, poco a poco, de la fuerza de Thánatos a la de Eros, baile macabro y erótico que ahora se practica en femenino. El lesbianismo irrumpe y se expone de varias formas. Desde los amores sáficos desbocados hasta el placer sensual que produce la vista de un cuerpo femenino, las mujeres reivindican su derecho a la diferencia o la declaran sin ambages.

Si la literatura del siglo xx, convencida de que el ser humano está condenado a no ser más que una parcela de verdad, trata entonces de hallar desesperadamente una identidad, dicha búsqueda adquiere toda su acuidad en el caso de la novela policíaca. Por ello, se erige en el género literario más reconfortante, porque al nominalizar un culpable, desenmascara una identidad. Sin embargo, a pesar de su afán modesto por recubrir una parcela de verdad, la novela policíaca revela otras identidades, empezando por la de sus protagonistas, la de sus narradores y narradoras.

Nos descubre entonces, a escritoras insumisas, dispuestas a utilizar el poder de la narración de la infamia, para poner el dedo en las llagas de la sociedad, para reivindicar el poder de las víctimas. Las escritoras de novela policíaca consiguen hacer jirones de una realidad compuesta por disimulos, por engaños, y fraguar, al mismo tiempo, relatos de una belleza narrativa y de una fuerza vital impactantes. De esta forma, se sitúan en la encrucijada entre una literatura catártica, práctica, y una literatura que, al incluir su esfera de lo cotidiano, se compromete con el saber femenino.

■ BIBLIOGRAFÍA

- CATALANO, G. (2000): «Entrevista con Patricia Cornwell», en *Gala*, [en línea] <http://www.pcornwell-france.com/en_france.htm>.
- GEORGE, E. (2002): *Les reines du crime*, París, Presses de la Cité.
- LEMONDE, A. (1984): *Les femmes et le roman policier, anatomie d'un paradoxe*, Ed. Québec/Amérique.
- LOBO, L.: «El nuevo milenio y la reconstrucción del canon en la literatura latinoamericana de mujeres» [en línea], <<http://www.henciclopedia.org.uy/autores/Luizalobo/Literaturafemenina.htm>>.
- RADINE, S. (1960): *Quelques aspects du roman policier psychologique*, Génova, editions du Mont-Blanc.
- TODOROV, T. (1988): *El origen de los géneros en teoría de los géneros literarios*, Madrid, Arco Libros.
- VILLANUEVA, M. L. (1998): «Les simulacres de la transparence. Fragmentation et vies minuscules dans l'écriture de l'événement» in *Queste. Le fragment*, 8. Études de langue et littérature française. Études de langue et littérature françaises, Ed. Universités de Pau, País Vasco, Valencia, Zaragoza.

LOS ESTUDIOS DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Prudencia Gutiérrez y M^o Rosa Luengo

LA COMUNICACIÓN QUE PRESENTAMOS recoge la producción específica generada en la Universidad de Extremadura en torno al tema del género, desde distintas áreas de conocimiento y por diversas personas de los departamentos universitarios.

Hay que señalar que en un principio fue el profesorado de la antigua Escuela Universitaria de Magisterio de la UEX, hoy Facultad de Educación, el que comenzó a trabajar decididamente en ello, profundizando en la formación del alumnado en igualdad. Formaron entonces el Grupo de Coeducación, de carácter interdisciplinar, pues estaba integrado por:

- Rosa Luengo González (Didáctica de la Lengua y la Literatura)
- Guadalupe de la Maya Retamar (Didáctica de la Lengua y la Literatura)
- Inés Rodríguez Sánchez (Didáctica de las Ciencias Sociales)
- Pilar Rodríguez Flores (Didáctica de las Ciencias Sociales)
- Fernando González Pozuelo (Departamento de Psicología y Sociología de la Educación)
- Esther Ramos Gorospe (Departamento de Psicología y Sociología de la Educación)
- Martín Domínguez Lázaro (Departamento de Ciencias de la Educación)

Este profesorado comprometido con la idea de extender en la UEX la igualdad de oportunidades y la coeducación, así como erradicar las desigualdades dentro de la misma universidad, han sido pioneras y pioneros en la profusión de trabajos y propuestas que han cristalizado en diversas publicaciones: libros, revistas, participación en congresos, jornadas, foros, docencia en cursos, máster, conferencias, etc.

Además, hay que resaltar la labor de la profesora Rodríguez Sánchez, organizadora de las jornadas Prevenir la Violencia: un Cambio de Actitudes (2002) y el I Foro Universitario de Mujeres Iberoamericanas (2003) y docente en las asignaturas optativas y de libre elección:

- Historia de las mujeres
- Educación para la Igualdad de Oportunidades
- Las mujeres en el siglo XXI: perspectivas

Así como la participación en el I Master para la Igualdad de Oportunidades en la Participación Social y en el Empleo enmarcado dentro del proyecto EQUAL Mass-Mediación, financiado por el Fondo Social Europeo y la Universitat Jaume I de Castellón, integrado por varias universidades, entre otras, la Universidad de Extremadura, dirigido por la profesora Luengo González en el que también han impartido docencia las profesoras Rodríguez Sánchez y Sánchez Herrera (2003).

Tras consultar las publicaciones en torno a la producción científica en las universidades españolas, en Ballarín y otras (1995), en cuanto a la investigación en los estudios de mujeres se refiere, en la Universidad de Extremadura, «las actividades registradas sobre las mujeres en esta universidad responden en un 46,4% a publicaciones (72 registros), 34,1% a investigación (53 registros) y un 16,1% a docencia (25 registros). Son muy escasas, un 3,2% las actividades de divulgación (5 registros)». Asimismo, destaca la superior actividad de los varones frente a las mujeres en su conjunto en todos los períodos estudiados por estas autoras, aunque se aprecia un crecimiento proporcional de las mujeres a partir de los últimos decenios.

Asimismo, en el estudio bibliométrico (1991-2000) de la UEX (Pulgarín *et al.*, 2003), realizado sobre publicaciones que constan en bases de datos internacionales, sólo hemos encontrado un registro sobre el análisis del sexismo en los cuentos infantiles (Luengo González, 1997).

De la misma manera, en el Servicio de Publicaciones de la Universidad de Extremadura (<http://www.pcid.es/public.htm>), sólo aparecen dos referencias relativas a *Textos de Mulher / Muller / Mujer*, desde la Lengua y la Literatura de Fernández García y *Limitaciones a la capacidad de obrar de la mujer casada 1505-1975* de Muñoz García desde el área del Derecho.

Por su parte, la recién creada Oficina para la Igualdad de la Universidad de Extremadura (<http://www.unex.es/igualdad>) recoge algunos trabajos realizados sobre la situación de las mujeres en la Universidad de Extremadura.

Nos parece importante subrayar la actividad llevada a cabo por los departamentos universitarios, como el Departamento de Ciencias de la Educación, con un proyecto sobre la inserción laboral desde una perspectiva de género, financiado por el II Plan Regional de Investigación de la Junta de Extremadura, así como la realización de trabajos de investigación y publicaciones en relación con la educación de niñas y niños y la coeducación, aunque no existe una línea de investigación específica al respecto.

En el Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura encontramos las aportaciones más numerosas en cuanto a producción científica se refiere, en simposios internacionales con el análisis de las imágenes en los libros de texto, las profesiones, la vida cotidiana y los estereotipos de género, así como las conferencias impartidas en otros centros no universitarios, todo ello desde la visión que ofrece la teoría de género.

En el Departamento de Psicología y Sociología de la Educación, la línea de investigación da lugar a la participación en capítulos de libros sobre la sociología del género, y conferencias impartidas sobre el género y la formación del profesorado, así como la situación de las mujeres pertenecientes a la Universidad de Extremadura.

Por su parte, el Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales es el departamento que ofrece más asignaturas que traten, de forma explícita, la desigual situación de las mujeres desde la teoría de género, a cargo de la profesora Rodríguez Sánchez, como ya hemos mencionado anteriormente.

Igualmente hemos encontrado trabajos que incluyen la perspectiva de género en el Departamento de Didáctica de las Ciencias Experimentales y las Matemáticas, con las aportaciones de la profesora Corcobado sobre la situación de las mujeres en la Ciencia y la coeducación en las matemáticas y en el Departamento de Filología Hispánica de la profesora Corbacho con el sexismo en el lenguaje.

En el Departamento de Economía Aplicada y Organización de Empresas, también existe una notable producción de trabajos sobre la situación de las mujeres y los hombres desde la perspectiva de género y la sociología. A destacar la labor del profesor Baigorri, con un proyecto de investigación sobre la situación de las mujeres en Extremadura y publicaciones en torno al género y el poder en la cultura universitaria. No obstante, hemos encontrado en este departamento otro proyecto de investigación que analiza el mercado de trabajo y las políticas de empleo en Extremadura, aunque no se hace desde la perspectiva de género.

De la misma manera, queremos destacar las publicaciones generadas desde el Departamento de Derecho Privado en cuanto al campo jurídico, en especial, el proyecto La Mujer en Extremadura Cara al Siglo XXI y la labor desarrollada por el grupo de investigación de Derecho Penal, cuya línea de investigación, dentro de la Justicia Constitucional es la Violencia de género, perteneciente al Departamento de Derecho Público.

A su vez, en el Departamento de Historia existe un proyecto financiado sobre la mujer extremeña ante la maternidad y el trabajo en la sociedad tradicional y ponencias en torno a la imagen de la mujer en la fotografía y reflexiones sobre las mujeres en las diferentes épocas de la historia.

Por otro lado, en el Departamento de Historia del Arte, encontramos un libro sobre la iconografía y la identidad femenina desde las relaciones de poder y artículos en revistas sobre las mujeres que mandan en el mundo del arte.

En otros departamentos donde se fija la atención en la situación de las mujeres, no se hacen estudios de género, como ocurre en el Departamento de Enfermería y Departamento de Patología y Clínica Humanas, Filología Románica y Filología Inglesa y Alemana. Lo mismo sucede en el Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal, con la publicación de artículos en revistas sobre la coeducación en la Educación Física, un proyecto financiado acerca de la mujer y la actividad física que ha generado comunicaciones en distintos congresos y ponencias. Aunque no se realizan desde la perspectiva de género puede llevar a confusión, ya que en el título de una comunicación se utiliza de forma errónea el término género para referirse al sexo de los jugadores de *basquetball*.

Si nos referimos a las líneas de investigación en la UEX relacionadas con esta temática, la diversidad de trabajos y disciplinas que abarca es significativa:

- Estudios de género (Departamento de Economía Aplicada y Organización de Empresas)

- Sociología del género (Departamento de Psicología y Sociología de la Educación)
- Historia de las mujeres y no sexismo (Departamento de Ciencias Sociales)
- Análisis e influencia de la variable género en la utilización de instrumentos y técnicas de observación astronómica (Departamento Didáctica de las Ciencias Experimentales y las Matemáticas)
- Estudios sobre género: sexismo e igualdad de oportunidades para ambos sexos (Didáctica de la Lengua y la Literatura)
- La mujer en Extremadura cara al siglo XXI (Departamento de Derecho Privado)
- El sexismo en el lenguaje (Departamento Filología Hispánica)
- Justicia constitucional: violencia de género (Departamento de Derecho Público)

Sin embargo, las búsquedas en la base de datos TESEO, sobre las tesis doctorales que han tenido lugar en la UEX desde su nacimiento, han dado como resultado solamente tres:

- Las limitaciones a la capacidad de obrar de la mujer casada (Muñoz García, 1989) desde el área del Derecho
- Las vidas de las amas de casa desde la sociología de las emociones (Muñoz González, 2002) el área de la Psicología
- Los estereotipos de género en las imágenes en los libros de texto (Luengo González, 2002) en el área de Didáctica de la Lengua (Premio Extraordinario de Doctorado de la UEX en 2003).

En otras ocasiones, los estudios que tienen lugar en la comunidad, fruto de su relación con la Universidad de Extremadura, son promovidos desde las instituciones públicas como la Junta de Extremadura, bien desde la Dirección General de Enseñanzas Universitarias e Investigación, dentro de las convocatorias del Plan Regional de Investigación y Desarrollo Tecnológico, que financia proyectos de investigación llevados a cabo en instituciones como la Universidad de Extremadura o bien algunos proyectos financiados y publicaciones editadas desde el Instituto de la Mujer de Extremadura, que muestra la preocupación por el desarrollo de investigaciones que generen el conocimiento dentro de nuestra comunidad autónoma:

- Mujer Extremeña ante la Maternidad y el Trabajo en la Sociedad Tradicional (Campo Artístico y Humanístico) (Dpto. de Historia)
- La Mujer en Extremadura Cara al Siglo XXI (Campo Jurídico) (Dpto. de Derecho Privado).
- La Mujer Empresaria (Campo Social) (Dpto. de Ciencias de la Educación)

De igual modo, contamos con otras publicaciones realizadas en el marco universitario, según las memorias de investigación comprendidas entre los años 1993 y 2002, que giran en torno a los campos científico, humanístico y social, y que tienen lugar en revistas, libros y participaciones en congresos, foros, etc. En la siguiente tabla se recoge un recuento de las halladas en dichas memorias:

Departamento	Líneas de investigación	Proyect. invest.	Artículos revistas	Libro o capítulo	Comunicaciones congresos	Conferencias	Ponencias	Otras publicaciones
Ciencias de la Antigüedad				2	3			
Ciencias de la Educación		2	2		3	1		
Dca. CC Exp. y Mat.	1	1			2	1	4	
Dca. Ciencias Sociales	3			1	5	1	1	1
Dca. Exp. Music. Plást. y Corporal		1	2		3		2	
Dca. Lengua y Literatura	2	1	4	6	10	3	5	2
Derecho Privado	1	1	2					
Derecho Público	1	1				1		
Econ. Aplicada y Org. Empresas	2	1	1	2	2		2	1
Enfermería			5					
Filolog. Hispánica	1				1		3	2
Filolog. Inglesa y Alemana					1			
Filolog. Románica							2	
Historia		1	3	2	1		2	
Historia del Arte			1	2	1			
Patol. y Clínica Humanas			1					1
Psic. y Soc. de la Educ.	1		4	3	8	3	1	

En conclusión, podemos decir que en nuestra universidad, aún queda mucho por hacer, pues aunque el panorama ha mejorado sensiblemente, algunos de los estudios e investigaciones llevadas a cabo, no se hacen desde la perspectiva de género ni puede afirmarse que sean estudios de género propiamente dichos, sino que incluyen a las mujeres en el título del mismo o bien a lo largo del trabajo, ofreciendo en algún punto un tratamiento referente a ellas, o bien exploran dentro de un área determinada un aspecto que les afecta, como por ejemplo, la lingüística o la sociología, pero no tienen en cuenta la fundamentación teórica que nos ofrece la teoría de género, la situación desventajosa de las mujeres y cómo les afecta el género como construcción social. Por lo que creemos necesario y fundamental que desde la UEX se impulse la realización de estudios e investigaciones acerca de la desigual situación de desventaja social para las mujeres, en cuanto que no contemple la variable sexo como una más, sino que analice la influencia de la misma y si existen diferencias en el desarrollo profesional y personal de quienes pertenecen a uno y otro sexo, y que vengan derivadas por esta circunstancia.

■ BIBLIOGRAFÍA

- BALLARÍN Y OTROS (1995): *Los estudios de las mujeres en las universidades españolas: libro blanco*, Madrid, Instituto de la Mujer.
- LUENGO GONZÁLEZ, M. R. (1997): «Análisis del sexismo en los cuentos infantiles» en BARCIA, E. (ed.) (1997): *Cuentos y leyendas de España y Portugal/Contos e lendas de Espanha e Portugal*, Mérida, Editorial Regional de Extremadura, junta de Extremadura, Consejería de Cultura y Patrimonio.

- (2002): *Análisis de estereotipos de género en las imágenes de los libros de lengua y literatura de la Enseñanza Secundaria Obligatoria*, Tesis doctoral, Facultad de Educación, Universidad de Extremadura.
- MUÑOZ GARCÍA, M^a J. (1989): *Limitaciones a la capacidad de obrar de la mujer casada en el derecho histórico español. Leyes 54 a 61 del Ordenamiento de Toro*, tesis doctoral. Facultad de Derecho, Universidad de Extremadura.
- (1991): *Limitaciones a la capacidad de obrar de la mujer casada: 1505-1975*, Cáceres, Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones.
- MUÑOZ GONZÁLEZ, B. (2002): *Representaciones y vidas de amas de casa. Un análisis desde la sociología de las emociones*, tesis doctoral, Facultad de Educación, Universidad de Extremadura.
- PULGARÍN GUERRERO, A. y OTROS (2003): *Estudio bibliométrico de la producción científica de la Universidad de Extremadura: análisis de la difusión alcanzada en las bases de datos nacionales, período 1974-2000*, Cáceres, Universidad de Extremadura.
- UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (2003): *Memorias de la actividad investigadora. Varios años*, [en línea], <<http://www.unex.es/viceinves/funciones/index.html>> [última consulta 23/09/2003].
- UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (2004): *Estadísticas de los alumnos de la Uex*, [en línea], <<http://www.unex.es/informacion/estadalum.htm>> [última consulta 21/09/2004].
- UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (2004): *Oficina para la Igualdad* [en línea], <<http://www.unex.es/igualdad/>> [última consulta 15/09/2004].
- UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA (2004): *Servicio de Publicaciones*, [en línea], <<http://www.pcid.es/public.htm>> [última consulta 15/09/2004].

POLÉMICA EN TORNO AL CONCEPTO DE GÉNERO

María Macías

■ INTRODUCCIÓN

Desde que tuvo lugar la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Pekín, en 1995, parecía que el uso de la expresión «género» estaba consolidado en distintos ámbitos de estudios e investigaciones, políticas públicas y movimientos sociales para la igualdad entre hombres y mujeres. Sin embargo, en España, un informe reciente de la Real Academia Española que recomienda sustituir la expresión «género» del título de una ley por la de «sexo» ha abierto el debate y la polémica sobre la utilización de una expresión que parecía comenzar a comprenderse y, afortunadamente, a perpetuarse en el marco de la igualdad entre hombres y mujeres.

El informe de la Real Academia Española afirma que la utilización de la palabra género no es correcta desde un punto de vista lingüístico ya que es una traducción del término anglosajón *gender* que incluye, entre sus significados, la voz «sexo». En castellano, el vocablo género hace alusión a un conjunto de seres establecido en función de características comunes o hace referencia a una clase o tipo. Pese a tal definición, la Real Academia Española establece que, para designar la condición orgánica o biológica por la cual los seres vivos son masculinos o femeninos, «debe emplearse el término *sexo*».

Vayamos por partes. Si bien es cierto que el término anglosajón *gender* conlleva el significado «sexo» y el término castellano *género* incluye, además de la categoría femenino/masculino, otras acepciones como el género literario o un género de tela que, obviamente, nada tienen que ver con el sexo, no me parece ésta una razón suficiente para desechar, en este caso, la palabra género cuando la solución para evitar esa cierta ambigüedad es bien sencilla. Bastaría con emplear la expresión «género de las personas» para saber en qué contexto nos situamos o, mejor aún, admitir, utilizar y comprender, definitivamente, la acertada, a mi entender, expresión «perspectiva de género».

Más desafortunada y, por ese motivo, trascendente, parece, a mi juicio, la afirmación de la Real Academia Española en la que establece que, en lugar del término género debe emplearse el término sexo para enunciar la condición orgánica y biológica de los seres vivos. Nada cabe decir en contra de esta definición de sexo. Ahora bien, la posible confusión estriba en utilizar género como sinónimo de sexo en el contexto de la igualdad. En este

sentido, el desacierto radica en eludir o no comprender que la discriminación contra las mujeres y la desigualdad social entre hombres y mujeres no es una cuestión orgánica ni biológica y, por lo tanto, nada tiene que ver con el concepto de sexo.

Así pues, con la polémica abierta, parece preciso incidir, tal y como se intentará exponer a continuación, sobre la importancia de utilizar la expresión «género» y no «sexo» en el marco de la igualdad entre hombres y mujeres.

■ LA IGUALDAD NO ES UNA CUESTIÓN DE SEXO

Hacia los años setenta se comienza a realizar un uso específico del término género. Establecida la igualdad formal o jurídica entre hombres y mujeres en ordenamientos occidentales, la preocupación se traslada al plano de la realidad. Aquí, la igualdad no parece ser eficaz de modo que el problema se desplaza a la investigación y al análisis de la desigualdad desde las estructuras sociales que han pervivido durante siglos bajo la figura del patriarcado (Amorós, 2000: 199). Esta necesidad de explicar que las desigualdades entre hombres y mujeres son más profundas, complejas y difíciles de eliminar que la mera distinción entre sexos lleva a replantearse la cuestión en otros términos y a motivar la aparición de la expresión «género».¹

Así comienza un intenso debate, al parecer, aún no cerrado en torno al uso de la expresión género. La utilización de tal vocablo se afianza en 1995 con la Declaración de Pekín sobre los Derechos de la Mujer, creando cierta confusión entre los distintos grupos y representantes allí personados. Sin embargo, en Pekín, había una clara intención de introducir el término género como un concepto propio y diferenciado del hasta entonces empleado: sexo. Prueba de esta clara intención, en absoluto gratuita, es la numerosa utilización, 206 veces a lo largo del texto, del término género. En consecuencia, aquellos y aquellas que construyeron la Declaración de Pekín y la Plataforma para la Acción advirtieron el alcance y la importancia de usar, conscientemente, eliminando la arbitrariedad, el término género.

Fue, por consiguiente, una apuesta de futuro con un escenario bien elegido para la ocasión al aprovechar la amplia participación y la extensa representación mundial. Por ello, a partir de la Conferencia de Pekín, la perspectiva de género y el uso de tal expresión comenzaron a filtrarse en los diferentes ámbitos de muy diversos países.

Pero hacer referencia al género no implica sólo establecer un término más que pueda usarse indistintamente como sinónimo de otro u otros vocablos como pudiera ser el de sexo. La expresión género es también o, mejor, es, sobre todo, un concepto (Delphy, 1995). Es, a mi juicio, una noción de gran trascendencia que va a hacer cambiar las metas de la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres. No se trata ya de buscar una simple

1. Expresión ésta heredada de la anglosajona *gender*. El origen del debate sobre el uso de los términos «sexo» y «género» se refleja en la obra de Stoller, R. (1998). No obstante, ya en 1935, la antropóloga Margaret Maed (2001) estudió los roles asociados al género de las personas y advirtió que éstos, además, difieren de una sociedad a otra.

igualdad formal, jurídica, lineal que, en mi opinión, viene meramente a equiparar, de manera incompleta una situación, un acto o un derecho entre un hombre y una mujer. Se trata de buscar el factor social que hace que la desigualdad perviva no tanto en función del sexo: mujer, sino en función del género: el femenino, con todo lo que ello conlleva en la pasada y actual estructura social. De este modo, no es suficiente declarar la igualdad de trato si no existe la igualdad real, de oportunidades (Lamas, 1996).

Así pues, mientras el término «sexo» hace referencia al conjunto de características orgánicas o biológicas que distinguen al macho de la hembra de una especie y son universales, el «género» hace alusión a las diferencias sociales entre hombres y mujeres que han sido aprendidas, que cambian con el paso del tiempo y que presentan muchas variaciones inter e intra culturales. Es en el concepto de género –que no de sexo– donde se apoyan, a su vez, otras definiciones que también se sitúan en el plano de la desigualdad social, como puede ser la noción de estereotipo o la de rol. Éstas se entienden como las ideas o el conjunto de prácticas o el reparto de tareas y de funciones que se construyen por la sociedad predeterminando los comportamientos y las actitudes que se esperan del hombre o de la mujer (*Femenino Plural*, 2003: 3).

Así, la diferencia de sexo entre un hombre y una mujer es de origen natural y permanente, además de evidente, y, de cualquier forma, no es, en sí misma, una diferencia perjudicial para las relaciones entre ambos. Al contrario, es sabido que el Universo es dual, formado por hombres y por mujeres cuya diferenciación sexual es perfectamente plausible y no implica superioridad de un sexo sobre otro. Por consiguiente, tal diferencia no guarda una relación directa con la desigualdad social y la discriminación contra las mujeres. Si acaso, las diferencias anatómicas entre el hombre y la mujer han podido servir de perfecta excusa para iniciar una compleja, negativa y verdadera diferencia: la social. En este sentido, las diferencias entre el hombre y la mujer basadas en el género de las personas tienen una profunda connotación negativa que ha venido perjudicando a las mujeres a lo largo de la historia en razón a la asignación de roles y estereotipos sociales en los que se ha forjado una arraigada desigualdad social entre hombres y mujeres. Es, precisamente, el concepto de género el que hace comprender que muchas de las diferencias entre hombres y mujeres que se observan como «naturales» y, en este aspecto, relacionadas con la diferencia de sexo o biológica, son, en realidad, características construidas socialmente y que, por lo tanto, nada tienen que ver con el sexo sino con el género de las personas (Stoller, 1968). Por ejemplo, puede pensarse en la forma en la que saludamos a una niña respecto a la forma en la que saludamos a un niño. Generalmente, puede observarse que a la niña se la da un beso mientras que al niño se le da una palmadita en la espalda o se le revuelve el pelo. Este trato diferencial toma como base la diferencia biológica, de sexo, pero, en el fondo, representa una diferenciación social que viene a imponer que las niñas suelen ser cariñosas y dulces y, por el contrario, los niños suelen ser dinámicos y traviosos. La esencia de esta distinción es una cuestión de género.

Es en esta distinción social por razón de género donde va a actuar la igualdad. Dicho de otro modo, no va a ser posible la consecución efectiva de la igualdad si, más allá de la diferencia de sexo, de carácter biológico, no se profundiza sobre la desigualdad social que es la que se da en función del género de las personas o no se tienen en consideración los

presupuestos y los condicionantes sociales que han impedido la igualdad. Por esto, la lucha por la igualdad no es una cuestión de sexo y, además, debe traspasar el mero reconocimiento de la igualdad jurídica. En el camino hacia la igualdad deben, a mi entender, analizarse, en primer lugar, cuales son las circunstancias que hacen que la desigualdad entre hombres y mujeres basada en los patrones sociales aprendidos y aprehendidos durante siglos se perpetúe.

Asimismo, se debe incluir un examen y una valoración que trate de detectar los factores socioculturales que sitúan a la mujer en desventaja permanente respecto del hombre en diversos ámbitos, especialmente, de la vida pública para, posteriormente, corregir o eliminar, si es preciso, a través de medidas de acción positiva,² los obstáculos, muchas veces ocultos, que continúan exponiendo a las mujeres a la infravaloración de sus aptitudes y capacidades. Todo ello supone observar el mundo desde una perspectiva de género. Sólo con esta visión transversal de la igualdad se conseguirá tener un mundo dual no sólo desde el punto del vista del sexo sino, especialmente, desde el prisma del género para que se abogue por la inclusión absoluta de los hombres y de las mujeres en aras de la igualdad en todos los ámbitos de la vida pública o privada. Esto constituye la denominada igualdad de género (Instituto de la Mujer, 2001: 11).

■ ESPECIAL REFERENCIA A LA IGUALDAD DE GÉNERO EN EL ÁMBITO POLÍTICO

365

Partiendo de las ideas anteriores que intentan matizar que la igualdad entre los hombres y las mujeres no es una cuestión de sexo sino de género, puede encontrarse un claro exponente de este debate en el ámbito político (Instituto de la Mujer). Éste es uno de los campos en los que la mujer ha estado, hasta hace relativamente poco tiempo, vetada. Piénsese en las reuniones políticas de los siglos XVIII y XIX formadas únicamente por hombres o en el tiempo y esfuerzo invertido para que la mujer obtuviese el derecho al voto o, aun consiguiendo el derecho al voto tras la lucha por algunos derechos laborales, la dificultad, incluso en la actualidad, que las mujeres encuentran para ser candidatas elegibles por el electorado. Y, aun resultando elegidas, habrá que analizar si su candidatura responde únicamente a cuestiones de oportunidad política y de imagen electoral de uno u otro partido político en cuyo caso las mujeres quedarían expuestas a una mera voluntad política, generalmente masculina y, sobre todo, a un retroceso en la consecución de la igualdad.

Así pues, la política es un campo, como se apuntaba, en el que las mujeres han estado apartadas y, quizás, aún lo estén, pero lo realmente destacable en este estudio es que la razón de ello, una vez más, no es una cuestión de sexo, sino de las atribuciones sociales que impedían contar con la mujer para tomar decisiones y para compartir el poder en y

2. Por *acción positiva* se entiende toda aquella práctica tendente a eliminar las desigualdades fácticas entre hombres y mujeres. Véase en Barrière Unzueta (1997: 35-38 y 2001: 154-155) y también Matías Jara (2002: 165-182).

desde la política. A mi modo de ver, este rechazo llama profundamente la atención teniendo en cuenta que, a mi juicio, las mujeres siempre han hecho y hacen política. Las mujeres, cada día, asumen la tarea de consensuar, de armonizar, de mediar en conflictos y, sobre todo, de tomar importantes decisiones. El problema es que todas estas gestiones o «tareas políticas» las han realizado, sistemáticamente, en el ámbito privado, en concreto, en el ámbito doméstico. Por este motivo, la política llevada a cabo por las mujeres no se ha valorado y, en consecuencia, no se ha contado con su presencia para tomar decisiones que afecten al ámbito público porque, desde el punto de vista del género, la mujer no ha participado en lo público. Y sin embargo, las mujeres son –o no– tan organizadoras, estrategas, negociadoras y resolutivas como los hombres.

Aún hoy, aunque la evolución es latente, se sigue observando, en ocasiones, un reparto estereotipado de responsabilidades públicas ya que, mayoritariamente, las mujeres que participan en la política pública suelen tener asignadas tareas o cargos asociados con funciones históricamente femeninas. Piénsese en áreas como trabajo, asuntos sociales o salud. Sin embargo, más difícil resulta ver a mujeres en puestos de responsabilidad relacionados con la economía o asuntos de justicia e interior aunque –reitero– la evolución parece ir en aumento y, en consecuencia, en los últimos años ha podido observarse a alguna mujer asumiendo ciertos cargos públicos de alta relevancia.

En todo caso, el reparto de funciones o tareas al que nos referíamos no parece realizarse, según mi criterio, en base a los órganos biológicos, es decir, en base al sexo. Resulta obvio, a mi entender, que tal situación tiene una relación directa con el género de las personas, esto es, con una actitud social que encasilla a las personas bajo un rol determinado que hace perpetuar una relación de subordinación de unas personas, en este caso, mujeres respecto de otras que se benefician de tal relación, en este caso, hombres. Una relación que, tras la subordinación, lleva a la infravaloración, la discriminación, la desigualdad y hasta la exclusión de la mujer de cualquier ámbito como el político. Erradicar esta situación e iniciar el camino hacia la paridad cualitativa, el equilibrio y la inclusión de hombres y mujeres representa, en mi opinión, tomar como punto de partida, la perspectiva de género y, consecuentemente, como meta final, la igualdad de género.

■ CONCLUSIONES

Afortunadamente, a mi juicio, parece que, en relación a la concreta ley contra la violencia, se ha obviado el informe de la Real Academia Española y se ha apostado por la expresión «violencia de género». No obstante, creo que el error interpretativo del informe emitido por dicha institución reside en dos puntos. Quizás, el primer desacierto consistió en hacer un uso indistinto del concepto de género y de sexo cuando el contexto es la igualdad. El segundo, es considerar la perspectiva de género sólo un asunto de mujeres cuando, en el marco de la igualdad, el género es una cuestión que ha de afectar a hombres y a mujeres. A modo de ejemplo, no contar con las mujeres en la toma de decisiones es una cuestión de género pero negar a los hombres el servicio de guardería bien porque tienen una mujer en casa o bien porque no pertenecen al grupo tradicionalmente preterido de las

mujeres, también es una cuestión de género. En ambos supuestos se hace latente la desigualdad social así como la perpetuación de estereotipos y la asignación de papeles contruidos socialmente.

No obstante, la solución de este problema no pasa únicamente, a mi parecer, por establecer la igualdad jurídica, de trato. Quedarse en esta premisa sería desconocer el peso y la importancia del concepto de género y, en consecuencia, de la perspectiva de género. Para completar la igualdad entre hombres y mujeres es preciso realizar un profundo estudio de la estructura social que impide que la igualdad sea real y efectiva. Por ello, ambos géneros han de recibir el impacto y los beneficios de aplicar la igualdad de género si, realmente, el objetivo perseguido descansa en la igualdad fáctica y en la inclusión de hombres y mujeres en todos los aspectos de la vida pública y privada.

■ BIBLIOGRAFÍA

AMORÓS, CELIA (ed.) (2000): *Feminismo y filosofía*, Madrid, Síntesis.

BARRÈRE UNZUETA, M. A. (1997): *Discriminación, derecho antidiscriminatorio y acción positiva a favor de las mujeres*, Madrid, Civitas.

DELPHY, CH. (1995): «El concepto de género», *Iniciativa socialista*, 36 [en línea], <<http://www.inisoc.org>> [última consulta julio de 2004].

INSTITUTO DE LA MUJER (2001): *Mainstreaming de género. Marco conceptual, metodología y presentación de buenas prácticas*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Serie Documentos, núm. 28.

INSTITUTO ARAGONÉS DE LA MUJER (2003): *Femenino Plural*, 55.

INSTITUTO DE LA MUJER (1999): *La situación de la mujer en la toma de decisiones*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Serie Estudios, 55.

LAMAS, M. (1996): «La perspectiva de género», *La tarea*, 8 [en línea], <<http://latarea.com.mx>> [última consulta julio de 2004].

MAED, MARGARET (2001): *Sex and Temperament in Three primitive Societies*, Nueva York, Harper Collins.

STOLLER, R. (1968): *Sex and Gender*, Nueva York, Science House.

NUNCA SE DIJO SI PULITZER ERA GUAPO

Maite Mercado y Amor Muñoz

■ RESUMEN

En este trabajo desarrollamos la idea de que a lo largo de la historia del periodismo las mujeres, que han estado presentes desde el principio, aunque de forma minoritaria, siempre son mencionadas por el hecho de ser mujeres, más que por lo destacado de su obra o por sus cualidades profesionales. Así, en las pioneras del periodismo se especifica su estado civil o su relación con padres, maridos o hermanos, se detalla si llegaron a desempeñar su trabajo por herencia o matrimonio e incluso se especifica su aspecto físico, detalles que no conocemos de los periodistas hombres. Señalamos también que la tendencia que se mantiene actualmente de identificar «periodismo femenino» con conceptos como moda, belleza o familia, arranca de las primeras publicaciones realizadas por o para mujeres en el siglo XVIII, aunque la historia del periodismo ofrece algunos ejemplos de publicaciones progresistas dirigidas por mujeres. Terminamos con una referencia a la presencia de las mujeres periodistas en las incipientes escuelas de periodismo a comienzos del siglo XX, resaltando que tan pronto como fue posible, las mujeres buscaron una profesionalización a la que la historia del periodismo prácticamente no ha hecho referencia.

368

■ NUNCA SE DIJO SI PULITZER ERA GUAPO

En 1914, Ida Tarbell, la periodista que ha conseguido mediante su investigación que se declaren ilegales las prácticas monopolísticas de la Standard Oil de Rockefeller, se niega a acompañar a Henry Ford en el «Barco de la Paz» con el que el magnate del automóvil intentaba poner fin a la primera Guerra Mundial (Tarbell, 2004).¹ Cuatro años después, más o menos al mismo tiempo que los alemanes firmaban en Francia el armisticio, las redactoras norteamericanas podían ganar entre 15 y 35 dólares a la semana y una de ellas

1. Theodore Roosevelt definió a Ida Tarbell como «man with the muckrake» y desde entonces el término «muckraker» se utiliza para definir a los periodistas que revelan casos de corrupción.

declara ganar más que sus compañeros hombres: «Al redactor realmente experimentado, si es una mujer, se le paga bastante mejor que a un hombre».

Podría parecer un anacronismo, tal vez como el hecho de que en el siglo XXI una periodista de televisión pueda ser reina consorte.

Sin dejar de ser reales, estos datos han pasado a la historia por lo que tienen de excepcional. A comienzos del siglo XX la mayoría de las mujeres americanas no sólo no trabaja, sino que ni siquiera tiene derecho al voto, algo a lo que no se opone la propia Tarbell. Es cierto que la situación de las periodistas en Estados Unidos ha evolucionado positivamente en este período donde comenzamos a encontrar periodistas en todos los ámbitos (incluso como directivas), aunque muchas de las redactoras siguen escribiendo sólo sobre «temas de mujeres», como familia, moda o sociedad, heredando la cultura de las publicaciones femeninas del siglo XVIII.

■ IMPRESORAS, LAS PRIMERAS MUJERES EN PUBLICACIONES PERIÓDICAS

Las periodistas «pioneras» son impresoras y directoras de periódicos, que desarrollaban su actividad al morir sus maridos o padres, de quienes habían heredado el negocio y al que deben dedicarse por obligación. Como señalaremos a continuación, todas las referencias bibliográficas a estas precursoras especifican el nombre del esposo y en muchos casos ni siquiera aparece el nombre de la mujer. Por ejemplo, ya en 1638, la esposa de Jose Glover explota en Estados Unidos la primera imprenta de la colonia británica; en 1739, Elizabeth Timothy se convierte en la primera editora de un periódico al morir su marido, que había comenzado como editor asociado a Benjamín Franklin; Anne Catherine Hoff Green edita el periódico de su marido, el *Maryland Gazette*, tras la muerte de éste en 1767; también en Maryland, Mary Catherine Goddard publicó e imprimió el *Maryland Journal* de Baltimore en ausencia de su hermano entre 1774 y 1783 como ya había hecho su madre en 1762 con el *Providence Gazette* (American Women, 2004).

En el siglo XVIII en España también encontramos publicaciones periódicas impresas por mujeres, como el *Pronóstico Diario para el Año del Señor...* impreso en 1782 «en Casa de la Viuda de Guasp» (AA VV, 2001: 21) en Baleares, el *Gabinete de Lectura o Colección de muchos Papeles Curiosos...* obra de la «Viuda de Ibarra, Hijos y Compañía» de 1787, el *Correo Literario de Murcia* de la Imprenta de la Viuda de Felipe Teruel de 1792 a 1795 o el *Correo Mercantil de España y sus Indias* impreso entre 1793 y 1807 en la Oficina de la Viuda e Hijo de Marín en Madrid o el *Correo de Gerona*, publicación bisemanal de 1795, que se edita en la *Imprenta de Maria Bró, Viuda administrada por Fermín Nicolau* (AA VV, 200: 69, 99, 59 y 38).

■ REFERENCIAS FEMENINAS EN UNA HISTORIA MASCULINA

Desde estas primeras referencias, la historiografía de la prensa mantendrá la tendencia a especificar la excepcionalidad de la obra de las periodistas y muchas veces, como ha señalado Inmaculada Jiménez, la prensa femenina es «ignorada en los trabajos que pretenden ofrecer una visión de conjunto del periodismo español» (Jiménez, 1992: 13).

Aunque hasta bien entrado el siglo xx (incluso hoy en la denominada «prensa femenina») periódicos como *Album del Bello Sexo*, *Almanaque de las gracias y elegancias femeninas*² mantienen la relación entre mujer y moda o belleza que encontramos en algunas de las primeras publicaciones realizadas para o por las mujeres, ya en el siglo xviii aparecen publicaciones de carácter general realizadas por mujeres: en 1799 Eleonora Fonseca Pimentel dirigió en Nápoles el primer periódico político de la ciudad, el *Monitore Napoletano* (Pizarroso, 1994: 58). Otras publicaciones ofrecerán información general desde el punto de vista de la mujer como *The female Spectator* fundado en 1744 por Elizabeth Haywood o el parisino *Journal des Dames* de Marie Mayón (1759), en él que manifestaba querer «demostrar que nosotras podemos conocer todo tipo de temas porque nuestro carácter es apasionado y flexible» (Sainz, 1983: 168). En nuestro país fue Beatriz de Cienfuegos «la primera aportación periodística femenina española» (Saiz, 1983: 167), con *La Pensadora Gaditana* en 1763. Una muestra de cómo la historiografía periodística ha hecho referencia a las mujeres la encontramos en *Historia del Periodismo español*, donde Sánchez Aranda y Barrera del Barrio se refieren esta pionera como (Sánchez y Barberá, 1992: 77)

una tal Beatriz Cienfuegos (se desconoce si es un pseudónimo), que muestra como novedad el ocuparse también de problemas específicamente femeninos.

A comienzos del xix conviven publicaciones que representan el «ideal femenino» con otras de carácter progresista realizadas por mujeres, como la revista quincenal *El Pensil Gaditano* (1856), dirigida por Margarita Pérez de Celis y María Josefa Zapata y Cárdenas. Mientras, en Estados Unidos, Cornelia Walker será en 1842 la primera directora de un periódico diario, el *Boston Transcript* (desde el que se proclamará contraria al sufragio universal); Jane Swisshelm dirigirá el *Saturday Visitor* en 1848 y Amelia Bloomer *The Lily* (1849) donde empleó sólo como componedoras a mujeres, levantando la ira de los hombres. Susan B. Anthony propagó la causa sufragista desde *The Revolution* en 1868, donde trabajaba como componedora Augusta Lewis Troup, que también fue reportera en el *New York Sun* y la primera mujer que dirigió un sindicato, la Women's Typographical Union en 1869 y secretaria de la International Typographical Union en 1870. En 1875 Eliza Nicholson reflató el *Picayune* de Nueva Orleans donde comenzaría su carrera Elizabeth Meriwether Gilmer, bajo el pseudónimo de Dorothea Dix. Gilmer, la que luego se convertiría en periodista de sucesos para el periódico de Hearst. Mientras, Elizabeth Cochrane

2. Consultado en <http://www.ull.es/publicaciones/latina/2002/latina49abril/4911salicio.html>.

Seaman, firmaba como Nellie Bly sus artículos de denuncia social, convirtiéndose en una de las pioneras del periodismo de investigación desde el *Pittsburgh Dispatch* en la década de los 80, momento en el que Emily Edson Briggs se convierte en la primera mujer corresponsal en la Casa Blanca y la fundadora de la Women's National Press Association (1882) (American Women, 2004).

■ CRECIMIENTO IMPARABLE

A comienzos del siglo xx hubo un avance considerable que marcará una tendencia imparable hasta nuestros días: el número de mujeres periodistas prácticamente se ha duplicado, pasando de las 2.193 (de un total de 30.098 periodistas censados) de 1900 a las 4.181 de 1910 y llegando a las 5.730 en 1920. En el período entre 1910 y 1920 el número de hombres periodistas descendió en 1.549, pasando de 30.201 a 28.467 (Hirt, 1924: 697). Y todo esto a pesar de que un informe de 1921 señalaba que la de reportera no es una vida fácil y que las dificultades pueden suponer un reto, aunque (Adams, 1921: 285)

no hay motivo por el que una mujer no pueda ser reportera si recibe la formación y el consejo adecuado, si está preparada para el trabajo duro, física, mental y moralmente y no derrocha demasiadas energías.

En términos cualitativos, la posición de las mujeres también mejora: en 1908 Mary Backer Eddy, fundadora de la Iglesia de la Ciencia Cristiana, crea el *Christian Science Monitor* (aunque no lo dirigía) concebido para hacer frente al sensacionalismo (Pizarroso, 1994: 465); en 1924 Helen Rogers se convierte en vicepresidenta del *New York Tribune*, desde donde luchó por el derecho al voto de las mujeres y convirtió este periódico en el que más mujeres empleaba. Las referencias personales o la necesidad de especificar la forma en que las mujeres han desarrollado su carrera la volvemos a encontrar en el perfil de Rogers: sabemos de su vida el detalle de que llegó a su cargo mediante su matrimonio con un miembro de la familia Reid, propietaria del periódico.

A partir de los años 30, encontramos más mujeres periodistas dedicadas a temas políticos e incluso corresponsales de guerra:³ Anne O'Hare McCormick del *New York Times* es señalada por Pizarroso (1994: 455) como «notoria periodista»; la corresponsal del británico *Daily Mail*, Frances Davis, resultó herida en la Guerra Civil española; Dorothy Thompson es elegida jefa de la sección de Europa Central en *New York Evening Post* y el *Philadelphia Public Ledger*, en Berlín de donde fue expulsada de Alemania por los nazis en 1933;⁴ y en 1939 dos de los diarios más importantes de los Estados Unidos tenían directoras: Dorothy

3. Las corresponsales de guerra tampoco se han librado de ciertos calificativos: Pizarroso (1994: 459) especifica lo «bellísima» que era Marguerite Higgins, destacada por el *New York Herald Tribune* en Corea entre 1950 y 53, seguramente no por guapa.

4. Consultado en las siguientes direcciones: <http://womenhistory.about.com/library/prm/blcommunications.htm> y http://memory.loc.gov/ammem/awhhtml/awser2/women_in.html el 4 de julio de 2004.

Schiff se convirtió en la primera directora de un diario neoyorkino en el *New York Post*, y Eleanor «Cissy» Patterson compró a Hearst dos diarios de Washington, el *Times* y el *Herald*, que convertiría en el *Washington Times-Herald*, la cabecera más importante de la capital (de esta última periodista conocemos el detalle de que era miembro de la familia propietaria del *Chicago Tribune* y el *New York Daily News*). Sin embargo, siguen siendo necesarias medidas de protección y así, en 1939 Eleanor Roosevelt obligó a que a sus ruedas de prensa sólo acudiesen periodistas mujeres para que al menos, y ante la recesión económica, cada periódico mantuviese en plantilla a una mujer (Ricchiardi, 1991).

■ ESCUELAS PARA TIPÓGRAFAS

Hemos comenzado nuestro texto a comienzos del siglo xx época en la que arranca la profesionalización del periodismo y con ella la necesidad de formación, pero incluso antes de la creación de las escuelas de periodismo propiamente dichas, entre 40 y 50 mujeres formadas como componedoras para periódicos por la Western Publisher's Association en Chicago en 1864 trabajaban por 4 dólares semanales, salario menor que el que recibían los hombres por el mismo trabajo, ante lo cual la Typographical Union recomendó a las mujeres que no lo aceptasen. Más o menos en la misma fecha el propietario de uno de los diarios de Chicago afirmó «haber trasladado a lugares remotos de la ciudad material para formar en secreto a las mujeres en la composición tipográfica». A este respecto, la *Fincher's Trades' Review* afirmaba en su edición de 4 de junio de 1864 (Summer, 1910: 217):

Se ha intentado antes y los chicos se las han arreglado para hacerlas prisioneras en una sola campaña, devolviéndolas a la vida de amas de casa. Esas son las tácticas en tales emergencias. Cásate con ellas o encuéntrales un marido.

■ FORMACIÓN SIN DIFERENCIACIÓN DE SEXO

Si las primeras mujeres se incorporan al periodismo casi de forma inmediata al nacimiento de los primeros periódicos, también desde la aparición de las primeras escuelas podemos constatar la presencia de mujeres. Incluso antes de la aparición de las escuelas de periodismo se publican manuales sobre periodismo para mujeres como el de 1898 de Arnold Bennett, en el que el autor señala que los defectos en el trabajo periodístico de las mujeres de la época se deben menos a la condición sexual que a la falta de formación (Bennett, 1898: capítulos 1 y 2).

Las primeras escuelas no sólo cuentan con alumnas sino también con profesoras de periodismo. Así, en 1908 «en la primera escuela universitaria de periodismo organizada en el mundo» (Williams, 1929: 3) la de la Universidad de Missouri en Estados Unidos, encontramos entre el claustro a dos mujeres: Miss Carrie R. Quinn, estenógrafa y Miss Helen Jo Scott, profesora del curso *Journalism for Teachers* (Williams, 1929: 24 y 89).

En 1924 la guía *Training for the Professions and Allied Occupations*, destinada a aconsejar a las mujeres americanas la elección de una carrera profesional, especifica que, aunque la aparición de las escuelas de periodismo es reciente, éstas son cada vez más necesarias y facilitan el acceso a las redacciones debido a la colaboración entre las empresas y las escuelas. El texto detalla que las mujeres están accediendo a todas las facetas del periodismo y no sólo a las reservadas a las lectoras, como venía siendo tradicional (Hirt, 1924: 697).

También a comienzos de siglo xx en España, la idea de que era necesario formar a los periodistas comienza a verse clara: nuestra primera escuela de periodismo nace en 1926 y de sus aulas salieron mujeres periodistas como Estrella Balaca, que trabajaría como redactora en *Ellas* en 1932, e Isabel Amores Herrera que fue alumna de la escuela de *El Debate* en 1934.

■ BIBLIOGRAFÍA

- ADAMS, E. (2000): *Women Profesional Workers*, Nueva York, Macmillan, 1921.
- BENNETT, A. (1898): *Journalism for Women: A Practical Guide*, Londres y Nueva York, J. Lane.
- ESPIGADO TOCINO, G. (1998): «Precursoras de la prensa feminista en España: María Josefa Zapata y Margarita Pérez de Celis», en VERA, T. Y D. RAMOS (1998): *Mujer, cultura y comunicación. Entre la historia y la sociedad contemporánea*, Málaga, Universidad de Málaga, Málaga Digital.
- HIRTH, E. (1924): *Training for the professions and allied occupations*, Nueva York, Bureau of Vocational Information.
- JIMÉNEZ MORELL, I. (1992): *La prensa femenina en España (desde sus orígenes a 1898)*, Madrid, Ediciones de la Torre.
- LÓPEZ DE ZUAZO ALGAR, A. (1988): *Catálogo de periodistas españoles del siglo xx*, Madrid, Forum Universidad Empresa.
- PIZARROSO QUINTERO, A. (1994): *Historia de la Prensa*, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces.
- RICCHIARDI, S. y V. YOUNG (1991): *Women on Deadline*, Iowa, Iowa State University Press.
- ROIG CASTELLANOS, M. (1977): *La mujer y la prensa: desde el siglo xvii a nuestros días*, Madrid, Autor Editor 3.
- SAIZ, M. D. (1983): *Historia del periodismo en España. 1. Los orígenes. El siglo xviii*, Madrid, Alianza Univ.
- SÁNCHEZ ARANDA, J. J. y C. BARRERA DEL BARRIO (1992): *Historia del periodismo Español*, Pamplona, Eunsa.
- SÁNCHEZ LLAMA, I. (2002): *Antología de la prensa periódica isabelina escrita por mujeres (1843-1894)*, Cádiz, Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones.
- SUMNER, H. L. (1910): *History of women in industry in the United States*, Washington. Washington DC, Government Printing Office.

VV AA (2000): *Publicaciones periódicas y relaciones de noticias de los siglos XVI a XVIII. España*, Madrid, Hemeroteca Municipal de Madrid.

WILLIAMS, S. L. (1929): *Twenty years of Education for Journalism*, Missouri, E. W. Stephens Publishing Co.

RECURSOS ON LINE

IDA *TARBELL*. *Life and Works* en <http://tarbell.alleg.edu/biobib.html> [última consulta 2 de julio de 2004].

AMERICAN WOMEN en http://memory.loc.gov/ammem/awhhtml/awser2/women_in.html [última consulta 2 de julio de 2004].

<http://womenshistory.about.com/library/prm/blcommunications.htm> [última consulta 2 de julio de 2004].

<http://www.ull.es/publicaciones/latina/2002/latina49abril/4911salicio.htm>

<http://womenshistory.about.com/library/prm/blcommunications.htm> [última consulta 4 de julio de 2004].

LA DEPRESIÓN DE GÉNERO, SUS CAUSAS Y SU TRATAMIENTO
EN EL ESPACIO DE SALUD *ENTRE NOSOTRAS*

Soledad Muruaga

EL 9 DE MARZO DE 1990 la Asociación de Mujeres para la Salud de Madrid (AMS) creó en nuestro país el único Centro de Salud Mental para mujeres, especializado en terapias de género y llamado Entre Nosotras.

Durante estos años, las profesionales del equipo de Entre Nosotras hemos ido elaborando un tratamiento psicológico exclusivo para mujeres, basado en las teorías de género y con una metodología cognitivo conductual, con el que se ha ayudado a miles de ellas a superar los sufrimientos de lo que llamamos depresiones de género.

Según la Organización Mundial de la Salud hay unos 400 millones de personas que sufren alguna clase de depresión en el mundo, y en España son aproximadamente 4 millones. El 20% corresponde a las depresiones endógenas o biológicas que afectan por igual a hombres y mujeres. El 80% restante se considera depresiones exógenas o situacionales, pero están muy desigualmente repartidas entre ambos sexos el 30% afecta a los hombres y el 70%, a las mujeres. Si nos preguntamos el porqué de este elevado aumento del porcentaje de depresiones femeninas sin causa biológicas que lo explique, encontramos una respuesta plausible: la socialización genérica sexista que determinan las relaciones de poder sumisión entre ambos sexos y sus consecuencias negativas en la salud mental de las mujeres. Todo lo cual nos lleva a deducir, según lo descrito anteriormente, que ese 40% de exceso de depresiones exógenas femeninas (1.600.000 en nuestro país) son las que nosotras denominamos depresiones de género.

La depresión de género se asemeja a una depresión exógena en que sus causas no son biológicas, genéticas ni hereditarias (como ocurre en las llamadas depresiones endógenas). La diferencia es que las *exógenas* tienen su origen en cualquier situación difícil que se produce en la vida de las personas, hombres o mujeres, como les puede ocurrir: por una muerte, por una enfermedad, por un accidente, por la pérdida de un trabajo o paro laboral, por alguna adicción, etc. Sin embargo, la depresión de género sólo se produce en las mujeres, y sus causas son exclusivamente específicas de la subordinación y la violencia de género que sufren por parte de los hombres.

El concepto de género es muy reciente y es a través de las teorías y los estudios de género como se han ido evidenciando las características de la socialización genérica, que consiste en «adiestrar» a todas las personas, desde sus primeros años de vida, en el aprendizaje de numerosos estereotipos y prejuicios de género. Es decir, en una serie de pensamientos, creencias, valores y actitudes muy diferenciadas para ambos géneros, que constituyen los «mandatos» o las ideas irracionales de género sobre lo que hay que hacer para ser una buena mujer o un buen varón y que son asociados con las emociones dife-

renciadas que provocan (de tristeza, culpa y miedo en las mujeres y de enfado, ira y agresividad en los varones) y también con los roles y conductas de dominación masculina / sumisión femenina.

Es un proceso de aprendizaje temprano, cuando todavía no existe posibilidad de pensamiento crítico, que se realiza a veces de forma expresa, aunque generalmente se produce de forma no verbal e inconsciente y a través de los modelos de género familiares, especialmente del padre y de la madre, aplicando potentes «refuerzos afectivos» a las criaturas cada vez que realizan los mandatos de género, por lo que resultará muy difícil en el futuro el cuestionamiento y la erradicación de este complejo entramado.

Para mantener las cogniciones, las emociones y las conductas de género aprendidas se aplican también refuerzos de género diferenciados. En un principio se parte de refuerzos afectivos similares para niños y niñas, pero después de los primeros años se van introduciendo otros tipos de refuerzos exclusivos para los varones: el poder; el dinero; la acción; el control de los demás y el amor «propio». Sin embargo, para las mujeres esos refuerzos son considerados poco «femeninos» y se continúa estimulando en la imaginación los mismos refuerzos «afectivos»: el amor romántico de un marido que logrará, si cumple los mandatos de «la buena mujer», y posteriormente será premiada con el único amor puro, inocente y desinteresado que ofrecen los hijos e hijas que tenga en su matrimonio.

Cuando al paso de los años, las experiencias de vida de las mujeres se contradicen con sus expectativas de refuerzos amorosos de sus aprendizajes de género, se van agudizando las emociones aprendidas: la tristeza, la culpa, los miedos y los sentimientos de soledad, que precisamente caracterizan a las depresiones y que afectan de forma tan desigual a hombres (30%) y a mujeres (70%).

376

■ SUS CAUSAS

Deducimos que ese 40% más de depresiones que sufren las mujeres es lo que denominamos depresión de género y puede producirse por un cúmulo de *invisibles factores estresantes*:

1. Por la práctica de los múltiples roles y mandatos de género de las mujeres para adaptarnos a un modelo que nos pide sacrificio, dependencia y pasividad. Aprendemos a sufrir y no desarrollamos nuestras capacidades para el goce. Este modelo limita y empobrece todo desarrollo intelectual y corporal y nos impide decidir, disentir, ser dueñas de nuestro cuerpo y de nuestra sexualidad. Interiorizamos múltiples miedos por todo lo que ocurre en un mundo que sentimos muchas veces ajeno, desconocido y amenazador.
2. Por los micromachismos o microviolencias en la vida cotidiana (Luis Bonino: *Micromachismos*. Madrid, Cescom, 1998b)

Son pequeños e imperceptibles controles y abusos de poder casi normalizados que los varones ejecutan permanentemente. Son hábiles artes de dominio, maniobras que sin ser muy

notables, restringen a las mujeres, atentando además contra la democratización de las relaciones. Dada su invisibilidad se ejercen generalmente con total impunidad»

3. Por *acontecimientos traumáticos de género*, como: por la violencia de su pareja afectiva; por la violencia de sus hijos e hijas; por una violación; por un aborto; por abusos sexuales o incesto en su infancia; por separaciones o divorcios; después del parto (Soledad Muruaga: «Análisis y prevención de la Depresión Posparto». Serie Estudios. Ministerio de Cultura. Instituto de la Mujer); durante la menopausia y cuando los/as hijos/as mayores abandonan el hogar (depresión del nido vacío).

■ DEFINICIÓN

La conclusión, es por tanto, según la amplia experiencia de trabajo en Entre Nosotras, que la depresión de género no es una enfermedad mental ni biológica, es un conjunto de sufrimientos y malestares físicos y psicológicos que experimentan las mujeres cuando padecen una crisis de identidad de género, unas veces producida como consecuencia de algún suceso traumático de género, y otras veces, sin hechos traumáticos visibles, por la acumulación de los efectos negativos en la salud de las mujeres de los micromachismos o microviolencias y de las contradicciones y frustraciones de practicar los múltiples roles y mandatos de la socialización genérica.

377

■ SÍNTOMAS

Los síntomas de la depresión de género, en muchos casos, son similares a los de cualquier depresión, unos son psíquicos: como la tristeza, la apatía, la falta de interés, falta de concentración, irritabilidad, pesimismo, culpabilidad, ansiedad, etc., otros son somáticos o físicos, como insomnio o exceso de sueño, problemas alimentarios por exceso o por defecto, disfunciones sexuales, dolores y molestias diversos.

En otros casos, aunque las mujeres no puntúan muy alto en el cuestionario de síntomas de una depresión, sí padecen ciertos malestares y sufrimientos característicos de nuestra socialización de género, tales como:

- Un malestar difuso e irritabilidad crónica.
- Incapacidad para pensar y actuar de forma lúcida y eficaz.
- Un descontento permanente de la relación de pareja.
- Un retroceso o paralización de su desarrollo personal.
- Limitación de su libertad y autonomía.
- Desmoralización e inseguridad y falta de autocrédibilidad.
- Actitud defensiva o de queja constante e ineficaz.
- Deterioro, a veces muy grande, de su autoestima.

■ EL TRATAMIENTO

En el tratamiento se trabaja multidireccionalmente en el cambio cognitivo, emocional y conductual e incluso en los refuerzos que pueden utilizar para lograr un reaprendizaje vital.

Es una metodología de trabajo que combina los constantes avances científicos de la psicología cognitivo conductual, con las investigaciones y teorías de género, impulsándonos constantemente a mejorar y renovar dinámicas, ejercicios y tareas terapéuticas. Es un trabajo incesante de investigación-acción, que significa aunar la teoría y la práctica. Así vamos incorporando al tratamiento terapéutico el saber científico y la experiencia que día a día vamos adquiriendo en nuestra práctica profesional.

El recorrido terapéutico que siguen las usuarias en el espacio de salud Entre Nosotras es el siguiente:

En primer lugar, se realiza una entrevista en la que se recaban sus datos biográficos y sus experiencias vitales relevantes, evaluándose su problemática de género y sus síntomas de malestar.

Una vez comprobado que nuestro tratamiento puede ser adecuado para cada mujer, el paso siguiente es que la psicóloga se plantee el itinerario terapéutico más apropiado para sus necesidades y lo lleve a la reunión de equipo semanal, para su aprobación. En ocasiones se planteará, primero, una terapia individual para bajar su estado de ansiedad y enseñar a la mujer ciertas habilidades necesarias para iniciar uno de nuestros talleres. A continuación podrá ser derivada a un taller de «depresión de género» que según su edad será de *jóvenes*, de *medias* o de *mayores*, en los que se analizan y trabajan los pensamientos distorsionados y las ideas irracionales aprendidas por la educación de género en las diferentes etapas de sus vidas: la familia de origen, la sexualidad, la pareja, las relaciones afectivas, la maternidad, el trabajo, el tiempo disponible etc., con el apoyo de ejercicios y dinámicas basadas en las teorías de género.

Estos talleres, que llamamos generales, tienen una duración de seis meses, dos horas semanales y en ellos se aporta una nueva visión de género que puedan aplicar en la construcción de un nuevo proyecto de vida que les permita mejorar su salud mental. A partir de esta toma de conciencia, son muchas las mujeres que reconocen la existencia de problemáticas de violencia de género que tenían negadas y admiten que necesitan seguir su proceso terapéutico en el centro Entre Nosotras. Por ello, al finalizar cada taller, evaluamos la situación de cada una y su necesidad de continuar trabajando en otros talleres específicos que den respuestas a su problemática actual, tales como: los de violencia de la pareja, los de separación de pareja y los de abusos sexuales e incesto en su infancia.

Finalizado estos procesos terapéuticos, podrán continuar en otros talleres de crecimiento personal, entre los que se encuentran: 1) Los de control emocional y ansiedad. 2) Los de autoestima de género. 3) El taller de habilidades sociales (para practicar las deficitarias de nuestro género).

El número de talleres que realizan las mujeres o el orden de este recorrido terapéutico puede variar mucho de una mujer a otra y se decide conjuntamente entre las profesionales y las usuarias según sus necesidades más inmediatas. Aunque el orden preferente es el

que acabamos de describir, por sus mayores ventajas evidenciadas en la práctica de tantos años de trabajo.

El objetivo general que nos planteamos en este tratamiento psicológico va más allá de aliviar los malestares y sufrimientos personales. Se trata de mejorar la salud mental de las mujeres por medio del empoderamiento individual y colectivo y por potenciar la conciencia política de sus vidas.

■ OTRAS CARACTERÍSTICAS

Otras características que distinguen nuestra metodología:

1. Un aspecto fundamental en esta metodología es la aplicación de evaluaciones periódicas, al inicio del tratamiento, en cada sesión terapéutica, tanto en la terapia individual como en los talleres y al final de cada taller. Se utilizan diversos cuestionarios e informes de las mujeres y se recogen datos cuantitativos y cualitativos para comprobar la eficacia del tratamiento.
2. El trabajo terapéutico grupal es el idóneo para aplicar la metodología de género, porque en un grupo es más fácil detectar el origen social de sus problemáticas y el refuerzo que obtienen es mucho más efectivo para el cambio. Sin embargo, en la mayoría de los casos, también es necesaria en primer lugar una terapia individual para dotarles de algunos conocimientos previos al comienzo del taller.
3. La terapia de género, por su propia concepción, está dirigida exclusivamente a grupos de mujeres. Las razones son obvias, porque al igual que en la sociedad, en los grupos mixtos, los hombres tienen poca experiencia en relacionarse con las mujeres en una forma igualitaria, generalmente asumen posiciones de liderazgo y responsabilidad, considerando normales las formas de dependencia y el tratar de agradar de las mujeres en sus relaciones con ellos. En cambio, los grupos de mujeres ofrecen a éstas más oportunidades para desarrollar sus habilidades de liderazgo y para explorar diferentes formas de organización y trabajo terapéutico. También facilita la exploración de sus sentimientos y su valoración colectiva. Para muchas mujeres, estar en un grupo constituido sólo por mujeres significa sentir por primera vez, que sus intereses son centrales, válidos e importantes.
Al tratar problemáticas de género en los grupos de mujeres, éstas se liberan de las presiones de los roles de sumisión estereotipados sexualmente y se permiten analizar y explorar sus fuerzas y debilidades en una atmósfera más abierta y relajada, ayudándoles a sentirse confiadas y a aprender de un modo más efectivo.
4. Coherentemente con este enfoque, también nuestro equipo de trabajo está formado exclusivamente por mujeres profesionales, potenciándose en nuestra práctica terapéutica las relaciones de colaboración y apoyo, mejorando los tradicionales roles de

poder de género que suelen establecerse generalmente entre profesionales mixtos, cuyas desigualdades se producen en la mayoría de los casos, de forma inconsciente por ambas partes.

Además, el tener experiencias de primera mano sobre las vivencias físicas, sexuales, espirituales y emocionales, puede facilitar la profundidad y la intensidad del trabajo terapéutico. Una mujer terapeuta que ha trabajado profundamente en su autoconciencia como mujer puede ayudar mejor a desvelar los numerosos mitos, definidos masculinamente, sobre las experiencias de las mujeres.

También, una terapeuta del mismo sexo ofrece grandes oportunidades para la identificación positiva. Ser aceptada por otra mujer en el contexto de una relación cercana, caracterizada por el respeto mutuo y la confianza puede ser mucho más reforzante del valor de una misma y de su autoestima. Así mismo, puede facilitar el explorar de forma más rica y profunda la relación madre-hija, permitiendo reexperimentar afectivamente la complejidad y la ambivalencia de este lazo.

5. Otro aspecto clave para llevar a cabo una labor terapéutica de género, es el espacio físico, su ubicación y diseño. En nuestro caso, se ha elegido con sumo cuidado y esmero, tanto el edificio, como su entorno y su decoración interior, logrando así un ambiente cálido y acogedor en una zona de la *ciudad* especialmente tranquila, con una agradable casa de tres plantas y un precioso jardín de apariencia caribeña. Los colores y la decoración interior se han cuidado al detalle, son alegres y luminosos, con un mobiliario adaptable a diferentes usos y actividades, todo lo cual contribuye a la creación de una atmósfera acogedora y saludable, adaptada a las necesidades de la salud mental de las mujeres.

ANGELA CARTER Y SUS NIÑAS SABIAS

Maricel Oro

ANGELA CARTER NACIÓ EN NORFOLK en 1940 y creció durante los años de la postguerra inglesa. Se proclama feminista y «desmitificadora» desde los inicios de su carrera como escritora. Después de una adolescencia más bien traumática, marcada por la incomprensión de lo que sucedía a su alrededor y de la inaceptación de su cuerpo, se casa a los veinte años con Paul Carter. Poco después, decide empezar sus estudios universitarios y se embarca en sus primeras producciones literarias, consiguiendo el John Llewellyn Rhys Prize en 1967 por su segunda novela *The Magic Toyshop*. Con el dinero del premio y ante la perspectiva de un matrimonio roto, Angela Carter viaja a Japón, donde pasará tres años durante los cuales produce, además de una novela, numerosos artículos periodísticos y historias cortas en los que se plasma su radicalización feminista. De vuelta a Inglaterra, Carter continúa publicando pero con menos éxito. No es hasta los años ochenta cuando su carrera vuelve a dar un giro y se convierte en una escritora conocida por sus historias inverosímiles y sus protagonistas marginales. La carrera de Angela Carter continúa su línea ascendente hasta que recibe la noticia de su cáncer. Por entonces, Carter no sólo recibía múltiples propuestas de trabajo como profesora invitada en universidades o miembro de tribunales de distinta índole relacionados con el mundo de la literatura, sino que también se estaba convirtiendo en todo un personaje del mundo anglosajón por su actitud contestataria y su dominio del lenguaje.

Las novelas, historias cortas y artículos periodísticos que Angela Carter escribe durante su carrera dejan entrever una personalidad marcada por una visión crítica y sazónada de humor negro, además de la convicción de que nuestra cultura compuesta por las creencias más profundas que nos vienen dadas desde niños es precisamente la que nos limita, llegando a encerrarnos en una «caja de disfraces». Así pues, Carter define cultura precisamente utilizando la metáfora de «la caja de disfraces» (*dressing-up box*, Sage 1994a: 8) y considera que la función del artista es despojar a la sociedad contemporánea de estas creencias limitadoras:¹

I do think we're at the end of a line, and to a certain extent, I'm making a conscious critique of the culture I was born to. In a period like this of transition and conflicting ideologies, when there isn't a prevalent ideology, really all artists can do is go round mopping up.

1. La traducción de las citas es propia menos las traducciones de las citas de *Wise Children* que proceden de Carter, (1993).

Realmente creo que estamos al final de una línea, y, hasta cierto punto, estoy haciendo una crítica consciente de la cultura en la que he nacido. En un período de transición e ideologías conflictivas, cuando no hay una ideología prevalente, todo lo que los artistas podemos hacer es ir por ahí barriendo.

De aquí el auto-impuesto adjetivo de «desmitificadora», pues en sus obras, Angela Carter deconstruye, reescribe y a la vez cuestiona de forma magistral los mitos y el folclore propios de la cultura anglosajona de la época, espejo de la cultura occidental, que han dominado durante siglos nuestro comportamiento y nuestras decisiones. Carter justifica sus argumentos en uno de sus artículos, «Notes from the Front Line»: «Because I believe all myths are products of the human mind and reflect only aspects of material human practice. I'm in the demythologising business» (Carter, 1997: 38) («porque creo que todos los mitos son productos de la mente humana y sólo reflejan aspectos de la práctica material humana. Estoy en el negocio de la desmitificación»).

Angela Carter considera que la cultura limita muy especialmente a la mujer, convertida en un producto artificial construido según la mente masculina. Así pues, la mujer perfecta y deseada de nuestra sociedad fluctuaría entre grandes dosis de sensualidad y erotismo y la dócil subyugación a las necesidades y deseos del hombre. Angela Carter presenta este prototipo de mujer perfecta en *The Passion of New Eve* (1977). El protagonista, Evelyn, conoce a una chica exuberante, Leilah, con quien mantiene un breve romance. En uno de sus encuentros, Leilah se prepara para ir a su trabajo de bailarina de striptease mientras Evelyn observa su transformación (Carter, 1977: 30):

To watch her dressing herself, putting on her public face, was to witness an inversión of the ritual disrobing to which she would later submit her body for, the more clothed she became, the more vivid became my memory of her nakedness and, as she watched me watching the assemblage of all the paraphernalia that only emphasised the black plush flanks and crimson slit beneath it, so she, too, seemed to abandon her self in the mirror, to abandon her self to the mirror, and allowed herself to function only as a fiction of the erotic dream into which the mirror cast me.

Mirar cómo se vestía, cómo se ponía su cara pública, era como mirar la inversión del ritual de despojo al que más tarde sometería su cuerpo, cuanto más se prendía de su ropa, más viva se hacía el recuerdo de su desnudez y, cuando ella me veía observando el montaje de toda la parafernalia que únicamente enfatizaba los flancos negros y lujosos y la apertura carmesí de debajo, entonces ella, también, parecía entrar en el espejo, abandonarse a su reflejo, y permitir que su imagen únicamente funcionase como ficción del sueño erótico al que el espejo me sumergía.

Para Angela Carter, según explica Lorna Sage en *Flesh and the Mirror* «this lack of a place in the world isn't women's genuine condition but a piece of mystification, a nonsense, a myth» (Sage 1994b: 12-13) («no tener un lugar en el mundo no es la condición genuina de las mujeres, más bien una misticación, una tontería, un mito»). Es a finales de los años sesenta cuando Carter relaciona cultura, misticación y subyugación con feminidad y cuando

conscientemente se implica en la desmitificación a través de sus obras y sus personajes marginales. Tal como recoge Carter en su artículo «Notes from the Front Line» (1997: 38):

I can date to that time and to some of those debates and to that sense of heightened awareness of the society around me in the summer of 1968, my own questioning of the nature of my reality as a woman. How that fiction of my 'femininity' was created, by means outside my control, and palmed off on me as the real thing.

Puedo poner fecha a ese momento y a algunos de esos debates y a ese sentido de gran conciencia de la sociedad a mi alrededor en el verano de 1968, mi propio cuestionamiento de la naturaleza de mi realidad como mujer. Como esa ficción sobre mi 'feminidad' se creaba, por medios no controlables y como algo real.

En su última novela, *Wise Children* (1991), Angela Carter nos presenta dos protagonistas marginales, pero también divertidas e incluso instructivas, que se podrían considerar como la culminación del peculiar desfile de personajes incomprensidos, inadaptados y abatidos que habitan en sus anteriores novelas. La marginalidad de las hermanas Chance, Dora y Nora, las niñas sabias que llevan la voz cantante de la novela, radica en múltiples aspectos. Para empezar se trata de dos mujeres que deciden plasmar sus experiencias en un libro el mismo día que cumplen setenta y cinco años. No es muy común encontrar dos protagonistas de una cierta edad que, además de gozar de una salud de hierro y de un ánimo y un humor envidiables, están decididas a inmortalizar la historia no políticamente correcta de su familia. Dora Chance, la que literalmente teclea el libro, explica su decisión (Carter, 1991: 11):

It is in order to provide some of the answers to those questions that I, Dora Chance, in the course of assembling notes towards my own autobiography, have inadvertently become the chronicler of all the Hazards, although I should think that my career as such will go as publicly unacknowledged by the rest of the dynasty as my biological career has done for not only are Nora and I, as I have already told you, by-blows, but our father was a pillar of the legit. Theatre and we girls are illegitimate in every way —not only born out wedlock, but we went on the halls, didn't we!

Es con el propósito de encontrar respuestas a estas preguntas que yo, Dora Chance, mientras reúno notas para mi autobiografía, me he convertido sin proponérmelo en la cronista de todos los Hazard, aunque debería pensar que mi carrera como tal pasará a la historia tan irreconocida por el resto de la dinastía como mi carrera biológica, pues Nora y yo, como te he dicho, no sólo somos bastardas, sino que nuestro padre fue un pilar del teatro legítimo, y nosotras somos ilegítimas en todo sentido, no sólo nacidas fuera del santo matrimonio, sino que para colmo y por añadidura hemos frecuentado los teatros de variedades y el vodevil, ¡vaya si no!

Dora achaca su ilegitimidad a tres razones principales: son hijas bastardas, se dedican al *music-hall* y viven en la orilla izquierda del Támesis. Su padre, Melchior Hazard, el gran actor que ha representado a héroes shakespearianos durante generaciones las abandona a su suerte, y no reconoce su paternidad hasta el día de su setenta y cinco cumpleaños. Las

hermanas Chance crecen bajo los cuidados de un personaje al que llaman *Grandma Chance*, una mujer avanzada a sus tiempos, una naturista a quien le gustaba pasear desnuda por su casa y que nunca aceptó la proposición, decente o indecente, de un caballero.

Su ilegitimidad también radica en el hecho que las hermanas Chance entran en el mundo del music-hall siendo adolescentes y se forjan una carrera como cabareteras con épocas de mayor y menor éxito, lo cual se traducía en la cantidad de ropa con la que anunciaban y realizaban sus espectáculos. Como en muchas otras ciudades del mundo, Londres se divide en este y oeste, según las posibilidades económicas y características culturales y sociales de sus habitantes. Las hermanas Chance, como cabía esperar con su currículum, habitan toda su vida en el lado pobre, bastardo y marginal de la ciudad. Haciendo eco de su sentido del humor, Dora Chance así lo anuncia al empezar su relato (Carter, 1991: 1; 1993: 9):

Let me introduce myself. My name is Dora Chance. Welcome to the wrong side of the tracks. Put it another way. If you're from the States, think of Manhattan. Then think of Brooklyn. See what I mean? Or, for a Parisian, it might be a question of *rive gauche*, *rive droite*. With London, it's North and South divide. Me and Nora, that's my sister, we've always live on the left-hand side, the side the tourist rarely sees, the *bastard* side of Old Father Thames.

Permite que me presente. Mi nombre es Dora Chance. Bienvenido a la parte desafortunada de la ciudad.

Dicho de otra manera: si eres de Estados Unidos, piensa en Manhattan. Y luego piensa en Brooklyn. ¿Te das cuenta de lo que quiero decir? O, para un parisiense, podría ser una cuestión de orillas: *rive gauche*, *rive droite*. En Londres, es la divisoria Norte/Sur. Yo y Nora, mi hermana, hemos vivido siempre en la orilla *izquierda*, la orilla que el turista casi nunca ve, la orilla bastarda del Viejo Padre Támesis.

La familia Hazard, por el contrario, se considera una familia respetable. Después de un tiempo adecuado de noviazgo, se casan y tienen hijos legítimos. Sus profesiones también están relacionadas con el mundo del espectáculo, pero con trabajos serios y decentes. Viven en el lado correcto del río en mansiones respetables y se codean con las mejores familias de la ciudad. Las hermanas Chance no sólo son ilegítimas por no compartir estas características, sino que van más allá en su marginalidad cuando, en vez de casarse y formar una familia siguiendo la jerarquía patriarcal, tienen múltiples amantes y disfrutan de su cuerpo y de su soltería.

No obstante, la crónica no autorizada que Dora escribe en *Wise Children* demuestra que Chance y Hazards no están tan distanciados unos de otros. De hecho, las hermanas Chance, ilegítimas y bastardas, logran una existencia plena e incluso forman una familia compuesta por otros personajes desahuciados de la familia y de la sociedad. El amor, la comprensión y sobre todo el humor y la alegría acompañan a Dora y Nora durante sus setenta-y-cinco años y a aquellos a quien ellas recogen como si fueran de su propia sangre, siguiendo los pasos de *Grandma Chance*. En la familia Hazard, por el contrario, a pesar de su educación de clase alta y de su legitimidad, abundan los odios contenidos por intereses económicos, las envidias y la falta de cariño entre marido y mujer, padres e hijos y entre

hermanos que llega a su máxima expresión con la infidelidad y el incesto. De hecho, las hermanas Chance, hijas del gran Melchior, son prueba viviente de que no existe una distinción clara entre legítimo e ilegítimo.

Es significativo el hecho que, en el último episodio de la novela, cuando Chance y Hazards se reúnen en la fiesta del centenario de Melchior Hazard, Peregrine, el hermano gemelo de Melchior, aparece con dos bebés, supuestamente nietos de Melchior. Las hermanas Chance, la parte ilegítima de la familia, son las únicas que se prestan a recogerlos. Mientras se dirigen a su casa con los pequeños, no pueden contener su alegría porque, por una parte, aumentarán su particular familia ilegítima, y por otra parte, el relato de Dora acaba con otro ejemplo más en que legítimo e ilegítimo forman parte de una misma realidad y, por tanto, son meras etiquetas (Carter, 1991: 231; 1993: 267):

We put our handbags in the pram, for safety's sake. Then and there, we couldn't wait, we broke into harmony, we serenaded the new arrivals:

'We can't give you anything but love, babies,
That's the only thing we've plenty of, babies—

Pusimos nuestros bolsos de mano en el cochecito, para mayor seguridad. Y allí, nomás, sin poder esperar, arrancamos al unísono, les dimos una serenata a los recién llegados:

'We can't give you anything but love, babies,
That's the only thing we've plenty of, babies—

A una escala más superficial, las niñas sabias de Angela Carter nos acercan al hecho de que dinero, reconocimiento y poder no siempre llevan a la felicidad, y menos cuando no existe una base ética y moral sólida. A una escala más profunda, nos enseñan que los límites entre legitimidad e ilegitimidad, autoridad y carnaval, convencionalidad y marginalidad son tan fluidos como los límites que separan ficción y realidad. La familia Hazard, sobretodo Melchior Hazard, ha dedicado su vida a representar obras de Shakespeare, un Shakespeare que él entendía como modelo de autoridad patriarcal y símbolo del imperio y la realeza inglesa. Melchior se identifica tanto con este matiz de la obra shakesperiana que, según Dora, incluso llega a proclamar que en mejores tiempos, «[t]he Hazards belonged to everyone. They were a national treasure» (Carter, 1991: 38) («[l]os Hazard pertenecían a todo el mundo. Eran patrimonio nacional» (Carter, 1993: 50)). No obstante, en las obras de Shakespeare, el lado bastardo también tiene una representación significativa, aunque intereses nacionales la hayan dejado en la sombra. Como bien expone Kate Webb, Dora, mediante su crónica no autorizada (Webb, 2000: 194):

manages both to have her cake and eat it, to revel in her wrong-sidedness, to sustain her opposition to authority, and yet to show that the culture and society she inhabits is not one of rigid demarcation, but has always been mixed up and hybrid: Shakespeare may have become the very symbol of legitimate culture, but his work is characterised by bastardy, multiplicity and incest; the Hazard dynasty may represent propriety and tradition, but they, too are endlessly orphaned, errant and promiscuous bunch.

logra estar en misa y repicando, deleitarse en su marginalidad, sostener su oposición a la autoridad, y aún así mostrar que la cultura y la sociedad que habita no tiene una demarcación tan rígida, sino que siempre ha existido el mestizaje y el híbrido. Shakespeare puede haberse convertido en el mayor símbolo de la cultura legítima, pero sus obras se caracterizan por la bastardía, la multiplicidad y el incesto; la dinastía Hazard puede representar el decoro y la tradición, pero son también una panda de eternos huérfanos, errantes y promiscuos.

Así pues, en su última novela *Angela Carter* también se propone desmitificar a un símbolo de la cultura inglesa como es Shakespeare. Una parte de su obra se ha utilizado para colonizar las mentes de aquellos a quienes les interesaba una sociedad basada en una jerarquía real y patriarcal para mantener su poder; pero en Shakespeare, la ilegitimidad está igualmente presente, como lo estará en la sociedad mientras se decida que el género, la raza, la clase e incluso la edad seleccionen la validez de las personas y las comunidades. Las niñas sabias, Dora y Nora Chance, son mujeres, son personas mayores, son ilegítimas biológica y culturalmente, viven en el lado este de la ciudad y no forman parte de un modelo de familia patriarcal. Sus características y forma de vida están distanciados de lo convencional y, a la vez, distanciados de prototipos establecidos, lo cual les permiten presentar una crónica no autorizada de sus vidas, su familia y los hechos históricos de los que son testigos, con un lenguaje sin ataduras, una sinceridad morbosa y un humor tan negro como didáctico.

■ BIBLIOGRAFÍA

- CARTER, A. (1977): *The Passion of New Eve*, London, Virago, 1998.
- (1991): *Niños Sabios* (trad. MATILDE HORNE), Barcelona, Ediciones Minotauro, 1993.
- (1991): *Wise Children*, Nueva York, Quality Paperback Book Club, 1996.
- (1997): «Notes from the Front Line» en UGLOW, J. (ed.) (1997): *Shaking a Leg: Collected Writings. Angela Carter*, Londres, Penguin.
- SAGE, L. (1994): *Angela Carter. Writers and their Works*, Plymouth, Northcote House in Association with the British Council, 1994.
- (ed.) (1994): *Flesh and The Mirror. Essays on the Art of Angela Carter*, Londres, Virago.
- WEBB, K. (2000): «Seriously Funny: Wise Children» en EASTON, A. (ed.) (2000): *Angela Carter*, Londres, New Casebooks.

RECURSOS PER EVITAR EL SEXISME
EN EL LLENGUATGE ADMINISTRATIU

Lourdes Pascual

The existence of sexist language is not simply a linguistic but a social problem. As such, any remedy will require change in both society and language.
(Romaine, 1994: 131-132).

■ INTRODUCCIÓ

Aquest treball se centra en l'estudi dels recursos que s'utilitzen per fer un ús no sexista del llenguatge en un tipus concret de document: les sol·licituds que es produeixen i que es fan servir a la Universitat Jaume I. Per tant, podem dir que els temes generals en què s'inscriu són el llenguatge administratiu universitari i el sexisme lingüístic.

Amb el terme *sexisme* designem el «conjunt d'actituds que es caracteritza pel menyspreu o la desvaloració de tot el que són o fan les dones» (Gran diccionari de la llengua catalana). Una de les manifestacions més notables d'aquestes actituds és la discriminació de la dona a través del llenguatge. I el llenguatge és, precisament, l'element que més influeix en la formació del pensament d'una societat. El sexisme lingüístic fa referència al tractament discriminatori de les dones en el discurs, en determinades construccions o missatges, ja siga pel terme que s'utilitza o per la manera de construir la frase.

A causa de la seua antiguitat i tradició i de la concepció elitista de l'administració respecte a la societat, el llenguatge administratiu ha heretat i presenta en l'actualitat diversos trets lingüístics discriminatoris, especialment per raó de sexe. Així, el sexisme en el llenguatge administratiu és encara avui dia una característica per desgràcia molt habitual, ja que la igualtat de drets entre homes i dones en aquest àmbit de la societat encara no s'ha fet efectiva. A partir d'aquestes consideracions, va nàixer al si de la Universitat Jaume I la necessitat de fer un ús no sexista de la llengua. En aquest treball revisem alguns dels recursos no sexistes emprats en les sol·licituds, uns textos concebuts i elaborats amb criteris no discriminadors.

■ EL LLENGUATGE ADMINISTRATIU UNIVERSITARI I EL SEXISME

El llenguatge administratiu és un registre lingüístic formal caracteritzat per l'ús d'una terminologia i una fraseologia específiques, en part compartides amb altres llenguatges d'especialitat com ara el jurídic o l'econòmic, sobre la base de la llengua estàndard. És el

model de llengua que usa l'Administració pública i amb el qual es confecciona la documentació administrativa i es realitza la gestió pròpia de l'administració. Com a registre d'especialitat, el llenguatge administratiu està present en quasi tots els procediments de gestió universitària.

Entre els diversos documents administratius que es produeixen a la nostra universitat trobem les sol·licituds. La sol·licitud o instància és un document per mitjà del qual una persona s'adreça a l'administració amb una demanda sobre una matèria reglada que inicia un procediment administratiu. Les sol·licituds contenen un gran nombre de marques personals (identificació de l'organisme, càrrec o institució a què va adreçada, identificació del redactor o redactora, entre altres) que poden ser discriminatòries per raó de sexe si no es tenen en compte els criteris lingüístics i gràfics adients.

Tenint en compte que l'objectiu principal del llenguatge, i com a tal del llenguatge administratiu universitari, és la comunicació, en el cas d'un llenguatge d'especialitat com el que ens ocupa s'ha de procurar no caure en ambigüitats i buscar-hi l'exactitud i la precisió. Així doncs, els documents que hem estudiat presenten dues característiques bàsiques quant a l'ús no sexista del llenguatge. En primer lloc, volen aconseguir que no hi haja cap possibilitat d'equívoc a l'hora d'interpretar un text pel fet d'haver usat un recurs antisexista. En segon lloc, clarament condicionats pel fet d'haver nascut en un àmbit acadèmic formal, són del tot respectuosos amb la normativa de la llengua, i descarten totalment les propostes no normatives per evitar l'ús sexista del llenguatge, com podrien ser l'enginyeria lingüística, l'ús de l'arrova, etcètera.

■ RECURSOS PER EVITAR L'ÚS SEXISTA DEL LLENGUATGE

En català, el masculí és el gènere suposadament no marcat i té un doble ús o valor: l'específic, referit a persones o éssers de sexe masculí, i el genèric, el qual, segons la tradició, inclou també les dones. Davant d'aquest doble valor del masculí, el femení només té un ús: l'específic; únicament pot referir-se a les dones, és a dir, té un sentit restrictiu.

La situació de predomini lingüístic del gènere gramatical masculí reflecteix el domini de l'home en la nostra societat. D'aquesta manera, s'assimila el gènere gramatical a la realitat social. L'ús de termes masculins en sentit genèric està tan arrelat en l'inconscient lingüístic de les persones que la majoria no se n'adonen, quan els usen, de l'ocultació sistemàtica que s'hi produeix. L'òptica de l'home domina sobre la de la dona i es tendeix a identificar el masculí amb el total, l'home amb la persona. Per tal d'evitar aquests automatismes del llenguatge que provoquen el menyspreu o l'oblit de la dona i oculten les situacions sexistes, les sol·licituds objecte de la nostra investigació empen diversos recursos lingüístics i gràfics que descrivim a continuació.

Ús de noms col·lectius en sentit genèric

L'ús de col·lectius, noms que en singular expressen un conjunt homogeni de coses, animals o persones, en sentit genèric és un recurs molt freqüent i que apareix sovint no només en les sol·licituds, sinó també en la resta de documentació administrativa universitària, ja que és el que menys complica les estructures sintàctiques, tot i que de vegades estilísticament fa perdre vivacitat i simplicitat.

Referits a persones

Els substantius col·lectius s'utilitzen de forma habitual per designar grups de persones que formen part de la comunitat universitària o que hi tenen alguna relació.

<i>Estudiantat</i>	i no	<i>Estudiants o Estudiantes</i>
<i>Funcionariat</i>	i no	<i>Funcionàries o Funcionaris</i>

En algunes ocasions també trobem que un substantiu sexista és substituït pel mot *persona* seguit de l'adjectiu més adient.

<i>La persona responsable</i>	i no	<i>La responsable o El responsable</i>
<i>Les persones que sol·liciten</i>	i no	<i>Els sol·licitants o Les sol·licitants</i>

389

Referits a organismes, institucions i serveis

Termes col·lectius per designar òrgans unipersonals

La presència de col·lectius o genèrics referits a organismes, institucions, serveis i fins i tot càrrecs unipersonals és especialment destacada en textos com els que hem analitzat, de caire administratiu o legal, on el que importa és el càrrec com a institució i no tant la persona que l'ocupa. La redacció amb aquests elements pot resultar al principi un poc inusual, però ens ajuda a evitar marques sexistes en el text i la despersonalització que aporta s'adiu perfectament amb una concepció de l'administració sense connotacions sexistes.

<i>Deganat de la Facultat</i>	i no	<i>El degà de la Facultat o La degana de la Facultat</i>
<i>Direcció de l'Escola</i>	i no	<i>La directora de l'Escola o El director de l'Escola</i>

Ús de dobles formes

Aquesta estratègia per utilitzar un llenguatge que no oculte les dones és molt habitual en formularis en què el ciutadà o ciutadana ha d'omplir buits, i la seua freqüència d'aparició en les sol·licituds objecte d'estudi és elevada. Tanmateix, no se solen emprar en altres tipus

de documents perquè formalment poden donar com a resultat un text recarregat i de difícil lectura.

Addició de la terminació femenina a la masculina

Aquest recurs consisteix a descompondre morfològicament les paraules que tenen una marca sexual i a expressar els morfemes masculí i femení separats per una barra inclinada.

<i>Admès/esa</i>	i no	<i>Admesa o Admès</i>
<i>Professor/a tutor/a</i>	i no	<i>Professor tutor o Professora tutora</i>

Addició de la forma femenina completa a la masculina

És molt similar al recurs anterior, però en aquest cas el que s'afegeix és la paraula sencera i no només la terminació.

<i>Autors/Autores</i>	i no	<i>Autores o Autors</i>
<i>El becari/La becària</i>	i no	<i>El becari o La becària</i>

Ús de dobles formes, sense abreujar i coordinades (sense barra inclinada)

Consisteix a escriure les dues formes, masculina i femenina, unides mitjançant una conjunció. Podem constatar que, quan hi ha menció expressa a ambdós sexes, el masculí sempre precedeix el femení. Aquest recurs presenta una freqüència d'aparició prou baixa, ja que allarga considerablement el text en comportar la repetició de paraules.

<i>Dades del xiquet o xiqueta</i>	i no	<i>Dades del xiquet o Dades de la xiqueta</i>
<i>Un fill o filla</i>	i no	<i>Una filla o Un fill</i>

Quan el substantiu va acompanyat d'un adjectiu, el que observem, però, és que l'adjectiu concorda amb el substantiu en masculí plural. Les sol·licituds segueixen així la norma lingüística, sense transgredir-la, per damunt fins i tot de la conveniència d'eliminar les marques de gènere.

<i>Monitors i monitores específics</i>	i no	<i>Monitors i monitores específiques</i>
<i>Un traductor, o traductora, jurat</i>	i no	<i>Un traductor jurat, o traductora jurada</i>

Construccions més neutres i altres recursos lingüístics

Substantius de gènere comú per als dos sexes

Els substantius de gènere comú per als dos sexes tenen la mateixa terminació per al masculí i per al femení i, per tant, necessiten un determinant o un adjectiu per identificar el sexe del referent. En els documents que estudiem apareixen sovint substantius d'aquest tipus desprovistos del determinant, s'evita així que aquests siguin discriminatoris per als homes o les dones.

<i>Acompanyant</i>	i no	<i>Un acompanyant o Una acompanyant</i>
<i>Representant</i>	i no	<i>La representant o El representant</i>

Construccions menys personalitzades

Hi trobem construccions que defugen les referències personalitzades: aquestes mantenen el sentit del text i eviten les marques sexistes.

<i>Dades de qui sol·licita</i>	i no	<i>Dades del sol·licitant o Dades de la sol·licitant</i>
<i>Nom i cognoms</i>	i no	<i>Sr. o Sra.</i>
(d'espai buit per omplir)		(d'espai buit per omplir)

391

■ CONCLUSIONS

La conclusió principal que es dedueix d'aquest treball és la següent: el llenguatge administratiu a la Universitat Jaume I vol ser no sexista i utilitza recursos per a evitar un ús discriminatori de la llengua.

La Universitat Jaume I és molt conscient de la necessitat de fer un ús no sexista de la llengua i això ho aplica en les seues comunicacions de diverses maneres. Concretament, en els documents que s'estudien en aquest treball, les sol·licituds, el recurs més emprat és l'ús de la barra inclinada amb l'addició de la terminació femenina a la masculina, seguit per la designació genèrica dels col·lectius i dels organismes, institucions i serveis, i per l'ús de construccions més neutres i altres recursos lingüístics com ara l'ús de substantius de gènere comú per als dos sexes.

Hem pogut comprovar que de les alternatives analitzades no se n'ha aplicat una de forma sistemàtica en cada text, sinó que fonamentalment és la combinació de tots els elements el criteri que finalment n'ha proporcionat la versió òptima.

D'altra banda, podem afirmar que la tria d'un determinat recurs està condicionada pel tipus de document: així, en els formularis com ara la sol·licitud és molt comú l'ús de la barra inclinada, mentre que aquest recurs no se sol emprar en altres documents administratius universitaris com ara les actes, els certificats, els informes... Hi constatem també el

fenomen contrari: a causa de la esquematització que caracteritza l'estil de les sol·licituds, en aquestes s'observa amb menys freqüència que en qualsevol altre tipus de documents l'ús de recursos com ara els desdoblaments amb l'explicitació de les dues formes, masculina i femenina, que allargarien considerablement el text.

El sistema lingüístic ofereix moltes possibilitats perquè no es produïska discriminació sexual en l'ús de l'idioma. Els documents estudiats evidencien que els fenòmens sexistes poden i han d'evitar-se sense agredir les normes gramaticals.

■ BIBLIOGRAFIA

ROMAINE, S. (1994): *Language in Society. An Introduction to Sociolinguistic*, Oxford, Oxford University press.

■ ANNEX I
EXEMPLES DE SOL·LICITUDS ANALITZADES



VICERECTORAT DE PROFESSORAT
I BENESTAR SOCIAL

Sol·licitud d'inscripció
Escola d'Estiu dels
Xiquets i Xiquetes

Dades del xiquet o xiqueta Núm. d'ordre:

Cognoms: Nom:

Data de naixement: Curs escolar:

Malalties: No Sí Quines:

Al·lèrgies: No Sí Quines:

Vacunes: Tètan Les pròpies de l'edat Altres:

Observacions mèdiques:

Dades familiars

Cognoms i nom del pare: DNI:

Adreça laboral del pare: Telèfon:

Cognoms i nom de la mare: DNI:

Adreça laboral de la mare: Telèfon:

Adreça familiar: Núm.: Porta:

Localitat: Codi postal: Telèfon:

Vinculació amb la Universitat: PDI PAS Estudiantat Cap vinculació

(Signatura)

Castelló de la Plana, d de 200.....

Les vostres dades personals quedaran incloses en el fitxer automatitzat de la Universitat Jaume I, que es compromet a no fer-ne un ús distint d'aquell per al qual han estat demanades, d'acord amb la Llei orgànica 15/1999 de protecció de les dades. Podeu exercir, per escrit, els drets d'accés, rectificació, cancel·lació i, si escau, d'oposició, davant de la Secretaria General d'aquesta Universitat.



Dades personals

Nom i cognoms: DNI:
Adreça postal: Localitat:
Codi postal: Telèfon:
Adreça electrònica: Data de naixement:
Titulació: Curs:
Col·laboreu com a voluntari/ària: No Sí Nom de l'associació:

Àrees de formació específica:¹

- Drogodependències.
- Voluntariat i discapacitat: un apropament des de la realitat quotidiana.
- Immigració i racisme.
- Ecologia i medi ambient.
- Prevenció i tractament de la sida.
- Persones d'edat avançada.
- Menors en situació de risc.
- Desenvolupament i cooperació internacional.
- Promoció de la dona.

(Firma)

Castelló de la Plana, d de 200...

¹ Marqueu només dues àrees per ordre de preferència amb un 1 i un 2.

Les vostres dades personals quedaran incloses en el fitxer automatitzat de la Universitat Jaume I, que es compromet a no fer-ne un ús distint d'aquell per al qual han estat demanades, d'acord amb la Llei orgànica 15/1999 de protecció de les dades. Podeu exercir, per escrit, els drets d'acòs, rectificació, cancel·lació i, si escau, d'oposició, davant de la Secretaria General d'aquesta Universitat.

■ ANNEX II

RECURSOS PER EVITAR EL SEXISME EN EL LLENGUATGE ADMINISTRATIU: LES SOL·LICITUDS

Ús de noms col·lectius en sentit genèric

Referits a persones

Estudiantat
Funcionariat
Gent gran
Gent hospitalitzada
Grups marginals
Lectorat
Majors
Menors
PAS
PDI
PDI convidat temporal
Personal convidat
Personal convidat temporal
Personal d'administració i serveis (PAS)
Personal docent i investigador (PDI)
Personal extern
Professorat
Voluntariat

395

-Sintagma introduït pel mot *persona* amb l'adjectiu corresponent

Persona
Persona acollidora
Persona avaladora
Persona de contacte
Persona encarregada
Persona interessada
Persona que sol·licita
Persona responsable
Persones admeses
Persones concretes
Persones d'edat avançada
Persones discapacitades
Persones marginades
Persones procedents de
Persones que sol·liciten

Referits a organismes, institucions i serveis. Termes col·lectius per designar òrgans unipersonals

Àrea de Recursos Humans
Arxiu general
CAL
Centre d'Estudis de Postgrau i Formació Continuada
Comissió de Convalidacions/Adaptacions
Deganat de Facultat
Deganat de la Facultat
Departament
Direcció de l'Escola
Direcció de l'Escola Superior
Direcció del Departament
Escola d'Estiu dels Xiquets i Xiquetes
Facultat/Escola
Oficina de Cooperació al Desenvolupament i Solidaritat
Oficina de Cooperació Internacional i Educativa
PIAC
Racó de la Solidaritat
Rectorat
Registre
SAUJI
Secretaria General
Servei d'Activitats Socioculturals
Servei d'Esports
Servei d'Informàtica
Servei de Comunicació i Publicacions
Servei de Control Intern
Servei de Gestió de la Docència i Estudiants
Servei de Llengües i Terminologia
Servei de Recursos Humans
Unitat de Suport Educatiu
Universitat
Vicerektorat de Coordinació, Comunicació i Política Lingüística
Vicerektorat de Docència i Estudiants
Vicerektorat de Professorat i Benestar Social
Vicerektorat de Promoció Universitària, Sociocultural i Lingüística
Vicerektorat de Relacions Internacionals i Cooperació

Ús de dobles formes

Addició de la terminació femenina a la masculina

Admès/a
Admès/esa
Ajudant/a
Alumne/a
Assessor/a extern/a
Avalador/a
Becari/ària
Becari/ària art. 11 LRU
Becari/ària d'investigació
Becari/ària de col·laboració
Becari/ària de Conselleria
Becari/ària FPI
Becari/ària MEC
Becari/ària postdoctoral UJI
Coordinador/a de monitors/ores
Del/a director/a
Destinatari/àries
Director/a
Doctor/a
Estudiant/a
Estudiant/a Erasmus
Funcionari/ària
Interi/ina
Investigador/a
Laboral fix/a
Matriculat/ada
Monitor/a d'educació física
Monitor/a d'informàtica
Monitor/a de grup
Monitor/a de música
Monitor/a de plàstica
Peticionari/a
Professor/a
Professor/a extern/a
Professor/a tutor/a
Seleccionat/ada
Supervisor/a
Treballador/a extern/a
Tutor/a
Usuari/a
Usuari/ària
Voluntari/ària

Addició de la forma masculina completa a la femenina

Autors/Autores
Becari/Becària
El/La responsable del Servei/Centre
Fills/Filles
Voluntari/Voluntària

Ús de dobles formes, sense abreujar i coordinades (sense barra inclinada)

Dades del xiquet o xiqueta
Escola d'Estiu dels Xiquets i Xiquetes
Monitors o monitores específics
Un fill o filla

Construccions més neutres i altres recursos lingüístics

Acompanyant
Alguna persona
Dades de qui ho sol·licita
Dades de qui sol·licita
Dades personals
Dades personals i acadèmiques
De qui haja sol·licitat
Esportista
Esportistes
Expedient acadèmic de qui sol·licita
Firma
Firma de qui sol·licita
Firma de qui sol·licita/informa
Membre
Membres de la comunitat universitària
Membres de la unitat familiar
Membres del tribunal
Nom i cognoms
Qui demana
Representant
Responsable
Responsable del centre/vicerectorat
Signatura
Signatura de qui sol·licita

ESTEREOTIPIA DE GÉNERO COMO ESTEREOTIPIA DE ESTATUS:
LA LEGITIMACIÓN DE LA DESIGUALDAD

Ana Puy y Stephany Hess

■ INTRODUCCIÓN

Los estudios sobre estereotipos de género han tendido a centrarse en cómo los rasgos tradicionalmente atribuidos a las mujeres y hombres eran una barrera para lograr la igualdad. Con esta comunicación queremos aportar elementos para la reflexión en el sentido inverso: cómo los estereotipos tradicionales pierden peso y son cuestionados cuando se avanza hacia la igualdad en la presencia de mujeres y hombres en posiciones de alto estatus y poder. A tal fin, presentamos un estudio empírico que pretende aportar evidencia acerca de la relación entre el grado de desigualdad de estatus entre mujeres y hombres en un sistema social y la (auto)estereotipia de género en tanto que justificadora de tal desigualdad (Puy y Hess, 2004 a).

La estereotipia contribuye a justificar y mantener la desigualdad social, dando una imagen de los grupos como merecedores de sus roles y estatus, debido a sus propias características (Chafetz, 1992; Jost y Banaji, 1994; Puy y Hess, 2004 b). En el presente estudio partimos del supuesto de que la estereotipia tradicional de género es un caso de la estereotipia de estatus. Los estudios sobre la justificación del sistema y la estereotipia de estatus (Glick y Fiske, 1999; Jost, Burgess y Mosso, 2001; Puy y Hess, 2004 b; Ridgeway, 2001) coinciden en señalar que a las personas que pertenecen a grupos de estatus superior se las suele considerar más competentes que a quienes pertenecen a grupos de estatus inferior. Asimismo, otro conjunto de rasgos asociados a la calidez y sociabilidad de las personas se han estudiado en relación a la estereotipia de estatus, si bien en este caso los resultados y conclusiones no son tan congruentes como en el caso de los rasgos de competencia. No obstante, Puy y Hess (2004a) han señalado que la desigualdad del sistema se legitima en mayor medida si a las personas del grupo de estatus inferior que se conforman con ocupar posiciones subordinadas se las estereotipa como que es parte de su esencia el ser cálidas y serviciales en su trato con los demás, mientras que a quienes ocupan las posiciones de estatus superior se les atribuye un carácter más egocéntrico y dominante.

De acuerdo con Chafetz (1992) no se tiene constancia de ninguna sociedad en la que los hombres hayan sido o sean desfavorecidos como grupo frente a las mujeres, y por

tanto, la igualdad de género es una cuestión de grado en algún punto entre el extremo de la plena igualdad y el de la opresión absoluta contra las mujeres. Ello permite afirmar que hasta en las sociedades con menor grado de desigualdad de género, ser mujer implica una posición de estatus inferior a la de ser hombre. De ahí que si aplicamos las conclusiones sobre estereotipia de estatus a la estereotipia de género tendríamos que, al grupo de alto estatus, tradicionalmente los hombres, se le suelen atribuir en mayor medida rasgos de competencia positiva (inteligentes, constantes, etc.) y sociabilidad negativa (egoístas, competitivos...), que legitiman su mayor presencia en posiciones de poder; mientras que al grupo tradicionalmente desfavorecido, las mujeres, es más probable que se le atribuyan rasgos de competencia negativa (inseguras, pasivas...) y sociabilidad positiva (cooperativas, sensibles...) que justifican su mayor presencia en roles de menor estatus y poder, al servicio de los de alto estatus.

Desde el enfoque de la justificación del sistema (Jost y Banaji, 1994) se ha llegado a señalar que esta función ideológica de la estereotipia como mecanismo de legitimación de la desigualdad es tan poderosa, que hasta los miembros del grupo de estatus inferior son capaces de interiorizar esas definiciones sociales y desarrollar una «falsa conciencia» que va en contra de sus motivos de identidad social. Es decir, desde la teoría de la identidad social (Tajfel y Turner, 1979, 1986) se asume que todas las personas están motivadas hacia el logro de una identidad positiva, la cual se consigue mediante una diferenciación positiva al comparar el propio grupo con otro grupo social (lo que se ha venido en llamar favoritismo o sesgo endogrupal). Sin embargo, para quienes integran un grupo de estatus inferior esta motivación puede entrar en conflicto con los motivos de justificación del sistema, al menos en lo que se refiere a las evaluaciones del endogrupo en rasgos de competencia en comparación con el exogrupo de estatus superior. A la inversa, para el grupo de estatus superior ambos tipos de motivos resultan consonantes hacia una imagen más positiva del endogrupo en los rasgos de competencia, pero no tanto en las evaluaciones en términos de sociabilidad.

En consecuencia, nos propusimos analizar la estereotipia de género como estereotipia de estatus en dos contextos reales que mostraran diferencias en el grado de desigualdad estructural entre mujeres y hombres. Los resultados de otros estudios realizados desde el enfoque de la justificación del sistema (Glick y Fiske, 2001; Puy y Hess, 2004b) permitían hipotetizar que a mayor desigualdad, mayor diferenciación de género en la atribución de rasgos estereotípicos asociados al estatus. Sin embargo, el estudio que aquí presentamos asumía que la interacción entre los motivos de identidad social y los de justificación del sistema permitía predecir que los hombres residentes en el sistema de alta desigualdad serían los que mostrarían una mayor diferenciación entre los rasgos atribuidos a las mujeres y hombres en general, de acuerdo con la estereotipia de estatus.

■ MÉTODO

Diversos indicadores sociales permitieron seleccionar dos ámbitos municipales en las Islas Canarias que diferían en el grado relativo de desigualdad social manifiesta entre la

población femenina y masculina residente en los mismos: La Laguna, en la isla de Tenerife (sistema de baja desigualdad), y los municipios de Las Breñas –Breña Alta y Breña Baja–, en la isla de La Palma (sistema de alta desigualdad). Mujeres y hombres residentes en alguno de los dos ámbitos territoriales seleccionados respondieron a un cuestionario que indagaba fundamentalmente acerca de sus estereotipos de género. La principal tarea consistía en describir cómo son las mujeres y los hombres en general a través de una lista de 28 rasgos (con escalas de 7 puntos: 0-6: 0=No las/los describe en absoluto; 6=Las/los describe totalmente). Asimismo, debían juzgar la deseabilidad social de dichos rasgos (0=Totalmente indeseable; 6=Totalmente deseable), el grado de desigualdad social percibida entre la población femenina y masculina de su ámbito municipal (0=Ninguna; 10=Extrema), y responder a diversas cuestiones sobre variables sociodemográficas y actitudinales.

■ RESULTADOS

Los resultados confirmaron que en el área de baja desigualdad las mujeres tendieron a mostrar un mayor favoritismo endogrupal que los hombres, y que sólo en la alta desigualdad los hombres mostraron significativamente un mayor favoritismo endogrupal que las mujeres. Asimismo, los hombres describieron de forma más favorable al endogrupo en el área de alta desigualdad que en la de baja desigualdad; mientras que las mujeres mostraron una tendencia hacia mayor favoritismo endogrupal en la baja desigualdad. De hecho, fue sólo en la alta desigualdad donde las mujeres mostraron un mayor favoritismo hacia los hombres que hacia el endogrupo cuando ambos colectivos fueron juzgados en los rasgos de competencia negativa, es decir, se autoatribuyeron en mayor medida que a ellos los rasgos de inseguridad, pasividad, etc. Las pautas de diferenciación de género encontradas en el área de baja desigualdad fueron las esperadas para un contexto más controvertido, donde las diferencias de estatus entre hombres y mujeres son menores y se pueden percibir como más inestables e ilegítimas.

Asimismo, independientemente del grado de desigualdad, en las descripciones realizadas sobre rasgos positivos las mujeres mostraron favoritismo endogrupal en los rasgos de sociabilidad positiva, pero en los de competencia positiva juzgaron a ambos grupos por igual. A la inversa, los hombres mostraron favoritismo endogrupal en los rasgos de competencia positiva, pero no establecieron diferencias significativas en las descripciones de ambos grupos en términos de sociabilidad positiva. Sin embargo, en las descripciones realizadas sobre rasgos negativos, tanto las mujeres como los hombres mostraron un mayor favoritismo endogrupal en los rasgos de sociabilidad negativa que en los de competencia negativa

■ CONCLUSIONES

Este estudio confirma que en condiciones de mayor desigualdad de género los hombres muestran un mayor favoritismo endogrupal que las mujeres, mientras que en el contexto de baja desigualdad la tendencia es a la inversa. Por lo tanto, el sesgo ideológico a favor de los hombres es mayor en la alta desigualdad que en la baja, tanto para ellas como para ellos.

Las pautas de diferenciación de las mujeres en sus (auto)estereotipos de género en términos de competencia y sociabilidad fueron consistentes con lo esperado para el grupo de estatus inferior, especialmente en la alta desigualdad. En cambio, en el caso de los hombres sorprende que en lo que se refiere a rasgos negativos mostraran el favoritismo endogrupal en los rasgos de sociabilidad negativa antes que en los de competencia negativa, cuando para este último tipo de rasgos los motivos de identidad social y justificación del sistema deberían resultarles más congruentes y por tanto facilitadores de un mayor favoritismo endogrupal. No obstante, este patrón encontrado en los hombres se puede entender desde la perspectiva del sexismo ambivalente (Glick y Fiske, 1999, 2001): sólo a las mujeres que se conforman con los roles tradicionales femeninos de sumisión se les atribuyen rasgos de sociabilidad positiva; a las que no se conforman con el rol femenino tradicional y ocupan posiciones de estatus superior es más probable que se las estereotipe como más competentes, pero a costa de ser estereotipadas también como más antipáticas y egoístas.

De acuerdo con lo sugerido por Chafetz (1992), nuestros resultados apoyan la necesidad de medidas de acción positiva en este sentido: los estereotipos de género que legitiman las desigualdades de estatus y poder entre mujeres y hombres son más difíciles de cambiar si primero no incrementamos el porcentaje de presencia de mujeres en roles de elite. No hay que olvidar, sin embargo, lo señalado por Ellemers (2001) dicho incremento debe ser lo suficientemente rotundo para evitar que sea percibido como el ascenso individual de algunas mujeres excepcionales.

402

■ BIBLIOGRAFÍA

- CHAFETZ, J. S. (1992): *Equidad y género. Una teoría integrada de estabilidad y cambio*, Madrid, Cátedra.
- ELLEMERS, N. (2001): «Individual upward mobility and the perceived legitimacy of intergroup relations» en JOST, J. T. Y B. MAJOR (eds.) (2001): *The psychology of legitimacy. Emerging perspectives on ideology, justice, and intergroup relations*, Nueva York, Cambridge University Press.
- GLICK, P. y S. T. FISKE (2001): «An ambivalent alliance. Hostile and benevolent sexism as complementary justifications for gender inequality», *American Psychologist*, 56.
- JOST, J. T. y M. R. BANAJI (1994): «The role of stereotyping in system justification and the production of false consciousness», *British Journal of Social Psychology*, 33.

- JOST, J. T. y OTROS (2001): «Conflicts of legitimation among self, group, and system: The integrative potential of system justification theory» en JOST, J. T. y B. MAJOR (eds.) (2001): *The psychology of legitimacy. Emerging perspectives on ideology, justice, and intergroup relations*, Nueva York, Cambridge University Press.
- PUY, A. y S. HESS (2004a): *Differentiation patterns in gender stereotyping: system justification and social identity motives*, (manuscrito enviado para su publicación).
- (2004b): *Degree of social inequality between groups and status stereotyping as system justification*, (manuscrito enviado para su publicación).
- RIDGEWAY, C. (2001): «The emergence of status beliefs: From structural inequality to legitimizing ideology» en JOST, J. T. y B. MAJOR (eds.) (2001): *The psychology of legitimacy. Emerging perspectives on ideology, justice, and intergroup relations*, Nueva York, Cambridge University Press.
- TAJFEL, H. y J. C. TURNER (1979): «An integrative theory of intergroup conflict» en AUSTIN, W. G. y S. WORCHEL (eds.) (1979): *The social psychology of intergroup relations*, Monterey, Brooks/Cole.
- (1986): «The social identity theory of intergroup behaviour» en WORCHEL, S. y W. G. AUSTIN (eds.) (1986): *Psychology of intergroup relations* (2ª ed.), Chicago, Nelson Hall.

HI HA DONES SÀVIES A GEOGRAFIA?

(ESTAT DE LA QÜESTIÓ SOBRE EL PAPER DE LA DONA A L'ÀMBIT ACADÈMIC I EXEMPLIFICACIÓ UNIVERSITÀRIA EN LES REVISTES DE GEOGRAFIA DEL PAÍS VALENCIÀ)

Enric Ramiro

■ L'ESTAT DE LA QÜESTIÓ

SI REALITZÀREM UNA RÀPIDA ENQUESTA sobre la situació de la dona en l'actualitat a la societat occidental, a ben segur que el seu resultat ens oferiria una visió d'avanç incontenible en tots els camps: físic, acadèmic, legislatiu... però realment és així? Què passa a la Universitat? És més progressista en aquest camp que la societat? Passa això en el camp de les revistes geogràfiques que editen els diferents departaments de les universitats valencianes? Aquestes són les preguntes que anem a intentar respondre i justificar a través d'anàlisis estadístics i bibliomètrics, amb la incorporació d'opinions explicatives de reconeguts especialistes. Sobre l'evolució d'aquesta problemàtica i adaptant-nos a les dimensions de la comunicació, ens adrecem als estudis de la professora García Ramón (1999) que fa un repàs de la situació internacional del tema, mentre les professores Pitarch (1995, 1999) i Quiñones (s.p.) ens ofereixen una aproximació en l'àmbit formatiu al País Valencià, i el professor Sánchez Nistal (1995) tracta el tema de les revistes geogràfiques des del CINDOC del SIC (Servicio de Investigaciones Científicas). Al nostre estudi, hem optat per la denominació de geografia del gènere (Bowlby, 1989) front a d'altres com «geografia de les dones» que enllaça amb la nova llei de protecció d'aquest gènere, o «geografia humanista», i adoptem la definició de la professora Ana Sabaté que es refereix a d'ella com «aquella que incorpora les aportacions teòriques del feminisme a l'explicació i interpretació dels fets geogràfics» (Sabaté, Rodríguez i Díaz, 1995: 16). Per tant, en aquesta comunicació, veurem primer una aproximació general a l'àmbit acadèmic per arribar després a analitzar la contribució femenina en l'autoria dels articles de les tres revistes valencianes de geografia universitària: *Cuadernos de Geografía* de la Universitat de València, *Investigaciones Científicas* de la Universitat d'Alacant i l'amfitriona *Millars: Espai i Història* de la Universitat Jaume I de Castelló.

404

■ LES DONES SÀVIES AL SISTEMA EDUCATIU

En tot el sistema educatiu, prop del 57% del professorat del País Valencià són dones, distribuïdes de forma molt desigual en els diferents nivells segons l'informe *Las mujeres valencianas ante el siglo XXI*, elaborat per la Generalitat Valenciana. Així, en educació infantil la seua presència és d'un 96%, mentre en primària el seu percentatge es situa en el

64% i en secundària i cou la distribució s'equilibra al voltant del 50%, amb tendència a créixer.

A la Universitat espanyola, segons informen les professores García de Cortázar y García de León, en un recent informe del *Centro de Investigaciones Sociológicas* «encara que la Universitat apareix com el paradigma de la igualtat on teòricament no hi ha prejudicis, alguna cosa no funciona, i es reproduïx l'esquema masculí que persisteix a la nostra societat» (CIS, 1997). A més a més, el ritme d'incorporació de les dones a llocs universitaris de responsabilitat és molt més lent que l'ingrés i l'èxit d'aquestes en els estudis (veure quadre número 1). Igualment, la distribució per carreres universitàries és considerablement desproporcionada per sexes, amb una concentració femenina a humanitats i ciències socials, mentre les de ciències pures i enginyeries la seua proporció és molt baixa. Tanmateix, aquesta realitat no és uniforme al llarg de la geografia de l'Estat espanyol, i les universitats de recent creació com la Rovira i Virgili de Tarragona, la Jaume I de Castelló o les d'Almeria, la Rioja i Huelva, així com els grans centres universitaris de Madrid i Barcelona, tenen una major proporció de catedràtiques.

Quadre número 1

<i>Proporció del professorat universitari espanyol per sexes</i>					
	<i>Homes</i>	<i>%</i>	<i>Dones</i>	<i>%</i>	<i>Total</i>
Professorat	50.000	71,4	20000	28,6	70000
Càtedres	5785	91,2	555	8,8	6340
Rectorats	46	97,9	1	2,1	47

Font: Realitzat a partir de la informació continguda al CIS en la llista «Profesorado universitario por área de conocimiento», Consejo de Universidades (octubre de 1994)

La situació de desequilibri és igualment constatable en les universitats valencianes, amb una mitjana del 67% de professors front al 33% de professores. Com a norma general, observem una majoria del sexe femení en l'alumnat de les universitats valencianes (quadre número 2), a excepció de la Politècnica i la Miguel Hernández d'Eix. La primera d'aquestes institucions confirma la tendència minoritària de les dones cap a les carreres tècniques i enginyeries, i la segona pot ser conseqüència d'una menor possibilitat de mobilitat i capacitat de reacció front a una nova oferta per estar més lligades a responsabilitats que els homes. Respecte a la distribució entre personal docent investigador, claudres, juntes de govern i consells socials, la correlació de gèneres és clarament negativa cap al gènere femení conforme ascendim en l'escala universitària (quadre número 2). Per tant, la situació està totalment desequilibrada a favor del gènere masculí, doncs representen el major percentatge en aquells càrrecs més valorats socialment i amb majors retribucions, mentre el gènere femení abunda en proporció inversa a les variables esmentades.

Quadre número 2

Presència de les dones a les universitats valencianes										
	Alacant		Jaume I		M. Hernández		Politécnica		Valencia	
	Absolut	%	Absolut	%	Absolut	%	Absolut	%	Absolut	%
Alumnat	16140	54	7031	56	3292	47	11529	33	34770	64
P.D.I.	471	30	285	36	—	29	432	22	1092	35
Juntes de Govern	8	16	16	35	1	6	10	12	10	19
Claustres	68	27	46	35			165	24	135	36
Consells Socials			3	19			5	31	4	25

Font: Juan M. Játiva i E. Moltó. *El País* 22-XI-99 p. III

Així mateix és comprovable aquest desequilibri si tenim en compte les dades sobre lectura de tesis doctorals i especialment en la seua direcció. Prenem com a exemple la Facultat de Filosofia i Lletres de la Universitat Complutense de Madrid, on s'havien de llegir obligatòriament totes les tesis doctorals relatives a Geografia i Història i produïdes a l'Estat espanyol fins la dècada dels anys 60. Però és en la direcció de les tesis, on es veu clarament aquesta desproporció, ja que no hi ha cap que siga dirigida per una dona, possible conseqüència tant de la tradició de l'època com de la concentració de les direccions de tesis en poques mans fins començada la dècada dels vuitanta,¹ així com de la suposada desproporció de gèneres entre els doctors. I si aquesta era la situació anterior en la capital de l'Estat, al nostre país no ha variat excessivament el panorama. Així, la primera tesi llegida a la Universitat de València per una dona fou en 1972 amb una diferència de catorze anys sobre el primer doctor masculí. Respecte a la direcció d'aquests treballs d'investigació, no serà fins a 1990 quan la Dra. Teixidor² es farà càrrec per primera vegada en la història de la geografia universitària valenciana de la presidència d'un tribunal, corroborant una vegada més la discriminació existent malgrat comptar amb un departament distribuït pràcticament al 50% entre professors i professores.

406

■ ANÀLISI DE LES REVISTES GEOGRÀFIQUES UNIVERSITÀRIES DEL PAÍS VALENCIÀ

A l'hora de realitzar aquesta anàlisi i anar a ressenyar el gènere dels autors, s'observa que un gran percentatge signa l'article amb la inicial del seu nom, com a conseqüència de la moda angloamericana i de la desídia dels editors espanyols, com afirma Sánchez Nistal (1995: 567). No obstant, val a dir que durant els últims anys, les tres revistes han tingut una

1. De les 110 tesis llegides entre 1939 i 1980, 92 d'elles foren dirigides pels doctors Amado de Melón, Manuel de Terán i José Manuel Casas Torres.

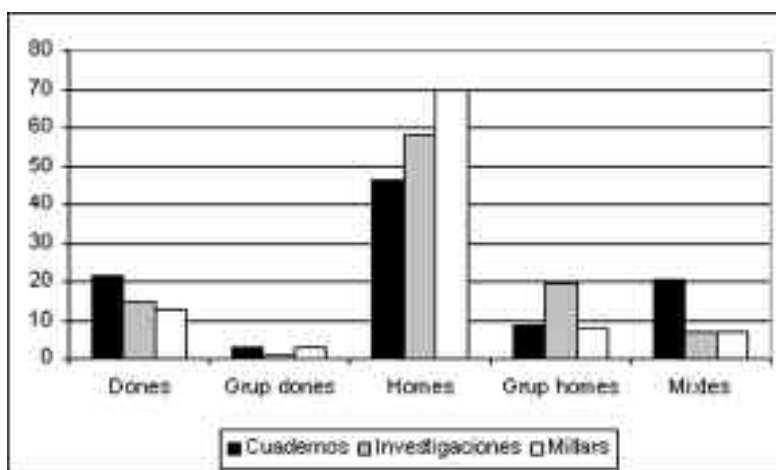
2. La doctora Teixidor ha estat la primera dona en presidir un Tribunal de Doctorat a la Universitat de València, en la tesi doctoral presentada pel professor Josep Vicent Boira titulada *La percepció del espació en una gran ciutat: Valencia y su imagen mental*, llegida el 15 de febrer de 1990. Les universitats d'Alacant i Castelló no han tingut cap president de Tribunal de Doctorat del sexe femení almenys fins a 1993.

gran cura en aquest sentit, i o bé a l'índex o a l'encapçalament de l'article apareix el nom, encara que no els dos cognoms. Per a l'estudi dels anys anteriors, ha estat la col·laboració de nombrosos professors i antics membres dels consells de redacció de les revistes, els qui han ajudat en desxifrar el significat de les inicials, o almenys el seu gènere.

Globalment, la presència d'escrits de professores a les revistes dels departaments és inferior als homes, malgrat el seu avanç des dels anys 60.³ Més notori encara són els grups de professors que escriuen articles, i que en el cas de la Geografia és molt reduït. En aquest àmbit, les dones pràcticament estan absents, doncs el treball en equip requereix un major nombre de hores que les docents no hi poden dedicar. Deixant de costat les diferències que hi ha entre les tres revistes, es poden corroborar uns resultats molt marcats per la cronologia i on es comprova una considerable desproporció entre gèneres (quadre número 3). Aquesta diferència a favor del sexe masculí, s'incrementa en l'escala d'especialització docent geogràfica. En el sector d'alumnes, hi ha majoria femenina, en el professorat disminueix aquest percentatge, i encara molt més quan ens referim a les càtedres de geografia, caps de departament, deganats de facultat o presidències de tribunal de tesis doctorals. A les revistes universitàries de Geografia que hi ha al País Valencià, la presència de dones en l'autoria dels seus articles, és molt inferior a la seua representativitat numèrica de les professores al si dels departaments de geografia. Tots els percentatges ens indiquen una major participació de la dona però molt menor del que podria semblar en un ambient caracteritzat per la «voluntat» en la igualtat dels sexes com és l'àmbit universitari. I especialment preocupant és que després de l'augment durant la dècada dels 80 a les tres revistes hi ha hagut un estancament o inclús retrocés en la seua presència. A més a més caldria investigar en quines condicions es confeccionen els originals que realitzen les professores front a les que hi tenen els docents, un treball que a ben segur des de la Geografia de la Percepció i del Comportament podria aportar moltes sorpreses.

Quadre número 3

Distribució del gènere dels autors a les revistes de Geografia per departaments universitaris (%)



Font: Ramiro (2004: 682)

3. S'han analitzat els articles dels 64 números de *Cuadernos de Geografía* (1964), els 21 de *Investigaciones Geográficas* (1983) i els 21 de *Millars: Espai i Història* (1974) fins a 1998

Per tant, podem resumir que als àmbits universitaris i més concretament en els departaments de Geografia a través de les revistes que s'editen, les professores continuen sense tindre una correspondència proporcional a la seua presència numèrica. Entenem, que les causes cal lligar-les a la tradició i més concretament a la situació de discriminació que suporten les dones, tant en quant han de compatibilitzar en la majoria de casos el seu treball domèstic amb el treball professional.⁴ En aquest sentit, és cert que la dona ha aconseguit introduir-se en parcel·les que abans li corresponien en monopoli al gènere masculí, però aquest no ha fet el mateix en el camp femení. La conseqüència d'aquest desequilibri és que les professores han hagut d'assumir una doble tasca: docent i domèstica, i que en molts casos també comparteixen amb la maternitat.

■ BIBLIOGRAFIA

- BOWLBY, L. (1989): «Geografía feminista en Gran Bretaña: una década de cambio», *Documentos d'Anàlisi Geogràfica*, 14.
- CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS (1977): *Mujeres en minoría, una investigación sociológica sobre las catedráticas de Universidad en España*, Madrid. GARCÍA RAMÓN, M. D. (1999): «Gènere, espai i societat: una panoràmica de la geografia internacional a finals dels anys 90», *Cuadernos de Geografía*, 64.
- GARCÍA RAMÓN, M. D. I ALTRES (1992): *La práctica de la geografía en España*, Barcelona, Oikos-Tau.
- PITARCH GARRIDO, M. D. (1995): «El Nuevo Plan de Estudios en Geografía», *Cuadernos de Geografía*, 57.
- PITARCH GARRIDO, M. D. (1999): «Los niveles de formación de la mujer valenciana. Logros y deficiencias», *Cuadernos de Geografía*, 64.
- RAMIRO I ROCA, E. (1998): *La institucionalització i difusió de la Geografia regional: la Percepció del professorat de la comarca de la Ribera*, 3 volums, tesi doctoral presentada al Departament de Geografia de la Universitat de València.
- (2000a): «Vint-i-cinc anys al nord (1974-1998). Aproximació bibliomètrica a la revista *Millars, Espai i Història*», *Millars, Espai i Història*, 23.
- (2000b): «Divuit anys d'il·lusió (estudi bibliomètric de *Quaderns de Sueca*: 1980-1998)», *Quaderns de Sueca*, 14.
- (2001): «Dieciséis años de investigaciones geográficas», *Papeles de Geografía*.
- (2004): *Un gènere vingut a menys. Formació de la Ciudadanía: Las TIC y los nuevos problemas*, Alacant, Universitat d'Alacant.
- QUIÑONES, O. (s.p.): *Profesoras y alumnas en la Comunidad Valenciana (1993)*, treball d'investigació.
- (s.p.): *La situación de las dones en l'Administració pública valenciana*, treball d'investigació.

4. «Las mujeres dedican al hogar el triple de horas que los hombres», *El País* 2-7-04 segons l'Encuesta de Empleo del Tiempo 2002-03 realitzada per l'INE (Instituto Nacional de Estadística).

SABATÉ, A. I ALTRES (1995): *Mujeres, espacio y sociedad: hacia una geografía del género*, Madrid, Síntesis.

SÁNCHEZ NISTAL, J. M. (1995): «La geografía española a través de sus revistas. Una aproximación bibliométrica», *Estudios Geográficos*, 56, 220.

LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA COMO INSTRUMENTO EFICAZ
PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD
Y NO-DISCRIMINACIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO

María José Rodríguez

EL OBJETO DE LA PRESENTE COMUNICACIÓN es el de hacer un breve análisis de cómo la negociación colectiva puede ser, y está siendo ya de manera efectiva, uno de los instrumentos de lucha contra la discriminación entre hombres y mujeres, es especial, en el marco del mercado de trabajo. El informe que el Consejo Económico y Social llevó a cabo en el pasado año sobre la negociación colectiva como mecanismo de promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, adoptado en sesión ordinaria del Pleno de 22 de octubre de 2003, y que tomaremos como referente, ha puesto de relieve cómo el principio de igualdad y no-discriminación por razón de género está siendo paulatinamente abordado por la negociación colectiva española, en un intento de que la concertación social se instituya como uno de los instrumentos claves en el reforzamiento de la igualdad de hombres y mujeres en el ámbito del mercado de trabajo.

Si bien es cierto que nuestra negociación colectiva debe todavía ahondar más en la regulación de estas cuestiones, estamos asistiendo en los últimos años a la concreción en los convenios colectivos de cláusulas negociables que tienen en cuenta los aspectos relacionados con el género. Materias como el acceso al empleo, la formación y promoción profesional, la conciliación de la vida laboral y familiar o el sistema retributivo de los trabajadores están siendo reguladas desde el objetivo de eliminar las desigualdades existentes en un ámbito tan competitivo para las mujeres como es el mercado de trabajo, terreno tradicionalmente masculino y apenas efervescentemente femenino.

No obstante, a la negociación colectiva le queda mucho camino por recorrer. Según pone de manifiesto el CES, aún falta en la mentalidad de los negociadores un enfoque integral de la igualdad y de la discriminación que abarque todos los aspectos tratados por la negociación, y ello a pesar de que ésta es la línea directriz que se marca desde la Unión Europea. En efecto, la Directiva 2002/73, CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de septiembre de 2002, predica el principio de transversalidad y exige que los Estados miembros activen el principio de igualdad y no-discriminación en la negociación colectiva, de manera que éste informe todos los contenidos de los convenios colectivos que pudieran estar relacionados con el género o que pudieran tener alguna repercusión en el sector femenino de la población trabajadora. Esta opción por abordar los problemas de la desigualdad y la no-discriminación desde el ámbito de la negociación colectiva podría llevarse a efecto introduciendo en los convenios colectivos cláusulas del siguiente tenor:

Los firmantes del presente convenio entienden que las acciones emprendidas con respecto a la igualdad de oportunidades en el trabajo no darán origen por sí solas a una igualdad de oportunidades en la sociedad, pero contribuirán muy positivamente a conseguir cambios en este sentido. En consecuencia, es importante que se tomen las medidas oportunas para promover la igualdad de oportunidades».

Objetivos de la igualdad de oportunidades en el trabajo. Las organizaciones firmantes coinciden que son objetivos importantes para el logro de una igualdad de oportunidades sistemática y planificada los siguientes:

- 1. Que tanto las mujeres como los hombres gocen de igualdad de oportunidades en cuanto al empleo, la formación, la promoción y el desarrollo en su trabajo.*
- 2. Que mujeres y hombres reciban igual retribución por trabajos de igual valor, así como que haya igualdad en cuanto a sus condiciones de empleo en cualquiera otros sentidos del mismo.*
- 3. Que los puestos de trabajo, las prácticas laborales, la organización del trabajo y las condiciones laborales se orienten de tal manera que sean adecuadas tanto para las mujeres como para los hombres.*

Fuente: Consideraciones generales y buenas prácticas sobre igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la negociación colectiva, aprobado por la Comisión de seguimiento del ANC-2003, 17 de febrero de 2003.

Actualmente, la regulación de la no-discriminación se realiza de una forma fragmentaria, abordándolo desde la óptica de aspectos concretos de la relación laboral, con mayor hincapié en los aspectos relacionados con la maternidad y la conciliación de la vida laboral y familiar, pues todavía se sigue identificando esta última con las mujeres, cuando también los hombres han de jugar un papel muy importante en ella.

Los temas en los que los agentes sociales tienen presente el principio de igualdad y no-discriminación son los siguientes:

- a) Acceso al empleo, formación profesional y formación profesional

La autonomía colectiva presenta lo relativo al acceso al empleo, evidentes deficiencias reguladoras, dado que de los estudios que se han realizado a tal efecto se deriva que no abundan demasiado en los convenios colectivos las cláusulas que permitan prevenir la aparición de situaciones discriminatorias en los momentos previos a la entrada en el mercado laboral. Los agentes sociales se limitan a realizar remisiones generales a las normas legales sobre empleo y contratación, aunque con algunas excepciones como ha sido el XIII Convenio Colectivo de Químicas (2001-2003) en el que se estipula que el acceso al empleo en este sector tendrá preferencia, en igualdad de condiciones de idoneidad de los aspirantes, las personas del género menos representado en el grupo profesional de que se trate. El Consejo Económico y Social, en el Informe que venimos comentando, aboga por la introducción de otros elementos que coadyuven con la cláusula mencionada, como el reforzamiento de las funciones en este ámbito de la comisión paritaria del convenio.

Por lo que se refiere a los ascensos y promoción profesional, los convenios no presentan regulaciones dignas de mención por cuanto se limitan a copiar los términos legales del art. 24 del Estatuto de los Trabajadores. Más parquedad reguladora ha de predicarse respecto a los aspectos relacionados con la formación profesional, en las que no son habituales las referencias a la igualdad de oportunidades para la mujer a través de su formación profesional.

Opciones de mejora:

1. Acceso al empleo

«Se contemplarán medidas para un mayor acceso de mujeres a todas las profesionales, de cara a un equilibrio profesional y para ir eliminando la segregación ocupacional. Se utilizarán los informes estadísticos de la plantilla como instrumento para detectar situaciones de discriminación. Se elaborará un programa de acciones positivas y mejoras respecto a la legislación ajustado a la situación laboral de cada empresa. Se crearán comisiones mixtas para la igualdad de oportunidades. Se garantizará la no discriminación de las mujeres en el empleo, así como el derecho a una igualdad de oportunidades efectiva entre hombres y mujeres.»

2. Formación

«Se organizarán cursos de formación y perfeccionamiento del personal con carácter gratuito, con el fin de promoción profesional y capacitación. Asimismo, podrán organizar programas específicos de formación profesional para la mujer trabajadora. Se constituirá en el seno de las empresas una Comisión paritaria de formación.»

3. Promoción

«El ascenso es la promoción profesional del trabajador o trabajadora a un grupo o categoría profesional superior, y distinta de la antes realizada, con carácter permanente. El sistema básico de ascenso es de la valoración de la formación y méritos del trabajador o trabajadora tomando como referencia las siguientes circunstancias: a) titulación adecuada (en su caso); b) valoración académica (en su caso); c) conocimiento del puesto de trabajo; d) historial profesional; e) desempeño de funciones de superior grupo profesional; f) superación satisfactoria de las pruebas que al efecto se establezcan.»

Fuente: Consideraciones generales y buenas prácticas sobre igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la negociación colectiva, aprobado por la Comisión de seguimiento del ANC-2003, 17 de febrero de 2003.

b) Clasificación profesional y sistemas retributivos

Uno de los ámbitos de las relaciones laborales en la que se produce mayor grado de desigualdad entre hombres y mujeres es en el de la retribución. En gran medida estas diferencias vienen propiciadas por un sistema clasificatorio basado en la agrupación en un mismo grupo profesional o categoría profesional de todos aquellos puestos ocupados tradicionalmente por hombres, diferenciándolo respecto de aquellos otros en los que la mayor concertación de trabajadores era del sexo femenino. Ello ha provocado la aparición de diferencias salariales entre ambos grupos profesionales; son menos valorados aquellos en los que los concretos puestos de trabajo eran ocupados por mujeres. No obstante, en la actualidad, nuestra negociación colectiva parece estar reaccionado tímidamente ante estas desigualdades a través de la sustitución de los sistemas de clasificación profesional basados en las derogadas ordenanzas laborales, por otros sistemas basados en la definición del grupo profesional, en los que los sistemas de valoración de puestos de trabajo son neutros desde la perspectiva de género. Se aprecian, asimismo, la tenue eliminación de aquellas categorías profesionales enunciadas en femenino, aunque como reconoce el Consejo Económico y Social, el cambio gramatical en la denominación de las categorías no siempre ha impedido la subsistencia de una menor valoración de los trabajos y funciones que son desempeñados mayoritariamente por mujeres. Las características expuestas sobre los sistemas de clasificación profesional existentes en el ámbito convencional repercuten directamente sobre el sistema retributivo, reproduciendo las desigualdades tanto en la fijación del salario base como en los distintos complementos. Al seguir desempeñando las mujeres ocupaciones que se engloban dentro de categorías profesionales inferiores se produce una segregación vertical que repercute directamente en la retribución de las trabajadoras. A inferior trabajo, inferior salario base. Ello comporta, en definitiva, un alejamiento respecto de las cuantías retributivas que obtienen los trabajadores masculinos ocupados en puestos pertenecientes a categorías superiores, a lo que se suma las desigualdades existentes a la hora de obtener los complementos salariales, en especial el de antigüedad, dada la reciente incorporación de la mujer al mercado laboral, así como otros que tienen que ver con la disponibilidad horaria del trabajador, prácticamente vetados para las mujeres si tenemos en cuenta que son ellas las que soportan el peso de conciliar la vida laboral y familiar, por lo que escasamente pueden obtener, por ejemplo, los denominados pluses de disponibilidad.

413

Opciones acordes con la regulación legal:

1. *Clasificación profesional*: se han de definir los factores que influyen en la determinación de la pertenencia a un grupo profesional sin atender al género de los trabajadores que desempeñarán mayoritariamente los puestos de trabajo incluido en él.
«Definición de los factores que influyen en la determinación de la pertenencia a un determinado grupo profesional».

I. Conocimientos. Factor para cuya elaboración se tiene en cuenta, además de la formación básica necesaria para poder cumplir correctamente el contenido, el grado

de conocimiento y experiencia adquiridos, así como la dificultad en la adquisición de dichos conocimientos y experiencias.

II. Iniciativa/autonomía. Factor en el que se tiene en cuenta la mayor o menor dependencia a directrices o normas y la mayor o menor subordinación en el desempeño de la función que se desarrolle. Este factor comprende tanto la necesidad de detectar problemas como la de improvisar soluciones a los mismos.

III. Complejidad. Factor cuya valoración están en función del mayor o menor número, así como del mayor o menor grado de integración de los restantes factores enumerados en la tarea o puesto encomendado.

IV. Responsabilidad. Factor en cuya elaboración se tiene en cuenta el grado de autonomía de acción del titular de la función y el grado de influencia sobre los resultados e importancia de las consecuencias de la gestión.

2. *Igualdad retributiva.*

«El empresario está obligado a pagar por la prestación de un trabajo de igual valor el mismo salario, tanto por salario base como por los complementos salariales, sin discriminación alguna por razón de sexo, nacionalidad o duración del contrato».

Fuente: Consideraciones generales y buenas prácticas sobre igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la negociación colectiva, aprobado por la Comisión de seguimiento del ANC-2003, 17 de febrero de 2003.

414

c) Conciliación de la vida laboral y familiar

La negociación colectiva se ha hecho eco de las novedades introducidas en el ordenamiento jurídico por la Ley 39/1999 para la conciliación de la vida laboral y familiar de las personas trabajadoras, propiciado por el clima favorable que emanaba de los Acuerdos Interprofesionales sobre Negociación Colectiva firmados en el 2002 y 2003, que manifestaban la necesidad de adecuar los contenidos convencionales a la citada norma, e incluso, mejorarlos en la medida de lo posible. Estas mejoras se han dejado sentir, sobretudo, en la reducción de jornada por guarda legal, aumentándose por lo general la edad del hijo que da derecho a la reducción, y en la regulación de los permisos para el cuidado de otros familiares. En este caso, es frecuente que los convenios prevean días u horas adicionales de permiso retribuido en caso de nacimiento de un hijo, enfermedad, hospitalización, consulta médica o necesidad de desplazamiento de un familiar. También se observa la concertación de permisos para la realización de los trámites para la adopción e incluso su atribución a las parejas de hecho.

Cláusulas que mejoran la regulación legal:

1. *Conciliación de la vida laboral y familiar*: «Los trabajadores/as con hijos menores de tres años de edad tendrán derecho de preferencia sobre nuevas contrataciones a la elección de turno de horario».

2. *Permisos*: «Cuatro días por nacimiento de hijo o adopción. En caso de complicación del parto, los días que sean necesarios, previa justificación del médico que lo atienda...».

-«Se concederán licencias retribuidas en los casos de enfermedad de hijos menores de ocho años para acompañarlos a la asistencia sanitaria (dos como máximo anual).»

-«Hasta dos días por año para la realización de trámites de adopción y acogimiento, siempre que los mismos no puedan ser hechos fuera de la jornada laboral».

-«Lactancia de una hora diaria hasta los diez meses de edad de hijo/a que puede fraccionar en dos o bien reducir su jornada».

Fuente: Consideraciones generales y buenas prácticas sobre igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la negociación colectiva, aprobado por la Comisión de seguimiento del ANC-2003, 17 de febrero de 2003.

d) Tiempo de trabajo

La regulación convencional del tiempo de trabajo es una de las más dinámicas de todas las que se negocian, estando fuertemente influenciada por la necesidad de encontrar el justo equilibrio entre la vida laboral y la familiar. Las medidas que la negociación colectiva está abordando en este sentido son variadas, abarcando aspectos que tienen que la distribución de la jornada, el sistema horario, las horas extraordinarias y las vacaciones. Cada vez más, los convenios regulan jornadas irregulares, que son más flexibles y que permiten un mejor reparto de las horas del día para conciliar la vida laboral y familiar, así como una distribución de la jornada que permita atender al trabajador o trabajadora atender a sus necesidades familiares. Para ello, se fijan jornadas continuadas, sobretudo en los meses de verano, y jornadas intensivas. También el horario puede ser un instrumento puesto al servicio de la conciliación, en la medida en que un horario flexible facilita, por ejemplo, que los trabajadores puedan llevar a sus hijos a los centros escolares, aunque no es esta la tónica dominante en nuestros convenios. En cambio, sí se observa la supresión de las horas extraordinarias habituales, cuya realización podía suponer una importante carga para los trabajadores con hijos o familiares a su cuidado, siendo esta circunstancia tenida en cuenta por algunos convenios para determinar los turnos de vacaciones, siendo los trabajadores o trabajadoras en estas circunstancias los que tienen preferencia a la hora de elegirlos.

Cláusulas que mejoran la regulación legal:

1. *Jornada*: «En cualquier caso, la prolongación de la jornada consecuencia de esa distribución irregular y de la aplicación de las horas flexibles, no podrá ser de aplicación a aquellos trabajadores/as que tengan limitada su presencia por razones de seguridad, salud, cuidado de menores, embarazo o períodos de lactancia».
2. *Vacaciones*: «No obstante, cuando una trabajadora se encuentre disfrutando las vacaciones y sea baja por maternidad, interrumpirán el disfrute de las mismas, tomando los días restantes, de mutuo acuerdo con la empresa cuando cause alta por aquel motivo».
3. *Asistencia a consultorio médico*: «Se concederá permiso para el acompañamiento a los servicios de asistencia sanitaria de hijos menores de ocho años y de mayores de primer grado de consaguinidad que no puedan valerse por sí mismos. En estos supuestos, por tratarse de permisos no retribuidos, el trabajador y la empresa podrán establecer mecanismos de compensación horaria».

Fuente: Consideraciones generales y buenas prácticas sobre igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la negociación colectiva, aprobado por la Comisión de seguimiento del ANC-2003, 17 de febrero de 2003.

DERECHO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES. UNA VISIÓN DESDE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LUXEMBURGO

María Luisa Rodríguez

■ INTRODUCCIÓN

APESAR DE LA TENDENCIA INICIADA hace ya varias décadas a través de la normativa comunitaria e internacional –y continuada mediante la labor de los tribunales– para la erradicación de las discriminaciones y el fomento de medidas para la integración del colectivo femenino en el mundo laboral en las mismas condiciones que el varón, la discriminación que sufre la mujer es una realidad palpable. Si, además, a la cualidad femenina se une la condición de mujer embarazada o madre las probabilidades de ser víctima de conductas empresariales discriminatorias se incrementan notablemente.¹

Traemos ahora a colación dos pronunciamientos del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas (en adelante TJCE), especialmente interesantes. En primer lugar, el caso *Lommers*, C-476/99, de 19 de marzo de 2002, sobre medidas de acción positiva para subsanar la infrarepresentación de las mujeres en determinados sectores de actividad, y el Caso *Merino Gómez*, C-342/01, de 18 de marzo de 2004, sobre solapamiento del permiso de maternidad y vacaciones anuales.² Conozcamos ambos casos con más profundidad.

417

■ POSTURA DEL TJCE RESPECTO A LAS CONDICIONES DE TRABAJO DE LAS MADRES TRABAJADORAS. ESPECIAL REFERENCIA AL CASO LOMMERS Y MERINO GÓMEZ.

Caso Lommers, C-476/99, S. 19-marzo-2002

En el caso *Lommers*, se plantea ante el TJCE una cuestión prejudicial que se suscita en el marco de un litigio entre el señor Lommers y el Ministerie van Landbouw, Natuurbeheer

1. El Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas ha dejado sentado que la discriminación por causa de embarazo y maternidad constituye un supuesto de discriminación directa según el Derecho Comunitario en materia de igualdad, lo que significa que las justificaciones posibles a un tratamiento que resulte perjudicial para una mujer embarazada o que ha dado a luz, son inexistentes o muy limitadas.
2. El análisis de este pronunciamiento tiene notable relevancia para nuestro Derecho nacional porque los tribunales españoles que han conocido cuestiones idénticas han sostenido el criterio de que la trabajadora no tiene derecho a disfrutar sus vacaciones en periodo distinto del fijado por el acuerdo colectivo alcanzado por la empresa, al primar el respeto a lo así pactado sobre el derecho individualizado al disfrute por parte de la afectada.

en Visserij (Ministerio de Agricultura) en relación con la negativa de éste de aceptar al hijo del señor Lommers en el sistema de guarderías que subvenciona, basándose en que dicho servicio estaba reservado, en principio, únicamente a las funcionarias del referido Ministerio. El señor Lommers presentó una reclamación contra la decisión denegatoria ante el Ministerio de Agricultura; asimismo solicitó dictamen de la *Commissie gelijke behandeling* (Comisión de igualdad de trato), Comisión que consideró que el Ministerio de Agricultura no había infringido las disposiciones nacionales alegadas. En opinión de la Comisión, el contenido de la circular reservando exclusivamente al personal femenino los servicios de guarda de hijos, estaba justificada al considerar que era notorio que las mujeres renunciaban más a menudo que los hombres a ejercer, o seguir ejerciendo, una profesión por razones relacionados con el cuidado de hijos y que podría considerarse razonablemente que la insuficiencia manifiesta de guarderías tenía una importancia determinante en la renuncia de las mujeres a su empleo. Según la Comisión, la circular atendía al objetivo de reducir las dimisiones del personal femenino, por lo que el Ministerio de Agricultura desestimó la reclamación del señor Lommers. Éste interpuso sucesivos recursos argumentando, entre otras cuestiones, que la exclusión de los trabajadores del derecho a reserva de plaza de guardería infringe el artículo 2 de la Directiva 76/207.

El litigio principal de este asunto hay que ponerlo en relación con el contenido del apartado 4 del citado artículo, que entiende compatible la *acción positiva*³ con la prohibición de discriminación por razón de sexo.⁴ Según el Tribunal, esta disposición tiene como fin delimitado y preciso autorizar medidas que, aunque sean discriminatorias en apariencia, estén destinadas a eliminar o a reducir las desigualdades de hecho que pudieran existir en la realidad de la vida social.

En el caso concreto, se concede a la mujer el derecho a disfrutar de ciertas condiciones de trabajo destinadas a facilitar la continuación y el progreso en su carrera profesional. Para el Tribunal, la medida que se analiza forma parte de las destinadas a eliminar las causas de que las oportunidades de desarrollo profesional otorgadas a la mujer sean menores y

3. Para Pérez del Río (1999: 39), de la normativa internacional y comunitaria se desprende el concepto de *acción positiva* como el conjunto de medidas que tienen por finalidad eliminar los obstáculos que se oponen a la igualdad real o de hecho entre hombres y mujeres.

4. Recordemos que, en el ámbito del Derecho Internacional, la Convención de las Naciones Unidas para la eliminación de todas formas de discriminación contra la mujer, de 18 de diciembre de 1979, señala que no debe entenderse discriminatorias aquellas medidas especiales de carácter temporal encaminadas a acelerar la igualdad entre el hombre y la mujer. A escala comunitaria hay que destacar otras normas en sentido idéntico, como por ejemplo, ya casi históricas, Resolución del Consejo de 12-7-1982 sobre «Promoción de la igualdad de oportunidades para la mujer» y la Recomendación del Consejo de 13-12-1984 sobre «Promoción de acciones positivas a favor de la mujer». Como muestras más recientes, hay que hacer referencia al artículo 16 de la Carta Comunitaria de Derechos Sociales Fundamentales y al artículo 141 del Tratado Constitutivo de la CE, tras las modificaciones que llevó a cabo el Tratado de Ámsterdam, que dice literalmente que «... el principio de igualdad de trato no impedirá a ningún Estado miembro mantener o adoptar medidas que ofrezcan ventajas concretas destinadas a facilitar al sexo menos representado el ejercicio de actividades profesionales a evitar o compensar desventajas en sus carreras profesionales».

tienen el objetivo de mejorar la capacidad de la mujer de competir en el mercado de trabajo y desarrollar una carrera profesional en igualdad con los hombres.⁵ Ahora bien, siguiendo los razonamientos del Tribunal comunitario, habría que hacer dos matizaciones. En primer lugar, existe la posibilidad de que la adopción de una medida que pretende abolir una desigualdad de hecho pueda contribuir a perpetuar un reparto tradicional de funciones entre el hombre y la mujer. En segundo lugar, y atendiendo a una jurisprudencia reiterada, hay que tener en cuenta que al establecer el alcance de cualquier excepción a un derecho fundamental, como es el de igualdad de trato entre hombres y mujeres, es necesario respetar el principio de proporcionalidad que exige que las excepciones no sobrepasen los límites de lo adecuado y necesario para conseguir el objetivo propuesto y exige conciliar, en la medida en que sea posible, el principio de igualdad de trato con las exigencias del objetivo perseguido de este modo. En base a este razonamiento, si el propósito que se tiene al adoptar una medida que beneficia a las trabajadoras en su condición de madre, –igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres– puede alcanzarse extendiendo el disfrute de esa medida a los trabajadores que son padres, el hecho de excluir a los hombres iría en contra de ese principio de proporcionalidad. En concreto, una medida que excluyese a los funcionarios masculinos que asumen solos la educación de sus hijos de acceder a un sistema de guardería subvencionado por su empresario iría más allá de lo que permite la excepción del artículo 2.4. de la directiva.

En base a lo expuesto, el TJCE considera conforme al contenido de la Directiva 76/207 (art. 24.4) que la reserva de las plazas de guardería sólo se contemple para las funcionarias, pues el objetivo no es sino remediar la infrarepresentación del colectivo femenino en un ámbito laboral concreto. Ahora bien, deja claro que la excepción establecida para los funcionarios que, según la circular, sólo podrán acceder a las plazas de guardería en caso de urgencia, apreciada por el empleador, debe interpretarse en el sentido de que se permite el acceso al sistema de guarderías, en las mismas condiciones que las funcionarias, a los funcionarios que asuman solos las guardas de sus hijos, en congruencia con el principio de proporcionalidad, que impide un menoscabo excesivo del derecho individual a la igualdad de trato.

Caso Merino Gómez, C- 342/01, S. 18-marzo-2004

En el reciente caso *Merino Gómez*⁶ el TJCE se pronuncia positivamente acerca del derecho de la trabajadora embarazada a disfrutar sus vacaciones anuales en período distinto al pactado previamente en acuerdo colectivo establecido entre la empresa y los representantes de los trabajadores por coincidir con el de su baja maternal. La base sustan-

5. Como ejemplos de pronunciamientos anteriores en el mismo sentido, vid. Caso *Kalanke*, C-450/93, S. 17-octubre-1995, (apartados 18 y 19); Caso *Marschall*, C- 409/95, S. 11-noviembre-1997 (apartados 26 y 27) y Caso *Badeck y otros*, C- 158/97, S. 28-marzo-2000 (apartado 19).

6. Vid., un comentario al respecto realizado por Martínez Moreno, «Soluciones inesperadas en relación con el derecho al disfrute de las vacaciones. En particular, sobre la coincidencia del mismo con el permiso de maternidad», *Aranzadi social*, 3/2004.

cial para este pronunciamiento se encuentra en el artículo 11, apartado 2. a), de la Directiva 92/85 que establece que en el supuesto de que la trabajadora está disfrutando de un permiso de maternidad deberán garantizarse los derechos inherentes al contrato de trabajo.

El Juzgado de lo Social nº 33 de Madrid, basándose en la Jurisprudencia del TJCE sobre el artículo 7 de la Directiva 93/104/CE del Consejo, de 23 de noviembre de 1993, relativa a determinados aspectos de la ordenación del tiempo de trabajo, y las Directiva 92/85 (artículo 8) y 76/207,⁷ llega a la conclusión, siguiendo una línea opuesta a la jurisprudencial predominante, de que la aplicación del principio de igualdad de trato y no discriminación de la mujer por razón de su embarazo y/o lactancia implica que una trabajadora debe tener derecho a disfrutar de sus vacaciones anuales en un periodo distinto no coincidente con el de su descanso maternal, en el caso de que las fechas prefijadas de las vacaciones coincidan con la fecha de disfrute del permiso de maternidad de la trabajadora. Para el Tribunal, admitir el solapamiento de ambos periodos de descanso supondría la anulación de uno de ellos; en el caso en cuestión, el periodo de vacaciones. El órgano jurisdiccional considera además que, conforme a la normativa comunitaria, el acuerdo colectivo de fijación de vacaciones debería haber contemplado la especial situación de las trabajadoras embarazadas, garantizando el doble derecho a descanso maternal y a vacaciones.⁸ Por último recuerda, para el caso de que su interpretación del derecho Comunitario sea confirmada en el punto principal del litigio que, atendiendo al derecho nacional –más favorable–, la trabajadora tendría derecho al disfrute de 30 días de vacaciones y no 28 días, tal y como reconoce el artículo 7 de la Directiva 93/104.

Con el fin de determinar si las interpretaciones realizadas son las correctas, el Juzgado de lo Social decide suspender el procedimiento y plantear al Tribunal Comunitario dos cuestiones prejudiciales. La primera de ellas trata de vislumbrar si las Directivas 93/104 (Art. 7.1), 92/85 (Art. 11.2.a)) y 76/207 (Art.5.1), garantizan el derecho de la trabajadora a disfrutar de vacaciones anuales en periodo distinto del pactado y no coincidente con el de la baja maternal. Para el caso de que la respuesta fuera positiva, la segunda cuestión versa sobre la aplicación preferente del derecho nacional, que prevé unas vacaciones más largas que las vacaciones mínimas establecidas en la Directiva 93/104.

El TJCE resuelve las cuestiones prejudiciales de forma clara y precisa. Con respeto a la cuestión principal planteada, el Tribunal de Justicia afirma que el derecho de cada trabajador a disfrutar de vacaciones anuales retribuidas debe considerarse como un principio de Derecho Social Comunitario, especialmente importante, respecto al que no pueden establecerse excepciones y cuya aplicación por parte de los Estados miembros puede efectuarse respetando los límites establecidos expresamente por la Directiva 93/104.⁹

7. Vid., Caso *Bectu* (C-173/99), S. 26-junio-2001; Caso *Boyle y otros* (C-411/96), S.- 27-octubre-1998; y Caso *Thibault* (C-136/95), S.-30-abril-1998, respectivamente.

8. Se basa en la sentencia del Caso *Lewen* (C-333/97). S.- 21- octubre-1999.

9. Recordemos que, de acuerdo con el artículo 7.1 de la D. 93/104, las modalidades de aplicación nacionales deberán en cualquier caso respetar el derecho a un periodo de al menos cuatro semanas de vacaciones anuales retribuidas.

Puesto que la finalidad del derecho a disfrutar de vacaciones anuales (disfrute de un descanso efectivo, en aras de una protección eficaz de su seguridad y salud) es diferente a la del derecho al permiso de maternidad, que tiene por objeto la protección de la condición biológica de la mujer durante su embarazo y después de éste, y la protección de las particulares relaciones entre la mujer y su hijo, si coinciden estas fechas no pueden considerarse cumplidas las exigencias de las directivas relativas a las vacaciones anuales retribuidas.

Además el justiciable hace especial hincapié en el artículo 11.2.a) de la Directiva 92/85, que es contundente a la hora de determinar que en el caso de un permiso de maternidad deberán garantizarse los derechos inherentes al contrato de trabajo y, por ende, el derecho a disfrutar de vacaciones anuales retribuidas. Nos recuerda el tribunal que es jurisprudencia reiterada que el ejercicio de derechos conferidos a las mujeres en virtud del artículo 2.3 de la Directiva 76/207 por disposiciones relativas a la protección de la mujer en lo que se refiere al embarazo y la maternidad, no pueden dar lugar a un trato desfavorable respecto a las condiciones de trabajo. En consecuencia, el estar disfrutando del permiso de maternidad no puede privar a la trabajadora del disfrute de un derecho inherente al contrato de trabajo, de forma que deberá poder disfrutar de sus vacaciones anuales durante un período distinto del de su permiso de maternidad; y ello, a pesar de que, en virtud de acuerdo colectivo, se había fijado, con carácter general, el calendario de vacaciones anuales de la totalidad de la plantilla.

Reconocido el derecho al disfrute de vacaciones en fecha no coincidente con la del permiso de maternidad, el TJCE reconoce el derecho de la trabajadora a unas vacaciones anuales más largas, previstas por la normativa nacional, (Art. 38.1 ET, que establece una duración no inferior a treinta días naturales) que las vacaciones mínimas fijadas en la normativa comunitaria (Art. 7.1 de la Directiva 93/104, que determina un período de cuatro semanas).

Este pronunciamiento ha dado inicio a una novedosa línea de tendencia, divergente a la que hasta ahora se había defendido desde el jurisdiccional, pues no podemos olvidar que nuestros tribunales, siguiendo una postura rigurosa y poco flexible, determinaron que, en el caso de coincidencia de estos períodos, la trabajadora sólo tendrá derecho a la prestación por maternidad, sin que quepa la reclamación del importe correspondiente a las vacaciones no disfrutadas, ni el disfrute en época distinta. Estas decisiones judiciales se han basado, en gran medida, en los argumentos esgrimidos para negar el derecho a disfrutar de las vacaciones cuando sobreviene una incapacidad temporal como consecuencia de enfermedad o accidente, partiendo, quizás, de una obsoleta identificación entre el estado de maternidad y el de enfermedad o incapacidad para el desarrollo de las actividades derivadas del puesto de trabajo.

La maternidad que, a diferencia de la incapacidad temporal, se concibe como un estado biológico propio de la mujer que cumple una importante función social, se protege desde el ordenamiento comunitario hasta el punto de que el empresario está obligado a asumir todas las consecuencias económicas y organizativas producidas por esta situación, sin que el perjuicio económico que pueda sufrir éste, justifique la desprotección o el trato perjudicial; o en este caso concreto sin que el parto y el puerperio puedan impedir, como lo puede

hacer una enfermedad, el disfrute de las vacaciones anuales, como derecho inherente al contrato de trabajo que es; y ello aunque esto suponga desvirtuar lo pactado por un acuerdo colectivo, acuerdo que desconoce la normativa comunitaria *ad hoc*. Tengamos en cuenta además que la postura mantenida hasta ahora no sólo desfavorece a las mujeres por razón de su embarazo y, por ende, por una cuestión relacionada directamente con el sexo (discriminación directa), sino que favorece claramente al empresario que se ve liberado de tener que pagar salario durante un tiempo en el que, por estar dedicado a las vacaciones, no debía percibir trabajo.¹⁰

■ BIBLIOGRAFÍA

PÉREZ DEL RÍO, T. (1999): *Mujer e igualdad: estudio en materia social y laboral*, Sevilla, Instituto Andaluz de la Mujer, Centro de Documentación y Publicaciones.

10. Pensemos, además, que aquellas que no tengan derecho a la prestación por no cumplir los requisitos exigidos verán también extinguido el derecho a percibir el salario que les hubiese correspondido si sus vacaciones no hubieran coincidido con el período de suspensión.

CAMPAÑAS ELECTORALES Y REPRESENTACIÓN DE GÉNERO.
LOS COMICIOS DE 2003 EN SEGOVIA

Fernanda Santana

■ **INTRODUCCIÓN**

LA DEMOCRACIA NO ADQUIRIRÁ UN SIGNIFICADO REAL y dinámico hasta que hombres y mujeres definan conjuntamente los valores que quieren defender y adopten conjuntamente las decisiones» (Nuño, 1999: 21). Para lograr esto, debe haber presencia significativa de ambos en política. Hay bastante bibliografía sobre la actividad femenina en política a nivel nacional¹ pero apenas hay documentos que la reflejen a escala autonómica y municipal (Elizondo, 1999; Fundación Dolores Ibárruri, 1998 y 2000; López Yanes, 2002). Estudiar la presencia, visibilidad e imagen de las mujeres políticas en Castilla y León es, pues, una necesidad que se inscribe en los objetivos de la Conferencia Mundial de la Mujer (Pekín, 1995), del IV Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres (2003-2006) del Instituto de la Mujer y del Plan Integral de Igualdad de Oportunidades en Castilla y León (2001-2005). Para ello, es preciso analizar el trabajo femenino en partidos e instituciones públicas, estudiando asimismo cómo lo reflejan los medios de comunicación, instrumentos de socialización indiscutibles.

Más mujeres en los poderes locales ofrece datos sobre el incremento –lento, aunque progresivo– del índice de feminización en las corporaciones locales entre 1995 y 1999. Centrado en los comicios de 2003 en Segovia capital, este artículo –enmarcado en una investigación sobre representación femenina en la política municipal de Castilla y León– pretende estudiar si la cuestión de género estuvo presente en la campaña² y de qué forma participaron en ella las mujeres. Además, interesa analizar la cobertura que los medios³ hicieron de temas y candidatas, pues hasta el momento han transmitido mayoritariamente imágenes estereotipadas. De ahí la importancia de averiguar si se ha producido un cambio de tendencia pues, «en una sociedad como la española, plural, abierta, tolerante, moderna, cada vez más sectores significativos demandan otro tipo de representaciones de las mujeres» (López, 2001: 9). Así pues, pretendemos verificar si el acceso de las mujeres a

1. Ver bibliografía adjunta.

2. Profundiza en este período significativo de la actividad política, Crespo (2002 y 2004).

3. Segovia cuenta con dos cabeceras, el centenario *Adelantado* y la edición provincial del también histórico *Norte de Castilla*.

puestos de poder conlleva una mayor sensibilización sobre cuestiones de género y su incorporación a la agenda política, y si el tratamiento informativo de las mujeres ha favorecido la corrección de la imagen estereotipada.

■ LA MUJER EN EL DISCURSO POLÍTICO DE LA CAMPAÑA

El pasado 25 de mayo de 2003 se celebraron elecciones municipales en España. En la ciudad de Segovia, concurrieron a los comicios partidos de ámbito nacional, como el Partido Popular (PP), el Partido Socialista (PSOE), Izquierda Unida (IU), Centro Democrático y Social (CDS), Partido Demócrata Español, Partido Humanista y Los Verdes; otros de corte autonómico, como Tierra Comunera, e incluso alguna formación política surgida de forma expresa con voluntad de poder local, como Alternativa Segoviana Independiente (ASI).

Si bien hay cuestiones que interesan por igual a toda persona, otras constituyen una preocupación especial para las mujeres, pues les afectan de modo directo (paro, dificultades de acceso y permanencia en el mercado laboral o violencia de género). Por este motivo, desde hace unos años, las contemplan específicamente tanto los partidos –que las reflejan en documentos oficiales, agenda política y programas electorales– como los medios. En Segovia, la ciudadanía no ha manifestado interés por estos temas, si atendemos a las propuestas⁴ que hizo llegar a los líderes políticos el colectivo Ciudadanos por Segovia. Pese a ello, como quiera que los programas municipales se elaboraron tras reuniones con distintos sectores sociales, los partidos con mayor representación –PP, PSOE, IU–, siguiendo la pauta establecida por sus formaciones a escala nacional y autonómica,⁵ contemplan medidas específicas. No así las candidaturas minoritarias.

El programa del PP afirma el compromiso de «avanzar en los próximos años en la promoción de una política a favor de las oportunidades vitales para la mujer» y asegura que seguirá «impulsando la igualdad, promoviendo para ello cuantos cambios sean precisos hasta alcanzar un modelo de sociedad donde todos tengamos las mismas oportunidades»; señala el empleo como una de las áreas clave para garantizar dicha igualdad. Reconocidos los avances logrados como insuficientes, promete «impulsar todas las medidas que contribuyan a que las mujeres se beneficien de la expansión del empleo que se producirá en los próximos años». Los populares proponen, además, un Plan de Formación y Especializa-

-
4. *El Norte de Castilla* (2003: 24 de abril, página 8) Según el documento, las preocupaciones de la ciudadanía segoviana giran, en el apartado de Cohesión Social, en torno a vivienda, política de juventud, participación de las instituciones locales en la ayuda al desarrollo, dotación cultural. Aunque la atención a las personas más desfavorecidas ocupa el cuarto lugar, éstas son «población envejecida, discapacitados, desempleados o inmigrantes». No se incluye a las mujeres maltratadas en este colectivo. En el apartado de «Participación y democracia», ni una sola referencia a la necesidad de incrementar la presencia femenina en instituciones.
 5. Bajo el primer Gobierno socialista se creó el Instituto de la Mujer, que puso en marcha el I Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres. Por su parte, el primer gobierno del PP promovió a escala nacional la Ley de Conciliación de la vida familiar y profesional. En Castilla y León, gobernada por el PP, la D.G. de la Mujer aprobó el actual Plan de Igualdad.

ción de Policías Locales para la atención de mujeres maltratadas, así como un Servicio de Asistencia Integral (jurídica, psicológica y policial) en violencia doméstica.

Para el PSOE, «la igualdad tiene que ser la marca de calidad y excelencia cívica de los pueblos y ciudades del futuro». En «La ciudad de las mujeres», el Plan Marco Municipal contempla «una ciudad segura frente a la violencia de género y agresiones sexuales, donde se trabaje para que niños y niñas aprendan a convivir en paz e igualdad, donde hombres y mujeres participen por igual en la toma de decisiones, donde las políticas de promoción económica, empleo y formación se diseñen pensando en quienes más las necesitan porque sufren en mayor medida el desempleo y la discriminación». Asimismo, recoge el ideal de «una ciudad que contemple la mirada y las necesidades de las mujeres, que les ofrezca posibilidades de desarrollo personal, cultural y educativo, como parte de sus derechos de ciudadanía». Y concluye señalando que «los servicios y la organización de la ciudad deben promover y permitir la conciliación entre la vida laboral, familiar y personal». En Segovia, como primera medida, los socialistas se comprometen a crear un Consejo Local de la Mujer para fomentar su participación efectiva en todos los ámbitos de la vida local. Las siete propuestas restantes se orientan a combatir las desigualdades en el terreno laboral y a la erradicación de la violencia de género.

IU, por su parte, incluye en su programa la creación de nuevos puestos de trabajo (ligados a determinados servicios atendidos mayoritariamente por mujeres), la puesta en marcha de oficinas de información y asesoramiento en temas de formación y empleo, la lucha contra el acoso sexual y el inicio de acciones positivas destinadas a aquellas empresas que faciliten la conciliación de familia y actividad profesional, para hombres y mujeres.

425

■ LOS PROGRAMAS EN LA PRENSA

Si, siguiendo a Crespo, la campaña no es más que «la lucha por establecer la agenda pública» (2004: 21), hay que reconocer que la presencia de las mujeres en la campaña es trascendente. Si ya es un avance que los programas contemplen medidas específicas, más lo es que éstas susciten la atención de los medios, por medio de los cuales siguen las campañas la mayoría de los ciudadanos y una de cuyas facultades es «la habilidad para concentrar la atención de la gente en temas concretos» (Crespo, 2002: 28). Y la suscitan en la medida en que forman parte del discurso de los candidatos. No olvidemos que la agenda política marca en buena medida la informativa, que termina recogiendo los actos electorales que los partidos organizan (mítines, ruedas de prensa, por ejemplo). Sin embargo, en cuestiones que quedan a la iniciativa de los periodistas, como el diseño formal o las preguntas que se plantean a los candidatos en las entrevistas, no se percibe mayor interés por incluir las cuestiones de género en la cobertura de la campaña.

La campaña generó un total de 110 noticias, 26 fotonoticias, y 10 entrevistas a los candidatos, 5 en cada medio. De las noticias, 54 corresponden a *El Adelantado* (en adelante, *EA*) y 56 a *El Norte de Castilla* (en adelante, *EN*). De ellas, se ocupan de la mujer como tema, coincidiendo con la presentación en rueda de prensa de este apartado de los programas

electorales, 3 en *EA* y 4 en *EN*, un 5% y 7%, respectivamente. Ambos medios reproducen con bastante fidelidad las propuestas, pero *EN* les dedica una atención ligeramente superior y les concede mayor importancia, pues las refleja incluso en primera página⁶ y más de una vez las incluye en la sección «Las claves del día», que recoge, como su nombre indica, las cosas más significativas de cada jornada. En las entrevistas, el candidato del PP, Francisco Vázquez, hace referencia a la mujer, en *EN* cuando contesta que persigue una ciudad «activa, desarrollada económicamente, con oportunidades para jóvenes y mujeres, que tienda al pleno empleo».⁷ En *EA*, cuando el periodista plantea a Concepción Domínguez, de IU, que es la única mujer candidata a la Alcaldía, ella responde que, aunque la sociedad está preparada para que las mujeres tomen las riendas de las instituciones, persisten obstáculos que tratará de eliminar.¹¹

Formalmente, *EA* diferencia visualmente las páginas de información electoral con un genérico «Elecciones. La campaña» y reserva un diseño distinto para algunos temas de los programas, concretamente Cultura y Turismo, Urbanismo y Vivienda y, por último, Juventud y Servicios Sociales, que es donde encuentran asiento las propuestas de género. *EN* también recurre a un diseño que identifica dichas páginas, utilizando un cintillo para centrar los temas del día,⁹ a los que se dedica un reportaje que expone el estado actual de la cuestión, un balance de la acción de gobierno y propuestas. Aunque hubieran encajado perfectamente bajo el cintillo «Género», «Mujeres» o incluso «Bienestar social», las de género no se destacan a través del diseño. Se publican bajo el genérico «Municipales en Segovia».

■ LAS MUJERES EN LA CAMPAÑA. LAS LISTAS

La composición de las listas electorales es el primer paso en el camino hacia la representación política. De ahí el esfuerzo por elaborar candidaturas equilibradas y que algunos partidos recurran a las cuotas para lograr, si no la paridad, sí una presencia significativa de mujeres. A este respecto, las municipales segovianas de 2003 reflejan porcentajes aún bajos. Sólo 3 de 10 candidaturas ofrecen cifras relevantes. IU, con un 48%, es la que más se acerca a la paridad, seguida por el PSOE, con un 44% y el CDS con un 40%. ASI y Los Verdes presentan un 32%; el PP, un 28%, y por último, PADE y Tierra Comunera, un 20%.

Si importantes son los porcentajes cuantitativos, más lo es el lugar que las mujeres ocupan en las listas, pues sólo hay posibilidades reales de ocupar cargos si figuran en primeros puestos. En los últimos años se ha roto el «efecto relleno» al que recurrieron inicialmente algunas formaciones. En el caso estudiado, los partidos mayoritarios y algún minoritario como CDS y ASI lo confirman claramente. IU presenta una mujer como cabeza de

6. *El Norte de Castilla* (2003): 10 de mayo, páginas 19, 20 y 21. *El Adelantado* (2003): 10 de mayo, página 17.

7. *El Norte de Castilla* (2003): 22 de mayo, página 17.

8. *El Adelantado*(2003): 21 de mayo, página 10.

9. Obras y servicios; comercio y hostelería; cultura; zonas verdes; gestión del agua; transporte universitario; universidad; política municipal; turismo; deporte; desarrollo económico y sanidad.

lista y otras dos en cuarto y sexto lugar.¹⁰ El PSOE y PP sitúan a mujeres en tercer, quinto y séptimo puesto. Mujer es el número 2 del CDS y el 3 de ASI. En los restantes partidos, las féminas se sitúan en 4º y 5º lugar, pero la posibilidad de que aquellos lograran representación era prácticamente nula.¹¹

■ CANDIDATAS A ALCALDESA Y CONCEJALAS EN LA PRENSA

«La cobertura que se dio al tema de mujeres y políticas en las municipales de 1999 indica que la cuestión de la representatividad femenina se ha certificado como pertinente y relevante para el mundo de hoy», señala el Observatorio de la Democracia Paritaria, que recuerda, sin embargo, que las actividades de las mujeres en instituciones políticas se reflejan básicamente durante los períodos de campaña, en los que el grado de visibilidad es alto (Fundación Dolores Ibárruri, 1998: 44). En nuestro estudio, el porcentaje de presencia de las candidatas en las noticias fue de un 22% en *EA* y de un 28% en *EN*. En las fotonoticias, *EA* presenta a mujeres en 2 de 8, un 25%; en *EN* figuran en 8 de 18, un 44%. En cuanto a las entrevistas –reservadas para los cabezas de lista– el porcentaje se reduce; de 5 realizadas en cada medio, dos se hacen a la candidata a alcaldesa. En resumen, hay poca presencia femenina en la cobertura de la campaña porque sólo hay una aspirante a la alcaldía. Aunque algunas noticias presenten a otras componentes de la candidatura, las campañas giran básicamente en torno al primer puesto de la lista.

En cuanto al tratamiento informativo, el citado organismo recuerda que un alto grado de visibilidad es compatible con la tendencia a ocultar o minusvalorar la actuación de las candidatas recurriendo a distintos procedimientos (Fundación Dolores Ibárruri, 1998: 50-55). Uno, la utilización del diminutivo. En la campaña segoviana, la candidata de IU a la alcaldía, Concepción Domínguez, es muchas veces *Conchita*. Con los cabezas de lista masculinos, por el contrario, nunca se usa el diminutivo. Con todo, los medios segovianos no la han tratado frívolamente por ser mujer. De hecho, la reflejan competente y luchadora, capaz de asumir las responsabilidades del cargo.

427

■ CONCLUSIONES

La incorporación de mujeres a cargos de responsabilidad política ha supuesto mayor sensibilidad hacia las cuestiones de género por parte de partidos y medios, que las han incluido en el discurso político (programas electorales, campaña) y en el informativo.

La cobertura informativa que los medios segovianos hicieron de la campaña no reproduce estereotipos de género y refleja un tratamiento similar a todos los candidatos, sin

10. Para las autonómicas, sin embargo, PP y PSOE presentan como número 1 a mujeres, que componen el 50% de ambas listas. IU sitúa en el número 3 a la única mujer de una candidatura de 6.

11. Según encuesta realizada por la consultora *Segovia opina* para *El Adelantado*, la previsión de concejales es la siguiente: PP, 11-12; PSOE, 8-9; IU, 3; CDS, 1; ASI, 1; Los Verdes, 0-1.

distinciones en función del sexo. Si, una vez analizado el seguimiento de las municipales en todas las cabeceras de las capitales de provincia de la comunidad autónoma, se apreciara lo mismo, podríamos concluir que se está consolidando un cambio de tendencia en el modo de informar.

■ BIBLIOGRAFÍA

- AMORÓS, C. (1989): *Mujeres, feminismo y poder*, Fórum de Política Feminista.
- (1995): *10 palabras clave sobre mujer*, Navarra, Verbo Divino.
- ASTELARRA, J. (1990): *Participación política de las mujeres*, CIS, Madrid.
- BARRIO, E. (1999): *Espacios públicos en clave de género: la transición democrática*, Granada, Diputación de Granada.
- BRUERA (1993): *El espacio posible. Mujeres en el poder local*.
- ELIZONDO, A. (1999): *La presencia de las mujeres en los partidos políticos del País Vasco*, Vitoria-Gasteiz, País Vasco. Servicio de Publicaciones.
- FALCÓN, L. (1992): *Mujer y poder político*, Madrid, Vindicación Feminista.
- FUNDACIÓN DOLORES IBÁRRURI (1998): *Más mujeres en los poderes locales*, Madrid.
- (2000): *1999, más mujeres en los poderes locales*, Madrid.
- GAITÁN Y CÁCERES: «La mujer en el discurso político», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 69.
- GARCÍA DE LEÓN, M. A. (1994): *Elites discriminadas*, Barcelona, Anthropos.
- (2002): *Herederas y heridas: sobre las elites profesionales femeninas*, Madrid.
- M. GARCÍA DE CORTÁZAR y F. ORTEGA (coords.) (1996): *Sociología de las mujeres españolas*, Madrid, Editorial Complutense.
- GARCÍA DE LEÓN, M. A. (1991): *Las mujeres políticas españolas*, CAM.
- GARRRIDO, E. (ed.) (1997): *Historia de las mujeres en España*, Madrid, Síntesis.
- HERNÁNDEZ, A. (1982): *Las elecciones políticas en la región de Castilla-León*, Valladolid, Ámbito.
- HERNES, H. (1990): *El poder de las mujeres y el Estado de bienestar*, Madrid, Vindicación Feminista.
- INSTITUTO DE INVESTIGACIONES FEMINISTAS (1996): *Mujer y poder político: de la participación en lo público a la representación política. Un estudio en Gran Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria.
- INSTITUTO DE LA MUJER (1988): *Las españolas ante la política*, Madrid.
- (1990): *La mujer en España. Política*, Madrid.
- (1995): *El voto femenino en España*, Madrid.
- (1998): *Feminismo y poder político*, Madrid.
- (2001): *Las mujeres en cifras (1996-2001)*, Madrid.
- (2002): *El voto femenino en España*, Madrid.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (2003): *La mujer en Castilla y León. Datos básicos 2003*, Valladolid, Consejería de Economía y Hacienda.

- LÓPEZ SABATER, R. (1999): *La mujer en la actividad pública. El acceso a cargos políticos y directivos en la empresa y las instituciones*, Murcia, Universidad de Murcia.
- LÓPEZ YANES, T., y A. BRITO DE LUIS (2002): *La voz de las concejales. Un recorrido por la representación política de las mujeres portuenses (1974-1999)*, La Laguna, Asociación de Mujeres Guara, Instituto Canario de la Mujer.
- MARTÍNEZ DÍAZ, P. (1999): *La participación política de las mujeres*, Madrid, Instituto de la Mujer.
- MOLINA PETIT, C. (1996): *La igualdad no resuelta: mujer y participación política. Un estudio en Gran Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria, Instituto Canario de la Mujer.
- MORÁN CALVO-SOTELO, M. L. y J. BENEDICTO (1995): *La cultura política de los españoles*, Madrid, CIS.
- NUÑO, L. (coord.) (1999): *Mujeres: de lo privado a lo público*, Madrid, Tecnos.
- ORTEGA, M.; J. SEBASTIÁN e I. DE LA TORRE (eds.) (1995): *Las mujeres en la opinión pública*, Madrid, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma de Madrid.
- ORTIZ CORULLA, C. (1987): *La participación política de las mujeres en la democracia*, Madrid, Instituto de la Mujer.
- PULEO, A. (1995): *Papeles sociales de mujeres y hombres*, Madrid, MEC.
- RODRÍGUEZ SUMAZA, C. (1994): *La mujer en Castilla-León. Estudio sociológico*. Documentos de Acción Social, nº 3. Junta de Castilla y León, Consejería de Sanidad y Bienestar Social, DG Servicios Sociales, Salamanca.
- SHOWSTACK, A. (ed.) (1987): *Las mujeres y el Estado*, Madrid, Vindicación Feminista.
- UNIÓN INTERPARLAMENTARIA (1992): *Las mujeres y el poder político. Encuesta realizada en los 150 parlamentos nacionales existentes al 31 de octubre de 1991*, Madrid, Congreso de los Diputados.
- URIARTE, E. (1995): *Mujer y política en España, Sistema*.
— y A. ELIZONDO (coords.) (1997): *Mujeres en política*, Barcelona, Ariel.
- VALCÁRCCEL, A. (1996): *Las mujeres dentro de la vida política*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.
—(1997): *La política de las mujeres*, Madrid, Cátedra, colección «Feminismos».
- VIANELLO, MINO; ELENA CAMARAZZA Y JACQUELINE CRUZ (eds.) (2002): *Género, espacio y poder*, Madrid, Instituto de la Mujer.
- VILLALAÍN, P. (1993): *Mujer y política. La participación de la mujer en las elecciones generales celebradas en Madrid durante la II República (1931-36)*, Madrid, UAM.
- VV AA (1998): *Mujeres y poder*, Madrid, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer. UAM.
- VV AA (1999): *Españolas en la Transición. De excluidas a protagonistas*, Madrid, Biblioteca Nueva.

MODELOS DE FEMINIDAD

Patricia Soley-Beltrán

LOS MODELOS DE MODA Y PUBLICIDAD son un fenómeno en los medios de comunicación de masas que merece ser analizado como reflejo y representación de los valores culturales de la sociedad que lo produce. Mi interés por las modelos tiene una doble fuente: el indudable interés sociológico de este influyente colectivo de mujeres y la necesidad de elaborar mi experiencia personal como modelo profesional. Mi propósito es conectar el aspecto personal con el cultural –uno de los principios centrales de la autoetnografía con el doble objetivo de estudiar la persona pública de las modelos como un fenómeno cultural en sentido amplio, y un patrón de género. En mi investigación considero a las modelos como *contenedores simbólicos de valores culturales* que regulan las representaciones de feminidad y masculinidad; valores expresados a través de la moda y la publicidad y que interseccionan con cuestiones de tipología física, edad, grupo étnico, status, capacidad adquisitiva, clase social, nacionalidad, poder, consumo y otros.

La pregunta de partida es: «¿qué nos dice el ideal de belleza sobre una cultura en particular?» (Mernissi, 2001: 111). Debemos considerar el cuerpo como signo de identidad personal, clave para la comprensión de la construcción simbólica del yo y nexo de las «relaciones espacio-temporales entre prácticas materiales, las representaciones, los imaginarios, las instituciones, las relaciones sociales y las estructuras dominantes del poder político y económico» (Harvey, 2000: 155). Aprender a controlar el aspecto exterior del cuerpo es la primera escuela de corporización simbólica de la identidad y de la conducta. Por lo tanto, la historia cultural de la construcción social del prestigio de las modelos desvela los valores culturales que subyacen a dicha corporización e ilumina la performatividad de género, es decir, el proceso de construcción del género entendido como el resultado de una reiteración de prácticas que forman a los sujetos física y psicológicamente de acuerdo con normas definidas colectivamente (Butler, 1990).

Puede considerarse a Marie Vernet, dependienta y esposa del diseñador Charles Worth, como la primera modelo conocida, aunque la casa de costura de Gagelin ya había utilizado ocasionalmente a mujeres para mostrar sus diseños. Desde 1852, fecha en que la señora Worth lució por primera vez las creaciones de su esposo entre la aristocracia parisina, el uso de maniqués y la sofisticación de la puesta en escena de los desfiles no ha cesado de incrementarse.

Durante las primeras décadas del siglo xx algunas modelos alcanzaron cierta celebridad, aunque nunca fueron recibidas en sociedad. La percepción pública de las modelos empezó a cambiar cuando en 1924 Jean Patou reclutó modelos estadounidenses para promocionar sus diseños en el mercado norteamericano. Patou añadió así una nueva característica a la persona pública de las maniqués, la nacionalidad, y logró así elevar el prestigio de la profesión. Su aceptabilidad se reforzó con la aparición en los años 30 de las primeras agencias y escuelas de modelos que lograron atraer también a jóvenes de la alta sociedad a las que enseñaban técnicas de belleza y etiqueta.

El tipo físico y la personalidad de las modelos ha variado según las épocas. Mientras que algunos diseñadores utilizaban mujeres esculturales, otros como Balenciaga preferían mujeres bajas y fuertes cuyo tipo se parecía más al de sus clientas. Durante la guerra se prefería chicas jóvenes con una imagen común y alegre pero, en cambio, cuando en 1947 Dior lanza su extravagante *New Look* utiliza mujeres en la treintena, sofisticadas y con mundología. Por su parte, Chanel modelaba a sus maniqués como una imitación de un tipo muy especial de mujer liberada: ella misma.

En los 60, la joven generación de la postguerra y el *prêt-à-porter* causan un terremoto: aparecen modelos de imagen más «natural», «realista» y «joven»; por primera vez, se incorpora la clase social de una maniqué, Twiggy, como parte de su imagen. Coincidiendo con la crisis económica de los 70 surgen modelos de imagen más dura y exclusiva y se añade otra característica a su persona pública: sus honorarios. Esta tendencia iniciada con los contratos millonarios de Lauren Hutton y Margaux Hemingway se fue acelerando hasta culminar en las supermodelos de los 80, cuya contratación representaba un símbolo de estatus para los propios diseñadores. En un momento de inseguridad económica las supermodelos se convirtieron en una estrategia de *marketing* infalible ya que representaban un ideal global de belleza utilizado para las empresas de moda y la industria del lujo para promocionar sus productos en el mercado mundial.

No obstante, el ideal de belleza simbolizado por las modelos de éxito no es representativo de la variedad racial de los consumidores. Obviamente, este ideal global entraña una uniformización de los estándares de belleza ya que la imagen preferida por las industrias de lujo es la de la población blanca en los países más ricos: «en todos los países, el cabello rubio y los ojos azules venden» (Chris Owen, director de la agencia de modelos *Elite Premier en el Reino Unido* citado en Rudolph, 1991: 64). Así pues, las modelos como estrategia de marketing conllevan una especie de neo-colonialismo visual que exporta un estilo de vida y unos determinados valores culturales.

Dichos valores incluyen, entre otros, la capacidad de adaptarse a nuevos entornos y adquirir nuevas habilidades profesionales, una necesidad que suscita la actual inestabilidad del mercado laboral y que halla apropiada expresión en el codiciado «camaleonismo» del modelo. La destreza en mudar apariencia y personalidad en función de las demandas del producto es una cualidad muy preciada de la modelo profesional y también una característica ventajosa del trabajador en un mercado fluctuante. Asimismo, patrones estéticos como la delgadez significan valores como el distanciamiento de las preocupaciones de este mundo y del control del deseo, y promueven la imagen ideal de un sujeto sin restricciones materiales y en perfecta posesión de sí mismo que se asocia con la aristocracia y el ocio

acaudalado. En suma, una determinada imagen física es asociada a productos occidentales que se convierten en fetiches de éxito social y económico.

Por lo que respecta al modelaje como una opción profesional para mujeres, dos mitos co-existen: el mito tradicional de la modelo que mejora su posición social a través de un matrimonio ventajoso y el mito más reciente de la modelo como una profesional independiente. El primer mito reitera una noción de la mujer como un objeto cuya belleza es instrumental para fundamentar su ascensión social. A pesar de algunos casos muy bien publicitados, como el reciente caso de la modelo rusa Natalia Vodianova, la mayoría de profesionales no consolidan su situación social a través del matrimonio. El mensaje transmitido a través de la ascensión social de contadas profesionales es que se puede lograr «tener clase» mediante las adecuadas elecciones de consumo.

En referencia al segundo mito, la modelo como una profesional autónoma, dueña de sí misma y a cargo de su carrera, es una ficción sostenida por las industrias de la moda y las agencias de modelos, y reiterada por la prensa. Las declaraciones de las propias modelos revelan un notable desequilibrio entre su imagen de absoluta autoconfianza y la realidad psicológica causada por la precariedad laboral, la constante competencia, la objetificación con la consiguiente fragmentación y alienación corporales, por citar sólo algunos ejemplos (Soley, 1999 y 2004).

En suma, el análisis crítico de la persona pública de las modelos desvela que a través de su imagen no sólo se promocionan determinados estilos estéticos, también se construyen, performan y propagan contenidos simbólicos referentes al género, la distinción social y el grupo étnico de gran impacto en el imaginario social global. Más aún, las modelos se han convertido también en un referente para el erotismo; así pues, no sólo un importante número de anuncios describen a las trabajadoras sexuales como modelos, sino que también han reemplazado a las famosas «conejas» de *Playboy* (un número de *Playboy* España se titula «Las 99 modelos más sexy», *Playboy*, 2003).

El proceso de construcción de una modelo pone de relieve los mecanismos sociales para estimular la obediencia: en tanto que la celebridad y el éxito económico premian la conformidad a las normas de género, la imagen pública de las modelos parece establecer los límites positivos de dichas normas, actuando así como el reverso de la prostituta que simboliza los límites negativos (Juliano, 2002). Podría decirse que en el imaginario social una prostituta es una mujer «caída» mientras que una modelo es una mujer «ascendida».

En este sentido es interesante prestar atención a la paradójica posición de pensadoras y sectores del feminismo respecto a las modelos profesionales. Paglia, por ejemplo, considera a las supermodelos como «iconos y modelos de conducta» que han logrado el objetivo de las mujeres de los noventa: «ser sexuales y mantener una carrera profesional al mismo tiempo» (citada en Jones, 1993: 11-12). Paglia afirma que la auto-explotación de la sexualidad supuestamente llevada a cabo por las supermodelos es un logro del feminismo.

En cambio, algunos sectores feministas consideran a las modelos a la vez como víctimas de las definiciones de género y como sus promotoras. Personalmente he experimentado este incongruente e injusto trato en manos de estos influyentes sectores quienes llegaron incluso a enviar anónimamente dos periodistas a entrevistar y fotografiar a varias modelos para incluir en un artículo en una revista de actualidad. En dicho artículo las

modelos aparecen como estúpidas muñecas hechizadas por su propia imagen y la admiración pública, y totalmente inconscientes de los «peligros» de la profesión (Falcón e Híjar, 1982). Entre otros hechos falsos, se sugería en el texto que yo cobraba para mantener relaciones sexuales con mis clientes –increíblemente, ¡la existencia de un pequeño piano en mi piso familiar era citado como evidencia! Las autoras equiparaban la profesión de modelo con el trabajo sexual. Aunque la profesión de modelo no está exenta de abusos, dichas alegaciones no solo eran inciertas en relación a mi actividad profesional, también parecían asumir una noción de las trabajadoras sexuales como agentes moralmente reprobables, una posición con la que disiento.

Sostengo que un análisis académico sobre las maniquís profesionales debe distinguir analíticamente entre: a) los individuos que ejercen el rol de modelo y que tipifican el proceso de someter su cuerpo e identidad para adecuarse a un ideal cultural –ejemplificando así los procesos a los que *todos* los individuos estamos sujetos; y b) su imagen pública en los medios como encarnación de ideales definidos colectivamente. Se lograría así tres objetivos: 1. evitar aproximaciones demasiado simplificadas que confunden analíticamente la persona y el role que ejerce; 2. eludir juzgar a las modelos o bien como víctimas de las definiciones de género o como sus censurables promotoras; y 3. incluir en los estudios de género a un grupo de mujeres muy influyente al que todavía no se ha considerado seriamente.

El examen crítico y riguroso de los estándares de belleza hegemónicos como mecanismos definidores y reguladores de identidades de género y portadores de valores culturales puede ser de gran utilidad al feminismo. El interés del estudio de la producción de la imagen pública y la formación profesional de las modelos radica en que presenta un caso extremo, y por tanto clarificador, de los procesos de adecuación del cuerpo y la identidad a patrones convencionales de género que afectan a todas las mujeres en general. Por lo tanto, la investigación rigurosa de las modelos como fenómeno cultural revela la capacidad constitutiva de las metáforas corporales y patrones estéticos. Más aun, las modelos de moda constituyen un fenómeno social de gran influencia mediática que permite analizar la objetificación de la mujer que subyace la violencia de género. Investigar la interacción entre identidad de género y superficie corporal aporta datos cualitativos para comprender mejor la performatividad de género, con posibles aplicaciones como mejorar la legislación reguladora del uso del cuerpo humano en la publicidad como medida de prevención de la violencia de género.

■ BIBLIOGRAFÍA

- BUTLER, J. (1990): *Gender Trouble. Feminism and the Subversion of Identity*, Londres, Routledge.
- FALCÓN, L. y M. HÍJAR (1982): «¡Hágase la moda! Y surgieron las modelos», *Actual Magazine*, 8.
- HARVEY, D. (2000): *Espacios de Esperanza*, Madrid, Akal.
- JONES, L. A. (1993): *Naomi. The Rise and Rise of the Girl from Nowhere*, Londres, Vermilion.

- JULIANO, D. (2002): *La prostitución: el espejo oscuro*, Barcelona, Icaria-Institut Català d'Antropologia.
- MERNISSI, F. (2001): *El harén en Occidente*, Madrid, Espasa.
- PLAYBOY (España) (2003): «Las 99 modelos más sexy. De la A a la Z», *Playboy*, 79.
- RUDOLPH, B. (1991): «The Supermodels», *Time*, septiembre.
- SOLEY, P. (1999): «Supermodelos como emblema cultural», *Historia, Antropología y Fuentes Orales*, 22.
- (2004): «Modelling Femininity», *Spectacular Women, European Journal of Women Studies*, 11, 3.

VIOLENCIA DE GÉNERO: ALGUNAS PRECISIONES TERMINOLÓGICAS¹

Mónica Velando

EL 25 DE JUNIO DE 2004 el Gobierno español aprobó la Ley Orgánica Integral de Medidas contra la Violencia de Género, ley que ha causado no tan sólo una polémica social y política –por centrarse únicamente en los casos de violencia contra la mujer–, sino también lingüística –con respecto al título de la ley. Y es que esta ley ha modificado en varias ocasiones su nombre, como consecuencia de las recomendaciones, en primera instancia, de la Real Academia Española y, en segundo lugar, de grupos parlamentarios y asociaciones feministas, que luchan contra la violencia que sufren las mujeres.

- a) Con el nombre de «Ley integral contra la violencia de género» llegó por primera vez a la mesa del Consejo de Ministros en su primera reunión ordinaria, el 23/04/04, y se aprobaron las líneas generales de la ley.
- b) Al aprobar el anteproyecto de ley (4 de junio de 2004), unos días después de que la Real Academia Española –el 27 de mayo– recomendara el uso de la expresión «violencia doméstica» y no «de género», pasó a denominarse «Ley orgánica integral de medidas contra la violencia ejercida sobre las mujeres».
- c) Finalmente, el 25 de junio de 2004, retorna a su nombre original de Ley Orgánica Integral de Medidas contra la Violencia de Género. Se atienden así las peticiones de grupos parlamentarios y de sectores e instituciones con experiencia en el trabajo de lucha contra la violencia que sufren las mujeres.

1. La Real Academia Española, ante el anuncio de la nueva ley, emitió el pasado 27 de mayo de 2004 un informe sobre la poca conveniencia del uso en español de la expresión *violencia de género*, dado que la palabra «género» en español significa «conjunto de seres establecido en función de características comunes» y, desde el punto de vista gramatical, «propiedad de los sustantivos y de algunos pronombres por la cual se clasifican en masculinos, femeninos y, en algunas lenguas, también en neutros», es decir, «las palabras tienen *género* (y no *sexo*), mientras que los seres vivos tienen *sexo* (y no *género*)».

1. Esta investigación ha sido posible gracias a la subvención de la Generalitat Valenciana, a través de la concesión de una beca postdoctoral (referencia de la beca: CTBPDC/2003/030).

La explicación de la presencia de la expresión «violencia de género» en español, según el informe de la Academia, está en la traducción del inglés *gender-based violence* o *gender violence*,² expresión difundida a raíz del Congreso sobre la Mujer celebrado en Pekín en 1995 bajo los auspicios de la ONU.

Ante este razonamiento, la Academia propuso el nombre de «Ley integral contra la violencia doméstica o por razón de sexo» para la nueva ley, dado que la expresión «violencia doméstica» es correcta en español y su uso es frecuente en todo el ámbito hispánico.

A finales de mayo, los distintos periódicos y agencias de noticias se hacían eco del informe de la Academia con titulares como «La RAE recomienda usar la expresión “violencia doméstica” y no “de género”» (*El Mundo*, 27/05/04), o «La Real Academia propone cambiar la denominación de Proyecto de Ley de Violencia de Género por el de Violencia Doméstica» (*Europa Press*, 27/05/04), o «Sexo, género y Real Academia. Los académicos piden al Gobierno que utilice la expresión “violencia doméstica” en la futura ley contra el maltrato» (*El País*, 28/05/04).

Pocos días después, al aprobar el Gobierno el anteproyecto de ley –el 4 de junio de 2004–, éste decide cambiar el nombre –que no será el definitivo– y llamarla Ley Orgánica Integral de Medidas contra la Violencia Ejercida sobre las Mujeres.

2. Hay quienes, aún en contra de la Academia, abogan por el término «violencia de género», postura que se sustenta básicamente en las siguientes razones:

- a) Esta expresión cuenta ya con una tradición en ámbitos internacionales: por una parte, fue adoptada por la Conferencia Mundial de la Mujer, realizada por la Organización de las Naciones Unidas en 1995 en Beijing; por otra, en 1999, declarado Año Europeo contra la Violencia hacia las Mujeres, las campañas desarrolladas en la Unión Europea contra la violencia de género favorecieron, de un modo inconsciente, la difusión del término.
- b) Desde el campo académico de los estudios de género –estudios que recogen aportaciones especializadas sobre teoría y análisis de género de aquellas personas interesadas en profundizar en el conocimiento de las causas de las desigualdades y discriminaciones, proponiendo alternativas para su erradicación– se reivindica la expresión «violencia de género».

Por *género* se entiende una construcción simbólica que alude al conjunto de atributos socioculturales asignados a las personas a partir del sexo y que convierten la diferencia

2. A diferencia del español, el inglés documenta desde antiguo el uso de *gender* como sinónimo de *sex*, y con el sentido de «sexo de un ser humano» desde el punto de vista específico de las diferencias sociales y culturales, se comenzó a utilizar en el mundo anglosajón a partir de los años sesenta del siglo XX, como consecuencia del auge de los estudios feministas. Con esta acepción ha pasado del inglés a otras lenguas, como el español.

sexual en desigualdad social. La diferencia de género no es un rasgo biológico, sino una construcción mental y sociocultural que se ha elaborado históricamente. Por lo tanto, *género* no es equivalente a *sexo*; el primer término se refiere a una categoría sociológica y el segundo a una categoría biológica (Chusa Lamarca, 2004).

Esta acepción del término *género* se viene utilizando desde hace tres décadas en los estudios feministas (desde los sesenta en el ámbito anglosajón y desde los setenta y ochenta en el español), por lo que, de acuerdo con Pilar Nieva de la Paz (2004), científica titular del CSIC, es evidente su sólida penetración en el mundo de la investigación académica y generalización en los medios de comunicación.

3. Por otro lado, hay quienes están a favor de la Real Academia Española y, en consecuencia, en contra del término «violencia de género».

a) El argumento principal que respalda esta postura es que la expresión cuestionada es un anglicismo incorrecto; el *género* en español es el gramatical y no es el *sexo*. Sin embargo, en inglés, puesto que esta lengua perdió el género gramatical, *gender* pasó a tener una segunda especialización –inexistente en español–, con el significado «sexo», palabra que el puritanismo británico tendía a proscribir (Rodríguez Adrados, 2004).

b) Con respecto a la adecuación de la expresión «violencia doméstica», preferida por la Academia, Elvira Siurana (en Drago, 2004), presidenta del Club Vindicación Feminista, considera que es más precisa y contundente que *violencia de género*, término que no deja claro lo que ocurre. En la misma línea, la lingüista Silvia Agosto (en Drago, 2004) considera que el sintagma *violencia doméstica* incluye el vínculo familiar o de pareja entre el agresor y la víctima. Finalmente, desde el punto de vista estrictamente jurídico, tal y como señala Luis Mariano Palacios Pérez (en Drago, 2004), es más adecuada la expresión «violencia doméstica», por su amplitud (violencia física o moral entre sujetos ligados por la convivencia motivada por una relación afectiva, actual o pretérita) y porque, en el lenguaje judicial, se viene utilizando mayoritariamente esta expresión, ya acogida en una ley de 2003.

4. Desde los medios de comunicación, se proponen nuevos términos para definir la ley:

a) Con el término «violencia machista» se reivindica, por una parte, que la violencia es un rasgo típico de la cultura machista y, por otra parte, que con él se consigue identificar a quien ejerce esa violencia y no tanto a quien la padece («violencia contra las mujeres»).

b) La expresión «violencia sexista o por razón de sexo» es apoyada por quienes, a su vez, están de acuerdo con la Real Academia. Proponen esta fórmula Álex Grijelmo (2000), Jesús Gómez (2004) o el propio académico Francisco Rodríguez Adrados (2004).

c) *Violencia contra / sobre las mujeres* es una de las expresiones más utilizada, junto a *violencia doméstica*, dado que expresa claramente el concepto que se quiere dar a entender y conlleva menos problemas lingüísticos que *violencia de género*.

5. Finalmente, de entre todas estas alternativas, el Gobierno decidió en un primer momento, con fecha 04/06/04, modificar el título originario de «Ley integral contra la violencia de género» por el de «Ley orgánica integral de medidas contra la violencia ejercida sobre las mujeres», atendiendo así a la recomendación de la Academia de no emplear el término *violencia de género*. Pero el 25/06/04 el Consejo de Ministros aprobó definitivamente el proyecto de Ley Orgánica Integral de Medidas contra la Violencia de Género, que, como se observa, modificó su nombre, retornando al original, como consecuencia de las peticiones formuladas por las asociaciones feministas y algunos grupos parlamentarios, que veían más eficaz este título con un término ampliamente arraigado en los ámbitos internacionales.

El nombre definitivo de la ley, junto al empleo que hagan de él los medios de comunicación –aceptando o rechazando la utilización de la expresión «violencia de género»–, fijará, en última instancia, el uso común.

Por otro lado, tan sólo basta echar un vistazo a la prensa diaria para observar el calado de la expresión *violencia de género*. A partir de los datos obtenidos de la consulta de los periódicos de *El País* y *El Mundo* del mes de junio, la conclusión es evidente: sigue siendo más habitual el empleo de «violencia doméstica» y de «violencia contra las mujeres». Habrá que esperar, no obstante, a que pase un poco el tiempo, y ver si, efectivamente, el título de la ley favorece la extensión y popularización del anglicismo.

Desde el 04/06/04 hasta el 24/06/04 (*El País* y *El Mundo*)

Violencia de género	20	11,70%
Violencia doméstica	86	50,29%
Violencia contra / sobre las mujeres	58	33,92%
Violencia por razón de sexo	1	0,58%
Violencia machista	3	1,75%
Violencia sexista	2	1,17%
Violencia masculina	1	0,58%
Total de ejemplos	171	100,00%

Desde el 25/06/04³ hasta el 30/06/04 (*El País* y *El Mundo*)

Violencia de género	9	17,65%
Violencia doméstica	21	41,18%
Violencia contra / sobre las mujeres	17	33,33%
Violencia machista	4	7,84%
Total de ejemplos	51	100,00%

■ BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ VELASCO, FRANCISCO (2004): «Hablemos de sexo», *El Comercio Digital (Asturias)* [en línea], <www.elcomerciodigital.com>, 20 de junio.
- ANDRÉS CASTELLANOS, SOLEDAD DE (2001): «¿Violencia de género?», *El cajetín de la Lengua* [en línea], <www.ucm.es/info/especulo/cajetin>, 5 de junio.
- CAMPMANY, JAIME (2004): «La violencia del macho», *ABC*, 26 de junio.
- CASASÚS, JOSEP M. (2004): «De qué violencia hablamos», *La Vanguardia* [en línea], <www.lavanguardia.es>, 11 de enero.
- (2004): «No todo sinónimo es digno de encomio», *La Vanguardia* [en línea], <www.lavanguardia.es>, 11 de enero.
- DRAGO, TITO (2004): «Género, sexo y machismo en Real Academia», *Inter Press Service News Agency* [en línea], <www.ipsnoticias.net>, 28 de mayo.
- GALA, ANTONIO (2004): «Violencia familiar», *El Mundo/Castellón al día*, 27 de junio.
- GIL CALVO, ENRIQUE (2004): «Género», *El País*, 5 de julio.
- GÓMEZ, JESÚS (2004): «Sexo sí, género no», *Convenio la Insignia/Rel-UITA* [en línea], <www.rel-uita.org>, 31 de mayo.
- GONZÁLEZ, SANTIAGO (2004): «¿Por qué lo llaman género cuando quieren decir sexo?», *Diario Vasco* [en línea], <www.diariovasco.com>, 7 de julio.
- GRIJELMO, ÁLEX (2000): *La seducción de las palabras*, Madrid, Taurus.
- LAMARCA LAPUENTE, CHUSA (2004): «La RAE y el monopolio del género... gramatical», *El cajetín de la Lengua* [en línea], <www.ucm.es/info/especulo/cajetin>, 31 de mayo.
- LÁZARO CARRETER, FERNANDO (2003): «Vísperas navideñas», *El dardo en la palabra* [*El País*, 3/12/00, Opinión / 15], Madrid, Aguilar, 2003.
- MORÁN, PRÓSPERO (2004): «Se llama violencia de género», *La Voz de Asturias* [en línea], <www.lavozdeasturias.com>, 18 de junio.
- NIEVA DE LA PAZ, PILAR (2004): «Sobre sexo y género», *El País*, 1 de junio.
- PÉREZ-REVERTE, ARTURO (2004): «Patente de corso. Mis imágenes me miman», *El Semanal* [en línea], <www.capitanalatraste.com>, 30 de mayo.

3. Se ha establecido una separación entre antes y después del 25/06/04, fecha de la aprobación definitiva de la ley con el título de Ley Orgánica Integral de Medidas contra la Violencia de Género.

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2004): «Informe de la Real Academia Española sobre la expresión *violencia de género*» [en línea], <www.rae.es>, 19 de mayo.
- RODRÍGUEZ ADRADOS, FRANCISCO (2004): «Violencia que no es de género», *ABC* [en línea], <www.abc.es>, 23 de junio.
- SAMPER PIZANO, DANIEL (2004): «Sexo, violencia y lengua» [en línea], <www.terra.com.co/humor/columna>, 15 de junio.
- UMBRAL, FRANCISCO (2004): «Violencia de género», *El Mundo/Castellón al día*, 28 de junio.
- VÁZQUEZ MARTÍ, LAURA (2004): «Una lectora», *El País*, 28 de junio.
- www.levante-emv.com, «Perspectiva de sexo», 28/06/04.
- www.singenerodedudas.com, «Sexo y género, porque no es lo mismo», 01/06/04.
- ZARZALEJOS, JOSÉ ANTONIO (2004): «Temeridad», *ABC* [en línea], 27 de junio.

EL MOVIMIENTO ASOCIATIVO Y LAS MUJERES
EN LA CIUDAD DE VALENCIA DURANTE LA TRANSICIÓN

Vicenta Verdugo

■ INTRODUCCIÓN

El tema de esta comunicación es la investigación sobre el movimiento asociativo de mujeres en la ciudad de Valencia durante los años de la transición democrática, tanto desde la vertiente feminista (organizaciones feministas) como las mujeres que se organizaron en el movimiento vecinal, en las asociaciones de vecinos y la militancia de mujeres en CC OO.

El período cronológico se extiende aproximadamente desde los años setenta, incidiendo especialmente en 1975 año de la muerte de Franco y Año Internacional de la Mujer, hasta 1982 año en que el Partido Socialista Obrero Español ganó las elecciones y se fue produciendo la incorporación de algunas feministas en las instituciones y la creación del Instituto de la Mujer en 1982.

Existe una deuda con las mujeres que en aquellos momentos a través del movimiento asociativo y sindical, y junto al resto de movimientos sociales incidieron e intervinieron en el desarrollo político, aportando la necesidad de que se recogieran sus reivindicaciones, denunciando situaciones injustas, saliendo de la esfera de la domesticidad para intervenir en el espacio de lo público-político.

En este período de la transición, en un primer momento (años 1975-76), el movimiento feminista estuvo muy politizado y fue liderado fundamentalmente por las mujeres de partidos de izquierda. A partir del año 1976 comenzaron a configurarse grupos de mujeres independientes, partidarias del feminismo como una alternativa global y como un proyecto de liberación personal.

Las mujeres se organizaron, plantearon transgresiones y disidencias en contra del discurso político dado desde el poder y en algunos casos cuestionando también el papel de los partidos de la oposición democrática. Fueron años de elaboración teórica sobre lo que debía de ser el feminismo, de recuperación de la memoria histórica de mujeres que durante cuarenta años habían sido silenciadas y que tuvieron protagonismo en la II República, buscando en ellas referentes e identidades que sirvieran para revalorizar y concienciar a las mujeres de la necesidad de su actuación en la sociedad.

Considero importante recuperar el testimonio y la experiencia de estas mujeres, porque fueron ellas las que desde sus organizaciones sacaron al ámbito de lo público cuestiones que en aquellos momentos se consideraban exclusivamente pertenecientes al ámbito de la privacidad, llevando a la práctica el lema *lo personal es político*. Forzaron con sus actua-

ciones y manifestaciones la necesidad de que la sociedad en general y los partidos de la oposición y los sindicatos, en particular, asumieran y recogieran dentro de sus organizaciones y programas las reivindicaciones de la igualdad de derechos, porque si ellas no luchaban por conseguir sus objetivos, difícilmente sus propuestas iban a ser tenidas en cuenta.

■ OBJETIVOS BÁSICOS

1. Realizar una aproximación a la historia más reciente del asociacionismo de las mujeres en la ciudad de Valencia durante la transición democrática, con el fin de dar a conocer el papel que protagonizaron las mujeres como sujetos históricos, para promover una imagen de las mujeres como sujetos activos en la sociedad, frente a la imagen de pasividad e invisibilidad histórica que tradicionalmente se nos ha asignado.
2. Conocer como participaron las organizaciones de mujeres en los acontecimientos políticos del momento, que reivindicaciones consideraban prioritarias para conseguir sus derechos y la igualdad, qué tipos de actuaciones realizaban y en qué espacios y ámbitos se movilizaban, conocer como se insertaban las mujeres en el espacio de la política, que inconvenientes y frenos encontraban a la hora de su participación en la práctica política. El interés de este objetivo está en que si bien es cierto que las mujeres hemos conseguido la ciudadanía y la igualdad jurídica, sigue siendo necesario que participemos política y socialmente e influyamos de forma activa en la profundización de esa igualdad.
3. Averiguar de qué forma se produjo el proceso de concienciación feminista, cuales eran los discursos y como se reflejaban en las relaciones de género, en la vida cotidiana, en el mundo laboral, en el mundo sindical y en la política. Es importante porque muchos de los comportamientos y prácticas cotidianas y sociales actuales que se perciben como algo «natural» y «ahistórico», se han conseguido como consecuencia de la influencia que el feminismo ha tenido en la progresiva transformación de las mentalidades.

El marco teórico en el que se desarrolla la investigación es la historia de las mujeres, lo que permite cuestionar los conceptos históricos que analizan la Historia siempre desde una óptica masculina, estableciendo en muchos casos contraposiciones que en realidad no existen, como en el caso de la dicotomía entre espacio privado y espacio público, ya que son las relaciones de género las que estructuran ambos espacios en un contexto histórico determinado. La historiadora Mary Nash (1988: 151-172) plantea la necesidad de acabar con una visión basada principalmente en términos dicotómicos y rígidos que polarizan la experiencia histórica de las mujeres, con el fin de analizar la interacción social de género, recogiendo tanto las modalidades de consensos, como las de resistencia de las mujeres para descubrir cómo se articulan e interrelacionan en contextos históricos concretos.

La historia de las mujeres utiliza como herramientas teóricas para el análisis histórico conceptos como género, clase cultura y nacionalidad y estudia las diversas relaciones que se establecen dentro de las sociedades, cómo se construyen o se han construido en un determinado contexto histórico los sujetos sociales, las ideologías, los discursos culturales y las identidades que conforman «lo femenino» y «lo masculino» en la sociedad, con el fin de elaborar una historia que no sea excluyente, que integre a todos los sujetos que se han considerado como in-significantes dentro de la historiografía tradicional.

Uno de las herramientas teóricas para el análisis histórico y que ha posibilitado el desarrollo de la historia de las mujeres es el concepto de género, como un elemento constitutivo de las relaciones sociales y como forma primaria de las relaciones de poder. La utilización del género dentro del análisis histórico comenzó a ser utilizado por las historiadoras feministas en los años ochenta y una de las definiciones más completas sobre el concepto de género en la investigación histórica es la realizada por Joan W. Scott (1990: 23-56).

■ EN LA INVESTIGACIÓN PLANTEO TRES HIPÓTESIS

La primera de ellas tiene su base teórica en las aportaciones de historiadoras como Arlette Farge (1991: 79-102), Concha Fagoaga y Lola G. Luna (1986: 453-462), Elena Grau Biosca (1993: 673-683). Todas ellas relacionan la eclosión del feminismo con los cambios, transformaciones y rupturas sociales, políticas y económicas que se producen en los sistemas políticos.

Considerando la transición democrática en el Estado español como un período de cambios y rupturas se puede decir que las mujeres en Valencia no fueron ajenas a esta relación entre proceso político y eclosión del movimiento de mujeres. Participaron de forma directa en estos cambios y transformaciones sociales y políticas a través de sus organizaciones e influyeron en el momento político y social que se estaba viviendo. Cuestionaron el modelo de género al que estaban destinadas y reclamaron su derecho a una vida autónoma y a poder decidir libremente sobre su cuerpo. Organizaron sus propias plataformas unitarias feministas como la Coordinadora de Grups de Dones y la Asamblea de Mujeres, realizaron en diciembre de 1977 las I Jornades de la Dona en la Facultad de Económicas de Valencia, emprendieron diversas campañas y reivindicaciones (por la igualdad de derechos, a favor del divorcio, por la despenalización del aborto, por la discusión del proceso constitucional, etc). Crearon sus propios espacios de discusión y reunión como la Librería Dona y el Bar *La Pícola* y revitalizaron fechas emblemáticas como el 8 de marzo.

La segunda hipótesis que planteo tiene su argumentación teórica en las investigaciones de historiadoras como: Giuliana di Febo (1990: 251-260; 1979), M^a Carmen García-Nieto París (1993: 79-102), Temma Kaplan (1990: 267-295; 1999: 89-107). En esta hipótesis planteo otro aspecto de las luchas del movimiento de mujeres, que está relacionado con las movilizaciones que las mujeres de los barrios, organizadas en las asociaciones de vecinos desarrollaron a lo largo de la transición democrática. Las mujeres organizadas en las asociaciones de vecinos luchaban por unas condiciones de vida dignas en los barrios, pero también por la conquista de las libertades políticas. La mayoría de las mujeres del movimiento vecinal,

militaban también los partidos de la izquierda, tenían una clara conciencia política y protagonizaron acciones colectivas en las que no se cuestionaba el sistema de género. Pero con reivindicaciones ligadas a la «conciencia femenina», movilizaron a las mujeres de base por cuestiones como guarderías, sanidad, carestía de la vida, colegios, etc. Estas acciones motivadas generalmente por la «conciencia femenina», puede considerarse que condujeron a una primera toma de conciencia de las mujeres, abriendo una brecha en el sistema de géneros. Las luchas protagonizadas por las mujeres de base, politizaron las redes de relaciones de la vida cotidiana, vinculando la sociedad civil con el mundo de la política. Las mujeres rompieron las pautas de comportamiento que el sistema de género les asignaba al intervenir en asuntos considerados políticos y que iban más allá del ámbito de lo privado-cotidiano. Las prácticas organizativas dentro del movimiento de barrios y las acciones reivindicativas de las mujeres, supusieron la creación de redes comunitarias, ya que generalmente veían la incapacidad de poder participar plenamente en la Asociación de Vecinos, al ser incompatible los tiempos organizativos de la asociación con los tiempos cotidianos que dedicaban al cuidado de los demás, esto era interiorizado como una forma más de la desigualdad existente y por tanto como una toma de conciencia de la condición femenina.

La tercera hipótesis está relacionada con la participación de las mujeres en el mundo sindical, en este caso he investigado mujeres pertenecientes a cc oo. Partiendo de los planteamientos de historiadoras como K. Canning (1995: 175-218), P. Díaz Sánchez.(2000: 323-337). Trato de establecer la relación entre la militancia sindical y la militancia feminista, cómo se articulaban en una estructura sindical fuertemente masculinizada y cómo las mujeres del sindicato trataban de que éste recogiera sus reivindicaciones específicas,¹ planteando la necesidad de crear un espacio propio dentro del sindicato cc oo. Averiguar la relación de grupos de mujeres de cc oo con las plataformas unitarias feministas en Valencia (Coordinadora de Grups de Dones y Asamblea de Mujeres) y en que campañas y acciones actuaron junto al movimiento feminista valenciano.

En 1977 se realizaron en Madrid unas jornadas organizadas por el Movimiento Democrático de Mujeres sobre la Mujer Trabajadora, donde participaron mujeres de cc oo. En el caso concreto de Valencia, en febrero de 1977 se produjo un encuentro en El Micalet entre integrantes del Movimiento Democrático de Mujeres y mujeres de cc oo donde se expusieron nueve ponencias sobre la problemática laboral y de género.

La metodología que he utilizado se basa fundamentalmente en las fuentes orales, en la historia oral. La elección de las fuentes orales me ha permitido poder recuperar el testimonio, la memoria histórica y la experiencia de mujeres que tuvieron un protagonismo histórico en el proceso de la transición democrática en Valencia. El testimonio oral como fuente histórica permite reconstruir el aspecto subjetivo de los acontecimientos, volviendo a recrear el ambiente de un período histórico, de una época que ya ha pasado.

1. En el Boletín de cc oo de la Comarca de l'Horta del año 1979 aparecen junto a reivindicaciones de carácter laboral, reivindicaciones específicas de género (derecho al aborto, anticonceptivos, divorcio, coeducación). A este respecto también la revista *Teoría y Práctica* (abril, 1977). En su artículo «Mujeres en lucha por su liberación» número 6 de abril de 1977, recoge el encuentro de una comisión de mujeres de cc oo junto a organizaciones feministas.

Como fuentes complementarias he consultado: bibliografía del período, documentación de organizaciones feministas, de CC OO y de Asociaciones de Vecinos. Prensa local: diarios *Levante* y *Las Provincias*. Prensa estatal como *El País*. Revistas locales: *Valencia Semanal*. Revistas estatales: *Vindicación Feminista*, *El Viejo Topo*, *Ciudadano*.

He realizado 28 entrevistas semi-estructuradas de final abierto y 6 historias de vida que corresponden a mujeres pertenecientes a CC OO.

La muestra es diversificada y bastante amplia, 18 de las entrevistadas pertenecieron al Movimiento Democrático de Mujeres y desarrollaban su trabajo en el movimiento vecinal (asociaciones de vecinos), Asociaciones de Amas de Casa y en el Ateneo Mercantil de Valencia, también colaboraban en las organizaciones unitarias feministas.

Diez de las entrevistadas pertenecieron a diversos partidos de la izquierda como el Partido Socialista Obrero Español, el Partido Comunista y el Movimiento Comunista, desarrollaban su trabajo en las Asociaciones de Vecinos y participando en las plataformas unitarias feministas de Valencia (Coordinadora y Asamblea).

Tres de las entrevistadas eran feministas independientes, sin militancia política, pero integradas en las organizaciones unitarias feministas.

Una de las entrevistadas perteneció al grupo Mujeres Libres y otra al grupo Terra.

Tanto para las entrevistas semi-estructuradas como para las historias de vida, he utilizado un guión base con el fin de no perder el flujo de la información, tratando de recoger toda la complejidad que supone la militancia femenina, las relaciones de género en el ámbito familiar, la incompatibilidad entre el ámbito de lo doméstico y familiar y el mundo laboral, las relaciones de género en las organizaciones políticas y sindicales, y la participación y relación que las mujeres establecen con la política.

445

■ BIBLIOGRAFÍA

- CANNING, K. (1995): «El género y la política de formación de clase social: nuevas reflexiones sobre la historia del movimiento obrero alemán», *Arenal*, 2, 2.
- DI FEBBO, G. (1990): «La lucha de las mujeres en los barrios en los últimos años del franquismo. Un ejemplo de utilización de la Historia de Género» en *La oposición al Régimen de Franco. Actas del Congreso Internacional*, Madrid, Departamento de Historia Contemporánea, UNED.
- DÍAZ SÁNCHEZ, P. (2000): «La relación de las mujeres trabajadoras y los sindicatos durante el franquismo y la transición» en CERRADA, Ana I. y otras (eds.) (2000): *Las mujeres y el poder. Representaciones y prácticas de vida. Actas del VII Coloquio de AEIHM*, Madrid, Asociación Cultural Al-Mudayna.
- FARGE, A. (1991): «La Historia de las Mujeres. Cultura y poder de las mujeres», *Historia Social*, 9.
- FAGOAGA, C. y L. LUNA (1986): «Notas para una historia social del movimiento de las mujeres: signos reformistas y signos radicales» en GARCÍA-NIETO PARÍS, M. CARMEN (ed.) (1986): *Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres, s. XVI-XX. Actas de las*

Cuartas Jornadas de Investigación Interdisciplinaria, Madrid, Seminario de Estudios de la Mujer, Universidad Autónoma de Madrid.

- GARCÍA-NIETO, M. C. (1993): «Trabajo y oposición popular de las mujeres durante la dictadura franquista» en DUBY, G. y M. PERROT (dirs.) (1993): *Historia de las Mujeres*, Madrid, Taurus.
- GRAU BIOSCA, E. (1993): «De la emancipación a la liberación y la valoración de la diferencia. El movimiento de mujeres en el Estado español, (1965-1990)» en DUBY, G. y M. PERROT (dirs.) (1993): *Historia de las Mujeres*, Madrid, Taurus.
- (1979): *Resistencia y movimiento de mujeres en España, 1936-1976*, Barcelona, Icaria.
- KAPLAN, T. (1990): «Conciencia femenina y acción colectiva: el caso de Barcelona, 1910-1918» en AMELANG, J. S. y M. NASH (eds.) (1990): *Historia y género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Valencia, Alfonso el Magnánimo.
- (1999): «Luchar por la democracia: formas de organización de las mujeres entre los años cincuenta y los años setenta» en AGUADO, Anna (ed.) (1999): *Mujeres, regulación de conflictos sociales y cultura de la paz*, Valencia, Institut Universitari d'Estudis de la Dona.
- NASH, M. (1988): «Experiencia y aprendizaje: la formación histórica de los feminismos en España», *Historia Social*, 20.
- SCOTT, J. (1990): «El género, una categoría útil para el análisis histórico» en AMELANG, J. S. y M. NASH (eds.) (1990): *Historia y género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Valencia, Alfonso el Magnánimo.

IV CONCLUSIONES

447

CONCLUSIONES

1. MESA REDONDA Y TALLER MUJERES SABIAS EN ARTE Y LA CULTURA

Relatora: María Miralles

- El arte ha escondido deliberadamente la figura de las mujeres y su labor en la sociedad. Ha habido grandes mujeres artistas, pero no han sido reconocidas como tales ni valoradas por la posteridad. Muchas pinturas realizadas por mujeres fueron inicialmente atribuidas a varones, lo que indicaría que no hay diferencias objetivas entre el arte realizado por mujeres o por hombres, pero cuando se verifica que la autora es una mujer, baja mucho el valor económico y simbólico de la obra. Incluso hoy, no se les atribuyen obras hechas por mujeres a las verdaderas autoras, porque el hecho de ser mujeres reduciría el precio de las obras de manera considerable.

- En la mesa redonda pudimos comprobar que la historia del arte está plagada de grandes artistas mujeres que fueron reconocidas en su época, algunas de fama internacional, pero que han sido «ninguneadas» o silenciadas por los historiadores. El grupo recalcó la necesidad de ver o estudiar la historia del arte desde otro punto de vista diferente y desacralizarlo.

448

LAS MUJERES Y LA LITERATURA

- La mujer en el mundo de la literatura está viviendo un buen momento, porque las escritoras están de moda, pero aún es difícil, por ejemplo, leer reseñas de libros escritos por mujeres en las revistas literarias, y cuando se celebran congresos o acuden escritores a los medios de comunicación en calidad de expertos siempre son hombres. El escritor es considerado un intelectual, pero no ocurre lo mismo con las escritoras. Aunque ahora las mujeres consiguen publicar, algo que era imposible en el siglo XIX, su literatura, la literatura femenina, si es que existe, es considerada un subgénero.

LAS MUJERES ARTISTAS

- Las mujeres cuentan con una larga experiencia en los campos del arte y la cultura, sus aportaciones siempre han estado presentes, aunque en numerosas ocasiones el concepto de «prestigio» no se les ha aplicado de la misma forma que a sus compañeros varones.

Siempre han estado relegadas a un segundo plano. Ser mujer y artista ha sido muchas veces visto como una ocupación poco seria e inconsistente, mientras que a los varones se les ha reservado tradicionalmente el calificativo de genios.

LA CULTURA COMO MEDIO PARA CONSEGUIR LA IGUALDAD

- El grupo consideró la cultura como un medio efectivo para acabar con las desigualdades, para unir teoría y práctica, la academia y la sociedad de la que tanto se ha hablado en el congreso. ¿Cómo? Mediante la desacralización.

- El grupo reivindicó el lugar de la mujer en una sociedad que no ha dejado de ser machista, en una cultura en la que las mujeres siguen siendo pensadas como en un lugar inferior y carentes de ciertos derechos.

- El grupo dio mucha importancia a lo pequeño, a los pequeños grupos de teatro, de lectura, a las agrupaciones culturales de mujeres (ya sean mujeres rurales, mujeres inmigrantes, mujeres discapacitadas). Estas actividades persiguen la integración y la igualdad, además de aumentar la autoestima de las mujeres que participan en ellas. De nuevo, la cultura es el medio para unir teoría y práctica, la academia y la sociedad.

- El mundo de la cultura debe dejar de lado la dinámica masculina de avanzar demasiado rápido. La mujer debe avanzar poco a poco, dando pequeños pasos que traerán cambios a largo plazo.

C O N C L U S I O N E S
2. MESA REDONDA Y TALLER
MUJERES SABIAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Relatora: Raquel Domingo

Teniendo en cuenta el modelo social que se ha tratado en el congreso, el avance tecnológico y científico consideraría como prioritario el desarrollo sostenible. Se podría aplicar a diversos ámbitos, fundamentalmente al medio ambiente, pero también reflejaría el aspecto social.

Las nuevas tecnologías han eliminado barreras temporales y espaciales. Respecto a las mujeres, esto ha revertido en una mayor facilidad de acceso a la información, que se traduce en una comunicación más amplia, evitando así el aislamiento social y facilitando el acceso a la formación.

En este sentido consideramos fundamental nombrar el tele-trabajo como salida laboral para las mujeres. Si bien este tipo de trabajo ofrece algunas desventajas como el aislamiento social, aumento de la carga en las tareas domésticas y a veces, menor reconocimiento del trabajo, ofrece otras ventajas que hacen que este trabajo sea elegido por muchas mujeres.

Por otra parte, las nuevas tecnologías han incrementado la brecha digital sobretodo en aquellas mujeres que no han descubierto las posibilidades que les ofrecen las tecnologías de la Información y la Comunicación.

Incluir la perspectiva de género en las Ciencias Experimentales y Tecnológicas pondría en evidencia el androcentrismo que, bajo una aparente neutralidad, excluye a las mujeres.

Es importante que las Ciencias Sociales y Técnicas tengan un nexo en común, al que habría que incorporar la perspectiva de género. Para ello, abogamos a la creación de grupos de diferentes disciplinas científicas, tanto de Ciencias Sociales como Experimentales y Técnicas, en proyectos de cualquier naturaleza.

Como último punto, consideramos importante que desde las carreras técnicas se fomente la introducción de la perspectiva de género de manera transversal. Esto puede ser posible gracias a que cada vez hay más mujeres docentes en estas carreras. Pero más importante aún es que estas profesoras se formen desde una perspectiva de género para que no caigan en los roles masculinos adoptados por necesidad para estar más cómodas en su vida cotidiana, ya que estas carreras son ocupadas principalmente por hombres.

CONCLUSIONES

3. MESA REDONDA Y TALLER

MUJERES SABIAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Relatora: M^a Belén Valdivia

Tras la realización del taller de medios de comunicación se pueden extraer una serie de puntos que resumirán los temas principales que se han hablado a lo largo del mismo y a los que se les ha dado mayor importancia.

1. Uno de los puntos desarrollados durante el taller, por sus miembros, ha sido el enfoque con el que los medios trabajan en la actualidad, destacando que estos se caracterizan por tener una mirada eurocéntrica y androcéntrica, es decir, tienen un monopensamiento en la forma de ver la realidad.

A lo cual hay que unir la masculinización que caracteriza a los medios.

Como solución se plantea la necesidad de incluir en los medios y en las personas que trabajan en estos medios una mirada más plural, que refleje las diferencias existentes, tanto entre los diferentes países como dentro de los mismos.

2. También se trataron las diferentes formas de enfocar la comunicación dependiendo del género. Si una noticia o cualquier otro acontecimiento es tratado por un hombre o por una mujer, cambia en su forma.

Ejemplo dado: Para dar una noticia de cómo ha subido o bajado el turismo en una zona turística, si ésta la realiza un hombre, suelen salir imágenes de mujeres en la playa. Mientras que si es realizada por una mujer estas imágenes no tienen por qué salir, ya que no están relacionadas directamente con la noticia.

Se resaltó la idea de que no por más mujeres periodistas en los medios se conseguirá cambiar la masculinización o forma de trabajar de estos, sino que depende del nivel de concienciación e implicación personal que las mujeres, que trabajan en estos, tengan.

3. Se hicieron observaciones de la existencia de diferencias entre las periodistas más jóvenes y las periodistas de generaciones anteriores. Por una parte, se puntualizó que las jóvenes suelen tener, aunque siempre hay excepciones, un espíritu menos luchador, se encuentran más acomodadas, esto se debe a que han encontrado mucho camino ya recorrido. Ejemplo de esta situación: «Ahora las mujeres periodistas son vistas por sus compañeros como iguales para trabajar en el medio, mientras que generaciones anteriores teníamos que luchar para ser consideradas y valoradas como periodistas, no como un objeto que solo servía decorar».

Esta situación debe de mejorarse y cambiar, ya que la situación de las mujeres periodistas no es igualitaria, sino que la desigualdad esta presente en el trabajo de estas, ya sea de manera directa o indirecta. Se debe de concienciar a las periodistas más jóvenes de la realidad y de la desigualdad, oculta o no, que sufren. Por ejemplo, existe un escaso número de mujeres en los puestos de toma de decisiones de los medios y aquellas que se encuentran en estos puestos en muchas ocasiones están influenciadas por la visión masculinizada que sufren los medios.

4. Otro tema que se remarcó a lo largo del taller, fue el tratamiento de la violencia contra la mujer, en los medios. De esto se pueden extraer unas consecuencias positivas y otras negativas.

Las consecuencias positivas a resaltar son:

- Por una parte, el problema de la violencia contra la mujer, gracias a los medios, ha sido sacado a luz, cuando había estado siempre oculto bajo la esfera de lo privado. Actualmente se tiene conciencia de que es un problema público que atañe a todos y todas, quedando a un lado su visión como un problema privado.

- Por otra parte, se ha logrado que los/as políticos/as vean éste como un problema social y tengan conciencia de su obligación de buscar soluciones al mismo.

Las consecuencias negativas más importantes son:

- El problema de la violencia contra la mujer no está bien enfocado por los medios, se debe de enfocar cómo derivado del modelo de vida patriarcal que caracteriza a las sociedades actuales. Se tendría que hablar de los hombres como maltratadores, y no de las mujeres como maltratadas, sacando a la luz la necesidad de superioridad masculina patente aún hoy.

- Junto a esto hay que unir el hecho de que muchos medios transmiten la noticia con el fin de crear morbo y con ello aumentar sus niveles de audiencia, lo cual perjudica seriamente a la visión de la violencia contra la mujer como un problema social.

5. Por último, en el taller se ha debatido y tratado con mucha importancia la necesidad de fortalecer la Red Internacional de Mujeres Periodistas, red que ya está creada pero de la que no se hace ningún uso.

Esto se debe a que el mundo del periodismo es un mundo muy individualista, en el que las periodistas no suelen colaborar, hecho que perjudica a estas en el camino hacia lograr una posición más igualitaria. Para conseguir el cambio es necesaria la colaboración, el saber que están haciendo las demás, cómo lo están haciendo y por qué.

Una frase que ejemplifica todo lo dicho a este respecto, y que se pronunció constantemente durante el taller fue: «Las periodistas comunicamos, pero no nos comunicamos».

C O N C L U S I O N E S

4. MESA REDONDA Y TALLER

MUJERES SABIAS EN EDUCACIÓN

Relatora: Susana Barberà

Las propuestas del taller de educación son un documento consensuado por todas las participantes y son las siguientes:

- Sobre la nueva reforma de la ley educativa, hay que abrir procesos de consulta a todas las mujeres: profesoras, madres, asociaciones... y hay que aprender de lo que ya está hecho, de la experiencia.
- La educación es un derecho humano incluido dentro de la esfera pública y por tanto debe ayudar a transformar las desigualdades sociales.
- Se exige formación específica del profesorado para desarrollar los contenidos coeducativos en todos los niveles del sistema educativo del Estado.
- Se propone para el desarrollo teórico-práctico la investigación-acción participativa abriendo tiempos y espacios para intercambiar experiencias y reflexiones.
- Las relaciones entre hombres y mujeres, y cómo cada hombre y mujer interpreta la forma de estar en el mundo, no se puede reducir a una asignatura. Va más allá. Afecta a todos los ámbitos de la vida y su desarrollo educativo debe ser acorde a este planteamiento.
- La educación para la ciudadanía debe partir del conocimiento de la realidad cotidiana del centro, teniendo en cuenta la contextualización del alumnado.
- La idea del proyecto coeducativo de centro debería ser democrática e ir acompañada de la mencionada formación específica del profesorado del centro y de obligado cumplimiento.
- Proponemos la educación emocional, es decir educar en relaciones, afectos y valores. Educar para el amor y el cuidado como una materia obligatoria.
- Proponemos que estos puntos deberían ser compartidos y desarrollados junto a otros colectivos de mujeres. Para ello proponemos que se cuelgue en Internet, abriendo la vía participativa de dichos colectivos.
- Proponemos que el resto de congresistas de las otras mesas suscriban nuestra propuesta y por tanto se presente fuera de este congreso como una vindicación de todos los congresistas. «Valen más las redes que las leyes»

453

CONCLUSIONES

5. MESA REDONDA Y TALLER MUJERES SABIAS EN EMPLEO Y ECONOMÍA

Relatora: M^a Carmen Díaz 1.

1. A pesar de los avances experimentados en los últimos años respecto a la incorporación de la mujer al mercado laboral, ésta sigue siendo insuficiente en cantidad y, especialmente, en calidad.
2. La actividad profesional femenina continúa considerándose un trabajo secundario, ya que las mujeres dedican mucho más tiempo que los hombres al trabajo doméstico, cuidado de niños y ancianos, etcétera.
3. Se apuntó la necesidad de cambiar los actuales patrones y valores y, en general, el actual modelo social, en el que hombres y mujeres continúan teniendo roles muy determinados, aunque se considera que éste es un proceso lento que, de forma simultánea, requiere alternativas concretas.
4. Es necesario aplicar medidas para facilitar la conciliación de la vida familiar, laboral y personal y, en este aspecto, se apuntaron propuestas como la consolidación de un sistema público que oferte plazas de guardería, para personas mayores, etcétera.
5. Las medidas de fomento del empleo aplicadas hasta el momento han fallado, puesto que no han servido para superar la precariedad laboral. En este sentido, se propuso la concreción de leyes y la aplicación real de las ya existentes con el objetivo de que la contratación de mujeres no se produzca solamente a través de premiar a los empresarios, sino que las políticas de igualdad estén entre los objetivos de productividad de las empresas.
6. Se criticó la presencia minoritaria de mujeres empresarias debido a los obstáculos existentes a la hora de acceder a los recursos económicos, constatándose la discriminación a la hora de acceder a los créditos bancarios; a los problemas de conciliación y a la asunción de cargas familiares.
7. Se animó a las mujeres para que sigan asociándose en organizaciones con el fin de poder superar las desigualdades actuales con respecto a los hombres y poder tener más fuerza.

CONCLUSIONES

6. MESA REDONDA Y TALLER

MUJERES SABIAS EN HISTORIA

Relatora: M^a Inés García

A lo largo de este taller, se ha abordado el tema de la historia de las mujeres desde dos vertientes diferentes. Por un lado, una visión amplia y general y por otro, analizando un aspecto concreto de nuestro pasado y que nos afecta hasta el día de hoy.

La visión más general que nos han mostrado dos de nuestras ponentes nos revela que en estos 25 años de estudios de género, se ha ido dando una importancia creciente a la historia de las mujeres.

Esto es así porque, en un primer momento, las primeras feministas (norteamericanas y sufragistas) se centraron en una acción política y no histórica. Lucharon por una búsqueda de igualdad de derechos, sin el estudio de su propio pasado.

Las feministas del siglo xx se volcaron en un afán de cambio de las teorías de conocimiento y es allí donde empieza la Historia de las mujeres. Se trataba de la búsqueda de nuevas fuentes y documentos y/o leerlas desde otro punto de vista, el nuestro.

En España, con la consolidación de la democracia, se consolida la expansión del estudio de la historia de las mujeres.

En la década de los 90, surge un *boom* de académicas y/o feministas que se vuelcan en estos estudios y que abren un debate que pasa de lo meramente empírico, a la apertura de nuevas vías como son la historia social de las mujeres, Historia cultural y en definitiva, la historia de las relaciones de género.

Gracias a ellas, hoy día podemos hablar de un dinamismo real en la historiografía de las mujeres en nuestro país.

Por otro lado, otro punto de la discusión se centró en la palabra género. Y en como suponía un término o categoría necesaria en el inicio del estudio de las mujeres, pero que hoy día supone un debate en cuanto a su difusión y uso.

La última de nuestras ponentes, se centró en el estudio del cristianismo primitivo y por supuesto, en el papel de las mujeres en él.

La conclusión es que la mujer ha sido la gran olvidada en la narración de la historia y el cristianismo, un aspecto importante de esta por su trascendencia y su duración, es un claro ejemplo de ello.

Durante el siglo xx, las teólogas feministas iniciaron estos estudios con el fin de recuperar unos espacios de poder para la iglesia actual, que si poseían en el Cristianismo primitivo.

La sorpresa fue que revelaron que la religión, más allá de darles protagonismo, las relegaba a un segundo plano y lo justificaba como voluntad divina.

Se produce entonces una división entre posturas de teólogas e historiadoras, aunque ambas feministas:

1. Las teólogas vuelven al estudio del inicio del cristianismo porque es allí donde las mujeres tuvieron protagonismo y desean traerlo al día de hoy.
2. La historiadoras vuelven al inicio para el estudio de la religión como un instrumento de control que no fue en el comienzo, pero si desde que la Iglesia se une al poder político. Control que dura hasta el día de hoy.

El interés de las historiadoras se centró entonces, en releer los libros sagrados y otros textos no reconocidos e incluso prohibidos y analizar el verdadero papel de la mujer en ellos.

Desde hace unos años, a pesar de ser este un tema de escasa incidencia en España, asociaciones como la AUDEM (Asociación Universitaria de Estudios de Mujeres) presentan trabajos e investigaciones de filósofas e historiadoras que mantienen el interés sobre el estudio de las mujeres en el Cristianismo primitivo.

• Como conclusiones comunes destacamos:

– No se trata de ver sólo todo lo que nos queda por lograr, sino también de apreciar lo que se ha logrado y lo que se está haciendo en este momento. Y así superar las trabas que se nos presentan a diario y que nos impiden avanzar.

– La inserción de estudios de mujeres en el nuevo modelo de estudios europeos debe ser un objetivo común.

– Se trata de ver la historia desde un punto de vista distinto. No ser un tomo añadido a los de la historia clásica, sino cambiar cómo se explica la historia y dejar así de ser invisibles en ella.

C O N C L U S I O N E S
7. MESA REDONDA Y TALLER
MUJERES SABIAS EN MEDIO AMBIENTE

Relatora: Anna Sales

Las conclusiones derivadas del taller Mujeres Sabias en Medio Ambiente se organizaron en torno a cuatro ejes planteados.

ECOFEMINISMO: OBSTÁCULOS

Hay un obstáculo porque...

- Existe en la sociedad un estereotipo, una simplificación de ecofeminismo. Sin embargo, hay muchos ecofeminismos.
- Hay un escaso desarrollo de la conciencia ecológica en la población (individualismo, consumismo...).
- A causa de los intereses capitalistas se crean falsos mitos, como que la revolución verde y la biotecnología acabarán con el hambre en el mundo.

457

RELACIÓN ENTRE EL FEMINISMO Y LA ECOLOGÍA

Existe relación entre el feminismo y la ecología a causa de...

- Lo empírico: se han observado repercusiones claras en la salud de las mujeres, especialmente en las mujeres que viven en los países del Tercer Mundo (en el cuerpo de la mujer, al haber un mayor porcentaje de grasas, se fijan más las toxinas; por otra parte, en el África subsahariana la salud de las mujeres se resiente porque cada vez tienen que ir más lejos a buscar agua, estas mujeres emplean el 25% de su energía en recoger agua).
- El androcentrismo existente que hace que se silencien las vivencias y valores de las mujeres y se sobre valore así la ética de la justicia, dejándose de lado la ética de la compasión (compasión entendida como compartir los sentimientos que tienen otros seres). Es necesario que ambas éticas sean incluidas.
- El etnocentrismo existente, ya que silencia experiencias de otras culturas, otras maneras de ver y de relacionarse con la naturaleza.
- Las mujeres no hemos participado de la misma manera en el proceso de degradación medioambiental debido al menor acceso a los recursos económicos y a los espacios de toma de decisión. A raíz de ello, las mujeres tenemos otras prácticas con la natu-

raleza que hay que rescatar. Además no se debe olvidar que somos las mujeres las que gestionamos los recursos naturales a escala mundial.

- Las mujeres estamos mucho más comprometidas con la naturaleza porque nos preocupa la salud de quienes cuidamos.
- Tenemos un modelo energético dependiente del exterior, lo cual crea relaciones de explotación con otras partes del mundo. En consecuencia se genera una huella ecológica enorme (sobre todo en el sur) y se inician conflictos bélicos, la mayoría de los cuales responden a la consecución y control de recursos energéticos (gas, petróleo...), que afectan de manera especial y particular a las mujeres.

¿ESTAMOS DISPUESTAS A PARTICIPAR EN LA ECOLOGÍA DESDE EL FEMINISMO?

Participar en la ecología desde el feminismo puede crear inconvenientes para las mujeres porque...

- Implica más carga de trabajo.
- Supone una mayor responsabilidad.
- Puede resultar en una intensificación de la distribución del trabajo por sexos.

Sin embargo, la participación activa de las mujeres en la ecología nos aportaría también una serie de ventajas, porque...

- Valoraríamos la sabiduría milenaria de las mujeres.
- Participaríamos activamente en los procesos de cambio.
- Reconoceríamos que vivimos en un mundo común donde lo que hacemos repercute en los demás.
- Poniendo la vida en el centro las mujeres crearíamos cultura.

RETOS DE FUTURO

A pesar del escepticismo existente hay alternativas locales y también a escala global muy interesantes. Como retos de futuro se plantearon los siguientes:

- La necesidad de cambiar los hábitos de consumo, teniendo en cuenta que como consumidoras tenemos mucho poder.
- La participación de las mujeres y de las asociaciones feministas en los espacios de toma de decisión sobre la gestión de los recursos naturales, como por ejemplo, la Agenda Local 21.
- La creación de redes y alianzas para hacer políticas puntuales de coalición, incluyendo al movimiento feminista, a las mujeres preocupadas por la salud, a las mujeres comprometidas con los animales, a los grupos de consumidoras, a las pequeñas agricultoras...

- La inclusión de los conceptos de equidad de género y sostenibilidad cuando hablamos de desarrollo.
- La resignificación de conceptos como ecofeminismos, género, medio ambiente, desarrollo sostenible, ecología... términos que están cayendo en un proceso de banalización.
- Proyectos como la Agenda 2015 Wedo. Plan de Acción de las Mujeres para el 2015. Hacia un planeta saludable y pacífico.
- La difusión del ecofeminismo a través de las herramientas, recursos y sabidurías que tenemos.
- La búsqueda de un compromiso formal que nos reporte también ventajas como mujeres y no sólo más trabajo y responsabilidad.
- La extensión de una educación medioambiental en la que se integre también la Educación Afectiva.
- Es importante que desde el feminismo se pierda el miedo al ecofeminismo.

A modo de conclusión final, y frente al escepticismo y a la visión catastrofista existente, recordar que nuestro compromiso es: «No contribuir a apuntalar el sistema, sino a desmantelarlo».

C O N C L U S I O N E S
8. MESA REDONDA Y TALLER
MUJERES SABIAS EN PENSAMIENTO

Relatora: Alejandra Mariner

Las mujeres sabias que participamos en el taller de pensamiento creemos que entre la teoría y la práctica existe un lazo tan endeble o sólido como nosotras mismas queramos crearlo porque tenemos claro que, aunque algunas no estudiemos la teoría en sí misma, todas y cada una de nosotras sí llevamos a cabo la práctica de uno u otro modo.

Como sabias, como mujeres, y como personas, somos conscientes de que, aunque la homogeneización no existe, a todas nos une el mismo sentimiento de querer vivir en un mundo mejor y más justo, a todos los niveles.

Nuestra máxima aspiración no sólo es la justicia, sino el poder llegar hasta ella pudiendo actuar de acuerdo con nuestros propios deseos, y no movidas por imposiciones ni falsos y miserables simbolismos a través de los cuáles se nos ha representado siempre desde la perspectiva de un mundo claramente andrógono.

Nos sentimos orgullosas de dejarnos llevar por nuestros sentimientos, pero de aquellos que hemos elegido conforme a nuestros deseos, y no de los que «pretenden hacernos sentir».

Creemos que hay que buscar modos de legitimación para crear mundo, pero no para contraponerlo y diferenciar entre «su mundo» y «nuestro mundo», sino uno sólo para todas y todos, pero sobre todo, y lo que consideramos más importante: hecho *por todas y todos*.

Concebimos el feminismo como un trabajo conjunto que se alimenta desde tres frentes como son la investigación de teorías y métodos, las acciones políticas que se emprenden desde el poder público, y las asociaciones de mujeres que forman los movimientos de base. Tres conceptos que, aunque sí tienen razón de ser por separado, dan mejores resultados si se apoyan en una interrelación que nunca debemos dejar de fomentar.

Y por último, pensamos que entre la teoría y la práctica estamos las mujeres sabias que trabajamos y luchamos por lo que realmente creemos, y estamos convencidas de que nuestra influencia se percibe, aunque sea a un ritmo mucho más lento de lo que nos gustaría.

Y que se equivoca quien piense que lo que queremos es ser como ellos, porque esto sólo denotaría una gran falta de ambición. Sabemos quienes somos y lo que queremos. Sabemos escuchar pero también queremos, ¡no!, *exigimos* ser escuchadas, y no por oídos sordos.

CONCLUSIONES

9. MESA REDONDA Y TALLER

MUJERES SABIAS EN PODER Y TOMA DE DECISIONES

Relatora: M^a Josep Albella

La mesa redonda sobre poder y toma de decisiones centró el debate en tres áreas donde se ejerce el poder y la toma de decisiones: la política, la sindical y la empresarial.

Sin embargo, el poder político centró las discusiones del taller, al ser considerado como uno de los más importantes. Cabe agradecer a las participantes la labor de debate intenso realizada y el interés por consensuar una serie de propuestas con el objetivo de normalizar la presencia de las mujeres en las áreas de poder y toma de decisiones. Estas sugerencias u objetivos son las siguientes:

- Generar pactos de mínimos entre mujeres, dejando de lado diferencias u orientaciones políticas, para marcar unos objetivos comunes que permitan cambiar la situación actual. Evitar que el partidismo dificulte la unión entre mujeres.
- Promover planes transversales, que afecten a las diferentes áreas del gobierno, para implementar políticas de igualdad.
- Hacer que las políticas se apoyen en los movimientos asociativos de mujeres para tener un respaldo y a la vez tomar fuerza que les permita romper el «techo de cristal» que las impide llegar a las áreas de poder y toma de decisiones: «El techo de cristal no podrá romperse sin la ayuda de todas».
- Compartir experiencias, trabajar más las vías de comunicación entre grupos de mujeres con dos objetivos: por una parte conseguir un enriquecimiento mutuo, y por otra legitimar el poder ejercido por las mujeres. Esta retroalimentación debe llevarse a cabo tanto entre diferentes ámbitos de la sociedad (entre la teoría y la práctica), como entre ámbitos similares de otros países.
- Fortalecer redes que sistematicen y transfieran experiencias para el empoderamiento de las mujeres.
- Normalizar la presencia de la mujer en los ámbitos de poder.

Durante el taller también surgieron otros ámbitos de poder desde los cuales, según las participantes, las mujeres pueden aportar cambios positivos. Por una parte se señaló el poder desde la base de la sociedad, el protagonizado por los movimientos de mujeres, y por otro el que se desarrolla en el ámbito privado, doméstico.

En referencia al ámbito empresarial se apuntó el fomento del autoempleo como factor que puede favorecer el empoderamiento de las mujeres.

Por último, desde el taller se lanzaba una advertencia: las mujeres que accedan a estos ámbitos de poder y toma de decisiones deben trabajar con criterios propios y evitar actitudes masculinas/ masculinizadoras. «No pedimos privilegios, sino derechos razonables».

CONCLUSIONES

10. MESA REDONDA Y TALLER

MUJERES SABIAS EN DERECHO Y POLÍTICA

En el taller de derecho y política se analizaron dos cuestiones concretas: la nueva ley integral contra la violencia de género y la paridad en los partidos políticos. Respecto a la nomenclatura de la nueva ley hay que señalar varios aspectos fundamentales. En primer lugar, desde hace unos años se está realizando un uso excesivo de la palabra género como sinónimo de mujer y lo que ha sucedido es que se ha desdibujado el sujeto al que se refiere. El género tan sólo es una categoría de análisis, una herramienta que utilizaron las y los investigadores sociales en un momento dado para repensar disciplinas humanas, científicas y sociales y poder, de este modo, incluir también a la mujer pues hasta hace no mucho no estaba incluida en los libros.

Sin embargo, una vez superado este momento ha comenzado a utilizarse el término género de forma indiscriminada hasta lograr hacer desaparecer el término mujer y desde muchos puntos de vista se considera grave para el movimiento feminista.

Así pues, la ley debería ser clara, no tan sólo en la nomenclatura, sino también a la hora de definir su ámbito de protección. El nombre Ley Integral contra la Violencia Ejercida desde los Hombres a las Mujeres, aunque largo, recoge de forma específica el objeto de una norma, que finalmente ha girado en torno a otros derroteros.

Pero el nombre no lo es todo. Una norma carece de sentido y de fundamento si no se dota de medios para poder llevarla a cabo. En este sentido, lo primero que debería garantizar una ley que tiene como objetivo acabar con la violencia machista es la existencia de recursos, que forme a un grupo de profesionales que se encargue de comprobar que las sentencias se cumplen y de que las mujeres no quedan desamparadas. Pero, además del apoyo presupuestario, también es imprescindible el respaldo de muchas y muchos profesionales –desde psicólogos/as hasta abogados/as–, para que participen y se impliquen.

La atención a las mujeres maltratadas también debe repensarse porque hasta ahora se les exige demasiado a cambio de muy poco. El nivel de exigencia llega hasta tal punto de pedirles que entiendan que al hombre que la ha maltratado pueden conmutarle parte de la pena por cursos y, además, en algunos casos incluso se le solicita a la víctima que le apoye, porque es un enfermo. Las mujeres que sufren las agresiones son las verdaderas víctimas y no sus verdugos. Este extremo debe ser entendido por toda la sociedad y, en especial, por los jueces. Uno de los ejemplos flagrantes en este sentido es que aún aparecen sentencias referentes a una violación en las que hacen referencia a la ropa que llevaba la mujer.

Por supuesto, la ley debería incluir un apartado acerca de la prevención. Evitar este tipo de conductas pasa por la educación o mejor dicho, la coeducación. El hecho que los niños y niñas aprendan desde pequeños que son iguales y alejarlos de valores propios de una sociedad patriarcal sería un paso importante.

La presencia de la mujer en los partidos políticos ha experimentado un giro con la implantación del nuevo Gobierno paritario, donde la mitad del gabinete ministerial del presidente, José Luis Rodríguez Zapatero, son mujeres. Pero, ¿significa esto que las mujeres van a tener más voz?, ¿que por primera vez se harán leyes para mujeres?

Lo cierto es que hasta el momento las leyes estaban hechas por y para hombres. Ejemplos como la penalización del aborto o que las compresas y tampones estén gravados con impuestos de lujo son sólo muestras de una realidad compleja.

Al parecer, la feminización del Gobierno no parece haber conseguido imprimir optimismo en las asociaciones feministas que consideran que no ha cambiado la mirada del poder. Las cúpulas de los partidos siguen siendo masculinas y cada vez es más frecuente la existencia de un pequeño grupo de sabios donde no tiene cabida las mujeres.

Aunque la presencia pública de las mujeres es muy importante, a través de movimientos ciudadanos pueden volver a coparse espacios despreciados por los partidos y que pueden conquistar las mujeres. Es cuestión de imaginación de crear formas nuevas. Y, sobre todo, nunca perder la perspectiva de la famosa consigna feminista de los años sesenta: «Lo personal es político».

Cabe destacar que en el País Vasco hay experiencias de partidos feministas que se han constituido y han participado en elecciones. Desde algunas asociaciones de mujeres, es la única forma de desarrollar un pensamiento auténticamente femenino porque ningún partido ha sido capaz hasta la fecha de poder dar respuesta a los problemas sociales a los que debe enfrentarse la mujer.

C O N C L U S I O N E S

11. MESA REDONDA Y TALLER

MUJERES SABIAS EN ORGANIZACIONES SOCIALES Y REDES

Relatora: Victoria Salinas

Como primer punto se hace indispensable destacar que todas las conclusiones a las que se llegó en el taller, y que aquí reproducimos, se tomaron de forma consensuada entre todas las participantes, de una forma activa.

1. Como primera conclusión se creyó necesario ofrecer una definición de red. Así, se decidió que entendíamos por red, aquellos sistemas que establecen vínculos para fomentar la comunicación entre mujeres o grupos de mujeres.
2. En el taller se destacó la importancia que Internet y las nuevas tecnologías están teniendo como herramientas útiles para las redes de mujeres, aunque sin relegar al resto de espacios físicos de encuentro, que siguen siendo necesarios y de gran importancia actualmente.
3. Las participantes en el taller quisieron destacar, por otra parte, la gran diversidad de redes que existen en función de su contenido y el trabajo que desarrollan para que los colectivos más desfavorecidos de mujeres tengan un hueco en la sociedad y se visibilicen sus demandas.
4. En el transcurso del taller se quiso reivindicar el carácter plural y antijerárquico de las redes y una de las características que las hacen más operativas: su formación desde el ámbito local al global, y no al revés.
5. Las participantes en el taller apostaron por seguir trabajando para hacer visibles estas organizaciones y redes; así como para establecer, reconocer y visualizar los vínculos que las unen dentro de su diversidad.
6. Como resumen, el taller ha hecho suya una frase recogida en las conclusiones de la ponencia Transformemos la ciudad dando valor a la participación de las mujeres, que el colectivo Ca la Dona de Barcelona hizo pública durante el transcurso del I Congreso de las Mujeres de Barcelona, (15 y 16 de enero de 1999):

Los grupos de mujeres o redes son:

Una manera de hacer que procura respetar los ritmos y dinámicas propios de cada mujer, grupo o asociación, y en la que cada una es acogida y reconocida como semejante y, por lo tanto, significativa para las demás, y valorada por su diversidad, por el saber y el hacer que aporta desde su experiencia singular. Una manera de hacer en la que el objetivo es que cada una pueda pedir y recibir lo que necesita, y cada una pueda ofrecer y dar lo que tiene.

V
ANECDOTARIO

466

DETRÁS DEL ESCENARIO

Sandra Barrancos

Secretaria de Organización del Congreso Nacional XXV Años de Estudios de Género

AFORTUNADAMENTE TODO SALIÓ BIEN. Es una duda que te asalta cuando estás preparando un evento de la magnitud y la ambición del Congreso Nacional xxv Años de Estudios de Género: Mujeres sabias, entre la teoría y la práctica: ¿Y si después de todo el esfuerzo, las horas, las llamadas, las reservas, la preparación de materiales... el resultado es malo? ¿Qué pasa si al público no le interesa, si nadie acude a la llamada? ¿Habría valido la pena todo el trabajo?

Sí, valió la pena. Por la calidad de las ponentes y las ponencias; por la activa participación de las asistentes; por lo que aprendimos las responsables de la organización. Gracias, nos hemos repetido unas a otras. Gracias a todas las que habéis hecho posible que nos reuniéramos las 300 personas que, de una u otra forma, intervinimos en el congreso.

La preparación de un evento científico tiene un origen, un desarrollo y un fin. En el proceso cambian numerosos aspectos de la idea primigenia, normalmente debido a circunstancias externas y la coordinación del acto se convierte en una carrera por llegar a la meta en el tiempo estipulado, reajustando y reconvirtiendo el proyecto inicial. El principal escollo del Congreso era su ambición de dar cabida a todas las áreas en que existen estudios de género, en la fecha en la que cumplen 25 años. Naturalmente, resultó imposible. Constantemente recibíamos llamadas de personas que nos recordaban que estábamos olvidando los estudios sobre discapacidad, emociones, deportes, música, psicología, masculinidad, prostitución, inmigración, otras culturas, lenguaje no sexista, religiones, urbanismo, arquitectura, geografía, antropología, nuevos perfiles profesionales vinculados con la igualdad, formación en género... Teníamos dos días, era materialmente imposible atender todas las peticiones, pero encontramos una solución salomónica: tomábamos nota de los vacíos para ocuparnos de ellos en el próximo congreso.

La segunda dificultad fue la originalidad del planteamiento. No queríamos hacer un congreso teórico ya que nuestra finalidad última era evaluar en qué situación nos encontramos las mujeres en la sociedad y para ello necesitábamos una visión práctica, la aportación de aquéllas que todos los días hacen un mucho porque se nos escuche, se nos vea y se nos tenga en cuenta. ¡Y hay tantas mujeres que trabajan bien, tanto la teoría como la práctica! Cómo nos hubiera gustado disponer de un mes y poder reunir todos los nombres que nos pasaban por la cabeza...

Mientras trabajábamos el programa e invitábamos a las ponentes, empezamos con la difusión: la página web <http://isonomia.uji.es/congreso>, los dípticos, las notas de prensa, los correos electrónicos... Desde la organización nos repetíamos que estábamos preparando un acto realmente interesante, al que acudiríamos sin dudarlo, pero en ocasiones el mundo no es como una cree. Sin embargo, en este caso sí que lo era. La respuesta fue extraordinariamente positiva. El primer indicio inequívoco de que la voz estaba corriendo fue cuando empezaron a llegar correos electrónicos, a través de listas de contactos, en las que se nos enviaba la nota informativa que habíamos remitido desde la organización. La serpiente se mordía la cola, el origen encontraba el fin. Nuestro correo había recorrido un largo camino hasta nosotras y muchas personas lo habían leído.

Pusimos un plazo de inscripción para el congreso: 17 de septiembre. El día 1 de septiembre, al volver de las vacaciones estivales, nos encontramos que ya no teníamos sitio para más personas, y las inscripciones seguían llegando. Tras una reunión de urgencia decidimos cambiar el programa: las sesiones de mesas redondas se reducirían a la mitad y así cabría el doble de personas. Teniendo en cuenta que el congreso empezaba en un mes, que el cambio suponía reubicar a la mitad de las ponentes, rehacer los materiales de difusión y redistribuir a las asistentes, la idea podía parecer suicida. Pero como suele suceder cuando se ponen ganas e imaginación, salió bien. Sin embargo, a partir del día 17 de septiembre nos encontramos con el mismo problema: no cabíamos. Nos llamaban desde Brasil, Portugal, Castilla la Mancha, Madrid, Zaragoza e incluso de Castellón. Intentábamos ser firmes: no había más espacio y si admitíamos más asistentes podía ser un caos. Sin embargo, el corazón se ablandaba ante determinados pretextos: es que ya tengo el billete comprado, es que por fin he conseguido permiso en el trabajo... una a una íbamos reubicando las inscripciones para que ninguna de las sesiones estuviera tan saturada que impidiera trabajar. Lo sentimos por aquellas personas que tuvieron que quedarse fuera por nuestro miedo al caos. Las que nos dejaron sus datos, han recibido aviso de esta publicación. Muchas gracias por vuestro interés, nos sentimos honradas y os guardaremos un hueco para la próxima.

Porque habrá más, así se decidió en la última sesión del congreso, cuando se leyeron las conclusiones. Agotadas por cinco días de trabajo ininterrumpido (el evento se enmarcaba en las Jornadas Internacionales Remover Obstáculos para Alcanzar la Igualdad, que incluían, además, el I Seminario Internacional contra la Violencia de Género y el II Seminario de Integración Equal Mass-Mediación) escuchamos cómo nos animaban a repetir. Y no nos pudimos negar.

No puedo dejar pasar la ocasión de resaltar la extraordinaria dedicación de mis compañeras y compañeros, sin la que el Congreso Nacional XXV Años de Estudios de Género no hubiera pasado de la fase de proyecto: Daniel Castellano, Gemma Escrig, Samuel Fernández, Alicia Gil, Francisca Llagas, Vanesa Muñoz, M^a José Ortí, Anna Sales, Sonia Sales...

FUNDACIÓN
isonomía
PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

